

REPORTE ANUAL DE

CRÉDITO REAL, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.R.



Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

Nombre de la emisora: **CRÉDITO REAL, S.A.B. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA**

Domicilio: Avenida Insurgentes Sur 730, Piso Veinte, Colonia Del Valle Norte, C.P. 03103 Ciudad de México, México.

La dirección de CRÉDITO REAL, S.A.B. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA en Internet es www.creditoreal.com.mx, en el entendido que la información ahí contenida no es parte de este Reporte Anual.

Títulos accionarios en circulación: las acciones representativas del capital social de CRÉDITO REAL, S.A.B. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA son acciones de la Serie única, nominativas, sin expresión de valor nominal, de libre suscripción, las cuales se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Clave de cotización: "CREAL".

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Ciudad de México, México a 25 de abril de 2018.

**INFORMACIÓN REFERENTE A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EMITIDOS POR CRÉDITO
REAL, S.A.B. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA,
VIGENTES DURANTE 2017 Y EL PRIMER TRIMESTRE DE 2018**

Clave de pizarra	CREAL 00516	CREAL 01016	CREAL 01116
Monto	300´000,000	250´000,000	200´000,000
Fecha de emisión	5 de mayo de 2016	9 de septiembre de 2016	6 de octubre de 2016
Fecha de vencimiento	6 de abril de 2017	2 de febrero de 2017	9 de marzo de 2017
Plazo de la emisión	336 días	146 días	154 días
Intereses y procedimiento de cálculo	Interés bruto anual sobre su valor nominal, o en su caso Valor Nominal Ajustado, a una tasa anual que el Representante Común calculará con 2 (dos) días hábiles anteriores al inicio de cada Periodo de Intereses, a partir de la fecha de la emisión.		
Periodicidad en el pago de intereses	12 periodos de 28 días, iniciando el 2 de junio de 2016	5 periodos de 28 días y un periodo irregular de 6 días, iniciando el 7 de octubre de 2016	5 periodos de 28 días y uno irregular de 14 días, iniciando el 3 de noviembre de 2016
Lugar y forma de pago de intereses y principal	El principal y los intereses devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán en la Fecha de Vencimiento y en las fechas de pago de intereses, respectivamente, o si fuere inhábil el siguiente día hábil, mediante transferencia electrónica en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, contra la entrega del título, o contra las constancias que para tales efectos expida el Indeval, mediante transferencia electrónica. Lo anterior, en el entendido de que las constancias que emita el Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios. El Emisor entregará al Representante Común, el día anterior a la fecha de pago de intereses a más tardar a las 11:00 horas el importe a pagar correspondiente a los Certificados Bursátiles en circulación. En caso de mora los pagos se realizarán en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma 284, piso 9, colonia Juárez, Ciudad de México, C.P. 06600, o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas. En caso de que algún periodo de pago de intereses no sea cubierto en su totalidad, el Indeval no estará obligado a entregar la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto; en cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no sea íntegramente cubierto.		
Amortización y amortización anticipada	Los Certificados Bursátiles serán amortizados en la fecha de vencimiento a su valor nominal o en su caso el Valor Nominal Ajustado, en un solo pago contra entrega del título o de las constancias que para tales efectos expida el Indeval, mediante transferencia electrónica. Si la Fecha de Vencimiento fuere inhábil se recorrerá al día hábil siguiente. El Representante Común deberá dar aviso por escrito a Indeval o a través del medio que éste indique, por lo menos con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la fecha de vencimiento de los Certificados Bursátiles. Dicho aviso contendrá la fecha en que hará el pago, el importe de amortización, así como de los demás datos necesarios para el pago de los Certificados Bursátiles. La Emisora tendrá el derecho más no la obligación de pagar anticipadamente total o parcialmente, en cualquier Fecha de Pago de Intereses, los Certificados Bursátiles, en cuyo caso: pagará a los Tenedores una prima por Certificado Bursátil equivalente a la diferencia, en caso de resultar positiva, de (a) el promedio aritmético del precio limpio por Certificado Bursátil de los 30 (treinta) días hábiles inmediatos anteriores a la fecha de solicitud de amortización anticipada total o parcial que entregue el Emisor al Representante Común, publicado por cualquier proveedor de precios, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México ("CNBV") y a ser elegido por la emisora, menos (b) el valor nominal o en su caso el Valor Nominal Ajustado, por Certificado Bursátil.		

Garantía	Todos los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica.		
Fiduciario	No aplica		
Calificación	Standard & Poor's, S.A. de C.V. "mxA-1" HR Ratings de México, S.A. de C.V. "HR2"	Standard & Poor's, S.A. de C.V. "mxA-1" HR Ratings de México, S.A. de C.V. "HR1" Fitch México, S.A. de C.V. "F1(mex)"	Standard & Poor's, S.A. de C.V. "mxA-1" HR Ratings de México, S.A. de C.V. "HR1" Fitch México, S.A. de C.V. "F1(mex)"
Representante Común	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero		
Depositorio	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.		
Régimen fiscal	Los intereses que devenguen los certificados bursátiles estarán sujetos: (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente a partir del 1 de enero de 2014; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente a partir del 1 de enero de 2014.		

Clave de pizarra	CREAL 00117	CREAL 00217	CREAL 00317	CREAL 00417	CREAL 00517	CREAL 00617
Monto	250'000,000	250'000,000	250'000,000	250'000,000	200'000,000	200'000,000
Fecha de emisión	9 de marzo de 2017	6 de abril de 2017	4 de mayo de 2017	8 de junio de 2017	6 de julio de 2017	3 de agosto de 2017
Fecha de vencimiento	7 de septiembre de 2017	5 de octubre de 2017	9 de noviembre de 2017	7 de diciembre de 2017	1° de febrero de 2017	1° marzo de 2018
Plazo de la emisión	182 días	182 días	189 días	182 días	210 días	210 días
Intereses y procedimiento de cálculo	Interés bruto anual sobre su valor nominal, o en su caso Valor Nominal Ajustado anual, a una tasa anual que el Representante Común calculará con 2 (dos) días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de Intereses, a partir de la fecha de la emisión.					
Periodicidad en el pago de intereses	6 periodos de 28 días y 1 periodo de 14 días, iniciando el 6 de abril de 2017	6 periodos regulares de 28 días y un periodo irregular de 14 días, iniciando el 4 de mayo de 2017	6 periodos regulares de 28 días y un periodo irregular de 21 días, iniciando el 1° de junio de 2017	6 periodos regulares de 28 días y un periodo irregular de 14 días, iniciando el 6 de julio de 2017	7 periodos regulares de 28 días y uno irregular de 14 días, iniciando el 3 de agosto de 2017	7 periodos regulares de 28 días y uno irregular de 14 días, iniciando el 31 de agosto de 2017
Lugar y forma de pago de intereses y principal	El principal y los intereses devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán en la fecha de vencimiento y en las fechas de pago de intereses respectivamente, o si fuere inhábil el siguiente día hábil, mediante transferencia electrónica en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, contra la entrega del título, o contra las constancias que para tales efectos expida el Indeval, mediante transferencia electrónica. Lo anterior, en el entendido de que las constancias que emita el Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios. El Emisor entregará al Representante Común, el día anterior a la fecha de pago de intereses a más tardar a las 11:00 horas el importe a pagar correspondiente a los Certificados Bursátiles en circulación. En caso de mora los pagos se realizarán en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma 284, piso 9, colonia Juárez, Ciudad de México, C.P. 06600, o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas. En caso de que algún periodo de pago de intereses no sea cubierto en su totalidad, el Indeval no estará obligado a entregar la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea					

Clave de pizarra	CREAL 00117	CREAL 00217	CREAL 00317	CREAL 00417	CREAL 00517	CREAL 00617
	íntegramente cubierto; en cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no sea íntegramente cubierto.					
Amortización y amortización anticipada	Los Certificados Bursátiles serán amortizados totalmente en la fecha de vencimiento a su valor nominal en su caso, a su Valor Nominal Ajustado, en un solo pago contra entrega del propio título o de las constancias que para tales efectos expida el Indeval, mediante transferencia electrónica. Si la Fecha de Vencimiento fuere inhábil se recorrerá al siguiente día hábil. El Representante Común deberá dar aviso por escrito y de manera electrónica al Indeval, a la CNBV, a través del STIV-2, a la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") a través del EMISNET, o a través de los medios que éstos indiquen con 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha de vencimiento de los Certificados Bursátiles. Dicho aviso contendrá la fecha en que hará el pago, el importe de amortización, así como los demás datos necesarios para el pago de los Certificados Bursátiles. La Emisora tendrá el derecho más no la obligación de pagar anticipadamente total o parcialmente, en cualquier Fecha de Pago de Intereses, los Certificados Bursátiles, en cuyo caso: pagará a los Tenedores una prima por Certificado Bursátil equivalente a la diferencia, en caso de resultar positiva, de (a) el promedio aritmético del precio limpio por Certificado Bursátil de los 30 (treinta) días hábiles inmediatos anteriores a la fecha de solicitud de amortización anticipada total o parcial que entregue el Emisor al Representante Común, publicado por cualquier proveedor de precios, autorizado por la CNBV y a ser elegido por la Emisora, menos (b) el valor nominal o en su caso el Valor Nominal Ajustado, por Certificado Bursátil.					
Garantía	Todos los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica.					
Fiduciario	No aplica					
Calificación	HR Ratings de México, S.A. de C.V. "HR1" Fitch México, S.A. de C.V. "F1 (mex)" Standard & Poor's, S.A. de C.V. "mxA-1"	HR Ratings de México, S.A. de C.V. "HR1" Fitch México, S.A. de C.V. "F1 (mex)" Standard & Poor's, S.A. de C.V. "mxA-1"	HR Ratings de México, S.A. de C.V. "HR1" Fitch México, S.A. de C.V. "F1 (mex)" Standard & Poor's, S.A. de C.V. "mxA-1"	HR Ratings de México, S.A. de C.V. "HR1" Fitch México, S.A. de C.V. "F1 (mex)" Standard & Poor's, S.A. de C.V. "mxA-1"	HR Ratings de México, S.A. de C.V. "HR1" Fitch México, S.A. de C.V. "F1 (mex)" Standard & Poor's, S.A. de C.V. "mxA-1"	HR Ratings de México, S.A. de C.V. "HR1" Fitch México, S.A. de C.V. "F1 (mex)" Standard & Poor's, S.A. de C.V. "mxA-1"
Representante Común	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero					
Depositorio	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.					
Régimen fiscal	Los intereses que devenguen los certificados bursátiles estarán sujetos: (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicable de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.					

Clave de pizarra	CREAL 15	CREAL 16	CREAL 00717	CREAL 00817
Monto	1'000,000,000	100'000,000	300'000,000	300'000,000
Fecha de emisión	9 de octubre de 2015	31 de marzo de 2016	7 de septiembre de 2017	5 de octubre de 2017
Fecha de vencimiento	23 de marzo de 2018	13 de septiembre de 2018	5 de abril de 2018	3 de mayo de 2018
Plazo de la emisión	896 días	896 días	210 días	210 días
Intereses y procedimiento de cálculo	Interés bruto anual sobre su valor nominal, o en su caso Valor Nominal Ajustado anual, a una tasa anual que el Representante Común calculará con 2 (dos) días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de Intereses, a partir de la fecha de la emisión.			
Periodicidad en el pago de intereses	32 periodos de 28 días, iniciando el 6 de noviembre de 2015	32 periodos de 28 días, iniciando el 28 de abril de 2016	7 periodos regulares de 28 días y un periodo regular de 14 días, iniciando el 5 de octubre de 2017	7 periodos regulares de 28 días y un periodo irregular de 14 días, iniciando el 2 de noviembre de 2017
Lugar y forma de pago de intereses y principal	El principal y los intereses devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán en la fecha de vencimiento y en las fechas de pago de intereses respectivamente, o si fuere inhábil el siguiente día hábil, mediante transferencia electrónica en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, contra la entrega del título, o contra las constancias que para tales efectos expida el Indeval, mediante transferencia electrónica. Lo anterior, en el entendido de que las constancias que emita el Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios. El Emisor entregará al Representante Común, el día anterior a la fecha de pago de intereses a más tardar a las 11:00 horas el importe a pagar correspondiente a los Certificados Bursátiles en circulación. En caso de mora los pagos se realizarán en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma 284, piso 9, colonia Juárez, Ciudad de México, C.P. 06600, o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas. En caso de que algún periodo de pago de intereses no sea cubierto en su totalidad, el Indeval no estará obligado a entregar la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto; en cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no sea íntegramente cubierto.			
Amortización y amortización anticipada	La Emisora tendrá el derecho de pagar total y anticipadamente, en cualquier momento, durante la vigencia de la emisión, la totalidad, pero no menos de la totalidad, de los certificados bursátiles, a su valor nominal más una prima equivalente a la suma de la diferencia, en caso de resulta positiva, de (a) el precio limpio calculado mediante el promedio aritmético del valor de mercado de los certificados bursátiles durante los últimos 30 días calendario, conforme a dicho valor de mercado hubiere sido publicado por cuando menos un proveedor de precios de valores de amplio prestigio en el mercado de valores nacional, menos (b) el valor nominal de los certificados bursátiles; más (c) (i) durante los primeros 13 periodos de 28 días de la emisión el 1.5% del valor nominal de los certificados bursátiles o (ii) del periodo 14 al 26, el 0.5% del valor nominal de los certificados bursátiles.			Los Certificados Bursátiles serán amortizados totalmente en la fecha de vencimiento a su valor nominal en su caso, a su Valor Nominal Ajustado, en un solo pago contra entrega del propio título o de las constancias que para tales efectos expida el Indeval, mediante transferencia electrónica. Si la Fecha de Vencimiento fuere inhábil se recorrerá al siguiente día hábil. El Representante Común deberá dar aviso por escrito y de manera electrónica al Indeval, a CNBV, a través del STIV-2, a BMV a través del EMISNET, o a través de los medios que éstos indiquen con 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha de vencimiento de los Certificados Bursátiles. Dicho aviso contendrá la fecha en que hará el pago, el importe de amortización, así como los demás datos necesarios para el pago de los Certificados Bursátiles. La Emisora tendrá el derecho más no la obligación de pagar anticipadamente total o parcialmente, en cualquier Fecha de Pago de Intereses, los Certificados

	Bursátiles, en cuyo caso: pagará a los Tenedores una prima por Certificado Bursátil equivalente a la diferencia, en caso de resultar positiva, de (a) el promedio aritmético del precio limpio por Certificado Bursátil de los 30 (treinta) días hábiles inmediatos anteriores a la fecha de solicitud de amortización anticipada total o parcial que entregue el Emisor al Representante Común, publicado por cualquier proveedor de precios, autorizado por la CNBV y a ser elegido por la Emisora, menos (b) el valor nominal o en su caso el Valor Nominal Ajustado, por Certificado Bursátil.			
Garantía	Todos los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica			
Fiduciario	No aplica			
Calificación	Standard & Poor´s, S.A. de C.V. "mxA+" HR Ratings de México, S.A. de C.V. "HRA+"	Standard & Poor´s, S.A. de C.V. "mxA+" HR Ratings de México, S.A. de C.V. "HRA+"	HR Ratings de México, S.A. de C.V. "HR1" Fitch México, S.A. de C.V. "F1 (mex)" Standard & Poor´s, S.A. de C.V. "mxA-1	HR Ratings de México, S.A. de C.V. "HR1" Fitch México, S.A. de C.V. "F1 (mex)" Standard & Poor´s, S.A. de C.V. "mxA-1
Representante Común	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero			
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.			
Régimen fiscal	Los intereses que devenguen los certificados bursátiles estarán sujetos: (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente a partir del 1 de enero de 2014; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente a partir del 1 de enero del 2014.		Los intereses que devenguen los certificados bursátiles estarán sujetos: (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicable de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.	

Información Referente a las calificaciones otorgadas:

HR Ratings de México, S.A. de C.V.

- **“HRA”** Ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos.
- **“HRA+”** Ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de deuda. Mantiene bajo riesgo crediticio. El signo de “+” representa una posición de fortaleza relativa dentro de la misma calificación.
- **“HR1”** El emisor o emisión ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo.
- **“HR2”** El emisor o emisión ofrece una capacidad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantiene un mayor riesgo crediticio comparado con instrumentos de mayor calificación crediticia.

Standard & Poor’s, S.A. de C.V.

- **“mxA”** Algo más susceptible a efectos adversos por cambios circunstanciales o de las condiciones de la economía que la deuda calificada en las categorías superiores. Sin embargo, la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.
- **“mxA-1”** La capacidad del emisor es fuerte para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación.
- **“mxA+”** La deuda es algo más susceptible a efectos adversos por cambios circunstanciales o de las condiciones de la economía que la deuda calificada en las categorías superiores.

Fitch México, S.A. de C.V.

- **"F1 (mex)"** Alta calidad crediticia. Indica la más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros respecto de otras empresas domésticas, esta categoría se asigna aquellas empresas con la mejor calidad crediticia respecto de otras en el país.

	<u>Pág.</u>
1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Glosario de términos y definiciones	1
1.2 Resumen ejecutivo.....	7
1.3 Resumen de la información financiera.....	26
1.4 Factores de riesgo	29
1.5 Otros valores	47
1.6 Documentos de carácter público	47
2. LA EMISORA	49
2.1 Historia y desarrollo.....	49
2.2 Descripción del negocio	52
2.2.1 Actividad principal	52
2.2.2 Canales de distribución	74
2.2.3 Patentes, licencias, marcas y otros contratos.....	74
2.2.4 Principales clientes.....	80
2.2.4.1 Legislación aplicable	80
2.2.4.2 Situación tributaria.....	90
2.2.5 Recursos humanos	91
2.2.6 Desempeño ambiental	91
2.2.7 Información del mercado: Los segmentos del crédito con pago vía nómina, los créditos para PYMES, los créditos grupales y los créditos para autos usados y panorama de la situación macroeconómica de México, y el mercado de financiamiento de auto usados de Estados Unidos	93
2.2.8 Estructura corporativa	103
2.2.9 Descripción de los principales activos	106
2.2.10 Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	107
2.2.11 Acciones representativas del capital social	108
2.2.12 Dividendos.....	109
3. INFORMACIÓN FINANCIERA.....	111
3.1 Información financiera seleccionada.....	111
3.2 Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación	117
3.3 Informe de créditos relevantes.....	119
3.4 Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y la situación financiera	125
3.4.1 Resultados de operación	129
3.4.2 Situación financiera, liquidez y recursos de capital	139
3.4.3 Revelaciones cuantitativas y cualitativas en cuanto a los riesgos de mercado	142
3.4.4 Control interno.....	152
3.5 Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas.....	152

3.6	Información estadística seleccionada	158
4.	ADMINISTRACIÓN	172
4.1	Auditores externos	172
4.2	Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés	172
4.3	Administradores y accionistas.....	173
4.3.1	Administradores	173
4.3.2	Accionistas	187
4.4	Estatutos sociales y otros convenios	187
4.4.1	Estatutos sociales	187
4.4.2	Otros convenios	196
5.	MERCADO DE CAPITAL	197
5.1	Estructura Accionaria	197
5.2	Comportamiento de la acción en el mercado de valores.....	197
5.3	Formador de Mercado.....	198
6.	PERSONAS RESPONSABLES	200
7.	ANEXOS	201

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Glosario de términos y definiciones

A menos que se indique lo contrario, para efectos de este reporte los términos con letra mayúscula inicial identificados en la columna izquierda de la siguiente tabla, tendrán los significados estipulados en la columna derecha.

Término	Definición
“AMAI”	Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública.
“AMFE”	Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas.
“AFS”	AFS Acceptance, LLC es una institución financiera enfocada a ofrecer créditos para la adquisición de autos usados en los Estados Unidos de América.
“Banco Invex”	Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero.
“Banco Ve por Más”	Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve Por Más.
“BANSEFI”	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
“BANXICO”	El Banco de México, el banco central de México.
“BMV”	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“BOFA México”	Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bank of America.
“Casa de Bolsa Banorte Ixe”	Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.
“CGAP”	Grupo Consultivo de Ayuda a los Pobres (<i>Consultative Group to Assist the Poor</i>).
“CINIF”	Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.
“Circular Única”	Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV y publicadas en el DOF el 19 de marzo de 2003, incluyendo todas sus reformas a la fecha de este reporte.
“Crédito Real”, la “Compañía”, o la “Emisora” ..	Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada.
“CONAPO”	Consejo Nacional de Población.

Término	Definición
“CONDUSEF”	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
“Contigo” o “Financiera Contigo”	Cege Capital, S.A.P.I de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, dedicada a la originación de créditos otorgados principalmente a mujeres con una actividad productiva o comercial para capital de trabajo bajo la metodología del crédito solidario.
“CNBV” o la “Comisión”	Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México.
“Credifiel”	Marca comercial bajo la cual Publiseg opera su negocio de créditos con pago vía nómina.
“Crediplus”	Según lo exija el contexto: (i) Crediplus, S.A. de C.V., antigua filial de la Compañía que se fusionó con esta última en marzo de 2007; o (ii) nombre comercial utilizado por la Compañía para efectos de sus operaciones de créditos para bienes duraderos.
“Crédito Maestro”	Marca comercial bajo la cual Grupo Empresarial Maestro opera su negocio de créditos con pago vía nómina.
“Deutsche Securities”	Deutsche Securities, S.A. de C.V., Casa de Bolsa.
“Distribuidor o Distribuidores”	Significa, según sea el caso, las personas que: (i) proveen bienes y/o servicios a los consumidores por los créditos que sean otorgados o adquiridos por Crédito Real; y (ii) otorguen créditos a los consumidores; y con quien Crédito Real tiene celebrados los respectivos contratos de factoraje financiero, así como de colaboración para los créditos de consumo de bienes duraderos.
“Disposiciones”	De conformidad con el Artículo 87-D de la LGOAAC, en el que se indica que las sociedades financieras de objeto múltiple que sean emisoras de valores de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores conforme con la Ley del Valores, deberán elaborar sus estados financieros consolidados de conformidad con los criterios de contabilidad contenidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (las “Disposiciones”), emitidas por la Comisión.
	Derivado de lo anterior, la Compañía al ser una sociedad financiera de objeto múltiple regulada emisora de valores de deuda, se encuentra obligada a elaborar sus estados financieros consolidados conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Término	Definición
“Directodo”	Directodo México, S.A.P.I. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.
“DOF”	Diario Oficial de la Federación.
“Dólares” o “USD\$”	Dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.
“Drive & Cash” o “CR Fact”	CR Fact, S.A.P.I de C.V., compañía dedicada a otorgar créditos a personas físicas y morales, a la compra venta de vehículos y al arrendamiento de los mismos.
“Estados Financieros Consolidados Auditados”	Conjuntamente, los estados financieros consolidados de la Compañía por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, con dictamen de los auditores independientes, junto con sus respectivas notas, los cuales se incluyen como anexos en este reporte anual.
“Estados Unidos” o “E.U.A.”	Los Estados Unidos de América.
“FELABAN”	Federación Latinoamericana de Bancos.
“Fondo H”	Fondo H, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
“Futu-lem”	Futu-lem, S.A.P.I. de C.V.
Grupo Empresarial Maestro, S.A.P.I. de C.V...	Grupo Empresarial Maestro o GEMA.
“IMPI”	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
“IMSS”	Instituto Mexicano del Seguro Social.
“INAI”	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
“Indeval”	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
“INEGI”	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
“INFONACOT”	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
“INPC”	Índice Nacional de Precios al Consumidor.
“Instacredit”	Marevalley Corporation es una sociedad panameña tenedora de diversas entidades en Costa Rica, Nicaragua y Panamá que operan bajo la marca “Instacredit”.
“ISSSTE”	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Término	Definición
“ISR”	Impuesto Sobre la Renta.
“IVA”	Impuesto al Valor Agregado.
“Ixe Banco”	Ixe Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
“Kondinero”	Marca comercial bajo la cual Directodo opera su negocio de créditos con pago vía nómina.
“LFPDPPP”	Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
“LGOAAC”	Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.
“LGSM”	Ley General de Sociedades Mercantiles.
“LMV”	Ley del Mercado de Valores.
“LPDUSF”	Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.
“LRAF”	Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.
“LTOSF”	Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.
“México” o “República Mexicana”	Estados Unidos Mexicanos.
“NAFIN”	Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.
“Nexus Capital”	Nexus Capital Private Equity Fund III L.P.
“Nexus Capital Management”	Nexus Capital Management III, LLC.
“NIF”	Las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el CINIF.
“Notas No Subordinadas”	La serie de notas no subordinadas por USD\$210 millones con rendimiento del 10.250% y vencimiento en 2015, emitidas por la Compañía y colocadas en los mercados internacionales, conforme a la Regla 144A y el Reglamento S de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América; asimismo a las notas no subordinadas por USD\$425 millones con rendimiento del 7.5% y vencimiento en 2019 emitidas bajo la misma regulación mencionada. (<i>U.S. Securities Act of 1933</i>).

Término	Definición
“Notas Internacionales”	La serie de notas por USD\$625 millones con rendimiento de 7.250% y vencimiento en 2023, emitidas por la Compañía y colocadas en los mercados internacionales, conforme a la Regla 144A y el Reglamento S de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América. (<i>U.S. Securities Act of 1933</i>).
“Oferta Global”	Operación que se realiza a través del mercado bursátil, mediante la cual se ofrecieron a la venta acciones de Crédito Real.
“Pesos”, “M.N.” o “\$”	Pesos Mexicanos, moneda nacional.
“PIB”	Producto Interno Bruto.
“ProDesarrollo”	Prodesarrollo, Finanzas y Microempresa, A.C., una asociación que recaba información sobre las principales empresas microfinancieras en México.
“Publiseg”	Publiseg, S.A.P.I. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, distribuidor de créditos con pago vía nómina que opera bajo la marca “Credifiel”.
“PYMES”	Pequeñas y Medianas Empresas.
“Rasteroz”	Rasteroz, S.A. de C.V. empresa parte de Grupo Kon.
“Servicios Chapultepec”	Servicios Corporativos Chapultepec, S.A. de C.V., sociedad subsidiaria de Crédito Real, sociedad que presta servicios administrativos de forma exclusiva a la Emisora.
“RECA”	El Registro de Contratos de Adhesión mantenido por la CONDUSEF.
“Resuelve”	CAT 60, S.A.P.I. de C.V., sociedad tenedora de diversas sociedades que integran Resuelve.
“SHCP”	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
“SHF”	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.
“Sofom E.N.R.” o “Sofom no regulada”	Sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada.
“Sofomes”	Sociedades financieras de objeto múltiple. Pueden clasificarse en Entidades Reguladas (E.R.) o Entidades No Reguladas (E.N.R.).

Término	Definición
“Somos Uno”	Bluestream Capital, S.A.P.I. de C.V. dedicada a la originación de créditos otorgados principalmente a mujeres con una actividad productiva o comercial para capital de trabajo bajo la metodología del crédito solidario.
“TCAC”	Tasa de crecimiento anual compuesto.
“TIIE”	Tasa de interés interbancaria de equilibrio, o cualquier tasa de interés que la suceda o sustituya. La TIIE es la tasa de interés aplicable a los créditos otorgados por/a el Banxico y es publicada de tiempo en tiempo por este último en el DOF.
“UDIS”	Unidades de inversión.
“Venlo Resources”	Venlo Resources, Pte. Ltd., sociedad residente en el extranjero, en su momento accionista mayoritario de Rasteroz y actualmente accionista propietario del 18.8% de las acciones de la Compañía, en virtud de la fusión acordada entre la Compañía y Rasteroz, en la que la Compañía tuvo el carácter de sociedad fusionante y Rasteroz el carácter de sociedad fusionada.

1.2 Resumen ejecutivo-*

Actividades

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias, es una institución financiera con presencia en México, Estados Unidos, Costa Rica, Panamá y Nicaragua, enfocada en el otorgamiento de crédito a los segmentos de ingresos medios y bajos de la población, los cuales históricamente han estado poco atendidos. Crédito Real cuenta con una plataforma diversificada de negocios integrada principalmente por los siguientes productos: (i) créditos con pago vía nómina, (ii) créditos de consumo a través de Instacredit, (iii) créditos para autos usados, (iv) créditos para pequeñas y medianas empresas o “PYMES”, y (v) créditos grupales. Los créditos con pago vía nómina se ofrecen a empleados sindicalizados de gobierno a través de una red nacional de 11 distribuidores, con quienes se tienen celebrados convenios para la originación de créditos; en tres de los principales distribuidores, Crédito Real tiene celebrados acuerdos de exclusividad y además tiene una participación significativa en su capital social. Los créditos de consumo otorgados por Instacredit están dirigidos a segmentos de ingresos medios y bajos, cuyas necesidades de crédito no son adecuadamente atendidas por la banca tradicional, y son ofrecidos en una red de 72 sucursales, de las cuales 56 se encuentran en Costa Rica, 13 en Nicaragua y 3 en Panamá. Los créditos para autos usados se otorgan por medio de alianzas celebradas con distribuidores especializados en la compra venta de automóviles, también a través de una subsidiaria con una red de 28 sucursales ofrece financiamiento mediante la garantía de automóviles y vehículos comerciales; y finalmente a través de dos operadores con una red de 7 sucursales y licencias para operar en 32 estados con más de 560 distribuidores, enfocándose principalmente en atender al mercado hispano con poco historial de crédito en los Estados Unidos de América (“EE. UU”). Los créditos para PYMES se otorgan para cubrir necesidades de capital de trabajo y actividades de inversión para las micro, pequeñas y medianas empresas, dichos créditos se otorgan por medio de un operador especializado o por medio de una marca propia. Los créditos grupales se ofrecen principalmente a grupos de mujeres con una actividad productiva bajo la metodología del crédito solidario, dichos créditos se originan mediante dos empresas asociadas que cuentan con una red de 1,326 promotores y 177 sucursales.

Actualmente, la Compañía ofrece sus productos de crédito con pago vía nómina a trabajadores sindicalizados de dependencias gubernamentales, a través, de sus distribuidores, Directodo, Publiseg, GEMA y otros distribuidores independientes. La Compañía considera a su modelo diversificado de crédito al consumo como una ventaja competitiva en el mercado, ya que está sustentado por la red de distribuidores, y promotores que ofrecen sus productos de crédito en los segmentos socioeconómicos B, C y D, otorgando a la Compañía acceso a un gran número de clientes potenciales pertenecientes a distintos segmentos económicos en diversas regiones geográficas. La Compañía tiene celebrados contratos de factoraje financiero con 11 distribuidores, de los cuales es propietaria del 99.99% de Directodo, del 49% de Publiseg y 49% de GEMA. Dichos Distribuidores tienen acceso a los trabajadores y sindicatos del gobierno federal, los gobiernos estatales y municipales, y otras entidades del sector público en la mayoría de los estados de la República Mexicana.

En febrero 2016, se adquirió el 70% de Instacredit, una compañía de préstamos al consumo que cuenta con una red de 72 sucursales en Costa Rica, Nicaragua y Panamá. Instacredit inició sus operaciones en abril del 2000 en San José, Costa Rica. Instacredit ofrece servicios crediticios a consumidores de ingresos medios y bajos, cuyas necesidades de crédito no son adecuadamente atendidas por la banca tradicional, a través de los siguientes productos: préstamos personales (no garantizados), préstamos para automóviles (garantizados), préstamos para pequeñas y medianas empresas (garantizados) y préstamos para vivienda (garantizados).

Los créditos para autos usados se originan a través de contratos con compañías de autos que venden automóviles usados pre certificados. Al cierre de 2017, contaba con un asociado con 28 sucursales situadas en 12 estados de la República Mexicana el cual ofrece financiamiento mediante la garantía de automóviles y vehículos comerciales. Asimismo, la Compañía cuenta con dos operadores extranjeros enfocados principalmente en atender al mercado hispano con poco historial de crédito en los Estados Unidos de América, cuentan con 7 sucursales propias, así como licencias para operar en 32 estados de la Unión Americana con más de 560 distribuidores.

Para el producto Crédito Real PYMEs, se cuenta con un centro de negocio en la Ciudad de México que promueve créditos con los negocios locales. Además, se cuenta con una alianza con Fondo H, que es una SOFOM enfocada en otorgar créditos de corto y mediano plazo a pequeñas y medianas empresas con necesidades de crecimiento en México. Su base de clientes incluye a negocios de los sectores de manufactura, distribución, servicios, textiles, entre otros. A través de la alianza, la Compañía proporciona financiamiento exclusivamente para créditos originados por Fondo H.

Los créditos grupales se originan a través de dos operadores especializados que cuentan con 1,326 promotores en una red integrada por 177 sucursales. Los promotores están familiarizados con las necesidades específicas de los microempresarios y las personas que trabajan por cuenta propia.

Estas plataformas de originación, son independientes entre sí y operan conforme a distintas marcas y con distintas dinámicas. Los Distribuidores de créditos con pago vía nómina, los créditos de consumo en Centroamérica, el financiamiento a PYMES por medio de Fondo H, los créditos grupales, y los créditos para autos usados en México y Estados Unidos, utilizan sus propias marcas. A través de dicha red, la Compañía aprovecha sus conocimientos y experiencia, así como los procesos estandarizados de análisis y aprobación de créditos originados por sus distribuidores, operadores, y promotores, para ofrecer y procesar productos de crédito diseñados a la medida de sus clientes.

Para cualquiera de los productos de la Compañía, independientemente de cómo se origine el crédito, la Compañía analiza cada solicitud de crédito de acuerdo con sus propios procedimientos y políticas de riesgo; y con base en ello, aprueba o rechaza el otorgamiento o la adquisición, según sea el caso de cada crédito en forma individual. Para el caso de crédito de nómina, la Compañía aprueba o rechaza su adquisición. Esto garantiza que todos los créditos otorgados y adquiridos cumplan con las políticas de riesgo crediticio y estén alineados con la estrategia de negocios de la Compañía.

La Compañía procura generar valor para sus accionistas mediante la oferta de productos de crédito que mejoran la calidad de vida de sus clientes al proporcionarles acceso a recursos que no podrían obtener de otras fuentes. La mayoría de las personas atendidas carecen de historiales crediticios o tienen historiales muy limitados.

La estrategia de negocios de la Compañía, está concentrada principalmente en atender segmentos de mercado poco atendidos por las instituciones financieras en mercados con alto potencial de crecimiento que generan márgenes considerables y mantiene una cartera vencida controlada.

Crédito Real ha mantenido e implementado iniciativas para consolidar su posición de liderazgo en el segmento de crédito que atiende y ha incrementado de forma importante su volumen de operaciones. Durante sus 24 años de existencia, la Compañía ha otorgado aproximadamente 4.6 millones de créditos a más de 2.5 millones de clientes.

Durante el periodo comprendido de 2016 a 2017, la cartera de crédito y los ingresos por intereses de la Compañía crecieron 21.3% y 21.6%, respectivamente, como resultado de la expansión de la línea de productos de crédito con pago vía nómina y de créditos de consumo a través de Instacredit.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía reportó ingresos por intereses por un total de \$8,462.9 millones M.N., un margen financiero neto de \$5,772.6 millones M.N. y un resultado neto mayoritario de \$1,661.1 millones M.N. Al cierre del año 2017, la Compañía tenía 832,842 clientes vigentes y el monto total de su cartera de crédito ascendía a \$29,015.0 millones M.N. La siguiente tabla muestra el porcentaje de los ingresos por intereses, la cartera de crédito, el número de clientes y el total de créditos originados, representado por cada tipo de producto a cada una de las fechas indicadas (cifras no auditadas).

Tabla 1: Líneas de negocio

	Años terminados el 31 de diciembre de					
	2015		2016		2017	
	(En millones de pesos)					
Ingresos por intereses						
Créditos de nómina	3,445.8	80.8%	3,727.1	53.6%	5,101.7	60.3%
Créditos de consumo (Instacredit)	-	-	1,704.6	24.5%	2,100.0	24.8%

Tabla 1: Líneas de negocio

	Años terminados el 31 de diciembre de					
	2015		2016		2017	
			(En millones de pesos)			
Créditos de autos usados	354.0	8.3%	798.7	11.5%	808.9	9.6%
Créditos a PYMEs	223.0	5.2%	265.8	3.8%	352.3	4.2%
Créditos grupales	38.9	0.9%	31.6	0.5%	35.1	0.4%
Créditos de consumo y otros	173.6	4.1%	137.4	2.0%	64.8	0.8%
Comisiones ¹	28.9	0.7%	-	-	-	-
Otros (evento no recurrente)	-	-	293.0	4.2%	-	-
Total	4,264.2	100%	6,958.2	100%	8,462.9	100.0%
Cartera de crédito						
Créditos de nómina	12,953.0	73.6%	14,530.4	60.7%	19,307.8	66.5%
Crédito de consumo (Instacredit)	-	-	4,390.7	18.4%	4,612.7	15.9%
Créditos de autos usados	1,838.1	10.4%	2,778.6	11.6%	2,714.0	9.4%
Créditos a PYMEs	1,485.5	8.4%	1,368.5	5.7%	1,746.1	6.0%
Créditos grupales	304.8	1.7%	418.4	1.7%	230.0	0.8%
Créditos de consumo y otros	1,028.4	5.8%	440.4	1.8%	404.5	1.4%
Total	17,609.6	100%	23,927.0	100%	29,015.0	100.0%
Clientes						
Créditos de nómina	354,005	57.2%	352,667	45.0%	379,533	45.6%
Créditos de consumo (Instacredit)	-	-	161,785	20.6%	181,314	21.8%
Créditos de autos usados	12,780	2.1%	14,875	1.9%	14,154	1.7%
Créditos a PYMEs	589	0.1%	233	0.0%	360	0.0%
Créditos grupales	164,582	26.6%	205,019	26.2%	215,139	25.8%
Créditos de consumo y otros	87,128	14.1%	48,967	6.2%	42,342	5.1%
Total	619,084	100%	783,546	100%	832,842	100.0%
Originación²						
Créditos de nómina	4,109.1	30.6%	4,969.3	27.6%	5,758.2	30.6%
Créditos al consumo (Instacredit)	-	-	2,999.4	16.7%	3,322.5	17.6%
Créditos de autos usados	1,849.3	13.8%	2,084.0	11.6%	1,819.8	9.7%
Créditos a PYMEs	3,433.6	25.5%	3,712.2	20.6%	2,783.3	14.8%
Créditos grupales	3,102.5	23.1%	4,075.1	22.6%	4,976.9	26.4%
Créditos de consumo y otros	950.3	7.1%	169.5	0.9%	175.0	0.9%
Total	13,444.8	100%	18,009.4	100%	18,835.6	100.0%

(1) A partir de 2016, los ingresos de Resuelve se reconocen en la línea de comisiones cobradas

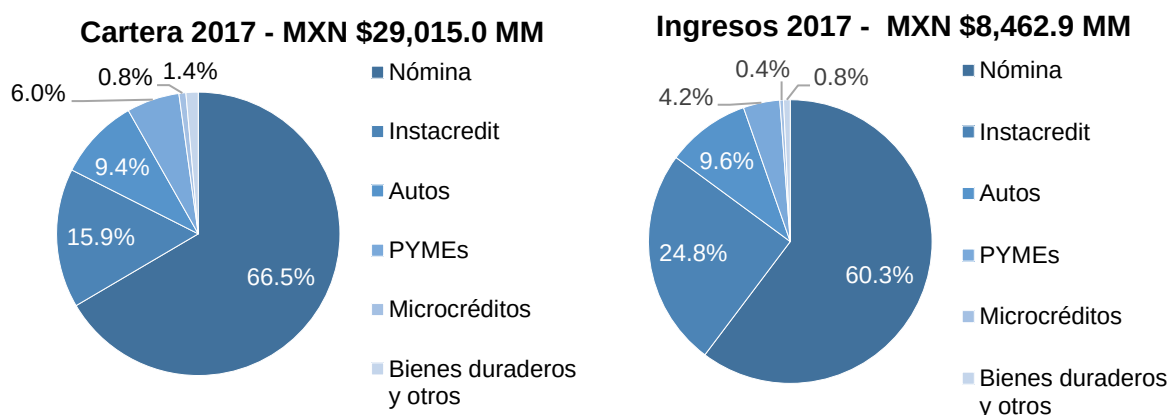
(2) Incluye información de alianzas estratégicas

La Compañía financia su cartera principalmente mediante el uso de su propio capital, la colocación de instrumentos de deuda en los mercados de capitales y líneas de crédito bancarias. Al 31 de diciembre de 2015, 2016, y 2017, el índice de capitalización de la Compañía, que se calcula dividiendo su patrimonio consolidado entre el total de cartera de crédito al final de cada periodo, era del 38.1%, 38.8% y 50.9%, respectivamente. En 2014, la Compañía emitió en los mercados de deuda internacionales a través de una emisión internacional de bonos por un monto principal total de USD\$425 millones con vencimiento en 2019. En 2016, la Compañía emitió en los mercados de deuda internacionales a través de una emisión internacional de bonos por un monto principal total de USD\$625 millones con vencimiento en 2023. En 2017, la Compañía realizó la primera emisión por \$800 millones de pesos, del programa de bursatilización de cartera de crédito de \$10,000 millones de pesos, a un plazo de 5 años. Adicionalmente, en 2017, la Compañía emitió USD\$230 millones en Bonos Subordinados Perpetuos, mejorando significativamente su estructura de capital, ya que el nocional se registra completamente como capital.

El índice de eficiencia de la Compañía, que se calcula dividiendo sus gastos de administración y promoción entre la suma de (a) el margen financiero y (b) el neto de las comisiones y tarifas pagadas, se ubicó en 50.2% al 31 de diciembre de 2017, comparado durante el mismo periodo del 2016 y 2015 que se colocó en 49.9% y 35.9%, respectivamente. Asimismo, al término de los años 2015, 2016 y 2017, el rendimiento sobre el capital contable promedio de la Compañía (que se calcula dividiendo el resultado neto mayoritario entre el capital contable promedio) fue de 22.2%, 20.2% y 15.9%, respectivamente. El capital contable reflejó una tasa de crecimiento anual del 59.2% durante el periodo de 2016 a 2017.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2017, la cartera vencida de la Compañía expresada como porcentaje del total de los créditos fue de 2.1%.

Las siguientes gráficas muestran la mezcla de cartera total e ingresos por intereses por tipo de producto de crédito ofrecido por la compañía. La información de ingresos por intereses se refiere a los últimos doce meses al 31 de diciembre de 2017, y es calculada con la información presentada en este reporte.



A continuación, se incluye una breve descripción de los distintos tipos de productos de crédito ofrecidos por la Compañía:

- **Créditos con pago vía nómina.** Los créditos con pago vía nómina de la Compañía se otorgan, a través de los distribuidores, a los trabajadores sindicalizados, personas jubiladas o pensionadas de dependencias y entidades gubernamentales federales o estatales. Estos créditos son originados por Distribuidores a quienes la Compañía compra cartera de crédito a través de operaciones de factoraje financiero. Estos créditos se pagan mediante amortizaciones quincenales efectuadas por las dependencias y entidades gubernamentales a los que pertenecen los acreditados, por instrucciones que son dadas previamente por los acreditados. A través de dichas instrucciones, un trabajador autoriza a su dependencia o entidad gubernamental a pagar y entregar, por su cuenta, a la Compañía el importe fijo de las parcialidades de su crédito (incluyendo intereses) durante la vigencia del mismo, con lo cual el riesgo de incumplimiento disminuye sustancialmente. Las dependencias y entidades gubernamentales normalmente establecen límites en cuanto al porcentaje del salario neto de sus trabajadores que puede aplicarse para pagar un crédito. La Compañía ofrece a ciertos clientes la opción de renovar sus créditos antes de su vencimiento. Históricamente, aproximadamente el 35% de los clientes de los productos de crédito con pago vía nómina de la Compañía renuevan sus créditos y la Compañía prevé que esta tendencia continuará en el futuro.

Las relaciones que han establecido los distribuidores, directamente y a través de prestadores de servicios, como agencias de relaciones públicas, con las entidades y sindicatos que emplean o agremian a trabajadores de dependencias del gobierno federal y estatal en diversas regiones del país se han formalizado mediante la celebración de convenios de colaboración, los cuales permiten a los distribuidores ofrecer créditos con pago vía nómina a los

trabajadores agremiados a esos sindicatos y establecen que las dependencias y entidades de gobierno ejecuten la instrucción que reciban de los trabajadores acreditados en lo relacionado con el pago de las parcialidades (incluyendo intereses) de los créditos.

Conforme a dichos convenios de colaboración, se establecen compromisos y obligaciones de los distribuidores y de las dependencias o entidades gubernamentales y/o los sindicatos, que permiten a los Distribuidores hacer las gestiones necesarias para promocionar y ofrecer a los trabajadores agremiados, directamente en los centros de trabajo, créditos con pago vía nómina para la adquisición de artículos para el hogar y otros productos. Además, conforme a dichos convenios de colaboración, el sindicato se compromete a coadyuvar con los distribuidores, para tramitar y obtener de la dependencia o entidad de gobierno, las “claves de descuento”, necesarias para que dichas dependencias o entidades efectúen el pago de los créditos vía nómina directamente (por cuenta de los propios agremiados). La dependencia o entidad de gobierno, además de realizar los cargos a nómina y efectuar pagos directamente a la Compañía como beneficiaria, se obliga a informar periódicamente a la Compañía y los Distribuidores respecto de los cargos a nómina efectuados a los trabajadores que hayan contratado créditos. Los Distribuidores son responsables de coordinarse con las diferentes dependencias y entidades, para que los sistemas informáticos correspondientes operen adecuadamente y los pagos de las amortizaciones quincenales se realicen oportunamente. Las dependencias o entidades gubernamentales o sindicatos no intervienen en forma alguna en la negociación, proceso de aprobación de crédito y/o determinación de los términos de los contratos de crédito celebrados por los distribuidores con los trabajadores agremiados.

En el 2011, como parte de su estrategia para ampliar y fortalecer sus operaciones de crédito con pago vía nómina e incrementar su rentabilidad, la Compañía adquirió una participación accionaria del 49% en el capital social de tres de sus Distribuidores: Directodo, Publiseg, y GEMA, los cuales operan bajo las marcas comerciales “Kondinero”, “Credifiel”, y “Crédito Maestro”, respectivamente, y son tres de los principales distribuidores de créditos con pago vía nómina del país en términos de número de clientes y originación de créditos. Directodo, Publiseg y GEMA, suman a Crédito Real una red de 320 sucursales a nivel nacional y una fuerza de ventas de alrededor de 4,400 promotores para la originación de crédito. La Compañía considera que los elementos que distinguen a las marcas “Kondinero”, “Credifiel”, y “Crédito Maestro” de sus competidores, incluyen su extensa cobertura a nivel nacional, su alto porcentaje de participación en el mercado y la experiencia de su equipo de ventas y en su conjunto, les permite generar una cartera de alta calidad.

A partir del 1° de noviembre de 2014, la Compañía adquirió el 51% de las acciones remanente en Directodo, por lo que, a partir de esa fecha, los estados financieros de Directodo se consolidan en los estados financieros de la Compañía, al ser subsidiaria. La Compañía considera que esta consolidación le permite aprovechar sinergias y está alineada con su estrategia de largo plazo en el negocio de los créditos con pago vía nómina.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo promedio de un crédito con pago vía nómina de la Compañía ascendía aproximadamente a \$50,873 M.N., con un plazo promedio de 48 meses, pagadero en abonos quincenales por un importe fijo a cuenta de principal e intereses, a una tasa anual promedio 50.1% y un rendimiento anual promedio del 30% neto del importe compartido con los Distribuidores. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tenía aproximadamente 379,533 clientes de créditos con pago vía nómina vigentes y el total de su cartera de créditos con pago vía nómina ascendía a \$19,307.8 millones M.N., lo cual representaba una participación de mercado estimada del 35% con base en los cálculos realizados por la Compañía, con un índice de cartera vencida del 1.2%. Al 31 de diciembre de 2017, la cartera de créditos con pago vía nómina de la Compañía obtuvo ingresos por intereses de \$5,101.7 millones M.N., equivalentes al 60.3% del total de ingresos por intereses de Crédito Real.

- *Créditos de consumo a través de Instacredit.* El 22 de febrero de 2016, la Compañía anunció la adquisición del 70% del capital social de Instacredit. La Compañía decidió invertir en Instacredit para diversificar y expandirse hacia el mercado centroamericano, enfocándose en el mismo tipo de segmento de cliente que atiende en México, que es el segmento de ingresos medios y bajos

de la población desatendida por el sistema bancario tradicional.

Al cierre de 2017, Instacredit contribuyó con \$2,100.0 millones o el 24.8%, a los ingresos de Crédito Real, asimismo, representó el 15.9% de la cartera de crédito total. Instacredit tiene una marca reconocida con una plataforma multiproducto, con 18 años de experiencia y 72 sucursales ubicadas en Costa Rica, Nicaragua y Panamá con una base de 181,314 clientes. Instacredit ofrece servicios crediticios a través de los siguientes productos: préstamos personales, préstamos para automóviles, préstamos para pequeñas y medianas empresas y préstamos para vivienda.

- *Créditos para Autos Usados.* La Compañía otorga créditos al financiamiento de autos semi-nuevos y autos usados por medio de la celebración de alianzas con diversos distribuidores de autos, los cuales ocupan su propia fuerza de ventas para promover los créditos de la Compañía. Los autos financiados deben de tener menos de 10 años de antigüedad. Además, todos los autos deben de estar asegurados y se les instala un GPS (sistema de localización) para conocer la ubicación del automóvil.

Adicionalmente, durante el primer trimestre del año 2014, la Compañía adquirió el 51% de una empresa que opera bajo la marca “Drive & Cash” dedicada a ofrecer financiamiento mediante la garantía de automóviles y vehículos comerciales. Al 31 de diciembre de 2017, la red de distribución de Drive & Cash se compone de 25 sucursales situadas en 12 estados de la República Mexicana. El plazo promedio de este producto es de 12 meses con una tasa de interés de 6.2% cada 28 días.

Además, la Compañía atiende al mercado hispano en los Estados Unidos de América que cuentan con limitado acceso al crédito, por medio de dos Compañías que operan bajo la marca “Don Carro” y “AFS Acceptance”, en las que tiene una participación accionaria del 80% y 99% respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017, Don Carro contaba con una red de distribución de siete lotes, mientras que AFS contaba con licencias para operar en 32 estados de la Unión Americana y más de 560 distribuidores donde ofrecía su producto de crédito.

La Cartera de Autos Usados de la Compañía al cierre de 2017 es de \$2,714.0 millones M.N., con 14,154 clientes y un índice de morosidad del 1.1%.

- *Créditos para Pequeñas y Medianas Empresas.* La Compañía otorga sus créditos por medio de dos canales de distribución:
 - *Una alianza con un distribuidor de PYMES: Fondo H.* En octubre 2013, se celebró una alianza con Fondo H, la cual permitió a la Compañía fortalecer su posición en el mercado de crédito a pequeñas y medianas empresas, incluyendo la adquisición de una cartera de MXN \$657 millones. Fondo H es un originador enfocado en otorgar créditos de corto y mediano plazo a pequeñas y medianas empresas con necesidades de crecimiento en México, el cual posee una base importante de clientes en los ramos de manufactura, distribución y servicios. Por medio de la alianza Crédito Real obtiene exclusividad en el fondeo de la cartera originada por Fondo H, además de un acuerdo de no competencia, permitiendo aprovechar las fortalezas tanto de Crédito Real como de Fondo H. El monto promedio del préstamo es de \$4.8 millones de pesos, con una duración de 13 meses. La Compañía considera que el otorgamiento de créditos a PYMES es una gran oportunidad por el número de empresas de este tamaño que existe en México.
 - *Un centro de negocios propio establecido en la Ciudad de México: Crédito Real PYMES.* Los principales clientes a los cuáles está dirigido el centro de negocios son tiendas familiares, micro y pequeñas empresas y emprendedores. Los créditos otorgados se dan a través de líneas de crédito no revolventes (con un plazo promedio de 12-36 meses), para financiar requerimientos de capital de trabajo y actividades de inversión. El rango del monto de los créditos es de \$50,000 pesos a \$2.0 millones de pesos, para todas las operaciones se requiere un esquema de vales y / o garantías reales. Las tasas de interés del préstamo son entre 18% y 48% y las comisiones de 1.0% a 3.5%.

La política de la Compañía es no otorgar créditos que vayan a ser utilizados para la sustitución de deuda, pago de dividendos o financiamiento de proyectos. Al 31 de diciembre de 2017, la cartera de PYMEs ascendía a \$1,746.1 millones de pesos, con 360 clientes activos y un índice de cartera vencida de 1.3%. Al 31 de diciembre de 2017, la cartera de PYMEs generó ingresos por intereses de \$352.3 millones de pesos, o el 4.2% de los ingresos por intereses totales.

- *Créditos grupales.* Los productos de crédito grupal que la Compañía otorga por medio de operadores son créditos personales a corto plazo de 16 semanas otorgados a microempresarios, principalmente mujeres, quienes forman pequeños grupos de acreditados integrados de 12 a 25 personas físicas. Los acreditados utilizan los recursos derivados de sus créditos exclusivamente para financiar sus pequeñas empresas o negocios. Cada miembro del grupo puede recibir un importe distinto, pero las fechas de pago y las tasas de interés son iguales para todos los miembros del grupo. Antes de desembolsar los fondos respectivos, la Compañía exige que el grupo de acreditados constituya un depósito equivalente al 10% del monto principal del crédito grupal a manera de garantía; y cada miembro del grupo se constituye en obligado solidario del resto de los miembros para el caso de incumplimiento por parte de cualquiera de ellos. En el 2015, la Compañía efectuó una asociación con dos distribuidores de créditos grupales, Contigo y SomosUno, para fortalecer su participación en el mercado de créditos grupales en México.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía por medio de sus operadores, ofrecía créditos grupales a través de una red integrada por 177 sucursales y aproximadamente 1,326 promotores de tiempo completo, alcanzando un total de 215,139 clientes, en 23 estados de la República Mexicana. Los promotores de la Compañía son responsables de identificar y formar grupos de acreditados, originar los créditos y coordinar su cobro oportuno a través de reuniones semanales con cada grupo. Los pagos son recaudados por un líder seleccionado de entre los miembros del grupo. El líder, acompañado de otro miembro del grupo, deposita semanalmente los pagos recaudados ya sea en una sucursal bancaria o en alguna de las cadenas de comercio especializado con las que la Compañía tiene celebrados contratos para dicho efecto. Aproximadamente, el 60% de los clientes del segmento de créditos grupales de la Compañía solicitan un nuevo crédito tras la liquidación total de su crédito anterior. Además, la Compañía ofrece a cada miembro del grupo la oportunidad de adquirir una póliza de seguro de vida y gastos médicos por cáncer. Al 31 de diciembre de 2017, aproximadamente el 99% de los clientes de créditos grupales de la Compañía habían adquirido dicha póliza.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tenía un total de cartera de créditos grupales de \$230.0 millones M.N., con un índice de cartera vencida de aproximadamente 0.0%. Al 31 de diciembre de 2017, el monto principal promedio de un crédito grupal de nuestros originadores ascendía a \$3,228 pesos por miembro del grupo, con un plazo promedio de 16 semanas y con un rendimiento anual promedio del 11%. A su vez, la cartera de créditos grupales de la Compañía reeditó ingresos por intereses de \$35.1 millones M.N., equivalentes al 0.4% de su total de ingresos por intereses.

- *Créditos para bienes duraderos y otros.* La Compañía ha decidido salir de esta línea de negocio de forma gradual, por lo que detuvo la originación y únicamente está recuperando el remanente de la cartera.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tenía 42,342 clientes de créditos para bienes duraderos vigentes y el total de su cartera de créditos para bienes duraderos y otros ascendía a \$404.5 millones M.N., con un índice de cartera vencida del 19.8%. Para finales del 2017, la cartera de créditos para bienes duraderos y otros de la Compañía generó ingresos por intereses de \$64.8 millones M.N., equivalentes al 0.8% de su total de ingresos por intereses.

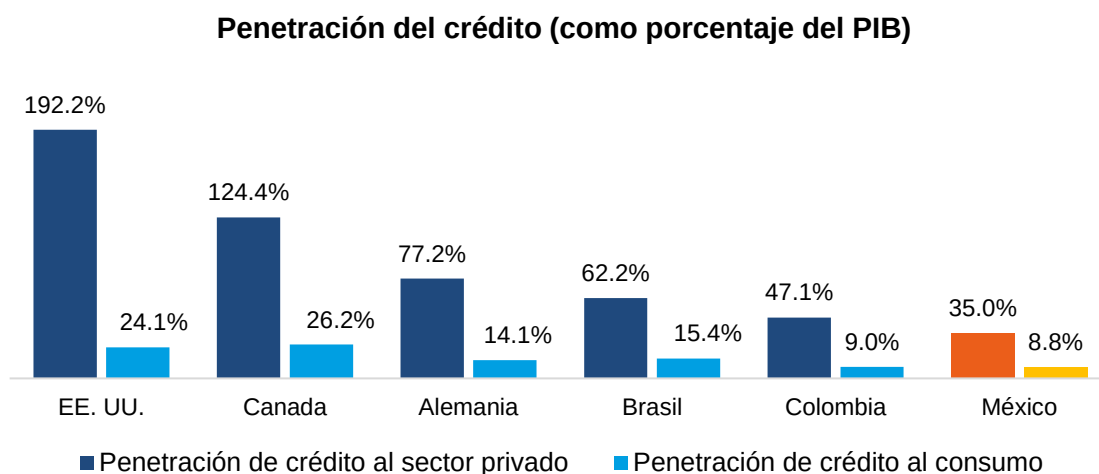
- *Otras líneas de negocio.* El 14 de diciembre de 2015, la Compañía adquirió una participación de 55.21% en CAT 60, S.A.P.I. de C.V., que opera bajo la marca “Resuelve Tu Deuda” (en adelante, “Resuelve”). Resuelve ofrece servicios de reparación de créditos mediante el establecimiento de un programa de ahorro y reestructuración de la deuda del cliente con sus acreedores. Al 31 de diciembre de 2017, Resuelve contaba con 41,767 clientes y administraba aproximadamente

\$3,000 millones de deuda. En 2016, como parte de la estrategia de expansión del negocio, Resuelve inició operaciones en Colombia. En este mismo año, Resuelve lanzó un producto para administrar la contabilidad de pequeñas y medianas empresas a través de una innovadora plataforma tecnológica. Adicionalmente, Resuelve es pionero y líder en la generación de canales digitales y se ha convertido en uno de los principales socios de la división de servicios financieros de Google y Facebook en México. Finalmente, en 2015, la Compañía adquirió una participación minoritaria en Credilikeme, una plataforma digital de préstamos personales, que te permite acceder en el mismo día a montos promedio de \$2,926. Credilikeme no requiere una calificación crediticia ya que opera bajo un sistema de ludificación. Inicialmente, los clientes tienen acceso a préstamos más pequeños, pero al prepagar el préstamo, Credilikeme otorga un préstamo mayor, con una tasa de interés más baja y un plazo más largo.

Mercados objetivo

De acuerdo con el Consejo Nacional de Inclusión Financiera, México tiene una gran población no bancarizada, estimada en el 32% de la población adulta en 2015. El segmento no bancarizado se compone principalmente de los segmentos de bajos y medianos ingresos, en su mayoría residentes en zonas rurales. Al 2015, sólo el 29% de la población adulta ha obtenido algún tipo de financiamiento de una institución financiera formal. Este entorno ofrece un enorme potencial de crecimiento para las instituciones financieras capaces de atender a este segmento de la sociedad mexicana. El gran porcentaje de la población que está desatendido por el sector bancario también se refleja en el bajo índice de penetración del crédito en México en comparación con países de América Latina y otros países desarrollados.

La siguiente gráfica muestra el nivel de penetración del crédito al sector privado y créditos al consumo en varios países seleccionados, expresado como porcentaje del Producto Interno Bruto ("PIB") en 2016.



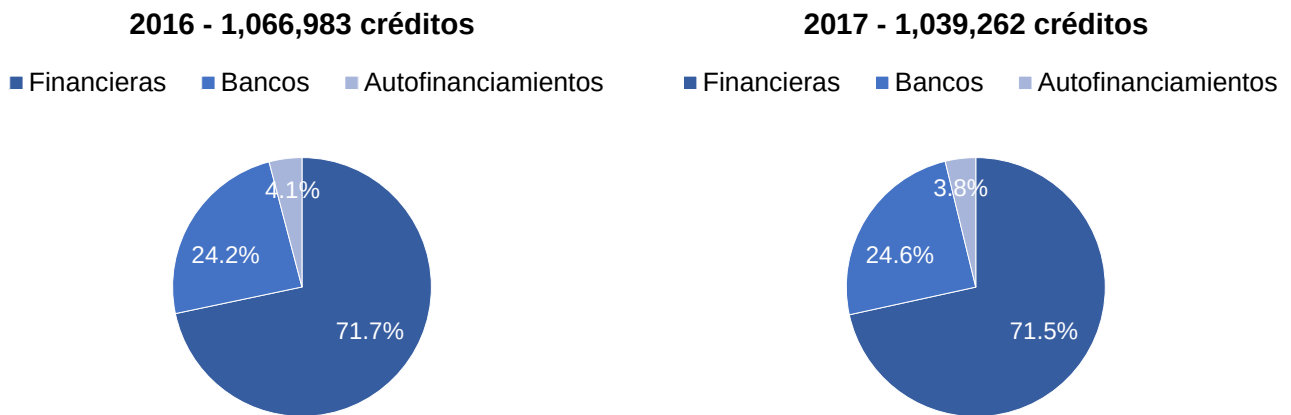
Fuente: World Bank, Euromonitor, IMF, Información al 2016, excepto la penetración de crédito al sector privado de Canadá que muestra cifras de 2008.

Panorama general de la industria

- *Créditos con pago vía nómina.* El mercado de créditos con pago vía nómina está fragmentado y dominado por competidores regionales. Sólo unos pocos participantes en el mercado ofrecen préstamos vía nómina a nivel nacional y pueden acceder a los mercados de capitales para financiamiento. El número total de empleados del gobierno en México, incluyendo los empleados del gobierno municipal, federal y estatal, así como jubilados, es de aproximadamente 7 millones según el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o "ISSSTE". La Compañía sirve a 379,533 clientes activos, que con base en los cálculos realizados por la Compañía, representaba una participación de mercado estimada del 35%.
- *Créditos para autos en Estados Unidos.* En 2016, se vendieron 38.5 millones de vehículos en el mercado minorista de automóviles usados, un aumento de 0.6% comparado con los 38.3 millones de vehículos vendidos durante los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2015. Como las

ventas siguen aumentando, los prestamistas buscan financiar más compras de vehículos usados por parte de los consumidores. El número total de préstamos para automóviles usados en los Estados Unidos mostró un aumento del 30% desde el 2011 al 2016. La Compañía está dirigida a la población hispana, la cual, según la Oficina del Censo de EE.UU. estimó en 2016, representa a la minoría étnica más grande de los Estados Unidos, con 57.4 millones de personas, o 17.8% de la población total.

- **Créditos para autos en México.** El número total de préstamos para automóviles en México mostró una tasa de crecimiento anual compuesta de 14.8% de 2013 a 2017. En 2017, la industria mexicana de préstamos para automóviles alcanzó 1,039,262 préstamos, superando el nivel de 837,559 préstamos en 2015. La industria de préstamos para automóviles decreció de 1,066,983 préstamos en 2016 a 1,039,262 préstamos en 2017, lo que representa un decremento del 2.6%. Del número total de préstamos en 2016, 71.7% fueron financiados por compañías bancarias no comerciales, mientras que en 2017 esa proporción creció a 71.5%. Los cuatro mejores participantes en el financiamiento automotriz en México son NR Finance México con 20.7% de participación en el mercado, GM Financial con 15.9% de participación en el mercado, VW Financial Services con 12.8% de participación del mercado y BBVA Bancomer con una participación de mercado del 9.8%.



Fuente: Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (información a diciembre 2017).

- **Créditos para Pequeñas y Medianas Empresas.** De acuerdo con información proporcionada por el Banco de México, una empresa se clasifica como PYME si cumple con las tres condiciones siguientes: (i) emplea hasta 100 personas, si su actividad principal está relacionada con servicios; (ii) tiene ventas anuales de no más de \$250 millones pesos; y (iii) tiene un nivel de endeudamiento menor o igual a 3.0 millones de UDIs. Según la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en México había más de 4.1 millones microempresas, que aportan 41.8% del empleo total. Las pequeñas suman 174,800 y representan 15.3% de empleabilidad; por su parte, las medianas llegan a 34,960 y generan 15.9% del empleo. Creemos que este mercado está muy poco explorado por las instituciones financieras, ya que sólo el 5.6% de las pequeñas empresas tienen acceso al crédito debido a su falta de historial de crédito, garantías o referencias bancarias anteriores. Los líderes del mercado a finales del año 2016 fueron BBVA Bancomer, Santander y Banorte. De acuerdo con el Banco de México, estas instituciones concentraron el 58.5 por ciento del saldo y el 55.8 por ciento del total de créditos vigentes. Según el Banco de México, el 21% de todos los préstamos para PyME son financiados por instituciones financieras no bancarias, de las cuales el 67% están constituidas como entidades financieras no reguladas. El mercado está muy fragmentado, ya que la mayoría de estas instituciones apuntan al microfinanciamiento con un préstamo promedio de USD\$500.
- **Créditos grupales.** La Compañía ofrece principalmente a grupos de mujeres con una actividad productiva bajo la metodología del crédito solidario, dichos créditos se originan mediante dos

empresas asociadas que operan bajo la marca Contigo y Somos Uno. En México existen más de seis millones de prestatarios de microfinanzas en México. En comparación con los competidores regionales, México tiene la cartera de crédito más pequeña, lo que deja a una gran parte de la población del mercado potencial desatendido. La Compañía cree que el negocio está bien posicionado para crecer de manera exponencial en los próximos años.

De acuerdo con un análisis sectorial de HR Ratings, publicado el 1 de junio de 2017, durante el último año la cartera de microcréditos en México experimentó un incremento del 20.9%. Dicho crecimiento se derivó de un mayor otorgamiento de créditos comerciales y por el crecimiento inorgánico en ciertas instituciones como resultado de la consolidación del sector mediante adquisiciones de empresas. A pesar de la fuerte colocación en cartera, la aplicación de mejores procesos de colocación contuvo el saldo de la cartera vencida y disminuyó la proporción de castigos, lo cual mejoró los niveles de morosidad, a pesar de la situación económica adversa. Por otra parte, la fuerte competencia dentro del sector ha llevado a una menor generación de comisiones cobradas y una disminución en la tasa de colocación durante los últimos 4 años. Sin embargo, la contención en los gastos de administración, la mejora en la calidad de la cartera y la mayor generación de ingresos alternos al crédito llevó a que las utilidades mostraran un importante crecimiento, lo cual ha fortalecido la rentabilidad y la solvencia del sector.

La siguiente tabla muestra a los principales proveedores de servicios financieros para los distintos segmentos de la población nacional, así como los segmentos en los que se enfoca la Compañía.

Segmentos ⁽¹⁾	Proveedores de Servicios Financieros	Porcentaje del Total de la Población en el segmento de Mercado ⁽²⁾	Segmento en el que se enfoca Crédito Real
A y B		6%	Créditos para bienes duraderos y Créditos a autos usados
C+		11%	Créditos para bienes duraderos, créditos con pago vía nómina y créditos a autos usados
C y C-		27%	Créditos para bienes duraderos, créditos con pago vía nómina y créditos a autos usados
D y E		56%	Créditos con pago vía nómina y créditos grupales

(1) Los segmentos de mercado están definidos con base en el ingreso familiar mensual de conformidad con la clasificación establecida por la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública ("AMA"), a saber:

- nivel E, entre \$0.00 M.N. y \$2,699 M.N.; nivel D, entre \$2,700 M.N. y \$6,799 M.N.; nivel C, entre \$11,600 M.N. y \$34,999 M.N.; nivel C+, entre \$35,000 M.N. y \$84,999 M.N.; y niveles A y B, \$85,000 M.N. o más.
- (2) Con base en el número de viviendas con más de 100,000 habitantes de acuerdo con la AMAI.

Según CONAIF, aproximadamente uno de cada cinco adultos en México que gana menos de 3,000 pesos por mes cuenta con una línea de crédito vigente. Por el contrario, aproximadamente el 70% de la población con un salario mensual superior a 20,000 pesos reportan tener líneas de crédito vigentes.

Ventajas competitivas

Trayectoria probada y amplia experiencia ofreciendo productos de crédito fáciles de entender para los segmentos poco atendidos de la población

La Compañía considera que sus 25 años de experiencia atendiendo a las clases baja y media de la población le proporcionan un nivel inigualable de conocimiento y comprensión de sus clientes y el mercado potencial al que pertenecen. Por ejemplo, la forma de ofrecer el crédito en estos segmentos de mercado se basa en el conocimiento de las necesidades de los clientes y su comportamiento. Los productos, los sistemas de aprobación de crédito y la infraestructura operativa de la Compañía están diseñados para atender a dichos segmentos de la población. Todos los productos de la Compañía tienen cuotas fijas y generan intereses a tasas fijas; estos términos hacen que los créditos de la Compañía sean más fáciles de entender y, por lo tanto, más atractivos para los clientes en los segmentos de ingresos bajos y medios al facilitar la planificación de pagos, lo que ayuda a reducir las tasas de incumplimiento. La Compañía busca ubicarse en una posición de liderazgo en cada uno de los mercados en los que opera y considera que se encuentra bien posicionada en cada uno de los segmentos en los que participa.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía contaba con 379,533 clientes en el segmento de los créditos con pago vía nómina, mismos que representaban una cartera de \$19,307.8 millones M.N., equivalentes al 66.5% de su total de cartera de crédito. A la misma fecha la Compañía contaba con 215,139 clientes en el segmento de los créditos grupales, mismos que representaban una cartera de \$230.0 millones M.N., equivalentes al 0.8% de su total de cartera de crédito. En el segmento de los créditos para bienes duraderos y otros, al 31 de diciembre de 2017 la Compañía contaba con 42,342 clientes que representaban una cartera de \$404.5 millones M.N., equivalentes al 1.4% de su total de cartera de crédito. En el segmento de los créditos para PYMES, al 31 de diciembre de 2017 la Compañía contaba con 360 clientes que representaban una cartera de \$1,746.1 millones M.N., equivalentes al 6.0% de su total de cartera de crédito. En el segmento de los créditos para autos, al 31 de diciembre de 2017 la Compañía contaba con 14,154 clientes que representaban una cartera de \$2,714.0 millones M.N., equivalentes al 9.4% de su total de cartera de crédito. Finalmente, Instacredit al 31 de diciembre del 2017 contaba con 181,314 clientes que representaban una cartera de \$4,612.7 millones M.N., equivalentes al 15.9% del total de la cartera de crédito.

Cartera crediticia de alta calidad con sólido desempeño

La Compañía considera que la naturaleza de sus créditos y la aplicación de sus modelos de operación ayudan a reducir sus índices de cartera vencida. Al 31 de diciembre de 2017, la cartera vencida de la Compañía era del 2.1%. La política de la Compañía es darle más valor a la calidad del activo que al tamaño de la cartera.

En relación con los créditos con pago vía nómina, las dependencias gubernamentales donde laboran los acreditados, pagan con cargo a sus nóminas (por instrucciones previas y por escrito de los acreditados) las parcialidades correspondientes a los créditos otorgados y adquiridos por la Compañía. Además, el bajo nivel de rotación de personal que caracteriza al sector público ayuda a reducir el riesgo de cobranza de este segmento. Tratándose de los créditos grupales, la Compañía exige que los acreditados constituyan un depósito equivalente al 10% del monto principal de cada crédito a manera de garantía antes de desembolsar los fondos respectivos; y cada miembro del grupo se constituye en aval del resto de los demás para el caso de incumplimiento por parte de cualquiera de ellos.

En opinión de la Compañía, uno de los aspectos más distintivos de su modelo de negocios es el nivel de disciplina en la implementación de la metodología relativa a sus créditos grupales que sus asociados implementan. Han establecido diversas políticas y procedimientos que en su opinión le han permitido

mantener niveles de incumplimiento sumamente bajos en el segmento de los créditos grupales, incluyendo los siguientes requisitos: (i) celebración de reuniones semanales entre los miembros del grupo y un promotor, durante las cuales se cobran las amortizaciones del crédito; (ii) todos los miembros del grupo deben residir dentro de un radio de 15 minutos a pie del lugar de celebración de las reuniones semanales; (iii) ningún grupo de acreditados puede incluir a más de dos miembros de una misma familia; y (iv) los fondos no se desembolsan a menos que todos los miembros del grupo estén presentes en la junta de distribución.

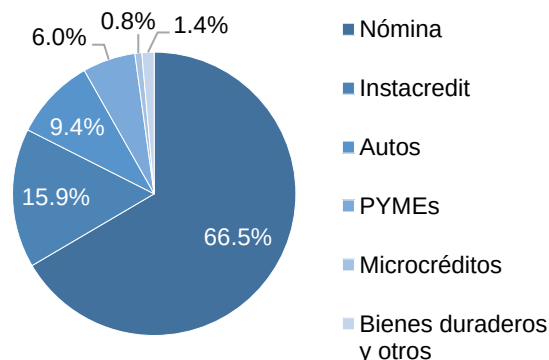
En el caso de los créditos de automóviles usados, el automóvil respalda el préstamo otorgado. Incluso en una de las asociaciones que la Compañía tiene celebradas, el automóvil es propiedad de dicha empresa. Adicionalmente, con el objeto de mantener un bajo índice de morosidad los asociados vigilan muy de cerca una métrica interna y se realizan llamadas preventivas tres días antes de la fecha de pago.

Para los créditos a PYMES, se pide al acreditado una garantía real para respaldar el préstamo otorgado. De igual manera, la Compañía considera que la mejor manera de mantener una baja tasa de morosidad es crear una relación cercana con el cliente y un producto que coincida con el flujo de efectivo del negocio del cliente. Se estructura el préstamo para que coincida con el cliente, y se proporciona una fuente de fondeo expedita y confiable cuando se requiere. El enfoque personalizado y el servicio al cliente efectivo ayudan a la Compañía a mantener una cartera de crédito para PYMES con una tasa de morosidad baja, en relación con el resto de la industria.

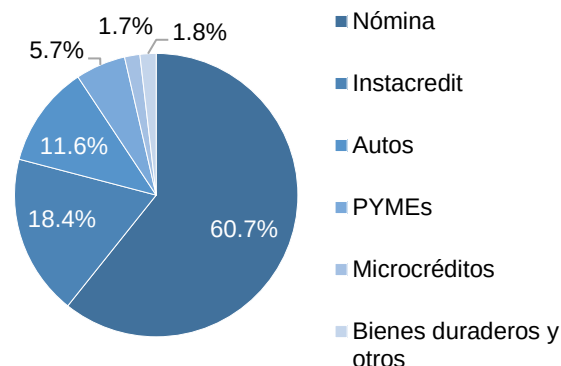
La Compañía considera que sus procesos de cobranza estandarizados y probados, que permiten un monitoreo continuo de la cobranza y la implementación de medidas preventivas en el caso de mora, le han permitido mantener históricamente bajos índices de morosidad en todas sus líneas de productos. La Compañía considera que tiene uno de los niveles más bajos de cartera vencida entre sus competidores con respecto a cada uno de sus productos de crédito al 31 de diciembre de 2017, situándose en 2.1%.

A continuación se muestra el incremento en la diversificación de la cartera de crédito de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, en comparación con el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2016:

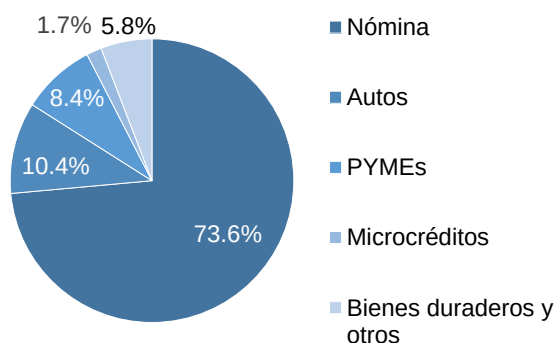
Composición de la Cartera en 2017



Composición de la Cartera en 2016



Composición de la Cartera en 2015



La Compañía considera que su rentabilidad, la calidad de sus activos y sus razones de eficiencia y capitalización pueden compararse en términos favorables con las relativas a los segmentos bancario y del microcrédito en México.

La siguiente tabla muestra cierta información estadística de diversas instituciones financieras tanto en México como otros países de América Latina al 31 de diciembre de 2017.

Nombre	Rendimiento sobre el Capital Contable promedio ⁽¹⁾	Cartera vencida ⁽²⁾	Índice de eficiencia ⁽³⁾	Índice de capitalización ⁽⁴⁾
Compañías de Crédito al Consumo y Microfinancieras				
Crédito Real	15.9%	2.1%	50.2%	50.9%
Banco Ahorro Famsa	9.0%	15.6%	69.0%	22.4%
Banco Azteca	15.9%	7.1%	83.4%	22.5%
BanCoppel	29.2%	14.5%	40.4%	39.8%
Compartamos	20.9%	3.3%	61.5%	51.6%
Consubanco	11.3%	5.7%	44.4%	49.9%
Financiera Independencia	2.9%	6.3%	70.5%	53.1%
Unifin	29.7%	0.7%	27.4%	18.2%
Citibanamex	10.5%	4.0%	59.2%	24.5%
Banorte	20.2%	4.1%	46.7%	14.0%
Banregio	19.7%	1.7%	50.7%	17.3%
HSBC	5.4%	4.5%	69.5%	17.5%
Inbursa	13.9%	6.3%	32.9%	34.2%
Santander	15.5%	4.5%	44.2%	18.8%

Fuente: CNBV a diciembre 2017, excepto Unifin y Financiera independencia, cuyos datos fueron obtenidos de la BMV

1. ROE = (Utilidad Neta Mayoritaria / Capital Contable promedio).
2. Índice de cartera vencida que se obtiene al dividir el saldo de cartera vencida entre la cartera total.
3. Índice de Eficiencia = Gastos de administración divididos entre (Ingresos por intereses + Otros Ingresos de la operación).
4. Índice de capitalización = Capital Contable / Total de la Cartera

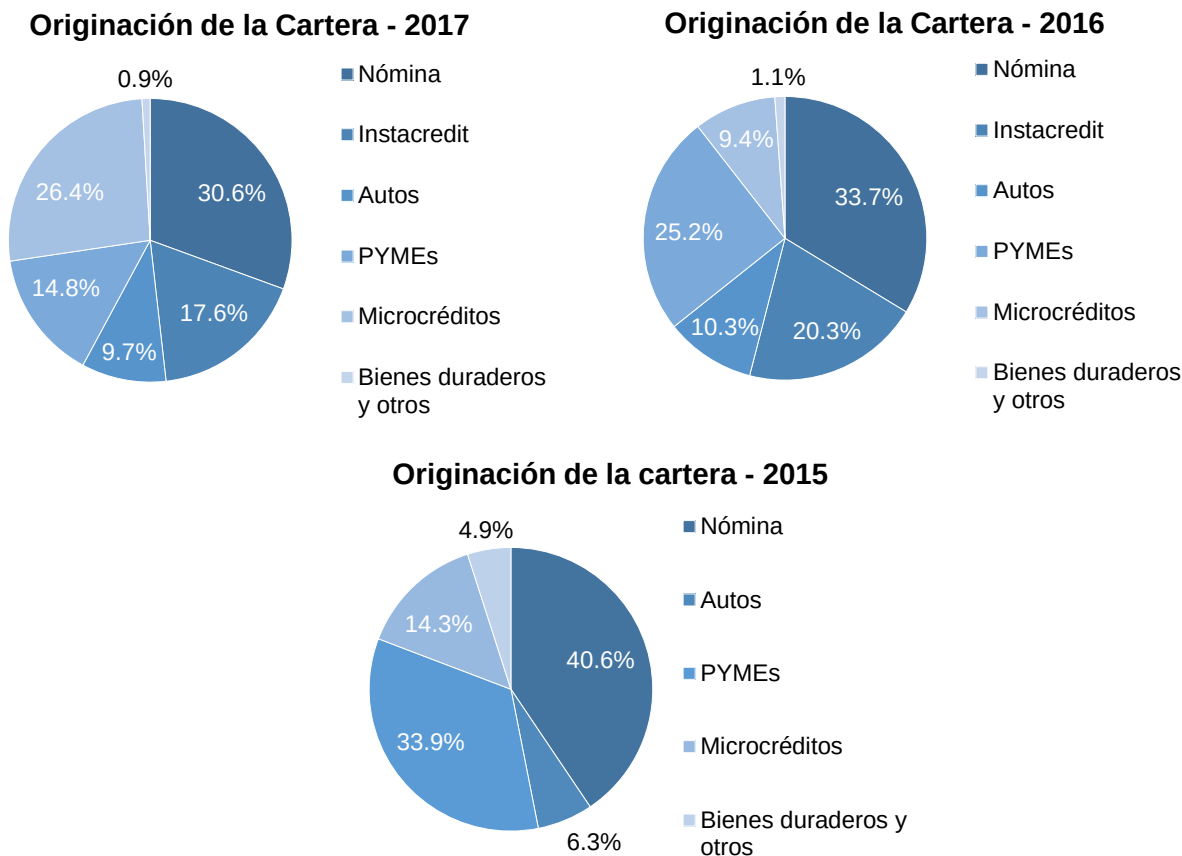
Plataforma de originación sólida y diversificada

La Compañía cuenta con una plataforma flexible para desarrollar, promover, originar y cobrar una amplia variedad de productos de crédito al consumo y que respalda la expansión de su modelo de negocios diversificado. En los créditos con pago vía nómina la Compañía tiene una participación accionaria del 99.9% en Directodo y 49% en el capital social de Publiseg y GEMA quienes son sus tres principales Distribuidores de créditos de nómina y cuenta con contratos de factoraje financiero con otros 8 distribuidores independientes por medio de los cuales tiene una cobertura nacional en la originación de los mismos. En los créditos para autos usados, los créditos se originan a través de alianzas con distribuidores, una asociación con 25 sucursales en 12 estados de México, y dos alianzas estratégicas en Estados Unidos con 7 sucursales propias y licencias para operar en 32 estados de la Unión Americana con más de 560 distribuidores.

Asimismo, la Compañía adquirió una participación minoritaria en dos distribuidores de créditos grupales, Contigo y SomosUno, los cuales cuentan con una red de 177 sucursales y 1,326 promotores para la originación de créditos grupales. Adicionalmente, en 2016, la Compañía invirtió en Instacredit, lo que le permitió diversificarse en otros mercados de Centro América con alto potencial de crecimiento.

Estas plataformas de originación son independientes entre sí y operan bajo distintas marcas y con distintas dinámicas lo que le permite expandir la oferta de distintos productos de crédito al consumo. Por medio de esta sólida red de originación de créditos la Compañía incrementó su cartera de crédito 17.6% al 31 de diciembre de 2017 comparado con el año anterior terminado el 31 de diciembre de 2016.

Las siguientes gráficas muestran la evolución de la Compañía en términos de originación por producto del 31 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2017.



Incluye información de alianzas estratégicas

Riesgo crediticio diversificado

Los créditos se originan a través de distintos procesos en cada línea de negocio, ya que cada línea de negocios tiene distintos tipos de clientes con diferentes necesidades de crédito y dinámicas de pago. Los plazos de los créditos varían de 1 a 62 meses dependiendo del crédito. La Compañía considera que su modelo de negocios le permite administrar eficazmente su exposición al riesgo crediticio, dispersando dicho riesgo entre un gran número de clientes con diferentes productos en distintas zonas geográficas. Los créditos que integran la cartera de la Compañía son pequeños ya que sus montos se ubican en aproximadamente \$50,873 M.N. en promedio en el caso de los créditos con pago vía nómina, aproximadamente \$7,897 M.N. en promedio tratándose de los créditos de bienes duraderos, \$4.9 millones M.N. para créditos a PYMES, \$3,228 M.N. para créditos grupales, aproximadamente \$191,745 M.N. en promedio para los créditos de autos y aproximadamente \$25,441 para Instacredit; lo que resulta en un riesgo crediticio esparcido sobre aproximadamente 832,842 créditos vigentes.

Plataforma desarrollada por la Compañía y diseñada para los segmentos de clientes que atiende

La Compañía cuenta con más de 24 años de experiencia en el desarrollo y el mejoramiento de estándares de evaluación de créditos y de un sistema digitalizado que en conjunto ayudan a garantizar la consistencia de la calidad de sus créditos y en tener un proceso de aprobación expedito. La Compañía analiza los aspectos tanto cuantitativos como cualitativos de cada solicitud como parte de su proceso de evaluación crediticia. La Compañía aprovecha sus conocimientos y experiencia previa para evaluar de mejor manera el riesgo crediticio de cada caso particular. Por lo general, los niveles de aprobación de los proveedores de crédito tradicionales —tales como los bancos— son relativamente bajos en los segmentos de clientes que atiende la Compañía, debido en parte a que la mayoría de dichos clientes no tienen historiales crediticios o tienen historiales muy limitados. La Compañía considera que su eficiente estructura operativa le permite administrar y monitorear créditos pequeños que normalmente no serían rentables para los grandes bancos. La Compañía estima que sus sistemas de análisis del riesgo crediticio, dado que fueron diseñados para evaluar las solicitudes de los clientes pertenecientes a ciertos segmentos en específico, le permiten tomar mejores decisiones. Como resultado de sus procesos de colocación y análisis, la Compañía ha logrado mantener bajos índices de incumplimiento en todas las categorías de productos que integran su cartera. Al 31 de diciembre de 2017, el índice de cartera vencida de los créditos ascendía a 2.1%. El desarrollo de una plataforma de colocación propia también ha ayudado a la Compañía a reducir sus tiempos de respuesta al cliente sin comprometer la calidad de sus créditos.

El proceso de análisis de crédito de la Compañía comienza con sus socios comerciales rellenando un formulario de solicitud para el solicitante y subiéndolo a una plataforma de canal seguro, acompañado de una identificación y los documentos adicionales para prueba de residencia e ingresos. El proceso de análisis se inicia una vez que se han validado todos los documentos e información proporcionados. Por lo general, se validan las referencias a través del centro de llamadas o de un proveedor de servicios puerta a puerta. A continuación, se revisan los siguientes informes de crédito del solicitante: (i) para clientes con cuentas anteriores, un informe de crédito generado internamente, y (ii) para todos los solicitantes, un informe del buró de crédito, que se solicita a través de una conexión servidor-a-servidor, segura y protegida con contraseña. Al analizar los informes de crédito, se toma en consideración el comportamiento del pago, los ingresos reportados anteriores, las direcciones y los números de teléfono para referencia futura, los saldos totales de la cuenta y las obligaciones de pagos mensuales existentes, con la Compañía o con otras instituciones financieras. Una vez que se haya recibido toda la información sobre el comportamiento financiero y de crédito sobre el solicitante, un analista calcula las razones "deuda a ingreso" y "pago a ingreso" del solicitante individual, para determinar el monto máximo del pago mensual del solicitante y el importe total del préstamo aprobado.

Los socios comerciales de la Compañía pueden monitorear el estado de cada aplicación en tiempo real, incluyendo el estatus de la solicitud, aprobada o rechazada, junto con algunos comentarios breves del analista con respecto a la aplicación, como la cantidad total aprobada o el motivo del rechazo.

La plataforma mantiene un registro de todas las personas involucradas, así como cualquier cambio realizado en cada solicitud de crédito durante todo el proceso de análisis de crédito.

Operación escalable mediante plataformas tecnológicas únicas

La Compañía ha desarrollado una plataforma de distribución lo suficientemente sólida y flexible para sustentar el crecimiento futuro de Crédito Real incluyendo el potencial para expandirse hacia otros segmentos de crédito al consumo. La Compañía considera que sus procesos estrictos y estandarizados de originación y cobranza, sus agresivos programas de reclutamiento y capacitación en línea y sus sistemas de tecnología de la información le proporcionan la plataforma adecuada para crecer con mayor rapidez y eficiencia. Los programas de cómputo desarrollados por la Compañía a nivel interno le permiten administrar de manera eficiente grandes volúmenes de solicitudes de crédito y monitorear diariamente el desempeño de su cartera. Además, los sistemas de la Compañía le proporcionan flexibilidad para administrar una gran variedad de productos con distintas características y le permiten ampliar la oferta de productos.

Además de resguardar toda la documentación en forma física, la Compañía digitaliza el 100% de sus expedientes de crédito y considera que su sistema de calificación crediticia es uno de los principales factores que le permite crecer sin comprometer la calidad de sus activos. Actualmente, la plataforma

tecnológica de la Compañía permite mantener un tiempo de respuesta de entre 30 minutos y 72 horas. La Compañía considera que los plazos involucrados en el procesamiento de sus solicitudes de crédito son más breves que los de sus competidores y le proporcionan una importante ventaja competitiva. Además, la Compañía considera que sus sistemas tecnológicos para la originación, el procesamiento y la administración de sus créditos le permiten atender eficientemente a un gran número de clientes proporcionando una importante ventaja competitiva.

La Compañía puede verificar el desempeño de cada crédito con pago vía nómina con el Distribuidor que lo originó, además de monitorear diariamente el desempeño de su cartera. Tratándose de los créditos grupales, los asociados miden el desempeño de la cartera mediante una métrica de cuatro días de morosidad, lo cual le permite tomar medidas inmediatas cuando un cliente se retrasa en sus pagos, dando como resultado un índice de cartera vencida de la Compañía en créditos grupales muy sano. Además, la plataforma tecnológica de la Compañía le permite contestar el 97% de las llamadas efectuadas por sus clientes en menos de 12 segundos.

Durante 2015, la Compañía completó la primera etapa de implementación de “Oracle FLEXCUBE Core Banking System”. Esta plataforma ha permitido robustecer la información de los créditos que componen el portafolio, aumentar la capacidad de respuesta por parte de la Compañía y generar mayor flexibilidad en la plataforma de crédito actual. De esta manera, FLEXCUBE mejora la capacidad de su sistema para servir mejor a sus clientes.

Generación de flujo de efectivo estable, combinada con una fuerte capitalización y acceso a diversas fuentes de financiamiento

Al 31 de diciembre de 2017, los rendimientos anuales generados por la cartera de créditos con pago vía nómina, la cartera de créditos grupales, la cartera de créditos para bienes duraderos, la cartera de créditos para PYMES, la cartera de créditos para autos y la cartera de Instacredit de Crédito Real ascendían en promedio al 30%, 11%, 15%, 23%, 29% y 47%, respectivamente; y los productos respectivos tenían un plazo promedio de 48, 3.8, 12, 3 a 36, 12 a 36 y 22 a 60 meses, respectivamente. El rendimiento promedio, la continuidad de cobro y el carácter de corto plazo de los productos de Crédito Real generan flujos de efectivo sólidos y estables. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía recibió pagos de principal e intereses por un monto total de aproximadamente \$17,370.7 millones M.N., equivalentes al 66.1% de su total de cartera de crédito promedio del año.

En adición a la sólida generación interna de flujo de efectivo, la Compañía cuenta con diversas fuentes de financiamiento, incluyendo el acceso a los mercados bursátiles de deuda nacionales e internacionales y las líneas de crédito bancarias. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía contaba a nivel consolidado, con 31 líneas por un monto total de principal de \$11,309 millones M.N. con instituciones bancarias nacionales e internacionales. Además, la Compañía realizó durante el 2017, 7 emisiones de certificados bursátiles por un monto total de \$1,700 millones M.N. en el mercado bursátil nacional, de sus programas de certificados bursátiles de corto y largo plazo. Asimismo, el 3 de noviembre de 2017, la Compañía realizó la primera emisión de certificados bursátiles fiduciarios (CREALCB-17) por un monto total de \$800 millones M.N., a un plazo de 5 años. La emisión recibió calificaciones de “AAA(MEX)VRA” Y “HT AAA (E)”, por parte de Fitch México y HR Ratings de México, S.A. de C.V., respectivamente. El 29 de noviembre de 2017, la Compañía cerró su oferta de \$230 millones de dólares en bonos subordinados perpetuos (en adelante “Bonos Perpetuos”) bajo el formato 144A/Reg S. Los Bonos Perpetuos son redimibles a partir del quinto año transcurrido desde la fecha de colocación. Dichos instrumentos recibieron calificaciones de “BB-” y “B+” por parte de Fitch Ratings y Standard & Poor’s, respectivamente.

Como parte de su estrategia, la Compañía continuará analizando las distintas fuentes de financiamiento, tales como la bursatilización de porciones de su cartera de crédito, emisiones de valores de deuda y líneas de crédito adicionales. La Compañía considera que su flujo operativo y de fuentes de financiamiento brindan la flexibilidad financiera para cubrir requerimientos de liquidez, incluyendo la estimada de originación de créditos, así como para continuar creciendo su negocio, lo que representa una ventaja competitiva en comparación con otros competidores que operan en los mismos segmentos.

Al 31 de diciembre de 2017, en términos consolidados, el total de deuda vigente de la Compañía ascendía a \$23,584.5 millones M.N., de los cuales \$6,934.4 millones M.N. equivalentes al 29.4% de la

deuda total, tienen vencimientos durante el 2018. Los \$16,650.1 millones M.N. restantes, equivalentes al 70.6% del total de la deuda, consisten en deuda tanto a corto plazo como a largo plazo de las notas nacionales, las líneas de crédito bancarias, y las Notas No Subordinadas con vencimiento en 2019 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2017, la porción disponible de líneas de crédito bancarias, a nivel consolidado, ascendía a \$2,246.2 millones y el monto no emitido de programas de obligaciones a corto y largo plazo totalizó \$6,500.0 millones en el agregado.

A lo largo de su historia de crecimiento, la Compañía ha mantenido una base de capital robusta, que refleja la sólida y prudente gestión del capital. Al 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017, el índice de capitalización era de 38.1%, 38.8%, 50.9%.

Equipo directivo con experiencia y respaldo por parte de los accionistas

El equipo directivo de la Compañía está integrado por profesionistas que cuentan con una experiencia laboral promedio de 16 años en distintos segmentos del sector financiero. La Compañía considera que ha tenido un crecimiento orgánico experimentado desde su constitución en 1993 y cuenta con un historial probado en la incursión en nuevos mercados y la introducción de nuevos productos. Los principales accionistas de la Compañía también cuentan con amplia experiencia en el sector financiero, habiendo fungido como directivos o accionistas de diversas instituciones financieras durante los últimos 30 años. Además, algunos de los accionistas de la Compañía han participado de forma activa y directamente en organizaciones de créditos con pago vía nómina. Sus conocimientos, experiencia y apoyo, en conjunto, han demostrado ser valiosos activos para la Compañía en la definición de su estrategia, el desarrollo de nuevos productos o su incursión en nuevos segmentos del mercado. La Compañía considera que el conocimiento, la experiencia y el apoyo proporcionado por su equipo directivo y sus principales accionistas le proporcionan una importante ventaja competitiva.

Estrategia

La Compañía considera que goza de una buena posición para aprovechar el crecimiento esperado en los mercados para los créditos con pago vía nómina, créditos para PYMES, los créditos grupales, créditos para autos usados, y otros segmentos del crédito al consumo, en México, Estados Unidos y Centroamérica y está fortaleciendo la diversificación de su mezcla de productos en países fuera de México. Como parte de su estrategia de crecimiento, la Compañía tiene planeado fortalecer su presencia en los mercados en los que actualmente opera y continuar su expansión geográfica mediante la búsqueda de nuevos socios que ya operen en mercados nuevos para la Compañía. Además, la Compañía tiene planeado mejorar su eficiencia operativa mediante la reducción de sus gastos de operación y sus costos de financiamiento, manteniendo al mismo tiempo altos niveles de participación de mercado y satisfacción por parte de los clientes. La estrategia de la Compañía se basa en los siguientes elementos claves:

- *Crecimiento en el negocio de créditos con pago vía nómina.* Por medio de la consolidación de Directodo, y sus sinergias existentes con Credifiel y Crédito Maestro, la Compañía continúa fortaleciendo su liderazgo en el negocio de créditos con pago vía nómina mediante el incremento del número de dependencias gubernamentales y sindicatos a los que atiende, además de un crecimiento en el porcentaje de penetración entre los trabajadores de las dependencias y sindicatos con los que ya tiene establecidas relaciones a través de sus distribuidores. Adicionalmente, se están realizando esfuerzos para penetrar nuevos mercados que a la fecha representan una parte importante de la originación. La Compañía estima que al 31 de diciembre de 2017, contaba con una penetración de mercado en agencias gubernamentales y sindicatos aproximadamente del 38%, es debido a este bajo nivel de penetración lo que le permitirá crecer sustancialmente en el futuro. La Compañía considera que el segmento de los créditos con pago vía nómina representa una oportunidad de mercado de más de 9.7 millones de personas, lo que representa una gran oportunidad de crecimiento para su negocio de crédito con pago vía nómina en los próximos años.

La Compañía evalúa constantemente la inclusión de nuevos distribuidores a su red de distribución con el objetivo de ampliar su cobertura geográfica y crecer en este segmento de mercado. Asimismo, considera oportunidades estratégicas para integrar verticalmente el negocio de nómina y mejorar su rentabilidad. La Compañía considera que estas oportunidades

estratégicas le permitirán consolidar el negocio y definir el crecimiento en la originación de los créditos a través de sus distribuidores. Adicionalmente, la Compañía tiene la oportunidad de incrementar la tasa de renovaciones de créditos, ya que históricamente el 35% de sus clientes en el segmento de los créditos con pago vía nómina han renovado sus créditos.

- *Expandir el negocio de créditos para PYMEs.* La Compañía considera que la baja penetración de las instituciones financieras en este mercado representa una buena oportunidad de negocio. Adicionalmente, la alianza con Fondo H establece una buena presencia para Crédito Real en este mercado y proporciona sólidos fundamentos para la continuidad y expansión en este segmento.
- *Expandir el negocio de créditos grupales.* La Compañía pretende crecer el negocio de créditos grupales mediante la celebración de alianzas con otras instituciones de microfinanzas. En México, existen pocas instituciones financieras que atienden a este nicho de mercado y existe la necesidad de servicios financieros alternativos para la población de clase baja y media baja. Por consiguiente, las operaciones de crédito grupales de la Compañía tienen un gran potencial de crecimiento.

La Compañía considera que los distribuidores con su actual red de sucursales presentarán importantes oportunidades de crecimiento a medida que incremente el número de promotores por sucursal con conocimiento de las necesidades específicas de los microempresarios en la zona geográfica de cada sucursal. Adicionalmente, la Compañía tiene la oportunidad de incrementar la tasa de renovaciones de créditos grupales y se está concentrando en incrementar la rentabilidad de las operaciones de su segmento de créditos grupales mediante el desarrollo de paquetes de productos, incluyendo paquetes de productos de crédito y seguros. También la Compañía está desarrollando un programa de capacitación en línea más breve y eficiente para los promotores de las sucursales las cuales le permitirán ampliar su equipo de promotores con mayor rapidez y eficiencia.

- *Expandir el negocio de créditos para Autos Usados.* La Compañía considera que este mercado representa importantes oportunidades de crecimiento debido a que existe un mercado poco atendido tanto en México como en Estados Unidos. Las recientes asociaciones con distribuidores, Drive & Cash en México, y Don Carro y AFS en Estados Unidos, le proporcionan a la Compañía una base sólida para continuar la distribución y expansión en este segmento.

En México, la Compañía ofrece créditos para autos usados a través de alianzas con distribuidores que utilizan su propia fuerza de ventas para promover los productos de créditos. Al 31 de diciembre de 2017, operaba a través de distribuidores dedicados a la compra y venta de autos usados. Adicionalmente, a través de la compañía adquirida (51% de participación accionaria) en 2014 que opera bajo el nombre “Drive & Cash”, dedicada a ofrecer financiamiento garantizado para autos, se cuenta con una red de 25 sucursales ubicadas en 12 estados de la República Mexicana.

En Estados Unidos, la Compañía sirve al segmento de mercado hispano con historial de crédito o acceso al crédito limitado, a través de dos compañías que operan bajo las marcas Don Carro y AFS, en donde tiene participación accionaria de 80% y 99%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017, Don Carro tenía una red de distribución de siete sucursales, mientras que AFS contaba con licencias para operar a través de más de 560 distribuidores en 32 estados de Estados Unidos.

- *Capitalizar oportunidades estratégicas de crédito dirigidas a mercados desatendidos por el sector financiero tradicional.* La Compañía considera que las oportunidades de crecimiento en el financiamiento del crédito al consumo continúan siendo sustanciales dada la creciente demanda de crédito por parte de una gran parte de la población que tiene acceso limitado o no tiene acceso a los servicios financieros tradicionales. Adicionalmente, la Compañía estima que su liderazgo en el mercado, prestigio y conocimiento de los segmentos de clientes a los que atiende, la posicionan adecuadamente para aprovechar el potencial de crecimiento de los servicios financieros no tradicionales en México, incluyendo los segmentos en los que actualmente no opera. Su objetivo es dirigirse a estos mercados desatendidos a través de sus diversos

productos. La Compañía continuará evaluando oportunidades estratégicas para explotar la estandarización y replicabilidad de su modelo de negocios a lo largo de la plataforma de productos, incluyendo su capacidad de análisis de crédito, el desarrollo de nuevos productos y la administración de riesgos en los mercados en los que opera.

- *Expansión en América Latina.* La Compañía inició sus operaciones en Centroamérica a través de su adquisición del 70% de Instacredit en 2016. Continuando con su estrategia de dirigirse a mercados desatendidos en México y en el exterior, la Compañía busca consolidar la presencia de Instacredit en Costa Rica y continuar su expansión en Nicaragua y Panamá. Los cuatro productos principales que Instacredit ofrece son: préstamos al consumo, préstamos para automóviles, préstamos para PYMEs y préstamos con garantía hipotecaria.
- *Preservar las fuentes de financiamiento y la sólida capitalización.* A lo largo de su trayectoria de crecimiento, la Compañía ha mantenido una sólida capitalización que en su opinión es reflejo de la sana y prudente forma en que administra su capital. Al 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017, la Compañía tenía un índice de capitalización del 38.1%, 38.8% y el 50.9%, respectivamente. El sólido balance general y la responsable administración del capital de la Compañía le han permitido colocar instrumentos de deuda en el mercado nacional y los mercados de capitales internacionales. En 2010, la Compañía diversificó sus fuentes de financiamiento mediante su primera colocación de notas por un monto principal de USD\$150 millones en los mercados internacionales y su posterior ampliación por USD\$60 millones. A partir de entonces, la Compañía ha colocado notas en los mercados internacionales en el 2014, por un monto principal de USD\$350 millones y su posterior ampliación por USD\$75 millones; en 2016, por un monto principal de USD\$625 millones con lo que realizó la oferta de compra por USD\$291 millones de las Notas No Subordinadas 2019. En 2017, la Compañía sale a los mercados internacionales con la emisión de Bonos Subordinados Perpetuos por un monto principal de USD\$230 millones, mejorando su estructura de capital, ya que se registra completamente como capital. Por otro lado, en el 2015 celebró con Credit Suisse otra línea sindicada por USD\$100 millones, la cual fue refinanciada durante el 2017. Al 31 de diciembre de 2017, los instrumentos de deuda emitidos por la Compañía y colocados entre el público inversionista representan el 63% del total de su deuda, y el 37% restante está representado por préstamos bancarios. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía contaba con líneas de crédito de \$11,309 millones M.N. y \$10,423 millones M.N., respectivamente y la porción no utilizada ascendía a \$2,260 millones M.N. y \$2,976 millones M.N., respectivamente, de diversas instituciones financieras. En términos de su perfil de vencimiento, el 29.4% de la deuda de la Compañía, incluyendo las emisiones colocadas en el mercado nacional, vencen durante el 2018 y el 70.6% restante, es considerada deuda con vencimientos del 2019 en adelante.
- *Enfocarse en la rentabilidad y eficiencia.* La Compañía cuenta con un gran potencial para mejorar la eficiencia y rentabilidad de sus operaciones en algunos de sus negocios. A medida que continua creciendo sus negocios, la Compañía considera que los gastos totales operativos como porcentaje del ingreso por intereses neto disminuirán a medida que el apalancamiento operativo incremente. Otras iniciativas para mejorar la rentabilidad de sus sucursales incluyen tener más promotores por sucursal, reducir la rotación del personal, aumentar la cartera de crédito promedio por promotor y expandir la oferta de productos complementarios, como productos de seguros. Adicionalmente, a medida que crezca el negocio de préstamos de nómina, la Compañía espera mejorar las condiciones de sus acuerdos de ingreso compartido con sus distribuidores, para aumentar sus ingresos y rentabilidad. La Compañía evalúa constantemente formas de incrementar su eficiencia a través de mejoras en sus sistemas operativos para reducir los costos operativos en cada una de sus líneas de negocio.

Acontecimientos recientes

Con fecha de 26 de enero de 2018, Crédito Real amortizó, en sus términos y en su totalidad, por principal e intereses, los certificados bursátiles de largo plazo con clave de pizarra "CREAL 16", por un monto de \$1'000,000,000.00 (mil millones de pesos 00/100 M.N.), emitidos el día 31 de marzo de 2016.

Con fecha de 31 de enero de 2018, Crédito Real concluyó exitosamente su emisión de bonos por

CHF\$170 millones, con vencimiento al 2022, los cuales son quirografarios y no exigibles antes del vencimiento. Los Bonos CHF pagan una tasa anual del 2.875%. Los Bonos CHF han sido calificados con el grado “BB+” en la escala de Fitch Ratings y Standard and Poor’s, respectivamente. Los Bonos CHF no son admitidos para ser transados en un mercado regulado del EEA o en cualquier otro fuera de éste, y estarán listados exclusivamente en el SIX Swiss. Para cubrir los Bonos CHF, la Compañía contrató tres *Cross Currency Swaps* con una tasa pasiva fija de 11.97%.

Oficinas

Las oficinas principales de la Compañía están ubicadas en Avenida Insurgentes Sur No.730, Piso 20, Colonia del Valle Norte, Delegación Benito Juárez, C.P. 03103 Ciudad de México, México, y su teléfono es +52 (55) 5340 5200. La dirección de la página de internet de la Compañía es www.creditoreal.com.mx. La información contenida en dicha página electrónica no se considera incluida por referencia en este informe.

1.3 Resumen de la información financiera

El presente informe contiene los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017, junto con sus notas y el dictamen de los auditores independientes. La Compañía es una SOFOM E.R., de conformidad con los términos del artículo 87-B de la LGOAAC. Por tanto, los Estados Financieros Consolidados de la Compañía están preparados de conformidad con los criterios contables prescritos por las Disposiciones emitidas por la CNBV y, en particular, de conformidad con lo dispuesto en (1) el artículo 78 de la Circular Única de Bancos (“CUB”); y (2) el artículo 87-D de la LGOAAC (en conjunto, los “Criterios Contables para las Sofomes”). Los Criterios Contables para las Sofomes se apegan a las normas de información financiera (“NIF”) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), modificadas en ciertos aspectos con base en la discreción de la CNBV a fin de tomar en consideración las operaciones especializadas de las instituciones financieras.

La información financiera al 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017, se deriva de los Estados Financieros Consolidados Auditados anexos a este reporte.

Las siguientes tablas muestran la información financiera y ciertos datos sobre las operaciones de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017, como fueron reportados, respectivamente, en los Estados Financieros Consolidados Auditados anexos a este informe.

Estado de Resultados

	Al 31 de diciembre de		
	2015	2016	2017
	(En millones de pesos)		
Ingresos por intereses	4,264.2	6,958.2	8,557.3
Gastos por intereses	(952.3)	(1,916.4)	(2,726.1)
Margen financiero	3,311.9	5,041.8	5,831.3
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(345.6)	(831.6)	(1,343.1)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,966.3	4,210.2	4,488.1
Comisiones y tarifas cobradas	-	539.6	826.4
Comisiones y tarifas pagadas	(142.2)	(283.4)	(234.6)
Resultado por Intermediación	-	375.8	152.9
Otros ingresos de la operación	36.241	267.3	350.2
Gastos de administración y de promoción	(1,138.1)	(2,922.0)	(3,417.5)
Utilidad de la operación	1,722.3	2,187.5	2,165.5
Participación en resultados de asociadas	69.2	136.1	177.7

	Al 31 de diciembre de		
	2015	2016	2017
	(En millones de pesos)		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	1,791.5	2,323.6	2,343.3
Impuesto a la utilidad causado	(85.9)	(234.0)	(92.7)
Impuesto a la utilidad diferido	(335.7)	(270.4)	(435.6)
Impuesto a la utilidad	(421.6)	(504.4)	(528.3)
Resultado neto	1,369.9	1,819.2	1,815.0
Participación no controladora	1.5	(105.2)	(153.8)
Utilidad neta mayoritaria	1,371.4	1,714.0	1,661.1
Balance General			

	Al 31 de diciembre de		
	2015	2016	2017
	(En millones de pesos)		
Activo:			
Disponibilidades	120.8	315.8	810.6
Inversiones en valores	543.2	992.7	529.8
Operaciones con valores y derivados	2,112.8	2,466.9	1,920.9
Cartera de crédito vigente:			
Créditos comerciales	15,706.7	16,656.0	20,903.9
Créditos al consumo	1,486.9	6,754.0	7,505.9
Total cartera de crédito vigente	17,193.6	23,410.0	28,409.8
Cartera de crédito vencida:			
Créditos comerciales	393.8	323.8	331.4
Créditos al consumo	22.2	193.2	273.8
Total cartera de crédito vencida	416.1	517.0	605.2
Cartera de crédito	17,609.6	23,927.0	29,015.0
Menos: estimaciones por pérdidas para riesgos crediticios	(485.5)	(767.5)	(1,067.5)
Cartera de crédito, (neto)	17,124.1	23,159.6	27,947.5
Otras cuentas por cobrar, (neto)	2,258.9	3,577.3	4,629.7
Bienes adjudicados	-	28.0	3.3
Mobiliario y equipo, (neto)	149.1	262.1	342.2
Inversiones permanentes en acciones de asociadas	835.6	1,057.8	1,265.3
Otros activos:			
Cargos diferidos, pagos anticipados, intangibles y otros	2,599.5	3,849.7	4,130.9
Otros activos a corto y largo plazo	251.3	205.5	327.6
Total activo	25,995.5	35,915.4	41,907.7

	Al 31 de diciembre de		
	2015	2016	2017
	(En millones de pesos)		
Pasivo:			
Pasivos Bursátiles (Certificados Bursátiles)	3,610.4	2,759.2	1,000.0
Pasivos Bursátiles (Notas No Subordinadas)	7,334.6	14,129.3	13,543.9
Préstamos bancarios y de otros organismos:			
De corto plazo	3,490.5	5,051.7	2,927.9
De largo plazo	3,008.4	2,648.3	6,112.8
	6,498.9	7,700.1	9,040.6
Operaciones con valores y derivados	-	-	137.6
Impuestos a la utilidad por pagar	88.3	236.3	390.9
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	12.2	18.4	16.2
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	642.1	448.9	1,229.1
Impuestos diferidos	1,096.5	1,345.9	1,781.0
Total pasivo	19,283.0	26,638.1	27,139.4
Capital contable:			
Capital social	660.2	660.2	660.2
Prima en venta de acciones	1,448.0	1,450.3	1,462.6
Bono Perpetuo	-	-	4,206.7
Capital ganado:			
Reserva Legal	132.0	132.0	132.0
Resultado de ejercicios anteriores	2,904.3	4,244.1	5,442.4
Resultado por valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujos de Efectivo	89.3	229.4	359.7
Ajustes por conversión cambiaria	2.8	167.6	93.7
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(1.2)	2.5	1.1
Participación no controladora	105.8	677.2	748.9
Resultado neto mayoritario	1,371.4	1,714.0	1,661.1
Total capital contable	6,712.5	9,277.4	14,768.4
Total pasivo y capital contable	25,995.5	35,915.4	41,907.7

Otros datos e índices (no auditados)

	Al 31 de diciembre de		
	2015	2016	2017
Tasa de rentabilidad ⁽¹⁾	27.1%	31.0%	32.2%
Margen de interés neto ⁽²⁾	21.0%	22.5%	22.0%
Rendimiento sobre los activos promedio ⁽³⁾	6.0%	5.0%	4.5%
Rendimiento sobre la cartera de crédito promedio ⁽⁴⁾	8.7%	7.6%	6.3%
Rendimiento sobre el capital contable promedio ⁽⁵⁾	22.2%	20.2%	15.9%
Índice deuda/capital ⁽⁶⁾	2.6x	2.7x	1.6x

	Al 31 de diciembre de		
	2015	2016	2017
Tasa promedio de ingresos por intereses (total de la cartera) ⁽⁷⁾	27.1%	31.0%	32.2%
Costo promedio de los recursos ⁽⁸⁾	6.3%	8.2%	11.4%
Índice de eficiencia ⁽⁹⁾	35.9%	55.2%	50.2%
Índice de capitalización ⁽¹⁰⁾	38.1%	38.8%	50.9%
Índices de calidad crediticia			
Provisiones como porcentaje del total de cartera crediticia	2.0%	3.5%	4.6%
Estimación preventiva para riesgos crediticios, como porcentaje del total de cartera vencida	116.7%	148.4%	176.4%
Total de cartera crediticia vencida, como porcentaje del total de cartera crediticia	2.4%	2.2%	2.1%

- (1) La tasa de rentabilidad se calcula dividiendo el ingreso acumulado del periodo entre el promedio de los montos trimestrales de la cartera total.
- (2) El margen de interés neto se calcula dividiendo el margen financiero del periodo entre el promedio de los montos trimestrales de la cartera total.
- (3) El rendimiento sobre los activos promedio se calcula dividiendo el resultado neto del periodo entre el promedio de los montos trimestrales de los activos.
- (4) El rendimiento sobre la cartera de crédito promedio se calcula dividiendo el resultado neto del periodo entre el promedio de los montos trimestrales de la cartera de crédito.
- (5) El rendimiento sobre el capital contable promedio se calcula dividiendo el resultado neto del periodo entre el promedio de los montos trimestrales del capital contable.
- (6) El índice deuda/capital se calcula dividiendo el total de pasivo al final del periodo entre el total de capital contable al final del periodo.
- (7) La tasa promedio de ingresos por intereses (total de la cartera) se calcula dividiendo los ingresos por intereses del periodo entre el promedio de los montos trimestrales de la cartera de crédito total.
- (8) El costo promedio de los recursos se calcula dividiendo los gastos por intereses del periodo entre el promedio de los montos trimestrales de fondeo.
- (9) El índice de eficiencia se calcula dividiendo los gastos de administración y promoción entre la suma de (a) margen financiero y (b) la diferencia entre (i) las comisiones y tarifas cobradas y (ii) las comisiones y tarifas pagadas.
- (10) El índice de capitalización se calcula dividiendo el total de capital contable al final del periodo, entre el total de la cartera de crédito al final del periodo.

1.4 Factores de riesgo

Toda inversión en acciones de la Compañía conlleva riesgos. Los posibles inversionistas deben evaluar cuidadosamente los siguientes riesgos y el resto de la información contenida en este reporte, antes de tomar la decisión de invertir en dichas acciones. Los riesgos descritos en esta sección podrían afectar en forma adversa y significativa las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía. En dicho supuesto, el precio de mercado o la liquidez de las acciones de la Compañía podrían disminuir y los inversionistas podrían perder la totalidad o parte de sus inversiones. Los riesgos descritos en esta sección no son los únicos a los que están expuestas Crédito Real y las inversiones en México en general. Es posible que haya riesgos que la Compañía desconoce o considera de menor relevancia actualmente, que afecten o puedan llegar a afectar sus operaciones.

Riesgos relacionados con las actividades de la Compañía

Las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía se han visto y en el futuro podrían verse afectados en forma adversa por la situación política, económica y del mercado en los Estados Unidos y otros países.

Las condiciones económicas y políticas globales, así como las condiciones económicas y políticas específicas de los mercados en los que opera la Compañía, pueden afectar sustancialmente sus ventas y rentabilidad. A pesar de que las adversas condiciones económicas mundiales experimentadas en los últimos años están mejorando, el grado y el ritmo de recuperación son inciertos y se espera que varíen en todo el mundo. La inestabilidad en los mercados crediticios mundiales, la inestabilidad en el entorno geopolítico en muchas partes del mundo y otras perturbaciones, pueden continuar presionando las condiciones económicas mundiales. La Compañía está sujeta a riesgos asociados con condiciones económicas adversas, incluida la desaceleración económica, la inflación y trastornos, volatilidad y

contracción de los mercados crediticios y de capitales. Asimismo, los cambios en las condiciones económicas y financieras en los mercados en los que opera y coloca sus productos, pueden tener impacto en la confianza del consumidor y en el gasto del consumidor. En particular, una contracción en los mercados de crédito puede afectar la capacidad de la Compañía de financiar sus operaciones. Véase el apartado *“La deuda de la Compañía asciende a un monto considerable y podría afectar su flexibilidad operativa y financiera y tener un efecto adverso en sus actividades, su situación financiera y sus resultados de operación” en esta sección*. Adicionalmente, una disminución en las tasas de interés para los productos de la Compañía y un incremento en su costo de fondeo, podría impactar negativamente sus márgenes financieros. El mercado financiero de México está expuesto en cierta medida a las persistentes crisis sociales y políticas en el norte de África y el Medio Oriente, mismas que podrían dar lugar a un aumento en los precios de la energía y volatilidad en los mercados cambiarios, lo que a su vez podría tener un efecto negativo en los resultados de la Compañía. Asimismo, podría haber condiciones de mercado adversas para la comunidad hispana en los Estados Unidos debido a un cambio en el panorama político. Cualquier deterioro adicional de estas condiciones agravaría el efecto adverso de la difícil situación del mercado sobre la Compañía y el resto de los participantes en los segmentos en los que opera. En particular, la Compañía podría enfrentarse a los siguientes riesgos como resultado de dichos acontecimientos:

- El deterioro de la situación económica a nivel global y la persistencia de trastornos en los mercados crediticios podrían dar lugar a que el gobierno incremente el nivel de regulación de la industria a la que pertenece la Compañía. La nueva regulación podría dar como resultado un incremento en los costos de la Compañía, imponer restricciones a las tasas de interés que esta puede cobrar, y limitar su capacidad para implementar su estrategia de negocios.
- El proceso que utiliza la Compañía para estimar las pérdidas inherentes a su exposición al crédito requiere juicios subjetivos y complejos, incluidas las proyecciones de las condiciones económicas y un análisis del impacto de estas condiciones económicas sobre la capacidad de pago de sus clientes. El nivel de incertidumbre con respecto a las condiciones económicas podría afectar negativamente la precisión de las estimaciones de la Compañía, que a su vez, podrían afectar la fiabilidad de dicho proceso.
- El valor de la cartera de inversiones en valores de la Compañía podría verse afectado de manera adversa por el deterioro en las condiciones económicas en México, Estados Unidos y Centroamérica.

Cualquiera de las circunstancias antes descritas podría afectar en forma adversa y significativa las operaciones, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

Los cambios en la situación económica podrían afectar en forma adversa y significativa la demanda por parte de los consumidores y, por tanto, la demanda de los productos de crédito de la Compañía.

El nivel de demanda de los productos de crédito ofrecidos por la Compañía depende de la situación económica, incluyendo el nivel de crecimiento del PIB, los índices de inflación y desempleo, el costo de los energéticos y otros insumos, la disponibilidad de créditos al consumo, las tasas de interés, la confianza del público, las tendencias del sector comercial y los tipos de cambio. Estos factores se encuentran fuera del control de la Compañía. En el supuesto de que la situación económica empeorara, la demanda de bienes de consumo probablemente disminuiría. A su vez, la disminución de la demanda de bienes al consumo podría provocar una disminución en la demanda de sus créditos con pago vía nómina en la medida en que estos últimos se utilicen para financiar la compra de bienes de consumo. Además, la disminución de la demanda de bienes al consumo probablemente afectaría la demanda de los créditos grupales, ya que los microempresarios utilizan dichos créditos principalmente para financiar pequeños negocios comerciales que dependen de la demanda de bienes al consumo. La capacidad de la Compañía para cobrar en forma oportuna el monto total de sus créditos también depende en gran medida de la situación económica de los acreditados, misma que a su vez depende en gran medida de la situación de la economía. El deterioro de la economía, especialmente por lo que respecta al aumento del índice de desempleo, podría afectar en forma negativa la situación económica de los acreditados actuales y los posibles acreditados de la Compañía, lo que a su vez podría ocasionar un incremento en su porcentaje de

créditos vencidos, generar pérdidas, reducir la rentabilidad de la cartera de crédito de la Compañía, afectar en forma adversa la calidad crediticia de los consumidores y, en consecuencia, reducir el porcentaje de créditos aprobados por la Compañía. Además, la contracción del acceso a crédito y la disminución de los ingresos podrían afectar en forma adversa a los distribuidores de la Compañía, algunos de los cuales podrían quebrar. Cualquiera de las circunstancias antes descritas podría afectar en forma adversa y significativa las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en las tasas de interés. La falta de alineación entre las tasas de interés y plazos de vencimiento de la cartera de crédito de la Compañía, y las tasas y plazos de los financiamientos obtenidos por la misma, podrían tener un efecto adverso en la Compañía y su capacidad para ampliar sus operaciones.

La Compañía está expuesta a los desequilibrios entre las tasas de interés y fechas de vencimiento de su cartera de crédito, y las tasas de interés y fechas de vencimiento de sus financiamientos. La cartera de crédito de la Compañía está integrada mayormente por créditos que devengan intereses a tasas fijas; y los ingresos por intereses netos generados por dichos créditos dependen del diferencial entre los costos de financiamiento de la Compañía, por una parte, y las tasas de interés que esta última cobra a sus clientes, por otra parte. Los aumentos en las tasas de interés, o el nivel general de incertidumbre en cuanto a la fluctuación de dichas tasas, podrían afectar la demanda de crédito y, en consecuencia, la demanda de los productos de crédito de la Compañía. Durante 2015, 2016 y 2017, el Banco de México incrementó la tasa de referencia 3.25%, 5.75% y 7.25%, respectivamente. Futuros aumentos en las tasas de interés podrían incrementar los costos de financiamiento de la Compañía si esta no logra reflejar dichos aumentos en las tasas de interés que cobra a sus clientes respecto de los créditos que otorga. Dicha situación podría reducir los ingresos por intereses netos obtenidos por la cartera de crédito de la Compañía o afectar la capacidad de la Compañía de pagar sus pasivos, lo que a su vez podría tener un efecto adverso significativo en sus actividades, situación financiera y resultados de operación.

La falta de alineación entre la fecha de vencimiento de la cartera de crédito de la Compañía y la fecha de vencimiento de sus financiamientos, podría agravar el efecto de la falta de equilibrio entre las tasas de interés y crear riesgos de liquidez si la Compañía no logra obtener financiamiento de manera ininterrumpida. Cualquier incremento en el costo total de financiamiento podría dar lugar al incremento de las tasas de interés de los créditos otorgados y adquiridos por la Compañía, lo que a su vez podría afectar la capacidad de la Compañía para atraer nuevos clientes y ampliar sus operaciones conforme a lo planeado, especialmente por lo que respecta a sus productos de crédito con pago vía nómina, negocio que la Compañía planea expandir de manera significativa en el futuro. Cualquier contracción en la tasa de crecimiento de la cartera de crédito de la Compañía podría tener un efecto adverso significativo en la capacidad de la Compañía de pagar sus pasivos y en sus actividades, situación financiera y resultados de operación.

Las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía podrían verse afectados de manera adversa y significativa si la misma no logra controlar su nivel de créditos vencidos o de baja calidad, o si su estimación preventiva para riesgos crediticios resulta insuficiente para cubrir sus pérdidas.

La Compañía podría verse en la imposibilidad de controlar eficazmente el índice de morosidad de su cartera de crédito total, incluidos los préstamos para automóviles en Estados Unidos y los préstamos al consumo, préstamos para PYMEs, préstamos hipotecarios y préstamos para automóviles en Centroamérica, segmentos en los que la Compañía ingreso recientemente. En particular, el monto reportado por concepto de créditos vencidos podría incrementar en el futuro como resultado del crecimiento de la cartera de crédito, el deterioro de sus procesos de aprobación, la adquisición de cualquiera de sus Distribuidores u otras entidades (como las adquisiciones del 49% de participación accionaria de Publiseg y de GEMA) y otros factores que se encuentran fuera de su control, incluyendo el deterioro de la economía nacional o global, otros acontecimientos de carácter macroeconómico y político que afecten a México, los acontecimientos que afecten a ciertas industrias en particular, y los desastres naturales. Además, la estimación preventiva para riesgos crediticios de la Compañía podría resultar insuficiente para contrarrestar los futuros incrementos en el monto de los créditos vencidos o los deterioros de la calidad crediticia de su cartera total. Como resultado de lo anterior, en caso de deterioro de la calidad

crediticia de su cartera la Compañía podría verse obligada a incrementar su estimación preventiva, lo cual podría tener un efecto adverso en su situación financiera y sus resultados de operación. Además, no hay forma de predecir con exactitud las pérdidas crediticias. La Compañía no puede garantizar que sus procedimientos de vigilancia y administración de riesgos lograrán predecir dichas pérdidas de manera acertada, o que su estimación preventiva para riesgos crediticios será suficiente para cubrir las pérdidas que efectivamente llegue a sufrir. Si la Compañía no logra controlar su nivel de créditos vencidos o deteriorados, sus operaciones, situación financiera y resultados de operación podrían verse afectados en forma adversa y significativa.

La deuda de la Compañía asciende a un monto considerable y podría afectar su flexibilidad operativa y financiera y tener un efecto adverso significativo en sus actividades, su situación financiera y sus resultados de operación.

Al 31 de diciembre de 2017, el total de deuda vigente de la Compañía ascendía \$23,584.5 millones M.N., de los cuales \$6,934.3 millones M.N. equivalentes al 29.4% de la deuda total tienen vencimientos durante el 2018. Los \$16,650.2 millones M.N. restantes, equivalentes al 70.6% del total de la deuda, consistían en deuda tanto a corto plazo como a largo plazo de las notas nacionales y las líneas de crédito bancarias, y las Notas No Subordinadas con vencimiento en 2019 y 2023. Por tanto, la capacidad de la Compañía para seguir operando dependerá en parte de la renovación de su deuda a su vencimiento y del cobro de su cartera de crédito, la cual está distribuida en un gran número de clientes en distintas ciudades de México, Estados Unidos y Centroamérica y es originada por un reducido número de Distribuidores. La Compañía prevé que sus operaciones seguirán estando apalancadas durante el futuro predecible. El nivel de deuda de la Compañía podría tener importantes consecuencias, incluyendo las siguientes:

- la Compañía podría enfrentar dificultades para cumplir con las obligaciones impuestas por sus financiamientos y demás deudas y compromisos actuales, particularmente en caso de incumplimiento en alguno de sus instrumentos de deuda;
- la Compañía podría verse en la imposibilidad de obtener financiamiento adicional en caso de que ello le resulte necesario para respaldar su crecimiento, satisfacer sus necesidades de capital de trabajo, efectuar inversiones en activos, cubrir el servicio de su deuda y cumplir con sus obligaciones corporativas de carácter general o de otro tipo; y
- la Compañía podría incrementar su vulnerabilidad ante condiciones económicas y de mercado adversas, incluidos los aumentos en la tasa de interés, las fluctuaciones en el mercado de divisas y la volatilidad del mercado
- la Compañía podría quedar en desventaja frente a los competidores que tienen niveles de apalancamiento más bajos.

Si la Compañía no logra cumplir con las disposiciones contenidas en los instrumentos de deuda emitidos por la misma y no logra obtener la dispensa o modificación de dichas disposiciones, la deuda amparada por dichos instrumentos podría declararse vencida en forma anticipada. La declaración de vencimiento anticipado de estos instrumentos tendría un efecto adverso significativo sobre las operaciones y la situación financiera de la Compañía, y podría afectar su viabilidad a futuro.

El servicio de la deuda de la Compañía requiere que esta cuente con importantes cantidades de efectivo; y la capacidad de la Compañía para generar efectivo depende de diversos factores, muchos de los cuales se encuentran fuera de su control.

La capacidad de la Compañía para efectuar pagos a cuenta de su deuda dependerá de su capacidad para generar efectivo en el futuro. En cierta medida, esto depende de factores económicos, financieros, competitivos y de otro tipo que se encuentran fuera del control de la Compañía. Es posible que las operaciones de la Compañía no lleguen a generar suficientes flujos de efectivo y que la Compañía no tenga acceso a fuentes de financiamiento en cantidades suficientes para permitirle pagar su deuda o financiar o refinanciar el resto de sus necesidades de liquidez. La Compañía podría verse en la necesidad de refinanciar la totalidad o una porción de su deuda al vencimiento de la misma o antes de dicho vencimiento, y podría verse en la imposibilidad de obtener dicho refinanciamiento ya sea del todo o en

términos comercialmente razonables. Podría darse el caso de que la Compañía no cuente con recursos suficientes para liquidar su deuda a su vencimiento, o con el tiempo suficiente para refinanciar dicha deuda. La Compañía está obligada a utilizar una porción de los flujos de efectivo generados por sus operaciones para cubrir los pagos de intereses sobre su deuda, lo cual podría forzarla a efectuar recortes en los fondos disponibles para otros fines, incluyendo la originación de nuevos créditos. En el supuesto de que la Compañía no logre generar una cantidad de efectivo suficiente para cubrir el servicio de su deuda o para liquidarla o refinanciarla, sus actividades, su situación financiera y sus resultados de operación podrían verse afectados en forma adversa y significativa.

Si la Compañía no obtiene acceso a fuentes de financiamiento, sus actividades y su situación financiera podrían verse afectadas en forma adversa.

La Compañía depende de manera importante de la existencia de fuentes de financiamiento para sus operaciones, incluyendo líneas de crédito bancarias y emisiones de instrumentos de deuda para su colocación entre el público inversionista. La existencia de condiciones financieras adversas, incluyendo una posible crisis de liquidez, podría limitar el nivel de acceso de la Compañía a nuevos financiamientos o a financiamiento de manera ininterrumpida. Cualquier disminución en la disponibilidad de una o varias de las fuentes de financiamiento de la Compañía podría tener un efecto adverso en sus actividades, su situación financiera y sus resultados de operación.

En el pasado, la Compañía ha dependido parcialmente de las garantías otorgadas por Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo ("NAFIN"), respecto de algunas de sus emisiones de Certificados Bursátiles, para poder incursionar en el mercado de deuda nacional; y es posible que en el futuro se vea en la necesidad de recurrir nuevamente a garantías otorgadas por NAFIN. Podría darse el caso de que la Compañía no logre obtener dichas garantías o no las obtenga en forma oportuna y en términos aceptables, lo cual podría limitar su acceso a financiamientos y tener un efecto adverso significativo en sus actividades, su situación financiera y sus resultados de operación.

En el futuro, la Compañía también podría requerir capital adicional para incrementar su cartera de crédito, mantener su nivel de competitividad o incursionar en nuevas líneas de negocios. Además, la Compañía podría verse en la necesidad de recaudar capital adicional para incrementar su capitalización en el supuesto de que su cartera de crédito sufra pérdidas cuantiosas inesperadas. La capacidad de la Compañía para recaudar capital en el futuro está sujeta a varios factores inciertos, incluyendo:

- su situación financiera, sus resultados de operación y sus flujos de efectivo a futuro;
- la situación general del mercado por lo que respecta a las operaciones de recaudación de capital de las instituciones financieras; y
- la situación económica, política y de carácter general en México y otros países.

La Compañía podría verse imposibilitada para recaudar capital adicional en forma oportuna, en términos aceptables, o del todo, lo cual podría tener un efecto adverso en sus actividades, su situación financiera y sus resultados de operación.

La disminución de las calificaciones crediticias de la Compañía podría dar lugar a un incremento en sus costos de financiamiento y dificultar la recaudación de fondos o la renovación de su deuda a su vencimiento.

Las calificaciones crediticias de la Compañía constituyen un importante elemento de su perfil de liquidez. Las calificaciones crediticias de la Compañía se basan, entre otros factores, en su solidez financiera, la calidad y los niveles de concentración de su cartera de crédito, el nivel de volatilidad de sus ganancias, su nivel de capitalización, su nivel de cartera vencida, la calidad de su administración, la liquidez de su balance general, y su capacidad para obtener acceso a fuentes de financiamiento.

Según un informe emitido recientemente por una agencia calificadora, la posición de riesgo de la Compañía sigue siendo moderada, lo que refleja los riesgos transaccionales que surgen del trabajo con entidades gubernamentales. Además, el crecimiento acelerado de los préstamos podría tener un efecto negativo en la calidad de los activos.

Las disminuciones de las calificaciones crediticias de la Compañía podrían incrementar los costos de colocación de sus instrumentos de deuda en los mercados públicos, o de sus financiamientos futuros. Además, las disminuciones de las calificaciones crediticias de la Compañía podrían afectar en forma negativa su capacidad para renovar su deuda a su vencimiento, dificultando y haciendo más costosa dicha renovación; y podrían tener un efecto adverso significativo en sus actividades, su situación financiera y sus resultados de operación.

La competencia por parte de otras instituciones financieras podría afectar en forma adversa la rentabilidad y posición de la Compañía.

La Compañía se enfrenta a competencia por parte de otros prestamistas enfocados a atender a los clientes actuales y potenciales, en particular, existe una competencia substancial en el segmento de PYMES. Los competidores de la Compañía incluyen bancos, sociedades financieras de objeto múltiple (“Sofomes”), otras entidades financieras tales como las uniones de crédito y las sociedades cooperativas, empresas comerciales y otros proveedores informales de crédito. Además, la Compañía se enfrenta a competencia por parte del sector público en virtud de que actualmente el gobierno ofrece programas de financiamiento propios. El segmento de los créditos grupales de la Compañía también se enfrenta a competencia por parte de organismos no gubernamentales. La Compañía prevé que el nivel de competencia continuará incrementando a medida que amplíe sus operaciones en México, Estados Unidos y Centroamérica. Es posible que las instituciones con las que compite actualmente cuenten con niveles muy superiores de capital, activos, acceso a fuentes de financiamiento, reconocimiento de marca, penetración geográfica y otros recursos. Además, es posible que los competidores de la Compañía logren prever y responder de manera más adecuada a las tendencias del mercado. De esta forma la competencia podría tener un efecto adverso en las actividades, perspectivas, situación financiera y resultados de operación de la Compañía.

Las autoridades financieras mexicanas tienen amplia autoridad en ciertas áreas.

El Congreso mexicano aprobó cambios a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, las cuales otorgan a la CONDUSEF amplia autoridad para supervisar a las instituciones financieras. Entre otros cambios, de conformidad a la nueva regulación, la CONDUSEF (i) tiene derecho a iniciar demandas colectivas contra las instituciones financieras mexicanas si se considera que estas han realizado actos que afectan los usuarios de los servicios financieros; (ii) mantendrá un Buró de Entidades Financieras en el cual se expondrá toda la información material para los usuarios de los servicios financieros; (iii) podrá (x) ordenar enmiendas a cualquiera de las formas estándar de documentación de banca comercial (tales como los acuerdos de la cuenta y del préstamo) utilizados por las instituciones financieras si considera que las disposiciones son perjudiciales para los usuarios, y (y) requerir que las instituciones financieras adopten cualquier medida necesaria para detener, modificar o evitar cualquier daño a los derechos de los usuarios; (iv) como parte del procedimiento de arbitraje la CONDUSEF podrá emitir resoluciones que permitiría a los usuarios utilizar los activos de las instituciones financieras inclusive antes de que diera por terminado el proceso de arbitraje; y (v) se da una mayor autoridad para multar a una institución financiera que no se adhiera a una orden emitida por la CONDUSEF.

La Compañía depende de sus tres principales distribuidores para la originación de sus créditos con pago vía nómina, de Fondo H para la originación de sus créditos para PYMES, de Contigo y SomosUno para sus créditos grupales y de otras tres compañías para sus créditos a autos usados.

Al 31 de diciembre de 2017, los créditos con pago vía nómina originados por los tres principales distribuidores (Directodo, Publiseg y GEMA) representaban aproximadamente el 83%, del total de la Compañía en este producto. Aun cuando la Compañía tiene celebrados contratos de factoraje financiero con sus principales distribuidores de créditos, la mayoría de estos contratos no contienen cláusulas de exclusividad, salvo por los celebrados con Directodo, Publiseg y GEMA, en los cuales se tiene la exclusividad; otros distribuidores pueden trabajar con otros proveedores de financiamiento. Aunque la vigencia de estos contratos es indefinida los distribuidores los pueden dar por terminados en cualquier momento previo aviso por escrito a la Compañía. En el supuesto de que alguno de estos Distribuidores de por terminadas sus relaciones contractuales con la Compañía u origine o venda a esta última un menor volumen de créditos, el total de cartera de crédito de la Compañía podría disminuir y ello podría tener un

efecto adverso significativo en el tamaño de su cartera futura y en sus actividades, situación financiera y resultados de operación.

Al 31 de diciembre de 2017, la cartera de PYMES originada a través de Fondo H representaba aproximadamente 62% de la cartera total de PYMES. La Compañía tiene celebrado un acuerdo de exclusividad con Fondo H. Al 31 de diciembre de 2017, aproximadamente el 100% de la originación de créditos grupales se atribuye a Contigo y SomosUno, distribuidores en los cuales la Compañía posee capital. Respecto al negocio de autos usados, los distribuidores Drive & Cash que opera en México, y AFS y Don Carro que operan en Estados Unidos, originaron el 91% de la cartera de créditos para autos usados, al 31 de diciembre de 2017. En el supuesto de que alguno de los distribuidores dé por terminada su relación contractual con la Compañía u origine un menor volumen de créditos, el total de cartera de crédito de la Compañía podría disminuir y ello podría tener un efecto adverso significativo en el tamaño de su cartera futura y en sus actividades, situación financiera y resultados de operación.

La originación de los créditos con pago vía nómina de la Compañía depende en gran medida de las labores de cabildeo de sus Distribuidores frente a los sindicatos y dependencias gubernamentales a nivel federal, estatal y municipal, así como del desarrollo y mantenimiento de relaciones con los mismos.

Los distribuidores de la Compañía tienen celebrados convenios de colaboración con aproximadamente 305 dependencias o entidades gubernamentales u organizaciones sindicales en todos los estados de la República Mexicana, con base en los cuales promueven los productos de crédito con pago vía nómina de la Compañía. Algunos de estos Distribuidores dependen, a su vez, de los servicios de agencias de relaciones públicas para obtener, mantener y desarrollar contactos con los sindicatos, dependencias y entidades gubernamentales. En algunos casos, los convenios de colaboración prevén el pago de contraprestaciones a los sindicatos, para beneficio de sus agremiados. Dichos convenios de colaboración pueden darse por terminados mediante simple aviso. En el supuesto de que (i) los Distribuidores de la Compañía no logren mantener sus contratos actuales con dichas entidades o dependencias o con sindicatos a nivel federal, estatal y municipal, (ii) los Distribuidores, incluyendo Directodo, Publiseg y GEMA, no logren mantener sus relaciones con las agencias de relaciones públicas, o (iii) las agencias de relaciones públicas no logren mantener sus contactos con los sindicatos o dependencias o entidades gubernamentales, la capacidad de los Distribuidores para originar nuevos créditos con pago vía nómina podría disminuir, lo que a su vez podría reducir el tamaño de la cartera de crédito de la Compañía. Adicionalmente, el riesgo crediticio del portafolio de los créditos con pago vía nómina podrá aumentar en caso de que dichos créditos no pudieran ser cobrados directamente de las entidades y dependencias gubernamentales en donde laboran los acreditados o de los sindicatos a los que ellos pertenecen. Cualquier deterioro en las relaciones entre los Distribuidores y dichas dependencias o sindicatos, entre los Distribuidores y las agencias de relaciones públicas o entre las agencias de relaciones públicas y dichas dependencias, entidades y sindicatos podría resultar en la terminación o la falta de cumplimiento (incluyendo cumplimiento oportuno) de los convenios de colaboración y tener un efecto adverso significativo en las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

La cobranza de los créditos con pago vía nómina de la Compañía depende de los Distribuidores.

La Compañía no tiene relación directa con las dependencias y entidades gubernamentales que realizan los pagos de los créditos con pago vía nómina, por cuenta y por instrucciones de los trabajadores acreditados. La cobranza de dichos créditos es efectuada por los Distribuidores, como mandatarios de la Compañía y a través de un fideicomiso recaudador, conforme a los contratos de factoraje financiero que tienen celebrados con la Compañía. Véase el apartado “Administración de crédito y cobranza” de la sección 2.2.1. Por lo tanto, el pago puntual de los créditos con pago vía nómina depende de la efectiva gestión de cobranza que los Distribuidores realizan con las dependencias y entidades gubernamentales, así como de la adecuada administración de nómina por las propias dependencias y entidades gubernamentales. Pudieran existir retrasos en el depósito de los recursos cobrados a los acreditados, por parte de las dependencias y las entidades gubernamentales, con motivo de cambios en la administración, rotación de personal y alteraciones en los sistemas tecnológicos, o por otros motivos. Cualquier deterioro en la gestión de cobranza por los Distribuidores o la administración de nómina por parte de las dependencias y entidades gubernamentales (incluyendo retrasos en los depósitos por las dependencias y

las entidades gubernamentales) podría tener un efecto adverso significativo en la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

La insolvencia o incapacidad operativa de los Distribuidores podría afectar la cobranza y recuperación de los créditos con pago vía nómina.

La Compañía analiza las condiciones jurídicas, financieras, contables y administrativas de sus Distribuidores, para verificar que tienen la capacidad de cumplir con la responsabilidad de llevar a cabo la cobranza de los créditos con pago vía nómina originados por éstos. En los casos de Directodo, Publiseg y de GEMA, la Compañía es accionista y tiene diversos derechos. Sin embargo, la Compañía no puede asegurar que en todo momento los Distribuidores serán capaces de cumplir con sus responsabilidades y obligaciones. El incumplimiento por parte de los Distribuidores de su responsabilidad de llevar a cabo la cobranza de los créditos con pago vía nómina afectaría la recuperación de dichos créditos, y, consecuentemente, los resultados de operación de la Compañía.

Podrían existir conflictos de intereses entre los empleadores de los acreditados, los Distribuidores y la Compañía.

En la operación de los créditos con pago vía nómina podrían presentarse situaciones de conflicto de intereses entre las dependencias y entidades gubernamentales, los Distribuidores y la Compañía, que afectaran adversamente el mecanismo de cobranza de dichos créditos, y, por lo tanto, la calidad de los mismos. Específicamente, las dependencias y entidades gubernamentales pudieran tener incentivos para retrasar el depósito de los recursos cargados a la nómina de los acreditados, como una manera de financiar sus operaciones, lo cual podría afectar la liquidez de la Compañía.

El proceso de aprobación de créditos con pago vía nómina de la Compañía no siempre incluye la consulta a las sociedades de información crediticia relativa al historial crediticio de sus posibles clientes.

Por lo que respecta a las solicitudes de crédito en el segmento de créditos con pago vía nómina, la consulta a las sociedades de información crediticia relativa al historial crediticio de los posibles créditos a adquirir, se realiza a discreción del analista de crédito que procese la solicitud. No puede asegurarse que la falta de la consulta sobre el historial crediticio de los clientes no tendrá un impacto negativo en la calidad de la cartera de créditos de la Compañía en el segmento de créditos con pago vía nómina.

Además, no existe un sistema centralizado de información que permita a la Compañía verificar el cumplimiento del monto máximo de pagos vía nómina, definido por la Compañía como el 30% de monto disponible después de cargos, en su caso, por lo que la información con la que cuenta la Compañía sobre un acreditado en particular pudiera resultar insuficiente para la prevención de situaciones que pudieran afectar la recuperación del crédito respectivo, como por ejemplo el pago de obligaciones decretadas por alguna autoridad o que el acreditado incurra en pasivos adicionales que afecten el monto disponible del sueldo del acreditado para realizar pagos a la Compañía. Lo anterior podría tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

En casos excepcionales, los pagos de los créditos con pago vía nómina de la Compañía podrían dejar de cargarse a las nóminas de los clientes, como resultado de lo cual las operaciones de la Compañía en dicho segmento podrían verse afectadas en forma adversa y significativa.

Las instrucciones giradas por los trabajadores acreditados a las dependencias gubernamentales donde trabajan, autorizando que las amortizaciones de sus créditos se paguen con cargo a sus nóminas, pueden ser revocadas en casos excepcionales. De igual manera, los cargos a la nómina de los acreditados pudieran no hacerse con prontitud u oportunamente por la dependencia gubernamental como consecuencia de problemas administrativos, la pérdida del empleo o la incapacidad del acreditado. En el supuesto de que los pagos de los créditos dejen de cargarse a las nóminas de los trabajadores acreditados, las operaciones del segmento de los créditos con pago vía nómina y el perfil de crédito de la Compañía podrían verse afectados en forma adversa y significativa, lo que a su vez tendría un efecto negativo en sus actividades, su situación financiera y sus resultados de operación.

La originación y operación de los créditos con pago vía nómina podría regularse, como resultado de lo cual las operaciones de la Compañía en este segmento podrían verse restringidas.

A diferencia de algunos países latinoamericanos, en los cuales existe cierta regulación en relación con la originación y operación de los créditos con pago vía nómina (incluyendo controles de tasas de interés y comisiones y niveles máximos de endeudamiento por acreditado), a la fecha de este reporte, en México no existe un marco regulatorio aprobado y organizado para la originación y operación de los créditos con pago vía nómina. En caso de que dicha actividad fuera regulada en México, las operaciones de la Compañía en este segmento podrían verse restringidas, pudiendo afectar las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía. Por ejemplo, en el sector educativo, desde enero de 2015, la Tesorería de la Federación a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa centralizó los desembolsos de las nóminas de los docentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ("SNTE") en lugar de utilizar organismos gubernamentales para los empleados federales. La Compañía considera que tal centralización garantiza un proceso de cobranza más eficiente y estandarizado; sin embargo, depender de una única institución para la cobranza de una porción significativa de los créditos vía nómina podría concentrar posibles riesgos de mercado, operacionales, financieros u otros riesgos.

Las políticas y mecanismos de controles internos de la Compañía podrían no ser efectivos para impedir conductas corruptas.

La Compañía no puede asegurar que su política de buenas prácticas y principios éticos para operaciones y contrataciones, así como los controles internos y prácticas derivados de dicha política, que buscan expandirse a los Distribuidores, serán siempre efectivos para impedir conductas corruptas por parte de sus empleados y/o los Distribuidores en relación con las gestiones o actividades realizadas con funcionarios de entidades públicas o privadas, incluyendo aquellas actividades desarrolladas en la originación de créditos con pago vía nómina. Lo anterior puede tener un efecto negativo en la percepción de la Compañía, en las actividades, la situación financiera y los resultados de la operación de la Compañía, pudiendo afectar la originación de créditos con pago vía nómina.

La publicidad de los Distribuidores para efectos de la originación de los créditos vía nómina podría ser ambigua y no cumplir con las disposiciones legales aplicables.

Como entidad que realiza publicidad financiera, la Compañía podría ser objeto de sanciones por competencia desleal si se ofrece información que es falsa, incorrecta, incompleta o susceptible a confusión con respecto a nuestros productos, en virtud del derecho aplicable. La documentación de los créditos con pago vía nómina que celebran los Distribuidores, como acreditantes originales, y los acreditados, establece claramente el Costo Anual Total ("CAT"), y la transmisión del crédito a la Compañía. Sin embargo, la publicidad que realizan los Distribuidores para efectos de la originación de los créditos pudiera no ser clara en cuanto a identificar a Crédito Real como el acreditante final (después de efectuada la transmisión), y establecer las tasas de interés efectivas y el CAT de los créditos, en incumplimiento de las disposiciones legales aplicables. Lo anterior pudiera afectar la percepción de la Compañía, resultar en sanciones a la Compañía y tener un efecto negativo en las actividades, la situación financiera y los resultados de la operación de la Compañía.

La imposibilidad de los Distribuidores de los créditos con pago vía nómina para verificar el flujo de efectivo depositado por las dependencias y entidades gubernamentales podría afectar su relación con la Compañía.

Los distribuidores de los créditos vía nómina podrían encontrarse imposibilitados para verificar el flujo de efectivo depositado por las dependencias y entidades gubernamentales derivado de los pagos por cuenta de los acreditados, debido a razones legales, tecnológicas u otras razones. Esto puede afectar la relación entre la Compañía y sus distribuidores. Cualquier deterioro en la relación entre los distribuidores y las dependencias y entidades gubernamentales (así como cualquier retraso en los pagos efectuados por

los empleadores del sector público), puede tener un efecto material adverso en las actividades, la situación financiera y los resultados de la operación de la Compañía.

La reputación del negocio de la Compañía y de la marca del negocio de los Distribuidores, incluyendo Directodo, Publiseg y GEMA, podría verse afectada por las acciones de agencias de relaciones públicas.

Algunos de los Distribuidores, incluyendo Directodo, Publiseg y GEMA, que operan bajo las marcas "Kondinero", "Credifiel" y "Crédito Maestro", respectivamente, han celebrado convenios de prestación de servicios con diferentes agencias de relaciones públicas independientes, que proveen de contactos y hacen esfuerzos de cabildeo para la celebración de contratos con dependencias gubernamentales y con sindicatos, tales como diferentes secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. En algunos casos, los convenios de colaboración prevén el pago de contraprestaciones a los sindicatos, para beneficio de sus agremiados. Cualquier acción indebida de las agencias de relaciones públicas, que ni la Compañía ni los Distribuidores, incluyendo Directodo, Publiseg y GEMA controlan, podría perjudicar la imagen y percepción tanto de las marcas comerciales "Kondinero", "Credifiel" o "Crédito Maestro", así como la lealtad de los trabajadores hacia dichas marcas y por consiguiente perjudicar a los Distribuidores, incluyendo su capacidad de originar nuevos créditos con pago vía nómina, lo que podría sujetar a la Compañía y a los Distribuidores a una mayor supervisión regulatoria y exposición a litigios o procedimientos regulatorios previstos en las leyes anticorrupción aplicables. Lo anterior podría tener un efecto adverso significativo en las actividades, la situación financiera y los resultados de la operación de la Compañía.

Los créditos grupales involucran riesgos peculiares y distintos a los de otros tipos de financiamiento.

En términos generales, los clientes en el segmento de los créditos grupales son personas físicas de escasos recursos que requieren capital de trabajo para sus microempresas, pero tienen un nivel limitado de acceso a las fuentes tradicionales de crédito. Los créditos otorgados a dichos clientes se hacen a través de empresas asociadas, y pueden involucrar riesgos distintos a los generalmente asociados con otras formas de financiamiento. Por ejemplo, estos clientes normalmente no cuentan con historiales crediticios o tienen historiales limitados, por lo cual representan un mayor riesgo que los acreditados con historiales crediticios establecidos. Además, los créditos grupales incorporan mecanismos de garantía distintos a los convencionales, tales como la asunción de obligaciones solidarias por cada uno de los miembros del grupo, por lo cual representan un mayor riesgo que los créditos que cuentan con garantías reales. Como resultado de lo anterior, en el futuro la Compañía o sus asociadas podrían reportar índices más elevados de cartera vencida y verse obligadas a incrementar el monto de su estimación preventiva para riesgos crediticios, lo cual podría afectar en forma adversa y significativa su situación financiera y sus resultados de operación. No puede asegurarse que los índices de cartera vencida y los subsecuentes castigos no incrementarán sustancialmente en el futuro, y su incremento podría tener un efecto adverso en las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía. Además, el aumento en el escrutinio del mercado para los créditos grupales por parte del público, como por ejemplo el reciente debate político en cuanto a las prácticas involucradas en el otorgamiento de créditos grupales en la India y Bangladesh, podría tener un efecto adverso en las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

La Compañía podría verse en la imposibilidad de expandir sus operaciones en el segmento de los créditos grupales.

Como parte de la estrategia de crecimiento de la Compañía, en 2014 se celebraron alianzas para otorgar créditos grupales bajo las marcas "Contigo" y "Somos Uno"; la Compañía pretende seguir expandiendo su negocio de créditos grupales, incluso a zonas donde actualmente no tiene presencia significativa. La Compañía podría verse imposibilitada a implementar los planes de expansión debido a una serie de factores, incluyendo la incapacidad de sus socios para mantener la calidad alta en activos o para mantener procesos eficaces de cobranza, cambios adversos en la situación económica en general, los cambios adversos en la disponibilidad de lugares adecuados para la oferta de crédito, o la imposibilidad de contratar personal competente para los nuevos establecimientos propuestos. Las dificultades para implementar el plan de expansión de los distribuidores y por ende de la Compañía podrían tener un efecto adverso en las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la misma.

Las operaciones de la Compañía dependen en gran medida de sus sistemas de recaudación, procesamiento y almacenamiento de datos, y la falla de dichos sistemas podría afectar en forma adversa y significativa sus sistemas de administración de riesgos y control interno, así como su situación financiera y sus resultados de operación.

Las actividades de la Compañía dependen en gran medida de su capacidad para recabar y procesar oportunamente una gran cantidad de información sobre su cartera de clientes actual, incluyendo el procesamiento de operaciones cuya complejidad podría incrementar a medida que crezca el negocio. El funcionamiento adecuado de los sistemas de control financiero, contabilidad y recaudación y procesamiento de información de la Compañía es esencial para sus operaciones y para que la misma pueda competir de manera eficaz. La falla parcial o total de cualquiera de estos sistemas o la manipulación indebida de los datos almacenados en los mismos, podría tener un efecto adverso significativo en los procesos de toma de decisiones, administración de riesgos y control interno de la Compañía, y sobre su capacidad para responder oportunamente a los cambios en las condiciones del mercado. Además, la Compañía podría enfrentar dificultades para actualizar, desarrollar y ampliar sus sistemas de tecnología de la información con la rapidez necesaria para acoplarse al crecimiento de su cartera de clientes. La Compañía no cuenta con un análisis independiente actualizado respecto de la efectividad de sus sistemas, y que confirme que no existe riesgo de que los datos almacenados en los mismos puedan ser manipulados indebidamente. Las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía podrían verse afectados en forma adversa en el supuesto de que esta no logre mantener un sistema eficaz de recaudación y administración de información, o actualizar dicho sistema en la medida necesaria para acoplarse a los cambios de circunstancias en sus operaciones.

La Compañía ha incursionado recientemente en los mercados de Estados Unidos y Centroamérica, y podría presentar dificultades en entender completamente los mercados de esos países, así como los riesgos relacionados.

La Compañía ha comenzado recientemente operaciones de crédito en los Estados Unidos y en Centroamérica, como continuación y expansión de su negocio actual. Véase el apartado “Descripción del negocio” de la sección 2.2. La incursión a nuevos mercados ajenos al de México, donde se ha adquirido experiencia desde el inicio de Operaciones de la Compañía, puede representar un riesgo adicional. El modelo de negocio de la Compañía depende en gran medida de la experiencia de los distribuidores con los que se asocia; sin embargo, puede tomar tiempo entender completamente los riesgos y la dinámica asociada a los nuevos mercados. Por ejemplo, estos riesgos pueden incluir cambios en el entorno normativo en forma de establecer topes en las tasas de interés, cambios que podrían afectar el nivel de aprovisionamiento, cambios inesperados en el panorama político y efectos estacionales imprevistos en dichos mercados que podrían conducir a un deterioro de la cartera. La Compañía puede verse imposibilitada a comprender plenamente los mercados en estos países y los riesgos relacionados, y algunas de estas condiciones adversas pueden resultar en aumentos inesperados en las reservas preventivas para riesgos crediticios pudiendo afectar las actividades, la situación financiera y los resultados de Operación de la Compañía.

La incapacidad de la Compañía para mantener, mejorar o actualizar en forma oportuna su infraestructura tecnológica y sus sistemas de administración del riesgo crediticio podría afectar en forma adversa su competitividad, su situación financiera y sus resultados de operación.

La capacidad de la Compañía para llevar a cabo sus operaciones y mantener su nivel de competitividad depende, entre otros factores, de su capacidad para mantener y actualizar su infraestructura tecnológica en forma oportuna y a un costo eficiente. La Compañía tiene que efectuar inversiones y mejoras continuas en su infraestructura tecnológica para poder mantener su nivel de competitividad. Podría darse el caso de que la información obtenida o recibida por la administración de la Compañía a través de sus sistemas de tecnología actuales no sea oportuna o suficiente para administrar sus riesgos o prever y reaccionar ante los cambios en la situación del mercado u otros acontecimientos futuros. La Compañía podría experimentar dificultades para actualizar, desarrollar y ampliar dichos sistemas con la rapidez necesaria para asimilar el crecimiento de sus carteras de clientes, productos y servicios. La falta de capacidad de la Compañía para mantener, mejorar o actualizar en forma oportuna su infraestructura tecnológica y sus sistemas de administración de información podría tener un efecto adverso significativo

en su competitividad, su situación financiera y sus resultados de operación. La Compañía no ha realizado un análisis reciente e independiente sobre sus sistemas que confirme que no existe riesgo de que los datos almacenados en dichos sistemas puedan manipularse de manera inapropiada.

La Compañía podría enfrentar dificultades al integrar sus futuras adquisiciones e inversiones, y estas podrían ocasionar trastornos en sus operaciones.

Aunque en el pasado la Compañía ha evaluado y continuará evaluando diversas oportunidades para adquirir otros distribuidores de créditos con pago vía nómina o formar asociaciones con los mismos, no puede asegurarse que evaluaciones resultarán en el cierre de adquisiciones o asociaciones a corto plazo. Además, en virtud de que la Compañía tiene planeado continuar ampliando sus operaciones, ocasionalmente podrá considerar otras adquisiciones o inversiones estratégicas en México y en el extranjero. Dichas adquisiciones e inversiones conllevan ciertos factores de incertidumbre y retos, incluyendo la obtención de las sinergias deseadas, la retención del personal clave, la integración de los sistemas financieros y operativos, el mantenimiento de niveles de ingresos y rentabilidad aceptables, la obtención de las autorizaciones gubernamentales necesarias y la reducción del nivel de exposición a posibles pasivos y responsabilidades. Dichos factores y riesgos, aunados a la posibilidad de que la integración de las empresas adquiridas requiera la inversión de una gran cantidad de tiempo y recursos por parte de la administración y el personal de la Compañía, podrían trastornar el curso habitual de las operaciones de la misma y tener un efecto adverso significativo en sus actividades, situación financiera y resultados de operación.

Las leyes antimonopolio pueden limitar la capacidad de la Compañía para expandirse y operar a través de adquisiciones o joint ventures

Las leyes y regulaciones antimonopolio en México y en otros países podrían afectar las operaciones de la Compañía, incluyendo su capacidad para introducir nuevos productos y servicios al mercado, para entrar en negocios nuevos o complementarios y para completar adquisiciones. Podría ser requerida la aprobación de la Comisión Federal de Competencia Económica para adquirir y vender empresas importantes que tienen impacto en el mercado mexicano, mercado en el que la Compañía opera principalmente. La Comisión Federal de Competencia Económica podría no aprobar, o podría imponer condiciones en futuras adquisiciones o *joint ventures* del interés de la Compañía. Mientras las operaciones y la cuota de mercado de la Compañía incrementen, las futuras adquisiciones o expansiones pueden enfrentar mayor escrutinio regulatorio, investigaciones, órdenes y otros obstáculos bajo las regulaciones y leyes antimonopolios aplicables.

La utilización de contratos de intercambio (swaps) de divisas y de tasas de interés, y opciones de divisas como instrumentos de cobertura contra los riesgos relacionados con las fluctuaciones en los tipos de cambio y las tasas de interés, podría tener un efecto negativo en las operaciones de la Compañía, especialmente en condiciones de volatilidad e incertidumbre en el mercado.

La Compañía utiliza y podría seguir utilizando contratos de *swaps* de divisas y de tasa de interés para administrar los riesgos relacionados con la exposición ante fluctuaciones de tipo de cambio y tasas de interés de las Notas no Subordinadas 2019, y 2023, otras emisiones de deuda o líneas de crédito bancarias. El uso de tales instrumentos financieros podría dar lugar a pérdidas en el valor de mercado. Estas pérdidas de valor de mercado son causadas por disminuciones en el valor razonable de los *swaps* de divisas y de tasas de interés atribuibles a la apreciación del peso frente al dólar estadounidense o a las fluctuaciones en las tasas de interés de México.

Los *swaps* de divisas y de tasas de interés, y las opciones de divisas de la Compañía están sujetos a llamadas de margen en el supuesto de que se excedan los límites fijados por las contrapartes. La Compañía podría requerir una cantidad sustancial de efectivo para cubrir dichas llamadas de margen, lo cual podría reducir el importe de los recursos disponibles para llevar a cabo sus operaciones y satisfacer el resto de sus necesidades de capital. Además, los contratos relativos a las líneas de crédito obtenidas por la Compañía contienen disposiciones en virtud de las cuales el incumplimiento de las llamadas de margen también constituiría un incumplimiento de dichos contratos. En dicho supuesto, la Compañía podría incurrir en pérdidas netas como resultado de sus operaciones de *swap* de divisas y de tasa de interés o podría verse en la imposibilidad de cumplir con las llamadas de margen relacionadas con dichos

instrumentos, cualquiera de lo cual podría tener un efecto adverso significativo en sus actividades, su liquidez, su situación financiera y sus resultados de operación.

Los términos de los financiamientos incurridos por la Compañía imponen restricciones operativas y financieras, las cuales podrían impedir a la Compañía aprovechar oportunidades de negocio.

Los términos de los financiamientos incurridos por la Compañía, incluyendo los Bonos Subordinados Perpetuos, las Notas No Subordinadas 2019 y 2023, y otros instrumentos de financiamiento vigentes imponen restricciones operativas y financieras significativas para la Compañía. Estas restricciones limitan la capacidad de la Compañía, entre otras cosas: (i) incurrir deuda adicional; (ii) pagar dividendos o amortizar o recomprar acciones de su capital social; (iii) realizar inversiones; (iv) constituir garantías; (v) celebrar operaciones con afiliadas; (vi) vender activos; y (vii) consolidarse o fusionarse.

Estas restricciones podrían limitar la capacidad de la Compañía para aprovechar oportunidades atractivas de crecimiento de su negocio, que actualmente no pueden preverse.

La Compañía podría no tener éxito en sus planes de crecimiento, desarrollo y diversificación de su negocio.

Es posible que la Compañía no tenga éxito en el desarrollo de sus planes de crecimiento y diversificación de su negocio, o que la Compañía se vea en la necesidad de incurrir en gastos adicionales para ello, lo cual podría tener un efecto adverso en el negocio, los resultados de operación, la situación financiera o las proyecciones de la Compañía.

La Compañía podría estar sujeta a sanciones a causa de su publicidad.

La Compañía, como entidad que realiza publicidad financiera, podría estar sujeta a sanciones por competencia desleal en caso de expresar información incorrecta, omisa o susceptible de inducir al error con respecto a los productos de crédito de la Compañía, conforme a la legislación aplicable. Asimismo, la Compañía podría estar sujeta a sanciones en caso de enviar publicidad sobre sus productos a clientes que expresamente han solicitado no recibir dicha publicidad. Lo anterior pudiera tener un efecto negativo en las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

La Compañía depende de ciertos empleados clave y de su capacidad para retener a dichos empleados, contratar a otros ejecutivos relevantes y mantener buenas relaciones con sus empleados.

La Compañía depende de los servicios prestados por sus directivos relevantes y varios empleados clave. La pérdida de cualquiera de los principales directivos, empleados o gerentes de mayor experiencia podría afectar en forma adversa la capacidad de la Compañía para implementar su estrategia de negocios. Acorde con sus planes de expansión, el éxito de la Compañía a futuro también dependerá de su constante habilidad para identificar, contratar, capacitar y retener a nuevos empleados bien preparados para desempeñar funciones gerenciales y de ventas, mercadotecnia y cobranza. La competencia para atraer personal preparado es intensa y la Compañía podría verse en la imposibilidad de atraer, integrar o retener personal preparado y con el nivel de experiencia o compensación necesario para mantener su calidad y prestigio, o para sostener o ampliar sus operaciones. En el supuesto de que la Compañía no logre atraer y retener a este tipo de personal, sus actividades, perspectivas, situación financiera y resultados de operación podrían verse afectados en forma adversa.

Riesgos relacionados con los accionistas que ejercen el control de la Compañía

La Compañía es controlada por ciertos accionistas cuyos intereses podrían ser contrarios a los del resto de los accionistas.

Aproximadamente el 32% de las acciones representativas del capital en circulación de la Compañía está en manos de diversos miembros de las familias fundadoras. En consecuencia, en la medida en que dichas personas actúen de manera concertada, tendrían una posición de control en la Compañía, y, podrían determinar el resultado de las votaciones respecto a todas las decisiones que deban ser aprobadas por la asamblea de accionistas. Podría darse el caso de que los intereses de estos accionistas difieran de los del resto de los accionistas de la Compañía. Por ejemplo, estos accionistas podrían estar interesados

en realizar operaciones que en su opinión incrementen el valor de sus inversiones en la Compañía, aun cuando dichas operaciones involucren riesgos para otros accionistas.

La Compañía celebra en ocasiones diversos tipos de operaciones con empresas pertenecientes a los accionistas que ejercen el control de la misma, lo cual podría dar lugar a conflictos de intereses.

La Compañía celebra y continuará celebrando diversas operaciones con los accionistas que ejercen el control sobre de la misma, y varias empresas pertenecientes o controladas directa o indirectamente por ellos, incluyendo contratos de prestación de servicios y contratos de factoraje financiero con distribuidores. Aun cuando la Compañía tiene planeado continuar celebrando operaciones con dichas personas relacionadas en términos de mercado, dichas operaciones podrían verse afectadas por conflictos de intereses entre la Compañía y dichas personas. Los términos de algunos de los contratos de financiamiento de la Compañía limitan la capacidad de la misma para celebrar operaciones con sus filiales.

Riesgos relacionados con la situación de México

La regulación gubernamental, incluyendo la imposición de tasas de interés máximas, podría afectar en forma adversa las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

La Compañía es una sociedad anónima de capital variable mexicana y la gran mayoría de sus operaciones y activos se ubican en México. En consecuencia, la Compañía está sujeta a los riesgos relacionados con la situación económica y política, y el entorno legislativo y regulatorio del país. El gobierno federal ha ejercido y continúa ejerciendo una considerable influencia sobre la economía nacional. Por tanto, las medidas y políticas adoptadas por el gobierno federal con respecto a la economía, las entidades paraestatales y las instituciones financieras pertenecientes al gobierno, o controladas o fondeadas por el mismo, podrían tener un impacto sustancial sobre las entidades del sector privado en general y la Compañía en particular, y sobre la situación del mercado, incluyendo precios y rendimientos de las emisoras mexicanas y de la Compañía. Adicionalmente, el gobierno mexicano puede implementar cambios significativos en leyes, políticas públicas y/o regulaciones que podrían afectar las condiciones políticas y económicas en México, lo que podría afectar negativamente a la Compañía.

Actualmente, la legislación mexicana vigente no impone ningún límite en las tasas de interés que la Compañía pueda cobrar a un cliente potencial. Sin embargo, la legislación mexicana podría cambiar y los préstamos que otorga la Compañía podrían estar sujetos a límites en sus tasas de interés. Actualmente, no hay ninguna limitación regulatoria en la parte del sueldo de un empleado que puede ser deducido a través de un crédito vía nómina; sin embargo, las normas podrían cambiar e imponerse límites de deducción en el salario. Si la legislación mexicana fuera a cambiar en estos aspectos, o si otro cambio en la legislación mexicana se produjera, el negocio, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía podrían verse materialmente y adversamente afectados.

La Compañía no puede asegurar a los inversionistas que posibles cambios en el entorno político futuro, sobre los cuales no se tiene control, no tendrán un impacto adverso en la situación financiera o en los resultados de operación de la Compañía. La Compañía no tiene seguro contra ningún riesgo político.

La Suprema Corte de Justicia de México ha dictaminado que los jueces mexicanos tienen derecho a reducir las tasas de interés que consideran injustas.

El 27 de junio de 2014, la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicó un precedente judicial (jurisprudencia) que permite a los jueces mexicanos reducir la tasa de interés de un préstamo si la determina excesiva o abusiva. La decisión de la Corte Suprema de Justicia de la República Mexicana establece directrices que incluyen los factores básicos que un juez debe analizar caso por caso para determinar una tasa de interés (por ejemplo, las tasas de interés cobradas por los bancos en operaciones similares, entre otras). Sin embargo, la sentencia no establece limitaciones claras a la autoridad de un juez para reducir las tasas de interés. El 22 de enero de 2016, la Suprema Corte de Justicia de México publicó otro precedente judicial en el Boletín Judicial que aclaró que la facultad otorgada a los jueces mexicanos para reducir los tipos de interés incluye (i) los casos en que una parte involucrada en el procedimiento correspondiente no solicita expresamente dicha reducción; ii) en ausencia. Si fuese determinado por un

juez que las tasas de interés de la Compañía fuesen excesivas o abusivas, podría tener un efecto adverso sustancial en el negocio, situación financiera, resultado de operaciones y perspectivas del negocio.

La situación política, económica y social en México podría afectar en forma adversa y significativa la política mexicana en materia económica y, a su vez, las operaciones de la Compañía.

Desde 2012, el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos se dividió políticamente, ya que su partido político, el Partido Revolucionario Institucional, no tiene mayoría en el Congreso mexicano. Este hecho, en conjunto con otras circunstancias políticas, han limitado, en mayor o menor medida, los efectos de reformas políticas y económicas aprobadas en los últimos años. Adicionalmente, las próximas elecciones legislativas presidenciales y federales de México serán en julio de 2018. La Compañía no puede predecir el impacto que tendrán las condiciones políticas, económicas y sociales en la economía mexicana, ni garantizar que los acontecimientos políticos, económicos o sociales, en los que no se tiene control, no tendrán un efecto adverso en el negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas del negocio.

La Compañía también podría verse afectada por los acontecimientos políticos que giran en torno a los Estados Unidos de América. El 20 de enero de 2017 inició la nueva administración presidencial estadounidense, para el período de 2017 hasta el 2020. La incertidumbre en torno a las políticas de la nueva administración, particularmente con respecto a asuntos de importancia para México y su economía como lo es el comercio (incluyendo la potencial terminación del TLCAN) y la inmigración, podrían tener un efecto adverso en la economía mexicana y podría afectar negativamente el negocio y los resultados operativos de la Compañía.

La Compañía no puede predecir el impacto que las condiciones políticas, económicas y sociales tendrán en la economía mexicana. Adicionalmente, la Compañía no puede proporcionar ninguna garantía de que los acontecimientos políticos, económicos o sociales en México, sobre los cuales no se tiene control, no tendrán un efecto adverso en el negocio, la situación financiera, o los resultados de operación de la Compañía. México ha experimentado recientemente períodos de violencia y delincuencia debido a las actividades del crimen organizado. En respuesta, el gobierno mexicano ha implementado diversas medidas de seguridad y ha consolidado sus fuerzas policiales y militares. A pesar de estos esfuerzos, la delincuencia organizada (especialmente el narcotráfico) sigue existiendo en México. Estas actividades, su posible ascenso y la ola de violencia asociada a estos pueden tener un impacto negativo en la economía mexicana o en las operaciones de la Compañía en el futuro. Además, un terremoto de magnitud nacional recientemente ha afectado a México y es probable que se destinen fondos importantes por parte del gobierno a los esfuerzos de reconstrucción, que a su vez pueden afectar a otros segmentos del agregado económico nacional. La situación social y política en México podría afectar adversamente la economía mexicana, que a su vez podría tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera, y los resultados de operación de la Compañía.

Los aumentos en el índice de inflación podrían afectar la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

En el pasado, México ha reportado altos índices de inflación y podría seguir experimentando altos índices de inflación en el futuro. Históricamente, los altos niveles de inflación en México han ocasionado el incremento en las tasas de interés, la depreciación del peso y la imposición de estrictos controles cambiarios y de precios por parte del gobierno. La tasa anual de inflación de los últimos tres años, medida por las variaciones del Índice Nacional de Precios al Consumidor del INEGI y publicada por el Banco de México, fue del 2.13% en 2015, del 3.36% en 2016 y el 6.77% en 2017. Aunque la inflación es un problema menor hoy que en los últimos años, la Compañía no puede garantizar que los mismos no aumentarán en el futuro, incluso en el caso de un aumento sustancial de la inflación en los Estados Unidos.

Además, los aumentos en la inflación generalmente originan el incremento de los costos de financiamiento de la Compañía; y la Compañía podría verse en la imposibilidad de reflejar dichos incrementos en las tasas de interés de sus créditos sin afectar el volumen de los mismos. La situación financiera y rentabilidad de la Compañía podrían verse afectadas en forma adversa por los niveles de las tasas de interés y las fluctuaciones en las mismas, ya que ello influye en su capacidad para percibir un

margen entre los ingresos por intereses generados por sus créditos, y los gastos por intereses relacionados con sus financiamientos. Todos los créditos otorgados y adquiridos por la Compañía devengan intereses a tasas fijas y estas podrían no reflejar el rendimiento real obtenido por la Compañía en condiciones inflacionarias y, en consecuencia, podrían resultar insuficientes para compensar a la Compañía por los riesgos asumidos por la misma en relación con su cartera de crédito. En el supuesto de que el índice de inflación aumente o se vuelva incierto e impredecible, las actividades, situación financiera y resultados de operación de la Compañía podrían verse afectados en forma adversa.

Las fluctuaciones en el tipo de cambio del peso frente al dólar podrían conducir al incremento de los costos de financiamiento de la Compañía y limitar su capacidad para cubrir en forma oportuna los pagos de su deuda en moneda extranjera.

La mayor parte de los ingresos de la Compañía están denominados en pesos. En consecuencia, cualquier disminución en el valor del peso frente al dólar podría conducir a un incremento en los costos de financiamiento relacionados con cualquier deuda denominada en Dólares que la Compañía llegue a contratar, a menos que las obligaciones de dicha deuda se cubran mediante la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados. Las devaluaciones significativas del peso también podrían ocasionar trastornos en los mercados cambiarios internacionales; y esto podría limitar la capacidad de la Compañía para transferir o convertir pesos a Dólares y otras divisas a fin de pagar oportunamente los intereses y el monto principal de los valores de deuda denominados en moneda extranjera emitidos por la misma, y de cualquier otra deuda en moneda extranjera que llegue a contratar, en la medida en que dichas obligaciones de deuda no estén cubiertas por instrumentos financieros derivados.

Actualmente, el tipo de cambio peso-dólar se determina sobre la base del flotante de libre mercado, de acuerdo con la política establecida por el Banco de México. No existe ninguna garantía de que el Banco de México mantenga el régimen cambiario actual o que el Banco de México no adopte una política monetaria diferente que pueda afectar al propio tipo de cambio, incluyendo la imposición de controles cambiarios generalizados. Cualquier cambio en la política monetaria, en el régimen cambiario o en el propio tipo de cambio, como resultado de las condiciones del mercado sobre las que la Compañía no tiene control, podría tener un impacto considerable, ya sea positivo o negativo, en sus actividades, situación financiera y resultados de operación de la Compañía.

El peso ha estado sujeto a devaluaciones significativas frente al dólar estadounidense y puede estar sujeto a fluctuaciones significativas en el futuro. En 2008, como resultado de las condiciones económicas negativas en los Estados Unidos y en otras partes del mundo, los mercados locales e internacionales experimentaron una alta volatilidad, lo que contribuyó a la devaluación del peso. En 2015, 2016 y 2017, el peso mexicano experimentó una de sus depreciaciones más significativas como resultado de las condiciones de mercado negativas globales. El gobierno mexicano ha implementado una serie de medidas para limitar la devaluación del peso y estabilizar la economía local. Sin embargo, la Compañía no puede asegurar que tales medidas serán efectivas o cómo impactarán la economía mexicana.

Los acontecimientos en otros países podrían afectar en forma adversa a la economía nacional, la Compañía, condiciones financieras y resultados de la operación del negocio.

La situación económica y del mercado en otros países puede afectar en distintas medidas la economía mexicana. Aunque la situación económica de otros países puede ser muy distinta a la situación económica de México, las reacciones de los inversionistas ante los acontecimientos ocurridos en otros países pueden tener un efecto adverso en el precio de mercado de los valores de emisoras mexicanas. Por ejemplo, los precios de los valores tanto de deuda como de capital de las emisoras mexicanas disminuyeron sustancialmente como resultado de la prolongada disminución en los mercados de valores de Estados Unidos. Más recientemente, las emisiones de crédito en los Estados Unidos relacionadas principalmente con la venta de hipotecas de alto riesgo han resultado en fluctuaciones significativas en los mercados financieros. La variación de las tasas de interés en los Estados Unidos afecta significativamente las operaciones de los mercados bursátiles a nivel mundial, ya que los inversionistas toman sus decisiones de inversión basadas en los cambios en los niveles de riesgo en los Estados Unidos.

Además, como resultado de la celebración del Tratado de Libre Comercio de América del Norte ("TLCAN") y el incremento en el nivel de la actividad económica entre México y los Estados Unidos, entre otras cosas, en los últimos años la situación económica de México ha estado vinculada de manera cada vez más estrecha a la situación económica de los Estados Unidos. Por tanto, la existencia de condiciones económicas adversas en los Estados Unidos, la cancelación o renegociación del TLCAN u otros acontecimientos similares, podrían tener un efecto adverso significativo sobre la economía de México. La Compañía no puede garantizar que los acontecimientos en otros países de economías emergentes, en los Estados Unidos u otros mercados, no afectarán en forma adversa sus actividades, situación financiera y resultados de operación. La incertidumbre en torno a las políticas de la nueva administración, particularmente con respecto a asuntos de importancia para México y su economía como lo es el comercio (incluyendo la potencial terminación del TLCAN) y la inmigración, podrían tener un efecto adverso en la economía mexicana y podría afectar negativamente el negocio y los resultados operativos de la Compañía.

Adicionalmente, el 23 de junio de 2016, en el Reino Unido se celebró un referéndum sobre su pertenencia o salida de la Unión Europea, cuyo resultado favoreció la salida del Reino Unido de la Unión Europea ("Brexit"). El 29 de marzo de 2017, el país notificó formalmente a la Unión Europea de su intención de abandonar el organismo en conformidad con el artículo 50 del Tratado de Lisboa. Un proceso de negociación va a determinar las condiciones futuras de la relación del Reino Unido con la Unión Europea. El impacto potencial que este acontecimiento tendrá en los resultados de la Compañía aún es incierto. De acuerdo con las negociaciones del Brexit, las condiciones económicas en el Reino Unido, la Unión Europea y los mercados globales podrán ser afectadas por la volatilidad y crecimiento restringido. La incertidumbre antes, durante y después del período de negociación también podría tener un impacto económico negativo y aumentar la volatilidad en los mercados, particularmente en Europa. Tal volatilidad y el impacto económico negativo podrían, a su vez, afectar en forma adversa las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

Riesgos inherentes a las declaraciones, metas de inversión, diversificación del negocio de la Compañía, así como posibles gastos adicionales que pudiera incurrir la Compañía al incursionar en nuevas líneas de negocio.

Este reporte contiene declaraciones con respecto a los planes y pronósticos de la Compañía y sus expectativas en cuanto a hechos, estrategias y proyecciones a futuro, todas las cuales constituyen simples estimaciones. A manera de ejemplo, las declaraciones con respecto al futuro incluyen, de manera enunciativa pero no limitativa: (i) las declaraciones relativas a la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía; (ii) las declaraciones concernientes a los planes, objetivos o metas de la Compañía, incluyendo las relativas a sus operaciones; y (iii) las declaraciones en cuanto a las presunciones en que se basan las proyecciones. Las declaraciones con respecto al futuro incluidas en este reporte pueden identificarse en razón del uso de palabras tales como “puede”, “podría”, “hará”, “haría”, “ocasionará”, “ocasionaría”, “tiene”, “tendría”, “provocará”, “provocaría”, “afecta”, “afectaría”, “considera”, “prevé”, “pronostica”, “estima”, “se propone”, “espera”, “proyecta”, “pretende”, “planea” y otros términos de importe similar, incluyendo sus formas negativas. Las declaraciones respecto al futuro incluidas en este reporte se basan en las expectativas y proyecciones actuales de la Compañía en cuanto a las circunstancias y tendencias futuras que afectan o podrían afectar sus operaciones.

Por el hecho de referirse a hechos futuros, estas declaraciones conllevan riesgos, incertidumbres y presunciones, y no deben interpretarse como garantía de los resultados futuros de la Compañía. En consecuencia, la situación financiera, los resultados de operación, las estrategias, el nivel de competitividad y el ambiente del mercado de la Compañía podrían llegar a diferir sustancialmente de sus proyecciones al respecto debido a diversos factores, incluyendo, de manera enunciativa pero no limitativa, los siguientes:

- la situación económica, política y de negocios en México;
- la capacidad de la Compañía para implementar su estrategia de operación y su plan de negocios;
- la capacidad de la Compañía para establecer libremente las tasas de interés que cobra a sus clientes;
- el nivel de capitalización de la Compañía;
- el crecimiento de la cartera vencida de la Compañía y cualquier incremento en su estimación preventiva para riesgos crediticios;
- el riesgo crediticio, el riesgo de mercado y cualquier otro riesgo relacionado con las operaciones de financiamiento;
- la competencia en los segmentos de los créditos con pago vía nómina, los créditos grupales, créditos PYME, créditos para autos usados y los créditos para bienes duraderos en México;
- percepción de los inversionistas y autoridades sobre el negocio de la Compañía;
- la disponibilidad de fuentes de financiamiento y sus costos respectivos;
- los niveles de oferta y demanda de los productos y servicios de la Compañía;
- la inflación, la devaluación del peso y las fluctuaciones en las tasas de interés en el país;
- riesgos inherentes a las operaciones internacionales;
- riesgos operativos relacionados con los sistemas y procesamiento de información;
- las modificaciones a los principios de contabilidad; las reformas legislativas, reglamentarias y fiscales; y los cambios en las políticas gubernamentales relativas a las actividades de la Compañía, incluyendo, de manera enunciativa pero no limitativa, las leyes para ordenamiento de servicios financieros, y las leyes de protección a usuarios de servicios financieros;
- pérdida del personal clave;

- la interposición de procedimientos legales o administrativos adversos;
- la capacidad de los clientes de la Compañía para liquidar sus créditos; y la estabilidad de sus fuentes de ingresos;
- los factores de riesgo descritos en este capítulo; y
- otros acontecimientos, factores o tendencias que afectan la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

Por tanto, el desempeño real de la Compañía puede verse afectado en forma adversa y diferir sustancialmente de las expectativas descritas en las declaraciones con respecto al futuro, mismas que no constituyen una garantía del desempeño futuro de la Compañía. En vista de estas incertidumbres, los posibles inversionistas no deben basarse en las proyecciones y declaraciones respecto al futuro incluidas en este reporte para tomar la decisión de invertir en acciones de la Compañía.

Las declaraciones respecto al futuro incluidas en este reporte únicamente son válidas a la fecha del presente. Salvo en la medida exigida por la ley, la Compañía no asume obligación alguna de actualizar dichas declaraciones si posteriormente ocurren cualesquiera hechos o circunstancias, o para reflejar la verificación de hechos o circunstancias previstas o imprevistas.

1.5 Otros valores

Con fecha 7 de marzo de 2017, se estableció un programa de certificados bursátiles dual, por un monto autorizado de hasta \$7,500.0 millones M.N, con carácter revolvable, sin que el monto en conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el monto autorizado. El monto de las emisiones de certificados bursátiles de corto plazo vigentes no excederá de \$2,500.0 millones M.N. El programa se encuentra registrado en el Registro Nacional de Valores ("RNV") bajo Registro No. 153/10057/2017, y en listado correspondiente de la CNBV. Este programa cuenta con un plazo para efectuar emisiones de cinco años, con fecha de vencimiento el 07 de marzo de 2022.

Instrumentos que rigen nuestros bonos contienen ciertas cláusulas que, entre otras cosas, limitan, restringen o condicionan nuestra capacidad para: (1) el pago de dividendos; (2) garantizar las obligaciones de terceros, (3) llevar a cabo fusiones o consolidaciones; (4) celebrar operaciones con derivados, a menos que sean contratados con fines de cobertura; (5) modificar los estatutos sociales; (6) incurrir en deuda adicional, a menos que se cumplan determinadas razones financieras mínimas aplicables a la Compañía y (7) celebrar operaciones con partes relacionadas (distintas de las subsidiarias de la Emisora), salvo por operaciones en el curso normal de las operaciones."

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tenía una emisión de mediano plazo vigente sobre los Programas de Certificados Bursátiles de Corto y Mediano plazo, con un monto de capital total combinado \$7,500.0 millones M.N, dicho programa tiene fecha de vencimiento el 07 de marzo de 2022, Al 31 de diciembre de 2017, la emisión vigente tenía vencimiento (medido desde la fecha de emisión) de más de un año, la cual es considerada de largo plazo.

La siguiente tabla contiene un resumen de las emisiones de certificados bursátiles que se encontraban vigentes al 31 de diciembre de 2017 (excluyendo los intereses devengados por los mismos).

Tabla 2: Emisiones de certificados bursátiles

Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Monto (en pesos)	Tasa de interés	Plazo (Días)	Clave
31 de marzo de 2016	13 de septiembre de 2018	1,000,000,000	TIIE + 2.70	896	CREAL 16

1.6 Documentos de carácter público

La Emisora presentó, a la CNBV y a la BMV, la información y documentación requerida por la Circular Única de Bancos, incluyendo los estados financieros consolidados de la Compañía, la cual podrá ser

consultada en la página de internet de la BMV, www.bmv.com.mx, y en la página de internet de la CNBV, www.cnbv.gob.mx.

Asimismo, los inversionistas podrán obtener copia de dicha documentación y del presente informe, solicitándolo por escrito a la Compañía, a la atención de:

Iga Wolska
Directora de Relación con Inversionistas
Avenida Insurgentes Sur No. 730, Piso 20
Colonia Del Valle Norte
C.P. 03103, Ciudad de México.
Tel: (55) 5340-5200
Correo electrónico: iwolska@creditoreal.com.mx

Es importante mencionar que la Compañía a partir del año 2015 cambió de domicilio de Avenida Insurgentes Sur 664, Tercer Piso, Colonia Del Valle, C.P. 03103, Ciudad de México, México a Avenida Insurgentes Sur 730, Piso 20, Colonia Del Valle Norte, C.P. 03103, Ciudad de México, México.

Para mayor información acerca de la Compañía, véase la página de Internet www.creal.mx. La información contenida en dicha página de Internet no forma parte de este reporte y no se considera incluida en el mismo por referencia.

El presente reporte contiene información estadística, de mercado y de otro tipo que se deriva de publicaciones por parte de la industria, publicaciones gubernamentales, estudios de mercado practicados por empresas especializadas y otras publicaciones de fuentes independientes. Aunque la Compañía considera que dichas fuentes son confiables, no ha verificado en forma independiente dicha información y no puede garantizar su exactitud o que la misma no omita datos relevantes.

2. LA EMISORA

2.1 Historia y desarrollo

La Compañía se constituyó en la Ciudad de México, el 12 de febrero de 1993, bajo la denominación de Crédito Real, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Empresa de Factoraje Financiero, con duración indefinida, e inició operaciones ese mismo año. De 1993 a 2006 la Compañía operó como organización auxiliar del crédito, autorizada por la SHCP para celebrar operaciones de factoraje financiero, y se dedicó además a la compraventa de cuentas por cobrar y otros derechos de crédito. Hasta 2005 su negocio se concentró principalmente en el segmento de los créditos para bienes duraderos para la compra de aparatos de línea blanca tales como estufas y lavadoras. El negocio de créditos para bienes duraderos permitió a la Compañía adquirir escala y desarrollar su experiencia y su plataforma tecnológica.

En julio de 2006, se reformó la legislación financiera en México, entre otras cosas, para desregular las organizaciones y actividades auxiliares del crédito, permitiendo la creación de un nuevo tipo de entidad financiera conocida como sociedad financiera de objeto múltiple. En diciembre de 2006, la Compañía reformó sus estatutos sociales para sujetarse al régimen de sociedad financiera de objeto múltiple, no regulada, siendo su denominación Crédito Real, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, e integrando en su objeto social la facultad para realizar principalmente de manera habitual y profesional operaciones de: (i) crédito; (ii) factoraje financiero; y, (iii) arrendamiento financiero; bajo el carácter de acreditante, factorante y arrendador. Asimismo, dentro de dicho objeto social se encuentra la emisión de valores para su colocación en los mercados bursátiles y la obtención de financiamientos por parte de otras instituciones financieras.

Desde la sujeción de la Compañía al régimen de SOFOM, E.N.R., la estrategia de negocios evolucionó para concentrarse en los segmentos de los créditos con pago vía nómina y créditos grupales, con márgenes considerables y menores índices de morosidad, en los cuales ha crecido notablemente en los últimos años. Al mismo tiempo, la Compañía ha mantenido y consolidado su posición de liderazgo en el segmento de los créditos para bienes duraderos.

En 2007, Crédito Real se fusionó con su filial Crediplus, S.A. de C.V. ("Crediplus"), empresa originadora de créditos personales. Como resultado de dicha fusión la Compañía adquirió la red de sucursales de Crediplus. En marzo de 2007, la Compañía inició su negocio de créditos grupales bajo la marca *CrediEquipos*.

El 20 de noviembre de 2007, Crédito Real se asoció con Nexxus Capital, un reconocido operador de fondos de inversión en capital privado que a través de su fondo Nexxus Capital Private Equity Fund III L.P. ("Nexxus Capital") adquirió una participación accionaria del 22.5% en la Compañía.

En sus más de 20 años de trayectoria, la Compañía ha otorgado aproximadamente cuatro millones de créditos a más de dos millones de clientes.

Como parte de su estrategia para consolidar su posición en el mercado de los créditos con pago vía nómina y contar con una fuente propia de originación de este tipo de créditos, con efectos a partir del 1º de julio de 2011, la Compañía adquirió de Grupo Kon una participación accionaria del 49% en el capital social de Directodo, uno de sus principales Distribuidores. La adquisición se efectuó mediante la fusión de Crédito Real, como entidad fusionante con Rasteroz, sociedad tenedora del 49% de las acciones de Directodo. Como resultado de la fusión, el accionista principal de Rasteroz, Venlo Resources Pte. Ltd., (una entidad integrante de Grupo Kon), recibió el 18.8% de las acciones de la Compañía. En la misma fusión, participó también, como fusionada, Futu-Iem, sociedad tenedora del 72.08% del capital social de Crédito Real antes de la fusión con Rasteroz. Como resultado de la fusión de Futu-Iem con Crédito Real, los miembros de las familias fundadoras pasaron a ser accionistas directos de Crédito Real. Asimismo, la Compañía realizó la reforma de sus estatutos adoptando la modalidad de Sociedad Anónima Promotora de Inversión, quedando en consecuencia Crédito Real, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R.

En relación con la estrategia de integración, el 18 de noviembre del 2011, Crédito Real adquirió el 49% del capital social de Publiseg, uno de sus dos principales Distribuidores de créditos con pago vía nómina que opera su negocio bajo la marca "Credifiel". Esta adquisición estratégica se pagó en efectivo.

Además, continuando con la estrategia de consolidar su posición en el mercado de créditos con pago vía nómina, en agosto de 2012, Crédito Real celebró un contrato de suscripción con todos los accionistas de Grupo Empresarial Maestro con la finalidad de adquirir, inicialmente, una participación minoritaria en el capital social de Grupo Empresarial Maestro. Conforme a dicho contrato de suscripción, y previo cumplimiento de todas las condiciones suspensivas, Crédito Real suscribió y pagó en efectivo, un aumento de capital adquiriendo una participación equivalente al 40.88% del capital social total de Grupo Empresarial Maestro, la cual se incrementó a un 49% si las utilidades retenidas de la Compañía, a partir del 1º de julio de 2012, exceden los \$25 millones M.N. antes del 1º de enero de 2017. Asimismo, en cumplimiento al contrato de suscripción, todos los accionistas de Grupo Empresarial Maestro otorgaron una opción de compra a la Compañía y la Compañía otorgó una opción de venta a todos los accionistas de Grupo Empresarial Maestro para permitir que Crédito Real adquiera el 51% restante del capital social de Grupo Empresarial Maestro. Dichas opciones se podrán ejercer a partir del 1º de enero de 2017 y del 1º de enero de 2018, respectivamente.

Hasta antes de la Oferta Global, las acciones representativas del capital social de la Compañía estaban distribuidas entre inversionistas privados, incluyendo ciertos miembros de las familias fundadoras, Nexxus Capital y Grupo Kon. Las familias Berrondo y Saiz son accionistas de Grupo Mabe, uno de los principales fabricantes de productos de línea blanca en Norte, Centro y Sudamérica, como socios de General Electric Company. Además, varios de los accionistas de la Compañía cuentan con una amplia experiencia en el sector financiero. Las familias Berrondo y Esteve participaron en el Banco de Crédito y Servicio, S.A., Institución de Banca Múltiple (Bancrecer), que en 2001 fue adquirido por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte), además, fueron los principales accionistas de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple (Bital) que en 2002 fue adquirido por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC. Nexxus Capital, uno de los administradores de fondos de capital privado más grandes y activos en México y América Latina. Nexxus Capital también es accionista de Taco Holding S.A. de C.V., Grupo Hotelero Santa Fe, S. de R.L. de C.V. y Harmon Hall Holding, S.A. de C.V., entre otras. Nexxus Capital ha participado en las ofertas públicas de acciones de Desarrolladora Homex, S.A.B. de C.V., Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V. y Grupo Sports World, S.A.B. de C.V. Grupo Kon es un consorcio fundado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, hace más de 60 años e incluye empresas inmobiliarias, financieras y comerciales. Además, Grupo Kon tiene una vasta experiencia en el segmento del crédito para bienes duraderos; fundó las mueblerías Mundihogar y Konmueble, mismas que fueron vendidas a Muebles Dico en 2009.

En septiembre de 2012, Crédito Real reformó totalmente sus estatutos sociales y adoptó la modalidad de Sociedad Anónima Bursátil, quedando en consecuencia Crédito Real Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.

Durante 2013, la Compañía continuó su expansión a través de la adquisición de una cartera de PYMES, así como una alianza celebrada con H Financieros S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (ahora Fondo H, S.A. de C.V., SOFOM, ENR) ("Fondo H"). con lo cual fortaleció su presencia en el mercado de crédito a PYMES. Asimismo, continuó con su expansión en el otorgamiento de crédito a autos, dicho producto representó el 2% de su cartera de crédito al 31 de diciembre de 2014 y con el fin de fortalecer el crecimiento en dicho producto, en el 2014, la Compañía adquirió el 51% de CR Fact, S.A.P.I. de C.V., empresa dedicada a otorgar créditos a personas físicas y morales, para la compra venta de vehículos y el arrendamiento de los mismos.

Durante el 2014, la Compañía se asoció con CEGE Capital, S.A.P.I., SOFOM, E.N.R., quien opera con créditos grupales bajo la marca "Contigo", para adquirir un 38% del capital social de esta última; asimismo se asoció con Bluestream Capital, S.A.P.I. de C.V., quien opera con créditos grupales bajo la marca "Somos Uno" para adquirir un 23% del capital social de esta última.

Teniendo como objetivo consolidar el liderazgo de la Compañía en los créditos con pago vía nómina, a finales del año 2014, Crédito Real ejerció la opción para adquirir el 51% de Directodo México S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. (Kondinero). A partir de noviembre de 2014, surtió efectos la fusión, con lo que la Compañía es dueña del 99.99% de Directodo, uno de los principales distribuidores de créditos con descuento vía nómina.

Con motivo de la reforma en la legislación financiera en México, en mayo de 2014 Crédito Real aprobó la sujeción de la Compañía al régimen de sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, quedando en consecuencia Crédito Real Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada.

Con el objetivo de robustecer la distribución de créditos para autos usados en los Estados Unidos de América, durante octubre de 2015 la Compañía adquirió el 65% del capital social suscrito por AFS Acceptance LLC (AFS). AFS es una institución financiera enfocada a ofrecer créditos para la adquisición de autos usados en los Estados Unidos de América con presencia en 32 estados con una red de más de 560 distribuidores de autos usados.

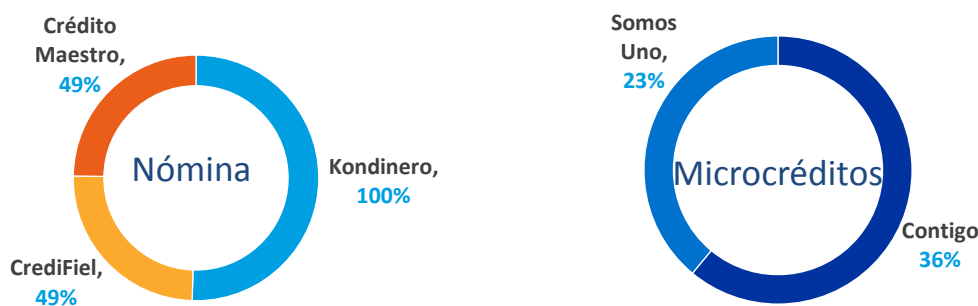
Durante diciembre de 2015, la Compañía adquirió el 55.21% del capital social de CAT 60, S.A.P.I. de C.V., sociedad tenedora de diversas sociedades que integran Resuelve. Entidad que ofrece servicios de reparación de créditos enfocada en personas que presentan sobreendeudamiento, asesorando en planes de ahorro y negociando con sus acreedores para llegar a un acuerdo y liquidar sus deudas, rehabilitando al cliente y permitiendo que pueda ser susceptible de un crédito nuevamente.

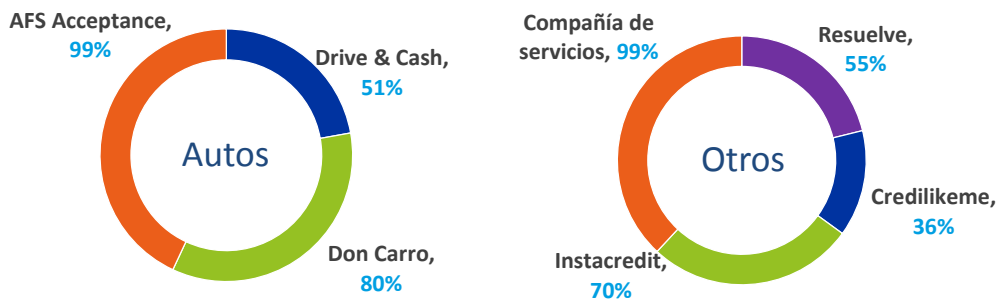
En febrero 2016, la Compañía adquirió el 70% de participación en una compañía panameña llamada Marevalley Corporation, compañía holding con varias entidades en Costa Rica, Nicaragua y Panamá que operan bajo el nombre comercial "Instacredit". La inversión realizada ascendió a 70 millones de dólares americanos, y equivale a un múltiplo P/U de 5.5 veces la utilidad neta estimada en 2016, sujeta a variaciones en el precio si se cumplen con ciertas metas de utilidad. Esta transacción contribuyó a la diversificación del negocio.

Durante el mes de febrero de 2017, CR-FED LLC fue creada como subsidiaria de CR USA con una participación accionaria del 51%; su principal actividad es factoraje financiero. Adicionalmente, CR USA aumentó su tenencia accionaria a 99.28% en AFS Acceptance LLC (AFS). Durante el mes de octubre del año 2017, CR USA se fusionó con Creal Dallas LLC, subsistiendo la primera y extinguiéndose la segunda.

Del 31 de diciembre 2015 al 31 de diciembre 2017, la cartera total de la Compañía incrementó a una tasa anual compuesta de 28.4%, de \$17,609.6 millones a \$29,015.0 millones de pesos. Durante los 24 años de la Compañía en el negocio, se han otorgado más de 4.6 millones de préstamos a más de 2.5 millones de clientes.

El siguiente cuadro muestra el desglose de las subsidiarias de la Compañía por línea de negocio, al 31 de diciembre 2017:





Fuente: Información de la empresa.

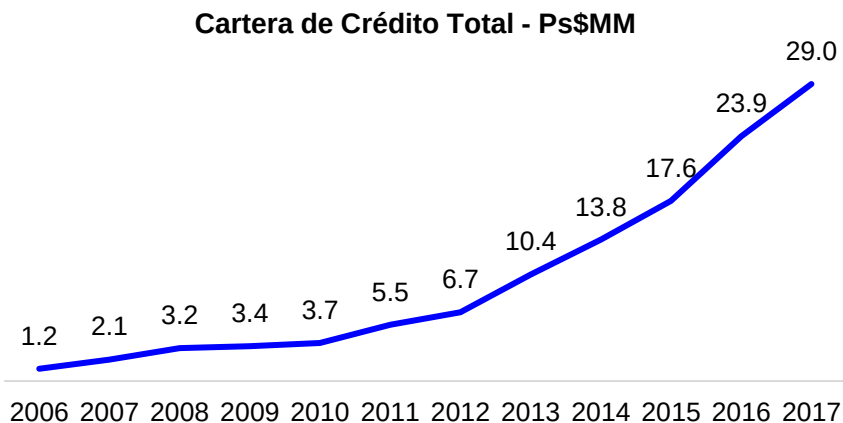
2.2 Descripción del negocio

2.2.1 Actividad principal

Panorama general

Crédito Real es una de las empresas financieras líderes en México, regulada por la CNBV, con presencia en Estados Unidos, Costa Rica, Panamá y Nigaraagua, enfocada al otorgamiento de crédito al consumo, mediante la realización de operaciones de crédito y factoraje financiero. Cuenta con una plataforma diversificada de negocio que incluye los productos: (i) créditos con pago vía nómina, (ii) créditos de consumo a través de Instacredit, (iii) créditos para pequeñas y medianas empresas o “PYMES”, (iv) créditos grupales, y (v) créditos para autos usados. La Compañía ofrece productos principalmente a los segmentos bajo y medio de la población, los cuales históricamente han estado poco atendidos por otras instituciones financieras. Según INEGI, estos segmentos abarcan aproximadamente el 68.7% de la población nacional, porcentaje que se estima representa aproximadamente 36.9 millones de clientes potenciales. Al 31 de diciembre de 2017, el monto principal promedio de los créditos vigentes de la Compañía era \$34,839 millones M.N. Todos los créditos otorgados y adquiridos por la Compañía están denominados en pesos, dólares, colones costarricenses o córdobas nicaragüenses, la mayoría devengan intereses a tasas fijas y se amortizan en abonos y plazos fijos. Los productos de crédito de la Compañía están diseñados de manera que sus términos puedan ser entendidos fácilmente por los clientes, aun cuando éstos no cuenten con experiencia crediticia previa.

La Compañía ha experimentado constantemente altas tasas de crecimiento de cartera en los últimos 11 años:



La cartera de créditos con pago vía nómina de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, ascendía a \$19,307.8 millones M.N., que, de acuerdo a estimaciones de la Compañía con base en fuentes de la industria, representa una participación de mercado de aproximadamente 35%. Además, de acuerdo con ProDesarrollo, en 2016 la Compañía fue una de las principales generadoras en lo que respecta al otorgamiento de créditos grupales en México, y al cierre de diciembre 2017 a través de sus asociados contaba con 215,139 clientes.

La Compañía financia su cartera principalmente a través de su propio capital, la colocación de instrumentos de deuda en los mercados de capitales locales e internacionales y líneas de crédito bancarias. En 2010, la Compañía incursionó en los mercados de deuda internacionales con una emisión de Notas No Subordinadas a cinco años por un monto principal total de USD\$210 millones.

El 6 de marzo de 2014, Crédito Real realizó la colocación de un bono por USD\$350 millones bajo la Regla 144A y la Regulación S con vencimiento en 2019, con una tasa de interés del 7.5% pagadera semestralmente, con opción de ser pagada anticipadamente a partir del tercer año de la emisión. Adicionalmente el día 13 de marzo de 2014 la Compañía realizó una reapertura del bono anterior por USD\$75 millones en los mismos términos y condiciones que la emisión original, con excepción del precio de colocación que fue de 101 por cada 100 dólares de principal comparado contra 100 dólares de la colocación primera. Standard & Poor's otorgó a estas emisiones una calificación de "BB" en escala global con perspectiva estable. Los recursos procedentes de ambas colocaciones fueron destinados para fines corporativos, incluyendo el crecimiento orgánico e inorgánico de la cartera de crédito de la Compañía y amortización de pasivos, además de la recompra de los bonos denominados "10.25% Senior Notes due 2015" en circulación.

El 20 de julio de 2016, la Compañía realizó la colocación de un bono por USD\$625 millones bajo la Regla 144A y la Regulación S con vencimiento en 2023, a un precio de USD\$99.326 por cada nota, con una tasa de interés del 7.25% pagadera semestralmente los días 20 de enero y 20 de julio de cada año con la opción de ser pagada anticipadamente a partir del cuarto año de la emisión. Fitch Ratings y Standard & Poor's otorgaron una calificación de "BB+" en escala global. Los recursos procedentes de la colocación fueron destinados principalmente para fines corporativos generales, y la amortización de pasivos, incluyendo la recompra de las notas denominadas "7.500% Senior Notes due 2019" en circulación.

El 21 de febrero de 2017, Crédito Real anunció la celebración de un contrato de crédito con Credit Suisse AG, Cayman Islands Branch ("Credit Suisse"), por el que se otorga a Crédito Real un crédito simple por un monto de USD\$110 millones, con una tasa de interés fija anual en pesos, moneda nacional, de 7.22%, a un plazo de 3 años, cuyo capital e intereses están cubiertos por el respectivo instrumento financiero derivado. Los recursos destinados para el refinanciamiento de deuda.

El 3 de noviembre de 2017, Crédito Real realizó la primera emisión por \$800 millones M.N., de su programa de bursatilización de cartera de crédito por \$10,000 millones M.N., con una tasa de interés de TIIE + 225 pbs., a un plazo de 5 años. La emisión recibió calificaciones de "AAA(mex)vra" y "HT AAA (E)", por parte de Fitch México y HR Ratings de México, S.A. de C.V., respectivamente.

El 29 de noviembre de 2017, la Compañía completó la primera emisión de USD\$230 millones en Bonos Subordinados Perpetuos, con una tasa de interés anual de 9.125%, redimibles a partir del quinto año transcurrido a partir de la fecha de colocación. Dados los criterios contables para este instrumento, la transacción mejoró significativamente la estructura de capital de la Compañía, ya que se registra completamente como capital. Los Bonos Perpetuos obtuvieron calificaciones de "BB-" y "B+" por parte de Fitch Ratings y Standard & Poor's, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2015, 2016 y 2017, la Compañía tenía un índice de capitalización (definido como el total del Capital Contable dividido por el total de la Cartera de Crédito al final del periodo) de 38.1%, 38.8%, y 50.9%, respectivamente.

La Compañía procura generar valor para sus accionistas mediante productos de crédito que proporcionan a sus clientes acceso a recursos que no podrían obtener de otras fuentes. La mayoría de las personas atendidas carecen de historiales crediticios o tienen historiales muy limitados.

General

En términos generales, el prototipo de cliente de la Compañía cuenta con un acceso muy limitado al financiamiento ofrecido por los bancos y otros proveedores de crédito tradicionales. La mayoría de los clientes de la Compañía no tienen historial crediticio o lo tienen muy limitado, por lo que normalmente no cumplen con los requisitos mínimos exigidos por dichas instituciones. Las tasas de interés fijadas por la Compañía reflejan los riesgos adicionales que conlleva el otorgar o adquirir financiamiento a estos clientes y los gastos involucrados en el desarrollo de productos diseñados a la medida de sus necesidades, así como la originación y la administración de dichos productos.

La siguiente tabla contiene un resumen de las principales características y términos de los distintos tipos de productos de crédito ofrecidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2017.

Tabla 3: Descripción de las líneas de negocio						
	Créditos con pago vía Nómina	Créditos personales (Instacredit)	Créditos autos usados	Créditos para PYMES	Créditos Grupales	Créditos para bienes duraderos y otros
Principales características	Créditos personales que se liquidan mediante cargos a las nóminas de los trabajadores sindicalizados del sector público	Enfocada en créditos personales, créditos a pequeñas y medianas empresas, y créditos para autos	Créditos de autos semi-nuevos y usados a través de alianzas estratégicas con redes de distribuidores tanto en México como Estados Unidos. Además de un socio que otorga préstamos teniendo como garantía el automóvil.	Provee financiamiento a través de líneas de crédito no revolventes de corto y largo plazo para fondear requerimientos de capital de trabajo e inversión	Pequeños créditos grupales para financiar las necesidades de capital de trabajo de microempresas	Créditos de corto plazo para financiar la compra de bienes duraderos en almacenes selectos
Monto principal promedio ⁽¹⁾	\$50,873	\$25,441	\$191,745	\$4,850,147	\$3,228	\$7,897
Periodicidad de las amortizaciones	Quincenales	Mensuales	Mensuales	Mensuales	Semanales	Mensuales
Plazo promedio	48 meses	22 - 60 meses	12 - 36 meses	3-36 meses	3.8 meses	12 meses
Rendimiento promedio (neto de ingreso compartido)	30%	47%	29%	23%	11%	15%
Canal de originación/distribución	11 distribuidores, con una participación de capital del 100% de Kondinero y 49% de Credifiel y Crédito Maestro	Instacredit tiene presencia con 72 sucursales: en Costa Rica (56 sucursales), Nicaragua (13 sucursales) y Panamá (3 sucursales). Cuenta con 448 representantes de venta	Una asociación con 25 sucursales en 12 estados de México. 2 alianzas estratégicas en USA. Dallas con 7 sucursales., y AFS con más de 560 distribuidores en 32 Estados de USA.	Alianza con Fondo H, con presencia en la Ciudad de México	Dos asociaciones. 177 sucursales y 1,326 promotores	El 18 de julio 2016 se detuvo la originación. Las actividades de cobranza son realizadas dentro de la Compañía para recuperación de la cartera remanente.
Tasa de interés anual promedio	50.1%	55.6%	28.2%	21.4%	101.4%	-
Compartición de riesgos y ganancias	El riesgo y la ganancia se comparte con los Distribuidores	Participación mayoritaria	El riesgo y la ganancia se comparte con los Distribuidores y participación mayoritaria	Algunos créditos comparten el riesgo con los Distribuidores	Participación minoritaria	Algunos productos comparten el riesgo con los Comercios

Tabla 3: Descripción de las líneas de negocio						
	Créditos con pago vía Nómina	Créditos personales (Instacredit)	Créditos autos usados	Créditos para PYMES	Créditos Grupales	Créditos para bienes duraderos y otros
Porcentaje de la cartera de crédito	66.5%	15.9%	9.4%	6.0%	0.8%	1.4%
Índice de morosidad	1.2%	5.2%	1.1%	1.3%	0.0%	19.8%
Número de clientes	379,533	181,314	14,154	360	215,139	42,342
Orientación de mercado ⁽²⁾	C+, C-, D+	C+,C,D	C+, C, C-, D	C+, C	C-,D, E	C, D+, D

(1) El monto de los créditos grupales corresponde al monto del crédito por cada miembro del grupo.

(2) Los segmentos de mercado están definidos con base en el ingreso familiar mensual de conformidad con la clasificación establecida por la AMAI, a saber: nivel E, entre \$0.00 y \$2,699; nivel D, entre \$2,700 y \$6,799; nivel D+, entre \$6,800 y \$11,599; nivel C, entre \$11,600 y \$34,999; nivel C+, entre \$35,000 y \$84,999; y niveles A y B, \$85,000 o más.

Entre el 31 de diciembre de 2015 al 31 de diciembre de 2017, el total de la cartera de la Compañía creció a una tasa anual compuesta de 28.4%. Este crecimiento dio como resultado un aumento en la rentabilidad de la Compañía, dadas sus ventajas operativas y financieras.

Mercados para los productos de la Compañía

La Compañía ofrece sus productos de crédito en todo México, incluyendo varias de las grandes zonas metropolitanas tales como la ciudad de México y otras de las principales ciudades en los estados de Guerrero, Morelos, Nuevo León, Puebla, Veracruz, Yucatán, entre otras. El segmento de los créditos con pago vía nómina, el producto más antiguo de la Compañía cuenta con presencia en todos los estados. Por otro lado, los créditos grupales, operan en 23 de los 32 estados.

La siguiente tabla muestra la distribución geográfica del total de créditos otorgados y adquiridos por cada segmento de negocios de la Compañía al 31 de diciembre de 2017. (Porcentajes no auditados)

Tabla 4: Distribución geográfica por línea de negocios

Línea de negocio	Créditos vía nómina	Créditos a PYMES	Créditos grupales	Créditos de bienes duraderos	Créditos a Autos usados	Créditos personales (Instacredit)	Total
Aguascalientes	1.2%	0.0%	0.6%	0.0%	0.0%	0.0%	0.6%
Baja California	1.5%	0.0%	0.0%	0.3%	0.1%	0.0%	0.8%
Baja California Sur	0.8%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.4%
Campeche	1.5%	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%	0.0%	0.8%
Chiapas	4.7%	0.0%	0.0%	0.1%	0.3%	0.0%	2.5%
Chihuahua	1.5%	0.0%	0.0%	0.0%	0.3%	0.0%	0.8%
Coahuila	1.8%	0.0%	1.7%	0.0%	0.0%	0.0%	1.0%
Colima	0.5%	0.0%	2.0%	0.0%	0.1%	0.0%	0.4%
Ciudad de México	14.8%	99.5%	0.0%	45.6%	12.5%	0.0%	16.3%
Durango	1.0%	0.0%	1.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.6%
Estado de México	11.8%	0.4%	8.9%	9.4%	2.3%	0.0%	6.9%
Guanajuato	2.9%	0.0%	7.4%	0.2%	0.2%	0.0%	1.9%
Guerrero	5.3%	0.0%	8.2%	0.0%	0.0%	0.0%	3.2%
Hidalgo	2.0%	0.0%	2.2%	0.0%	0.3%	0.0%	1.2%
Jalisco	2.9%	0.0%	8.0%	23.4%	1.4%	0.0%	2.1%
Michoacán	1.9%	0.0%	12.1%	0.0%	0.0%	0.0%	1.6%
Morelos	1.0%	0.0%	3.3%	0.0%	0.4%	0.0%	0.7%
Nayarit	0.8%	0.0%	2.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.5%
Nuevo León	3.0%	0.0%	1.7%	0.1%	0.6%	0.0%	1.7%

Tabla 4: Distribución geográfica por línea de negocios

Línea de negocio	Créditos vía nómina	Créditos a PYMES	Créditos grupales	Créditos de bienes duraderos	Créditos a Autos usados	Créditos personales (Instacredit)	Total
Oaxaca	10.2%	0.0%	2.8%	0.2%	0.0%	0.0%	5.5%
Puebla	2.2%	0.1%	4.3%	0.0%	0.8%	0.0%	1.5%
Querétaro	0.5%	0.0%	2.9%	0.0%	0.3%	0.0%	0.5%
Quintana Roo	0.7%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%	0.4%
San Luis Potosí	2.2%	0.0%	3.6%	0.0%	0.4%	0.0%	1.4%
Sinaloa	2.3%	0.0%	3.5%	0.0%	0.3%	0.0%	1.4%
Sonora	3.4%	0.0%	1.3%	0.0%	0.4%	0.0%	1.9%
Tabasco	2.2%	0.0%	6.4%	0.3%	0.4%	0.0%	1.5%
Tamaulipas	2.2%	0.0%	0.0%	0.5%	0.0%	0.0%	1.1%
Tlaxcala	0.6%	0.0%	0.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.3%
Veracruz	10.2%	0.0%	10.6%	1.3%	0.9%	0.0%	5.9%
Yucatán	1.2%	0.0%	0.0%	13.9%	0.0%	0.0%	0.6%
Zacatecas	0.4%	0.0%	0.7%	0.0%	0.0%	0.0%	0.3%
Otros ¹	0.9%	0.0%	4.2%	4.7%	0.0%	0.0%	0.7%
Total México	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	22.3%	0.0%	66.7%
Estados Unidos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	77.7%	0.0%	9.8%
Centroamérica	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	23.6%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Otros muestra datos del IMSS y de las entidades federales gubernamentales que centralizaron sus respectivas carteras.

Al 31 de diciembre de 2017, la cartera de créditos con pago vía nómina de la Compañía estaba concentrada principalmente en los estados de Ciudad de México 14.8%, Estado de México 11.8%, y Oaxaca y Veracruz con 10.2%. Estas concentraciones son producto de la amplia presencia de mercado con la que cuentan los Distribuidores de créditos con pago vía nómina de la Compañía en dichos estados.

Al 31 de diciembre de 2017, la cartera de créditos de Instacredit estaba concentrada en Costa Rica con 72.2% de los préstamos a ese país. Esta concentración es el resultado del inicio de Instacredit en ese país. La Compañía espera ampliar el margen geográfico de esta cartera en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2017, la cartera de créditos para autos usados de la Compañía estaba concentrada en Estados Unidos en un 77.7%, Ciudad de México en un 12.5% y Estado de México en un 2.3%. Esta concentración es el resultado de la operación de nuestros socios en los Estados Unidos y los actuales acuerdos de distribución en México. La Compañía espera ampliar el margen geográfico de esta cartera en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2017, la cartera de créditos para PYMES de la Compañía estaba concentrada en la ciudad de México y en el Estado de México, principalmente. Esta concentración se debe a que la Compañía lanzó esta nueva línea de negocio en la ciudad de México con planes de que se expanda la cartera en un futuro.

Al 31 de diciembre de 2017, la cartera de créditos grupales de la Compañía estaba concentrada en los estados de Michoacán 12.1%, Veracruz 10.6%, Estado de México 8.9% y Guerrero 8.2%. Estos son los estados donde el segmento de los créditos grupales de los distribuidores lleva más tiempo operando y, en consecuencia, las relaciones entre sus promotores y los acreditados actuales y potenciales están sumamente desarrolladas.

La Compañía considera que sus acciones para integrar verticalmente sus operaciones de créditos con pago vía nómina, ampliar su red de distribución mediante la celebración de alianzas para créditos grupales, y establecer relaciones con establecimientos comerciales y de venta de autos usados, y nuevas alianzas para el otorgamiento de crédito a PYMES la ayudarán a diversificar en mayor medida su cartera de crédito en todos los estados.

Las siguientes secciones contienen una descripción detallada de los principales tipos de productos de crédito ofrecidos por la Compañía:

Créditos con pago vía nómina

La Compañía adquiere los derechos de crédito de los créditos otorgados con pago vía nómina de Distribuidores que ofrecen productos de crédito a los trabajadores de base y sindicalizados de dependencias gubernamentales. Dichos créditos también se ofrecen en ocasiones a personas jubiladas o pensionadas del sector público. Estos créditos son originados por Distribuidores con los que opera la Compañía, de quienes la Compañía los adquiere posteriormente a través de contratos de factoraje financiero. La Compañía ofrece a ciertos clientes la opción de renovar sus créditos antes de su vencimiento. Históricamente, aproximadamente el 35% de los clientes de los productos de crédito con pago vía nómina de la Compañía renuevan sus créditos; y la Compañía prevé que esta tendencia continuará en el futuro.

Las relaciones que han establecido los distribuidores, directamente y a través de prestadores de servicios, como agencias de relaciones públicas, con las entidades y sindicatos que emplean o agremian a trabajadores de dependencias del gobierno federal y estatal en diversas regiones del país se han formalizado mediante la celebración de convenios de colaboración, los cuales permiten a los distribuidores ofrecer créditos con pago vía nómina a los trabajadores agremiados a esos sindicatos y establecen que las dependencias y entidades de gobierno ejecuten la instrucción que reciban de los trabajadores acreditados en lo relacionado con el pago de las parcialidades (incluyendo intereses) de los créditos.

Los convenios de colaboración son los instrumentos mediante los cuales; (i) se establecen los formatos, medios y documentos que los distribuidores deberán presentar a las dependencias y entidades gubernamentales para el cobro de las amortizaciones de los créditos, con cargo a la nómina de los trabajadores acreditados, y la fijación de los tiempos para tales efectos, de acuerdo a los mandatos o instrucciones conferidos por los acreditados a tales entidades y dependencias gubernamentales o sindicatos; (ii) se establece la cuenta bancaria a la que las entidades y dependencias gubernamentales deberán transferir o depositar los flujos de la cobranza de los periodos determinados, así como la periodicidad en que se realizarán dichas transferencias o depósitos; (iii) para el caso de su terminación, se establece en algunos casos la obligación a cargo de las dependencias y entidades gubernamentales para que continúen realizando, en cumplimiento a las instrucciones o mandatos otorgados, el cobro con cargo a la nómina de los trabajadores, respecto de aquellos créditos que continúen vigentes; y (iv) se fijan las causas de su terminación o de rescisión. Los términos y condiciones específicos de cada convenio de colaboración varían caso por caso. En algunos casos, los convenios de colaboración establecen contraprestaciones pagaderas por los distribuidores a las dependencias o sindicatos, para fines de apoyo a las mismas. Generalmente, dichas contraprestaciones se determinan con base a los montos enterados por cuenta de los empleados para el pago de sus créditos.

Además, conforme a dichos convenios de colaboración, las dependencias y entidades gubernamentales o sindicatos tramitan y otorgan las “claves de descuento” para que dichas dependencias o entidades efectúen el pago de los créditos vía nómina directamente (por cuenta de los propios acreditados). La dependencia o entidad de gobierno, además de realizar los cargos a nómina y efectuar pagos directamente al fideicomiso recaudador en el que Crédito Real es beneficiario, se obliga a informar periódicamente a los distribuidores respecto de los cargos a nómina efectuados a los trabajadores que hayan contratado créditos. Los distribuidores son responsables de coordinarse con las diferentes dependencias y entidades, para que los sistemas informáticos correspondientes operen adecuadamente, y los pagos se realicen oportunamente. Las dependencias o entidades no intervienen, en forma alguna, en la negociación, proceso de aprobación de crédito o determinación de los términos de los contratos de crédito celebrados por los distribuidores con los trabajadores.

La obtención y mantenimiento de los referidos convenios de colaboración tiene un costo que, según estimaciones de la Compañía, es aproximadamente el 2% de los ingresos que genera la cartera de créditos con pago vía nómina. Dicho costo es cubierto en su totalidad por los distribuidores.

Como parte de su estrategia para consolidar su posición en el mercado de los créditos con pago vía nómina y contar con una fuente propia de originación de este tipo de créditos, con efectos a partir del 1º de julio de 2011, la Compañía adquirió de Grupo Kon una participación accionaria del 49% en Directodo y

también se le concedió a la Compañía una opción de adquirir el restante 51% del capital social. Directodo ha operado y continúa operando el negocio con el nombre comercial y marca “Kondinero”, y es uno de los principales originadores de créditos con pago vía nómina del país, con una importante capacidad de originación. Directodo fue fundada en 2006 y desde entonces ha originado créditos vía nómina que asciende a aproximadamente \$6,000 millones en todo México. Al 31 de diciembre de 2017, Directodo tenía 77 acuerdos de cooperación con dependencias gubernamentales y 128 sucursales en todo el país.

La adquisición de Directodo se efectuó mediante la fusión de Crédito Real, como entidad fusionante con Rasteroz, S.A. de C.V. (“Rasteroz”), la sociedad tenedora del 49% de las acciones de Directodo. Como resultado de la fusión, el accionista principal de Rasteroz, Venlo Resources Pte. Ltd. (una entidad integrante de Grupo Kon) recibió el 18.8% de las acciones en circulación de la Compañía. La negociación de la fusión con Rasteroz incluyó convenios de exclusividad y de no competencia con Directodo y sus directivos y accionistas en beneficio de Crédito Real, respecto de la totalidad de sus actividades de originación de créditos, según los cuales, la Compañía tiene el derecho de fondear el 100% de los créditos con pago vía nómina originados por Directodo. Teniendo como objetivo consolidar el liderazgo de la Compañía en los créditos con pago vía nómina, a finales del año 2014 se ejerció la opción para adquirir el 51% de Directodo México, S.A.P.I. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada. A partir de noviembre de 2014, surtió efectos la fusión, con lo que la Compañía es dueña del 99.99% de Directodo.

Continuando con la misma estrategia de integración vertical el 18 de noviembre de 2011, Crédito Real adquirió una participación equivalente al 49% del capital social en Publiseg, que opera bajo la marca de “Credifiel”, uno de los mayores distribuidores de Créditos con pago vía nómina en México. Asimismo, se convino la opción de adquirir el restante 51% de capital de la compañía. Al 31 de diciembre de 2017, Publiseg fue el tercer más grande originador de créditos vía nómina para la Compañía, con aproximadamente \$989.6 millones originados durante el año. La negociación con los accionistas de Publiseg para la adquisición por parte de la Compañía del 49% del capital social representativo de Publiseg, incluyó convenios de exclusividad y de no competencia con sus directivos y accionistas en beneficio de la Compañía, respecto de la totalidad de sus actividades relativas a la originación de crédito, conforme a los cuales, la Compañía tiene el derecho de fondear el 100% de los créditos con pago vía nómina que origine Publiseg. Publiseg fue fundada en el 2005. Actualmente cuenta con más de 97 sucursales ubicadas en la República Mexicana, con una fuerza de ventas de 2,300 promotores. Al 31 de diciembre de 2017, Publiseg contaba con 106 acuerdos de cooperación con dependencias gubernamentales.

Además, siguiendo con su estrategia de consolidar su posición en el mercado de créditos con pago vía nómina, en agosto de 2012, Crédito Real celebró un contrato de suscripción con todos los accionistas de Grupo Empresarial Maestro con la finalidad de adquirir inicialmente una participación minoritaria en el capital social de Grupo Empresarial Maestro. Conforme a dicho contrato de suscripción, y previo cumplimiento de todas las condiciones suspensivas, Crédito Real suscribió y pagó en efectivo, un aumento de capital a efecto de adquirir una participación equivalente al 40.8% del capital social total de GEMA, la cual se incrementó a un 49%. A partir del tercer trimestre de 2012 y salvo por aproximadamente \$200 millones M.N. que GEMA tiene comprometidos con otros fondeadores, la totalidad de su originación de créditos será fondeada por Crédito Real, conforme al convenio de exclusividad firmado como parte de la operación. Actualmente, GEMA tiene convenios de colaboración con más de 60 dependencias gubernamentales, y opera 95 sucursales en 32 estados de la República Mexicana. Al 31 de diciembre de 2017, GEMA contaba con 1,600 empleados.

Actualmente, los créditos con pago vía nómina son originados principalmente por Directodo, Publiseg y GEMA bajo las marcas comerciales “Kondinero”, “Credifiel” y “Crédito Maestro”, respectivamente, y por otros 8 Distribuidores con los que la Compañía tiene celebrados contratos de factoraje financiero. Sin embargo, la Compañía evalúa y analiza todas las solicitudes de crédito con base en sus propias políticas y procedimientos, lo cual garantiza que todos los créditos tengan un mismo estándar de calidad. La Compañía comparte con cada Distribuidor el riesgo crediticio y los ingresos derivados de los créditos generados a cargo de los trabajadores, pero el Distribuidor es responsable de administrar la cobranza de la deuda y cubrir todos los costos de operación relacionados con la cartera que origina. Las dependencias gubernamentales transfieren a la Compañía los pagos con cargo a los salarios de sus trabajadores; y posteriormente, la Compañía, directamente o a través del fideicomiso recaudador, transfiere al Distribuidor

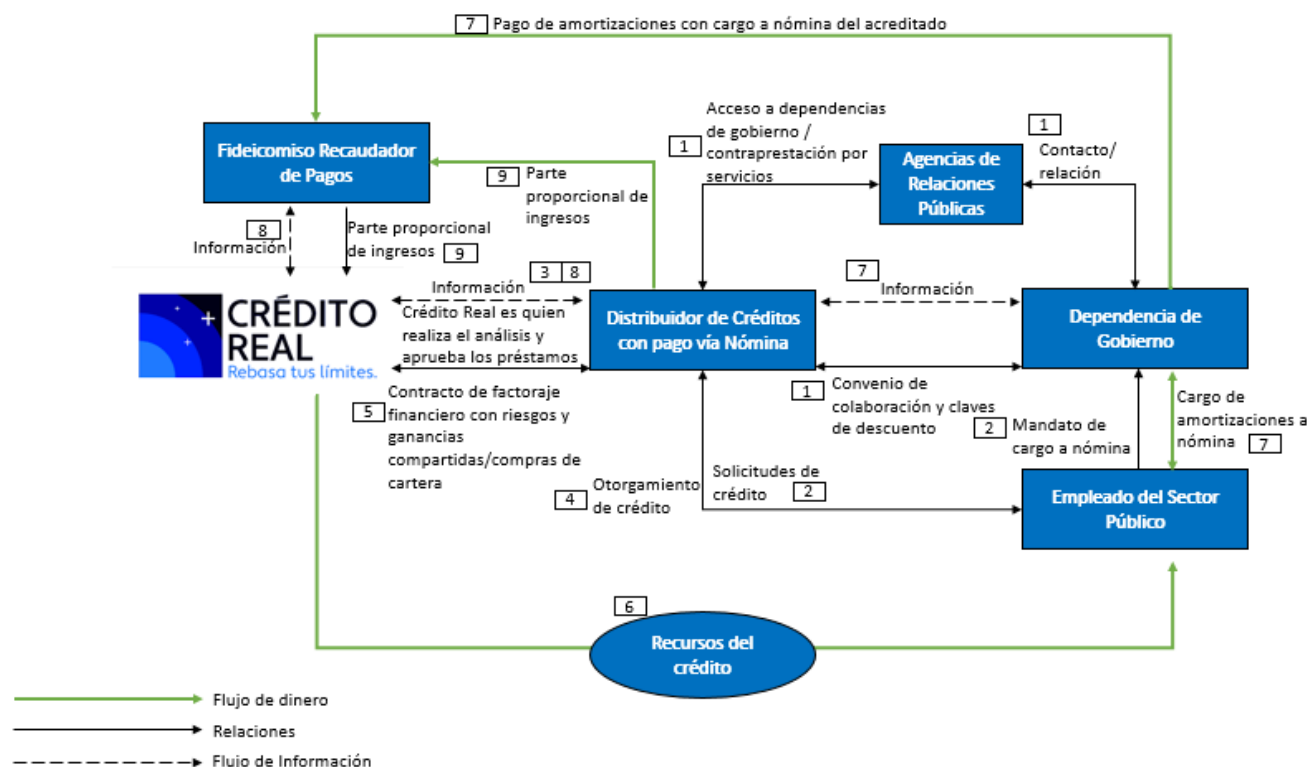
respectivo el porcentaje de los ingresos que le corresponde, neto de cualesquiera deducciones aplicables por concepto de los créditos vencidos.

Los Distribuidores de la Compañía tienen acceso a aproximadamente a 305 dependencias gubernamentales y sindicatos que emplean o afilian a aproximadamente 1.6 millones de trabajadores en todos los estados de la República Mexicana.

Los créditos con pago vía nómina se han convertido en una atractiva fuente de financiamiento para los consumidores. Dada la naturaleza del producto, a los acreditados les resulta más fácil cumplir con los requisitos aplicables y liquidar este tipo de créditos, que otros tipos de financiamiento. Por la misma razón, el riesgo relacionado con estos créditos tiende a ser más atractivo para los acreditantes que el riesgo relacionado con otros tipos de productos.

Actualmente, el monto principal inicial de un crédito con pago vía nómina promedio asciende a aproximadamente \$50,873 (equivalentes a alrededor del 30% del ingreso anual bruto del acreditado promedio), y el plazo promedio es de aproximadamente 48 meses. Por lo general, las tasas de interés sobre los productos de crédito con pago vía nómina de la Compañía son del 50.1% anual. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tenía 379,533 clientes de créditos con pago vía nómina vigentes, mismos que representaban un monto principal total de \$19,307.8 millones M.N., equivalentes a aproximadamente el 66.5% de su total de cartera y el 60.3% de sus ingresos por intereses. A dicha fecha, el porcentaje de la cartera de créditos con pago vía nómina representado por créditos vencidos ascendía a aproximadamente el 1.2% de su cartera total.

A continuación, se incluye un esquema del ciclo de operación de los créditos con pago vía nómina:



1. Acceso de los Distribuidores a las dependencias gubernamentales, a través de agencias de relaciones públicas. Firma de convenios de colaboración entre Distribuidores y las dependencias gubernamentales.
2. El Distribuidor integra la solicitud de crédito y recaba la documentación e información del acreditado potencial (empleado del sector público); la solicitud de crédito incluye el mandato de cargo a nómina que confiere el empleado/acreditado a la dependencia.

3. Crédito Real recibe la documentación e información del empleado, evalúa la solicitud de crédito, y, en su caso, aprueba el crédito. Crédito Real custodia la documentación del crédito (contrato de crédito, pagaré, etc.)
4. El Distribuidor otorga el crédito.
5. Crédito Real adquiere el crédito en una operación de factoraje financiero, al amparo del contrato marco de factoraje financiero celebrado entre Crédito Real y el Distribuidor.
6. Crédito Real dispersa los recursos del crédito, y el empleado/acreditado dispone de ellos.
7. La dependencia efectúa los cargos a la nómina del empleado/acreditado para el pago de las amortizaciones del crédito, y transfiere los recursos al fideicomiso recaudador. El Distribuidor realiza la gestión de la cobranza con la dependencia, y recibe de ésta la información de los cargos efectuados a la nómina del empleado/acreditado.
8. Crédito Real recibe del Distribuidor y del fideicomiso recaudador la información de los cargos efectuados por la dependencia y los recursos recibidos en el fideicomiso recaudador, y realiza la conciliación de los mismos y la aplicación correspondiente en sus sistemas.
9. Se lleva a cabo la distribución de las ganancias o pérdidas compartidas entre Crédito Real y el Distribuidor.

Modelo de negocios

El modelo de negocios de la Compañía le permite tanto a ésta como a sus Distribuidores, aprovechar sus respectivas ventajas competitivas. En tanto que la Compañía se concentra en administrar el riesgo crediticio, minimizar sus costos de financiamiento y mantener fuentes de financiamiento diversificadas, los Distribuidores se concentran en incrementar el número de posibles clientes mediante la celebración de contratos con dependencias adicionales o la renovación de los contratos ya existentes, así como en promover los productos de la Compañía entre los trabajadores sindicalizados de dichas dependencias.

Distribución y originación

Los créditos con pago vía nómina son originados principalmente por Directodo, Publiseg y GEMA, bajo las marcas “Kondinero”, “Credifiel” y “Crédito Maestro”, respectivamente, y a través de otros Distribuidores independientes, la Compañía adquiere posteriormente los derechos de crédito a través de contratos de factoraje financiero.

En dichos contratos de factoraje financiero se pacta: (i) el pago a cargo de la Compañía (factorante) de un precio determinable al Distribuidor (factorado) por la adquisición de los derechos de crédito (el contrato de factoraje financiero contiene las fórmulas para determinar el precio final con base a tasas de descuento variable, considerando la calidad de los derechos de crédito adquiridos, vista en función de la cobranza efectiva de los mismos); (ii) el pago del precio en pagos parciales (parte del precio se paga al momento en que se adquieren los derechos de crédito y el restante se paga posteriormente en los plazos pactados en el contrato de factoraje financiero); (iii) la constitución del Distribuidor como obligado solidario parcial, para el caso que el deudor de los derechos de crédito adquiridos por la Compañía no pague las cantidades adeudadas a la Compañía, en términos de lo establecido por la fracción II del Artículo 419 de la LGTOC (por un porcentaje del monto adeudado y no pagado); y (iv) la facultad de la Compañía para compensar, en términos de lo establecido por el artículo 2185 del Código Civil Federal, las cantidades que le sean adeudadas por los Distribuidores como consecuencia de dicha obligación solidaria parcial, contra las cantidades adeudadas por la Compañía al Distribuidor que corresponda.

Para efectos exclusivamente operativos de identificación en los contratos de factoraje financiero, a una parte del precio de adquisición de los derechos de crédito (el cual, como se mencionó anteriormente, es determinable –no determinado– al momento de adquirir los derechos de crédito), se le denomina como “ingresos por intereses” y/o “bonificación”, pero en esencia dichos conceptos forman parte del precio de adquisición de los derechos de crédito, el cual se determina, considerando las siguientes variables: (i) las cantidades efectivamente pagadas por los deudores a la Compañía; y (ii) las fechas en las que dichas cantidades son pagadas.

En términos de la fracción II del artículo 419 de la LGTOC, los contratos de factoraje financiero celebrados por la Compañía establecen el recurso parcial en contra del Distribuidor, para el caso en que el deudor de los derechos de crédito adquiridos por la Compañía no cumpla con sus obligaciones de pago frente a ella. En términos de los propios contratos de factoraje financiero, los Distribuidores son solidariamente responsables con los deudores por el porcentaje definido en dichos contratos respecto de las cantidades que no se paguen a la Compañía.

Actualmente, la Compañía tiene celebrados contratos de factoraje financiero con 11 Distribuidores que a su vez tienen celebrados convenios de colaboración de pago vía nómina con las oficinas y sindicatos de 305 dependencias gubernamentales en todos los estados de la República Mexicana, con base en los cuales promueven los productos de crédito con pago vía nómina de la Compañía.

La originación y distribución de estos créditos se realiza a través de los Distribuidores, sujeto a las políticas, procedimientos, términos de crédito y aprobación de la Compañía. Muchos de los Distribuidores con los que opera la Compañía dependen de los servicios de firmas de relaciones públicas las cuales proveen servicios de cabildeo para la celebración de contratos con dependencias y entidades gubernamentales o con sindicatos. Los honorarios que estas firmas de relaciones públicas reciben de los Distribuidores generalmente dependen de la cantidad de préstamos que resulten de la dependencia o entidad gubernamental o sindicato en cuestión y de la cobranza de los mismos.

Los acreditados deben ser empleados de una dependencia o entidad gubernamental o afiliados a un sindicato que tengan celebrado un convenio de colaboración con el Distribuidor, y deben probar su relación laboral con la entrega de recibos de nómina. La Compañía es responsable de verificar la identidad, la existencia de la relación laboral y capacidad de pago de los clientes de acuerdo a sus políticas de otorgamiento de crédito.

En la etapa de originación, el Distribuidor es responsable de recabar únicamente la información de cobranza. Otorgado el crédito, los clientes pueden disponer de los recursos mediante retiro en cualquier banco local. Dependiendo del Distribuidor, el desembolso del crédito puede hacerse mediante depósito en la cuenta bancaria del cliente, por cheque o por dispersión automática de pagos, siendo esta última la más común. La Compañía una vez que compró los derechos de crédito con base en el contrato de factoraje financiero, almacena y custodia toda la documentación de los créditos, incluyendo las instrucciones irrevocables de los acreditados para que las dependencias gubernamentales realicen los descuentos vía nómina.

Solicitud de crédito y proceso de revisión

El proceso de solicitud de créditos con pago vía nómina depende parcialmente de los distribuidores. Estos son responsables de recabar la información y enviarla a la Compañía para su revisión. El proceso de revisión y aprobación de crédito desarrollado por la Compañía incluye aspectos cuantitativos y cualitativos. Al recibir la solicitud de crédito, el departamento de crédito de la Compañía evalúa la solicitud electrónica y la información de soporte proporcionada por el distribuidor, y procesa cada solicitud en forma individual. La decisión de crédito está respaldada por procesos automáticos a través de un sistema central de cómputo que utiliza tableros de control y algoritmos para evaluar la capacidad de pago del solicitante. Los aspectos cualitativos de la solicitud de crédito son evaluados por analistas de crédito de la Compañía. La Compañía desarrolla modelos de calificación individualizados para sus principales Distribuidores y modelos de calificación genéricos para los demás Distribuidores. La capacidad de desarrollar un modelo de calificación personalizado para un distribuidor en particular depende de la cantidad y calidad de la información que la Compañía tiene sobre el perfil de riesgo de los clientes del distribuidor.

El modelo de negocio de la compañía no contempla el otorgamiento de créditos con pago vía nómina pre-autorizados.

Administración de crédito y cobranza

Cada Distribuidor registra los créditos que origina con la dependencia donde trabaja el acreditado. El Distribuidor presenta a la dependencia las instrucciones firmadas por el acreditado, autorizando que las amortizaciones correspondientes a su crédito se carguen a su nómina y se paguen por su cuenta directamente a la Compañía. Cada dos semanas aproximadamente, la Compañía recibe de dichas dependencias, por medio de un fideicomiso recaudador, el importe íntegro de las amortizaciones adeudadas por los acreditados, antes de que éstos reciban sus pagos de nómina. En dicho fideicomiso recaudador, la Compañía tiene el carácter de fideicomitente, y en conjunto con los Distribuidores, es beneficiaria de la cobranza de los créditos con pago vía nómina que dicho fideicomiso recaudador recibe como resultado de la cobranza. Cada distribuidor es responsable de gestionar los pagos y enviar a la Compañía un archivo electrónico con la información necesaria para que dichos pagos se apliquen correctamente en sus sistemas. Posteriormente, la Compañía, a través del fideicomiso recaudador,

transfiere al distribuidor respectivo el porcentaje de utilidades que le corresponde, neto de cualesquiera deducciones por concepto de los créditos vencidos.

En ocasiones, derivado de la conciliación de saldos y/o compensación de obligaciones entre ellos, la Compañía transfiere directamente al Distribuidor su parte proporcional de las utilidades.

Documentación de créditos

Los créditos con pago vía nómina otorgados por los Distribuidores y que adquiere la Compañía mediante los contratos de factoraje financiero, se documentan mediante los contratos de crédito y suscripción de pagarés. Los contratos de crédito y los pagarés originales son guardados por la Compañía, y resguardados en forma digital.

No existe prelación alguna de pagos para los casos en que un acreditado contrate más de un crédito con distintos acreedores.

Los contratos de los créditos con pago vía nómina, no contemplan el pago de cantidades adicionales a cargo de los acreditados, como lo serían intereses moratorios. Los contratos de crédito con pago vía nómina pueden establecer penalizaciones por prepagos voluntarios por parte de los acreditados. Sin embargo, los acreditados tienen la opción de realizar pagos directos a la cuenta referida en el mandato conforme a los términos y condiciones que se establezcan en dichos contratos de crédito.

Orientación de mercado

Los créditos con pago vía nómina de la Compañía están orientados principalmente a trabajadores sindicalizados de dependencias gubernamentales tanto federales como estatales y municipales, cuyos ingresos brutos mensuales se ubican entre \$10,000 M.N. y \$30,000 M.N. Al 31 de diciembre de 2017, aproximadamente el 40.2% de los créditos con pago vía nómina adquiridos por la Compañía corresponden a trabajadores de los sistemas federales de educación pública, el IMSS (incluye pensionados) el 32.4%, 10.7% entidades de gobierno, el 7.3% corresponden a sector de educativo, el restante 9.4% corresponde a otros trabajadores al servicio del estado.

Participación de mercado y competencia

Además de las tarjetas de crédito y otras formas de financiamiento, los principales competidores de la Compañía en el mercado para los créditos con pago vía nómina son:

- Prestaciones Finmart, S.A.P.I. de C.V. SOFOM, E.N.R. (“Crediamigo”)
- Consupago, S.A. de C.V. SOFOM, E.R.;
- Ediciones Tratados y Equipos, S.A. de C.V., y el
- Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (“INFONACOT”).

El resto de la competencia en el mercado para los créditos con pago vía nómina y está representado por un gran número de instituciones, pero la Compañía estima que ninguna de ellas cuenta con una participación de mercado significativa. La Compañía considera que en términos generales los Distribuidores con los que opera no trabajan con otros proveedores de crédito con pago vía nómina y mantienen relaciones estables con las dependencias gubernamentales y sindicatos. Sin embargo, no todos los contratos entre la Compañía y los Distribuidores con los que opera contienen cláusulas de exclusividad y la Compañía no puede garantizar que dichos Distribuidores seguirán trabajando principalmente con ella o mantendrán sus relaciones con las dependencias y sindicatos con los que actualmente tienen celebrados convenios de colaboración de pago vía nómina.

Ventajas competitivas

La Compañía ofrece financiamiento a bajo costo a sus Distribuidores, a través de operaciones de factoraje financiero. Además, el hecho de que la Compañía comparta con los Distribuidores el riesgo y las ganancias correspondientes a los créditos originados por los mismos, constituye un incentivo para que éstos operen de manera eficiente.

La red de Distribuidores de la Compañía le proporciona acceso a clientes en distintas regiones del país. La Compañía cuenta con los sistemas y la plataforma tecnológica que le permiten adaptar sus productos de crédito con pago vía nómina de acuerdo a las necesidades específicas de distintos tipos de clientes en distintas regiones.

La Compañía cuenta con modelos operativos y sistemas de tecnología de información altamente desarrollados, mismos que le permiten adaptarse con mayor facilidad a las necesidades de sus Distribuidores y mantener un mejor control sobre sus créditos con pago vía nómina. Además, la Compañía cuenta con amplia experiencia en distintos segmentos del mercado, lo cual le permite mantener un nivel adecuado de control sobre sus activos. La flexibilidad y capacidad de innovación que caracterizan a la Compañía, le permiten adaptarse a los cambios en las condiciones del mercado y analizar continuamente las oportunidades que se le presentan para establecer relaciones con nuevos Distribuidores, dependencias gubernamentales y mercados.

Los términos y condiciones de los créditos con pago vía nómina de la Compañía incluyen tasas de interés fijas, plazos fijos y planes de amortizaciones fijas. La Compañía considera que dichos términos resultan fáciles de entender para los acreditados y contribuyen a que sus productos de crédito con pago vía nómina sean más atractivos.

Pensionados

Desde 2014, la Compañía ha estado activa en el otorgamiento de préstamos a pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social ("IMSS"). La Compañía estima que el mercado de préstamos a pensionados es de aproximadamente 3.7 millones de personas, las cuales en su mayoría han sido desatendidas por instituciones financieras tradicionales. Una de las ventajas de este segmento es que el proceso de originación es sencillo, el monto del crédito es determinado por el IMSS y establecen pagos mensuales, siendo el proceso de cobro altamente confiable. Al cierre del año 2017, los préstamos a pensionados representaban el 32.4% del total de los préstamos de nómina.

Créditos de consumo a través de Instacredit

Instacredit es una compañía basada en préstamos de consumo que cuenta con 72 sucursales en tres países: Costa Rica, Nicaragua y Panamá. Instacredit inició sus operaciones en abril de 2000 en San José, Costa Rica y desde 2007 comenzó a expandirse a otros países centroamericanos.

Instacredit ofrece soluciones de crédito rápidas a los consumidores de ingresos bajos y medios que no tienen acceso a préstamos bancarios tradicionales. Los productos que ofrece son los siguientes: préstamos personales (sin garantía), préstamos para automóviles (con garantía), préstamos para PYMES (con garantía) y préstamos con garantía hipotecaria.

Préstamos personales

Los préstamos personales ofrecen soluciones de crédito a los clientes que necesitan urgentemente liquidez. Estos préstamos se originan a través de sucursales, fuerza de ventas directas, promotores, renovación o a través de cualquiera de los socios de Instacredit.

Debido al hecho de que todos los préstamos personales no están garantizados, la tasa de interés promedio en Costa Rica es de 62%, 58% en Nicaragua y 54% en Panamá, con una duración promedio de 37 meses. Todos los préstamos personales representan aproximadamente el 46% de la cartera de préstamos de Instacredit al 31 de diciembre de 2017.

Dentro de los préstamos personales concedidos en Costa Rica, Instacredit permite a sus clientes utilizar la facilidad de deducción de nómina que se realiza a través de una cooperativa de terceros. Esta opción sólo se puede ofrecer a los empleados del gobierno. En el momento de la formalización del préstamo, el cliente firma un formulario de consentimiento que autoriza a la cooperativa a deducir el monto mensual correspondiente. Este método de cobro permite a la Compañía mantener una cartera más sana.

Préstamos para automóviles

Generalmente, los préstamos para automóviles se otorgan a través de socios de concesionario de autos ubicados en Costa Rica. En el momento de formalizar un préstamo de auto, los clientes deben utilizar el vehículo comprado como garantía para que el préstamo se conceda, por lo que el 100% de los préstamos para automóviles están garantizados.

Al 31 de diciembre de 2017, los préstamos para automóviles representaron aproximadamente el 41% de la cartera de préstamos activos de Instacredit con una tasa de interés promedio de 49% en Costa Rica y 49% en Nicaragua y 43% en Panamá.

Préstamos para PYMES

Estos préstamos se conceden a pequeñas y medianas empresas (2-5 empleados) que pueden proporcionar evidencia de tener un espacio físico donde llevan su negocio diariamente. Estos préstamos se originan generalmente en las sucursales ya que una visita de sitio a los negocios de los clientes se debe conducir como requisito para la elegibilidad para un préstamo.

Como procedimiento de aseguramiento, la PYME debe presentar sus cuentas, estados financieros o cualquier otra forma de probar la capacidad financiera para afrontar las cuotas mensuales del préstamo. Se requiere que los préstamos para PYMES tengan una garantía, como podría ser un camión, un automóvil, una casa o cualquier otro activo personal que los analistas consideren lo suficientemente valioso como para servir como garantía.

En diciembre de 2017, los préstamos PYME representaban el 12% de la cartera activa, con un tipo de interés promedio de 52% en Costa Rica y 56% en Nicaragua y 57% en Panamá.

Préstamos con garantía hipotecaria

Los préstamos hipotecarios son concedidos a los clientes que están buscando renovar su casa y están dispuestos a establecer el activo como garantía. Para que la casa sea aprobada como colateral, la casa no debe tener otra hipoteca con ninguna otra entidad. El monto del préstamo está sujeto a la valoración del activo realizada por un perito valuador autorizado, el préstamo promedio respecto al valor de la garantía es del 30% al 60%.

Los préstamos de este segmento representan el 1% de la cartera de crédito de Instacredit, con una tasa de interés promedio de 50% en Costa Rica. Este producto solo se ofrece en Costa Rica.

Procedimiento general de suscripción

El procedimiento general de suscripción es similar para los cuatro tipos de préstamos ofrecidos a los clientes de Instacredit. Este procedimiento incluye los siguientes pasos:

- 1) **Formulario de solicitud:** Se debe llenar un formulario de solicitud para verificar la identidad, la dirección, los ingresos y el empleo del cliente potencial. El formulario de solicitud se puede completar en una sucursal, con el centro de llamadas de ventas o en un concesionario. Este proceso suele tardar diez minutos o menos.
- 2) **Verificación de datos:** Una vez que el cliente potencial llene el formulario de solicitud, éste se envía a un analista de crédito donde se realiza una verificación de antecedentes financieros utilizando al menos una de las bases de datos de la oficina de crédito. En el caso de los préstamos a las PYMES se requiere una visita al sitio.
- 3) **Evaluación de crédito:** El analista de crédito revisa el informe de la oficina de crédito y determina la razón de ingresos a gastos para determinar la capacidad de endeudamiento del cliente potencial. La relación mencionada no debe exceder el 50%. El analista también examinará las fuentes de ingresos proporcionadas por el cliente potencial para determinar la cantidad máxima que se puede ofrecer al cliente. La verificación de los datos y el proceso de evaluación del crédito, en un préstamo personal, normalmente durará 20 minutos o menos.
- 4) **Aprobación:** Todos los préstamos deben ser aprobados por un gerente de sucursal o gerente regional dependiendo del monto del préstamo. Una vez que el préstamo ha sido aprobado por el gerente, el préstamo puede ser desembolsado. El desembolso puede realizarse directamente en la sucursal en efectivo, mediante cheque o mediante transferencia bancaria, según la solicitud del cliente.

Cobranza

Con el fin de crear una experiencia de “pago fácil” a los clientes, Instacredit les brinda la oportunidad de pagar sus cuotas en sus sucursales, en cualquier banco o en alguno de los socios de Instacredit.

En promedio, las sucursales de Instacredit cobran aproximadamente el 69%, los bancos el 19% y los socios de Instacredit cobran el 12% restante.

Con el fin de realizar una cobranza más eficiente, Instacredit cuenta con un centro de llamadas de cobranza en cada uno de los países que opera. El centro de llamadas cuenta con personal de cobranza especializado. A diciembre de 2017, más de 200 empleados eran cobradores activos en los call centers de Instacredit. El centro de llamadas recuerda a los clientes que presenten su próximo pago a tiempo y coordina los acuerdos de pago para clientes atrasados.

Orientación de mercado

El mercado objetivo de Instacredit para los cuatro tipos de préstamos consiste en la población de ingresos bajos y medios que no califica fácilmente para un préstamo de la banca tradicional, o requiere liquidez inmediata, lo que significa que esos clientes no tienen la capacidad de esperar varios días para un pequeño préstamo.

Competencia

Además de las tarjetas de crédito y otras formas de financiamiento, los principales competidores de Instacredit en Costa Rica, Nicaragua y Panamá son las siguientes:

Compañía	País	Tipo de Préstamo	# de Sucursales	Tiempo de respuesta
	Costa Rica Nicaragua Guatemala El Salvador	Consumo	2	24 horas
	Costa Rica	Consumo y Tarjeta de Crédito	4	48 horas
	Panamá	Consumo	36	2 horas
	Panamá	Consumo	14	24 - 48 horas

Fuente: Información de la empresa.

Ventajas competitivas

El modelo de negocio basado en sucursales de Instacredit brinda accesibilidad a clientes de Costa Rica, Nicaragua y Panamá, a una solución financiera inmediata en menos de 30 minutos. Las asociaciones mantenidas por Instacredit con diferentes cadenas de todo el país permiten a sus clientes pagar sus cuotas en cualquier lugar hasta la medianoche.

Además, los 18 años de experiencia de Instacredit, un fuerte posicionamiento de marca y el conocimiento de su negocio, le han permitido crear un modelo operativo altamente desarrollado para adaptarse mejor a las necesidades reales de los clientes. Con el apoyo de su plataforma tecnológica, puede atender cualquier solicitud de clientes internos y externos, ofreciendo la mejor experiencia posible al cliente. En su constante esfuerzo por ofrecer el mejor servicio al cliente, Instacredit tiene una campaña

de marketing permanente, investigación de mercado y evaluación de servicio al cliente a través de todas sus sucursales y call center. Esto ha permitido que se convierta en la primera elección de su mercado objetivo cuando se trata de cubrir una necesidad financiera.

Créditos para Autos Usados

El negocio de autos de la Compañía se enfoca principalmente en otorgar financiamiento para la adquisición de autos seminuevos y autos usados a través del desarrollo de alianzas estratégicas con una red de distribuidores los cuales utilizan sus propias fuerzas de venta para promover los créditos. Los autos financiados deben de tener menos de 10 años de antigüedad. Además, todos los autos deben de estar asegurados y se les instala un GPS (sistema de localización) para conocer la ubicación del automóvil.

Adicionalmente, la Compañía tiene una participación del 51% de CR Fact, S.A.P.I. de C.V. que opera bajo la marca Drive & Cash, empresa dedicada a otorgar créditos a personas físicas y morales mediante la garantía de los mismos. Al 31 de diciembre de 2017, la red de distribución de Drive & Cash está compuesta por 25 sucursales localizadas en 12 estados de México.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con operaciones en los Estados Unidos de América, atendiendo al mercado hispano con limitado acceso al crédito por medio de dos asociados, Don Carro y AFS Acceptance. La primera cuenta con siete lotes ubicados en el estado de Texas y la segunda cuenta con licencias para operar en 32 estados de la Unión Americana y más de 560 distribuidores.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía contaba con un portafolio de préstamos de autos usados de \$2,714.0 millones M.N. y una base de 14,154 clientes.

Distribución y Originación

Los créditos se originan en el punto de venta. El cliente debe completar una solicitud de crédito dentro del establecimiento comercial y un asesor debe enviar dicha solicitud a Crédito Real junto con copias de la identificación y estados financieros del cliente. La información se envía a la Compañía a través de una plataforma digital propia de la Compañía.

En México, a través de Drive & Cash, la Compañía cuenta con una red de distribución de 25 sucursales localizadas en 12 estados de México. Mientras que en Estados Unidos, a través de AFS y Don Carro, la Compañía cuenta con una red de distribución de siete lotes, licencias para operar en 32 estados de la Unión Americana y más de 560 distribuidores.

Solicitud de crédito y proceso de aplicación

El proceso interno de revisión y aprobación de crédito incluye aspectos cuantitativos y cualitativos. Una vez que se recibe la solicitud de crédito, nuestra área de análisis de crédito evalúa la solicitud electrónica junto con la información de soporte proporcionada por los distribuidores y procesa la solicitud de manera individual. La decisión de crédito se apoya en un proceso automatizado por medio de un sistema de información centralizado que utiliza tablas de calificación y algoritmos que evalúan la capacidad de pago del solicitante. La información cuantitativa de la capacidad de pago se determina en parte por información de buró de crédito, también por la historia individual de pago (si el solicitante es un cliente existente) y finalmente por la información obtenida en el buró de crédito.

Para aquellas solicitudes de créditos de autos usados que carecen de registros detallados de historial de crédito, la porción cualitativa de la revisión interna y el procedimiento de aprobación, realizados por la Compañía, son críticos. El procedimiento anterior toma aproximadamente 24 horas para completarse e implica realizar investigaciones de cada caso para investigar el historial crediticio del cliente potencial, incluyendo contactos personales; típicamente el área de análisis de crédito de la Compañía verifica por teléfono con el patrón del solicitante y otras referencias que se proporcionen.

Servicio y cobranza

El pago de los créditos de autos usados por parte de los clientes es típicamente efectuado con pagos mensuales a través de un banco local. Todos los autos en México de la Compañía cuentan con un sistema de localización GPS que permite conocer en tiempo real la ubicación del vehículo. La compañía ha

implementado procedimientos de cobranza preventiva, incluyendo llamadas telefónicas para informar a los clientes sobre algún pago vencido o por vencer tanto en México como Estados Unidos. Cualquier crédito que cuente con dos pagos retrasados consecutivos se sigue un proceso de cobranza y eventualmente por la vía legal se procede a la cobranza y/o recuperación del vehículo en ambos países en los que la Compañía opera. Los autos usados de la Compañía cuentan con una prenda sin transmisión de posesión sobre la factura (título de propiedad), la cual se endosa por un fiador a favor de la Compañía, dicho documento se almacena en una bóveda de seguridad. Sin embargo, para efectos de efectividad ante estos derechos en el proceso habitual de cobranza se utiliza únicamente el pagaré que evidencia el crédito correspondiente.

Competencia

El mercado de crédito de autos usados en México tiene un índice bajo de penetración, los principales competidores de la Compañía son:

- Algunos bancos
- Otras SOFOMES
- Pequeños establecimientos comerciales con oferta de crédito hipotecario

El mercado de crédito de autos usados en Estados Unidos cuenta con los siguientes competidores:

- Bancos y uniones de crédito
- Sociedades financieras
- Concesionarios

Fortalezas competitivas

La principal fortaleza competitiva de la Compañía es la flexibilidad del programa de financiamiento, capacidad de personalizar los créditos cumpliendo con las necesidades de los clientes, y el perfil de crédito y la eficiencia en todo su proceso de originación.

Créditos para PYMES

La finalidad del negocio de PYMES es servir a un segmento de mercado desatendido por parte de la banca comercial, a través de dos canales diferentes:

- *Una alianza con un distribuidor de PYMES: Fondo H.* En octubre 2013, se celebró una alianza con Fondo H, la cual permitirá a la Compañía fortalecer su posición en el mercado de crédito a pequeñas y medianas empresas, incluyendo la adquisición de una cartera de MXN \$657 millones. Fondo H es un originador enfocado en otorgar créditos de corto y mediano plazo a pequeñas y medianas empresas con necesidades de crecimiento en México. Posee una base importante de clientes en los ramos de manufactura, distribución y servicios. Por medio de la alianza Crédito Real obtiene exclusividad en el fondeo de la cartera originada por Fondo H, además de un acuerdo de no competencia, permitiendo aprovechar las fortalezas tanto de Crédito Real como de Fondo H. El monto promedio del préstamo es de 4.8 millones, con una duración de 13 meses. La Compañía considera que el otorgamiento de créditos a PYMES es una gran oportunidad por el número de empresas de este tamaño que existe en México.

Esta alianza ha permitido a la Compañía crecer su cartera de créditos a PYMES de manera más rápida, de \$1,485.5 millones a finales de 2015 a \$1,368.4 millones a finales de 2016 y \$1,746.1 millones a finales de 2017. Este crecimiento equivale a una TCAC de 8.4% en tres años.

- *Un centro de negocios propio establecido en la Ciudad de México: Crédito Real PYMES.* Los principales clientes a los cuáles está dirigido el centro de negocios son tiendas familiares, micro y pequeñas empresas y emprendedores. Los créditos otorgados se dan a través de líneas de crédito no revolventes (con un plazo promedio de 12-36 meses), para financiar requerimientos de capital de trabajo y actividades de inversión. El rango del monto de los créditos es de \$50,000 pesos a

\$2.0 millones de pesos, para todas las operaciones se requiere un esquema de vales y/o garantías reales. Las tasas de interés del préstamo son entre 18% y 48% y las comisiones de 1.0% a 3.5%.

Distribución y Originación

Los préstamos se originan a través del sitio oficial web de la Compañía, ferias comerciales y en su centro de negocios en la Ciudad de México. La fuerza de ventas se compone de trece asesores. La gestión de la cartera y el proceso de aprobación se realizan a través de un sistema de Administración de Relación con Clientes (*Customer Relationship Manager System*).

El proceso de preselección lo realizan alrededor de diez representantes de ventas y se basa con un acercamiento de tipo “Conoce a tú cliente”. El proceso incluye la elaboración de una solicitud de crédito, la cual comprende: (1) referencias del Buró de Crédito, referencias personales y comerciales (2) prueba de solvencia basada en estados de cuenta financieros y (3) la verificación en el lugar del negocio o empresa. Una vez que el cliente ha sido aprobado, se valida una hoja preliminar de términos.

El análisis financiero consiste en una entrevista para establecer la capacidad de pago. El análisis se basa en la prueba de solvencia, en vez de la garantía colateral. El modelo financiero de la Compañía considera lo siguiente: solvencia, liquidez y apalancamiento, ciclo de capital de trabajo e inversiones de capital requeridas. Después del análisis financiero, una cédula de resumen de crédito corporativo se genera para su aprobación por parte del comité de crédito.

Administración y Cobranza

La Compañía ha puesto en marcha un procedimiento de cobranza preventivo realizado por la fuerza de ventas. Dicho proceso incluye llamadas telefónicas y, en algunos casos, la visita al lugar de trabajo para notificarle al cliente que tiene un pago por vencer o ya está vencido. Cualquier préstamo que tiene dos pagos atrasados consecutivos se transfiere a una división de cobranza especializada a fin de obtener el pago.

Competencia

La competencia directa consta de otras instituciones no bancarias, así como de tarjetas de crédito personales y corporativas emitidas por las entidades bancarias.

Fortalezas competitivas

La principal fortaleza competitiva de la Compañía es el tiempo de respuesta con el que contamos, la capacidad para llevar a cabo el financiamiento, así como como un servicio personalizado y directo.

Créditos grupales

En marzo de 2007, la Compañía implementó un programa de créditos grupales bajo el esquema de obligados solidarios cruzados, amparado por la marca “CrediEquipos”. Este producto de crédito está orientado a los propietarios de pequeños establecimientos comerciales, en ocasiones de carácter informal, conocidos comúnmente como microempresas. Por lo general, los microempresarios tienen un nivel limitado de acceso a las fuentes de financiamiento tradicionales, tales como los bancos, apoyándose en cambio en otras alternativas para abastecerse de capital de trabajo para sus negocios, incluyendo créditos en efectivo otorgados por empresas tales como la Compañía.

Durante 2014, Crédito Real redefinió su estrategia para atender este mercado mediante la consolidación de participantes de mercado. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía cuenta con una participación minoritaria de 36.3% en Financiera Contigo y 23% en Somos Uno. En conjunto los dos distribuidores, cuentan con un total de 1,326 promotores y una red de 177 sucursales. Los promotores están familiarizados con las necesidades específicas de los microempresarios.

Los productos de crédito grupal de los operadores de la Compañía son créditos personales a corto plazo de 16 semanas otorgados a los microempresarios —principalmente mujeres—, quienes forman pequeños grupos de acreditados integrados por entre 12 y 25 personas físicas. Los acreditados utilizan los recursos derivados de sus créditos exclusivamente para financiar sus empresas. Cada miembro del

grupo puede recibir un importe distinto, pero las fechas de pago y las tasas de interés mensual son iguales para todos los miembros del grupo. Antes de desembolsar los fondos respectivos, se exige que el grupo de acreditados constituya un depósito equivalente al 10% del monto principal del crédito grupal a manera de garantía; y cada miembro del grupo se constituye en obligado solidario del resto de los miembros para el caso de incumplimiento por parte de cualquiera de ellos.

Al 31 de diciembre de 2017, nuestros operadores otorgaron microcréditos a un total de 215,139 clientes. En los próximos años planeamos consolidar nuestra presencia en los estados en los que tenemos operaciones y continuar expandiéndonos a otras regiones. La Compañía considera que su estrategia de crecimiento continuará aportando mejoras en volúmenes, márgenes y eficiencias. Así mismo, planea incrementar el número de clientes por promotor y por sucursal. Adicionalmente, la Compañía considera que su disciplina en la ejecución y programas integrales de capacitación, también le permitirá mejorar su eficiencia operativa y rentabilidad.

Los promotores de los operadores son responsables de identificar y formar grupos de acreditados, originar los créditos y coordinar su cobro oportuno a través de reuniones semanales con cada grupo. Los pagos son recaudados por un líder seleccionado de entre los miembros del grupo. El líder, acompañado de otro miembro del grupo, deposita semanalmente los pagos recaudados ya sea en una sucursal bancaria o en alguna de las cadenas de comercio especializado con los que los operadores de la Compañía tienen celebrados contratos para dicho efecto. Aproximadamente el 61% de los clientes del segmento de créditos grupales de la Compañía solicitan un nuevo crédito tras la liquidación total de su crédito anterior. Para poder renovar su crédito, el grupo debe atraer a cuando menos un miembro adicional. Además, la Compañía ofrece a cada miembro del grupo la oportunidad de adquirir una póliza de seguro de vida y gastos médicos por cáncer. Al 31 de diciembre de 2017, el 98% de los clientes de la Compañía habían adquirido dicha póliza.

El monto principal de un crédito grupal promedio asciende a \$3,228 M.N. por miembro del grupo. Al 31 de diciembre de 2017, el total de su cartera de créditos grupales ascendía a \$230.0 millones M.N., equivalentes a aproximadamente el 0.8% de su total de cartera y el 0.4% de sus ingresos por intereses. A dicha fecha, la cartera vencida representaba aproximadamente el 0.0% del total de la cartera de créditos grupales.

Distribución y originación

La Compañía depende de los promotores de los distribuidores para identificar y atraer posibles clientes para sus productos de créditos grupales. Estos promotores están asignados a las sucursales y reciben, además de sus salarios y prestaciones, bonos de desempeño con base en el volumen e historial de los créditos que ayudan a originar. Además de identificar y atraer a los posibles clientes, los promotores deben reunirse semanalmente con los grupos de acreditados para evaluar el desempeño de sus microempresas y supervisar el proceso de cobranza. Al 31 de diciembre de 2017, la red de distribución de la Compañía por medio de sus distribuidores estaba integrada por 1,326 promotores y 177 sucursales.

La capacidad de los distribuidores para integrar y conservar a su equipo de promotores es uno de los elementos clave para el desarrollo y la operación de las sucursales. Por lo general, cuando los distribuidores abren una nueva sucursal, reclutan promotores en el área donde se ubica dicha sucursal. Los promotores juegan un papel sumamente importante en las operaciones de créditos grupales y se pone un gran énfasis en su capacitación. Cada promotor recibe dos meses de entrenamiento antes de entrar en funciones, incluyendo sesiones de aprendizaje en un salón de clases y capacitación práctica. Este intensivo programa de capacitación tiene por objeto familiarizar a los promotores con las estrategias de mercadotecnia y organización de grupos, y con el detallado proceso de evaluación de crédito de la misma, además de ayudarlos a desarrollar un profundo nivel de conocimientos sobre el mercado local. Los promotores son supervisados y evaluados continuamente por ejecutivos y reciben capacitación periódica para mantenerse al corriente con las innovaciones desarrolladas y ayudarlos a superarse a nivel personal. Los costos relacionados con el reclutamiento, capacitación y supervisión de los promotores, representan una parte sustancial de los costos de expansión de las operaciones del segmento de los créditos grupales de los operadores. El alto índice de rotación que tradicionalmente ha caracterizado a este negocio, exige que los distribuidores recluten y capaciten continuamente a nuevos promotores, contribuyendo a que dichos costos sean elevados.

La Compañía considera que un elemento distintivo de su modelo de negocio es la metodología de originación y cobranza de créditos grupales, así como su estricto apego a dicha metodología. La Compañía por medio de sus distribuidores ha implementado una serie de políticas y procedimientos que han permitido mantener bajos niveles de morosidad en los créditos grupales incluyendo los siguientes lineamientos: (i) reuniones grupales semanales coordinadas por el promotor en los que se efectúa la cobranza; (ii) cada integrante del grupo debe vivir a 15 minutos a pie del centro de reunión semanal; (iii) no más de dos miembros de la misma familia pueden participar en un mismo grupo; y (iv) no se hace entrega de fondos al grupo a menos que todos los integrantes estén presentes en la junta de entrega. El desembolso del crédito se hace mediante dispersión automática de pagos.

Procesos de solicitud y aprobación

Cada sucursal es responsable de revisar y mandar a las solicitudes de crédito que origina al operador, así como de mantener los expedientes de los acreditados respectivos. En virtud de que muchos de los clientes del área de créditos grupales de la Compañía no tienen historial crediticio o lo tienen muy limitado, en términos generales el proceso de revisión de la documentación necesaria para el crédito se limita a verificar la identidad del acreditado y sus fuentes de ingresos. Los promotores también juegan un papel importante en el proceso de evaluación del crédito, al investigar y evaluar personalmente a los posibles clientes y organizar grupos de acreditados eficientes. Además, a pesar de que las sucursales evalúan y aprueban las solicitudes de crédito, el área operativa central da seguimiento continuo al proceso de evaluación a fin de verificar la correcta aplicación de las metodologías respectivas.

Administración de crédito y cobranza

Todos los miembros de un determinado grupo de acreditados están obligados a asistir a una reunión semanal con el promotor que organizó el grupo. Durante dicha reunión, cada miembro cubre el importe del pago que le corresponde efectuar sobre su parte del crédito. Si alguno de los miembros no cuenta con fondos suficientes para efectuar su pago o no asiste a la reunión, los demás miembros están obligados a cubrir la diferencia. Cada grupo está encabezado por un comité integrado por tres miembros (un presidente, un líder y un secretario electos por el grupo) responsables de cobrar y verificar que cada miembro pague el importe de la amortización correspondiente. El promotor debe verificar el cobro de los pagos y cerciorarse de que el importe recibido sea correcto, sin embargo, no recibe ni administra el efectivo pagado por los clientes, el cual es depositado por el comité del grupo en una sucursal bancaria o en alguna de las cadenas de comercio especializado con las que se tienen celebrados contratos para dicho efecto. Cada comité de grupo debe mantener los recibos de depósito bancario para poder verificar que los pagos hayan sido correctamente realizados.

Como principal medida para el cumplimiento del pago de los préstamos, se miden las tasas de morosidad utilizando una métrica de pago tardío de cuatro días. La bonificación mensual de los promotores está ligada a su capacidad de mantener una tasa de morosidad promedio por debajo del 3.5%, medida por la métrica de la Compañía de cuatro días. Asimismo, cada promotor debe asistir a todas las reuniones de cobro y pago de sus grupos, para asegurarse de que todos han cobrado el monto total de sus pagos semanales. Las oficinas centrales envían a cada gerente de sucursal los detalles de todos los préstamos que están en incumplimiento para su oportuno seguimiento a diario.

Orientación de mercado

Los créditos grupales de la Compañía están orientados a grupos de personas —principalmente mujeres— que operan microempresas pero no tienen acceso a las instituciones financieras tradicionales. Por lo general, el ingreso mensual de dichas personas se ubica entre \$2,000 M.N. y \$5,000 M.N. El monto principal inicial de un crédito grupal promedio asciende a \$13,228 M.N. por cada miembro del grupo, tiene un plazo promedio de 12 a 16 semanas y devenga intereses a una tasa anual de entre el 90% y el 110%.

Competencia

La Compañía por medio de sus distribuidores es una de las principales empresas de créditos grupales en México. Sus principales competidores a nivel nacional son Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple, y Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. y Centro de Apoyo al Microempresario Fundación Integral Comunitaria. La Compañía también compite con algunas empresas

de microcrédito regionales y casas de empeño. La Compañía compite con estas empresas principalmente en lo que respecta a los términos del crédito y el servicio de atención al cliente. Además, aunque en menor medida, la Compañía compite con otras fuentes de financiamiento más tradicionales. En particular, la disponibilidad de tarjetas de crédito ha incrementado en los últimos años; y los acreditados que actualmente dependen de los créditos grupales podrían llegar a obtener acceso a otras fuentes de financiamiento en el futuro.

No obstante, la intensa competencia, la Compañía considera que el nivel de penetración de los créditos grupales en México aún es bajo. Las investigaciones realizadas por la Compañía y los resultados de las reuniones sostenidas con los clientes de su segmento de créditos grupales indican que un alto porcentaje de dichos clientes jamás ha tenido contacto con otros proveedores de financiamiento.

La siguiente tabla contiene cierta información estadística relativa a los principales participantes en la industria de los créditos grupales en México.

Institución	Cartera Total (MXN Millones)	Clientes
Banco Compartamos	\$ 21,907.9	3,027,179
Financiera Independencia	\$ 7,955.6	919,410

Fuente: Información pública, diciembre de 2017. Para Compartamos incluye solo la operación en México.

Ventajas competitivas

La Compañía considera que sus principales ventajas competitivas en el segmento de los créditos grupales son su modelo de negocios, sus recursos humanos y su servicio de atención a clientes. En opinión de la Compañía, uno de los aspectos más distintivos de su modelo de negocios es su nivel de disciplina en la implementación de la metodología relativa a sus créditos grupales. La Compañía está convencida de que los clientes del segmento de los créditos grupales valoran la interacción personal en sus relaciones de negocios, y que su equipo de promotores, que se reúne frecuentemente con los grupos de acreditados durante las vigencias de sus créditos, es esencial para cultivar dichas relaciones. Muchos de los promotores provienen de las mismas ciudades y regiones a las que atienden, y pueden aprovechar sus relaciones a nivel local para identificar y atraer nuevos clientes para sus productos grupales. Además, la Compañía considera que por medio de sus distribuidores se han desarrollado programas de capacitación y mecanismos de compensación adecuados para sus promotores, que los estimulan a ofrecer un nivel superior de atención a clientes. De igual manera, la Compañía considera que los promotores son su principal activo para el crecimiento y consolidación del segmento de créditos grupales.

Créditos para bienes duraderos y otros

La Compañía detuvo la originación de créditos para bienes duraderos a partir de julio de 2016, dedicando recursos sólo a la cobranza del portafolio preexistente hasta que se consuma en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tenía 42,342 clientes para bienes duraderos vigentes, con un valor total de aproximadamente \$404.5 millones M.N., que representaban aproximadamente el 1.4% de su cartera total y el 0.8% de sus ingresos por intereses.

Cobranza

Referente al pago del crédito, en el caso de un pago atrasado o vencido, los esfuerzos de cobranza se llevarán a cabo. (i) para los créditos vía nómina, el esfuerzo de cobranza se llevará a cabo por parte de los distribuidores, cada uno de los cuales tiene contacto directo con las entidades gubernamentales, los sindicatos y los prestatarios. La Compañía participa en informar a los distribuidores de la existencia de pagos atrasados. En caso de una pérdida, la Compañía comparte la pérdida con el distribuidor de acuerdo con los términos aplicables del acuerdo de pérdida. (ii) para los créditos para autos usados, cada unidad fuera de los Estados Unidos tiene un sistema GPS instalado que le facilita a la Compañía conocer en tiempo real donde se encuentra la unidad en todo momento. Además, todos los automóviles están asegurados. (iii) para los créditos para Pymes, contamos con ciertas garantías que respaldan los créditos

otorgados. (iv) para los créditos para bienes duraderos, el *call center* de la Compañía se contacta directamente con el prestatario e intenta recuperar el adeudo. (v) para los créditos grupales, el promotor, de manera conjunta con otros miembros del grupo, se encargará de recuperar el pago. La Compañía evalúa la morosidad de los créditos basándose en una métrica interna de cuatro días de pago y la Compañía determina qué medidas adicionales deben tomarse después de que un crédito se haya convertido en un pago retrasado.

Otros negocios

Resuelve tu deuda

Durante diciembre de 2015, la Compañía adquirió una participación de 55.2% en Resuelve tu Deuda cuyo principal negocio consiste en ofrecer servicios para reparar el crédito de los individuos en México y Colombia. Resuelve tu Deuda no aportó riesgo crediticio adicional a Crédito Real, pero como un negocio de comisiones esta adquisición ayudó a diversificar el ingreso total de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2017, Resuelve tu Deuda representaba el 5.5% de los ingresos de la Compañía y se espera que este negocio presente importantes oportunidades de crecimiento en el futuro.

Tecnología de información

El departamento de sistemas de la Compañía es responsable del desarrollo y el mantenimiento de la tecnología de la información y comunicaciones. Asimismo, de administrar las bases de datos y de proporcionar el soporte técnico. La plataforma central para la administración de la cartera es propiedad de la Compañía. Dicha plataforma está sujeta a estándares de seguridad y control de calidad que están en línea con las prácticas de la industria y que son monitoreados continuamente a través de procesos de control interno y auditorías tanto internas como externas.

La Compañía mantiene un registro electrónico de todos los créditos, así como de las distintas etapas de su ciclo de vida en su plataforma de administración de cartera. Estos registros se actualizan cada vez que se tiene contacto con el cliente y se resguarda una bitácora de cualquier modificación. Las bases de datos en su totalidad son respaldadas diariamente de manera automática. La Compañía mantiene el sitio de comunicaciones en sus oficinas centrales y, en lo que se refiere a la infraestructura de datos, ésta se mantiene en un centro de datos externo por cuestiones de seguridad, continuidad e integridad de la Compañía.

La estructura modular de la plataforma tecnológica de la Compañía le permite ajustar los procesos de operación a los distintos productos o segmentos de mercado que se pretenda atender de una manera ágil y eficiente.

La plataforma tecnológica de la Compañía guarda el registro de cuatro millones de créditos otorgados y adquiridos a dos millones de clientes a lo largo de su historia. Cada uno de estos registros incluye las fechas en la que se originaron dichos créditos, sus respectivas tablas de amortización programadas y las del comportamiento real mostrado por los clientes. Asimismo, se guarda registro de todos los contactos que se tuvo a lo largo de la vida del crédito con el cliente, ya sea por gestión de cobranza o de servicio. También se mantiene un registro de las personas involucradas tanto en su originación como de su posterior gestión.

Gracias a esta información, cotidianamente se califica cada una de las cuentas del portafolio por su atraso y actividad. Dichas calificaciones se emplean para elaborar los índices con los que se monitorea la operación. Con ellos se mide la eficiencia de la gestión día por día, de cada uno de los productos en cartera.

Los índices más elementales de operación comprenden aquellos relacionados con la calidad del portafolio como lo serían índices de cartera vencida, de inactividad, de cartera castigada, migración de cuentas, entre otros. El análisis diario del portafolio no solamente comprende el estudio estático de índices, sino que se complementa mediante el análisis de tendencias de cada uno de estos cocientes o también con el análisis de camadas de portafolio o *vintage analysis*. Evidentemente, toda esta información se puede

procesar y agrupar por Distribuidores, regiones, entidades federativas, dependencias gubernamentales o por cualquier otro elemento del que se guarde registro en la base de datos.

En lo que se refiere al procesamiento de solicitudes y su dictaminación, se cuenta con el registro de todas las solicitudes recibidas junto con sus fechas y horas de recepción; el distribuidor de origen, sucursal de ser el caso y el promotor que las ingresa; de igual manera, se cuenta con la bitácora del personal de Crédito Real que participó en la dictaminación y las distintas fases que siguió la solicitud hasta la decisión final.

Se cuenta con índices de aprobación y rechazo de las solicitudes, que describe las labores de crédito desde lo más general: cada uno de los distintos productos, hasta lo más particular: el analista que las decidió.

Políticas de crédito y administración de riesgos

El riesgo crediticio representa la posibilidad de que la Compañía sufra una pérdida como consecuencia del otorgamiento de un crédito, incluyendo en caso de que el acreditado no cumpla con los pagos de principal e intereses en los términos convenidos, lo cual ocasiona una pérdida de valor de dicho activo. El objetivo de la política de administración del riesgo crediticio de la Compañía consiste en mitigar y optimizar el riesgo, manteniendo un nivel permisible de exposición al mismo dada su capitalización, a fin de mantener una sólida posición de activos y garantizar la obtención de rendimientos acordes con dicho riesgo. La política de la Compañía incorpora conceptos operativos uniformes y básicos, un código de conducta y estándares para la celebración de operaciones de crédito. Al capacitar ampliamente a sus empleados, la Compañía busca establecer un alto estándar en cuanto a la administración de su riesgo crediticio y crear una mejor cultura de administración del riesgo crediticio a nivel interno.

La Compañía ha desarrollado y depurado a nivel interno una serie de estándares para la colocación de créditos, así como un sistema digitalizado para la evaluación de las solicitudes de crédito, mismos que la ayudan a mantener un alto nivel de calidad en su cartera crediticia y a acelerar el proceso de aprobación del crédito. Al revisar las solicitudes de crédito, la Compañía utiliza medidas tanto cuantitativas como cualitativas que le permiten aplicar sus conocimientos y experiencia al evaluar el riesgo crediticio caso por caso. La Compañía considera que sus sistemas de análisis del riesgo le permiten tomar mejores decisiones al evaluar las solicitudes de crédito de los clientes que tienen historiales crediticios limitados o trabajan en el sector económico informal. La Compañía considera que su modelo de negocio limita su nivel de exposición al riesgo crediticio. Los créditos con pago vía nómina de la Compañía se liquidan a través de pagos efectuados, por cuenta de los acreditados, con cargo directo a su nómina, y con base a las instrucciones giradas por ellos. Dichas instrucciones autorizan a la dependencia o el sindicato donde trabaja o al que está afiliado el trabajador, a pagar con cargo a su nómina el importe de las amortizaciones correspondientes al crédito durante la vigencia del mismo, antes de cubrir los pagos de nómina al acreditado. Tratándose de los créditos grupales, la Compañía exige que los acreditados constituyan un depósito equivalente al 10% del monto principal de cada crédito a manera de garantía, antes de desembolsar los fondos respectivos; y cada miembro del grupo se constituye en obligado solidario del resto de los miembros, obligándose a cubrir el crédito en caso de incumplimiento por parte de cualquiera de dichos miembros. El pago de los créditos para bienes duraderos otorgados por la Compañía está garantizado con la factura de los bienes adquiridos, la cual es conservada por la Compañía para facilitar el embargo de dichos bienes e impedir que el acreditado los venda antes de liquidar íntegramente su crédito. Sin embargo, para efectos de hacer valer sus derechos en los juicios ejecutivos mercantiles respectivos, la Compañía únicamente utiliza los pagarés suscritos por el acreditado.

Como parte del proceso de monitoreo continuo del riesgo, la Compañía vigila las funciones de cobranza, que constituye un elemento clave de sus procesos de crédito. La Compañía analiza, evalúa y monitorea cada crédito en lo individual, prestando especial atención a los créditos vencidos y aplicando medidas más estrictas para darles seguimiento.

La Compañía cuenta con una política de buenas prácticas y principios éticos y otros procedimientos en todas sus operaciones y contratos, que incluye controles internos, y prácticas que tienen como fin identificar, evaluar y prevenir el riesgo de conductas deshonestas que pudieran llegar a practicar o ejercer los funcionarios o empleados de la Compañía directa o indirectamente, en (i) sus relaciones con funcionarios de entidades públicas o privadas, (ii) en la realización de desarrollo de sus operaciones

comerciales y (iii) en la implementación de prácticas crediticias (incluyendo la originación de créditos con pago vía nómina).

2.2.2 Canales de distribución

Para una descripción detallada de los canales de distribución utilizados por la Compañía, véase “*Productos—Créditos con pago vía nómina—Distribución y originación*”, “*—Créditos para autos—Distribución y originación*”, “*—Créditos para PYMES—Distribución y originación*”, “*—Créditos para bienes duraderos—Distribución y originación*”, y “*—Créditos grupales—Distribución y originación*”, en la sección 2.2.1 anterior.

2.2.3 Patentes, licencias, marcas y otros contratos

En relación con la realización de sus operaciones, la Compañía tiene inscritas o ha solicitado la inscripción de diversas marcas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (“IMPI”). La siguiente tabla contiene una descripción de las marcas registradas de la Compañía.

MARCAS NACIONALES						
Nombre	Tipo de marca	No. de registro	Clase	Fecha de registro	Fecha de vencimiento	Uso
Cr crédito real	Mixta	549056	36	26-mayo-1997	14-abril-2007 (1ra renovación)	Denominación y logotipo de la compañía.
					14-abril-2017 (2da renovación)	
					14-abril-2027 (3ra renovación)	
Crediplus	Mixta	830766	36	19-abril-2004	06-febrero-2014 (1ra renovación)	Créditos con o sin garantía.
					06-febrero-2024 (2da renovación)	
Crediplus	Mixta	916435	36	24-enero-2006	24-octubre-2015 (1ra renovación)	Créditos con o sin garantía.
					24-octubre-2025 (2da renovación)	
Credifon	Mixta	1094449	36	15-abril-2009	04-agosto-2018	Créditos con o sin garantía.
Bancafon	Mixta	1094450	36	15-abril-2009	04-agosto-2018	Créditos con o sin garantía.
Crediplus	Mixta	642607	36	23-febrero-2000	23-noviembre-2009 (1ra renovación)	Créditos con o sin garantía.
					23-noviembre-2019 (2da renovación)	
Pasión por crecer	Mixta	1158931	36	19-mayo-2010	16-marzo-2020	Productos de microcrédito.
Crediequipos	Mixta	1169653	36	21-julio-2010	03-noviembre-2019	Productos de microcrédito.
Crediequipos	Mixta	1169652	36	21-julio-2010	03-noviembre-2019	Productos de microcrédito.

MARCAS NACIONALES						
Nombre	Tipo de marca	No. de registro	Clase	Fecha de registro	Fecha de vencimiento	Uso
Cr crédito real	Mixta	1207938	36	23-marzo-2011	16-diciembre-2019	Denominación y logotipo de la compañía.
Axedes	Mixta	1287038	36	23-mayo-2012	14-junio-2021	CR Crédito.
Tu axedes	Mixta	1305107	36	21-agosto-2012	22-septiembre-2021	CR Crédito.
Cr crédito real entidad financiera que te respalda tu axedes y diseño	Mixta	1265105	35	02-febrero-2012	01-noviembre-2021	CR Crédito.
Cr crédito real tu axedes	Mixta	1265106	35	02-febrero-2012	01-noviembre-2021	CR Crédito.
Cr crédito real entidad financiera que te respalda tu axedes y diseño	Mixta	1289204	36	06-junio-2012	01-noviembre-2021	CR Crédito.
Cr crédito real tu axedes	Mixta	1289205	36	06-junio-2012	01-noviembre-2021	CR Crédito.
C más r	Nominativa	1298199	36	18-julio-2012	24-febrero-2022	PYMES.
Crediequipos	Mixta	1343527	36	21-enero-2013	25-septiembre-2022	Productos de microcrédito.
C + R	Mixta	1343906	36	21-enero-2013	08-junio-2022	PYMES.
Crédito real	Mixta	1391649	36	21-agosto-2013	29-abril-2023	Denominación y logotipo de la compañía.
Crédito real	Mixta	1391650	36	21-agosto-2013	29-abril-2023	Denominación y logotipo de la compañía.
Carmas	Nominativa	1457506	36	26-mayo-2014	26-feb-2024	Autos.
Creal us	Nominativa	1490798	36	28-octubre-2014	24-julio-2024	Autos.
Credipoly	Mixta	1554913	35	15-julio-2015	02-marzo-2025	Consumo.
Creal	Nominativa	1627824	36	13-abril-2016	18-diciembre-2025	Arrendamiento
Creal	Nominativa	1631713	38	22-abril-2016	18-diciembre-2025	Arrendamiento
Crealfunding	Mixta	1627826	36	13-abril-2016	18-diciembre-2025	Plataforma Crealfunding
Crealfunding	Mixta	1695030	38	13-abril-2016	18-diciembre-2025	Plataforma Crealfunding
Crealfunding	Mixta	1627829	36	13-abril-2016	18-diciembre-2025	Plataforma Crealfunding
Crealfunding	Mixta	1631714	38	22-abril-2016	18-diciembre-2025	Plataforma Crealfunding
Crédito real	Mixta	1756863	44	22-mayo-2017	31-enero-2027	Denominación y logotipo de la compañía.
Crédito real	Mixta	1756862	42	22-mayo-2017	31-enero-2027	Denominación y logotipo de la compañía.
Crédito real	Mixta	1756861	39	22-mayo-2017	31-enero-2027	Denominación y logotipo de la compañía.

MARCAS NACIONALES						
Nombre	Tipo de marca	No. de registro	Clase	Fecha de registro	Fecha de vencimiento	Uso
Crédito real	Mixta	1756860	36	22-mayo-2017	31-enero-2027	Denominación y logotipo de la compañía.
CREAL	Nominativa	1758231	44	24-mayo-2017	31-enero-2027	Arrendamiento.
CREAL	Nominativa	1756865	42	22-mayo-2017	31-enero-2027	Arrendamiento.
CREAL	Nominativa	1756864	36	22-mayo-2017	31-enero-2027	Arrendamiento.
CREAL	Nominativa	1819307	37	13-noviembre-2017	31-enero-2027	Arrendamiento.
Crédito real	Mixta	1826353	37	28-noviembre-2017	31-enero-2027	Denominación y logotipo de la compañía.
MARCAS REGISTRADAS EN PERÚ						
Crédito Real	Mixta	104181	36	22-noviembre-2017	22-noviembre-2027	Denominación y logotipo de la compañía.
Crédito Real Rebasa tus limites	Mixta	104101	36	17-noviembre-2017	17-noviembre-2027	Denominación, logotipo y aviso comercial de la compañía.

Además de las marcas antes mencionadas, la Compañía es titular de los derechos de los siguientes avisos comerciales:

AVISOS COMERCIALES				
Nombre	No. de registro	Clase	Fecha de registro	Fecha de vencimiento
Confianza que impulsa	73275	36	19-diciembre-2012	25-septiembre-2022
¡Así de simple!	35998	36	28-noviembre-2005	24-octubre-2015 (1ra renovación)
				24-octubre-2025 (2da renovación)
Por que de boca en boca	39552	36	22-septiembre-2006	07-septiembre-2016 (1ra renovación)
				07-septiembre-2026 (2da renovación)
Con crediplus te ahorras una lanota!!!	39551	36	22-septiembre-2006	07-septiembre-2016 (1ra renovación)
				07-septiembre-2026 (2da renovación)
Con bancafón tendrás crédito de por vida para ti y los tuyos siempre que pagues puntualmente	50474	36	21-noviembre-2008	24-octubre-2018

AVISOS COMERCIALES				
Nombre	No. de registro	Clase	Fecha de registro	Fecha de vencimiento
Tu dinero con una sola llamada	48965	36	25-agosto-2008	04-agosto-2018
¡En equipo contigo!	53910	36	11-agosto-2009	13-julio-2019
¡Por que en equipo todo es mejor!	54040	36	17-agosto-2009	10-julio-2019
Sirviéndote más...	53930	36	12-agosto-2009	13-julio-2019
El más que tu negocio necesita	75062	36	29-abril-2013	08-junio-2022
La forma en la que la compra de autos debería ser	78689	36	27-noviembre-2013	19-agosto-2023
Rebasa tus limites	77195	36	03-septiembre-2013	12-junio-2023
Futuro a tus ideas	92175	36	02-marzo-2016	18-diciembre-2025
Futuro a tus ideas	92174	38	02-marzo-2016	18-diciembre-2025
Rebasa tus limites	100129	44	16-mayo-2017	31-enero-2027
Rebasa tus limites	100130	42	16-mayo-2017	31-enero-2027
Rebasa tus limites	100131	39	16-mayo-2017	31-enero-2027
Rebasa tus limites	100275	36	23-mayo-2017	31-enero-2027
Rebasa tus limites	102809	37	26-septiembre-2017	31-enero-2027

Las marcas y avisos comerciales de las que es titular la Compañía son importantes para su desarrollo ya que representan un activo que ha permitido hacer que las personas reconozcan sus productos en toda la República Mexicana e incluso a nivel internacional.

Con relación a los registros de las marcas y avisos comerciales próximos a vencer, la Compañía, en el momento oportuno, realizará los trámites correspondientes para renovar el registro de las marcas y avisos comerciales de las que es titular.

Actualmente, la Compañía tiene celebrado con Creal Arrendamiento, S.A. de C.V. un contrato de licencia a efecto que esta última pueda utilizar las siguientes marcas y/o avisos comerciales de los que es titular la Compañía:

Signo	Tipo	Registro	Clase	Servicios para los que se otorga la licencia.
CRÉDITO REAL	Marca mixta	1756860	36	Arrendamiento puro, arrendamiento de bienes inmuebles.
CRÉDITO REAL	Marca mixta	1391650	36	Arrendamiento financiero.

Signo	Tipo	Registro	Clase	Servicios para los que se otorga la licencia.
CRÉDITO REAL	Marca mixta	1826353	37	Arrendamiento y/o alquiler de: máquinas de construcción, herramienta de construcción, bulldozers, excavadoras, máquinas cortadoras para la construcción, plataformas elevadoras de trabajo para la construcción, grúas [máquinas de construcción], máquinas para la industria de la construcción.
CRÉDITO REAL	Marca mixta	1756861	39	Arrendamiento y/o alquiler de: automóviles, tractores, vagones de carga, contenedores de almacenamiento, aeronaves, barcos, motocicletas, sillas de ruedas, sistemas de navegación, coches de ferrocarril, helicópteros, aviones, tractocamiones, camionetas, lanchas de motor, motores para aeronaves.
CRÉDITO REAL	Marca mixta	1756862	42	Arrendamiento y/o alquiler de: computadoras, ordenadores, servidores web, software, aparatos de digitalización de documentos, sistemas informáticos.
CRÉDITO REAL	Marca mixta	1756863	44	Arrendamiento y/o alquiler de: material y equipo médico, tanques de oxígeno, equipos agrícolas, material para explotaciones agrícolas.
CREAL	Marca nominativa	1756864	36	Arrendamiento puro, arrendamiento financiero, arrendamiento de bienes inmuebles.
CREAL	Marca nominativa	1819307	37	Arrendamiento y/o alquiler de: máquinas de construcción, herramienta de construcción, bulldozers, excavadoras, máquinas cortadoras para la construcción, plataformas elevadoras de trabajo para la construcción, grúas [máquinas de construcción], máquinas para la industria de la construcción.
CREAL	Marca nominativa	1756865	42	Arrendamiento y/o alquiler de: computadoras, ordenadores, servidores web, software, aparatos de digitalización de documentos, sistemas informáticos.
CREAL	Marca nominativa	1758231	44	Arrendamiento y/o alquiler de: material y equipo médico, tanques de oxígeno, equipos agrícolas, material para explotaciones agrícolas.
Rebasa tus límites	Aviso comercial	100275	36	Arrendamiento puro, arrendamiento de bienes inmuebles.
Rebasa tus límites	Aviso comercial	77195	36	Arrendamiento financiero
Rebasa tus límites	Aviso comercial	102809	37	Arrendamiento y/o alquiler de: máquinas de construcción, herramienta de construcción, bulldozers, excavadoras, máquinas cortadoras para la construcción, plataformas elevadoras de trabajo para la construcción, grúas [máquinas de construcción], máquinas para la industria de la construcción.
Rebasa tus límites	Aviso comercial	100131	39	Arrendamiento y/o alquiler de: automóviles, tractores, vagones de carga, contenedores de almacenamiento, aeronaves, barcos, motocicletas, sillas de ruedas, sistemas de navegación, coches de ferrocarril, helicópteros, aviones, tractocamiones, camionetas, lanchas de motor, motores para aeronaves.
Rebasa tus límites	Aviso comercial	100130	42	Arrendamiento y/o alquiler de: computadoras, ordenadores, servidores web, software, aparatos de digitalización de documentos, sistemas informáticos.
Rebasa tus límites	Aviso comercial	100129	44	Arrendamiento y/o alquiler de: material y equipo médico, tanques de oxígeno, equipos agrícolas, material para explotaciones agrícolas.

Políticas de investigación y desarrollo de productos

Existe un área específica en la compañía de investigación y desarrollo de productos que busca aprovechar la capacidad del modelo de negocios para lanzar nuevos productos de crédito. Las funciones de investigación y desarrollo de las líneas de productos existentes están a cargo de sus distintas direcciones de negocios, dentro de sus respectivos sectores.

Otros contratos

Contratos de adhesión

Los contratos de crédito con pago vía nómina se celebran directamente entre los distribuidores y los acreditados, y la Compañía adquiere los derechos de crédito mediante operaciones de factoraje financiero, por lo tanto, la Compañía no requiere obtener autorización ni de la Procuraduría Federal del Consumidor ni de la CONDUSEF, respecto de dichos contratos de adhesión, no obstante, en cumplimiento de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, los distribuidores que son considerados como entidades financieras conforme a las disposiciones aplicables de dicha legislación, registran ante la CONDUSEF los contratos de adhesión correspondientes. Asimismo, existen otros distribuidores que no son considerados como entidades financieras en términos de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, y que, por lo tanto, no están obligados a obtener el registro de los respectivos contratos de adhesión ante la CONDUSEF, sin embargo, aquellos distribuidores considerados entidades comerciales, están sujetos a la supervisión por parte de la Procuraduría Federal del Consumidor, lo anterior con base en el artículo 65 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

En relación a los productos de autos, créditos al consumo, tarjeta de crédito y tarjeta de crédito básica, este último como producto obligatorio generado del ofrecimiento de la tarjeta de crédito, la Compañía, conforme a la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y con apego a las Disposiciones Generales de la CONDUSEF, al ser considerada como una entidad financiera se encuentra sujeta a la supervisión de la CONDUSEF, por lo que presenta respecto a dichos productos los contratos correspondientes para su inscripción ante la CONDUSEF.

Contratos con Distribuidores

Para una descripción detallada de los contratos entre la Compañía y los distribuidores de sus productos de crédito con pago vía nómina, véase *“Productos—Créditos con pago vía nómina—Distribución y originación”, de la sección 2.2.1.*

Para una descripción detallada de los contratos entre la Compañía y los programas de financiamiento a pequeñas y medianas empresas consumo, véase *“Productos—Créditos para PYMES—Distribución y originación”, de la sección 2.2.1.*

Para una descripción detallada de los contratos entre la Compañía y los distribuidores de créditos grupales, véase *“Productos—Créditos para créditos grupales—Distribución y originación”, de la sección 2.2.1.*

Para una descripción detallada de los contratos entre la Compañía y los distribuidores de créditos para autos, véase *“Productos—Créditos para autos usados—Distribución y originación”, de la sección 2.2.1.*

Contratos no relacionados con el giro normal de los negocios

En los últimos tres ejercicios la Compañía no ha celebrado contrato alguno que no esté relacionado con el giro normal de sus negocios.

2.2.4 Principales clientes

En los segmentos de créditos con pago vía nómina el primer contacto con el cliente lo establece, en primera instancia, los Distribuidores o bien cadenas de comercio especializado o almacenes, de quienes la Compañía adquiere su cartera de créditos o cuentas por cobrar. De la misma manera en los créditos grupales y créditos para autos usados el primer contacto con el cliente son nuestras empresas asociadas. En la línea de negocio de crédito para PYMES la compañía puede tener el contacto directo con el cliente por medio de su centro de negocio propio o es el distribuidor el medio por el cual se llega al cliente. En el segmento de crédito para autos el primer contacto con el cliente lo establece nuestro socio estratégico. En el segmento de

Al 31 de diciembre de 2017, los créditos con pago vía nómina de los tres principales Distribuidores de este producto — Directodo, Publiseg y GEMA — representaban aproximadamente el 88% del total de cartera de crédito de la Compañía.

Al 31 de diciembre 2017, los Distribuidores en la mayoría de los casos cuentan contratos de factoraje financiero que no contienen cláusulas de exclusividad y permiten que los Distribuidores trabajen con otros proveedores de financiamiento. La vigencia de estos contratos es indefinida pero los Distribuidores los pueden dar por terminados en cualquier momento previo aviso por escrito a la Compañía.

Los créditos grupales de la Compañía están distribuidos entre un gran número de personas físicas y el monto de cada uno de dichos créditos es relativamente pequeño. En consecuencia, la Compañía no depende de cliente alguno cuya pérdida pudiere afectar en forma adversa su situación financiera o sus resultados de operación.

Los créditos para autos usados cuentan con una diversificación geográfica, al contar con operaciones en México y los Estados Unidos. El préstamo promedio es de \$191,745 M.N. distribuido en 14,154 clientes, por lo que no existe alguna concentración específica en algún cliente.

Al 31 de diciembre de 2017, los créditos de consumo otorgados a través de Instacredit tenían una base de 181,314 clientes distribuidos geográficamente en Nicaragua, Panamá y principalmente Costa Rica. Los clientes concentrados en Centroamérica representan el 21.8% del total de clientes de la Compañía.

Para mayor información con respecto a los principales clientes de la Compañía, véase *“Productos—Créditos con pago vía nómina—Orientación de mercado”, “—Créditos para autos—Orientación de mercado”, “—Créditos para PYMES—Orientación de mercado”, “—Créditos para bienes duraderos—Orientación de mercado”, “—Créditos grupales—Orientación de mercado” y “—Instacredit—Orientación de mercado”, de la sección 2.2.1.*

2.2.4.1 Legislación aplicable

General

El sistema financiero del país está integrado por las instituciones de banca múltiple, las instituciones de banca de desarrollo, las casas de bolsa, las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, las reaseguradoras, las instituciones de fianzas, las uniones de crédito, las sociedades de ahorro y préstamo, las casas de cambio, los almacenes generales de depósito las sociedades de inversión, las administradoras de fondos para el retiro y las Sofomes.

El 10 de enero 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que 34 ordenamientos legales fueron reformados, adicionados y derogados con el objetivo de fomentar mayor competencia en el sistema financiero y bancario, mediante la generación de incentivos para aumentar el crédito, así como un nuevo mandato para la banca de desarrollo. Asimismo, se fortalece el régimen para la estabilidad de las entidades financieras y las facultades de las autoridades financieras, en materia de regulación, supervisión e imposición de sanciones (la “Reforma Financiera”).

Las principales autoridades responsables de regular a las entidades financieras son la SHCP, BANXICO, la CNBV, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (“CONSAR”), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (“CNSF”), el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (“IPAB”) y la CONDUSEF.

Las operaciones de la Compañía están reguladas principalmente por la LGOAAC, LPDUSF, LTOSF, LMV, la LFPDPPP, las disposiciones expedidas por la CONDUSEF y ciertas disposiciones emitidas por BANXICO y la CNBV, tales como las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas ("CUIFE") y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito ("CUB"), de igual forma las disposiciones emitidas por la SHCP relacionadas a la prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, entre otras.

La LGOAAC regula la organización y funcionamiento de las organizaciones auxiliares del crédito y se aplicará al ejercicio de las actividades que se reputen en la misma como auxiliares del crédito. La SHCP será el órgano competente para interpretar a efectos administrativos los preceptos de esta Ley y, en general, para todo cuanto se refiera a las organizaciones y actividades auxiliares del crédito.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87-B de la LGOAAC, las Sofomes tienen permitido otorgar créditos, celebrar operaciones de arrendamiento financiero y de factoraje financiero en forma habitual y profesional, sin necesidad de contar con autorización del gobierno federal. Las Sofomes están consideradas como entidades financieras. Adicionalmente se establece que se considerarán como Sofomes a las sociedades anónimas que cuenten con un registro vigente ante la CONDUSEF, siendo que las sociedades que no obtengan su registro y aquéllas a las que les sea cancelado, de acuerdo a los supuestos específicos para la cancelación, no se les considerarán como tales.

De conformidad con la LGOAAC, las Sofomes que emitan valores de deuda a su cargo inscritos en el RNV serán consideradas como Sofomes reguladas y estarán sujetas a la supervisión y vigilancia por parte de la CNBV. Las Sofomes reguladas, entre las que se incluye a la Compañía, se sujetarán a las disposiciones de carácter general que al efecto expida la CNBV para cualquiera de las siguientes materias: (i) calificación de la cartera crediticia y constitución de estimaciones preventivas por riesgo crediticio, (ii) revelación y presentación de información financiera y auditores externos, (iii) contabilidad, y (iv) prevención de operaciones con recursos de probable procedencia ilícita.

Como parte de la Reforma Financiera se modifica en la LGOAAC, el régimen aplicable a las Sofomes Reguladas y No Reguladas, transmisores de dinero y centros cambiarios.

Disposiciones de Carácter General aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas.

Derivado del mandato establecido en el artículo 87-D fracción V de la LGOAAC, las Sofomes reguladas en virtud de emitir valores de deuda a su cargo inscritos en el RNV deberán sujetarse a las disposiciones de carácter general que emita la CNBV en materias de: i) calificación de cartera crediticia y constitución de estimaciones preventivas por riesgo crediticio; ii) revelación y presentación de información financiera y auditores externos; iii) contabilidad, y iv) prevención de operaciones con recursos de probable procedencia ilícita.

El 12 de enero de 2015, se reformaron las Disposiciones, a fin de incluir, entre otras cosas, el Título Sexto, cuyo Capítulo I establece las disposiciones aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple que tengan vínculos patrimoniales o emitan valores de deuda. En consecuencia, a partir de la fecha en comento la Compañía quedó sujeta al cumplimiento de las Disposiciones, misma que regula las materias identificadas en los incisos i) a iii) del párrafo inmediato anterior.

No obstante que, por determinación de las autoridades competentes, la vigencia de muchas de las obligaciones previstas por las Disposiciones y a cargo de la Compañía fue pospuesta hasta inicios del año 2017, desde 2016 y en cumplimiento a dicho ordenamiento la Compañía ha publicado en su página de Internet diversa información corporativa y sus estados financieros consolidados de manera trimestral, además de que, con la misma periodicidad, ha publicado tanto su balance general consolidado como estado de resultados consolidado en un periódico de amplia circulación nacional. De igual forma la Compañía ha proporcionado información a la CNBV respecto de la integración de su Consejo de Administración y ajustado su proceso de valuación de valores a la CUB y entregando periódicamente diversos reportes que incluyen su estimación preventiva para riesgos crediticios y su cartera de créditos comerciales.

Adicionalmente, la Compañía da cumplimiento a lo establecido por los Criterios Contables previstos por el Anexo 33 de la CUB.

Derivado de las Disposiciones aplicables a la Compañía a partir del 2017, ésta ha ajustado diversos procesos internos a fin de cumplir con la normatividad relativa tanto a la calificación de su cartera crediticia como a la constitución de reservas por riesgo crediticio, de modo que se emplee la misma metodología aplicable a las instituciones bancarias al respecto.

Ley de Mercado de Valores

La regulación bursátil tiene como objetivo, entre otros, proteger los intereses del público inversionista, preservar condiciones de orden e integridad en el mercado de valores, vigilar la estabilidad y solvencia de las instituciones y fomentar el desarrollo y la competitividad del mercado y sus participantes.

Uno de los objetivos de la LMV consta en adaptar nuestra legislación a las prácticas y estándares internacionales para las sociedades anónimas bursátiles, lo cual tiende a incrementar el flujo de recursos en sociedades que actualmente cotizan sus acciones en la Bolsa Mexicana de Valores.

Algunas de las principales modificaciones de la Reforma Financiera sobre temas bursátiles consistieron en lo siguiente:

- Se debe notificar a la CNBV sobre la realización de ofertas de cualquier tipo en el extranjero, tratándose de valores emitidos en México o por personas morales mexicanas, aun cuando sean ofertas privadas.
- El director general y demás directivos relevantes que sean titulares de las áreas de finanzas y jurídica o sus equivalentes de la emisora correspondiente, serán responsables del contenido de la información difundida, así como de los eventos relevantes e información que deban ser revelados al público, en el ámbito de sus respectivas competencias.
- También se establecen mayores controles sobre personas que tengan acceso a información relevante cuya publicación sea diferida.
- A la lista de personas que se considera tienen acceso a información privilegiada, salvo prueba en contrario, se agrega a personas relacionadas con el intermediario colocador, personas que proporcionen servicios independientes o personales subordinados a la emisora y a terceros que hubieran tenido contacto con quienes tengan acceso a información privilegiada.

Otras modificaciones importantes a la LMV incluyen contenidos aplicables a prácticas de venta, cancelación de la inscripción de valores, régimen aplicable a las bolsas de valores, entre otros.

Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores emitida por la CNBV (“Circular Única”)

El propósito principal de la Circular Única es brindar mayor transparencia en la divulgación de la información financiera de las emisoras, compilar las disposiciones de carácter general que la CNBV ha emitido en relación con la inscripción de valores en el RNV y la oferta pública de éstos, su mantenimiento en el RNV, así como en materia de revelación de información que las emisoras proporcionan en el mercado para la adecuada toma de decisiones de inversión y la normatividad relativa a las operaciones de adquisición de acciones propias que efectúen las empresas que han inscrito dichos títulos en el RNV, a fin de facilitar su consulta, aplicación y cumplimiento.

Durante el año 2016, la Circular Única fue objeto de 3 modificaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación conforme a los siguiente: (i) con fecha 6 de mayo de 2016, entre otras modificaciones, se sustituyó el Anexo N de las Disposiciones referente al “Instructivo para la Elaboración del Reporte Anual” con el fin de efectuar ciertas precisiones en la divulgación de la información que deberán efectuar las emisoras que participen en uno o varios contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos o asignaciones; (ii) con fecha 19 de octubre de 2016 fue sustituido el Anexo L de la Circular Única, referente al “Instructivo para la elaboración de prospectos de colocación de inscripción de valores emitidos por entidades federativas y municipios”; y (iii) con fecha 15 de noviembre de 2016, se realizaron múltiples

reformas referentes a la actualización, toma de nota y cancelación de la inscripción del listado en bolsa, así como la sustitución de los Anexos H, Anexo H Bis 5, Anexo H Ter, Anexo I y el Anexo N Bis 5 de la Circular Única. Asimismo el 11 de agosto de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación una modificación del Anexo N de dichas disposiciones, la que consistió entre otras, la obligación de divulgar el género de los miembros del Consejo de Administración de las emisoras y de sus directivos relevantes.

Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros

Tiene por objeto proteger y defender los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros, encomendando dicha función a la CONDUSEF, un organismo público descentralizado de la administración pública federal. En su carácter de SOFOM, la Compañía está sometida a la competencia de la CONDUSEF, quien es competente para efecto de los procedimientos de conciliación iniciados por los usuarios de los servicios financieros ante ésta; la Compañía puede elegir someterse al procedimiento de arbitraje que tiene a su cargo la CONDUSEF. Además, la Compañía debe acatar las observaciones emitidas por la CONDUSEF respecto a sus modelos de contratos de adhesión o a la información dirigida a los usuarios sobre sus productos y servicios. La CONDUSEF también está facultada para imponer medidas de apremio y sanciones a la Compañía.

La LPDUSF establece que las Sofomes deben de contar con una unidad especializada a fin de atender las consultas y reclamaciones de los usuarios. La Compañía cuenta con dicha unidad. Además, para coadyuvar en el desempeño de sus funciones, la CONDUSEF tiene a su cargo el mantenimiento del Registro de Prestadores de Servicios Financieros ("SIPRES"), catálogo en el cual se encuentran inscritas todas las entidades financieras, así como su información corporativa y la relativa a las sociedades de información crediticia con las que tienen relación contractual. Todas las Sofomes, incluidas las no reguladas, están obligadas a inscribir sus modelos de contratos de adhesión en el Registro de Contratos de Adhesión ("RECA") administrado por la CONDUSEF. La inscripción en el RECA no implica certificación en cuanto al cumplimiento de las leyes y demás disposiciones aplicables, no obstante, lo anterior, el producto básico de tarjeta de crédito y aquellos en los que se incluya que se autoricen con base en el salario del trabajador, o que en su nombre, definición o publicidad utilicen la palabra nómina o salario, previo a su inscripción en el RECA, deben ser revisados y autorizados por CONDUSEF. En virtud de lo anterior la CONDUSEF puede ordenar en cualquier momento la modificación de los modelos de contratos de adhesión a fin de adecuarlos a las leyes y disposiciones aplicables. Todos los contratos de adhesión de la Compañía están inscritos en el RECA.

La CONDUSEF tiene la facultad de brindar apoyo legal a los Usuarios, para demandar a las entidades financieras en representación de los intereses de un particular o de la sociedad mediante una acción colectiva.

Cuando a juicio de la CONDUSEF, previo procedimiento de conciliación, las partes no lleguen a un acuerdo y no se sometan a un arbitraje (siendo procedente lo reclamado por el usuario), ésta podrá emitir un dictamen técnico en el que se consigne la obligación contractual incumplida, el cual se considerará título ejecutivo no negociable en favor del usuario. El dictamen técnico solo podrá emitirse en asuntos por cuantías inferiores a tres millones de UDIS.

La CONDUSEF tiene a su cargo la organización, funcionamiento y promoción del nuevo sistema arbitral en materia financiera.

Disposiciones encomendadas a la CONDUSEF.

(i) Disposiciones de carácter general para la organización y funcionamiento del buró de entidades financieras. La CONDUSEF además administra el buró de entidades financieras, en el que se informa al público en general el estatus de cada entidad financiera respecto del cumplimiento normativo a su cargo.

Trimestralmente, las entidades financieras, deben realizar el reporte de fichas técnicas y programas de educación financiera, a través del buró de entidades financieras.

(ii) Disposiciones de carácter general por las que se establece la información que deben rendir las unidades especializadas de las entidades financieras a la CONDUSEF.

La CONDUSEF, también administra el Registro de Información de Unidades Especializadas,

(“REUNE”), mismo que tiene por objeto regular la forma y términos en los que las unidades especializadas deberán proporcionar a la CONDUSEF los datos de su titular y sus encargados regionales, así como el informe trimestral de consultas, aclaraciones y reclamaciones y el aviso de datos de la unidad especializada.

(iii) Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras en materia de Despachos de Cobranza.

Asimismo, la CONDUSEF administra el Registro de Despachos de Cobranza (“REDECO”), mismo que tiene por objeto, tener un registro de los despachos de cobranza con los que opera cada entidad financiera, así como el informe trimestral de reclamaciones relativas a despachos de cobranza.

(iv) Disposiciones en materia de cláusulas abusivas.

Por otro lado, existen: (i) las Disposiciones de carácter general en materia de cláusulas abusivas contenidas en los contratos de adhesión, con el objetivo de que las instituciones eliminen de sus contratos las cláusulas que se consideran como abusivas; y, (ii) las Disposiciones de carácter general en materia de transparencia aplicables a las instituciones de crédito y Sofomes, entidades reguladas, con el objetivo de reglamentar los parámetros de transparencia a observarse por las entidades financieras en contratos de adhesión, publicidad y estados de cuenta.

(v) Disposiciones en materia de transparencia.

Las presentes disposiciones establecen los requisitos con los que deben cumplir los modelos de contratos de adhesión utilizados por las entidades financieras; los modelos de los estados de cuenta enviados a sus clientes; y la publicidad utilizada por las mismas.

Dentro de las mismas disposiciones se incluye la obligación de las entidades financieras a abstenerse de utilizar con fines mercadotécnicos o publicitarios la información de los usuarios de productos o servicios financieros que estén inscritos en el Registro Público de Usuarios (“REUS”), a menos que éstos hubiesen otorgado su autorización para tales efectos, con posterioridad a su inscripción en el REUS.

Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros

Tiene por objeto regular: (1) las comisiones cobradas por las entidades financieras a sus clientes por el uso y/o la aceptación de medios de pago tales como tarjetas de débito, tarjetas de crédito, cheques y órdenes de transferencia de fondos; (2) las cuotas de intercambio que las entidades financieras se cobran o pagan entre sí por el uso de cualquier medio de pago; y (3) otros aspectos relacionados con los servicios financieros, con el fin de garantizar la transparencia y eficiencia del sistema de pagos y proteger los intereses del público. La LTOSF faculta al Banco de México a través de sus circulares para regular las comisiones y cuotas de intercambio; y para establecer lineamientos y requisitos de orden general en cuanto a los medios de pago y estados de cuenta de las tarjetas de crédito. Además, faculta a la CONDUSEF para establecer los requisitos con los que deben cumplir los modelos de contratos de adhesión utilizados por las entidades financieras; los modelos de los estados de cuenta enviados a sus clientes; y la publicidad utilizada por las mismas.

A efecto de fomentar la competencia y bajar los precios para los usuarios de servicios financieros, se establecen en la LTOSF nuevas reglas para la operación de medios de disposición, conforme a las disposiciones que al efecto emitan conjuntamente la CNBV y BANXICO.

Disposiciones en materia de tasas de interés

Las disposiciones de carácter general aplicables a las Sofomes en materia de tasas de interés, expedidas al amparo de la LTOSF, establecen que: (1) los contratos de adhesión deberán expresar las tasas de intereses ordinarias y moratorias en términos anuales y establecer la metodología para el cálculo de dichas tasas; (2) cuando se pacte una tasa de referencia, los contratos de adhesión deberán incluir una o más tasas de referencia sustitutivas para el caso de que deje de existir la tasa de referencia originalmente pactada; y (3) las entidades financieras no podrán exigir el pago de los intereses por adelantado, sino únicamente por períodos vencidos. BANXICO ha expedido reglas que limitan el número de tasas de referencia que pueden ser utilizadas por ciertas entidades financieras.

Disposiciones en materia de Costo Anual Total

La LTOSF faculta a BANXICO a establecer las bases conforme a las cuales las entidades financieras deben calcular su costo anual total ("CAT") de financiamiento, que incorpora la totalidad de las tasas de interés y comisiones inherentes a los créditos y demás servicios proporcionados por dichas entidades. Las Sofomes están obligadas a revelar su costo anual total de financiamiento en sus modelos de contratos de adhesión, estados de cuenta y publicidad.

Disposiciones en materia de comisiones y cuotas de intercambio

De conformidad con las disposiciones de carácter general expedidas por BANXICO, las instituciones de crédito y SOFOMES no pueden, respecto de los créditos o financiamientos que otorguen, cobrar: (1) comisiones en producto de tarjeta básico de tarjeta de crédito; (2) comisiones cuyo importe se determine utilizando una de varias opciones o fórmulas de cálculo, salvo que la comisión que se cobre sea la más baja; (3) comisiones por la cancelación de tarjetas de crédito; (4) comisiones por incumplimiento de pago, cuando se cobren intereses moratorios durante el mismo período; (5) comisiones por el incumplimiento del pago periódico de un crédito, salvo que la comisión sea la que resulte menor de: i) el importe del incumplimiento, y ii) el importe que la institución de crédito determine y registre en BANXICO; (6) comisiones por no utilizar durante un año la tarjeta de crédito, si durante el mismo período se cobra comisión por anualidad; (7) comisiones por incumplimiento de pago, cuando por causas imputables a la entidad financiera ésta no haya acreditado el pago; y (8) por concepto de sobregiro en créditos asociados a una tarjeta, así como en créditos personales de liquidez sin garantía real.

BANXICO, ya sea de oficio o a solicitud de la CONDUSEF o de las instituciones de crédito y Sofomes, podrá evaluar si existen o no condiciones razonables de competencia respecto de las comisiones cobradas por dichas entidades por la realización de operaciones financieras. Para ello, BANXICO podrá solicitar la opinión de la COFECE y podrá adoptar las medidas regulatorias pertinentes.

La Compañía, cuenta con el registro y autorización de todas las comisiones que contemplan sus contratos de adhesión, de acuerdo con la CIRCULAR 36/2010 emitida por BANXICO.

Disposiciones correspondientes a la información que las entidades financieras deben proporcionar a las Sociedades de Información Crediticia

Esta disposición, establece que las SOFOMES de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable deberán proporcionar, al menos a una sociedad de información crediticia, información relativa a operaciones crediticias que realicen con sus respectivos clientes, la cual debe ser proporcionada en la forma y términos señalados en los formularios y demás requerimientos que establezcan las propias sociedades de información crediticia.

La Compañía deberá proporcionar a las sociedades de información crediticia, la información crediticia de sus clientes de manera completa y veraz. Por cada operación crediticia, Crédito Real debe entregar al menos la información que se señala en el Anexo de la CIRCULAR 17/2014 emitida por BANXICO, por medio de formularios y en la forma y términos que, para dichos efectos, le dé a conocer la sociedad de información crediticia de que se trate.

La Compañía debe entregar de forma periódica a las sociedades de información crediticia de las nuevas operaciones crediticias que realicen y la que corresponda actualizar con respecto a la anteriormente reportada. La entrega deberá realizarse dentro de los 30 días naturales siguientes a aquel en que hayan entregado el último reporte.

Tarjetas de Crédito

El producto de tarjeta de crédito se encuentra en proceso de valoración y desarrollo por la Compañía, por lo que en el supuesto de que el producto sea emitido y ofrecido al público en general, la Compañía se encontrará obligada al cumplimiento de las siguientes disposiciones:

a) Disposiciones relativas a las reglas correspondientes a tarjetas de crédito

La CIRCULAR 34/2010 especifica las reglas mínimas con las que debe cumplir cada emisor de

tarjetas de crédito, a continuación, se mencionan algunas de las reglas de mayor relevancia:

- Las tarjetas de crédito se expedirán siempre a nombre de una persona física, serán intransferibles y deberán contener al menos los requisitos que se establecen en la CIRCULAR 34/2010 emitida por BANXICO.
- En relación con cargos no reconocidos por el cliente, dentro de un plazo de noventa días naturales contados a partir de la fecha en que se realicen, el emisor debe abonar en la cuenta el monto de que se trate a más tardar el segundo día hábil siguiente a la recepción de la reclamación.
- El emisor no puede requerir que el cliente presente información o realice trámite adicional al de la reclamación. Lo antes señalado, es sin perjuicio de que el emisor autorice que se utilicen otros medios que faciliten al cliente la formulación de la reclamación.
- Cuando los cargos no reconocidos, correspondan a operaciones en las que el cliente no presente la tarjeta de crédito en el establecimiento, tales como las que se realizan por teléfono o a través de la internet, el emisor deberá abonar en la cuenta el monto de que se trate a más tardar el cuarto día hábil siguiente a la recepción de la reclamación.
- Respecto de transacciones efectuadas a través de Internet, el emisor no está obligado a realizar la bonificación del cargo, siempre y cuando pruebe al cliente mediante la entrega de la constancia del registro de la transacción de que se trate, que ésta fue realizada utilizando sistemas de autenticación en línea que garanticen que el cliente la autorizó.
- En caso de que el emisor utilice otro sistema de autenticación en línea, deberá presentar previamente la solicitud respectiva a la Gerencia de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad de BANXICO.

b) Disposiciones relativas al pago mínimo para tarjetas de crédito

El emisor debe calcular el pago mínimo para las tarjetas de crédito en términos de lo señalado en la CIRCULAR 13/2011 de BANXICO.

En el supuesto de que el pago mínimo realizado por un cliente, sea mayor que el saldo insoluto de la parte revolvente de la línea de crédito al corte del período, el emisor deberá cobrar dicho excedente como parte del pago al saldo insoluto.

Si el pago realizado por el cliente, durante un periodo de pago, sea mayor al pago mínimo solicitado y, por otra parte, la línea de crédito de que se trate incluya un esquema diferenciado de tasas de interés el emisor deberá aplicar el excedente, en primera instancia, a la amortización del saldo insoluto de la parte revolvente con la tasa más alta.

Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia y Disposiciones de carácter general aplicables a la información que las entidades financieras deben proporcionar a las sociedades de información crediticia

Las entidades financieras están obligadas a contratar los servicios de por lo menos una sociedad de información crediticia; la Compañía tiene contratos con las tres sociedades de información crediticia del país.

Disposiciones en materia de acreditación de pagos

Las entidades financieras estarán obligadas a recibir y acreditar los pagos de los créditos, préstamos y financiamientos a través de los siguientes medios: en efectivo, cheque, domiciliación y transferencias electrónicas de fondos.

Disposiciones en materia de pagos anticipados y pagos adelantados

Las entidades financieras estarán obligadas a aceptar pagos anticipados de los créditos menores al equivalente a 900,000 UDIS y de créditos hipotecarios por cualquier monto. Lo anterior, siempre que los

clientes lo soliciten, estén al corriente en los pagos exigibles de conformidad con el contrato respectivo y el importe del pago anticipado sea por una cantidad igual o mayor al pago que deba realizarse en el período correspondiente.

Cuando los clientes lo soliciten, las entidades financieras deberán recibir pagos que aún no sean exigibles, con el fin de aplicarlos a cubrir pagos periódicos inmediatos siguientes.

Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares

Tiene por objeto proteger los datos personales en posesión de los particulares, con la finalidad de regular su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas.

La LFPDPPP establece que los responsables de tratar los datos personales están obligados a informar a los titulares, a través de un aviso de privacidad, la naturaleza de la información recabada, y las finalidades del tratamiento, e impone requisitos especiales para el tratamiento de los datos personales sensibles (que están definidos como aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar lugar a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste y son aquellos relativos al origen racial o étnico; el estado de salud presente y futuro; información genética; creencias religiosas, filosóficas y morales; afiliación sindical; opiniones políticas; y preferencias sexuales). La LFPDPPP otorga a los sujetos protegidos por la misma, el derecho de: (i) acceder a sus datos personales, (ii) solicitar la rectificación de sus datos cuando los mismos sean inexactos o incompletos, (iii) oponerse al tratamiento de sus datos, y (iv) solicitar que sus datos se cancelen o eliminen del sistema del responsable (salvo en ciertos casos expresamente previstos en la LFPDPPP, incluyendo cuando dichos datos sean necesarios para el ejercicio de algún derecho o cuando la ley exija que el responsable los conserve). La LFPDPPP establece que no será necesario el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales en los siguientes supuestos: (i) cuando esté previsto en alguna ley; (ii) cuando resulte indispensable para proporcionar asistencia o tratamiento médico; o (iii) cuando sean necesarios para salvaguardar un interés público o para la procuración o administración de justicia. La LFPDPPP exige que los responsables del tratamiento de los datos personales comuniquen de inmediato al titular cualquier vulneración de seguridad que afecte de forma significativa los derechos patrimoniales o morales del titular.

El INAI está facultado para vigilar y verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la LFPDPPP. Cualquier titular que considere que sus datos personales no están siendo tratados de conformidad con lo dispuesto por la LFPDPPP, podrán solicitar al INAI lleve a cabo una investigación al respecto. Con base en dicha investigación, el INAI podrá: (i) desechar o sobreseer la solicitud de protección interpuesta por el titular de los datos o, (ii) confirmar, modificar o rechazar la respuesta proporcionada por el responsable. Las violaciones a la LFPDPPP se sancionarán con multa de hasta \$19.1 millones, M.N., prisión de hasta cinco años, o el doble de la multa o el plazo de prisión correspondiente si la violación involucra datos personales sensibles.

Disposiciones para prevenir el lavado de dinero

El 17 de marzo de 2011, la SHCP expidió las Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con el 87-D de la LGOAAC y 95-Bis de este último ordenamiento, aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple. Dichas disposiciones tienen por objeto establecer medidas y procedimientos para prevenir el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

Dichas disposiciones exigen que las Sofomes: (i) establezcan políticas y lineamientos de identificación y conocimiento de sus clientes; (ii) registren y mantengan información sobre sus clientes y las operaciones efectuadas por los mismos; y, (iii) reporten a las autoridades las operaciones relevantes, inusuales o preocupantes; iv) capaciten a sus empleados, consejeros, funcionarios, apoderados y directivos, anualmente en temas de PLD y FT; v) cuenten con un programa de difusión de las disposiciones de PLD/FT y su manual de políticas y procedimientos; vi) conserven los datos y documentos que integran los expedientes de los clientes por un período de 10 años contados a partir de que concluya la relación comercial; vii) estén sujetos a una auditoría anual para verificar el nivel de cumplimiento de la SOFOM en temas de PLD/FT; viii) cuenten con un sistema automatizado; ix) cuenten con un proveedor de listas negras para la consulta de las mismas; x) cuenten con estructuras internas (Comité de Comunicación y Control y

Oficial de Cumplimiento); y, xi) mantengan actualizada la lista de personas bloqueadas emitida por la SHCP para su consulta.

Derivado de las reformas a las disposiciones de PLD/FT aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple de fecha 9 de marzo de 2017, se impone, entre otras la obligación de capacitar a los consejeros de la entidad, además de los miembros del comité, oficial de cumplimiento, funcionarios, empleados y apoderados.

Normatividad sobre derechos y recursos de acreedores

México ha expedido legislación para incrementar los derechos y recursos de los acreedores, incluyendo el establecimiento de nuevos mecanismos de garantía y la promulgación de una nueva Ley de Concursos Mercantiles (“LCM”).

Mecanismos de garantía en términos de la LGTOC

Las disposiciones legales aplicables al perfeccionamiento y la ejecución de garantías han cambiado sustancialmente en los últimos años. Entre otras cosas, se introdujeron dos nuevos mecanismos de garantía conocidos como prenda sin transmisión de posesión y fideicomiso de garantía, incluyendo reglas para la ejecución y remate de los bienes respectivos. Estas reformas tuvieron por objeto depurar el marco legal aplicable al otorgamiento de créditos garantizados y estimular a las entidades financieras a incrementar sus operaciones de crédito. En los fideicomisos de garantía la propiedad de los bienes corresponde al fiduciario. Los fideicomisos de garantía pueden ejecutarse sin necesidad de recurrir a juicio, ofreciendo una alternativa que ha incrementado las operaciones de crédito y agilizado las reestructuraciones y remates.

Actualmente, la Compañía inscribe en el Registro Único de Garantías Mobiliarias (“RUG”) dependiente del Registro Público de Comercio de la Secretaría de Economía, las garantías prendarias sin transmisión de posesión que son otorgadas a favor de la Compañía por sus deudores, a efecto de dar publicidad al acto, lo que conlleva a la oponibilidad frente a terceros.

La inscripción de las garantías prendarias sin transmisión de posesión en el RUG permite que se tenga mayor certeza jurídica, ya que se identifican los bienes otorgados en garantía y la prelación de los acreedores.

Ley de Concursos Mercantiles

La LCM promulgada el 12 de mayo de 2000, se ha utilizado con frecuencia para resolver casos complejos de insolvencia por parte de los comerciantes, ya que establece procedimientos claros y expeditos para dicho efecto y otorga a los acreedores y demás participantes la certeza de obtener una sentencia judicial. La ley prevé la existencia de un solo procedimiento de concurso mercantil, que está integrado por dos etapas sucesivas: la etapa conciliatoria entre el deudor y sus acreedores; y la etapa de quiebra.

La LCM establece reglas precisas para determinar si un deudor ha incumplido de manera generalizada con el pago de sus obligaciones. Dicho incumplimiento generalizado consiste en el incumplimiento de dicho deudor con sus obligaciones de pago a dos o más acreedores distintos, aunado a que las obligaciones que tengan por lo menos 30 días de haber vencido, representen el 35% o más de todas las obligaciones a cargo del deudor y, que el deudor no tenga activos para hacer frente a por lo menos el 80% de sus obligaciones vencidas.

La ley reconoce como órganos de los procedimientos de concurso mercantil y quiebra al visitador, el conciliador y el síndico; y prevé la creación de un órgano auxiliar para coordinar las actividades de dichos órganos y promover la capacitación y actualización de los mismos.

Dentro de los diversos aspectos que se establecen en la reforma del 10 de enero de 2014 a la LCM destacan los siguientes:

- Se impide al juez concursal modificar los plazos o términos establecidos en la LCM, salvo disposición expresa que lo permita. Esta limitación se encamina expresamente a evitar que los tribunales extiendan la etapa de la conciliación más allá del término establecido en la ley y asegurar que a su término, si no hay acuerdo entre los acreedores reconocidos y el comerciante, se deberá dictar sin mayor dilación la quiebra de este último.
- Se establece que los procedimientos mercantiles son públicos y cualquier persona puede solicitar información del procedimiento mediante los mecanismos de acceso a la información con que cuenta el Poder Judicial de la Federación.
- Asimismo, el acreedor de una de ellas puede intentar la declaración conjunta de las sociedades que integren un grupo societario.
- Se introduce la definición de “Acreedores Comunes y Subordinados”, como aquellas sociedades que sean parte del mismo grupo societario, que hayan convenido expresamente la subordinación de sus derechos respecto de los créditos comunes o aquellos acreedores sin garantía real del mismo grupo societario.

- Dentro de los requisitos de la solicitud de concurso mercantil, se incorpora la obligación de incluir los acuerdos societarios o cualquier otra evidencia que demuestre que los accionistas del comerciante, tuvieron la intención concreta de promover la solicitud de concurso mercantil. También se pide que la sociedad que solicita su concurso mercantil, acompañe a su petición, una propuesta preliminar de convenio de pago a sus acreedores y un plan preliminar de conservación de la empresa.
- Se crea la figura del concurso mercantil por “inminencia”, que implica que cualquier comerciante que considere que se ubicará dentro de los supuestos legales para ser declarado en concurso mercantil dentro de los 90 días siguientes a la presentación de su solicitud, es elegible para ser declarado en concurso. Se aclaran las reglas para que el comerciante obtenga financiamiento durante el procedimiento concursal, autorizándolo a contratar créditos de “emergencia” que sean indispensables a fin de mantener la operación del comerciante, pudiéndose constituir garantías sobre los mismos previa opinión del juez y el visitador o el conciliador, según sea el caso. Dichos créditos se considerarán créditos contra la masa. Esta posibilidad, que ya existía en la ley para la etapa de conciliación, se extendió a la etapa de la visita.
- Se amplía el periodo hasta el cual se puede establecer la fecha de retroacción respecto a las operaciones en que hayan participado acreedores subordinados. El juez, a solicitud del conciliador, del síndico, de los interventores o de cualquier acreedor, podrá establecer como fecha de retroacción una mayor a 270 días naturales antes de la sentencia de declaración de concurso mercantil, sin que ésta pueda exceder de 3 años, siempre que dichas solicitudes se presenten con anterioridad a la sentencia de reconocimiento, graduación y prelación de créditos.
- Para que proceda el cambio de la fecha de retroacción prevista en el párrafo anterior, se requerirá que el solicitante relate una serie de hechos que pudieran encuadrar en alguna de las hipótesis de los actos en fraude de acreedores establecidos en la ley, aportando la documentación con la que cuente, en el entendido de que no es necesario demostrar en el incidente respectivo, para que proceda la modificación de la fecha de retroacción, la existencia de los actos en fraude de acreedores.
- En la fecha en que se dicte la sentencia de concurso mercantil, todas las obligaciones denominadas en moneda nacional se convertirán a unidades de inversión (“UDIS”) y las obligaciones en moneda extranjera se convertirán a moneda nacional al tipo de cambio vigente en dicha fecha; y dicho importe se convertirá, a su vez, a UDIS. Únicamente los créditos con garantía real (es decir, los garantizados por hipotecas, prendas o fideicomisos de garantía) continuarán causando intereses. La ley establece que las operaciones financieras derivadas deberán compensarse en la fecha de declaración de concurso mercantil.
- El deudor deberá celebrar un convenio de pago con los acreedores reconocidos que representen más del 50% de la suma del monto reconocido a la totalidad de los acreedores comunes y el monto reconocido a los acreedores con garantía real o privilegio especial. Tras su aprobación por el juez, dicho convenio será obligatorio para todos los acreedores, dándose por terminado con ello el concurso mercantil. De no llegarse a un convenio, el deudor será declarado en quiebra.
- La Ley contempla provisiones relativas al concurso mercantil con plan de reestructura previo, frecuentemente utilizados por extranjeros en jurisdicciones fuera de los tribunales mexicanos, que permiten a los deudores y acreedores acordar fuera de los tribunales un plan de reestructura previo, permitiendo solicitar la aprobación judicial de dicho plan. Esto permite además garantizar una adecuada protección a los acreedores minoritarios.

2.2.4.2 Situación tributaria

La Compañía está sujeta al régimen fiscal general aplicable a las personas morales residentes en México, establecido en el Título II, titulado “De las personas morales”, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en las disposiciones correlativas del reglamento de dicha ley.

A la fecha de este reporte, la Compañía se encuentra al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones de carácter fiscal y no goza de beneficio fiscal especial alguno, ya sea en forma de subsidios,

exenciones u otras concesiones.

El 9 de julio de 2015, la Compañía interpuso una demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en contra del oficio 900 06-2015-13558, de fecha 29 de abril de 2015, por la cual el Administrador Central de Fiscalización al Sector Financiero de la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, determinó a cargo de la Compañía un crédito fiscal en cantidad de \$38 millones de pesos, por concepto de ISR correspondiente al ejercicio fiscal de 2007, más actualizaciones, recargos y multas. Dicha demanda fue turnada a la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, quien mediante acuerdo de fecha 1° de septiembre de 2015 la admitió a trámite asignándole el número de expediente 17549/15-17-01-8.

El 4 de enero de 2018, la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa dicta sentencia a la demanda de nulidad antes referida promovida por la compañía y mediante la cual se declara la nulidad parcial de la misma, toda vez que considera ilegal el crédito fiscal determinado mediante el oficio 900 06-2015-13558, de fecha 29 de abril de 2015 pero así mismo declara válido el rechazo de la deducción tomada por la compañía en el ejercicio de 2007.

Actualmente la Compañía se encuentra en proceso de interponer un recurso de revisión a la sentencia dictada por la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para desvirtuar la actuación de la autoridad que dicta sentencia y se emita la sentencia definitiva correspondiente.

Adicionalmente es importante mencionar que la Compañía cuenta con una garantía que fue ofrecida y aceptada por la autoridad el día 7 de febrero de 2018 mediante el oficio 400-73-02-05-2017-16444 de fecha 13 de diciembre de 2017 emitido por la Administración General de Recaudación.

2.2.5 Recursos humanos

Al 31 de diciembre de 2017, Crédito Real cuenta con un total de 544 empleados. La siguiente tabla muestra el número de empleados de tiempo completo de la Compañía y los tipos de cargos ocupados por los mismos:

Cargos	Hombres	Mujeres	Total
Operativos y administrativos	217	248	465
Gerenciales	45	21	66
Directivos	11	2	13

Del total del personal de la Compañía, el 99% son de confianza y el 1% son sindicalizados. El personal operativo y administrativo sindicalizado pertenece al Sindicato Nacional de Trabajadores de Instituciones Financieras, Bancarias, Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, Empleados de Oficina, Similares y Conexos de la República Mexicana, y están sujetos a un contrato colectivo de trabajo de fecha de 1° de mayo de 2010. A la fecha la Compañía mantiene buenas relaciones con dicho sindicato.

2.2.6 Desempeño ambiental

Las operaciones de Crédito Real impactan principalmente en el ámbito económico y social, y no representan un riesgo ambiental, sin embargo, como parte de nuestro compromiso ambiental, la Compañía reporta sus acciones anuales para reducir el insumo de materias primas y el consumo de recursos naturales como energía y agua.

En materia de Responsabilidad social la Compañía realizó grandes avances que se reflejan en las siguientes iniciativas y estrategias:

Iniciativa	Estrategia
Gobierno corporativo	Las acciones de la Compañía cotizan en la BMV desde 2012 y, desde esa fecha, trabaja para cumplir con los más altos estándares de gobierno corporativo que la BMV ha establecido, muestra de ello se ve reflejado con el reconocimiento que se le otorgó a la Compañía por su destacado desempeño en Gobierno Corporativo, la calificación fue determinada por el Centro de Excelencia en Gobierno Corporativo (CEGC) de la Universidad Anáhuac México Sur, entre 80 emisoras. Asimismo, Crédito Real adoptó los lineamientos de los organismos autorregulatorios, tales como el Consejo Coordinador Empresarial. En virtud de lo anterior, está comprometida a mantener ciertas prácticas de gobierno corporativo que, aunque no sean obligatorias bajo la legislación mexicana, otorgan protecciones adicionales a sus accionistas y ofrecen mayor transparencia y fortalecimiento de la divulgación de información. Crédito Real cuenta a partir de este año con el Comité de operaciones con Valores y el Comité de ética, el primero responsable de aplicar e interpretar los Lineamientos, políticas y mecanismos de control relacionados con las operaciones con valores que realicen directivos y empleados de la Sociedad respecto de los cuales tengan o puedan tener información confidencial y/o privilegiada, emitidos con base en las Disposiciones de carácter general aplicables a las operaciones con valores que realicen los consejeros, directivos y empleados de entidades financieras y demás personas obligadas y el segundo encargado de la aplicación del Código de ética de la Sociedad, la vigilancia de su cumplimiento y seguimiento a las denuncias relacionadas, así como llevar a cabo cualquier acto que directa o indirectamente se relacione con y/o se involucre dicho código Asimismo, a la fecha del presente informe, el 33% de los miembros de su Consejo de Administración son independientes. El compromiso de la Compañía para implementar prácticas de gobierno corporativo sólidas se ve reflejado en la creación de la sección de Gobierno Corporativo en la página web
Derechos humanos	En 2017, se llevó a cabo <i>e-learning</i>s en materia de Derechos Humanos la cual cerró con un 91% de participación.
Prácticas laborales	Durante 2017 se promovió la campaña “Yo te reconozco” entre los colaboradores para promover los valores de Crédito Real a través de la entrega de 8 postales.
Medio ambiente	Las operaciones de Crédito Real impactan principalmente en el ámbito económico y social, sin embargo, como parte de nuestro compromiso ambiental, tuvimos un taller de emisiones de Gases de Efecto Invernadero con el propósito de conocer el proceso para reducir el insumo de papel. Así mismo se llevó a cabo un curso en línea de Cuidado del Agua con lo cual se alcanzó un 93% de participación entre los colaboradores La Compañía participo por primer año en el programa GEI México de la SEMARNAT.

Prácticas justas de operación	Se operó a través de una conducta ética en todas las transacciones con otras organizaciones, socios, proveedores, competidores y asociaciones de las cuales la Compañía es propietaria.
Participación activa y desarrollo de la comunidad	Participación activa con la comunidad colaborando con dos instituciones en temas como: educación financiera, desarrollo de habilidades, entre otros.

- El Centro Mexicano para la Filantropía (“CEMEFI”) reconoció a Crédito Real con el distintivo Empresa Socialmente Responsable (“ESR”) por cuarto año consecutivo.
- La BMV reconoció a la compañía por su destacado desempeño en Gobierno Corporativa

Durante el último trimestre de 2017 se actualizó la Materialidad de la empresa y por consecuencia el Modelo de Sustentabilidad, el cual será implementado durante 2018.

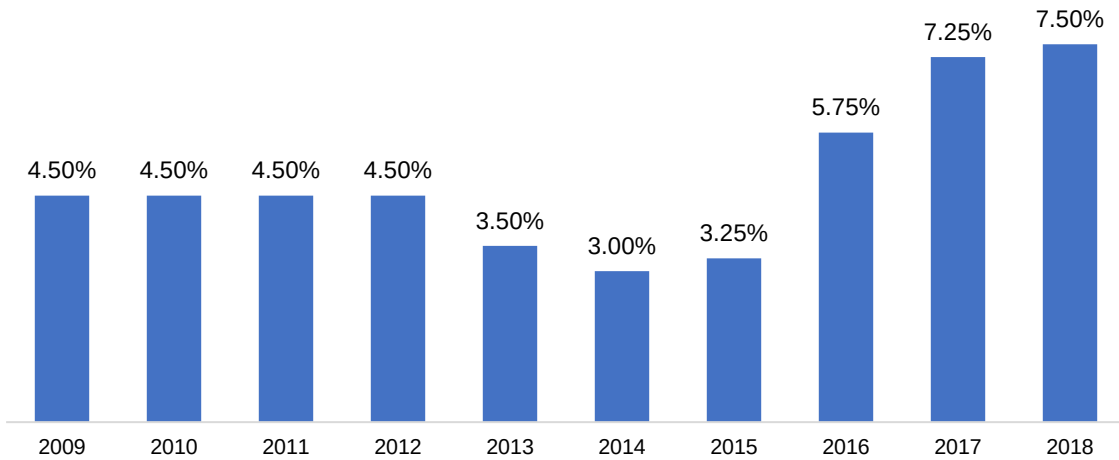
Aun cuando la administración de la Compañía considera que el manejo de las estrategias descritas es el más conveniente, no puede garantizar que éstas tengan los efectos esperados sobre las operaciones de la Compañía ni que se mantengan como estrategias en el futuro, ya que la administración de la Compañía revisa periódicamente la orientación e impacto de la misma.

Para mayor información puede consultar el Informe Anual y Sustentable, el cual contiene mayor detalle de responsabilidad social y gobierno corporativo, así como relaciones con grupos de interés y otros indicadores bajo el estándar GRI Standards; dicho informe está disponible en www.creal.mx.

2.2.7 Información del mercado: Los segmentos del crédito con pago vía nómina, los créditos para PYMES, los créditos grupales y los créditos para autos usados y panorama de la situación macroeconómica de México, y el mercado de financiamiento de auto usados de Estados Unidos

México ha gozado en términos generales de un desempeño macroeconómico estable y positivo desde la implantación de una amplia gama de reformas para liberalizar la economía y abrirse al comercio exterior y la inversión extranjera a partir de la década de 1980. Desde la crisis bancaria y monetaria de 1995, el PIB del país ha crecido a una tasa anual compuesta real del 2.7%. En 2006, el PIB creció un 4.5% gracias a las exportaciones de bienes fabricados y al sólido nivel de inversión extranjera directa en el país. La situación económica comenzó a deteriorarse en 2007 y en dicho año el índice de crecimiento del PIB disminuyó un 2.3%. En 2008 y 2009, la economía nacional sufrió un considerable deterioro como resultado de la crisis económica a nivel global. En 2008, el índice de crecimiento del PIB disminuyó al 1.1% y en 2009 el PIB disminuyó un 5.3%, lo cual representó la contracción económica más significativa experimentada por México desde 1995. En 2010, la economía nacional se recuperó considerablemente y tanto la demanda externa como las exportaciones de bienes fabricados contribuyeron a que el PIB experimentara un crecimiento del 5.1%, mismo que representó el mayor porcentaje de crecimiento de los últimos 10 años. En los últimos 5 años, de 2012 a 2017, la economía ha crecido a una tasa promedio de 2.5%. Adicionalmente, durante 2017 el Banco de México aumentó 5 veces la tasa objetivo, cerrando el año en 7.25%; y en 2018, ha realizado un aumento a la tasa objetivo, para ubicarse al día de hoy en 7.50%.

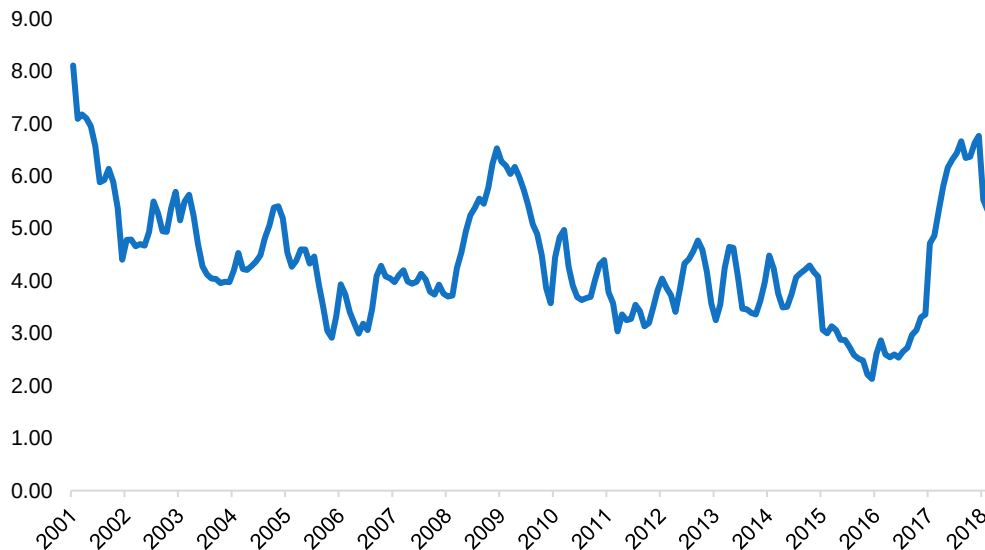
Tasas de Interés de acuerdo al Banco de México



Fuente: Banco de México. Con información a 31 de marzo 2018

Como entidad independiente, el Banco de México ha logrado mantener una sólida política monetaria que ha generado un entorno poco inflacionario, ya que el índice de inflación anual promedio por el período comprendido desde el año 2001 ha sido del 4.5%. Sin embargo, la depreciación del peso mexicano frente al dólar ha afectado los niveles recientes de inflación. Al cierre de 2017, la inflación se situó en 6.7%, el nivel más alto registrado desde diciembre de 2008. Asimismo, los esfuerzos se espera que la inflación se reduzca gradualmente durante el año 2018. La inflación fue de 5.0% en el primer trimestre de 2018.

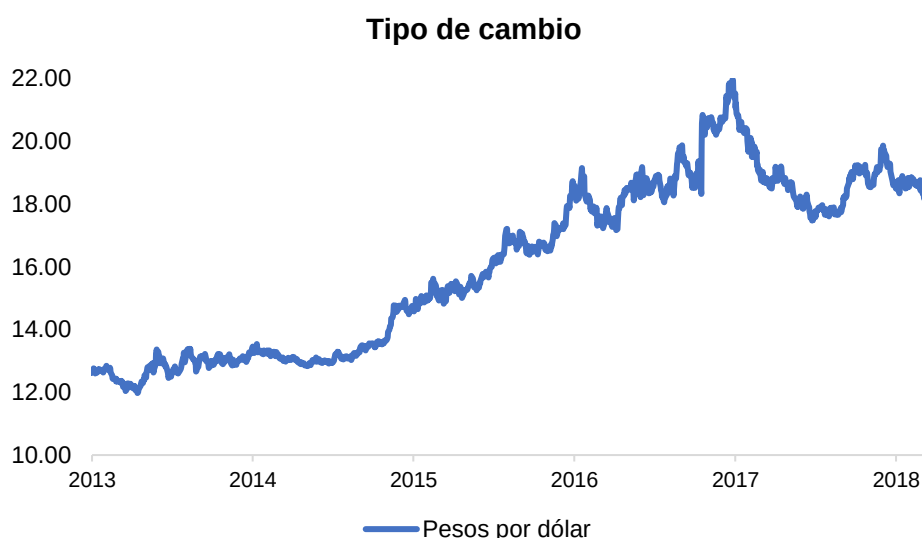
Inflación Histórica 2001-2018



Fuente: Banco de México, a 31 de marzo de 2018

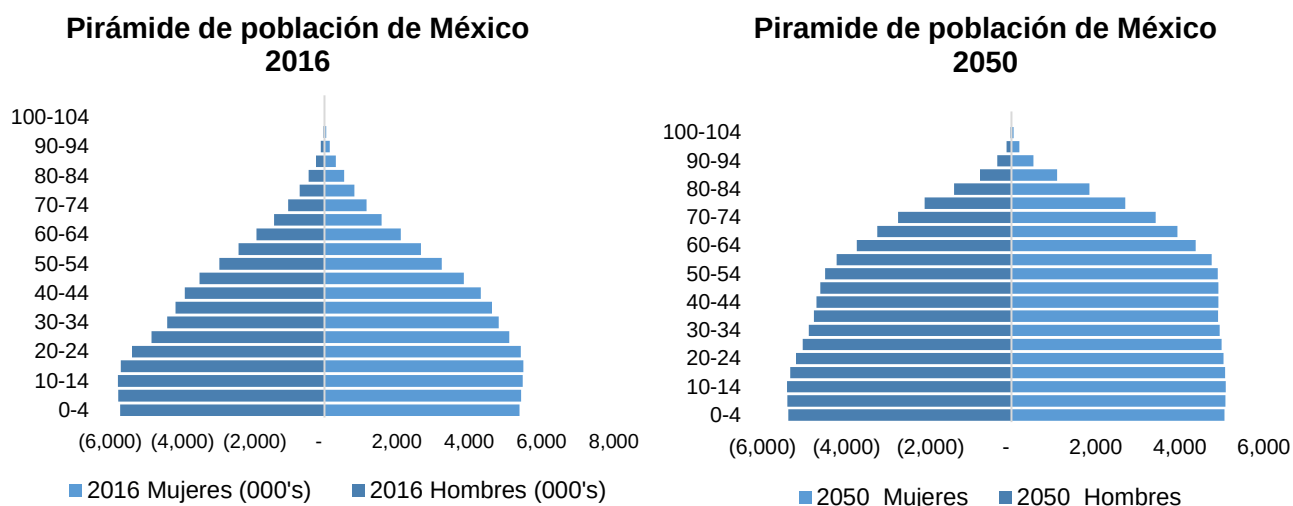
Históricamente, el índice de desempleo de México se ha mantenido relativamente estable a lo largo de las distintas etapas del ciclo económico del país, ubicándose en un nivel promedio del 4.0% desde el año 2000. En 2009, el índice de desempleo aumentó al 5.3%, su nivel más alto desde 2000, como resultado de la crisis financiera a nivel global, pero ha ido disminuyendo gradualmente gracias al incremento en la producción industrial y a la recuperación económica. El índice de desocupación en México durante 2017 fue de 3.3%.

Del 1 de febrero del 2000 al 30 de junio de 2013, el peso experimentó una década de relativa estabilidad con el tipo de cambio promedio diario, según lo publicado por Banco de México, de \$11.35 pesos por dólar. Durante la crisis financiera global, el peso experimentó una depreciación significativa en relación con el dólar estadounidense, alcanzando un tipo de cambio de \$15.37 pesos en marzo de 2009. Desde mediados de 2014, el peso se depreció gradualmente, alcanzando un tipo de cambio de \$19.66 al cierre de 2017. Sin embargo, desde enero de 2018, el peso se ha apreciado contra el dólar 7.5%, dando como resultado un tipo de cambio promedio de \$18.18 pesos al cierre de marzo de 2018.



Fuente: Bloomberg, a 31 de marzo de 2018

Adicionalmente, México goza de una gran ventaja demográfica, ya que se espera que la pirámide poblacional se incline hacia una población madura en 2050, aumentando la fuerza laboral y el consumo interno de manera significativa. Durante los próximos 40 años, esperamos que en México cambien las tendencias demográficas y socioeconómicas que impulsarían la demanda futura de los créditos al consumo. Según la CONAPO, se espera que la población económicamente activa de México (personas entre 15 a 60 años de edad) como porcentaje de la población total aumente de 62.5% en 2016 a 71.3% en 2050.



Fuente: INEGI, CONAPO

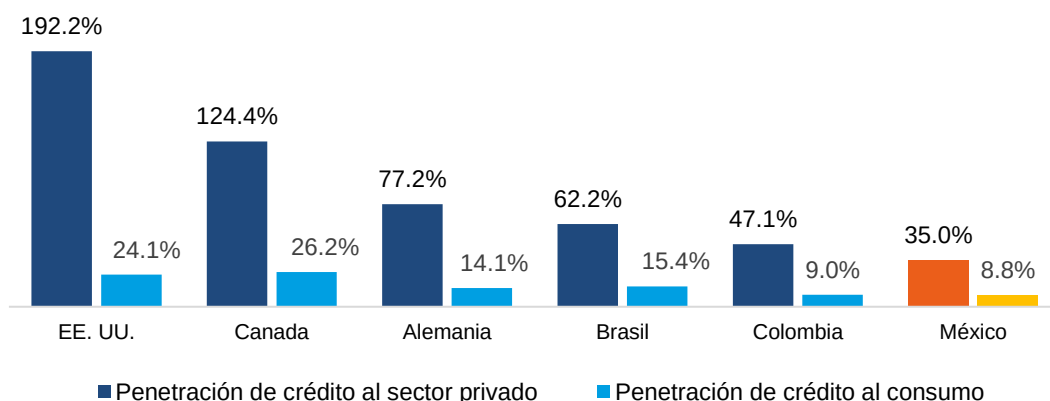
Panorama general del crédito para el sector privado

Salvo por la desaceleración experimentada en 2009 como resultado de la recesión económica a nivel global, en términos generales, el nivel de crédito para el sector privado en México ha aumentado a un ritmo constante en la última década. De acuerdo con datos de la CNBV, durante el período comprendido de diciembre de 2009 a diciembre de 2017, el total de créditos bancarios para el sector privado creció a una tasa anual compuesta del 12.0%. Al mes de diciembre de 2017, el total de la cartera de créditos bancarios al sector privado ascendía a \$4,200 billones, lo que representa un crecimiento de 11.9% respecto al mismo mes del año anterior. Dichos créditos bancarios al sector privado actualmente representan el 88.5% del total de la cartera de créditos bancarios, con el 11.5% restante compuesto por créditos gubernamentales. Al mes de diciembre de 2017, los créditos para fines comerciales representaban el 59.1% del total de la cartera de créditos bancarios para el sector privado, seguidos por los créditos al consumo con un 23.2% y los créditos hipotecarios con un 17.8%.

El crédito al consumo en particular creció a una tasa anual compuesta de 12.0%, de 2011 a 2017, comparado con un decremento de 20.6% y 28.0% en 2009 y 2008 respectivamente. Dicha recuperación se explica principalmente por un incremento en el PIB y el empleo, que a su vez mejoraron la confianza del consumidor y el consumo de los hogares. En el futuro, el crecimiento del PIB, la creación de nuevos empleos y la estabilidad económica serán fundamentales para permitir una mayor demanda del consumidor y una expansión del crédito al consumo en el país. Asimismo, después de la desaceleración del crédito ocurrida en diciembre de 2009, el índice de cartera vencida del sistema bancario mexicano se ubicó en un nivel de 3.1%; no obstante, la calidad de la cartera de crédito del sistema mexicano medida con el porcentaje de cartera vencida ha mejorado significativamente para ubicarse en diciembre 2017 y diciembre 2016 en un nivel de 2.1% y 2.1%, respectivamente.

A pesar del rápido crecimiento en la disponibilidad de crédito desde 1994, el nivel de penetración del crédito bancario en México sigue siendo bajo en comparación con otros países de América Latina y el resto del mundo. Los créditos al sector privado en México, a diciembre de 2016 representaron el 35.0% del PIB, comparado con el 47.2% en Colombia, el 62.1% en Brasil y el 77.5% en Alemania. Esta baja penetración es en gran parte impulsada por la gran fracción de la población mexicana que permanece sin acceso a servicios financieros. Según CNBV, en 2014 sólo el 39.0% de la población adulta total tenía una cuenta bancaria en México. Sólo el 10.0% de la población adulta ha obtenido algún tipo de financiamiento de una institución financiera formal. El segmento no bancarizado se compone principalmente de individuos de bajos y medianos ingresos, la mayoría viviendo en áreas rurales. Este segmento representa una importante oportunidad de crecimiento para las instituciones financieras capaces de atender a esta población.

Penetración del crédito (como porcentaje del PIB)



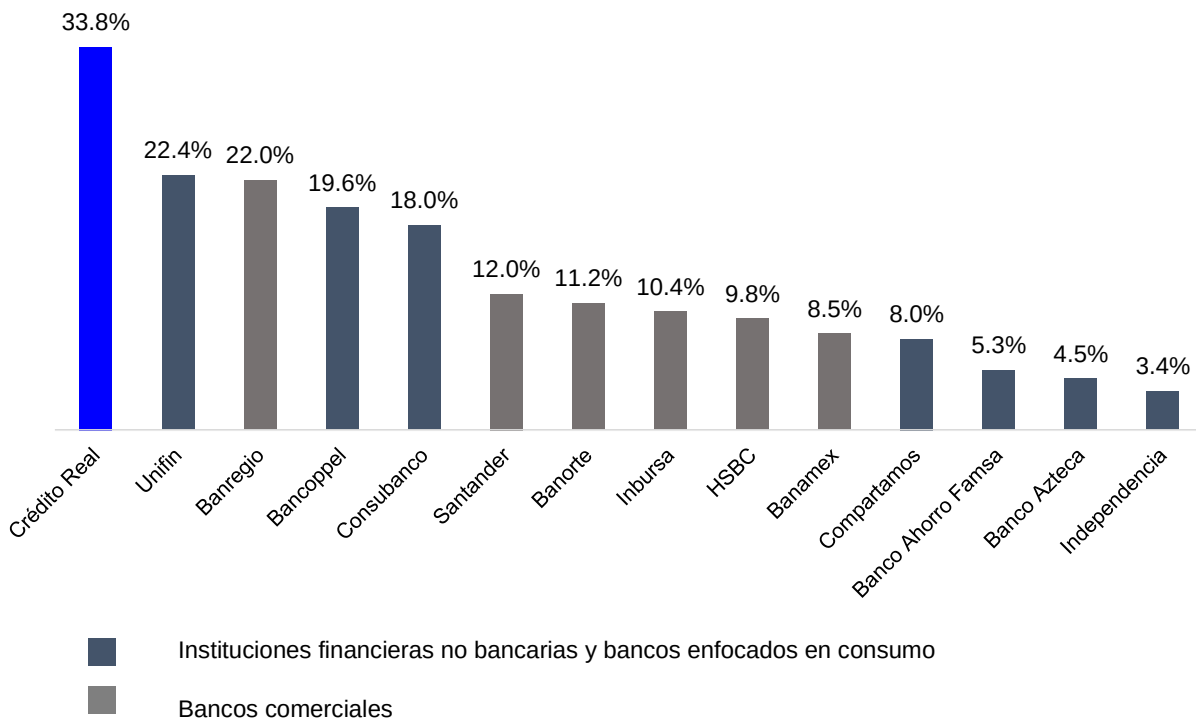
Fuente: Banco Mundial, Euromonitor, IMF. Información a 2016, excepto la penetración de crédito de Canadá que muestra datos al 2008.

A fin de estimular la inclusión de las clases media y baja en la actividad financiera, el gobierno mexicano ha fomentado el desarrollo de instituciones financieras no reguladas que, a diferencia de los bancos, no tienen permitido captar depósitos del público. En julio de 2006, el Congreso de la Unión aprobó ciertas reformas para desregular las organizaciones y actividades del crédito, permitiendo la creación de las Sofomes, las cuales son instituciones financieras no bancarias, en su mayoría no reguladas, que ofrecen crédito a los consumidores y a la pequeña y mediana empresa, con frecuencia para fines de desarrollo inmobiliario, autofinanciamiento y crédito hipotecario. Además, en virtud de que estas instituciones no están sujetas a restricciones en materia de inversión extranjera, el gobierno ha estimulado la competencia al incrementar las opciones de financiamiento para los mercados desatendidos. De acuerdo con la CONDUSEF, había aproximadamente 1,651 Sofomes no reguladas a principios de 2017.

Desde sus orígenes, las instituciones financieras no bancarias se han orientado a las clases baja y media de la población, cuyo nivel de acceso a las fuentes tradicionales de financiamiento es limitado. En los últimos años, el crecimiento del mercado para los créditos al consumo ha estado impulsado principalmente por las instituciones financieras tales como Crédito Real y los bancos de pequeño y mediano tamaño enfocados en atender a los consumidores. La Compañía considera que el futuro crecimiento del segmento de los créditos al consumo seguirá estando impulsado por las instituciones financieras no bancarias y los pequeños y medianos bancos especializados, que entienden el riesgo crediticio representado por la población desatendida por las instituciones financieras tradicionales.

La siguiente gráfica muestra el crecimiento de 2012 a 2017 en la cartera de crédito de algunos bancos comerciales e instituciones financieras no bancarias:

Cartera de crédito – Tasa de Crecimiento Anual Compuesto 2012-2017



Fuente: CNBV a diciembre 2017, excepto Unifin y Financiera Independencia, cuyos datos fueron obtenidos de sus reportes financieros

Desde 2008, NAFIN y la SHCP han desarrollado en forma conjunta una serie de programas diseñados para apoyar a las entidades financieras no reguladas, a través de líneas de crédito y garantías. Algunas otras entidades federales, tales como la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (“SHF”), también ofrecen financiamiento a las Sofomes con el objeto de incrementar la disponibilidad de crédito en determinados sectores, por ejemplo, el sector hipotecario. Además, algunas organizaciones globales, tales como el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (“BIRD”) y el Banco Interamericano de Desarrollo (“BID”) apoyan al sector crediticio no regulado, mediante el otorgamiento de créditos a los bancos de desarrollo tales como NAFIN y la SHF.

Panorama del mercado de los créditos con pago vía nómina

Existen diferentes tipos de participantes en el mercado mexicano de préstamos de nómina que pueden distinguirse en función de sus diferentes modelos de negocio y el enfoque de sus principales actividades:

- **Fondeadores:** Exclusivamente dedicados a proveer fondos a compañías que tienen sus propias plataformas de originación y acceso directo a entidades gubernamentales. Los fondeadores no tienen contacto directo con el cliente final.
- **Distribuidores:** Se centran en la originación de préstamos a través del uso de sus propias plataformas comerciales. Los distribuidores tienen acceso directo a los clientes, pero no financian ni son propietarios de las carteras de préstamos que originan.
- **Entidades Integradas:** Empresas que integran las funciones tanto de los financiadores como de los intermediarios / distribuidores.

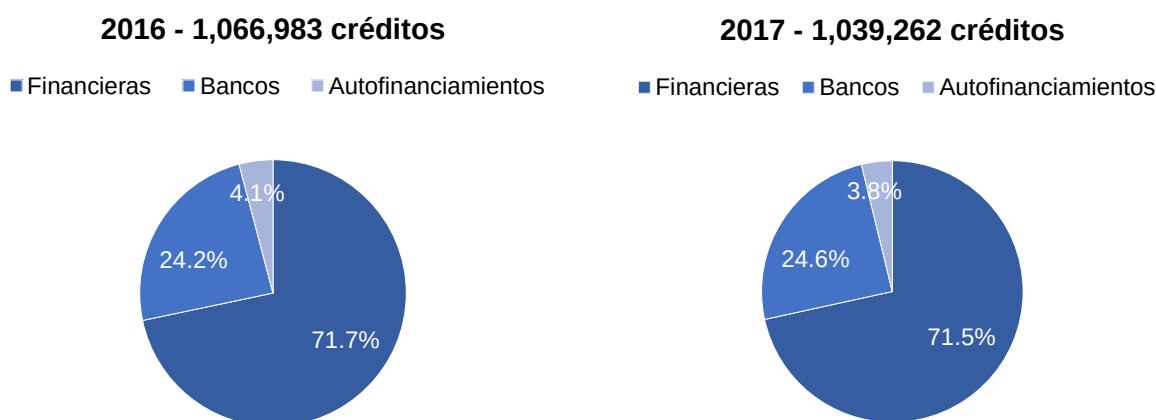
El segmento de los créditos con pago vía nómina en México se encuentra fragmentado y la mayoría de los participantes en dicho mercado son competidores regionales. Sólo algunos competidores ofrecen créditos con pago vía nómina a nivel nacional y tienen acceso a los mercados bursátiles. Dentro de estos últimos se encuentran Crédito Real, Consupago, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Ediciones Tratados y Equipos, S.A. de C.V., el INFONACOT y FISOFO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. Los productos de crédito con pago vía nómina están orientados principalmente a las clases baja y media de la población, que no tienen acceso al crédito bancario o lo tienen limitado. La mayoría de las empresas de crédito con pago vía nómina se concentran en los trabajadores sindicalizados de dependencias gubernamentales debido al bajo índice de rotación de personal que caracteriza al sector público como resultado del poder de sus sindicatos.

De acuerdo con el IMSS y el ISSSTE, el número de empleados gubernamentales del gobierno mexicano, incluyendo empleados municipales, federales y estatales, trabajadores públicos de educación y salud pública, empleados de empresas paraestatales afiliadas al ISSSTE y pensionados de ambas instituciones, superó aproximadamente los 7.5 millones de personas. Durante el año 2015, la erogación total para los jubilados superó los \$292,952 millones. Estimamos que el potencial de préstamos de nómina en este segmento de la población, considerando una deducción de nómina máxima del 30%, exceda los \$87,885 millones por año.

Tradicionalmente, el porcentaje de créditos vencidos en este segmento ha sido muy bajo. La mayoría de los créditos vencidos se otorgaron a empleados que cambiaron de trabajo o fallecieron durante la vigencia del crédito. En consecuencia, los participantes en el mercado nacional de los créditos con pago vía nómina han crecido sustancialmente y han logrado establecer carteras crediticias de alta calidad.

Panorama del mercado de financiamiento de autos en México

El número total de préstamos para automóviles en México mostró una TCAC del 14.8% entre 2013 y 2017. La industria de los préstamos de automóviles decreció de 1,066,938 préstamos en 2016, a 1,039,262 durante 2017, lo que representa un decremento del 2.6%. Del total de los préstamos de 2016, 71.7% fueron financiados por instituciones financieras no bancarias, mientras que en 2017 la proporción decreció a 71.5%, mostrando aún potencial de incrementar la participación de mercado frente a la banca comercial. Las cinco instituciones líderes de México en la originación de créditos de autos son NR Finance México con una participación de mercado de 20.7%, GM Financial 15.9%, Volkswagen Financial Services con 1.8% del mercado, BBVA Bancomer con una participación de mercado de 9.8%, y Banorte con una participación de 5.7%.

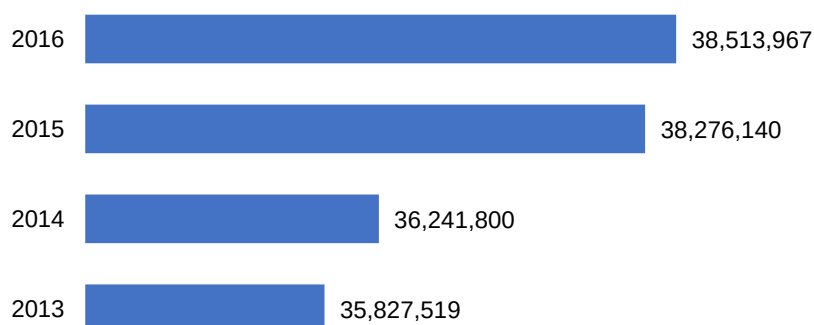


Fuente: Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores a diciembre de 2017

Panorama del mercado de financiamiento de autos en Estados Unidos

La Asociación Nacional de Subastas de Automóviles (“NAAA”, por sus siglas en inglés) anunció que las ventas de subastas de automóviles en Estados Unidos totalizaron 9.4 millones de unidades en el tercer trimestre de 2017. La asociación prevé que los volúmenes seguirán creciendo en los siguientes años, a medida que el aumento de la actividad minorista impulse el crecimiento de nuevas originaciones de arrendamiento, contratos de financiamiento y las compras de flotas comerciales. La demanda de autos usados ha sido estable y está creciendo con el aumento de la oferta. En 2016, había 38.5 millones de vehículos vendidos en el mercado minorista, un aumento del 1.0% respecto al 31 de marzo de 2015, cuando se ubicó en 38.3 millones.

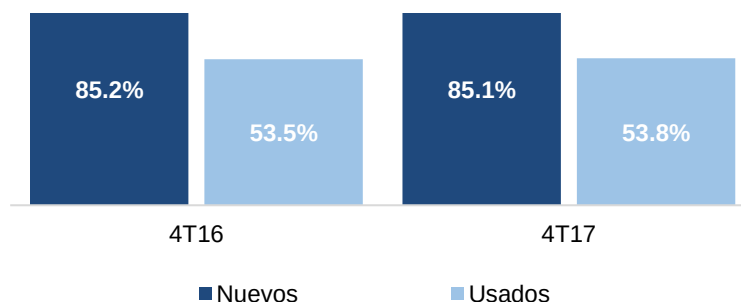
Venta de coches usados en EE. UU.



Fuente: Edmunds, *Used Vehicle Market Report*, Febrero 2017.

A medida que las ventas continúan aumentando, los fondeadores buscan financiar más compras de vehículos usados por parte de los consumidores. Al cierre del 2017, el 32.2% de los créditos para automóviles usados fueron financiados por los bancos, seguido por el 29.9% por las instituciones financieras, el 21.1% por las cooperativas de crédito, el 10.4% por otras compañías financieras, y el 6.4% por las concesionarias “Buy Here Pay Here”. En diciembre de 2017, el 53.8% de todos los vehículos usados, fueron financiados créditos para automóviles, en comparación con el 53.5%, correspondiente al 31 de diciembre de 2016.

Porcentaje de vehículos con financiamiento en los EE. UU.



Fuente: Experian, Estado del Mercado Automotriz al 4T17

Las operaciones de la Compañía en los Estados Unidos permiten originar créditos de autos usados a través de subsidiarias y de alianzas estratégicas con distribuidores establecidos, sirviendo principalmente al mercado hispano con historial de crédito limitado en los Estados Unidos de América.

De acuerdo con el Censo de los Estados Unidos de América, se estima que en 2016 la población hispana representaba el 17.8% de la población total de los Estados Unidos de América, y era la minoría étnica más grande, al totalizar 57.4 millones de personas. Los tres estados con mayor población hispana son California, Texas y Florida, con 15.3 millones de personas o 38.9% de la población estatal total, 10.9 millones de personas o 39.1% de la población estatal y 5.2 millones de personas o 24.9% del total de población, respectivamente. En 2016, el 30.2% de los hogares de los Estados Unidos tenía un ingreso anual inferior a \$35,000 dólares, comparado con un poco más del 35.3% de los hogares hispanos. La Compañía considera que está bien posicionada para aprovechar la oportunidad del mercado hispano en el segmento de financiamiento de autos.

Panorama del mercado de PYMES

De acuerdo con información proporcionada por el Banco de México, una empresa se clasifica como PYME si cumple con las tres condiciones siguientes: (i) emplea hasta 100 personas, si su actividad principal está relacionada con servicios; (ii) tiene ventas anuales de no más de \$250 millones; y (iii) tiene un nivel de endeudamiento menor o igual a 3.0 millones de UDI. Según la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en México había más de 4.1 millones de microempresas, que aportan 41.8% del empleo total. Las pequeñas suman 174,800 y representan 15.3% de empleabilidad; por su parte, las medianas llegan a 34,960 y generan 15.9% del empleo. Creemos que este mercado está muy poco explorado por las instituciones financieras, ya que sólo el 5.6% de las pequeñas empresas tienen acceso al crédito debido a su falta de historial de crédito, garantías o referencias bancarias anteriores. Los líderes del mercado a finales del año 2016 fueron BBVA Bancomer, Santander y Banorte. De acuerdo con el Banco de México, estas instituciones concentraron el 58.5 por ciento del saldo y el 55.8 por ciento del total de créditos vigentes. Según el Banco de México, el 21% de todos los préstamos para PyME son financiados por instituciones financieras no bancarias, de las cuales el 67% están constituidas como entidades financieras no reguladas. El mercado está muy fragmentado, ya que la mayoría de estas instituciones apuntan al microfinanciamiento con un préstamo promedio de USD\$500.

Panorama del mercado del microfinanciamiento

El microfinanciamiento incluye una amplia gama de servicios financieros de pequeña escala, incluyendo microcréditos, microseguros y cuentas de microahorro, orientados principalmente a la población de escasos recursos que requiere capital para financiar un negocio, protección contra riesgos y mecanismos de ahorro y transferencia de fondos seguros y confiables. La clase baja de la población cuenta con otras alternativas de financiamiento —incluyendo cajas de ahorro, casas de empeño, cadenas de ahorro y las sociedades de crédito— que sin embargo no ofrecen el mismo nivel de seguridad o los mismos términos o estabilidad que las instituciones de microcréditos.

Hay más de siete millones de clientes de microfinancieras en México, el mayor número de clientes en la región. El microfinanciamiento en México está principalmente enfocado en las mujeres con ingresos bajos, las cuales representan el 95% de los clientes, así como pensionados, y microempresarios. Estos grupos reciben un préstamo promedio de \$8,998 pesos al segundo trimestre de 2017.

Según un estudio publicado por el Programa Nacional de Financiamiento de Microempresarios (“PRONAFIM”) y ProDesarrollo Finanzas y Microempresa, A.C., con información de 78 instituciones microfinancieras, el sector microfinanciero en México al cierre de 2016 creció 6.0%, porcentaje menor a lo presentado en años anteriores, el crecimiento del microcrédito se desaceleró de manera notoria al no alcanzar los dos dígitos. El monto promedio de préstamo creció 7.8%, pasando de \$8,349 pesos en 2016 a \$8,998 pesos en el segundo trimestre de 2017. El índice de morosidad del sector presentó un ligero aumento, al pasar de 3.73% durante 2015 a 3.89% en 2016.

Al cierre de 2016, el sector microfinanciero en México estaba compuesto principalmente por empresas pequeñas y maduras, con una vida promedio de 11 años. El mercado se concentró en 6 instituciones microfinancieras que en conjunto representaban alrededor del 78.0% del total de la cartera de crédito en México. En cuanto a su tamaño, el 54% del total de empresas eran pequeñas (cartera de préstamos inferior a 4.0 millones de dólares), 21.0% eran medianas (cartera de préstamos alrededor de \$

4,0 y \$ 15,0 millones de dólares) y 25% eran grandes (cartera de préstamos superior a \$ 15.0 millones de dólares).

La industria de los microcréditos en México está integrada por organizaciones no gubernamentales, cooperativas, instituciones de desarrollo, bancos e instituciones financieras tanto reguladas como no reguladas. Las empresas pertenecientes a esta industria se han vuelto importantes para el desarrollo de las clases baja y media de la población.

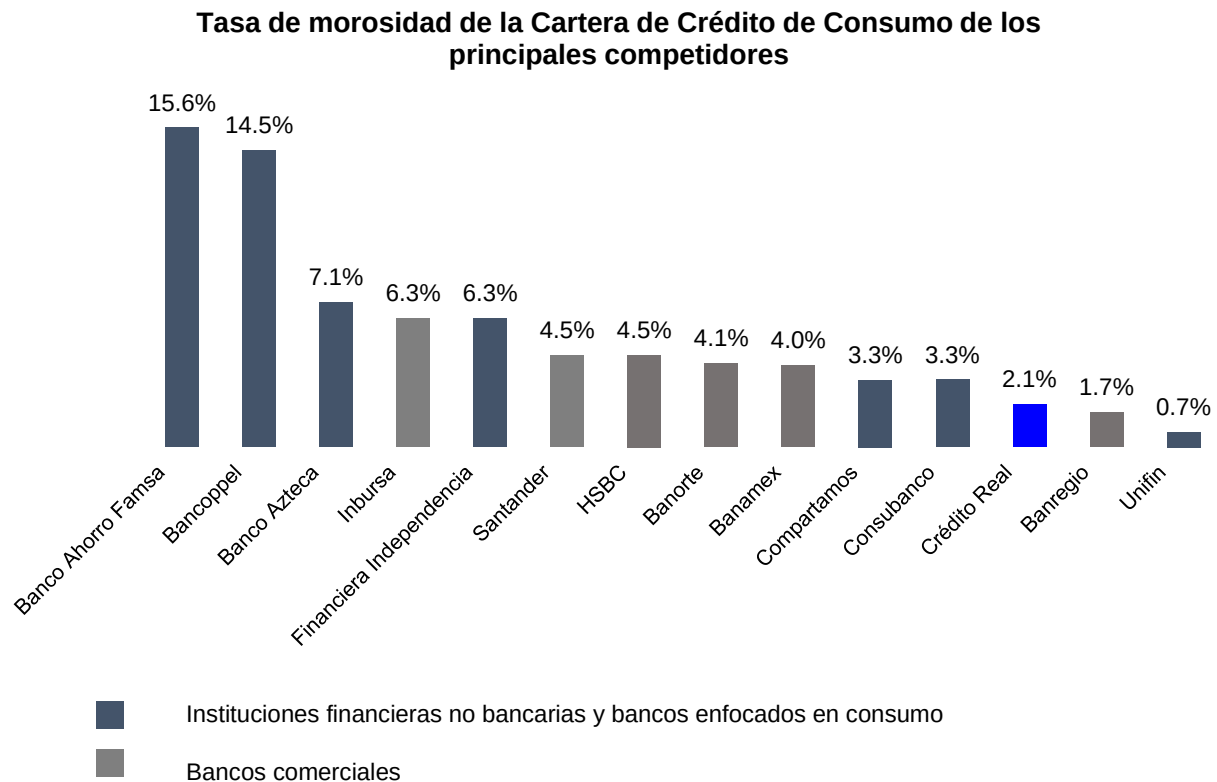
Competencia

La siguiente tabla muestra los nombres de las empresas comparables de la Compañía en los segmentos en los que opera.

Institución	Producto de Crédito Real con el que compete	Cartera de crédito de consumo total (2017)	Índice de cartera vencida (2017)
<i>(en millones de pesos)</i>			
Crédito Real		29,015	2.1%
Compañías de Crédito al Consumo y Microfinancieras			
Banco Ahorro Famsa	Consumo	12,357	15.6%
Banco Azteca	Consumo	44,802	7.1%
BanCoppel	Consumo	17,085	14.5%
Compartamos	Créditos grupales	21,908	3.3%
Consubanco	Nómina	6,184	5.7%
Financiera Independencia ⁽¹⁾	Créditos grupales	7,955	6.3%
Bancos Comerciales			
Citibanamex		202,111	4.0%
Banorte		106,324	4.1%
Banregio		2,808	1.7%
HSBC		59,245	4.5%
Inbursa		50,802	6.3%
Santander		106,864	4.5%

Fuente: CNBV, excepto Financiera Independencia cuyos datos fueron obtenidos de sus reportes financieros.

La siguiente gráfica muestra el nivel de la tasa de morosidad de algunos competidores:



Fuente: CNBV a diciembre 2017, excepto Unifin y Financiera independencia, cuyos datos fueron obtenidos de sus reportes financieros

2.2.8 Estructura corporativa

La información financiera al 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017, se deriva de los Estados Financieros Consolidados Auditados anexos a este informe. *Consolidación de estados financieros* - Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de empresas subsidiarias, cuyo porcentaje de participación se resume a continuación:

Tabla 5: Estructura corporativa

Subsidiaria	% de participación (2015)	% de participación (2016)	% de participación (2017)
Servicios Corporativos Chapultepec, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
Directodo México, S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.N.R. ("Directodo")	99.99%	99.99%	99.99%
CR-Fact, S.A.P.I. de C.V. ("CR-Fact")	51.00%	51.00%	51.00%
Controladora CR México, S.A. de C.V. ("Controladora CR")	99.90%	99.97%	99.97%
Crédito Real USA, Inc. ("CR USA")	99.90%	99.97%	100.0%
Creal Dallas, LLC ("Creal Dallas")	80.00%	80.00%	98.00%
CRHoldingint, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%

(*) Creal Dallas, LLC fue fusionada con Crédito Real USA Inc. durante el 2017.

Servicios Corporativos Chapultepec, S.A. de C.V.

La actividad principal de Servicios Corporativos es la prestación de servicios. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, la mayor parte de los ingresos por servicios se derivan de contratos celebrados con Crédito Real, quien participa con una tenencia accionaria del 99.99%.

Directodo México, S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.N.R.

La actividad principal de Directodo consiste en el otorgamiento de créditos en efectivo a empleados de Entidades gubernamentales con los que Directodo tiene celebrados convenios garantizados con descuentos vía nómina, los cuales cede en factoraje a La Compañía.

CR-Fact, S.A.P.I. de C.V.

La actividad principal de CR-Fact es el financiamiento mediante el otorgamiento de créditos, recibiendo la garantía de automóviles y vehículos comerciales.

Crédito Real USA, Inc.

CR USA, a partir del 1 de junio de 2015 es subsidiaria de Crédito Real quien participa con una tenencia accionaria del 100%. Durante el mes de octubre del año 2017, CR USA se fusionó con Creal Dallas LLC, subsistiendo la primera y extinguiéndose la segunda.

La actividad principal es realizar inversiones en compañías residentes en los Estados Unidos de América, al cierre de diciembre de 2017 cuenta con las siguientes inversiones:

I. AFS Acceptance, LLC.

AFS Acceptance, LLC ("AFS"), a partir del 21 de octubre de 2015 es subsidiaria de CR USA, quien participa en una tenencia accionaria del 65%. Durante el año 2017, CR USA aumentó su tenencia accionaria en esta compañía hasta obtener el 99.28%.

AFS es una institución financiera con más de 10 años de presencia en el mercado enfocada a ofrecer créditos para la adquisición de autos usados en los EUA. Las características más valiosas de AFS son: (1) su equipo directivo cuenta con amplia experiencia en el mercado de autos usados en los EUA, además de inteligencia de mercado específica con respecto al mercado latino en los EUA; (2) presencia en 32 estados con una red de más de 560 distribuidores de autos usados; (3) un sólido conocimiento del mercado hispano, y (4) un sofisticado proceso ya probado para gestión de cobranza, análisis de riesgo y originación de créditos.

II. CR MPM, LLC –

A partir del 19 de septiembre de 2014, CR MPM, LLC comercialmente conocida como "Don Carro" se convirtió en subsidiaria de Creal Dallas LLC.

Como resultado de la fusión de Creal Dallas LLC con CR USA durante octubre de 2017, y la consecuente extinción de CREAL Dallas, LLC, CR USA participa en CR MPM, LLC con una tenencia accionaria del 80%.

Don Carro se enfoca en ofrecer créditos para la adquisición de autos usados en los EUA contando al cierre del ejercicio de 2017 con 7 sucursales en el estado de Texas.

III. CR-FED LLC,

Fue creada a partir del mes de febrero de 2017 como subsidiaria de CR USA con una participación accionaria del 51%. Su principal actividad es factoraje financiero en Texas.

Controladora CR México, S.A. de C.V.

Controladora CR a partir del 6 de noviembre de 2015 es subsidiaria de Crédito Real quien participa con una tenencia accionaria del 99.90%.

La actividad principal es realizar inversiones en compañías adquiridas en territorio nacional, al cierre de diciembre de 2017 cuenta con las siguientes inversiones:

I. CAT 60, S.A.P.I. de C.V.

CAT 60 a partir del 1 de diciembre de 2015 es subsidiaria de Controladora CR quien participa con una tenencia accionaria del 55.21%.

CAT 60 es tenedora de cuatro subsidiarias siendo la más importante Reparadora RTD, S.A. de C.V. ("RTD"), que ofrece servicios de reparación de créditos enfocada en personas que presentan sobreendeudamiento, asesorando en planes de ahorro y negociando con sus acreedores para llegar a un acuerdo y liquidar sus deudas, rehabilitando al cliente y permitiendo que pueda ser susceptible de crédito nuevamente. RTD ha prestado sus servicios a unos 120 mil clientes en México y administra más de 3 mil millones de pesos en deuda, sin participar en el riesgo de crédito de sus clientes.

Actualmente, CAT 60 mantiene inversiones en las siguientes entidades subsidiarias: Reparadora RTD, S.A. de C.V. (99.998%), Factivo, S.A. de C.V. (99.998%), RTF Agente de Seguros, S.A. de C.V. (99.98%) y Resuelve tu Deuda Colombia, S.A.S. (100%).

II. Servicios Adquiridos, S.A. de C.V.

Servicios Adquiridos, a partir del 1 de diciembre de 2015 es subsidiaria de Controladora CR quien participa en una tenencia accionaria del 77.72%.

III. Confianza Digital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.

Credilikeme, a partir del 1° de diciembre de 2015 es asociada de Controladora CR quien participa con una tenencia accionaria del 23.86%. Su actividad principal es el financiamiento mediante el otorgamiento de créditos a través una Plataforma Digital Gamificado, la cual usa en su plataforma digital elementos de juego para generar experiencias estimulantes, comportamientos y hábitos crediticios deseados, el monto de crédito promedio es de \$2,926 con un plazo promedio de 2 a 5 meses respectivamente.

IV. Creal Arrendamiento, S.A. de C.V. –

Creal Arrendamiento, a partir del 1° de noviembre de 2016 es asociada de Controladora CR quien participa con una tenencia accionaria del 49%. Su actividad principal es el financiamiento mediante el otorgamiento de arrendamientos operativos.

CRHoldingint, S.A. de C.V.

CRHoldingint a partir del 6 de noviembre de 2015 es subsidiaria de Crédito Real quien participa con una tenencia accionaria del 99.99%.

La actividad principal es realizar inversiones en compañías adquiridas en el extranjero, al cierre de diciembre de 2017 mantiene las siguientes inversiones:

I. Marevalley Corporation

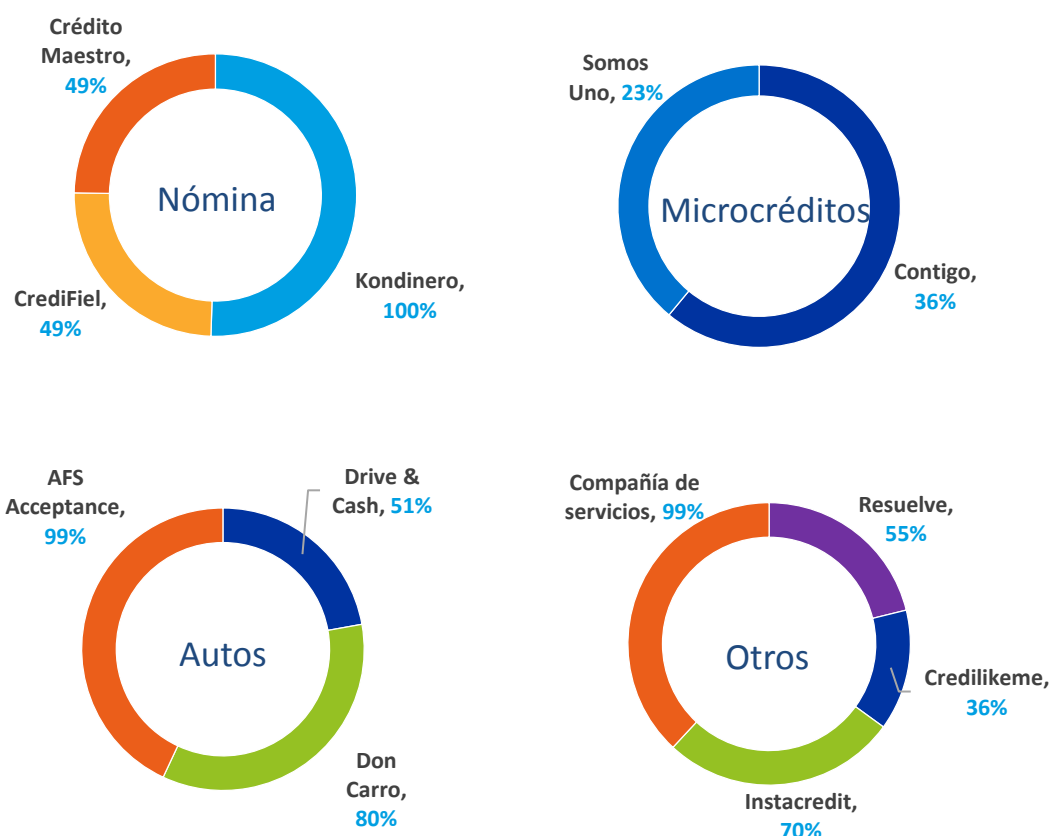
CRHoldingint posee el 70% de las acciones de Marevalley Corporation, que es la tenedora de las entidades ubicadas en los países de Costa Rica, Nicaragua y Panamá que operan bajo la marca "Instacredit". Instacredit es un grupo de entidades financieras que en su conjunto ofrecen productos de crédito dirigido a segmentos de ingresos medios y bajos, cuyas necesidades de crédito no son

atendidas adecuadamente por instituciones bancarias tradicionales. Al 31 de diciembre de 2017, cuenta con 72 sucursales en Costa Rica, Nicaragua y Panamá, atiende a 181,314 clientes y posee una cartera total de más de \$4,610 millones de pesos.

II. Crédito Real Honduras S.A. de C.V.

CRholdingint posee el 99% de las acciones de Crédito Real Honduras, es una compañía dedicada al financiamiento de créditos a través del factoraje y posee una alianza comercial con CA Capital.

Al 31 de diciembre de 2017, la estructura corporativa de la Compañía es la siguiente:



Fuente: Información de la empresa

2.2.9 Descripción de los principales activos

El principal activo de la Compañía está representado por su cartera crediticia vigente, incluyendo su cartera de créditos con pago vía nómina, su cartera de créditos grupales, su cartera de créditos a PYMES, su cartera de créditos a autos usados y su cartera de créditos de consumo a través de Instacredit. Al 31 de diciembre de 2017, el total de cartera de crédito vigente de la Compañía ascendía a \$28,409.8 millones M.N.

Los principales activos fijos consisten en equipo de cómputo, mobiliario y equipo de oficina. Al 31 de diciembre de 2017 los activos totales de la Compañía ascendían a \$42,237.5 millones M.N.

Tanto las oficinas principales de la Compañía en la ciudad de México como sus sucursales en todo el país están ubicadas en inmuebles arrendados.

2.2.10 Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

Ocasionalmente, la Compañía se ve involucrada en ciertos procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales que son incidentales al curso normal de sus negocios. La Compañía considera que ninguno de dichos procedimientos legales tendría un efecto adverso significativo sobre sus actividades, situación financiera, flujos de efectivo o resultados de operación, en caso de llegar a resolverse en sentido contrario a sus intereses. Tampoco existen procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales que, a juicio de la Compañía, puedan afectar su reputación.

Juicio de nulidad en contra del crédito fiscal por rechazo de deducciones del ejercicio 2007.

El 9 de julio de 2015, la Compañía interpuso una demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en contra del oficio 900 06-2015-13558, de fecha 29 de abril de 2015, por la cual el Administrador Central de Fiscalización al Sector Financiero de la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, determinó a cargo de la Compañía un crédito fiscal en cantidad de \$38 millones por concepto de ISR correspondiente al ejercicio fiscal de 2007, más actualizaciones, recargos y multas. Dicha demanda fue turnada a la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, quien mediante acuerdo de fecha 1° de septiembre de 2015, la admitió a trámite asignándole el número de expediente 17549/15-17-01-8. Actualmente la Compañía se encuentra a la espera de que se desahogue la prueba pericial ofrecida en el juicio y, una vez ocurrido lo anterior, se dé término para rendir alegatos y se emita la sentencia correspondiente. En opinión de la Administración y sus asesores legales externos califican como remotas las posibilidades de que el eventual crédito fiscal quede firme.

La Compañía garantizó dicho crédito fiscal con fianza cuya póliza fue expedida por Afianzadora Aserta, S.A. de C.V., y se encuentra descrito en el punto 2.2.5.2 denominado Situación Tributaria. La Compañía no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la LCM. A la fecha de este reporte, la Compañía no ha sido declarada, ni tiene conocimiento de que pudiera declararse, en concurso mercantil.

Visita de inspección ordinaria de la CNBV

Durante el ejercicio de 2017, la Compañía estuvo sujeta a la supervisión de la CNBV como SOFOM Entidad Regulada. Como resultado de su última visita de inspección ordinaria, el 1° de noviembre de 2017, la CNBV emitió ciertas observaciones y recomendaciones, las cuales, en términos generales se relacionan con los reportes periódicos de la Compañía, sus procesos de originación de créditos y constitución de reservas, la generación y clasificación de su información, el análisis futuro y la clasificación de sus operaciones, así como con el registro de sus contratos de adhesión (las "Observaciones de la CNBV"). La Compañía atendió oportunamente las Observaciones de la CNBV. El 26 de marzo de 2018 y el 23 de abril de 2018, la CNBV entregó oficios a la Compañía mediante los cuales indica que la Compañía podría haber incurrido en ciertas infracciones y le concedió un plazo de diez días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación correspondiente a cada uno de ellos, a fin de que la Compañía pudiera ejercer su derecho de audiencia en relación con lo indicado en cada uno de los oficios antes mencionados (el "Procedimiento Sancionador"). La Compañía respondió al oficio del 26 de marzo de 2018 dentro del plazo establecido para ello y está en proceso de responder al oficio del 23 de abril de 2018.

A la fecha del presente Reporte Anual, la Compañía se encuentra en proceso de realizar las aclaraciones pertinentes a las Observaciones de la CNBV, y de hacer valer los recursos y medios de defensa que sean convenientes conforme a las disposiciones legales aplicables.

Aplicabilidad del régimen de SOFOM, E.N.R.

Al 26 de enero de 2018, la Compañía dejó de encontrarse en los supuestos que la convertían en una sociedad financiera de objeto múltiple entidad regulada, de conformidad con lo establecido en los párrafos cuarto y quinto del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, porque dejó de mantener emitidos valores de deuda a su cargo, inscritos en el Registro Nacional de Valores.

El 13 de abril de 2018 la CNBV, por conducto del Director General de Emisoras y el Director General de Asuntos Jurídico Bursátiles, emitió los oficios 153/11654/2018, 153/11655/2018 y 153/11656/2018 (en adelante y, en conjunto, los “Oficios”), en virtud de los cuales, con efectos a esa fecha, resolvió la cancelación de la inscripción, en el Registro Nacional de Valores: (i) de los certificados bursátiles, emitidos bajo la modalidad de programa, “CREAL 15”; (ii) de los certificados bursátiles, emitidos bajo la modalidad de programa, “CREAL 16”; y, (iii) preventiva, conforme a la modalidad de programa de colocación, de certificados bursátiles de corto y largo plazo.

Toda vez que no existen valores de deuda emitidos a cargo de la Compañía, inscritos en el Registro Nacional de Valores conforme a la Ley del Mercado de Valores, se ratifica que la Compañía dejó de ubicarse en la modalidad de Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada y le es aplicable el régimen de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Entidades No Reguladas, de acuerdo con lo previsto en el párrafo sexto del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

La Compañía está en proceso de llevar a cabo las gestiones que resulten aplicables para hacer constar su condición de sociedad financiera de objeto múltiple entidad no regulada.

La Compañía al ser una sociedad financiera de objeto múltiple entidad no regulada y emisora de acciones, se encuentra obligada a elaborar y dictaminar sus estados financieros consolidados, en términos del artículo 78, tercer párrafo, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, de conformidad con los criterios de contabilidad y de auditoría que les sean aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas a que se refiere el artículo 87-D, fracción V de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Consecuentemente, al ser la Compañía una sociedad financiera de objeto múltiple entidad no regulada, le dejarán de ser aplicables las disposiciones relativas a la calificación de cartera crediticia y constitución de estimaciones preventivas por riesgo crediticio, así como la revelación y presentación de información financiera en términos de la fracción V del artículo 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Los ajustes a los criterios contables serán aprobados por los órganos de gobierno corporativo correspondientes.

2.2.11 Acciones representativas del capital social

Capital social

La Compañía es una sociedad anónima bursátil de capital variable. Como tal, su capital social está integrado por una parte fija sin derecho a retiro, o capital mínimo, y una parte variable.

En los últimos tres ejercicios sociales y a la fecha del presente reporte, no existe capital social fijo o variable no pagado y/o capital social autorizado no suscrito, y ninguna porción del capital social ha sido pagada en especie. Asimismo, durante dicho periodo, no existe un valor en circulación relacionado con el capital social, nueva emisión de acciones, reducción o aumento en el monto de capital social o posiciones abiertas que se mantenga en instrumentos derivados liquidables en especie cuyo subyacente sean acciones de la Compañía o certificados de participación ordinarios sobre dichas acciones.

En los últimos tres ejercicios sociales y a la fecha del presente reporte, no han existido eventos que tengan como resultado una modificación en el importe, el número y clases de acciones que componen el capital social de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social autorizado de la Sociedad asciende a la cantidad de \$657,238,132.50 (seiscientos cincuenta y siete millones, doscientos treinta y ocho mil, ciento treinta y dos pesos 50/100 M.N.), representado por 392'219,424 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie Única, Clase I y II, cuya parte fija asciende a la cantidad \$62'931,188.00 (sesenta y dos millones novecientos treinta y un mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), representada por 37'555,390 acciones Clase I, y la parte variable asciende a la cantidad de \$594,306,944.50 (quinientos noventa y cuatro millones trescientos seis mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 50/100 M.N.), representada por un total de 354,664,034 acciones Clase II.

	Número de acciones (clase I) Parte fija	Número de acciones (clase II) Parte variable	Total de Acciones
Acciones serie "Única" sin expresión de valor nominal	37,555,390	354,664,034	392,219,424

2.2.12 Dividendos

El pago de dividendos dependerá de los resultados sobre la operación de Crédito Real, su situación financiera, los proyectos futuros, los requerimientos de capital y otras consideraciones.

La política de pago de dividendos, misma que fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria de accionistas de la Compañía de fecha 8 de diciembre de 2014, considera un porcentaje de hasta el 20% de las utilidades netas de la Sociedad de un ejercicio social anterior de la Sociedad, siempre y cuando se apruebe por la Asamblea de Accionistas de la Compañía, y que la razón deuda/capital de la Sociedad sea inferior a 4.0 veces y que el índice de capitalización sea superior a 20%.

A la fecha del presente reporte no existen restricciones que limiten a la Compañía en el pago de dividendos y/o que sean de su conocimiento que puedan limitar su capacidad de pago futura.

En los últimos tres ejercicios sociales no se realizó el pago de algún dividendo en acciones.

En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas del 1º de marzo de 2017, se aprobó, entre otros, el pago a los accionistas de un dividendo en efectivo proveniente de la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores" a ser realizado el día 3 de abril de 2017. Los pagos del dividendo aprobado a los accionistas, mencionados anteriormente, fueron provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN").

En 2017, el dividendo a pagar representó aproximadamente el 5.7% de la utilidad neta consolidada del ejercicio 2016.

Los dividendos históricos de los últimos tres ejercicios sociales de Crédito Real son los siguientes:

Fecha de decreto

Dividendo por acción

Noviembre 2015	0.40
Marzo 2017	0.25

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1 Información financiera seleccionada

El presente reporte contiene los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2017. La Compañía es una Sofom E.R., en los términos del artículo 87-B de la LGOAAC. De conformidad con el cuarto párrafo del artículo 78 de la Circular Única, en el que se indica que las sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas, respecto de aquellas que sean emisoras de valores inscritos en el RNV de la CNBV, deberán elaborar sus estados financieros de conformidad con los criterios de contabilidad que, en términos del artículo 87-D de LGOAAC, les sean aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, por lo tanto, los Estados Financieros Consolidados de la Compañía están preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNBV a través de las Disposiciones.

Derivado de lo anterior, la Compañía, al ser una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Regulada emisora de valores se encuentra obligada a elaborar sus estados financieros consolidados conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV a través de las Disposiciones. La única información financiera que, respecto del Reporte Anual, ha sido auditada por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, son los estados financieros consolidados auditados del Emisor por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015. Las principales políticas contables de la Compañía están de acuerdo a los criterios de contabilidad prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las Disposiciones, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de las Disposiciones emitidas por la Comisión, la contabilidad de la Compañía se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF") definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico.

Las cifras contenidas en las diversas partes del presente Reporte Anual, así como las gráficas que contiene el presente Reporte Anual y las cifras que las sustentan, no han sido auditadas, éstas fueron elaboradas con información interna de la Emisora, excepto donde se indica específicamente que corresponden a cifras "auditadas".

La información financiera al 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017, se deriva de los Estados Financieros Consolidados Auditados anexos a este informe. Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de empresas subsidiarias, cuyo porcentaje de participación se resume a continuación:

Tabla 5: Estructura corporativa

Subsidiaria	% de participación (2015)	% de participación (2016)	% de participación (2017)
Servicios Corporativos Chapultepec, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
Directodo México, S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.N.R. ("Directodo")	99.99%	99.99%	99.99%
CR-Fact, S.A.P.I. de C.V. ("CR-Fact")	51.00%	51.00%	51.00%
Controladora CR México, S.A. de C.V. ("Controladora CR")	99.90%	99.97%	99.97%
Crédito Real USA, Inc. ("CR USA")	99.90%	99.97%	100.0%
Creal Dallas, LLC ("Creal Dallas")	80.00%	80.00%	98.00%
CRHoldingint, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%

Servicios Corporativos Chapultepec, S.A. de C.V.

La actividad principal de Servicios Corporativos es la prestación de servicios. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, la mayor parte de los ingresos por servicios se derivan de contratos celebrados con Crédito Real, quien participa con una tenencia accionaria del 99.99%.

Directodo México, S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.N.R.

La actividad principal de Directodo consiste en el otorgamiento de créditos en efectivo a empleados de Entidades gubernamentales con los que Directodo tiene celebrados convenios garantizados con descuentos vía nómina, los cuales cede en factoraje a la Compañía.

CR-Fact, S.A.P.I. de C.V.

La actividad principal de CR-Fact es el financiamiento mediante el otorgamiento de créditos, recibiendo la garantía de automóviles y vehículos comerciales.

Crédito Real USA, Inc.

CR USA, a partir del 1 de junio de 2015 es subsidiaria de Crédito Real quien participa con una tenencia accionaria del 100%. Durante el mes de octubre del año 2017, CR USA se fusionó con Creal Dallas LLC, subsistiendo la primera y extinguiéndose la segunda.

La actividad principal es realizar inversiones en compañías residentes en los Estados Unidos de América, al cierre de diciembre de 2017 cuenta con las siguientes inversiones:

IV. AFS Acceptance, LLC.

AFS Acceptance, LLC ("AFS"), a partir del 21 de octubre de 2015 es subsidiaria de CR USA, quien participa en una tenencia accionaria del 65%. Durante el año 2017, CR USA aumentó su tenencia accionaria en esta compañía hasta obtener el 99.28%.

AFS es una institución financiera con más de 10 años de presencia en el mercado enfocada a ofrecer créditos para la adquisición de autos usados en los EUA. Las características más valiosas de AFS son: (1) su equipo directivo cuenta con amplia experiencia en el mercado de autos usados en los EUA, además de inteligencia de mercado específica con respecto al mercado latino en los EUA; (2) presencia en 32 estados con una red de más de 560 distribuidores de autos usados; (3) un sólido conocimiento del mercado hispano, y (4) un sofisticado proceso ya probado para gestión de cobranza, análisis de riesgo y originación de créditos.

V. CR MPM, LLC –

A partir del 19 de septiembre de 2014, CR MPM, LLC comercialmente conocida como "Don Carro" se convirtió en subsidiaria de Creal Dallas LLC.

Como resultado de la fusión de Creal Dallas LLC con CR USA durante octubre de 2017, y la consecuente extinción de CREAL Dallas, LLC, CR USA participa en CR MPM, LLC con una tenencia accionaria del 80%.

Don Carro se enfoca en ofrecer créditos para la adquisición de autos usados en los EUA contando al cierre del ejercicio de 2017 con 7 sucursales en el estado de Texas.

VI. CR-FED LLC,

Fue creada a partir del mes de febrero de 2017 como subsidiaria de CR USA con una participación accionaria del 51%. Su principal actividad es factoraje financiero en Texas.

Controladora CR México, S.A. de C.V.

Controladora CR a partir del 6 de noviembre de 2015 es subsidiaria de Crédito Real quien participa con una tenencia accionaria del 99.90%.

La actividad principal es realizar inversiones en compañías adquiridas en territorio nacional, al cierre de diciembre de 2017 cuenta con las siguientes inversiones:

V. CAT 60, S.A.P.I. de C.V.

CAT 60 a partir del 1 de diciembre de 2015 es subsidiaria de Controladora CR quien participa con una tenencia accionaria del 55.21%.

CAT 60 es tenedora de cuatro subsidiarias siendo la más importante Reparadora RTD, S.A. de C.V. ("RTD"), que ofrece servicios de reparación de créditos enfocada en personas que presentan sobreendeudamiento, asesorando en planes de ahorro y negociando con sus acreedores para llegar a un acuerdo y liquidar sus deudas, rehabilitando al cliente y permitiendo que pueda ser susceptible de crédito nuevamente. RTD ha prestado sus servicios a unos 120 mil clientes en México y administra más de 3 mil millones de pesos en deuda, sin participar en el riesgo de crédito de sus clientes.

Actualmente, CAT 60 mantiene inversiones en las siguientes entidades subsidiarias: Reparadora RTD, S.A. de C.V. (99.998%), Factivo, S.A. de C.V. (99.998%), RTF Agente de Seguros, S.A. de C.V. (99.98%) y Resuelve tu Deuda Colombia, S.A.S. (100%).

VI. Servicios Adquiridos, S.A. de C.V.

Servicios Adquiridos, a partir del 1 de diciembre de 2015 es subsidiaria de Controladora CR quien participa en una tenencia accionaria del 77.72%.

VII. Confianza Digital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.

Credilikeme, a partir del 1° de diciembre de 2015 es asociada de Controladora CR quien participa con una tenencia accionaria del 23.86%. Su actividad principal es el financiamiento mediante el otorgamiento de créditos a través una Plataforma Digital Gamificado, la cual usa en su plataforma digital elementos de juego para generar experiencias estimulantes, comportamientos y hábitos crediticios deseados, el monto de crédito promedio es de \$2,926 con un plazo promedio de 2.5 meses.

VIII. Creal Arrendamiento, S.A. de C.V. –

Creal Arrendamiento, a partir del 1° de noviembre de 2016 es asociada de Controladora CR quien participa con una tenencia accionaria del 49%. Su actividad principal es el financiamiento mediante el otorgamiento de arrendamientos operativos.

CRHoldingint, S.A. de C.V.

CRHoldingint a partir del 6 de noviembre de 2015 es subsidiaria de Crédito Real quien participa con una tenencia accionaria del 99.99%.

La actividad principal es realizar inversiones en compañías adquiridas en el extranjero, al cierre de diciembre de 2017 mantiene las siguientes inversiones:

III. Marevalley Corporation

CRHoldingint posee el 70% de las acciones de Marevalley Corporation, que es la tenedora de las entidades ubicadas en los países de Costa Rica, Nicaragua y Panamá que operan bajo la marca "Instacredit". Instacredit es un grupo de entidades financieras que en su conjunto ofrecen productos de crédito dirigido a segmentos de ingresos medios y bajos, cuyas necesidades de crédito no son atendidas adecuadamente por instituciones bancarias tradicionales. Al 31 de diciembre de 2017, cuenta con 72 sucursales en Costa Rica, Nicaragua y Panamá, atiende a 181,314 clientes y posee

una cartera total de más de \$4,610 millones de pesos.

IV. Crédito Real Honduras S.A. de C.V.

CRholdingint posee el 99% de las acciones de Crédito Real Honduras, es una compañía dedicada al financiamiento de créditos a través del factoraje y posee una alianza comercial con CA Capital.

Entidades	Moneda de registro	Moneda Funcional	Moneda de reporte
Creal Dallas	Dólar Estadounidense	Dólar Estadounidense	Peso mexicano
CR USA	Dólar Estadounidense	Dólar Estadounidense	Peso mexicano
Marevalley Corporation	Dólar Estadounidense	Dólar Estadounidense	Peso mexicano
Crédito Real Honduras	Lempira	Dólar Estadounidense	Peso mexicano

Las siguientes tablas muestran la información financiera y ciertos datos sobre las operaciones de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017, y por los años terminados en dichas fechas, como fueron reportados, respectivamente, en los Estados Financieros Consolidados Auditados.

Algunas de las cifras incluidas en esta sección están redondeadas. Por tanto, es posible que los importes totales mostrados no correspondan al cálculo aritmético exacto de las respectivas partidas individuales.

Estado de Resultados

	Al 31 de diciembre de		
	2015	2016	2017
	(En millones de pesos)		
Ingresos por intereses	4,264.2	6,958.2	8,557.3
Gastos por intereses	(952.3)	(1,916.4)	(2,726.1)
Margen financiero	3,311.9	5,041.8	5,831.3
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(345.6)	(831.6)	(1,343.1)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,966.3	4,210.2	4,488.1
Comisiones y tarifas cobradas	-	539.6	826.4
Comisiones y tarifas pagadas	(142.2)	(283.4)	(234.6)
Resultado por Intermediación	-	375.8	152.9
Otros ingresos de la operación	36.241	267.3	350.2
Gastos de administración y de promoción	(1,138.1)	(2,922.0)	(3,417.5)
Utilidad de la operación	1,722.3	2,187.5	2,165.5
Participación en resultados de asociadas	69.2	136.1	177.7
Resultado antes de impuestos a la utilidad	1,791.5	2,323.6	2,343.3
Impuesto a la utilidad causado	(85.9)	(234.0)	(92.7)
Impuesto a la utilidad diferido	(335.7)	(270.4)	(435.6)
Impuesto a la utilidad	(421.6)	(504.4)	(528.3)
Resultado neto	1,369.9	1,819.2	1,815.0
Participación no controladora	1.5	(105.2)	(153.8)
Utilidad neta mayoritaria	1,371.4	1,714.0	1,661.1

Balance General

Al 31 de diciembre de

	2015	2016	2017
	(En millones de pesos)		
Activo:			
Disponibilidades	120.8	315.8	810.6
Inversiones en valores	543.2	992.7	529.8
Operaciones con valores y derivados	2,112.8	2,466.9	1,920.9
Cartera de crédito vigente:			
Créditos comerciales	15,706.7	16,656.0	20,903.9
Créditos al consumo	1,486.9	6,754.0	7,505.9
Total cartera de crédito vigente	17,193.6	23,410.0	28,409.8
Cartera de crédito vencida:			
Créditos comerciales	393.8	323.8	331.4
Créditos al consumo	22.2	193.2	273.8
Total cartera de crédito vencida	416.1	517.0	605.2
Cartera de crédito	17,609.6	23,927.0	29,015.0
Menos: estimaciones por pérdidas para riesgos crediticios	(485.5)	(767.5)	(1,067.5)
Cartera de crédito, (neto)	17,124.1	23,159.6	27,947.5
Otras cuentas por cobrar, (neto)	2,258.9	3,577.3	4,629.7
Bienes adjudicados	-	28.0	3.3
Mobiliario y equipo, (neto)	149.1	262.1	342.2
Inversiones permanentes en acciones de asociadas	835.6	1,057.8	1,265.3
Otros activos:			
Cargos diferidos, pagos anticipados, intangibles y otros	2,599.5	3,849.7	4,130.9
Otros activos a corto y largo plazo	251.3	205.5	327.6
Total activo	25,995.5	35,915.4	41,907.7
Pasivo:			
Pasivos Bursátiles (Certificados Bursátiles)	3,610.4	2,759.2	1,000.0
Pasivos Bursátiles (Notas No Subordinadas)	7,334.6	14,129.3	13,543.9
Préstamos bancarios y de otros organismos:			
De corto plazo	3,490.5	5,051.7	2,927.9
De largo plazo	3,008.4	2,648.3	6,112.8
	6,498.9	7,700.1	9,040.6
Operaciones con valores y derivados	-	-	137.6
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	654.3	467.3	1,245.2
Impuestos a la utilidad por pagar	88.3	236.3	390.9
Impuestos diferidos (neto)	1,096.5	1,345.9	1,781.0
Total pasivo	19,283.0	26,638.0	27,139.3
Capital contable:			
Capital social	660.2	660.2	660.2
Prima en venta de acciones	1,448.0	1,450.3	1,462.6
Bono Perpetuo	-	-	4,206.7
Reserva Legal			
Capital ganado:	132.0	132.0	132.0
Resultado de ejercicios anteriores	2,904.3	4,244.1	5,442.4
Resultado por valuación de Instrumentos de Cobertura	89.3	229.4	359.7
de Flujos de Efectivo			
Ajustes por conversión cambiaria	2.8	167.6	93.7
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(1.2)	2.5	1.1
Participación no controladora	105.8	677.2	748.9
Resultado neto mayoritario	1,371.4	1,714.0	1,661.1
Total capital contable	6,712.5	9,277.4	14,768.4
Total pasivo y capital contable	25,995.5	35,915.4	41,907.7

Otros datos e índices (no auditados)

Al 31 de diciembre de

	2015	2016	2017
Tasa de rentabilidad ⁽¹⁾	27.1%	31.0%	32.2%
Margen de interés neto ⁽²⁾	21.0%	22.5%	22.0%
Rendimiento sobre los activos promedio ⁽³⁾	6.0%	5.0%	4.5%
Rendimiento sobre la cartera de crédito promedio ⁽⁴⁾	8.7%	7.6%	6.3%
Rendimiento sobre el capital contable promedio ⁽⁵⁾	22.2%	20.2%	15.9%
Índice deuda/capital ⁽⁶⁾	2.6x	2.7x	1.6x
Tasa promedio de ingresos por intereses (total de la cartera) ⁽⁷⁾	27.1%	31.0%	32.2%
Costo promedio de los recursos ⁽⁸⁾	6.3%	8.2%	11.4%
Índice de eficiencia ⁽⁹⁾	35.9%	55.2%	50.2%
Índice de capitalización ⁽¹⁰⁾	38.1%	38.8%	50.9%
Índices de calidad crediticia			
Provisiones como porcentaje del total de cartera crediticia	2.0%	3.5%	4.6%
Estimación preventiva para riesgos crediticios, como porcentaje del total de cartera vencida	116.7%	148.4%	176.4%
Total de cartera crediticia vencida, como porcentaje del total de cartera crediticia	2.4%	2.2%	2.1%

(1) La tasa de rentabilidad se calcula dividiendo el ingreso acumulado del periodo entre el promedio de los montos trimestrales de la cartera total.

(2) El margen de interés neto se calcula dividiendo el margen financiero del periodo entre el promedio de los montos trimestrales de la cartera total.

(3) El rendimiento sobre los activos promedio se calcula dividiendo el resultado neto del periodo entre el promedio de los montos trimestrales de los activos.

(4) El rendimiento sobre la cartera de crédito promedio se calcula dividiendo el resultado neto del periodo entre el promedio de los montos trimestrales de la cartera de crédito.

(5) El rendimiento sobre el capital contable promedio se calcula dividiendo el resultado neto del periodo entre el promedio de los montos trimestrales del capital contable.

(6) El índice deuda/capital se calcula dividiendo el total de pasivo al final del periodo entre el total de capital contable al final del periodo.

(7) La tasa promedio de ingresos por intereses (total de la cartera) se calcula dividiendo los ingresos por intereses del periodo entre el promedio de los montos trimestrales de la cartera de crédito total.

(8) El costo promedio de los recursos se calcula dividiendo los gastos por intereses del periodo entre el promedio de los montos trimestrales de fondeo.

(9) El índice de eficiencia se calcula dividiendo los gastos de administración y promoción entre la suma de (a) margen financiero y (b) la diferencia entre (i) las comisiones y tarifas cobradas y (ii) las comisiones y tarifas pagadas.

(10) El índice de capitalización se calcula dividiendo el total de capital contable al final del periodo, entre el total de la cartera de crédito al final del periodo.

3.2 Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación

La siguiente tabla muestra la cartera vencida de la Compañía (incluyendo los pagos de intereses vencidos) por categoría de producto durante los periodos indicados (cifras no auditadas).

Tabla 6: Cartera vencida por tipo de producto ⁽¹⁾

	Al 31 de diciembre de		
	2015	2016	2017
	(En millones de pesos)		
Nómina	319.5	295.8	232.5
Instacredit	-	103.2	239.7
Autos	23.3	92.3	29.3
PYMES	39.9	11.9	23.5
Grupales	0.0	0.0	0.0
Bienes duraderos y otros	33.4	13.8	80.2
Total de cartera vencida	416.1	517.0	605.2

(1) Incluye intereses devengados

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando presenta amortizaciones que no han sido liquidadas en los términos pactados originalmente y presentan entre 90 y 180 días de vencidos.

El saldo insoluto de los créditos considera la obligación solidaria del Distribuidor. El Distribuidor se encuentra solidariamente obligado con los deudores por el pago de las cantidades omitidas y que resulten en cartera vencida. La obligación solidaria es conforme a los contratos de factoraje financiero y convenios celebrados. El monto de la obligación solidaria es el equivalente a los porcentajes de los saldos insolutos determinado dentro de cada promoción. Al 31 de diciembre de 2017, los mencionados contratos mostraban en cada promoción un porcentaje aproximado de 50%. De esta forma, la obligación solidaria del Distribuidor se estima considerando el 50% del saldo insoluto de los créditos que presentan más de 90 días de atraso. Al cierre de 2017, la responsabilidad solidaria del distribuidor por los créditos colocados asciende a \$802.0 millones M.N.

El reconocimiento del ingreso por intereses de estos créditos es suspendido y sólo se registra como ingreso una vez que sean cobrados, para su control, estos intereses no reconocidos se registran en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, la Compañía crea una estimación por el monto total de dichos intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

La cartera de crédito que presenta un atraso mayor a 90 días y hasta 180 días al finalizar diciembre del 2017 asciende a \$605.2 millones M.N.

La política de la Compañía es castigar los créditos con más de 180 días de vencido contra la correspondiente provisión de cuentas incobrables. El traspaso de cartera vencida a cartera vigente se realiza cuando la cuenta cumple con el pago sostenido del crédito y no presenta atraso alguno. Pago sostenido se refiere a tres amortizaciones consecutivas y que cubren la totalidad del pago programado. El pago anticipado de las amortizaciones, no se considera como pago sostenido. Adicionalmente, si se formaliza la reestructura de una cuenta en cartera vencida se puede traspasar a cartera vigente.

La reestructura es la formalización de la modificación de los importes de los pagos parciales del crédito, las fechas para realizar los pagos parciales del crédito y el plazo para las amortizaciones del crédito. Esto, siempre y cuando haya evidencia de pago sostenido por parte del cliente, es decir, que cumpla con la condición de haber realizado tres pagos mensuales consecutivos.

Al finalizar diciembre 2017, la estimación preventiva para riesgos crediticios asciende a \$1,067.5 millones M.N., mientras en 2016 fue de \$767.5 millones M.N. Mientras el gasto por concepto de estimación preventiva fue de \$1,343.1 millones M.N. y \$831.6 millones M.N., respectivamente.

La siguiente tabla muestra la cartera de crédito de la Compañía de acuerdo a su concentración geográfica a las fechas indicadas (cifras no auditadas).

Tabla 7: Concentración geográfica de la cartera de crédito (No auditada)

Entidad federativa:	Al 31 de diciembre de					
	2015		2016		2017	
	Monto del crédito ⁽¹⁾	% de la cartera ⁽²⁾	Monto del crédito ⁽¹⁾	% de la cartera ⁽²⁾	Monto del crédito ⁽¹⁾	% de la cartera ⁽²⁾
(En millones de pesos, salvo los porcentajes)						
Aguascalientes	133.0	0.8%	189.1	0.8%	187.0	0.6%
Baja California Norte	202.0	1.1%	202.2	0.8%	221.8	0.8%
Baja California Sur	62.2	0.4%	90.5	0.4%	125.8	0.4%
Campeche	305.3	1.7%	268.8	1.1%	228.8	0.8%
Chiapas	866.6	4.9%	909.4	3.8%	721.6	2.5%
Chihuahua	251.2	1.4%	239.6	1.0%	236.9	0.8%
Coahuila	175.2	1.0%	224.4	0.9%	290.5	1.0%
Colima	60.0	0.3%	88.6	0.4%	103.4	0.4%
Ciudad de México	2,982.4	16.9%	3,011.6	12.6%	4,719.2	16.3%
Durango	100.3	0.6%	117.0	0.5%	161.0	0.6%
Estado de México	1,502.1	8.5%	2,161.8	9.0%	1,999.5	6.9%
Guanajuato	460.9	2.6%	514.0	2.1%	555.4	1.9%
Guerrero	956.7	5.4%	979.4	4.1%	915.4	3.2%
Hidalgo	347.7	2.0%	333.6	1.4%	339.7	1.2%
Jalisco	568.0	3.2%	571.0	2.4%	601.4	2.1%
Michoacán	359.3	2.0%	362.5	1.5%	454.7	1.6%
Morelos	209.7	1.2%	176.9	0.7%	207.3	0.7%
Nayarit	108.0	0.6%	125.7	0.5%	147.2	0.5%
Nuevo León	303.1	1.7%	362.6	1.5%	496.8	1.7%
Oaxaca	1,684.1	9.6%	1,695.4	7.1%	1,581.7	5.5%
Puebla	319.1	1.8%	334.4	1.4%	421.0	1.5%
Querétaro	87.7	0.5%	196.8	0.8%	134.7	0.5%
Quintana Roo	162.5	0.9%	156.6	0.7%	104.6	0.4%
San Luis Potosí	382.7	2.2%	370.1	1.5%	402.7	1.4%
Sinaloa	300.4	1.7%	347.3	1.5%	403.7	1.4%
Sonora	269.9	1.5%	385.1	1.6%	542.7	1.9%
Tabasco	515.2	2.9%	424.7	1.8%	443.2	1.5%
Tamaulipas	400.3	2.3%	350.4	1.5%	328.1	1.1%
Tlaxcala	171.5	1.0%	125.5	0.5%	96.0	0.3%
Veracruz	1,472.6	8.4%	1,514.7	6.3%	1,716.6	5.9%
Yucatán	209.6	1.2%	207.2	0.9%	187.4	0.6%
Zacatecas	102.2	0.6%	82.1	0.3%	75.2	0.3%
Otros ⁽³⁾	106.6	0.6%	101.4	0.4%	189.7	0.7%
EE. UU.	1,471.4	8.4%	2,317.8	9.7%	2,841.0	9.8%
Centroamérica	-	-	4,390.7	18.4%	6,833.1	23.6%
Total	17,609.6	100%	23,927.0	100%	29,015.0	100.0%

- (1) Incluye los intereses devengados.
- (2) El porcentaje de la cartera representa el monto de la categoría de crédito respectiva por región geográfica, dividido entre el total de cartera de crédito.
- (3) Incluye IMSS y dependencias federales

3.3 Informe de créditos relevantes

A continuación, se incluye una descripción de las obligaciones contractuales de deuda de la Compañía al 31 de diciembre de 2017. La emisora ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales exigibles al finalizar el 31 de diciembre de 2017.

Dentro del rubro de crédito relevantes, se incluye un crédito fiscal determinado a cargo de la Compañía, el cual se encuentra actualmente en litigio, está garantizado con fianza cuya póliza fue expedida por Afianzadora Aserta, S.A. de C.V., y se encuentra descrito en el punto 2.2.5.2 - Situación Tributaria. Por lo tanto, dicho crédito fiscal no se considera un adeudo hasta que sea confirmado en forma judicial.

Obligaciones contractuales

Las obligaciones de pago de deuda de la compañía, incluyendo intereses, disminuyeron al pasar de \$24,588.5 millones M.N. al 31 de diciembre 2016 a \$23,584.5 millones M.N. al 31 de diciembre 2017. La compañía mantiene un sólido balance entre los términos y condiciones de las obligaciones financieras, incluyendo tasas de interés, denominación y vencimiento, y aquellos pertenecientes a su cartera de créditos, con lo cual reducirá riesgos crediticios.

Al 31 de diciembre de 2017, los vencimientos de préstamos bancarios y pasivos bursátiles son como siguen:

Tabla 8: Vencimientos de préstamos bancarios y pasivos bursátiles

	Importe
	(Millones de pesos)
2018	6,616.4
2019	4,128.5
2020	1,110.0
2021	11,411.6
Intereses devengados no pagados	<u>317.9</u>
Total	<u><u>\$ 23,584.5</u></u>

El 17.2% de la deuda insoluta de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 (excluyendo los intereses devengados por dicha deuda), equivalente a \$4,056.1 millones M.N., constituía deuda garantizada.

Al 31 de diciembre de 2017, aproximadamente 79.8% de la deuda fue contratada originalmente en dólares, la cual está integrada por: el saldo remanente de USD\$134.9 millones de Notas No Subordinadas emitidas el 13 de marzo de 2014, USD\$625 millones de Notas No Subordinadas emitidas el 20 de Julio de 2016, un crédito con Credit Suisse por USD\$110 millones y el sobrante corresponde a deuda de las filiales. Del monto total de la deuda consolidada en dólares que representa USD\$1,009.2 millones, se cubrieron USD\$794.9 millones tanto los pagos de principal, como de intereses correspondientes, en sus fechas de emisión a través de la celebración de contratos de swap y opciones de divisas.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía se encuentra al corriente en el pago del capital e intereses de los créditos citados. Los contratos que rigen a la deuda de la Compañía contienen algunos

compromisos que limitan las acciones y/o transacciones que podamos realizar en el futuro. A continuación, una breve descripción de los principales términos de dichos contratos.

Emisión de las Notas No Subordinadas

Con fecha 13 de marzo de 2014, la Compañía realizó una emisión de Notas No Subordinadas suscribiendo un instrumento de emisión de valores por un monto de USD\$425 millones con vencimiento el 13 de marzo de 2019 y con opción de ser pagado anticipadamente al tercer año. El 20 de Julio de 2016 se realizó la nueva emisión de *Senior Notes* por USD\$625 millones con vencimiento el 20 de Julio de 2023, además se inició la oferta de compra “tender offer” de los *Senior Notes* 2019. Como resultado del tender offer, Crédito Real compró USD\$290.1 millones lo que equivalió al 68% del monto total de las *Senior Notes* 2019.

Al 31 de diciembre de 2017, el monto insoluto de ambas Notas No Subordinadas ascendía a USD\$759.9 millones. El contrato de emisión de las Notas No Subordinadas le impone a la Compañía ciertos compromisos que limitan su capacidad y la de sus subsidiarias para constituir gravámenes; y establece que la Compañía y sus subsidiarias únicamente podrán fusionarse o enajenar parcial o totalmente sus activos, si la operación respectiva cumple con ciertos requisitos. Adicionalmente, el contrato de emisión (incluyendo sus reformas y adiciones) está sujeto a una gran cantidad de excepciones y condiciones significativas, que limitan la capacidad de la Compañía y sus subsidiarias para contratar deuda adicional, pagar dividendos, amortizar las acciones representativas de su capital social, efectuar ciertos pagos, celebrar ciertas operaciones con sus accionistas y filiales, otorgar garantías respecto de su deuda y la de sus subsidiarias, garantizar obligaciones de deuda y enajenar activos.

Contratos de crédito

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tenía contratadas diversas líneas de crédito bancarias por un monto principal total de \$11,309.1 millones M.N. A dicha fecha, la Compañía había dispuesto de \$5,989.2 millones M.N. al amparo de dichas líneas de crédito. Adicionalmente, se tienen dispuestas líneas por un monto total de \$2,752.9 millones, por parte las filiales de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2017, aproximadamente el 16.7% del total de cartera consolidada de la Compañía, equivalente aproximadamente a \$4,738.3 millones M.N., estaba dado en prenda para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones bajo algunas de estas líneas de crédito. Al 31 de diciembre de 2017, el monto principal disponible al amparo de dichas líneas de crédito ascendía a aproximadamente \$2,246.2 millones M.N.

Contrato de crédito con NAFIN

El 18 de marzo de 2005, la Compañía celebró con NAFIN un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, con el objeto de financiar sus requerimientos de capital de trabajo. Dicho contrato se reformó mediante convenios modificatorios de fechas 14 de marzo de 2006, 7 de octubre de 2008, 10 de marzo de 2009, 24 de abril de 2009, 3 de septiembre de 2010, 27 de septiembre de 2011, 8 de enero de 2013, 30 de agosto de 2013, 07 de noviembre de 2014 y 04 de abril de 2017, hasta por un monto principal total de \$1,500.0 millones M.N. La vigencia de este contrato es indefinida. Al 31 de diciembre de 2017, el monto principal insoluto al amparo de este contrato ascendía a \$1,351.9 millones M.N. Los términos del contrato incluyen compromisos como comprobar la utilización de las disposiciones sobre la línea para fondeo de operaciones dedicadas a actividades productivas.

Contrato de crédito con Banco Invex

El 29 de marzo de 2017, la Compañía celebró con Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero (“Banco Invex”) un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria, hasta un monto total de \$250.0 millones M.N. Este contrato vence el 07 de octubre de 2018. Las disposiciones bajo esta línea de crédito devengan intereses a una tasa igual a TIIE más un margen establecido en los pagarés a través de los cuales esté documentada cada una. Al 31 de diciembre de 2017, el monto principal insoluto al amparo de este contrato era de MXN \$138.9 millones. Esta línea de crédito contiene disposiciones de incumplimiento cruzado, en virtud de las cuales el incumplimiento de cualquiera de los instrumentos que rigen las demás deudas de la Compañía constituiría un incumplimiento de este contrato, dando lugar a que el monto insoluto del crédito se volviera inmediatamente exigible y pagadero.

El contrato le impone a la Compañía ciertas obligaciones de hacer y no hacer que, entre otras cosas, limitan su capacidad para: (1) vender, arrendar o enajenar sus activos; (2) fusionarse o escindirse; (3) reducir su capital social; y (4) modificar su estructura de capital. Más aún, de conformidad con los términos de este contrato, la Compañía está obligada a dar aviso a Banco Invex de cualquier modificación de sus estatutos sociales o de su estructura corporativa. Este crédito está garantizado por una prenda sobre una porción de las cuentas por cobrar de la Compañía.

Contrato de crédito con Banco Ve por Más

El 15 de mayo de 2017, la Compañía celebró con Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más ("Banco Ve por Más") un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria, por un monto principal total de \$300.0 millones M.N. El contrato vence el 15 de diciembre de 2020. Cada disposición devenga intereses a una tasa fija o variable igual a la TIIE más el margen adicional pactado en los pagarés a través de los cuales está documentada. Al 31 de diciembre de 2017, el importe insoluto al amparo de este contrato ascendía a \$248.6 millones M.N. El contrato le impone a la Compañía ciertos compromisos que, entre otras cosas, limitan su capacidad para (i) enajenar sus activos; (ii) constituir garantías en favor de sus acreedores; (iii) reducir su capital social; y (iv) modificar su estructura corporativa. Este crédito está garantizado por una prenda sobre una porción de las cuentas por cobrar de la Compañía.

Contratos de crédito con Bancomer

El 6 de mayo de 2016, la Compañía celebró con BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer ("Bancomer") un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria, hasta, por un monto principal total de \$600.0 millones M.N. Este contrato vence el 6 de mayo de 2020. Dicho contrato se reformó mediante convenios modificatorios de fechas 04 de mayo del 2017 y 02 de junio del 2017. Cada disposición devenga intereses a una tasa variable igual a la TIIE más el margen adicional pactado en los pagarés a través de los cuales está documentada. Al 31 de diciembre de 2017, no se habían hecho disposiciones al amparo de este contrato. El contrato le impone a la Compañía ciertos compromisos que, entre otras cosas, limitan su capacidad para (i) vender sus activos; (ii) constituir garantías en favor de sus acreedores; (iii); incurrir en deuda adicional; así como: (1) mantener una relación de cartera vencida a cartera total menor o igual al 5%, (2) un índice de cobertura de cartera vencida mayor o igual a 1.2 veces 1. Este crédito está garantizado por una prenda sobre una porción de las cuentas por cobrar de la Compañía.

Contratos de crédito con Scotiabank

El 26 de abril de 2013, la Compañía celebró con Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat ("Scotiabank"), un contrato de crédito simple con garantía prendaria, por un monto principal total de \$450.0 millones M.N. Este contrato se modificó mediante convenio modificatorio de fechas 3 de septiembre de 2015 y 28 de marzo de 2017. Este contrato vence el 28 de abril de 2020. Cada disposición devenga intereses a una tasa fija o variable igual a la TIIE más el margen adicional pactado en los pagarés a través de los cuales está documentada. Al 31 de diciembre de 2017, el importe insoluto al amparo de este contrato ascendía a \$310.0 millones M.N. El contrato le impone a la Compañía ciertos compromisos que, entre otras cosas, limitan su capacidad para (i) vender, enajenar o transferir sus activos; (ii) constituir garantías en favor de sus acreedores; (iii) realizar fusiones o escisiones (iv) celebrar operaciones de derivados con fines especulativos; (v) incurrir en deuda adicional y (vi) modificar nuestra estructura de capital así como nos obligan a mantener (1) un índice de capitalización mínima de 13.5%; y (2) Cartera vencida máxima de 4% y (3) cobertura y riesgo mínima de 100%. Este crédito está garantizado por una prenda sobre una porción de las cuentas por cobrar de la Compañía.

Contrato de Crédito con Banco del Bajío

El 12 de abril de 2013, la Compañía celebró con Banco del Bajío, SA, Institución de Banca Múltiple, un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria, por un monto principal total de MXN \$100.0 millones. Este contrato se modificó mediante convenios modificatorios de fecha 26 de marzo de 2014, 29 de junio de 2015, y 8 de abril de 2016, para incrementar el monto principal hasta por \$350.0 millones M.N. Este contrato vence el 8 de abril de 2022. Cada disposición devenga intereses a una

tasa variable igual a la TIIE más el margen adicional pactado en los pagarés a través de los cuales está documentada.

Al 31 de diciembre de 2017, el importe insoluto al amparo de este contrato era de MXN \$301.4 millones. El contrato le impone a la Compañía ciertas obligaciones de hacer y no hacer que, entre otras cosas, limitan su capacidad para (1) constituir garantías en favor de sus acreedores, (2) reducir su capital social, (3) fusionarse o escindirse y (4) modificar su estructura corporativa. Este crédito está garantizado por una prenda sobre una porción de las cuentas por cobrar de la Compañía.

Contrato de Crédito con Multiva

El 18 de abril de 2016, la Compañía celebró con Banco Multiva, SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria, por un monto principal total de MXN \$100.0 millones. Este contrato vence el 18 de abril de 2018. Cada disposición devenga intereses a una tasa fija o variable igual a la TIIE más el margen adicional pactado en los pagarés a través de los cuales está documentada. Al 31 de diciembre de 2017, no se habían hecho disposiciones al amparo de este contrato.

El 15 de diciembre de 2017, la Compañía celebró con Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, un contrato de apertura de crédito de cuenta corriente con garantía prendaria, por un monto principal total de MXN \$100.0 millones. Este contrato vence el 15 de diciembre de 2019. Cada disposición devenga intereses a una tasa fija o variable igual a la TIIE más el margen adicional pactado en los pagarés a través de los cuales está documentada. Al 31 de diciembre de 2017, no se habían hecho disposiciones al amparo de este contrato.

Contrato de Crédito con Credit Suisse

El 16 de febrero de 2017, celebramos un préstamo a largo plazo con varios bancos acreedores participantes, Credit Suisse AG, Cayman Islands Branch, como Agente Administrativo y Credit Suisse Securities (USA) LLC como lead arranger, por un monto de capital máximo de USD\$110 millones. Esta línea de crédito vencerá el 21 de febrero de 2020. Los préstamos bajo esta línea de crédito devengan intereses a una tasa variable igual a LIBOR más un spread. Al 31 de diciembre de 2017, el importe insoluto al amparo de este contrato era de USD\$110 millones. Esta línea de crédito nos obliga a cumplir con ciertas obligaciones de hacer y no hacer que, entre otras cosas, limitan nuestra capacidad de (1) llevar a cabo fusiones o adquisiciones, excepto lo relacionado con la operación normal del negocio, (2) vender, arrendar o transferir activos excepto aquellas relacionadas con la operación normal del negocio, (3) el pago de dividendos, (4) crear o permitir que se cree cualquier gravamen a excepción de gravámenes permitidos, así como también nos obliga a mantener (a) un índice de capitalización igual o mayor que 0.135 a 1.00, (b) un índice de morosidad igual o menor que 0.04 a 1.00, (c) una relación de cobertura de riesgo igual o superior a 1.00 a 1.00, (d) un apalancamiento menor o igual que 3.5, (e) coeficiente mínimo de liquidez igual o mayor que 1.10:1.00.

Contrato de Crédito con Bladex

El 30 de noviembre de 2015, la Compañía celebró con Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. un contrato de apertura de crédito simple, por un monto principal total de \$420.0 millones M.N. Este contrato vence el 28 de noviembre de 2018. Cada disposición devenga intereses a una tasa variable igual a la TIIE más el margen adicional pactado en los pagarés a través de los cuales está documentada. Al 31 de diciembre de 2017, el importe insoluto al amparo de este contrato ascendía a \$186.7 millones M.N. El contrato le impone a la Compañía ciertos compromisos que, entre otras cosas, limitan su capacidad para (i) enajenar sus activos; (ii) constituir garantías en favor de sus acreedores; (iii) fusionarse o escindirse (iv) reducir su capital social; (v) modificar su estructura corporativa; así como nos obligan a mantener (a) un índice de capitalización igual o mayor que 13.5%, (b) un apalancamiento menor o igual que 3.5%, (c) mantener una relación de cartera vencida a cartera total menor o igual al 5% (d) coeficiente mínimo de liquidez igual o mayor que 1.10, (e) una relación de cobertura de riesgo igual o superior a 100%.

Contrato de Crédito con Mifel

Con fecha 01 de agosto de 2016, la Compañía celebró la contratación de una nueva línea de crédito simple con Banca Mifel, S.A., por un monto principal total de \$100.0 millones M.N. Esta línea de crédito vence el 01 de agosto de 2019. Las disposiciones bajo esta línea de crédito devengarán intereses a una tasa igual a TIIE más un margen establecido en los pagarés a través de los cuales esté documentada. Al 31 de diciembre de 2017, no se contaba con ninguna disposición al amparo de este contrato. El contrato le impone a la Compañía ciertos compromisos que, entre otras cosas, limitan su capacidad para (i) enajenar sus activos; (ii) fusionarse o escindirse (iii) reducir su capital social; (iv) mantener una relación de cartera vencida a cartera total menor o igual al 5%.

Contrato de Crédito con Sumitomo

Con fecha 27 de enero de 2016, la compañía celebró la contratación de una línea de crédito simple con SMBC, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, una subsidiaria de Sumitomo Mitsui Banking Corporation, y se celebró un convenio modificatorio el 12 de septiembre del 2017. La línea tiene un monto principal total de \$900.0 millones M.N. Esta línea de crédito vence el 18 de septiembre de 2020. Las disposiciones bajo esta línea de crédito devengan intereses a una tasa igual a TIIE más un margen establecido en los pagarés a través de los cuales esté documentada cada una. Al 31 de diciembre de 2017, el importe insoluto al amparo de este contrato ascendía a \$700.0 millones M.N. El contrato le impone a la Compañía ciertos compromisos que, entre otras cosas, limitan su capacidad para (i) fusionarse o escindirse (ii) modificar sus estatutos; (iii) pagar dividendos excepto los permitidos; (iv) constituir garantías en favor de sus acreedores; así como nos obligan a mantener (a) un índice de capitalización igual o mayor que 13.5%, (b) mantener una relación de cartera vencida a cartera total menor o igual al 4% (c) una relación de cobertura de riesgo igual o superior a 100% (d) índice de garantías otorgadas en prenda igual o menor al 65%, coeficiente mínimo de liquidez igual o mayor a 1.10.

Contrato de Crédito con Banamex

El 10 de agosto de 2017, la Compañía celebró con Banco Nacional de México, S.A. ("Banamex"), Grupo Financiero Banamex, un contrato de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria, por un monto principal total de \$500.0 millones M.N. Este contrato se modificó mediante convenio modificatorio de fecha 8 de noviembre de 2017. Este contrato vence el 08 de agosto de 2018. Cada disposición devenga intereses a una tasa variable igual a la TIIE más el margen adicional pactado en los pagarés a través de los cuales está documentada. Al 31 de diciembre de 2017, el importe insoluto al amparo de este contrato ascendía a \$500.0 millones M.N. El contrato le impone a la Compañía ciertos compromisos que, entre otras cosas, limitan su capacidad para (i) vender, enajenar o transferir sus activos; (ii) constituir garantías en favor de sus acreedores; (iii) realizar fusiones o escisiones (iv) celebrar operaciones de derivados con fines especulativos; (v) incurrir en deuda adicional así como nos obligan a mantener (1) un índice de capitalización igual o mayor a 20%; y (2) Cartera vencida máxima de 4% y (3) cobertura y riesgo mínima de 100%. Este crédito está garantizado por una prenda sobre una porción de las cuentas por cobrar de la Compañía.

Contrato de Crédito con Banorte

El 17 de octubre de 2017, la Compañía celebró con Banco Mercantil del Norte, S.A. ("Banorte"), Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, un contrato de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria, por un monto principal total de \$600.0 millones M.N. Este contrato vence el 16 de octubre de 2021. Cada disposición devenga intereses a una tasa variable igual a la TIIE más el margen adicional pactado en los pagarés a través de los cuales está documentada. Al 31 de diciembre de 2017, no se contaba con ninguna disposición al amparo de este contrato. El contrato le impone a la Compañía ciertos compromisos que, entre otras cosas, limitan su capacidad para (i) vender, enajenar o transferir sus activos; (ii) constituir garantías en favor de sus acreedores; (iii) realizar fusiones o escisiones (iv) incurrir en deuda adicional, así como nos obligan a mantener (1) un índice de capitalización mayor a 13%; y (2) Cartera vencida máxima de 5% y (3) cobertura y riesgo mínima de 100%. Este crédito está garantizado por una prenda sobre una porción de las cuentas por cobrar de la Compañía.

Contrato de Crédito con Santander (Resuelve tu Deuda)

El 11 de septiembre de 2017, Reparadora RTD, S.A. de C.V., celebró con Banco Santander (México), S.A., Integrante del Grupo Financiero Santander Mexico, dos contrato de crédito, por un monto principal total de \$7.50 millones M.N. cada uno. Estos contratos vencen doce meses después de su ejecución. Cada disposición devenga intereses a una tasa variable igual a la TIIE más el margen adicional pactado en los pagarés a través de los cuales está documentada. Al 31 de diciembre de 2017, el importe insoluto al amparo de estos contratos ascendía a \$13.8 millones M.N. El contrato le impone a la Compañía ciertos compromisos que, entre otras cosas, limitan su capacidad para (i) vender, enajenar o transferir sus activos; (ii) constituir garantías en favor de sus acreedores; (iii) realizar fusiones o escisiones y (iv) realizar cambios de control.

Contrato de Crédito con Wells Fargo (AFS)

En Mayo 3, 2017, la subsidiaria de la Compañía, AFS, abrió una línea de crédito senior con Wells Fargo Bank, National Association como agente administrativo por un monto principal total de USD\$35.0 millones. Este contrato vence el 03 de mayo del 2018. Cada disposición devenga intereses a una tasa variable igual a la LIBOR más un spread, que dependerá del índice de apalancamiento. Al 31 de diciembre de 2017, el importe insoluto al amparo de este contrato ascendía \$532.2 millones M.N. ó USD\$27.1 millones. El contrato le impone a AFS, ciertos compromisos que, entre otras cosas, limitan su capacidad para (i) vender, enajenar o transferir sus activos; (ii) constituir garantías en favor de sus acreedores; (iii) realizar fusiones o escisiones, así como la obligan a mantener (1) un índice de apalancamiento no mayor a 2.25 a 1; y (2) un valor neto tangible de por lo menos USD\$19,500,000 en el agregado para todos los prestatarios.

Contratos de crédito de Instacredit

Nuestra subsidiaria, Instacredit, S.A., es prestataria bajo 13 contratos de créditos, seis de los cuales son revolventes. Los prestamistas de estas líneas son Banco de Costa Rica, Banco Nacional de Costa Rica, Banco BCT, S.A., BCT Bank, Intl., Prival Bank (Costa Rica), (previamente Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.), Banco Davivienda (Costa Rica), S.A., Banco Cathay de Costa Rica S.A., Banco Promerica de Costa Rica, S.A., Banco Lafise, S.A., Banco Improsa, S.A., MMG Bank Corporation and Republic Bank Limited. El monto principal total de estas Líneas es de ₡67.5 miles de millones. De los contratos, tres vencen en 2018, y diez en 2020. Once de los créditos devengas intereses a tasas variables y dos a tasas fijas. Al 31 de diciembre de 2017 el importe insoluto al amparo de estos contratos ascendía a \$2,206.8 millones M.N. Estos créditos están garantizados fideicomisos de seguridad y/o garantías personales. Los contratos le impone a Instacredit, ciertos compromisos que, entre otras cosas, limitan su capacidad para: (1) vender, enajenar o transferir sus activos, (2) constituir garantías en favor de sus acreedores, (3) realizar fusiones o escisiones, (4) realizar cambios de control (5) pagar dividendos y, además, la obligan a mantener lo siguiente: (A) un índice de activos circulantes a pasivo circulante mayor a 1; (B) un índice de deuda total a activo total igual a o menor que 80%; (C) un índice de cobertura de intereses mayor a 1; and (D) un flujo mínimo de caja como respectivamente requiera cada prestamista.

A la fecha del presente reporte, la Compañía se encuentra al corriente en el pago del capital e intereses de los créditos citados.

Programas de certificados bursátiles

Con fecha 7 de marzo de 2017, se estableció un programa de certificados bursátiles dual, por un monto autorizado de hasta \$7,500.0 millones M.N, con carácter revolvente, sin que el monto en conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el monto autorizado. El monto de las emisiones de certificados bursátiles de corto plazo vigentes no excederá de \$2,500.0 millones M.N. El programa se encuentra registrado en el Registro Nacional de Valores ("RNV") bajo Registro No. 153/10057/2017, y en listado correspondiente de la CNBV. Este programa cuenta con un plazo para efectuar emisiones de cinco años, con fecha de vencimiento el 07 de marzo de 2022.

Los Instrumentos que rigen nuestros bonos contienen ciertas cláusulas que, entre otras cosas, limitan, restringen o condicionan nuestra capacidad para: (1) el pago de dividendos; (2) garantizar las

obligaciones de terceros, (3) llevar a cabo fusiones o consolidaciones; (4) celebrar operaciones con derivados, a menos que sean contratados con fines de cobertura; (5) modificar los estatutos sociales; (6) incurrir en deuda adicional, a menos que se cumplan determinadas razones financieras mínimas aplicables a la Compañía y (7) celebrar operaciones con partes relacionadas (distintas de las subsidiarias de la Emisora), salvo por operaciones en el curso normal de las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía contaba con una emisión vigente, al amparo de los Programas de Certificados Bursátiles de corto y mediano plazo, que vencieron el 15 de noviembre de 2016, con un monto de capital total combinado \$2,750.0 millones M.N. Al 31 de diciembre de 2016, dos de sus emisiones vigentes tenían vencimiento (medido desde la fecha de emisión) de más de un año, las cuales son consideradas de largo plazo y las tres emisiones restantes tenían un vencimiento (medido desde la fecha de emisión) de menos de un año, las cuales son consideradas de corto plazo.

La siguiente tabla contiene un resumen de las emisiones de certificados bursátiles que se encontraban vigentes al 31 de diciembre de 2017 (excluyendo los intereses devengados por los mismos):

Tabla 2: Emisiones de certificados bursátiles

Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Monto (en pesos)	Tasa de interés	Plazo (Días)	Clave
31 de marzo de 2016	13 de septiembre de 2018	1,000,000,000	TIIE + 2.70	896	CREAL 16

A la fecha del presente reporte, la Compañía se encuentra al corriente en el pago del capital e intereses de los certificados bursátiles citados.

Activos restringidos

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tenía cartera restringida por un monto de \$4,738.3 millones M.N. al amparo de contratos de apertura de crédito con garantía prendaria, incluyendo, líneas de crédito bancarias garantizadas. La cartera restringida representaba el 16.7% de la cartera total de la Compañía.

3.4 Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y la situación financiera

Situación económica de México

En 2008, la economía nacional sufrió un detrimento considerable como resultado de la crisis económica a nivel global. La demanda de los bienes de consumo en el extranjero se deterioró sustancialmente, especialmente en el sector manufactura, afectando a su vez la demanda de los bienes de consumo en México, donde se observó una disminución en los niveles de inversión y consumo. El índice de crecimiento del PIB disminuyó al 1.1% y los precios se incrementaron como resultado de diversos problemas de abasto. El valor del peso también se vio afectado en forma adversa por la desaceleración económica, devaluándose considerablemente entre el mes de septiembre y el primer trimestre de 2009. En 2009, la crisis financiera que se desató en 2008 continuó afectando la economía a nivel mundial, que experimentó la desaceleración económica más pronunciada en varias décadas. El PIB de México registró el porcentaje de disminución más alto desde 1995 —5.3%—, principalmente como resultado de los estrechos lazos comerciales entre el país y los Estados Unidos. Como resultado del considerable deterioro en la demanda de los bienes de consumo en el extranjero, las ventas de exportación de algunas de las industrias más importantes, incluyendo la industria automotriz y la del equipo eléctrico, disminuyeron drásticamente. El sector financiero se vio seriamente afectado por la volatilidad. En 2009, el índice de inflación ascendió al 3.6%.

Sin embargo, en 2010, la economía nacional se recuperó considerablemente y tanto la demanda externa como las exportaciones de bienes fabricados contribuyeron a que el PIB experimentara un

crecimiento del 5.1%, mismo que representó el mayor porcentaje de crecimiento de los últimos 10 años. El PIB nacional creció 3.7% y 3.6% en 2011 y en 2012.

No obstante, la desfavorable situación económica del país en 2009, especialmente en el sector financiero no bancario, el desempeño de la cartera de crédito de la Compañía no mostró indicios de un deterioro significativo. La situación del sector financiero y las alternativas de financiamiento mejoraron en 2010 y la Compañía ha aprovechado dichas oportunidades para incrementar su cartera de crédito. La Compañía tiene planeado retomar su rápido ritmo de expansión tanto a corto como a mediano plazo.

En los años 2013 a 2017, México ha tenido un crecimiento moderado con estabilidad de precios acorde a datos del PIB e inflación anual. El crecimiento del PIB en México fue de 3.3%, 2.9% y 2.0% en 2015, 2016 y 2017, respectivamente, según información publicada por INEGI. Mientras la inflación fue de 2.1%, 3.4% y 6.8%, respectivamente, en los mismos años mencionados.

Principales factores que afectan la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía

Desempeño de la cartera de crédito

El desempeño de la cartera de crédito de la Compañía depende de la capacidad de esta última para cobrar oportunamente cada uno de los pagos de amortizaciones sobre dicha cartera, lo que a su vez depende en parte de la solidez de los procesos de originación y aprobación de crédito de la Compañía. Desde su fundación en 1993, la Compañía ha desarrollado y mejorado sus estándares de originación y su sistema de evaluación de las solicitudes de crédito; y ha creado la infraestructura necesaria para implementar los procesos de aprobación aplicables a sus tres distintas carteras. Para una descripción detallada del proceso de aprobación aplicable a cada una de las carteras de crédito de la Compañía, véanse los rubros “Productos—Créditos con pago vía nómina—Originación y distribución”, “Productos—Créditos grupales—Procesos de solicitud y aprobación” y “Productos—Créditos para bienes duraderos—Procesos de solicitud y aprobación”, “Productos—Créditos PYMES—Procesos de solicitud y aprobación” y “Productos—Créditos autos—Procesos de solicitud y aprobación” en la Sección 2.2.1 de este reporte. El hecho de que la Compañía haya sido capaz de mantener un bajo y estable nivel de cartera vencida incluso durante la recesión económica experimentada en 2008 y 2009 se debe en parte a sus procesos de aprobación de crédito desarrollados a nivel interno. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017, el porcentaje de cartera vencida de la Compañía ascendió al 2.4%, 2.2% y 2.1%, respectivamente.

Ocasionalmente, la Compañía vende una porción de su cartera de crédito, si estima que ello le reportará ventajas comerciales. Estas decisiones se consideran sobre la base de caso por caso. La Compañía tiene planeado seguir ampliando sus operaciones de crédito con pago vía nómina, incrementando tanto el número de entidades gubernamentales y sindicatos a los que atiende, como su nivel de penetración entre los empleados y miembros de las entidades y los sindicatos con los que ya mantiene relaciones a través de sus Distribuidores. La Compañía también tiene planeado incrementar su nivel de exposición ante las dependencias gubernamentales en las que aún no ha desarrollado una presencia significativa, diversificar su cartera de créditos con pago vía nómina. El plan de negocios de la Compañía contempla la ampliación de sus operaciones de créditos para autos usados y créditos de consumo a través de Instacredit mediante la expansión geográfica en Estados Unidos y en Centroamérica.

Comentarios del director general sobre el desempeño de 2017

A pesar del ambiente retador prevaleciente en México, los resultados de Crédito Real del 2017 registraron un desempeño mejor a lo esperado, brindándonos el impulso necesario para superar los objetivos planteados en nuestra Guía de Resultados 2017.

Durante el ejercicio, nuestra cartera total de crédito incrementó en 21.3% AsA. Dentro de este crecimiento, destacó nuestro segmento de Nómina, actualmente con una participación de 66.5% de la

cartera de crédito total, ya que registró una originación 15.9% superior a la de 2016, la cual ascendió a los Ps. 5,758 millones, en un contexto nacional en que la confianza del consumidor se ha mantenido firme, a pesar de las presiones inflacionarias existentes.

Por su parte, en Centroamérica, ante una coyuntura macroeconómica estable, Instacredit continúa afirmándose como nuestro segundo negocio de mayor importancia, con una participación del 15.9% en la cartera de crédito total.

En lo referente a Autos Usados, la originación se vio ralentizada, principalmente en la operación en E.E.U.U., debido a: i) la desaceleración generalizada en la venta de vehículos; y, ii) la todavía persistente presión ejercida por la administración Trump entre la comunidad hispana. Estos factores fueron parcialmente compensados por la reposición de parque vehicular en los estados afectados por Harvey, aunque en menor medida que lo previsto. Por lo que, iniciamos 2018 con la implementación de nuevas estrategias comerciales para impulsar la generación del crédito.

Adentrándonos en los indicadores destacados de la operación consolidada, nuestro Índice de Cartera Vencida fue de 2.1% en 2017, disminuyendo 10 pbs. AsA; manteniéndose como uno de los más sólidos del mercado. Cerrar el año en este rango de mora, es prueba clara de la firmeza de nuestra operación y modelo de negocio.

Ahondando en los resultados con mayor detalle, la utilidad neta del 2017 se incrementó en 7.7% AsA (excluyendo los efectos no recurrentes procedentes de la cancelación de cierta posición en derivados que se tenía contratada en el 2016), ascendiendo a Ps. 1,661 millones, mientras que el margen financiero mostró un incremento anual de 21.6%; principalmente, en seguimiento a una mayor originación y al otorgamiento de nuevos créditos bajo condiciones de una mayor tasa de interés. Por su parte, el costo promedio de fondeo aumentó en 330 pbs. vs. 2016 (mayormente en línea con el aumento en la tasa de referencia), totalizando Ps. 2,690 millones.

En lo referente a nuestra posición financiera, buscando extender nuestra agenda de vencimientos, impulsar la liquidez y diversificar las fuentes de fondeo, y como muestra de nuestro ágil acceso a los mercados nacionales e internacionales, llevamos a cabo la primera emisión al amparo de nuestro programa de bursatilización de cartera (de hasta Ps. 10,000 millones), por un monto de Ps. 800 millones, así como concluimos exitosamente nuestra oferta de Bonos Perpetuos, por USD\$230 millones. Adicionalmente, en enero de 2018, colocamos satisfactoriamente CHF\$170 millones en bonos, en el 7 mercado suizo. Es importante destacar que esta transacción representa la primera colocación de deuda en francos suizos por parte de una institución no financiera en México y la segunda en Latinoamérica.

A la par de lo anterior, realizamos amortizaciones puntuales de nuestra deuda quirografaria de C.P. y L.P., y en congruencia a nuestra estrategia de control de riesgos, contratamos un swap para cubrir los primeros 2 años los pagos de cupones de nuestros Bonos Perpetuos e iniciamos la búsqueda de las mejores opciones de cobertura del principal e intereses de los bonos recientemente colocados en el mercado suizo.

Por último, quiero expresar mi gratitud a todo el equipo de CREAL por su gran esfuerzo en la consecución de los resultados de 2017, así como a nuestros inversionistas por su confianza. Les comparto con optimismo que continuaremos fortaleciéndonos durante este año que inicia, estableciendo en nuestra Guía 2018 el siguiente objetivo de crecimiento: Cartera Consolidada de Crédito entre 15% y 20%.

Resumen de las asociaciones y adquisiciones durante 2017

El 22 de febrero de 2017, se creó CR Fed como subsidiaria de CR USA con una participación accionaria del 51%. Su principal actividad es factoraje financiero en Texas.

Adicionalmente, CR USA aumentó su tenencia accionaria a 99.28% en AFS Acceptance LLC (AFS). AFS es una institución financiera enfocada a ofrecer créditos para la adquisición de autos usados en los Estados Unidos de América con presencia en 32 estados con una red de más de 560 distribuidores de autos usados.

Durante el mes de octubre del año 2017, CR USA se fusionó con Creal Dallas LLC, subsistiendo la primera y extinguiéndose la segunda. Como resultado de la fusión de Creal Dallas LLC con CR USA durante octubre de 2017, y la consecuente extinción de CREAL Dallas, LLC, CR USA participa en CR MPM, LLC con una tenencia accionaria del 80%.

Don Carro se enfoca en ofrecer créditos para la adquisición de autos usados en los EUA contando al cierre del ejercicio de 2017 con 7 sucursales en el estado de Texas.

Resumen de las asociaciones y adquisiciones durante 2016

Crédito Real adquiere el 70% de Instacredit para expandir su negocio en Centroamérica.

El 22 de febrero de 2016, Crédito Real informó que adquirió el 70% del capital social suscrito por Instacredit, a través de la adquisición del 70% de Marevalley Corporation, la cual es un holding de varias empresas en Costa Rica, Nicaragua y Panamá, que operan bajo la marca comercial de “Instacredit”. Crédito Real realiza esta inversión para diversificarse y expandir su mercado hacia Centroamérica, enfocándose en el mismo tipo de segmento de clientes que tiene en México, que es la población con mediano y bajo ingreso desatendida por el sistema bancario tradicional.

Instacredit es una marca reconocida y bien posicionada con una plataforma multiproductos, con más de 15 años de experiencia y más de 70 sucursales localizadas en Costa Rica, Nicaragua y Panamá, con una gran base de clientes. Instacredit se desempeña principalmente en cuatro segmentos de negocio: préstamos personales, préstamos para autos usados, préstamos para PYMES y préstamos con garantía hipotecaria. Crédito Real planea enfocarse principalmente en el crecimiento de las carteras de préstamos personales, para autos usados y para PYMES. Al cierre de 2017, Instacredit contribuye con 15.9% de la cartera total de la Compañía.

Instacredit ofrece soluciones rápidas de crédito en el día a día a clientes en los segmentos de bajo y mediano ingreso que no tienen acceso a préstamos en la banca tradicional. Inició operaciones en abril del 2000 en San José de Costa Rica y desde el 2007 comenzó con su expansión a otros países en Centroamérica, principalmente Nicaragua y Panamá. Al cierre de diciembre 2017, Instacredit cuenta con una red de 72 sucursales en estos tres países.

El objetivo principal de esta adquisición es diversificar la cartera de crédito y permitir a Crédito Real acceder a una plataforma para atender al mercado centroamericano, reforzando así su compromiso para ofrecer productos financieros a segmentos de ingresos medios-bajos históricamente desatendidos por otras instituciones financieras, al tiempo que diversifica también su cartera en monedas de comportamiento estable con respecto al dólar americano. Crédito Real e Instacredit definieron en conjunto un plan de negocios y establecieron incentivos para que el equipo directivo de Instacredit logre objetivos de rentabilidad en los próximos años. Dicho equipo directivo permanecerá al frente de la operación del negocio manteniendo una posición minoritaria del 30% en el capital social de Marevalley. Como consecuencia de la transacción, Crédito Real consolida los resultados de Instacredit en sus estados financieros a partir de febrero 2016. La contraprestación total pagadera por esta operación asumió un valor de USD\$70 millones por el 70% del capital social emitido por Marevalley.

3.4.1 Resultados de operación

La siguiente tabla muestra los resultados de operación de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017.

Estado de Resultados

	Al 31 de diciembre de		
	2015	2016	2017
	(En millones de pesos)		
Ingresos por intereses	4,264.2	6,958.2	8,557.3
Gastos por intereses	(952.3)	(1,916.4)	(2,726.1)
Margen financiero	3,311.9	5,041.8	5,831.3
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(345.6)	(831.6)	(1,343.1)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,966.3	4,210.2	4,488.1
Comisiones y tarifas cobradas	-	539.6	826.4
Comisiones y tarifas pagadas	(142.2)	(283.4)	(234.6)
Resultado por Intermediación	-	375.8	152.9
Otros ingresos de la operación	36.241	267.3	350.2
Gastos de administración y de promoción	(1,138.1)	(2,922.0)	(3,417.5)
Utilidad de la operación	1,722.3	2,187.5	2,165.5
Participación en resultados de asociadas	69.2	136.1	177.7
Resultado antes de impuestos a la utilidad	1,791.5	2,323.6	2,343.3
Impuesto a la utilidad causado	(85.9)	(234.0)	(92.7)
Impuesto a la utilidad diferido	(335.7)	(270.4)	(435.6)
Impuesto a la utilidad	(421.6)	(504.4)	(528.3)
Resultado neto	1,369.9	1,819.2	1,815.0
Participación no controladora	1.5	(105.2)	(153.8)
Utilidad neta mayoritaria	1,371.4	1,714.0	1,661.1

Resultados de operación del año terminado el 31 de diciembre de 2017, comparado con el año terminado el 31 de diciembre de 2016

Ingresos por Intereses

La siguiente tabla muestra los componentes de los ingresos por intereses durante los años indicados.

Tabla 9: Ingresos por intereses de las líneas de negocio

	Al 31 de diciembre	
	2016	2017
	(En millones de pesos)	
Ingresos por intereses generados por la cartera de créditos con pago vía nómina	3,727.1	5,101.7
Ingresos por intereses generados por la cartera de créditos de Instacredit	1,704.6	2,100.0
Ingresos por intereses generados por la cartera de créditos para autos usados	798.7	808.9
Ingresos por intereses generados por la cartera de créditos PYMES	265.8	352.3
Ingresos por intereses generados por la cartera de créditos grupales	31.6	35.1

Ingresos por intereses generados por la cartera de créditos para bienes duraderos y otros	137.4	64.8
Ingresos por intereses generados por comisiones	-	-
Ingresos por intereses	6,665.2	8,462.9
Otros ingresos por intereses (Evento no recurrente)	293.0	0.0
Total de ingresos por intereses	6,958.2	8,462.9

Los ingresos por intereses incluyen el efecto no recurrente registrado durante el tercer trimestre de 2016 procedente de la cancelación de la posición en derivados respecto a los *Senior Notes 2019*.

Al finalizar diciembre 2017, se alcanzaron un total de ingresos por intereses de \$8,462.9 millones M.N., lo que representa un incremento de \$1,504.7 millones M.N. o 21.6% comparado con \$6,958.2 millones M.N. al finalizar diciembre 2016. Los ingresos por intereses generados por la cartera de créditos con pago vía nómina, por la cartera de créditos de Instacredit, por la cartera de créditos para autos usados, por la cartera de créditos PYMES, por la cartera de créditos grupales y por la cartera para autos usados se incrementaron 36.9%, 23.2%, 1.3%, 32.6% y 11.2% respectivamente, mientras que los ingresos generados por la cartera de bienes duraderos disminuyó en un 52.8%, debido a que la Compañía decidió dejar de originar en el negocio de Consumo debido a las condiciones de mercado en esa línea de negocio.

El saldo promedio de la cartera de crédito para el año terminado en diciembre 31 de 2017, fue de \$26,278.6 millones M.N., un incremento de \$6,661.6 millones M.N. o 42.3% con respecto a los \$22,410.9 millones M.N. que fue el saldo promedio de cartera en el año terminado en diciembre 31 de 2016. El crecimiento en la cartera de pago vía nómina, Instacredit y créditos a PYMES fue de \$4,777.4 millones M.N., de \$222.0 millones M.N., y de \$377.6 millones M.N., respectivamente, del 31 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2017, mientras que las carteras para bienes duraderos, de créditos grupales y créditos de autos usados decrecieron en \$35.9 millones M.N., \$188.4 millones M.N., y \$64.6 millones M.N. respectivamente, en el mismo período. El incremento en los ingresos por intereses ha sido impulsado principalmente por el efecto combinado de crecimiento de la cartera de crédito consolidada, ampliamente apoyada por el negocio de Nómina e Instacredit y mayores tasas de interés sobre los créditos otorgados, correspondientes a los ajustes en la tasa de referencia de México.

En relación con el registro de los intereses correspondiente a la cartera de crédito de la Compañía es importante mencionar lo siguiente:

Registro de intereses y participaciones de Distribuidores.

Como se menciona en las Secciones “1. INFORMACIÓN GENERAL - 1.2 Resumen Ejecutivo - Créditos con pago vía nómina” y “2. LA EMISORA - 2.2 Descripción del Negocio - 2.2.1 Actividad principal - Productos - General - Créditos con pago vía nómina”, la cartera de crédito de la Compañía es originada por los Distribuidores y adquirida por la Compañía mediante operaciones de factoraje financiero con recurso, en las que la Compañía actúa como factorante y los Distribuidores actúan como factorados.

En cada operación de factoraje financiero, la Compañía se obliga a transmitir al Distribuidor una porción de las cantidades que la Compañía efectivamente reciba por concepto de pago de intereses conforme a los créditos transmitidos por el Distribuidor.

La Compañía registra en su balance, como activo, el monto de los intereses de los créditos adquiridos: (a) contra un pasivo por la porción correspondiente a los ingresos propios de la Compañía, cuyo saldo se presenta neto disminuyendo la cartera de crédito, y (b) contra ingresos, por el monto de los intereses que serán transmitidos a los Distribuidores. Una vez que se recibe el pago por parte de los deudores, que incluye capital e intereses, la Compañía registra en el estado de resultados la disminución en los ingresos por intereses por un monto igual a las cantidades transmitidas a los Distribuidores. La Compañía paga la contraprestación por la transmisión de los créditos en dos exhibiciones, que se realizan en momentos distintos:

- a) La primera exhibición corresponde al pago del monto de principal de los créditos transmitidos y se realiza en la fecha en que se lleva a cabo la transmisión de los créditos. La Compañía hace pagos por este concepto a los distintos Distribuidores diariamente.
- b) La segunda exhibición se realiza en los 10 primeros días del mes inmediato posterior al cierre mensual por la porción de los intereses ya recibidos que le corresponden al Distribuidor por el ingreso compartido, más un anticipo sobre los intereses futuros que corresponderán al distribuidor. La Compañía hace pagos por este concepto a los distintos Distribuidores una sola vez al mes.

Estimaciones de intereses durante periodo de instalación de créditos.

Como se menciona en las Secciones “1. INFORMACIÓN GENERAL - 1.2 Resumen Ejecutivo - Créditos con pago vía nómina” y “2. LA EMISORA - 2.2 Descripción del Negocio - 2.2.1 Actividad principal - Productos - General - Créditos con pago vía nómina”, la cartera de créditos que la Compañía adquiere de los Distribuidores está constituida por créditos con pago vía nómina. En este tipo de créditos existe un periodo entre la fecha en que el crédito es otorgado y la fecha en que la Compañía recibe el primer pago de intereses del crédito por parte de la dependencia o entidad que lleva a cabo el descuento en nómina (el “Periodo de Instalación”). El Periodo de Instalación en promedio es de 90 (noventa) días y durante el mismo se realizan las gestiones necesarias para que la dependencia o entidad que llevará a cabo el descuento en nómina registre en sus sistemas el otorgamiento del crédito y los demás procesos requeridos para efectuar los pagos a la Compañía. No obstante lo anterior, conforme a los contratos de crédito celebrados con los deudores, los intereses del crédito se devengan desde la fecha de su otorgamiento.

Tomando esto en cuenta, para poder mostrar el rendimiento normalizado de la cartera de créditos de la Compañía, la Compañía registra en su estado de resultados una estimación de los intereses correspondientes al Periodo de Instalación. Para realizar dicha estimación, la Compañía asume que el primer pago de intereses del crédito se realizará al término de un plazo de 90 (noventa) días contados a partir de la fecha de otorgamiento del crédito. La estimación antes mencionada se presenta dentro del rubro de “Otras Cuentas por Cobrar” del estado de situación financiera. La estimación antes mencionada no considera el efecto de los créditos respecto de los cuales se hubiere recibido el primer pago antes o después del plazo de 90 (noventa) días antes mencionado.

Los aspectos del registro de los intereses correspondiente a la cartera de crédito con pago vía nómina de la Compañía antes descritos, se mencionan en las notas a los Estados Financieros consolidados de la Compañía.¹

Gastos por Intereses

El total de gastos por intereses, que están integrados principalmente por los pagos de intereses devengados por los pasivos sujetos al pago de intereses, se incrementó en \$773.9 millones M.N., equivalentes a un 40.4%, al pasar de \$1,916.4 millones M.N. al 31 de diciembre de 2016 a \$2,690.3 millones M.N. al 31 de diciembre de 2017. El monto promedio de la deuda de la Compañía, que se utilizó para fondear la cartera de crédito originada por los Distribuidores, pasó de \$23,488.1 millones M.N. durante 2016 a \$23,585.7 millones M.N. promedio para el año terminado en diciembre 31 de 2017; un incremento

¹ NOTA: Los estados financieros consolidados de la Compañía incluyen la nota que se transcribe a continuación (en negritas el texto que corresponde al registro de los intereses).

Otras cuentas por cobrar, neto – Representan montos que son adeudados a la Entidad no incluidos en su cartera de crédito e incluyen los impuestos por recuperar, los importes pagados a distribuidores y las cantidades por recibir de los distribuidores, ingresos devengados en periodo anticipado a la primera amortización del crédito, otros deudores así como las estimaciones de irrecuperabilidad de estas cuentas. **Los importes pagados o por recibir de los distribuidores están integrados tanto por (a) las cantidades correspondiente a la responsabilidad solidaria del distribuidor por las cantidades omitidas por los deudores establecida en los contratos de factoraje financiero y que resulten en cartera vencida y (b) los anticipos correspondientes al distribuidor conforme lo establecido en el contrato de factoraje financiero. También se integra por saldos con antigüedad menor a 90 días desde su registro inicial. Aquellos saldos con antigüedad superior a 90 días se reservan en su totalidad contra resultados, independientemente de sus posibilidades de recuperación o del proceso de aclaración de los activos.**

de \$97.6 millones M.N. o 0.4%. Esto muestra un aumento en el costo de fondeo, que pasó de 8.2% en 2016 a 11.4% en 2017, que se explica por los incrementos en la tasa de referencia TIIE en México.

Margen Financiero

El margen financiero se incrementó \$730.8 millones M.N., equivalentes a un 14.5% al pasar de \$5,041.8 millones al 31 de diciembre de 2016 a \$5,772.6 millones durante el mismo periodo de 2017.

La tasa de interés promedio obtenida sobre los activos que generan intereses, los cuales incluyen la cartera de crédito durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, fue de 32.2% y la tasa de interés promedio pagada sobre los pasivos que devengan intereses por el mismo período fue de 10.2%, dando como resultado un margen neto por intereses de 22.0%. En comparación, la tasa de interés promedio obtenida sobre los activos que generan intereses en el año 2016 fue de 28.9% y la tasa de interés promedio pagada sobre los pasivos que devengan intereses por el mismo período fue de 8.2%, dando como resultado un margen neto por intereses de 20.7%.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios que se registra en el estado de resultados consolidado, e incluye los incrementos en reservas para cubrir las posibles pérdidas derivadas de los créditos incobrables, aumentó en \$511.5 millones M.N., equivalentes a un 61.5%, al pasar de \$831.6 millones M.N. al 31 de diciembre de 2016, a \$1,343.1 millones M.N. al 31 de diciembre de 2017. Este incremento fue generado principalmente por la incorporación de Instacredit a las cifras de la Compañía, así como al crecimiento anual de la cartera de crédito impulsado por el negocio de Nómina. La estimación preventiva para riesgos crediticios de Instacredit en 2017 representó \$732.6 millones M.N., esto es, 54.5% del total del gasto por la estimación preventiva.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios ascendía a \$1,067.5 millones M.N., equivalentes al 176.4% de los \$605.2 millones M.N. reportados como cartera vencida en el balance general consolidado a dicha fecha. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios ascendía a \$767.5 millones M.N., equivalentes al 148.4% de los \$517.0 millones M.N. reportados como cartera vencida en el balance general consolidado a dicha fecha. El efecto de Instacredit en el saldo de la estimación preventiva fue de \$442.7 millones M.N., esto es, 41.5% del saldo total al cierre del 2017.

Comisiones y tarifas cobradas

El monto por comisiones y tarifas cobradas en 2017 ascendió a \$826.4 millones M.N., mientras que en 2016 fue de \$539.6 millones M.N., el aumento fue generado principalmente por las actividades de Resuelve, empresa que se dedica a la reparación de créditos y cobra comisiones por sus actividades, y por Instacredit.

Comisiones y tarifas pagadas

La siguiente tabla muestra los componentes de las comisiones y tarifas pagadas durante los años indicados.

Tabla 10: Comisiones y tarifas pagadas

	Al 31 de diciembre	
	2016	2017
	(En millones de pesos)	
Comisiones y tarifas pagadas a Distribuidores ⁽¹⁾	-	-
Comisiones pagadas a bancos ⁽²⁾	(3.1)	(5.0)
Total de comisiones y tarifas por administración	(3.1)	(5.0)
Comisiones y tarifas relacionadas con las emisiones de deuda ⁽³⁾	(280.2)	(229.6)

Otras comisiones y tarifas	(0.1)	(0.0)
Total de comisiones y tarifas pagadas	(283.4)	(234.6)

1. Comisiones pagadas a Distribuidores, principalmente de créditos para bienes duraderos, con base en el volumen de créditos colocados y a las condiciones de dichos créditos, tales como plazo y tasa, conforme a los contratos celebrados con los Distribuidores.
2. Representan las comisiones pagadas por procesos bancarios de administración y procesamiento.
3. Las comisiones y tarifas relacionadas con las emisiones de deuda incluyen las comisiones y tarifas pagadas a terceros (incluyendo intermediarios colocadores y abogados) en relación con las emisiones de certificados bursátiles, la contratación de líneas de crédito, el otorgamiento de avales respecto de los certificados bursátiles por parte de NAFIN, la emisión de las Notas No Subordinadas, y las comisiones y tarifas pagadas a las calificadoras de valores.

El total de comisiones y tarifas pagadas decrecieron en \$48.8 millones M.N.; este cambio es equivalente a un 17.2%, al pasar de \$283.4 millones M.N. reconocidos al 31 de diciembre de 2016, a \$234.6 millones M.N. al 31 de diciembre de 2017. Este decremento es resultado de menores comisiones pagadas por emisiones de deuda.

Gastos de Administración y Promoción

Los gastos de administración y promoción, que están representados principalmente por los gastos por compensaciones y prestaciones laborales, incluyendo los gastos por concepto de salarios, aguinaldos y primas vacacionales, los gastos relacionados con los sistemas de tecnología de la información, los pagos por arrendamiento de oficinas, así como inversiones en mercadotecnia, se incrementaron en \$495.5 millones M.N., llegando a \$3,417.5 millones M.N. al 31 de diciembre de 2017, comparado con \$2,922.0 millones M.N. al 31 de diciembre de 2016. Este incremento se explica principalmente por los gastos administrativos de Estados Unidos por la depreciación del peso mexicano frente al dólar y el reconocimiento de gastos de nuestra compañía de seguros, por gastos de emisiones de deuda, y por gastos regulares para la expansión de la cartera de crédito de Instacredit.

Resultado de la Operación

El resultado de la operación decreció en \$22.0 millones M.N., equivalentes a un 1.0%, alcanzando \$2,165.5 millones M.N. al 31 de diciembre de 2017, comparado con \$2,187.5 millones M.N. al 31 de diciembre de 2016. Este decremento se debió principalmente al incremento en la estimación preventiva para riesgos crediticios y al aumento en los gastos de administración.

Impuestos a la utilidad

La siguiente tabla muestra los componentes de impuestos a la utilidad durante los años indicados:

Tabla 11: Impuestos a la utilidad

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2017
	(En millones de pesos)	
ISR:		
Actual	(234.0)	(92.7)
	(234.0)	(92.7)
ISR:		
Diferido	(270.4)	(435.6)
	(270.4)	(435.6)
Total de impuestos a la utilidad:	(504.4)	(528.3)

Los impuestos a la utilidad se incrementaron en \$23.9 millones M.N., al pasar de \$504.6 millones M.N. al 31 de diciembre de 2016, a \$528.3 millones M.N. al 31 de diciembre de 2017.

El decremento en el ISR Actual por \$141.3 millones M.N. en el año de 2017 comparado con el año de 2016 se debe a la estimación del impuesto de REFIPRE a cargo por las operaciones de Marevalley que se encontraba sobre provisionada en 2016.

El incremento en el ISR Diferido por \$165.2 millones M.N. en el año 2017 con respecto al ejercicio 2016, se atribuye principalmente al efecto de las pérdidas generadas por CR MPM, LLC (Don Carro), así como también por el incremento de la provisión para cuentas incobrables.

Participación en Utilidades de Asociadas

En 2017, la participación en resultados de asociadas y no controladora alcanzó \$23.9 millones M.N. comparado con los \$30.9 millones M.N. del 2016, decreciendo un 22.7%. Este decremento se explica principalmente por el efecto de consolidación de las subsidiarias que la Compañía cuenta con participación mayoritaria.

Resultado neto

El resultado neto decreció en \$52.9 millones M.N., equivalentes a (3.1%), al pasar de \$1,714.0 millones M.N. al 31 de diciembre de 2016, a \$1,661.1 millones M.N. al 31 de diciembre de 2017. La disminución en el resultado neto se debe principalmente al efecto No Recurrente generado por la cancelación de los derivados relacionados al prepago de los *Senior Notes* 2019 realizado en julio 2016, este efecto es reflejado en los ingresos por intereses del año terminado el 31 de diciembre de 2016. Excluyendo el efecto no recurrente, el resultado neto en 2016 se reconoce por \$1,542.1 millones M.N., esto es, un incremento del 7.7% en la utilidad durante 2017.

Resultados de operación del año terminado el 31 de diciembre de 2016, comparado con el año terminado el 31 de diciembre de 2015

Ingresos por Intereses

La siguiente tabla muestra los componentes de los ingresos por intereses durante los años indicados:

	Al 31 de diciembre	
	2015	2016
	(En millones de pesos)	
Ingresos por intereses generados por la cartera de créditos con pago vía nómina	3,445.8	3,727.1
Ingresos por intereses generados por la cartera de créditos de Instacredit	-	1,704.6
Ingresos por intereses generados por la cartera de créditos para autos usados	354.0	798.7
Ingresos por intereses generados por la cartera de créditos PYMES	223.0	265.8
Ingresos por intereses generados por la cartera de créditos grupales	38.9	31.6
Ingresos por intereses generados por la cartera de créditos para bienes duraderos y otros	173.6	137.4
Ingresos por intereses generados por comisiones	28.9	-
Ingresos por intereses	4,264.2	6,665.2
Otros ingresos por intereses (Evento no recurrente)		293.0
Total de ingresos por intereses	4,264.2	6,958.2

Al finalizar diciembre 2016, se alcanzaron un total de ingresos por intereses de \$6,665.2 millones M.N., lo que representa un incremento de \$2,401.0 millones M.N. o 56.3% comparado con \$4,264.2 millones M.N. al finalizar diciembre 2015. Adicionalmente, en 2016 se tuvo un ingreso por intereses No Recurrente por \$293.0 millones M.N. producto de la cancelación parcial de los contratos de cobertura de los *Senior Notes* 2019 prepago en julio de eses año. Los ingresos por intereses generados por la cartera de créditos con pago vía nómina, por la cartera de créditos a PYMES y por la cartera para autos usados se incrementaron 8.2%, 19.2% y 125.6%, respectivamente, mientras que los ingresos generados por la cartera de créditos grupales y por la cartera de bienes duraderos disminuyeron en un 18.8% y 32.2%, respectivamente, debido a la estrategia de diversificación que sigue la empresa, así como al cambio de estrategia en el negocio de créditos grupales, en donde se ha pasado de una operación con sucursales propias a un esquema de alianzas estratégicas con empresas asociadas, lo que disminuye el ingreso por fondeo pero reconociendo la utilidad en el rubro de Participación en utilidades de asociadas. La Compañía decidió dejar de originar en el negocio de Consumo debido a las condiciones de mercado en esa línea de negocio. Adicionalmente, debido a la adquisición del negocio de Instacredit en febrero de 2016, la Compañía obtuvo ingresos por parte de esta adquisición por \$1,704.6 millones M.N. en 2016. Finalmente, debido al prepago parcial de los *Senior Notes* 2019 realizado en julio de 2016, la Compañía reconoció un

ingreso no recurrente generado por la cancelación de los instrumentos derivados relacionados con ese bono internacional, por un monto de \$293.0 millones M.N.

El saldo promedio de la cartera de crédito para el año terminado en diciembre 31 de 2016, fue de \$22,410.9 millones M.N., un incremento de \$6,661.6 millones M.N. o 42.3% con respecto a los \$15,749.3 millones M.N. que fue el saldo promedio de cartera en el año terminado en diciembre 31 de 2015. El crecimiento en la cartera de pago vía nómina, créditos grupales y créditos para autos usados fue de \$1,577.5 millones M.N., de \$113.6 millones M.N., y de \$940.5 millones M.N., respectivamente, del 31 de diciembre de 2015 al 31 de diciembre de 2016, mientras que las carteras para bienes duraderos y de créditos para PYMES decrecieron en \$588.0 millones M.N. y en \$117.0 millones M.N., respectivamente, en el mismo período. El incremento en los ingresos por intereses ha sido impulsado por el crecimiento de la cartera de crédito con pago vía nómina y créditos para autos usados, principalmente, lo que refleja la estrategia de la compañía de diversificar sus carteras, así como el cambio en la operación en el negocio de créditos grupales previamente mencionado. A partir del mes de febrero de 2016, la Compañía consolidó en sus estados financieros los resultados de Instacredit, una institución financiera con valiosa experiencia en el otorgamiento de créditos personales en Centroamérica, con una red de 69 sucursales en Costa Rica, Nicaragua y Panamá, y más de 430 promotores. Con esta adquisición, la Compañía expande su presencia, diversificando su portafolio en la región y en moneda extranjera.

Gastos por Intereses

El total de gastos por intereses, que están integrados principalmente por los pagos de intereses devengados por los pasivos sujetos al pago de intereses, se incrementó en \$964.1 millones M.N., equivalentes a un 101.2%, al pasar de \$952.3 millones M.N. al 31 de diciembre de 2015 a \$1,916.4 millones M.N. al 31 de diciembre de 2016. El monto promedio de la deuda de la Compañía, que se utilizó para fondear la cartera de crédito originada por los Distribuidores, pasó de \$15,114.8 millones M.N. durante 2015 a \$23,488.1 millones M.N. promedio para el año terminado en diciembre 31 de 2016; un incremento de \$8,373.3 millones M.N. o 55.4%. Esto muestra un aumento en el costo de fondeo, que pasó de 6.3% en 2015 a 8.2% en 2016, que se explica por los incrementos en la tasa de referencia TIIE en México, así como la consolidación de la deuda de Instacredit que opera con un costo de fondeo superior al de la Compañía. Adicionalmente, con el objetivo de hacer frente al prepago de parte de su deuda, la Compañía mantuvo un exceso de liquidez durante la segunda mitad del año 2016, lo que provocó un efecto negativo en el costo de fondeo.

Margen Financiero

El margen financiero se incrementó \$1,729.9 millones M.N., equivalentes a un 52.2% al pasar de \$3,311.9 millones al 31 de diciembre de 2015 a \$5,041.8 millones durante el mismo periodo de 2016.

La tasa de interés promedio obtenida sobre los activos que generan intereses, los cuales incluyen la cartera de crédito así como las inversiones en valores y el efecto no recurrente por la cancelación de los instrumentos derivados por el prepago parcial de los *Senior Notes* 2019 en julio, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016, fue de 28.9% y la tasa de interés promedio pagada sobre los pasivos que devengan intereses por el mismo período fue de 8.2%, dando como resultado un margen neto por intereses de 20.7%. En comparación, la tasa de interés promedio obtenida sobre los activos que generan intereses en el año 2015 fue de 25.8% y la tasa de interés promedio pagada sobre los pasivos que devengan intereses por el mismo período fue de 6.3%, dando como resultado un margen neto por intereses de 19.5%.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios que se registra en el estado de resultados consolidado, e incluye los incrementos en reservas para cubrir las posibles pérdidas derivadas de los créditos incobrables, aumentó en \$486.0 millones M.N., equivalentes a un 140.6%, al pasar de \$345.6 millones M.N. al 31 de diciembre de 2015, a \$831.6 millones M.N. al 31 de diciembre de 2016. Este incremento fue generado principalmente por la incorporación de Instacredit a las cifras de la Compañía, así como al crecimiento anual de la cartera de crédito. La estimación preventiva para riesgos crediticios en 2016 representó \$215.6 millones M.N., esto es, 25.9% del total del gasto por la estimación preventiva.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios ascendía a \$767.5 millones M.N., equivalentes al 148.4% de los \$517.0 millones M.N. reportados como cartera vencida en el balance general consolidado a dicha fecha. Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios ascendía a \$485.5 millones M.N., equivalentes al 116.7% de los \$416.1 millones M.N. reportados como cartera vencida en el balance general consolidado a dicha fecha. El efecto de Instacredit en el saldo de la estimación preventiva fue de \$428.7 millones M.N., esto es, 55.9% del saldo total al cierre del 2016.

Comisiones y tarifas cobradas

El monto por comisiones y tarifas cobradas en 2016 ascendió a \$539.6 millones M.N. principalmente generado por las actividades de Resuelve, empresa que se dedica a la reparación de créditos y cobra comisiones por sus actividades.

Comisiones y tarifas pagadas

La siguiente tabla muestra los componentes de las comisiones y tarifas pagadas durante los años indicados:

	Al 31 de diciembre	
	2015	2016
	(En millones de pesos)	
Comisiones y tarifas pagadas a Distribuidores ⁽¹⁾	-	-
Comisiones pagadas a bancos ⁽²⁾	(5.0)	(3.1)
Total de comisiones y tarifas por administración	(5.0)	(3.1)
Comisiones y tarifas relacionadas con las emisiones de deuda ⁽³⁾	(137.1)	(280.2)
Otras comisiones y tarifas	(0.1)	(0.1)
Total de comisiones y tarifas pagadas	<u>(142.2)</u>	<u>(283.4)</u>

1. Comisiones pagadas a Distribuidores, principalmente de créditos para bienes duraderos, con base en el volumen de créditos colocados y a las condiciones de dichos créditos, tales como plazo y tasa, conforme a los contratos celebrados con los Distribuidores.
2. Representan las comisiones pagadas por procesos bancarios de administración y procesamiento.
3. Las comisiones y tarifas relacionadas con las emisiones de deuda incluyen las comisiones y tarifas pagadas a terceros (incluyendo intermediarios colocadores y abogados) en relación con las emisiones de certificados bursátiles, la contratación de líneas de crédito, el otorgamiento de avales respecto de los certificados bursátiles por parte de NAFIN, la emisión de las Notas No Subordinadas, y las comisiones y tarifas pagadas a las calificadoras de valores.

El total de comisiones y tarifas pagadas aumentó en \$141.2 millones M.N.; este cambio es equivalente a un 99.3%, al pasar de \$142.2 millones M.N. reconocidos al 31 de diciembre de 2015, a \$283.4 millones M.N. al 31 de diciembre de 2016. Este aumento es resultado del no recurrente en julio 2016 por el prepago parcial de las *Senior Notes* 2019, con un efecto de \$90.0 millones M.N., así como a mayores comisiones relacionadas a la generación de deuda durante el año 2016, en línea con el crecimiento de la deuda promedio.

Gastos de Administración y Promoción

Los gastos de administración y promoción, que están representados principalmente por los gastos por compensaciones y prestaciones laborales, incluyendo los gastos por concepto de salarios, aguinaldos y primas vacacionales, los gastos relacionados con los sistemas de tecnología de la información, los pagos por arrendamiento de oficinas, así como inversiones en mercadotecnia, se incrementaron en \$1,783.9 millones M.N., llegando a \$2,922.0 millones M.N. al 31 de diciembre de 2016, comparado con \$1,138.1 millones M.N. al 31 de diciembre de 2015. Este incremento se explica por la consolidación de los gastos de Kondinero, AFS Acceptance, Resuelve e Instacredit, así como inversiones en la red de distribución de autos usados y en el reconocimiento de marca.

Resultado de la Operación

El resultado de la operación se incrementó en \$465.2 millones M.N., equivalentes a un 27.0%, alcanzando \$2,187.5 millones M.N. al 31 de diciembre de 2016, comparado con \$1,722.3 millones M.N. al 31 de diciembre de 2015. Este incremento se debió principalmente al incremento en el margen financiero y al reconocimiento de las comisiones cobradas por Resuelve, parcialmente disminuido por los incrementos en la estimación preventiva para riesgos crediticios, al aumento en los gastos de administración y promoción por la consolidación de los gastos de AFS Acceptance, Resuelve e Instacredit y al efecto no recurrente por el prepago de los *Senior Notes* 2019.

Impuestos a la utilidad

La siguiente tabla muestra los componentes de impuestos a la utilidad durante los años indicados:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2015	2016
	(En millones de pesos)	
ISR:		
Actual		
.....	(85.9)	(234.0)
	(85.9)	(234.0)
ISR:		
Diferido		
.....	(335.7)	(270.4)
	(335.7)	(270.4)
Total de impuestos a la utilidad		
.....	(421.6)	(504.4)

Los impuestos a la utilidad se incrementaron en \$82.8 millones M.N., al pasar de \$421.6 millones M.N. al 31 de diciembre de 2015, a \$504.4 millones M.N. al 31 de diciembre de 2016.

El incremento en el ISR Actual por \$148.1 millones M.N. en el año de 2016 comparado con el año de 2015 son atribuibles a la consolidación en los estados financieros de la Compañía de AFS, de Resuelve y de Instacredit.

El decremento en el ISR Diferido por 44.7 millones M.N. en el año 2016 con respecto al ejercicio 2015, se atribuye principalmente a la diferencia contable y fiscal en la partida de la Estimación preventiva para riesgos crediticios, pagos anticipados y al Interés devengado durante el período inicial de la cartera.

Participación en Utilidades de Asociadas

En 2016, la participación en resultados de asociadas y no controladora alcanzó \$30.9 millones M.N. comparado con los \$70.6 millones M.N. del 2015, decreciendo un 56.2%. Este decremento se explica principalmente por el efecto de consolidación de AFS Acceptance, Resuelve e Instacredit, de las cuales se tiene participación mayoritaria.

Resultado neto

El resultado neto consolidado aumentó en \$342.6 millones M.N., equivalentes a 25.0%, al pasar de \$1,371.4 millones M.N. al 31 de diciembre de 2015, a \$1,714.0 millones M.N. al 31 de diciembre de 2016. Excluyendo el efecto No Recurrente generado por la cancelación de los derivados relacionados al prepago de los *Senior Notes* 2019 realizado en julio 2016, el resultado neto en 2016 se reconoce por \$1,542.1 millones M.N., esto es, un incremento del 12.4% con respecto a la utilidad consolidada neta de 2015.

3.4.2 Situación financiera, liquidez y recursos de capital

Política de tesorería

La Tesorería tiene como objetivo proveer de los recursos necesarios para hacer frente a los requerimientos de capital de trabajo, asegurando una plataforma de liquidez que permita alcanzar los planes agresivos de crecimiento de la Compañía.

Para tal efecto, se cuentan con diferentes fuentes de financiamiento, como líneas de crédito bancarias, emisiones de certificados bursátiles y certificados bursátiles fiduciarios en el mercado local, así como las Notas No Subordinadas y el Bono Subordinado Perpetuo emitidos en el extranjero. Asimismo, la Compañía constantemente continúa evaluando las distintas fuentes de financiamiento como la bursatilización o monetización de cartera y emisiones de deuda bursátil con garantía parcial.

A la fecha del presente reporte no existe restricción alguna que hubiera acordado la Compañía con sus subsidiarias, para transferir recursos a la Compañía.

De forma cotidiana se evalúa el entorno económico, para analizar las fluctuaciones de los diferentes indicadores económicos que pudieran afectar financieramente a la Compañía y así desarrollar las estrategias necesarias para prevenirlas o contrarrestarlas. Así la Compañía, de acuerdo al momento económico, ha determinado en su momento contratar instrumentos de cobertura para administrar los riesgos relacionados con las fluctuaciones en los tipos de cambio y las tasas de interés.

También la Compañía realiza un análisis preciso del plazo promedio de los diferentes portafolios de la cartera de crédito y el plazo de los diferentes instrumentos de fondeo, mediante un análisis puntual que utiliza principalmente una metodología para comparar los vencimientos esperados en el futuro tanto de la parte activa como de la parte pasiva. Por otra parte, la evaluación de las condiciones del mercado financiero y el entorno económico indican preferencias en las diferentes posiciones que pueden ser en el corto o largo plazo.

En cuanto a la estrategia de utilización de los recursos líquidos, consiste en aplicarlos en primer término para el crecimiento de la cartera. Dependiendo de las necesidades de liquidez, se establece en qué plazo podrán ser invertidos los excedentes. Como el crecimiento de la cartera es sumamente dinámico, los excedentes generalmente se invierten en papeles de muy bajo riesgo como papel bancario con plazo de menos de 90 días y por lo general con un vencimiento diario. Aunque la Tesorería, cuando cuenta con excedentes que no se usarán en el corto plazo evalúa oportunidades de inversión en horizontes de plazos mayores e inclusive en moneda extranjera (ver la nota 5 de los estados financieros consolidados auditados al cierre de diciembre de 2017).

Los saldos mantenidos en inversiones se han establecido en cada uno de los periodos con el objetivo de proveer de los recursos necesarios para hacer frente a los requerimientos de capital de trabajo, que permitan alcanzar los planes de crecimiento de la Compañía durante los periodos subsecuentes. Dependiendo de las necesidades de liquidez, se establece el plazo en que podrán ser invertidos los excedentes. Las inversiones a corto plazo servirán para minimizar el valor perdido de mantener sin uso esos fondos. Cuando se cuente con excedentes que no se usarán en el corto plazo deberán evaluarse oportunidades de inversión en horizontes de plazos mayores, inclusive en moneda extranjera. Las propuestas de inversiones deberán contemplar una combinación de riesgo, rendimientos, plazos e instrumentos financieros a utilizar; privilegiando aquellos que puedan ser convertibles inmediatamente en valores líquidos.

Al 31 de diciembre de 2017, del total en disponibilidades del efectivo mantenido por la Compañía, valuado en \$810.6 millones M.N., se encuentra en Pesos Mexicanos. De manera similar, la Compañía tiene un saldo al 31 de diciembre de 2017 en Inversiones en Valores valuado en \$529.8 millones M.N., que en su mayor parte se encuentra invertidos en instrumentos de inversión denominados en Pesos Mexicanos.

Las principales fuentes de financiamiento de la Compañía son los certificados bursátiles emitidos públicamente en México, certificados bursátiles fiduciarios al amparo del programa de bursatilización de cartera de crédito, las líneas de crédito bancarias tanto simples, como revolventes, otorgadas por instituciones financieras, las Notas No Subordinadas en EE.UU. en Dólares, emitidas el 13 de marzo del

2014 y el 20 de julio del 2016, así como el Bono Subordinado Perpetuo emitido el 29 de noviembre de 2017.

El total de deuda de la Compañía (excluyendo los intereses devengados por la misma) disminuyó en \$951.7 millones M.N., equivalentes a un decrecimiento de 3.93%, al pasar de \$24,218.3 millones M.N. al 31 de diciembre de 2016 a \$23,266.6, millones M.N. al 31 de diciembre de 2017, de los cuales \$6,614.4 millones M.N. equivalentes al 28.4% de la deuda total tienen vencimientos durante el 2018. Los \$16,650.2 millones M.N. restantes, equivalentes al 71.6% del total de la deuda, consistían en deuda tanto a corto plazo como a largo plazo de las notas nacionales y las líneas de crédito bancarias, y la nota senior con vencimiento en 2019 y 2023. Al 31 de diciembre de 2017 la relación deuda-capital de era de 2.4 a 1. Se sigue evaluando las diferentes posibles fuentes de financiamiento, como la bursatilización de porciones de la cartera de crédito entre otras.

Las siguientes tablas muestran el total de deuda de Crédito Real (excluyendo los intereses devengados) que estaba representado por certificados bursátiles y líneas de crédito bancarias, al 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017 (cifras no auditadas).

Tabla 12: Total de deuda

	Al 31 de diciembre de					
	2015		2016		2017	
	<u>Monto</u>	<u>Tasa promedio</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa promedio</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa Promedio</u>
(En millones de pesos, salvo los porcentajes)						
Financiamientos bancarios:						
Al final del año	5,484.3	6.4%	4,314.0	9.0%	5,989.2	9.2%
Promedio del año	4,608.2	6.2%	5,896.4	7.9%	5,971.2	9.6%
Saldo máximo de fin de mes	5,484.3	6.4%	7,476.9	7.5%	7,125.9	10.0%
Emisiones de certificados bursátiles:						
Al final del año	3,605.0	5.6%	2,750.0	7.2%	1,000.0	9.9%
Promedio del año	3,008.3	5.5%	4,253.7	6.3%	2,820.8	8.3%
Saldo máximo de fin de mes	3,605.0	5.6%	4,928.0	6.3%	3,500.0	7.9%
Total de deuda denominada en pesos al final del año (excluyendo intereses devengados)	9,089.3	6.1%	7,064.0	8.3%	6,989.2	9.3%

Las siguientes tablas muestran el total de deuda de la Compañía (excluyendo los intereses devengados) relativa a las Notas No Subordinadas al 31 de diciembre (cifras no auditadas).

Tabla 13: Total de deuda - Notas no subordinadas

	Al 31 de diciembre de					
	2015		2016		2017	
	Monto	Tasa promedio	Monto	Tasa promedio	Monto	Tasa promedio
	(En millones de pesos)					
Notas No Subordinadas:						
Al final del año	6,299.9	8.18%	13,891.3	10.34%	13,819.6	11.85%
Promedio del año	6,059.6	8.41%	10,068.3	8.76%	13,759.8	11.60%
Saldo máximo de fin de mes	6,299.9	8.18%	13,891.3	10.34%	13,891.3	10.93%
Total	6,299.9	8.18%	13,891.3	10.34%	13,819.6	11.85%

La administración de la Compañía prevé que los flujos de efectivo generados por sus operaciones, en conjunto con las fuentes de financiamiento antes descritas, serán suficientes para satisfacer sus necesidades de liquidez durante los próximos 12 meses. La principal fuente de flujos de efectivo de la Compañía está representada por el cobro de las parcialidades correspondientes a los créditos comprendidos en su cartera.

La siguiente tabla muestra los importes proyectados de la cobranza por concepto del monto principal e intereses de los créditos comprendidos en la cartera de la Compañía, así como los importes proyectados de sus obligaciones de pago de deuda al 31 de diciembre de 2017, incluyendo los intereses devengados por la misma y la liquidación de su monto principal a su vencimiento, del primero al cuarto trimestre de 2018, tanto en términos trimestrales como totales. Como se aprecia en dicha tabla, se prevé que el volumen de cobranza de la Compañía será superior al importe de sus obligaciones financieras en cada uno de dichos trimestres, asumiendo que el porcentaje de créditos vencidos comprendidos en su cartera no sufra cambios sustanciales (cifras no auditadas).

Tabla 14: Importes proyectados de cobranza

	2018				
	1er trimestre	2o. trimestre	3o. trimestre	4o. trimestre	Total
	(En millones de pesos)				
Cobranza	4,998.6	3,389.3	2,440.5	3,133.9	13,962.2
Obligaciones de pago	1,971.4	1,667.5	2,746.5	1,982.6	8,368.0

Operaciones fuera de balance

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no tiene celebrada ninguna operación que no esté reportada en su balance general a dicha fecha.

A la fecha del presente reporte, no existen transacciones relevantes no registradas en el balance general o estado de resultados de la Compañía, que deban ser reveladas y que representen riesgo u algún efecto futuro en la situación financiera o resultados de la Compañía.

Créditos fiscales

Existe un crédito fiscal determinado a cargo de la Compañía por concepto de impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio fiscal de 2007, actualizaciones, multas y recargos, el cual se encuentra actualmente en litigio ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, está garantizado con fianza cuya póliza fue expedida por Afianzadora Aserta, S.A. de C.V., y se encuentra descrito en el punto 2.2.5.2 denominado Situación Tributaria.

3.4.3 Revelaciones cuantitativas y cualitativas en cuanto a los riesgos de mercado

Los activos, pasivos y operaciones de la Compañía están expuestos a diversos riesgos de mercado, incluyendo riesgos relacionados con las fluctuaciones en las tasas de interés, riesgos crediticios, riesgos relacionados con la inflación y riesgos relacionados con las fluctuaciones en los tipos de cambio. La Compañía evalúa continuamente su exposición a los riesgos de mercado derivados de sus operaciones y actividades financieras.

Riesgos relacionados con las fluctuaciones en las tasas de interés

La Compañía está expuesta al riesgo de disparidades entre las tasas de interés y fechas de vencimiento de los créditos que otorga y los financiamientos que obtiene. La cartera de crédito de la Compañía está integrada exclusivamente por créditos que devengan intereses a tasas fijas; y los rendimientos generados por dichos créditos dependen del diferencial entre el costo de financiamiento de la Compañía y las tasas de interés que cobra a sus clientes. El aumento de las tasas de interés o la existencia de incertidumbre respecto a la posible fluctuación de dichas tasas, podrían afectar la demanda de crédito en general y, en consecuencia, la demanda para los productos de financiamiento directo e indirecto ofrecidos por la Compañía. Además, el aumento de las tasas de interés podría provocar un incremento en el costo de financiamiento de la Compañía si ésta no logra repercutir a sus clientes dicho aumento en forma íntegra y oportuna, a través del incremento de las tasas de interés de sus productos. Dicha situación podría dar lugar a la disminución del diferencial percibido sobre la cartera de crédito de la Compañía.

La disparidad entre las fechas de vencimiento de la cartera de crédito de la Compañía y los financiamientos obtenidos por la misma, podría acrecentar el efecto de la disparidad entre las tasas de interés correspondientes y generar riesgos de liquidez si la Compañía no logra obtener financiamiento en forma continua. Por tanto, el incremento en el costo de financiamiento de la Compañía podría dar lugar a un aumento en las tasas de interés de sus productos, lo que a su vez podría afectar su capacidad para atraer nuevos clientes.

Las fluctuaciones de tasas de interés en México tienen un efecto significativo en nuestro negocio. Mientras que nuestros intereses ganados en activos soportan tasas de interés fijas, algunos de nuestros pasivos por préstamos tienen actualmente tasas de interés variable igual a TIIE a 28 días, más un diferencial, y están sujetas a una frecuente revaluación de precios. La TIIE es la tasa de referencia interbancaria de interés aplicable del Banco de México a los préstamos en operaciones denominadas en pesos, publicados diariamente en el Diario Oficial de la Federación. Para una descripción de las tasas de interés aplicables a los activos y pasivos de la Compañía, véase el rubro “Principales factores que afectan la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía—Fluctuaciones en las tasas de interés” incluido anteriormente en esta sección.

El contrato de intercambio swap de divisas también incluye *swaps* de tasas de interés aplicables a las emisiones de Notas no Subordinadas con vencimientos en 2019 y en 2023. Dichos instrumentos cambian el perfil de interés de las Notas no subordinadas de una tasa fija en dólares a tasa variable en pesos, de tal manera que entregamos los intereses calculados a una tasa variable en pesos a la contraparte, cada 28 días, y la entidad entrega a la Compañía un interés calculado a una tasa fija en dólares estadounidenses cada seis meses.

Se tienen contratados dos *swaps* de tasa de interés, con el fin de fijar la tasa de interés de una porción de una de las emisiones de certificados bursátiles de mediano plazo Características de la operación (cifras en miles de pesos).

Tabla 15: Swaps de tasas de interés - CREAL16

Característica	Morgan Stanley ID YQOSZ
Nocional:	\$1,000,000
Divisa:	MXN
Obligado a pagar tasa fija:	Crédito Real

Obligado a pagar tasa flotante:	Morgan Stanley
Fecha de concertación:	05 de abril de 2017
Fecha de inicio:	30 de Marzo de 2017
Fecha de vencimiento:	13 de Septiembre de 2018
Tasa fija:	7.18%
Tasa flotante:	TIIE
Spread Tasa flotante:	-
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa fija y flotante:	Actual/360
Fechas de pago de la tasa de interés:	Cada 28 días a partir del 30 de marzo de 2017
Valor de mercado MXN (miles)	\$ 5,879.0
Colateral MXN (miles)	-

Durante el 2017, la Compañía contrató cuatro *swaps* de tasa de interés, con el fin de fijar la tasa de interés del monto parcial de los *Senior Notes* con vencimiento en 2023. Características de la operación (cifras en miles de pesos).

Tabla 15.1: *Swaps* de tasas de interés - SN2023

Característica	Credit Suisse ID 9003699	Barclays ID 9009053	Morgan Stanley ID 02NJJ	Credit Suisse ID 9003793
Nocional:	\$1,500,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$500,000
Divisa:	MXN	MXN	MXN	MXN
Obligado a pagar tasa fija:	Crédito Real	Crédito Real	Crédito Real	Crédito Real
Obligado a pagar tasa flotante:	Credit Suisse	Barclays	Morgan Stanley	Credit Suisse
Fecha de concertación:	18 de Abril de 2017	15 de Mayo de 2017	14 de Junio de 2017	14 de Junio de 2017
Fecha de inicio:	29 de Marzo de 2017	16 de Mayo de 2017	24 de Mayo de 2017	24 de Mayo de 2017
Fecha de vencimiento:	20 de Julio de 2023	20 de Julio de 2023	20 de Julio de 2023	20 de Julio de 2023
Tasa fija:	7.26%	7.27%	7.12%	7.12%
Tasa flotante:	TIIE	TIIE	TIIE	TIIE
Spread Tasa flotante:	-	-	-	-
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa fija y flotante:	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360
Fechas de pago de la tasa de interés:	Cada 28 días a partir del 29 de marzo de 2017	Cada 28 días a partir del 16 de mayo de 2017	Cada 28 días a partir del 21 de junio de 2017	Cada 28 días a partir del 24 de mayo de 2017
Valor de mercado MXN (miles)	\$ 42,666.0	\$ 27,992.0	\$ 35,131.0	\$ 17,558.0
Valor de mercado USD (miles)	\$ 2,170.0	\$1,424.0	\$ 1,787.0	\$ 893.0
Colateral MXN (miles)	-	-	-	-

Estos contratos de *swaps* de tasa permiten a la Compañía fijar la tasa de interés, conociendo con certeza el flujo por pago de interés de la deuda.

Riesgos relacionados con las fluctuaciones en el tipo de cambio

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados para fines de cobertura para administrar los riesgos relacionados con las fluctuaciones en los tipos de cambio y las tasas de interés aplicables a sus emisiones de los *Senior Notes* con rendimiento del 7.50% con vencimiento en 2019 y 7.25% con vencimiento en 2023, así como para la deuda bancaria denominada en dólares estadounidenses.

Swaps de divisas

La Compañía tiene contratados dos *Cross Currency Swaps* ("CCS") para los *Senior Notes* con vencimiento en el 2019, con dos instituciones financieras; (1) Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple ("DB"), (2) Bank Morgan Stanley (France) ("Morgan").

Los *Senior Notes*, se emitieron por un importe de USD\$425 millones, sin embargo, el 9 de agosto de 2016, se pagó anticipadamente una porción dejando como remanente una deuda por USD\$134.8 millones.

El 9 de agosto de 2016, la Compañía restructuró con Deutsche Bank, un instrumento derivado de cobertura de tipo de cambio (*Cross Currency Swap*) modificando solamente el nocional para dejar un remanente de USD\$59.8 millones, a un tipo de cambio de \$14.50 pesos por dólar donde se paga una tasa fija de 7.18%, para cubrir el resto de los *Senior Notes* con vencimiento en el 2019.

Al 31 de diciembre de 2017, los CCS contratados son los siguientes:

Tabla 16: Cross Currency Swaps – SN2019

Características del CCS	Morgan Stanley ID ELGKW	DEUTSCHE BANK (2) ID 6258211MX
Divisa A:	Dólares (USD)	Dólares (USD)
Divisa B:	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa A:	Morgan Stanley	DB
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa B:	CR	CR
Fecha de concertación:	27 de marzo de 2014	27 de marzo de 2014
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento
Fecha de inicio:	13 de marzo de 2014	13 de marzo de 2014
Fecha de vencimiento:	13 de marzo de 2019	13 de marzo de 2019
Monto de referencia en divisa A:	USD\$75,000	USD\$59,853
Monto de referencia en divisa B:	MXN \$1,087,500	MXN \$867,869
Tipo de cambio utilizado para calcular el monto de referencia en divisa B:	\$14.5000 MXN por USD	\$14.5000 MXN por USD
Tasa fija para cantidades en divisa A:	7.50%	7.50%
Spread	N/A	N/A
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	30/360	30/360
Fechas de pago divisa A:	El día 13 de cada marzo y septiembre	El día 13 de cada marzo y septiembre
Fecha de liquidación divisa A:	13 de marzo de 2019	13 de marzo de 2019
Fechas de pago divisa B:	Cada 28 días a partir del 2 de julio de 2015	Cada 28 días a partir del 13 de marzo de 2014
Tasa fija para cantidades en divisa B:	6.30%	7.18%
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360	Actual/360
Valor de mercado MXN (miles)	\$ 540,674.0	\$ 422,314.0
Valor de mercado USD (miles)	\$ 27,497.0	\$ 21,478.0

Adicionalmente, para los *Senior Notes* 2019, la Compañía contrató con Bank Morgan Stanley (France) sas ("Morgan") una estrategia con opciones de tipo de cambio (collar) con la compra de un *put* en \$14.50 pesos por dólar y la venta de un *call* en \$20.00 pesos por dólar en el intercambio final.

Características de la opción	Morgan Stanley ID ELGKW
Estilo de la opción:	Europea
Tipo de opción:	Compra USD/ Venta USD Collar (Call Corto, Put Largo)
Divisa y monto del <i>call</i> :	USD\$75,000
Divisa y monto del <i>put</i> :	USD\$75,000
Tasa mínima:	\$14.50
Tasa techo:	\$20.00
Fecha de vencimiento:	13 de marzo de 2019
Día de pago:	13 de marzo de 2019
Prima:	-
Valor de mercado MXN (miles)	\$ (137,637.0)
Valor de mercado USD (miles)	\$ (7,000.0)

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados para fines de cobertura para administrar los riesgos relacionados al valor razonable de su emisión de los *Senior Notes* con rendimiento del 7.25% con vencimiento en 2023.

El 20 de Julio de 2016, la entidad contrató cinco *Cross Currency Swaps* que cubren el valor razonable de la deuda principal para los *Senior Notes* con vencimiento en 2023 con las siguientes instituciones financieras: (i) Barclays, (ii) Morgan Stanley, (iii) UBS, (iv) Banamex y (v) Deutsche Bank. Con estos instrumentos se fija el tipo de cambio, al que se intercambiaran los flujos nocionales al vencimiento. La emisión de los *Senior Notes* con vencimiento en 2023 ascendió a un monto de USD\$ 625 millones, mientras que los instrumentos financieros derivados solo fueron contratados para cubrir hasta por la cantidad de USD\$ 550 millones.

Tabla 17: Cross Currency Swaps – SN2023

Características de la operación	Barclays 9007408	Morgan Stanley DMFS4	UBS 95007852	Banamex 32754151EC_1	Deutsche Bank 9767201M
Divisa A:	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)
Divisa B:	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa A:	Barclays	Morgan Stanley	UBS	Banamex	Deutsche Bank
Obligado a pagar tasa flotante para cantidades en divisa B:	CR	CR	CR	CR	CR
Fecha de concertación:	5 de agosto de 2016	5 de agosto de 2016	5 de agosto de 2016	5 de agosto de 2016	5 de agosto de 2016
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento
Fecha de inicio:	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016
Fecha de vencimiento:	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023
Monto de referencia en divisa A:	USD\$125,000	USD\$100,000	USD\$100,000	USD\$100,000	USD\$100,000
Monto de referencia en divisa B:	MXN \$2,361,250	MXN \$1,889,000	MXN \$1,889,000	MXN \$1,889,000	MXN \$2,361,250
Tipo de cambio utilizado para calcular el	\$18.8900 MXN por USD	\$18.8900 MXN por USD	\$18.8900 MXN por USD	\$18.8900 MXN por USD	\$18.8900 MXN por USD

monto de referencia en divisa B:					
Tasa fija para cantidades en divisa A:	7.25%	7.25%	7.25%	7.25%	7.25%
Spread	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	30/360	30/360	30/360	30/360	30/360
Fechas de pago divisa A:	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016
Fechas de liquidación divisa A:	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023
Fechas de liquidación divisa B:	Cada 28 días a partir del 20 de Julio de 2016	Cada 28 días a partir del 20 de Julio de 2016	Cada 28 días a partir del 20 de Julio de 2016	Cada 28 días a partir del 20 de Julio de 2016	Cada 28 días a partir del 20 de Julio de 2016
Tasa flotante para cantidades en divisa B:	TIIE 28D	TIIE 28D	TIIE 28D	TIIE 28D	TIIE 28D
Spread divisa B:	6.13%	6.16%	6.215%	6.19%	6.17%
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360
Valor de mercado MXN (miles)	\$ 145,657.0	\$ 113,918.0	\$ 107,703.0	\$ 111,313.0	\$ 141,314.0
Valor de mercado USD (miles)	\$ 7,407.7	\$ 5,793.6	\$ 5,477.5	\$ 5,661.1	\$ 7,186.8
Colateral MXN	-	-	-	-	-

El contrato de cobertura CCS también incluye el intercambio de la tasa de interés de la deuda. Mediante los CCS contratados, la Compañía entrega a su contraparte una tasa variable más una sobre tasa en pesos mexicanos y la contraparte entrega una tasa fija en dólares estadounidenses. El flujo de los intercambios ocurre cada 28 días para la Compañía y para la contraparte del *Senior Notes* 2019 y 2023 es semestral, de acuerdo al corte de cupón de la deuda en dólares estadounidenses. Durante la vigencia del CCS, la Compañía entrega los intereses calculados con las tasas variable y fija en moneda local con la periodicidad indicada y la contraparte entrega los intereses calculados con la tasa fija en dólares estadounidenses con la periodicidad indicada.

Crédito Real tiene contratado instrumentos financieros derivados para fines de cobertura con el fin de administrar los riesgos relacionados con las fluctuaciones en el tipo de cambio y la tasa de interés aplicable a su línea de crédito celebrada con Credit Suisse por un monto de USD\$110 millones, cuya fecha de celebración fue el 21 de febrero de 2017 y será pagadera el 22 de mayo de 2017 pagando trimestralmente libor a 3 meses más 5.50%.

El 21 de febrero de 2017, la Compañía contrató con Banco Credit Suisse (México) S.A. ("CS"), un instrumento derivado de cobertura de tipo de cambio y tasas de interés (*Cross Currency Swap*) a \$18.21 pesos mexicanos por cada dólar, donde recibe una tasa de interés flotante Libor 3M más 5.50% y paga tasa de interés fija de 7.22% denominada en pesos, con puros intercambios de intereses, para cubrir los intereses de la línea de crédito celebrada con Credit Suisse.

Tabla 18: Cross Currency Swap - Línea de crédito

Características del CCS	Credit Suisse ID 9003636
Divisa A:	Dólares (USD)
Divisa B:	Pesos (MXN)
Obligado a pagar tasa flotante para cantidades en divisa A:	Credit Suisse
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa B:	CR
Fecha de concertación:	21 de febrero de 2017
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	3 amortizaciones
Fecha de inicio:	21 de febrero de 2017
Fecha de vencimiento:	21 de febrero de 2020
Monto de referencia en divisa A:	USD\$110,000
Monto de referencia en divisa B:	MXN \$2,251,678
Tipo de cambio utilizado para calcular el monto de referencia en divisa B:	\$20.4698 MXN por USD
Tasa flotante para cantidades en divisa A:	LIBOR3M
Spread	5.50%
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	Actual/360
Fechas de pago divisa A:	Trimestral empezando el 21 de febrero de 2017
Fecha de liquidación divisa A:	N/A
Fechas de pago divisa B:	El 21 de cada mes empezando el 21 de febrero de 2017
Tasa fija para cantidades en divisa B:	7.22%
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360
Valor de mercado MXN (miles)	\$ 127,152.0
Valor de mercado USD (miles)	\$ 6,466.6
Colateral MXN (miles)	-

Con fecha 29 de noviembre de 2017, la Compañía cerró su oferta de USD\$230 millones en bonos subordinados perpetuos ("bonos perpetuos"), los cuales son redimibles a partir del quinto año transcurrido desde la fecha de colocación.

El 05 de diciembre de 2017, la Compañía contrató seis *Cross Currency Swaps* que cubren el valor razonable del principal para los bonos perpetuos con las siguientes instituciones financieras: (i) Barclays, (ii) Morgan Stanley y (iii) Credit Suisse. Con estos instrumentos se fija el tipo de cambio de los nocionales, recibe intereses en USD a una tasa de interés fija de 9.1250% y paga intereses en MXN a una tasa de interés fija de 9.56% para los primeros dos años y una tasa variable de TIIE + 3.57% para los siguientes tres años.

Tabla 19: Cross Currency Swaps - Perpetual Notes

Características de la operación	Barclays 9009347	Barclays 9009344	Morgan Stanley HL0TZ	Morgan Stanley HLOU0	Credit Suisse ID 9003986	Credit Suisse ID 9003980
Divisa A:	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)
Divisa B:	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)
Obligado a pagar tasa para cantidades en divisa A:	Barclays	Barclays	Morgan	Morgan	CS	CS
Obligado a pagar tasa para cantidades en divisa B:	CR	CR	CR	CR	CR	CR
Fecha de concertación:	05 de diciembre de 2017	05 de diciembre de 2017	05 de diciembre de 2017	05 de diciembre de 2017	05 de diciembre de 2017	05 de diciembre de 2017
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fecha de inicio:	29 de noviembre de 2017	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2017	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2017	29 de noviembre de 2019
Fecha de vencimiento:	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022
Monto de referencia en divisa A:	USD\$65,000	USD\$65,000	USD\$100,000	USD\$100,000	USD\$65,000	USD\$65,000
Monto de referencia en divisa B:	MXN 1,216,800	MXN 1,216,800	MXN 1,872,000	MXN 1,872,000	MXN 1,216,800	MXN 1,216,800
Tipo de cambio utilizado para calcular el monto de referencia en divisa B:	\$18.7200 MXN por USD	\$18.7200 MXN por USD	\$18.7200 MXN por USD	\$18.7200 MXN por USD	\$18.7200 MXN por USD	\$18.7200 MXN por USD
Tasa fija para cantidades en divisa A:	9.125%	9.125%	9.125%	9.125%	9.125%	9.125%
Spread	-	-	-	-	-	-
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	30/360	30/360	30/360	30/360	30/360	30/360
Fechas de pago divisa A:	Semestral a partir del 29 de noviembre de 2017	Semestral a partir del 29 de noviembre de 2019	El día 29 de cada mayo y noviembre a partir del 29 de noviembre de 2017	El día 29 de cada mayo y noviembre a partir del 29 de noviembre de 2019	Semestral a partir del 29 de noviembre de 2017	Semestral a partir del 29 de noviembre de 2019
Fechas de liquidación divisa A:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fechas de pago divisa B:	Mensual a partir del 29 de noviembre de 2017	Mensual a partir del 29 de noviembre de 2019	Cada 28 días empezando el 29 de noviembre de 2017	Cada 28 días a partir del 29 de noviembre de 2019	Mensual a partir del 29 de noviembre de 2017	Mensual a partir del 29 de noviembre de 2019
Tasa fija para cantidades en divisa B:	9.56%	TIIE 28D	9.56%	TIIE 28D	9.56%	TIIE 28D
Spread	-	3.57%	-	3.60%	-	3.60%
Fracción para el conteo de	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360

días aplicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:

Valor de mercado MXN (miles)	\$ 19,568.6	\$ 4,205.6	\$ 29,116.7	\$ 5,361.8	\$ 19,722.3	\$ 3,650.9
Valor de mercado USD (miles)	\$ 995.2	\$ 213.9	\$ 1,480.8	\$ 272.7	\$ 1,003.0	\$ 185.7
Colateral MXN	-	-	-	-	-	-

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2017 fue de \$19.6629.

Estos instrumentos le permiten a la Compañía establecer el tipo de cambio a utilizar para el pago de la deuda en dólares estadounidenses el día de su vencimiento. Al contratar financiamientos en moneda extranjera la cobertura contratada permite que se administre adecuadamente el riesgo cambiario.

La Compañía, mediante la contratación de los CCS tiene cubierto el riesgo de la devaluación del peso mexicano frente al dólar estadounidense y tiene exposición al riesgo de una apreciación del peso mexicano frente al dólar estadounidense. En lo referente al riesgo de tasa de interés, la Compañía mediante la contratación de los CCS está expuesta al riesgo de las variaciones de la TIEE en los contratos que incluyen tasa flotante.

Riesgo crediticio

El riesgo crediticio representa la posibilidad de que la Compañía sufra una pérdida como consecuencia del otorgamiento de un crédito, incluyendo el caso de que el acreditado no cumpla con los pagos de principal e intereses en los términos convenidos, lo cual ocasiona una pérdida de valor de dicho activo. El objetivo de la política de administración del riesgo crediticio de la Compañía consiste en mitigar y optimizar el riesgo, manteniendo un nivel permisible de exposición al mismo dada su capitalización, a fin de mantener una sólida posición de activos y garantizar la obtención de rendimientos acordes con dicho riesgo. La política de la Compañía incorpora conceptos operativos uniformes y básicos, un código de conducta y estándares para la celebración de operaciones de crédito. Al capacitar ampliamente a sus empleados, la Compañía busca establecer un alto estándar en cuanto a la administración de su riesgo crediticio y crear una mejor cultura de administración del riesgo crediticio a nivel interno.

La Compañía ha desarrollado y depurado a nivel interno una serie de estándares para la colocación de créditos, así como un sistema digitalizado para la evaluación de las solicitudes de crédito, mismos que la ayudan a mantener un alto nivel de calidad en su cartera crediticia y a acelerar el proceso de aprobación del crédito. Al revisar las solicitudes de crédito, la Compañía utiliza medidas tanto cuantitativas como cualitativas que le permiten aplicar sus conocimientos y experiencia al evaluar el riesgo crediticio caso por caso. La Compañía considera que sus sistemas de análisis del riesgo le permiten tomar mejores decisiones al evaluar las solicitudes de crédito de los clientes que tienen historiales crediticios limitados o trabajan en el sector económico informal. La Compañía considera que su modelo de negocio limita su nivel de exposición al riesgo crediticio. Los créditos con pago vía nómina de la Compañía se liquidan a través de pagos efectuados, por cuenta de los acreditados, con cargo directo a la nómina de los acreditados, y con base a las instrucciones giradas por estos últimos. Dichas instrucciones autorizan a la dependencia o el sindicato donde trabaja o al que está afiliado el trabajador, a pagar con cargo a su nómina el importe de las amortizaciones correspondientes al crédito durante la vigencia del mismo, antes de cubrir los pagos de nómina al acreditado. Tratándose de los créditos grupales, la Compañía exige que los acreditados constituyan un depósito equivalente al 10% del monto principal de cada crédito a manera de garantía, antes de desembolsar los fondos respectivos; y cada miembro del grupo se constituye en obligado solidario del resto de los miembros, obligándose a cubrir el crédito en caso de incumplimiento por parte de cualquiera de dichos miembros. El pago de los créditos para bienes duraderos otorgados por la Compañía está garantizado con la factura de los bienes adquiridos, la cual es conservada por la Compañía para facilitar el embargo de dichos bienes e impedir que el acreditado los venda antes de liquidar íntegramente su crédito. Sin embargo, para efectos de hacer valer sus derechos en los juicios ejecutivos mercantiles respectivos, la Compañía únicamente utiliza los pagarés suscritos por el acreditado.

Como parte del proceso de monitoreo continuo del riesgo, la Compañía vigila las funciones de cobranza, que constituye un elemento clave de sus procesos de crédito. La Compañía analiza, evalúa y monitorea cada crédito en lo individual, prestando especial atención a los créditos vencidos y aplicando medidas más estrictas para darles seguimiento.

Riesgos relacionados con la inflación

Históricamente, los altos índices de inflación en México han conducido al aumento de las tasas de interés, la depreciación del peso y el establecimiento de fuertes controles gubernamentales sobre los tipos de cambio y precios. Por lo general, los aumentos en la inflación dan lugar al incremento del costo de financiamiento de la Compañía; y esta podría verse en la imposibilidad de repercutir dicho incremento a sus clientes mediante el aumento de las tasas de interés de sus productos, sin afectar su volumen de operaciones de crédito. El nivel y la fluctuación de las tasas de interés afectan la capacidad de la Compañía para percibir un margen entre su costo de financiamiento y los intereses que cobra por sus créditos. Todos los créditos otorgados por la Compañía devengan intereses a tasas fijas y es posible que en condiciones inflacionarias dichas tasas no reflejen el rendimiento real generado por su cartera de crédito y, en consecuencia, no la recompensen adecuadamente por el riesgo asumido en relación con dicha cartera. En caso de ocurrir un aumento en la inflación o de que exista incertidumbre o se vuelva impredecible predecir el nivel de inflación, las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía podrían verse afectados en forma adversa.

De acuerdo con la información estadística emitida por el INEGI, el índice anual de inflación, medido en términos de los cambios en el INPC, fue del 4.1% en 2006, el 3.8% en 2007, el 6.5% en 2008, el 3.6% en 2009, el 4.4% en 2010, el 3.8% en 2011, 3.6% en 2012, 4.0% en 2013, 4.1% en 2014, 2.1% en 2015, 3.4% en 2016 y 6.7% en 2017. Los altos índices de inflación pueden afectar en forma adversa el poder adquisitivo de los consumidores y, por tanto, provocar una disminución en la demanda de los productos de crédito ofrecidos por la Compañía.

Riesgo de crédito de la contraparte

La Compañía administra su riesgo de crédito relacionado con su cartera de derivados celebrando solamente transacciones con contrapartes reconocidas y con grado de inversión. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene en posición instrumentos financieros derivados de tipo *swaps* de moneda extranjera los cuales representan un activo para la Compañía. La posible pérdida esperada por este tipo de instrumentos financieros derivados asciende a un importe total de \$1,792 pesos mexicanos. La Compañía también tiene *swaps* de tasa de interés los cuales representan un activo para la Compañía y la posible pérdida esperada por este tipo de instrumentos financieros derivados asciende a un importe total de \$129 pesos mexicanos.

Análisis de sensibilidad

La Compañía elaboró un análisis de sensibilidad el cual permite prever situaciones en las cuales se podrían experimentar pérdidas extraordinarias en la valuación de los instrumentos financieros derivados que se tienen en posición al cierre de diciembre de 2017.

El análisis de sensibilidad mide el impacto en el valor razonable ante los siguientes supuestos:

- Un incremento de 1 peso en el tipo de cambio MXN/USD
- Un decremento de 1 peso en el tipo de cambio MXN/USD
- Un incremento de 100 pbs en las tasas de interés
- Un decremento de 100 pbs en las tasas de interés

Análisis de sensibilidad de tipo de cambio

Derivados de cobertura de valor razonable

	+1.00 MXN	-1.00 MXN
<i>Foreign currency swap</i>	537,570.3	(537,570.3)

Posición primaria	(537,570.3)	537,570.3
Nivel de efectividad	(100.0%)	(100.0%)

Derivados de cobertura de flujos de efectivo

	+1.00 MXN	-1.00 MXN
<i>Foreign currency swap</i>	541,348.5	(541,348.5)
Posición primaria	(541,348.5)	541,348.5
Nivel de efectividad	(100.0%)	(100.0%)
<i>Foreign currency option</i>	(53,562.0)	45,410.4
Posición primaria	53,562.0	(45,410.4)
Nivel de efectividad	(100.0%)	(100.0%)

Análisis de sensibilidad de tasas de interés

Derivados de cobertura de flujos de efectivo

	+100 PBS	-100 PBS
<i>Interest rate swap</i>	121,127.5	(172,204.0)
Posición primaria	(121,127.5)	172,204.0
Nivel de efectividad	(100.0%)	(100.0%)

Las cifras que se muestran en la tabla anterior se encuentran en miles de pesos y representan las variaciones en el valor razonable de los derivados al estresar los escenarios.

El resultado de la prueba realizada por la Compañía al 31 de diciembre de 2017, muestra el 100% de efectividad de las coberturas. La Compañía consideró que, manteniendo las mismas condiciones en la estructura del derivado y la partida cubierta, ésta se mantendrá en su nivel de efectividad. En caso de materializarse los escenarios de sensibilidad de la tabla anterior, las pérdidas de los derivados de negociación y de cobertura de valor razonable impactarán directamente al estado de resultados y los derivados de cobertura de flujo de efectivo impactarán al capital de la Compañía.

Análisis de madurez

A continuación, se muestra un análisis de las obligaciones futuras de los instrumentos financieros derivados (cifras en miles de pesos):

Es de mencionar que, aunque los Swaps de moneda extranjera representan posiciones activas al 31 de diciembre de 2017, se decide presentar los flujos futuros sin descontar que representan un pasivo para la Compañía de acuerdo a su vencimiento.

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<i>Swaps de moneda extranjera</i>	\$ (680,496)	\$ 69,737	\$ (804,664)	\$ (669,365)	\$ (642,346)	\$ 370,658
<i>Swaps de tasa de interés</i>	\$ 38,626	\$ 30,481	\$ 21,067	\$ 21,782	\$ 26,864	\$ 19,279

3.4.4 Control interno

La Compañía cuenta con un sistema de control interno integral, conforme a la cual están involucradas todas las áreas operativas y de servicio, verificando que se cumplan los procesos de acuerdo con lo descrito en las políticas y procedimientos establecidos. Este sistema de control interno está orientado a darle certidumbre a las operaciones que realiza la Compañía.

Es competencia del Comité de Auditoría de Crédito Real la aprobación de los lineamientos generales de control interno y de sus revisiones. Existe un área de auditoría interna y sus lineamientos generales, revisiones y planes de trabajo son aprobados por el Comité de Auditoría. La administración de la Compañía es responsable de instrumentar y vigilar que se cumplan con las normas de control interno a fin de garantizar la integridad, confiabilidad y oportunidad de la información financiera de la Compañía.

El sistema de control interno integral basa su estructura en la delimitación de responsabilidades y lleva a cabo procesos de acuerdo con las políticas internas, así como de conformidad con los criterios y disposiciones emitidas por la CNBV y la BMV.

La Compañía, de manera regular, es examinada por la firma de auditores Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, respecto de la situación financiera al término de cada ejercicio, y esta firma emite su opinión respecto de la aplicación de los criterios contables.

3.5 Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas

Los criterios de contabilidad aplicables a la preparación de la información financiera de las Sofomes exigen que la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar el valor de sus activos, pasivos, ingresos y gastos a la fecha de sus estados financieros, así como para efectuar las revelaciones que deben incluirse en los mismos. Los resultados reales de la Compañía podrían diferir de los estimados. La Compañía reporta los cambios en dichas estimaciones cuando adquiere conocimiento de los mismos. Los criterios de contabilidad críticos utilizados en la preparación de los estados financieros de la Compañía son aquellos que tienen una mayor relevancia para la presentación de su situación financiera y sus resultados de operación, e involucran la formulación de juicios de carácter considerable con respecto a las estimaciones efectuadas. Estos juicios están relacionados con la estimación preventiva para riesgos crediticios, el impuesto a la utilidad diferido y los beneficios a empleados por terminación y al retiro.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado; la viabilidad económica del proyecto de inversión a financiarse con los recursos derivados de sus créditos grupales; y las demás características generales previstas en la legislación aplicable y los manuales y políticas internos de la Compañía. Los créditos otorgados por la Compañía han sido a personas morales o personas físicas con actividad empresarial de giro comercial o financiero por lo que la Compañía clasifica su cartera como comercial de acuerdo a los criterios de la Comisión para efectos de calificación de cartera. El saldo insoluto de un crédito se registra como cartera vencida en el supuesto de que un pago o amortización no se cubra en un determinado plazo. Por lo general, los créditos se registran como vencidos transcurridos entre 60 y 90 días de la fecha de corte del estado de cuenta materia del incumplimiento, y en ese momento el crédito deja de devengar intereses. El saldo insoluto de los créditos considera la obligación solidaria del distribuidor. El distribuidor se encuentra solidariamente obligado con los deudores por el pago de las cantidades omitidas y que resulten en cartera vencida. La obligación solidaria es conforme a los contratos de factoraje financiero y convenios celebrados. El monto de la obligación solidaria es el equivalente a los porcentajes de los saldos insolutos determinado dentro de cada promoción. Al 31 de diciembre de 2016, los mencionados contratos mostraban en cada promoción un porcentaje aproximado de 50%. De esta forma la obligación solidaria del distribuidor se estima considerando el 50% del saldo insoluto de los créditos que presentan más de 90 días de atraso.

El traspaso de cartera vencida a cartera vigente se realiza cuando la cuenta cumple con el pago sostenido del crédito y no presenta atraso alguno. Pago sostenido se refiere a tres amortizaciones

consecutivas y que cubren la totalidad del pago programado. El pago anticipado de las amortizaciones, no se considera como pago sostenido. Adicionalmente, si se formaliza la reestructura de una cuenta en cartera vencida se puede traspasar a cartera vigente.

La reestructura es la formalización de la modificación de los importes de los pagos parciales del crédito, las fechas para realizar los pagos parciales del crédito y el plazo para la amortización del crédito. Esto, siempre y cuando haya evidencia de pago sostenido por parte del cliente, es decir, que cumpla con la condición de haber realizado tres pagos mensuales consecutivos.

La Compañía deja de reconocer ingresos por intereses cuando un crédito se clasifica como vencido; y únicamente vuelve a clasificarlos como ingresos cuando obtiene el pago respectivo. Los créditos se descuentan en libros transcurridos 181 días de la fecha en que debió cubrirse el pago o la amortización respectiva.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados, pero no cobrados sobre los créditos que constituyen cartera vencida, la Compañía crea una estimación preventiva por el monto total de dichos intereses al momento del traspaso del crédito a la cartera vencida.

Nueva metodología para cartera crediticia comercial

Cartera de crédito comercial de entidades no financieras

A partir del 31 de diciembre de 2013, la Compañía al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

Este cambio de metodología fue adoptado en su totalidad por la Compañía al 30 de junio de 2014, donde el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - \text{PuntajeCrediticioTotal}_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$\text{PuntajeCrediticioTotal}_i = \alpha \times (\text{PuntajeCrediticioCuantitativo}_i) + (1 - \alpha) \times (\text{PuntajeCrediticioCualitativo}_i)$$

En donde:

$\text{Puntaje crediticio cuantitativo}_i$ = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

$\text{Puntaje crediticio cualitativo}_i$ = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar

los factores de riesgo.

$\alpha =$ Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía

La Severidad de la Pérdida (SP_i) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- a. 45%, para Posiciones Preferentes.
- b. 75%, para Posiciones Subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- c. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determinará con base en lo siguiente:

I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

II. Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

En donde:

S_i : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Compañía podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión.

Cartera de crédito comercial de entidades no financieras (hasta el 30 de noviembre de 2013) y cartera comercial de entidades financieras

- a. *Método individual* - Para acreditados con saldos iguales o mayores a 4,000,000 Unidades de Inversión (UDIS), evaluando:
 - La calidad crediticia del deudor, de acuerdo al resultado que se obtenga de calificar, en forma específica e independiente, los aspectos de riesgo país, riesgo financiero, riesgo industria y experiencia de pago, de acuerdo con la metodología establecida por la Comisión para las Instituciones de Crédito y que otorga a cada acreditado una calificación y un nivel de reservas específico.
 - La cobertura del crédito en relación con el valor de las garantías. Como resultado del

análisis de las garantías reales se separarán los créditos en función del valor descontado de la garantía en dos grupos: a) créditos totalmente cubiertos y b) créditos con porción expuesta.

b. *Método no individualizado* - Para acreditados con saldos menores a 4,000,000 UDIS:

- Mediante el cálculo paramétrico de la provisión en función a su historial de pagos por los últimos 12 meses, así como su comportamiento crediticio.

La Compañía por medio de sus Comités y prácticas para medir el riesgo asociado con el comportamiento de la cartera de crédito, evalúa la estimación calculada de acuerdo a las Disposiciones de la Comisión, utilizando esta evaluación se determina si se requieren reservas adicionales para alcanzar una adecuada administración del riesgo.

La calificación de la cartera comercial se efectúa mensualmente, al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre la cartera, ya sean parciales o totales se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados se reconocen en otros ingresos de acuerdo a lo establecido en los criterios emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV").

Metodología para cartera crediticia consumo

La Compañía al calificar la cartera de consumo considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera en distintos grupos de riesgos.

Al ser una cartera crediticia de consumo no revolvente, el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento deberá ajustarse a lo siguiente:

Determinación de los siguientes conceptos por cada operación crediticia:

Monto exigible: Monto que corresponde cubrir al acreditado en el periodo de facturación pactado. Tratándose de créditos con periodos de facturación semanal y quincenal, no se deberá incluir el acumulado de importes exigibles anteriores no pagados. Para créditos con periodo de facturación mensual, el monto exigible deberá considerar tanto el importe correspondiente al mes como los importes exigibles anteriores no pagados, si los hubiera.

Las bonificaciones y descuentos podrán disminuir el monto exigible, únicamente cuando el acreditado cumpla con las condiciones requeridas en el contrato crediticio para la realización de los mismos.

Pago realizado: Monto correspondiente a la suma de los pagos realizados por el acreditado en el periodo de facturación.

No se consideran pagos a los castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se efectúen al crédito o grupo de créditos. El valor de esta variable deberá ser mayor o igual a cero.

Días de atraso: Número de días naturales a la fecha de la calificación, durante los cuales el acreditado no haya liquidado en su totalidad el monto exigible en los términos pactados originalmente.

Plazo total: Número de periodos de facturación (semanales, quincenales o mensuales) establecido contractualmente en el que debe liquidarse el crédito.

Plazo remanente: Número de periodos de facturación semanales, quincenales o mensuales que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito a la fecha de calificación de la cartera. En el caso de créditos cuya fecha de vencimiento hubiera pasado sin que el acreditado realizara la liquidación correspondiente, el plazo remanente deberá ser igual al plazo total del crédito.

Importe original del crédito: Monto correspondiente al importe total del crédito en el momento de su otorgamiento.

Valor original del bien: Monto correspondiente al valor del bien financiado que tenga la Compañía registrado en el momento del otorgamiento del crédito. En caso de que el crédito no sea para financiar la compra o adquisición de un bien, el valor original del bien será igual al importe original del crédito. Asimismo, se podrá utilizar el importe original del crédito para créditos que no cuenten con el valor original del bien y que hayan sido otorgados con anterioridad a la entrada en vigor de las presentes disposiciones.

Saldo del crédito: Al saldo insoluto a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos al seguro que en su caso se hubiera financiado, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que en su caso se hayan otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Tipo de crédito: En el caso de los créditos otorgados son personales; es decir créditos que sean cobrados por la Entidad por cualquier medio de pago distinto de la cuenta de nómina.

La constitución y registro en la contabilidad de las reservas preventivas de la cartera crediticia de consumo no revolvable, se realizan considerando cifras al último día de cada mes.

La Compañía determina el porcentaje que se utilice para determinar las reservas a constituir por cada crédito. El cual será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida.

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de reservas a constituir del i-ésimo crédito.
 PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
 SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
 EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La Probabilidad de Incumplimiento de la cartera crediticia de consumo no revolvable, cuyos Periodos de Facturación sean mensuales o cuando se trate de créditos con una sola amortización al vencimiento, de la forma siguiente:

a) Si $ATR_i^M \geq 4$ entonces $PI_i^M = 100\%$

b) Si $ATR_i^M < 4$ entonces:

$$P_i^M = \frac{1}{1 + e^{-[-0.5753 + 0.04056 ATR_i^M + 0.7923 VECES_i^M - 4.1891\% PAGO_i^M + 0.9962 PER_i^M]}}$$

En donde:

P_i^M = Probabilidad de Incumplimiento mensual para el i-ésimo crédito.

ATR_i^M = Número de Atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas, el cual se obtiene con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Número de Atrasos Mensuales} = \left(\frac{\text{Días de Atraso}}{30.4} \right)$$

Cuando este número resulte no entero tomará el valor del entero inmediato superior.

$VECES_t^M$ = Número de veces que el acreditado paga el valor original del bien o, en caso de no existir un bien financiado, número de veces que el acreditado paga el importe original del crédito. Este número será el cociente que resulte de dividir la suma de todos los pagos programados al momento de la originación entre el valor original del bien.

En caso de que los pagos del crédito consideren algún componente variable se utilizará la mejor estimación de la Compañía para determinar el valor de la suma de todos los pagos programados que deberá realizar el acreditado. El valor de dicha suma no podrá ser menor o igual al importe original del crédito.

$\%PAGO_t^M$ = Promedio del Porcentaje que representa el pago realizado respecto al monto exigible en los últimos 4 periodos de facturación mensual a la fecha de cálculo. El promedio se debe obtener después de haber calculado el porcentaje que representa el pago realizado del monto exigible para cada uno de los 4 periodos de facturación mensual a la fecha de cálculo de reservas. En caso de que a la fecha de cálculo de las reservas hubieran transcurrido menos de 4 periodos de facturación mensual, el porcentaje de aquellos Periodos de Facturación mensual faltantes para completar cuatro será de 100% para fines de cálculo de este promedio, de tal forma que la variable este elemento de cálculo siempre se obtendrá con el promedio de 4 porcentajes mensuales.

La Compañía determina la Severidad de la Pérdida (SP) para los créditos de la cartera crediticia de consumo no revolviente será de 65%, siempre y cuando el elemento ATR_t^M no sea mayor a 9, ya que en este caso se determina un SP de 100%.

La Exposición al Incumplimiento (Eli) de cada crédito de la cartera crediticia de consumo no revolviente será igual al Saldo del Crédito (Si).

Cambios en estimaciones contables aplicables en 2017 emitidos por la Comisión -

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios

El 6 de enero de 2017, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones por medio de la cual efectuó ciertos ajustes a la metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de cartera de crédito, con el objetivo de tener una adecuada cobertura de riesgo en las carteras crediticias de consumo no revolviente e hipotecaria de vivienda de las instituciones de crédito, con lo cual se calculará con mayor precisión las reservas que deberán constituir, procurando así su adecuada solvencia y estabilidad.

Se deberá incorporar nuevas dimensiones de riesgo a nivel cliente, como el nivel de endeudamiento, el comportamiento de pago del sistema y el perfil de riesgo específico de cada producto, ya que los modelos vigentes de calificación y provisionamiento únicamente incorporan información a nivel crédito

Asimismo, actualizar y ajustar los parámetros de riesgo de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento que se toman en cuenta para la calificación de la cartera crediticia y el cálculo de las reservas preventivas para riesgos crediticios de las carteras de créditos de consumo no revolviente e hipotecaria de vivienda.

Se deberá prever una metodología en específico para la calificación de los microcréditos que otorgan las instituciones de crédito y la estimación de reservas preventivas de tal cartera, considerada actualmente como parte de la cartera de crédito de consumo no revolviente, tomando en cuenta la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento y si los créditos son individuales o se otorgan de manera grupal, lo que habrá de reflejar con mayor precisión el riesgo de dichos créditos, la creación de sus reservas preventivas para riesgos crediticios que sean específicas para este tipo de carteras, en beneficio de la solvencia y estabilidad de las instituciones de crédito.

Dentro de los requisitos que deberán cumplir las garantías reales y otros instrumentos asimilables a

fin de ser consideradas por las instituciones de crédito para efectos de la determinación del requerimiento de capital por riesgo de crédito y de la calificación de la cartera crediticia comercial y de consumo.

La Compañía tuvo un efecto de \$361.8 millones M.N. en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 derivado del cambio en estimación.

Impuestos a la utilidad diferidos

Como parte del proceso de preparación de sus estados financieros, la Compañía está obligada a estimar sus obligaciones por concepto de impuestos a la utilidad. Este proceso involucra la estimación de su exposición actual a dichas obligaciones y la evaluación de las diferencias temporales resultantes de la comparación entre los valores contables y fiscales de ciertas partidas, incluyendo la depreciación y la estimación preventiva para riesgos crediticios. Durante el ejercicio de 2017, las empresas están sujetas a pago de ISR. Conforme a la Ley de ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa para 2017, 2016 y 2015 fue del 30% y continuará al 30% para años posteriores.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

Beneficios a empleados por terminación y al retiro

El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga y es calculado por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales. La determinación de las obligaciones y gastos de la Compañía depende de ciertas presunciones formuladas por la Compañía y utilizadas por los actuarios para el cálculo de dichos pasivos, incluyendo presunciones en cuanto a los salarios futuros, las expectativas de vida y las tasas de descuento. Los supuestos se evalúan anualmente y reflejan la situación económica del país a juicio de la Compañía.

Aunque la Compañía considera que los supuestos utilizados por la misma son adecuados, la existencia de desviaciones significativas entre dichos supuestos y la realidad, o los cambios sustanciales en dichos supuestos en el futuro, podrían afectar en forma significativa sus obligaciones por beneficios a empleados por terminación y al retiro, así como sus gastos futuros.

3.6 Información estadística seleccionada

Las tablas incluidas en esta sección contienen cierta información estadística y razones seleccionadas de la Compañía por los años indicados. Dicha información debe leerse en conjunto con los Estados Financieros Consolidados de la Compañía y las notas a los mismos que se anexan a este reporte, así como con los apartados anteriores de esta sección. La información estadística por los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 se ha incluido en este reporte exclusivamente para conveniencia del lector y para fines analíticos.

Algunas cifras y porcentajes se han redondeado y, por tanto, las cifras mostradas respecto de una misma partida en distintos contextos pueden diferir ligeramente. Además, en algunos contextos la suma de ciertas cifras puede diferir del resultado aritmético exacto de las mismas.

Cifras promedio reportadas en el balance general y tasas de interés promedio

Los saldos promedio de los activos y pasivos denominados en pesos están calculados como sigue: los saldos trimestrales del periodo se utilizan para calcular el promedio del periodo. Los ingresos (gastos) por intereses correspondientes a cada categoría están calculados como sigue: el total de ingresos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017, constituyen cifras nominales. Los ingresos (gastos) por intereses por el año correspondiente representan el total de ingresos (gastos) por intereses durante el período de 12 meses al que se refieren.

Tanto las tasas de interés anuales promedio percibidas sobre los activos que devengan intereses, como las tasas anuales promedio pagadas sobre los pasivos que devengan intereses, representan las tarifas nominales.

Promedio de activos y tasas de interés promedio

Las siguientes tablas muestran los saldos trimestrales promedio de los activos e ingresos por intereses, así como las tasas de interés anual promedio durante los periodos indicados (cifras no auditadas):

Tabla 21: Promedio de activos y tasas de interés (No auditado)

	Años terminados el 31 de diciembre de								
	2015			2016			2017		
	Saldo promedio	Ingresos por intereses	Tasa de interés promedio	Saldo promedio	Ingresos por intereses	Tasa de interés promedio	Saldo promedio	Ingresos por intereses	Tasa de interés promedio
(En millones de pesos, salvo los porcentajes)									
Inversiones en valores:									
Pesos	595.7	16.2	2.7%	1,153.0	69.6	6.0%	458.2	34.2	7.5%
Dólares	-	-	-	26.3	-	-	74.4	-	-
Subtotal	595.7	16.2	2.7%	1,179.3	69.6	5.9%	532.5	34.2	6.4%
Créditos:									
Pesos	15,381.6	4,052.7	26.3%	16,956.2	4,779.0	28.2%	19,748.8	5,806.3	29.4%
Dólares	367.7	195.3	53.1%	5,454.7	2,109.6	45.7%	6,529.8	2,622.3	40.2%
Subtotal	15,749.3	4,248.0	27.0%	22,410.9	6,888.6	30.7%	26,278.6	8,428.7	32.1%
Disponibilidades:									
Pesos	154.3	-	-	322.7	-	-	382.1	-	-
Dólares	12.1	-	-	160.1	-	-	262.5	-	-
Subtotal	166.4	-	-	482.8	-	-	644.7	-	-
Total de activos que devengan intereses:									
Pesos	16,131.6	4,068.9	25.2%	18,431.8	4,848.6	26.3%	20,589.1	5,840.6	28.4%
Dólares	379.8	195.3	51.4%	5,641.1	2,109.6	44.2%	6,866.7	2,622.3	38.2%
Subtotal	16,511.4	4,264.2	(25.8%)	24,072.9	6,958.2	28.9%	27,455.8	8,462.9	30.8%
Estimación preventiva para riesgos crediticios:									
Pesos	(423.6)	-	-	(299.9)	-	-	(321.5)	-	-
Dólares	(21.6)	-	-	(500.0)	-	-	(649.2)	-	-
Subtotal	(445.3)	-	-	(799.9)	-	-	(970.6)	-	-
Mobiliario, propiedades y equipo, neto:									
Pesos	109.8	-	-	134.5	-	-	181.4	-	-
Dólares	5.9	-	-	116.9	-	-	117.8	-	-
Subtotal	115.6	-	-	251.4	-	-	299.2	-	-
Otros activos que no devengan intereses:									
Pesos	6,643.5	-	-	10,363.7	-	-	8,293.4	-	-
Dólares	80.7	-	-	182.3	-	-	1,810.2	-	-
Subtotal	6,724.2	-	-	10,546.0	-	-	10,103.5	-	-
Total de activos:									
Pesos	22,461.3	4,068.9	18.1%	28,630.1	4,848.6	16.9%	28,742.4	5,840.6	20.3%
Dólares	444.7	195.3	43.9%	5,440.4	2,109.6	45.8%	8,145.5	2,622.3	32.2%
Total	22,906.0	4,264.2	18.6%	34,070.4	6,958.2	20.4%	36,887.8	8,462.9	22.9%

Las siguientes tablas muestran los saldos promedio trimestrales de los pasivos, el capital contable y los gastos por intereses, así como las tasas de interés anual promedio durante los periodos indicados (cifras no auditadas):

Tabla 22: Promedio de pasivos, capital contable y tasas de interés promedio (No auditado)

	Años terminados el 31 de diciembre de								
	2015			2016			2017		
	Saldo promedio	Gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Saldo promedio	Gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Saldo promedio	Gasto por intereses	Tasa de interés promedio
(En millones de pesos, salvo los porcentajes)									
Préstamos bancarios y de otros organismos:									
Pesos	4,852.6	371.6	7.7%	6,086.9	368.5	6.1%	5,481.4	447.0	8.2%
Dólares	180.2	6.3	3.5%	2,744.7	229.9	9.9%	3,358.7	195.9	5.8%
Subtotal	5,032.9	377.9	7.5%	8,831.6	598.4	6.8%	8,840.1	642.9	7.3%
Pasivos bursátiles:									
Pesos	10,081.9	574.4	5.7%	14,656.5	1,318.0	9.0%	15,259.5	2,047.4	13.4%
Dólares	-	-	-	-	-	-	(513.9)	-	-
Subtotal	10,081.9	574.4	5.7%	14,656.5	1,318.0	9.0%	14,745.6	2,047.4	13.9%
Total de pasivos que devengan intereses:									
Pesos	14,934.5	946.0	6.3%	20,743.4	1,686.5	8.1%	20,740.9	2,494.4	12.0%
Dólares	180.2	6.3	3.5%	2,744.7	229.9	9.9%	2,844.8	195.9	6.9%
Subtotal	15,114.8	952.3	6.3%	23,488.1	1,916.4	8.2%	23,585.7	2,690.3	11.4%
Pasivos que no devengan intereses:									
Pesos	1,454.9	-	-	1,778.6	-	-	2,397.7	-	-
Dólares	163.8	-	-	310.8	-	-	429.4	-	-
Subtotal	1,618.7	-	-	2,089.4	-	-	2,827.1	-	-
Capital contable:									
Pesos	6,097.5	-	-	7,352.4	-	-	7,538.0	-	-
Dólares	75.0	-	-	1,140.6	-	-	2,937.0	-	-
Subtotal	6,172.5	-	-	8,493.0	-	-	10,475.1	-	-
Total de pasivos y capital contable:									
Pesos	22,486.9	946.0	4.2%	29,874.4	1,686.5	5.6%	30,676.7	2,494.4	8.1%
Dólares	419.1	6.3	6.0%	4,196.0	229.9	6.5%	6,211.2	195.9	3.2%
Total	22,906.0	952.3	4.2%	34,070.4	1,916.4	5.6%	36,887.8	2,690.3	7.3%

Cambios en el margen de los gastos financieros—Análisis de volúmenes y tasas de interés

La siguiente tabla distribuye los cambios en ingresos y gastos por intereses, entre los cambios en volúmenes y tasas de interés en 2014 comparado con 2013, y en 2015 comparado con 2014, así como en el 2016 comparado con 2015. Las variaciones en los volúmenes y tasas de interés están calculadas con base en los movimientos en los saldos promedio trimestrales durante el período respectivo y los cambios en las tasas de interés aplicables al promedio tanto de activos como de pasivos que devengan intereses. El cambio neto imputable a los cambios, tanto en volumen como en tasas, está distribuido en forma proporcional al cambio imputable, tanto al volumen como a la tasa (cifras no auditadas).

Tabla 23: Análisis de volúmenes y tasas de interés (No auditado)

	2015/2014			2016/2015			2017/2016		
	Incremento (disminución) como resultado de los cambios en las tasas de interés			Incremento (disminución) como resultado de los cambios en las tasas de interés			Incremento (disminución) como resultado de los cambios en las tasas de interés		
	Volumen	Tasa de interés	Cambio neto	Volumen	Tasa de interés	Cambio neto	Volumen	Tasa de Interés	Cambio neto
(En millones de pesos)									
Activos que devengan intereses									
Inversiones en valores									
Pesos	(41.8)	(20.7)	(62.5)	15.2	38.2	53.4	(41.9)	6.5	(35.4)
Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	(41.8)	(20.7)	(62.5)	15.2	38.2	53.4	(41.9)	6.5	(35.4)
Créditos									
Pesos	689.6	114.8	804.4	414.9	311.5	726.3	787.1	240.2	1,027.3
Dólares	-	195.3	195.3	2,702.3	(788.1)	1,914.2	415.8	97.0	512.8
Subtotal	689.6	310.1	999.7	3,117.2	(476.6)	2,640.6	1,202.9	337.2	1,540.1
Disponibilidades									
Pesos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de activos que devengan intereses									
Pesos	647.7	94.1	741.8	430.0	349.7	779.7	745.1	246.8	991.9
Dólares	-	195.3	195.3	2,702.3	(788.1)	1,914.2	415.8	97.0	512.8
Total	647.7	289.4	937.2	3,132.4	(438.4)	2,694.0	1,160.9	343.8	1,504.7
Pasivos que devengan intereses									
Préstamos bancarios y otros									
Pesos	65.9	-	65.9	94.5	(97.6)	(03.0)	(23.0)	101.5	78.5
Dólares	-	6.3	6.3	89.6	134.0	223.6	28.7	(62.7)	(34.0)
Subtotal	65.9	6.3	72.2	184.1	36.5	220.6	5.7	38.8	44.5
Pasivos Bursátiles									
Pesos	166.3	(168.5)	(02.2)	260.6	482.9	743.5	10.5	718.9	729.4
Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	166.3	(168.5)	(02.2)	260.6	482.9	743.5	10.5	718.9	729.4
Total de pasivos que devengan intereses									
Pesos	232.2	(168.5)	63.7	355.2	385.3	740.5	(12.4)	820.3	807.9
Dólares	-	6.3	6.3	89.6	134.0	223.6	28.7	(62.7)	(34.0)
Total	232.2	(162.2)	70.0	444.7	519.4	964.1	16.3	757.6	773.9

(1) Margen financiero son los ingresos por intereses menos los gastos por interés.

(2) El rendimiento bruto se determina dividiendo los ingresos por intereses entre los activos promedio que devengan intereses.

(3) El rendimiento neto se determina dividiendo el margen financiero entre los activos promedio que devengan intereses.

(4) El diferencial en rendimiento es la diferencia entre el rendimiento bruto y el rendimiento neto.

Activos que devengan intereses—Rendimiento y diferencial de los rendimientos

La siguiente tabla muestra el promedio de activos que devengan intereses, por una parte, y, por otra parte, el margen financiero, las tasas de interés, el rendimiento neto y el diferencial de los rendimientos en términos históricos durante los periodos indicados (cifras no auditadas).

Tabla 24: Rendimiento de activos que devengan intereses (No auditado)

	Al 31 de diciembre de		
	2015	2016	2017
	(En millones de pesos, salvo los porcentajes)		
Total de activos promedio que devengan intereses			
Pesos	16,131.6	18,431.8	20,589.1
Dólares	379.8	5,641.1	6,866.7
Total	16,511.4	24,072.9	27,455.8
Margen financiero histórico ⁽¹⁾			
Pesos	3,122.9	3,162.1	3,346.2
Dólares	189.0	1,879.7	2,426.4
Total	3,311.9	5,041.8	5,772.6
Rendimiento bruto ⁽²⁾			
Pesos	25.2%	26.3%	28.4%
Dólares	51.4%	44.2%	38.2%
Tasa promedio ponderada	25.8%	28.9%	30.8%
Rendimiento neto ⁽³⁾			
Pesos	19.4%	17.2%	16.3%
Dólares	49.8%	39.4%	35.3%
Tasa promedio ponderada	20.1%	20.9%	21.0%
Diferencial en rendimiento ⁽⁴⁾			
Pesos	5.9%	9.1%	12.1%
Dólares	1.7%	4.8%	2.9%
Tasa promedio ponderada	5.8%	8.0%	9.8%

(1) Margen financiero son los ingresos por intereses menos los gastos por interés.

(2) El rendimiento bruto se determina dividiendo los ingresos por intereses entre los activos promedio que devengan intereses.

(3) El rendimiento neto se determina dividiendo el margen financiero entre los activos promedio que devengan intereses.

(4) El diferencial en rendimiento es la diferencia entre el rendimiento bruto y el rendimiento neto.

Rendimiento sobre el total de activos promedio y el capital contable promedio

La siguiente tabla contiene cierta información y razones financieras seleccionadas por los periodos indicados (cifras no auditadas).

Tabla 25: Rendimiento sobre el total de activos promedio y el capital contable promedio (No auditado)

	Al 31 de diciembre de		
	2015	2016	2017
	(En millones de pesos, salvo los porcentajes)		
Resultado neto	1,371.4	1,714.0	1,661.1
Total de activos promedio	22,906.0	34,070.4	36,640.5
Capital contable promedio	6,172.5	8,493.0	10,475.1
Resultado neto, como porcentaje de:			
Total de activos promedio	6.0%	5.0%	4.5%
Capital contable promedio	22.2%	20.2%	15.9%
Capital contable promedio, como porcentaje del total de activos promedio	26.9%	24.9%	28.6%
Índice de dividendos pagados	11.4%	5.7%	5.6%

Sensibilidad de los activos y pasivos a las tasas de interés

Tasas de interés

Actualmente las operaciones de la Compañía no involucran el otorgamiento de crédito a tasas de interés variables. Además, los créditos de la Compañía están denominados exclusivamente en pesos. Los préstamos bancarios o de otras entidades devengan intereses a tasas tanto fijas como variables y están denominados en pesos, con la excepción de las Notas No subordinadas, que están denominados en dólares.

Sensibilidad a las tasas de interés

Las siguientes tablas muestran los activos que generan intereses y los pasivos que causan intereses Al 31 de diciembre de 2017. Los instrumentos que devengan intereses a tasas fijas están clasificados en esta tabla de acuerdo a su fecha contractual de vencimiento (cifras no auditadas).

Tabla 26: Sensibilidad a las tasas de interés (No auditado)

	Al 31 de diciembre de 2017						Total
	0-30 días	31-89 días	90-179 días	180-365 días	Más de 365 días	No sensibles a las tasas, o a más de 1 año	
	(Cifras en millones de pesos)						
Activos:							
Disponibilidades	810.6						810.6
Cartera vigente a tasa fija	816.7	1,365.7	1,929.1	3,454.9	20,843.5	-	28,409.8
Inversiones en valores	529.8	-	-	-	-	-	529.8
Total de activos que devengan intereses	2,157.0	1,365.7	1,929.1	3,454.9	20,843.5	-	29,750.2
Otros activos que no devengan intereses	-	-	-	-	-	12,619.8	12,619.8
Cartera vencida						605.2	605.2
Menos: estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	-	1,067.5	1,067.5
Total de activos	2,157.0	1,365.7	1,929.1	3,454.9	20,843.5	12,157.5	41,907.7
Pasivos y capital contable:							
Pasivos bursátiles	6.7	-	-	1,038.1	-	-	1,044.8
Pasivos bursátiles (Notas No Subordinadas)	169.9	-	-	-	13,331.6	-	13,501.5
Préstamos bancarios y otros	255.6	1,037.3	1,829.4	2,479.6	3,318.5	-	8,920.3
Intereses bono perpetuo	117.9	-	-	-	-	-	117.9
Total de pasivos que devengan intereses	550.1	1,037.3	1,829.4	3,517.6	16,650.2	-	23,584.5
Otros pasivos que no devengan intereses	-	-	-	-	-	3,554.9	3,554.9
Capital contable	-	-	-	-	-	14,768.4	14,768.4
Total de pasivos y capital contable	550.1	1,037.3	1,829.4	3,517.6	16,650.2	18,323.2	41,907.7
Diferencial sensible a las tasas de interés	1,607.0	328.4	99.7	(62.8)	4,193.4	(6,165.7)	-
Diferencial sensible a las tasas de interés, acumulado	1,607.0	1,935.4	2,035.1	1,972.3	6,165.7	0.0	-
Diferencial acumulado, como porcentaje del total de activos que devengan intereses	5.4%	6.5%	6.8%	6.6%	20.7%	0.0%	-

Al 31 de diciembre de 2016							
	0-30 días	31-89 días	90-179 días	180-365 días	Más de 365 días	No sensibles a las tasas, o a más de 1 año	Total
(Cifras en millones de Pesos)							
Activos:							
Disponibilidades	315.8	-	-	-	-	-	315.8
Cartera vigente a tasa fija	719.7	1,165.1	1,399.8	2,465.1	17,660.3	-	23,410.0
Inversiones en valores	992.7	-	-	-	-	-	992.7
Total de activos que devengan intereses	2,028.1	1,165.1	1,399.8	2,465.1	17,660.3	-	24,718.5
Otros activos que no devengan intereses	-	-	-	-	-	11,447.3	11,447.3
Cartera vencida	-	-	-	-	-	517.0	517.0
Menos: estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	-	(767.5)	(767.5)
Total de activos	2,028.1	1,165.1	1,399.8	2,465.1	17,660.3	11,196.9	35,915.4
Pasivos y capital contable:							
Pasivos bursátiles	9.2	450.0	300.0	-	2,000.0	-	2,759.2
Pasivos bursátiles (Notas No Subordinadas)	311.4	-	-	-	13,817.9	-	14,129.3
Préstamos bancarios y otros	222.1	2,178.1	857.6	1,793.9	2,648.3	-	7,700.1
Total de pasivos que devengan intereses	542.6	2,628.1	1,157.6	1,793.9	18,466.2	-	24,588.5
Otros pasivos que no devengan intereses	-	-	-	-	-	2,049.5	2,049.5
Capital contable	-	-	-	-	-	9,277.4	9,277.4
Total de pasivos y capital contable	542.6	2,628.1	1,157.6	1,793.9	18,466.2	11,326.9	35,915.4
Diferencial sensible a las tasas de interés	1,485.50	(1,463.0)	242.2	671.2	(806.0)	(130.0)	-
Diferencial sensible a las tasas de interés, acumulado	1485.5	22.5	264.7	935.9	130.0	0.0	-
Diferencial acumulado, como porcentaje del total de activos que devengan intereses	6.0%	0.1%	1.1%	3.8%	0.5%	0.0%	-
Al 31 de diciembre de 2015							
	0-30 días	31-89 días	90-179 días	180-365 días	Más de 365 días	No sensibles a las tasas, o a más de 1 año	Total
(Cifras en millones de Pesos)							
Activos:							
Disponibilidades	120.80	-	-	-	-	-	120.80
Cartera vigente a tasa fija	621.60	1,065.20	1,074.80	1,622.00	12,810.00	-	17,193.60
Inversiones en valores	543.30	-	-	-	-	-	543.30
Total de activos que devengan intereses	1,285.70	1,065.20	1,074.80	1,622.00	12,810.00	-	17,857.70
Otros activos que no devengan intereses	-	-	-	-	-	8,207.30	8,207.30
Cartera vencida	-	-	-	-	-	416.10	416.10
Menos: estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	-	(485.5)	(485.5)
Total de activos	1,285.70	1,065.20	1,074.80	1,622.00	12,810.00	8,137.80	25,995.50
Pasivos y capital contable:							
Pasivos bursátiles	205.4	940.0	200.0	1,265.00	1,000.00	-	3,610.40
Pasivos bursátiles (Notas No Subordinadas)	-	-	-	-	7,334.60	-	7,334.60
Préstamos bancarios y otros	292.3	458.8	1,432.80	1,306.60	3,008.40	-	6,498.90
Total de pasivos que devengan intereses	497.7	1,398.80	1,632.80	2,571.60	11,343.00	-	17,443.90
Otros pasivos que no devengan intereses	-	-	-	-	-	1,839.10	1,839.10
Capital contable	-	-	-	-	-	6,712.50	6,712.50
Total de pasivos y capital contable	497.7	1,398.80	1,632.80	2,571.60	11,343.00	8,551.60	25,995.50

Diferencial sensible a las tasas de interés	788.1	(333.6)	(558.0)	(949.7)	1,467.0	(413.8)	-
Diferencial sensible a las tasas de interés, acumulado	788.1	454.5	(103.5)	(1,053.2)	413.8	0.0	-
Diferencial acumulado, como porcentaje del total de activos que devengan intereses	4.4%	2.5%	(0.6%)	(5.9%)	2.3%	0.0%	-

Al 31 de diciembre de 2017, el total de activos que perciben intereses ascendía a \$29,750.2 millones M.N., de los cuales el 7.0% estaban clasificados en la categoría de 30 días o menos. Dichos activos representaban el 2.9% de la cartera vigente de la Compañía y el 100% de sus disponibilidades. El 100% de los créditos otorgados y adquiridos por la Compañía devengan intereses a tasas fijas.

Al 31 de diciembre de 2017, el 37.8% de los pasivos que causan intereses consistían en préstamos bancarios y de otras entidades y ascendían a un total de \$8,920.3 millones M.N. El 2.9% del total de préstamos bancarios que causan intereses tienen vencimientos en 30 días o menos, como los muestra la clasificación de la tabla de sensibilidad de intereses.

Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2017, el efectivo de la Compañía ascendía a \$810.6 millones M.N., equivalentes al 1.9% de su total de activos.

Financiamientos bancarios y emisiones de certificados bursátiles

La siguiente tabla muestra la deuda bancaria y bursátil de la Compañía sin incluir las subsidiarias (excluyendo intereses devengados) durante los periodos indicados (cifras no auditadas).

Tabla 27: Financiamientos bancarios y emisiones de certificados bursátiles

	Años terminados el 31 de diciembre de					
	2015		2016		2017	
	Monto	Tasa	Monto	Tasa	Monto	Tasa
(En millones de pesos, salvo los porcentajes)						
Financiamientos bancarios:						
Al cierre del período ⁽¹⁾	5,484.3	6.4%	4,517.5	9.0%	5,989.2	9.2%
Promedio mensual de deuda durante el período ⁽²⁾	4,608.2	6.2%	5,896.4	7.9%	5,971.2	9.6%
Saldo máximo al final del mes	5,484.3	6.4%	4,517.5	9.0%	7,125.9	10.0%
Emisiones de certificados bursátiles:						
Al cierre del año ⁽¹⁾	3,605.0	5.6%	2,750.0	7.2%	1,000.0	9.9%
Promedio durante el período ⁽²⁾	3,008.3	5.5%	4,253.7	6.3%	2,820.8	8.3%
Saldo máximo al final del mes	3,605.0	5.6%	2,750.0	7.2%	3,500.0	7.9%
10.25% Senior Notes vencimiento 2014, 7.5% Senior Notes vencimiento 2019 y 7.25% Senior Notes vencimiento 2023:						
Al cierre del año ⁽¹⁾	7,310.7	8.2%	13,817.9	10.3%	13,819.6	11.85%
Promedio durante el período ⁽²⁾	6,059.6	8.4%	10,068.3	8.8%	13,759.8	11.60%
Saldo máximo al final del mes	7,310.7	8.2%	13,817.9	10.3%	13,891.3	10.93%
Total, al final del período	16,400.0	7.0%	21,085.4	9.7%	24,517.2	9.33%

(1) La tasa de interés al final del año se calcula con base en la tasa de interés aplicable a la última disposición efectuada por la Compañía con cargo a las distintas líneas de crédito vigentes al cierre del año respectivo.

(2) El monto y tasa de la deuda promedio se calculó con base a los saldos finales de cada mes del periodo a que se refiere.

Cartera de crédito

El total de cartera de crédito incluido en esta sección incluye el monto principal total de la cartera vigente y la cartera vencida a las fechas indicadas. Los términos “total de créditos”, “cartera de crédito” y “total de cartera de crédito” incluyen el total de créditos vigentes más el total de créditos vencidos.

El total de la cartera al 31 de diciembre en 2017, 2016, y 2015 ascendió a \$29,015.0 millones M.N., \$23,927.0 millones M.N. y \$17,609.9 millones M.N. respectivamente. Estas cifras representan un incremento del 21.3% en la cartera entre 2017 y 2016, y un incremento del 35.9% entre 2016 y 2015. El incremento en 2017 con respecto a 2016 es explicado principalmente por el crecimiento a doble dígito en los negocios de Nómina y PYMES.

Clasificación de la cartera de crédito

La siguiente tabla muestra la cartera vigente y la cartera vencida de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017.

Tabla 28: Cartera vigente y cartera vencida

	Al 31 de diciembre de					
	2015		2016		2017	
	Monto	% de la cartera	Monto	% de la cartera	Monto	% de la cartera
(En millones de pesos, salvo los porcentajes)						
Cartera vigente	17,193.6	97.6%	23,410.0	97.8%	28,409.8	97.9%
Cartera vencida	416.1	2.4%	517.0	2.2%	605.2	2.1%
Total de cartera de crédito ⁽¹⁾	17,609.6	100.0%	23,927.0	100.0%	29,015.0	100.0%

(1) Incluye los intereses devengados.

Cartera vigente

El total de cartera vigente de la Compañía se incrementó en un 21.4% de diciembre de 2016 a diciembre de 2017.

La cartera vigente de pago vía nómina totalizó \$19,075.3 millones M.N. al 31 de diciembre de 2017, lo que refleja un incremento de \$4,840.6 millones M.N. o 34.0% comparado con el 31 de diciembre de 2016. Este incremento se debió al crecimiento en la originación, particularmente en el segmento de clientes pensionados. Al 31 de diciembre de 2017, la cartera de créditos con pago vía nómina vigente representaba el 67.1% del total de la cartera vigente, en comparación con el 60.8% al 31 de diciembre de 2016.

En febrero de 2016, la Compañía adquirió el 70% de Instacredit. Al cierre de diciembre de 2017, la cartera vigente de Instacredit totalizó \$4,373.0 millones M.N., esto es, 15.4% del total de la cartera vigente.

La cartera vigente de créditos para autos usados totalizó \$2,684.7 millones M.N. al 31 de diciembre de 2017. La cartera de Créditos para autos usados representó el 9.4% del total de la cartera vigente al cierre de diciembre de 2017, un decremento de 0.1% con respecto a \$2,686.3 millones reportados al cierre de 2016, y una participación en la cartera de 11.5%.

La cartera vigente de créditos PYMES totalizó \$1,722.6 millones M.N. al 31 de diciembre del 2017. La cartera de créditos PYMES representaba el 6.1% del total de la cartera vigente al cierre de diciembre 2017, lo que está en línea con la estrategia de crecimiento manteniendo un alto nivel de calidad en la cartera de la empresa.

La cartera vigente de créditos grupales totalizó \$230.0 millones M.N. al 31 de diciembre de 2017, lo que refleja un decremento de \$188.4 millones M.N. o (45.0%) comparado con el 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2017, la cartera de créditos grupales vigente representaba el 0.8% del total de cartera vigente.

La cartera vigente de bienes duraderos y otros, totalizó \$324.3 millones M.N. al 31 de diciembre de 2017, lo que refleja un decremento contra los \$426.6 millones M.N. reportados al 31 de diciembre de 2016. Este decremento se debió principalmente a la decisión de la Compañía de cerrar sus operaciones en este segmento de negocio. Al 31 de diciembre de 2017, la cartera de créditos para bienes duraderos vigente representó el 1.1% del total de cartera vigente, en comparación con el 1.8% al 31 de diciembre de 2016.

La siguiente tabla muestra la cartera vigente de la Compañía por categoría de producto durante los periodos indicados.

Tabla 29: Cartera vigente por línea de negocio ⁽¹⁾

	Al 31 de diciembre de		
	2015	2016	2017
	(En millones de pesos)		
Cartera de créditos con pago vía nómina	12,633.5	14,234.7	19,075.3
Cartera de créditos en Instacredit	-	4,287.5	4,373.0
Cartera de créditos para autos usados	1,814.8	2,686.3	2,684.7
Cartera de créditos para PYMES	1,445.6	1,356.5	1,722.6
Cartera de créditos grupales	304.7	418.4	230.0
Cartera de créditos para bienes duraderos y otros	994.9	426.6	324.3
Total de cartera vigente	17,193.6	23,410.0	28,409.9

(1) Incluye los intereses devengados.

Total de cartera por saldo insoluto

La siguiente tabla contiene un análisis de la composición de la cartera de crédito de la Compañía según el monto principal otorgado originalmente, a las fechas indicadas (cifras no auditadas).

Tabla 30: Total cartera por saldo insoluto

	Al 31 de diciembre de					
	2015		2016		2017	
	Monto	% de la cartera	Monto	% de la cartera	Monto	% de la cartera
Monto principal original:	(En millones de pesos, salvo los porcentajes)					
Menos de \$3,000	141.6	0.8%	25.9	0.1%	27.2	0.1%
Entre \$3,001 y \$5,000	262.6	1.5%	190.5	0.8%	176.9	0.6%
Entre \$5,001 y \$10,000	1,210.8	7.0%	1,218.9	5.2%	1,124.3	4.0%
Entre \$10,001 y \$15,000	1,509.2	8.8%	1,771.8	7.6%	1,749.6	6.2%
Entre \$15,001 y \$20,000	1,531.1	8.9%	1,874.7	8.0%	1,881.5	6.6%
Más de \$20,000	12,538.3	72.9%	18,328.1	78.3%	23,450.4	82.5%
Total de cartera de crédito	17,193.6	100.0%	23,410.0	100.0%	28,409.9	100.0%

Cartera vencida

La cartera de crédito se clasifica como vencida cuando los créditos reportan 90 o más días de atraso; y el monto registrado como vencido equivale al principal más los intereses devengados a dicha fecha. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 de la CUB, la Compañía califica su cartera con base en una metodología interna que evalúa el nivel de probabilidad de que un acreditado incurra en incumplimiento y la posible pérdida derivada de dicha circunstancia.

El saldo insoluto de un crédito se registra como cartera vencida en el supuesto de que un pago o amortización no se cubra en un determinado plazo. Por lo general, los créditos se registran como vencidos transcurridos 90 días de la fecha de corte del estado de cuenta materia del incumplimiento, y en ese momento el crédito deja de devengar intereses. El saldo insoluto de los créditos considera la obligación solidaria del Distribuidor. El Distribuidor se encuentra solidariamente obligado con los Deudores por el pago de las cantidades omitidas y que resulten en cartera vencida. La obligación solidaria es conforme a los contratos de factoraje financiero y convenios celebrados. El monto de la obligación solidaria es el equivalente a los porcentajes de los saldos insolutos determinado dentro de cada promoción. Al finalizar diciembre de 2017, los mencionados contratos mostraban en cada promoción un porcentaje de 50%. De esta forma la obligación solidaria del Distribuidor se estima considerando el 50% del saldo insoluto de los créditos que presentan más de 90 días de atraso.

El traspaso de cartera vencida a cartera vigente se realiza cuando la cuenta cumple con el pago sostenido del crédito y no presenta atraso alguno. Pago sostenido se refiere a tres amortizaciones consecutivas y que cubren la totalidad del pago programado. El pago anticipado de las amortizaciones, no se considera como pago sostenido. Adicionalmente, si se formaliza la reestructura de una cuenta en cartera vencida se puede traspasar a cartera vigente.

La reestructura es la formalización de la modificación de los importes de los pagos parciales del crédito, las fechas para realizar los pagos parciales del crédito y el plazo para la amortización del crédito. Esto, siempre y cuando haya evidencia de pago sostenido por parte del cliente, es decir, que cumpla con la condición de haber realizado tres pagos mensuales consecutivos.

La Compañía deja de reconocer ingresos por intereses cuando un crédito se clasifica como vencido; y únicamente vuelve a clasificarlos como ingresos cuando obtiene el pago respectivo. Los créditos se descuentan en libros transcurridos 181 días de la fecha en que debió cubrirse el pago o la amortización respectiva.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados, pero no cobrados sobre los créditos que constituyen cartera vencida, la Compañía crea una estimación preventiva por el monto total de dichos intereses al momento del traspaso del crédito a la cartera vencida. Al 31 de diciembre de 2017, el total de la cartera vencida de la Compañía ascendía a \$605.2 millones M.N., equivalentes al 2.1% del total de la cartera. El total de la cartera vencida aumentó \$88.2 millones M.N. o 17.1% con respecto al 31 de diciembre de 2016, principalmente como resultado del incremento del 21.3% del total de la cartera de crédito.

La siguiente tabla contiene un análisis de la cartera vencida por categoría de producto a las fechas indicadas.

Tabla 31: Cartera vencida por línea de negocio:

	Al 31 de diciembre de		
	2015	2016	2017
	(En millones de pesos)		
Cartera de créditos con pago vía nómina	319.5	295.8	232.5
Cartera de créditos en Instacredit	-	103.2	239.7
Cartera de créditos para autos usados	23.3	92.3	29.3
Cartera de créditos para PYMES	39.9	11.9	23.5
Cartera de créditos grupales	0.0	0.0	0.0
Cartera de créditos para bienes duraderos y otros	33.4	13.8	80.2
Total de cartera vencida	416.1	517.0	605.2

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula con base en una metodología interna que toma en consideración las probabilidades de que un acreditado incurra en incumplimiento y la posible pérdida derivada de dicha circunstancia. A partir del segundo semestre del 2014, la Compañía adoptó por completo la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial, con la finalidad de cambiar el modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada en el que se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe, como lo solicitó la Comisión en la CUB.

Tabla 32: Estimación preventiva para riesgos crediticios

	Al 31 de diciembre de					
	2015		2016		2017	
	Cartera por producto	Estimación preventiva para riesgos crediticios	Cartera por producto	Estimación preventiva para riesgos crediticios	Cartera por producto	Estimación preventiva para riesgos crediticios
	(En millones de pesos)					
Créditos con pago vía nómina	12,953.0	(201.2)	14,530.4	(66.1)	19,307.8	(223.6)
Créditos en Instacredit	-	-	4,390.7	(428.7)	4,612.7	(442.7)
Créditos para autos usados	1,838.1	(86.0)	2,778.6	(113.7)	2,714.0	(234.6)
Créditos para PYMES	1,485.5	(80.6)	1,368.5	(78.1)	1,746.1	(79.6)
Créditos grupales	304.8	(32.2)	418.4	(15.5)	230.0	(15.7)
Créditos para bienes duraderos y otros	1,028.4	(85.5)	440.4	(65.4)	404.5	(71.3)
Total de la cartera de crédito	17,609.6	(485.5)	23,927.0	(767.5)	29,015.0	(1,067.5)

(1) Incluye los intereses devengados.

Durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017, la Compañía cargó a sus resultados un total de \$341.6 millones M.N., \$831.6 millones M.N. y \$1,343.1 millones M.N., respectivamente, por concepto de estimación preventiva para riesgos crediticios.

El 24 de junio de 2013, la Comisión emitió una Resolución que modifica la CUB, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial, con la finalidad de cambiar el modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada en el que se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe. La Comisión estipuló dos fechas límite para la implementación de este cambio en metodología. El 31 de diciembre de 2013 para reconocer el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial de entidades no financieras y el 30 de junio de 2014 para reconocer el efecto financiero inicial para la cartera comercial de entidades financieras.

Análisis de la estimación preventiva para riesgos crediticios

La siguiente tabla contiene un análisis de la estimación preventiva para riesgos crediticios, los movimientos en los descuentos en libros y las recuperaciones durante los años indicados, así como de los cambios en el resultado y la provisión preventiva para riesgos crediticios, neta de las recuperaciones, como

resultado de la venta de ciertos créditos vencidos al final del año respectivo. La Compañía determina el monto de su estimación preventiva para riesgos crediticios con base en la metodología de la CNBV que es consistente con las recomendaciones contenidas en el acuerdo de Basilea y se basa en las probabilidades de incumplimiento y la magnitud de las pérdidas sufridas por la cartera de crédito.

Tabla 33: Análisis de la estimación preventiva para riesgos crediticios

	al 31 de diciembre		
	2015	2016	2017
	(En millones de pesos)		
Saldo al inicio del año	420.1	485.5	767.5
Más:			
Incremento en la estimación preventiva para riesgos crediticios	345.6	831.6	1,343.1
Ajuste por consolidación de nuevo negocio	74.9	477.1	242.1
Subtotal	840.6	1,794.2	2,352.7
Menos:			
Créditos vencidos por más de 180 días	(355.2)	(1,026.8)	(1,285.2)
Saldo al final del año	485.4	767.4	1,067.5

Reestructuración y renovación de créditos

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

No se consideran como reestructuras, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Una renovación es aquella operación en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

4. ADMINISTRACIÓN

4.1 Auditores externos

Los estados financieros consolidados de la Compañía por los ejercicios sociales terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, incluidos en este reporte, han sido auditados por la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, conforme al dictamen de auditoría de fecha 28 de febrero de 2018, 28 de febrero de 2017 y 23 de febrero de 2016, respectivamente.

Desde 2000, la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., ha fungido como auditor externo de la Compañía. A la fecha no se ha emitido ninguna salvedad u opinión negativa sobre los estados financieros consolidados de la Compañía, excepto por los relativos al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2007, derivado de la falta de presentación de los efectos de la fusión de Crédito Real y Crediplus, desde que ambas compañías se encontraban bajo control común de conformidad con la normatividad contable supletoria aplicable SFAS No. 141 “Combinaciones de negocios”. Por tal motivo, los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 y 2006 no son comparables.

El Consejo de Administración es el encargado de designar al despacho de auditores externos responsable de dictaminar los estados financieros de la Compañía, para lo cual debe contar con la opinión favorable del Comité de Auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. brinda a la Compañía los siguientes servicios:

- Auditoría de los estados financieros.
- Revisión fiscal para la auditoría de los estados financieros.
- Servicios adicionales como informes sobre procedimientos convenidos, informes sobre la situación que guarda el control interno. Cotejo de información sobre cifras financieras de informes anuales o sobre prospectos para colocaciones y revisiones limitadas trimestrales. Los trabajos por los servicios adicionales se cobran sobre la base del tiempo real incurrido por socios, gerentes y demás personal involucrado, a la cuota por hora de conformidad con lo que se acuerde entre la Compañía y el despacho para cada caso en particular. Por lo tanto, no se cuenta con un monto determinado de remuneración por los trabajos de servicios adicionales, con respecto al monto que se pagará por los servicios de auditoría.
- Durante 2015, 2016 y 2017, la Compañía pagó a Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. y a Deloitte & Touche LLP la cantidad de \$8.4 millones, \$13.9 millones de pesos y \$15.9 millones de pesos, respectivamente, por servicios profesionales distintos a los de la auditoría de sus estados financieros consolidados.

4.2 Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés

A continuación, se incluye una descripción de las operaciones realizadas por la Compañía y ciertas personas relacionadas, incluyendo con empresas sobre las cuales la Compañía detenta el 10% o más de las acciones con derecho a voto, y aquellas operaciones con accionistas que detentan dicho porcentaje en Crédito Real.

Operaciones con Directodo, Publiseg y Grupo Empresarial Maestro

Como resultado de la participación accionaria de Crédito Real en el capital social de Publiseg, Directodo y Grupo Empresarial Maestro todas las operaciones de originación de créditos con pago vía

nómina entre la Compañía, por una parte, y Directodo, Publiseg y Grupo Empresarial Maestro, por la otra, serán operaciones con partes relacionadas.

Operaciones con Creal Dallas, CRHoldingint ("Instacredit") y Credito Real USA

Como resultado de la participación accionaria de Crédito Real en el capital social de Controladora CR, Crholdingint y Credito Real USA, Crédito Real otorgo diversas líneas de crédito a subsidiarias de dichas compañías, por lo tanto, dichas operaciones califican como operaciones con partes relacionadas.

Todas las operaciones comerciales de la Compañía con partes relacionadas han sido celebradas en condiciones de mercado. A efecto de confirmar lo anterior, así como de verificar que dichas operaciones cumplen con las disposiciones fiscales vigentes, la Compañía ha contratado a asesores externos, especialistas en la materia, la elaboración de estudios de precios de transferencia para los ejercicios sociales de 2014, 2015 y 2016.

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, son las siguientes (cifras en miles de pesos):

	Al 31 de diciembre		
	2015	2016	2017
		(En miles de pesos)	
Activos:			
Cartera de crédito empresarial	982,856.0	2,441,264.0	2,888,524.1
Deudores por prestación de servicios	<u>9,091.0</u>	<u>10,032.0</u>	<u>6,266.8</u>
Total Activos	991,947.0	2,451,296.0	2,894,790.9
Pasivos:			
Prestamos intercompañías	(982,856.0)	(2,441,264.0)	(2,888,524.1)
Acreedores por prestación de servicios	<u>(9,091.0)</u>	<u>(10,032.0)</u>	<u>(6,266.8)</u>
Total Pasivos	(991,947.0)	(2,451,296.0)	(2,894,790.9)
Resultados:			
Intereses devengados a favor	560,318.0	704,933.0	889,587.2
Intereses pagados	(560,318.0)	(704,933.0)	(889,587.2)

4.3 Administradores y accionistas

4.3.1 Administradores

Consejo de Administración

La administración de la Compañía está encomendada a un Consejo de Administración.

El Consejo de Administración se integra por el número de miembros propietarios que determina la asamblea general ordinaria de accionistas, hasta un máximo de 21 miembros, de los cuales cuando menos el 25% deberán ser independientes. Por cada consejero propietario podrá designarse a su respectivo suplente, en el entendido de que los suplentes de los consejeros independientes deberán tener ese mismo carácter.

Los consejeros serán designados de la siguiente manera:

- I. Todo accionista o grupo de accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto representen cuando menos el 10% del capital social, tendrá derecho a designar a un consejero propietario y, en su caso, a su respectivo suplente, en la asamblea general ordinaria de accionistas.
- II. Una vez que tales designaciones de minoría hayan sido hechas, la asamblea general ordinaria de accionistas determinará el número total de miembros que integrarán el Consejo de Administración, y designará a los consejeros restantes, por mayoría simple de votos de los

titulares de las acciones con derecho a voto que se encuentren presentes, sin computar los votos que correspondan a los accionistas que hubieren hecho las designaciones de minoría.

Las designaciones de minoría a que se refiere el numeral I inmediato anterior sólo podrán revocarse por los demás accionistas, cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso, las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter, durante los 12 meses inmediatos siguientes a la fecha de la revocación.

Actualmente el Consejo de Administración de la Compañía está integrado por 12 consejeros propietarios, 4 de los cuales tienen el carácter de independientes y 8 consejeros suplentes. Los miembros del consejo de administración son electos para ocupar sus cargos durante el plazo de un año y pueden ser reelectos, pero deben permanecer en funciones hasta que las personas nombradas para sustituirlos hayan tomado posesión de sus cargos. La asamblea general de accionistas determina los emolumentos que corresponderán a todos los consejeros o a ciertos consejeros. El Consejo de Administración se apoya tanto en sus comités como en los directivos relevantes de la Compañía, quienes tienen a su cargo el manejo de los asuntos diarios de la misma.

En la asamblea de accionistas del 26 de febrero de 2016 se ratificaron a los integrantes del Consejo de Administración de Crédito Real y mediante sesión de Consejo de Administración de Crédito Real de fecha 26 de abril de 2016, se aprobó la renuncia presentada por Lorena Margarita Cárdenas Costas a su cargo como miembro del Consejo; asimismo mediante sesión de Consejo de Administración de Crédito Real de fecha 24 de octubre de 2017, se aprobó la renuncia de Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada y el nombramiento de Enrique Alejandro Castillo Badía como consejero provisional.

Nombre	Cargo	Edad
Francisco Berrondo Lagos	Presidente	64
José Luis Berrondo Avalos	Miembro	67
Ángel Francisco Romanos Berrondo	Miembro	51
Moisés Rabinovitz Ohrenstein	Miembro	61
Iser Rabinovitz Stern	Miembro	35
Allan Cherem Mizrahi	Miembro	37
Gerardo Ciuk Díaz	Miembro	55
Juan Pablo Zorrilla Saavedra	Miembro	37
José Eduardo Esteve Recolons (*)	Miembro	51
Gilbert Sonnery Garreau-Dombasle (*)	Miembro	65
Enrique Alejandro Castillo Badía (*)	Miembro	34
Raúl Alberto Farías Reyes (*)	Miembro	38

Los siguientes son los miembros suplentes:

Nombre	Cargo	Edad
Eduardo Berrondo Ávalos	Suplente	60
Luis Berrondo Barroso	Suplente	36
José Francisco Riedl Berrondo	Suplente	52
Aby Lijtszain Chernizky	Suplente	40
Marcos Shemaria Zlotorynski	Suplente	57
Francisco Javier Velásquez López	Suplente	36
Jorge Esteve Recolons (*)	Suplente	50
Enrique Saiz Fernández (*)	Suplente	70

(*) Consejeros independientes

El señor Francisco Berrondo Lagos es primo hermano del señor José Luis Berrondo Ávalos. El señor Ángel Francisco Romanos Berrondo es sobrino de los señores Francisco Berrondo Lagos y José Luis Berrondo Ávalos.

El señor Moisés Rabinovitz Ohrenstein es el padre del señor Iser Rabinovitz Stern.

La Sociedad cuenta con un Secretario y un Prosecretario no miembros del Consejo de Administración, dichos cargos actualmente son desempeñados por Guillermo Javier Solórzano Leiro y Gabriela Espinosa Cantú, respectivamente.

Todos los integrantes del Consejo de Administración de Crédito Real son del sexo masculino, resultando en un total del 100% de tal género.

Asimismo, se han designado a los miembros del Comité de Auditoría, Comité de Practicas Societarias y Comité Ejecutivo como sigue:

Comité de Auditoría

Nombre	Cargo	Edad
Enrique Alejandro Castillo Badía	Presidente	34
José Eduardo Esteve Recolons	Miembro	51
Gilbert Sonnery Garreau-Dombasle	Miembro	65

Comité de Prácticas Societarias

Nombre	Cargo	Edad
Gilbert Sonnery Garreau-Dombasle	Presidente	65
José Eduardo Esteve Recolons	Miembro	51
Enrique Alejandro Castillo Badía	Miembro	34

Comité de Ejecutivo

Nombre	Cargo	Edad
Ángel Francisco Romanos Berrondo	Presidente	51
Francisco Berrondo Lagos	Miembro	64
José Luis Berrondo Ávalos	Miembro	67
Eduardo Berrondo Ávalos	Miembro	60
Luis Berrondo Barroso	Miembro	36
Moisés Rabinovitz Ohrenstein	Miembro	61
Iser Rabinovitz Stern	Miembro	35

A continuación, se incluye una breve biografía de cada uno de los consejeros propietarios de la Compañía.

Francisco Berrondo Lagos, es el actual Presidente del Consejo de Administración de la Compañía y ha sido consejero de la misma durante 24 años. Además, es consejero de Controladora Mabe, S.A. de C.V. y varias de sus filiales y subsidiarias; Coco Colima, S.A. de C.V.; Vallarta Adventures, S.A. de C.V.; Dolphin Adventures, S.A. de C.V.; Cabo Dolphin, S.A. de C.V.; y MMB Promotora, S.A. de C.V. De 1992 a 2002 ocupó el cargo de Director de Banca Patrimonial, Corporativa y Privada de Banco Internacional, S.A. (Bital); y antes de ello fue Director Financiero de Mabe, S.A. de C.V. durante 17 años. Cuenta con una maestría en economía por la Universidad de Chicago.

José Luis Berrondo Ávalos, es consejero de la Compañía desde hace 24 años. Además, es consejero de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. y HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple. De 1984 a 1993 ocupó el cargo de Vicepresidente de Mabe, S.A. de C.V.; y desde 2003 es Presidente y Director General de la misma. Cuenta con una maestría en dirección de empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas ("IPADE").

Ángel Francisco Romanos Berrondo, es el Director General de la Compañía y ha sido consejero de la misma durante 24 años. Además, es consejero de Controladora Mabe, S.A. de C.V. De 1994 a 1996 ocupó el cargo de Gerente de Negocios Internacionales de CB Capitales, S.A.; y de 1987 a 1993 fue Gerente de Tesorería de Mabe, S.A. de C.V. Cuenta con una maestría en administración de empresas y una especialización en finanzas y estadística, ambas por la Escuela de Administración de Empresas Wharton (*Wharton School of Business*).

Moisés Rabinovitz Ohrenstein, fue presidente del consejo de Directodo desde su fundación en el 2006. Asimismo, fue Presidente del Consejo de Grupo Kon y subsidiarias desde 1997; fue Consejero de Mundihogar desde 1988 a 2003 y Director General de 1995 a 2003, fue consejero y Director General de Electrónicos y Mueblerías Iser, de 1982 a 1995. Es Licenciado en Administración de Empresas.

Iser Rabinovitz Stern, fue Director General de Directodo desde su fundación en 2006. Asimismo, fue Director General de Grupo Kon y subsidiarias desde 2007. Es consejero en Inmobiliaria Meor; realizó sus estudios de Licenciado en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

José Eduardo Esteve Recolons. Consejero Independiente. Es consejero de la Compañía desde hace once años. Además, desde 2005 es Director General de Comercial del Bosque, S.A. de C.V. y también es consejero de Controladora Mabe, S.A. de C.V. y Agrofinanzas. De 2002 a 2005 ocupó el cargo de Director de Servicios Financieros Personales de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple; y de 1994 a 2002 fue Director de Banca Comercial de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple (Bital). Cuenta con una maestría en administración de empresas por la Universidad Metodista del Sur (*Southern Methodist University*).

Enrique Alejandro Castillo Badía. Consejero Independiente. Enrique Castillo cuenta con más de 13 años de experiencia en la industria de capital privado. Al día de hoy, el Sr. Castillo ocupa el puesto del Director General de H.I.G. Capital en México. Asimismo, fue Socio Director en Nexxus Capital en donde dirigió inversiones en los sectores de salud, servicios financieros, comercio, educación y bienes raíces. También fue fundador de Ictus Capital, una empresa boutique de capital privado y asesoría financiera. El Sr. Castillo ha fungido como miembro del Consejo de varias compañías incluyendo Olab Diagnósticos Médicos, Harmon Hall y Modatelas, también fue miembro del Comité de Inversiones del Fondo de Vivienda del Infonavit. Enrique cuenta con un MBA del INSEAD y es Ingeniero Industrial graduado con honores por la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México.

Gilbert Sonnery Garreau-Dombasle. Consejero Independiente. Gilbert Sonnery es miembro del Consejo de Administración de JB Martin Company, Inc., en los Estados Unidos de América y del Consejo de Edoardos Martin, S.A.B. de C.V. en México. Ha sido Director General de la filial JB Martin del Grupo, también ocupó la posición de Presidente del Consejo y Director General de JB Martin, Limited en Canadá; así como consejero de la sociedad MRM Holding, S.A. en Francia. Cuenta con estudios universitarios en Administración de Empresas en los Estados Unidos de América, así como estudios universitarios de Ingeniería Textil en Francia. Concluyó el Programa de Alta Dirección (AD-2) en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).

Allan Cherem Mizrahi. Es Fundador, Director General y Miembro del Consejo de Administración de H Financieros y CEGE Capital. Obtuvo el grado de Lic. en Arquitectura por la Universidad Anáhuac del Norte y un MBA en Babson College con especialización en Emprendedores. Ha trabajado en el sector de manufactura, de bienes raíces y en el sector financiero tanto en México como en el extranjero. En 2008 fundó Dinero Mágico que fue vendida en 2012 a una empresa que cotiza en Bolsa en el extranjero. Participa con diversas instituciones de asistencia para promover el bienestar de los más desprotegidos.

Gerardo Ciuk Díaz. es Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Anáhuac. De 1998 a 2000 fue Director General y miembro del Consejo de Administración de Mexicana de Autobuses. Fue Presidente del Consejo de Administración de Grupo Ámbar en los años 2000 a 2004. Además, fue Presidente del Consejo de Administración y Director General de Grupo Mexicano en Apoyo a la Economía Familiar desde el año 2000 hasta el año 2010. De 2010 a la fecha ocupa el cargo de Presidente del Consejo de Administración de Gear Alimentos, además desde 2014 es Director General y miembro del Consejo de Administración de Cr – Fact.

Juan Pablo Zorrilla Saavedra. Fundador y actual director general de Resuelve. Juan Pablo se ha desempeñado en diversos puestos; fue consejero editorial de Grupo Reforma, profesor en la IBERO en impulso a emprendedores, asociado de Barclays Capital y Senior Manager de Prudential Financial. Juan Pablo es egresado de la IBERO y cuenta con un MBA por la Universidad de Stanford.

Raúl Alberto Farías Reyes. Consejero Independiente. Abogado con amplia experiencia en el sector financiero y microfinanciero tanto nacional como extranjero. Su práctica consiste en Operaciones Bancarias y de Financiamiento, así como en Fusiones y Adquisiciones de entidades financieras. Raúl

constantemente asesora a entidades financieras y clientes corporativos nacionales e internacionales en sus operaciones incluyendo a Citibank, Bank of Tokyo, Banamex, Goldman Sachs, Jefferies y Deutsche Bank, entre muchos otros. Trabajó en las oficinas de México y Nueva York de Jones Day, un prestigiado despacho de abogados a nivel internacional, como miembro clave de su práctica latinoamericana. Raúl obtuvo el título de abogado por parte la Escuela Libre de Derecho, cuenta con una maestría en servicios financieros y corporativos (National University of Singapore) y una segunda maestría en derecho (New York University).

Funciones y facultades del consejo de administración

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores y los estatutos sociales de Crédito Real, el Consejo de Administración es responsable, entre otras cosas, de:

- Establecer la estrategia general del negocio;
- Vigilar la gestión y conducción de la Compañía, y el desempeño de los directivos relevantes;
- Aprobar políticas y lineamientos de control y auditoría internos, de manejos con partes relacionadas, de contabilidad, de información y comunicación con inversionistas, y de designación y retribución de directivos relevantes;
- La compra o venta de bienes con valor igual o superior al 5% del activo consolidado de la Compañía, y el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al 5% de los activos consolidados de la Compañía, y operaciones con partes relacionadas;
- Aprobar el nombramiento o destitución del director general y su retribución integral, y el establecimiento de condiciones para el ejercicio de sus poderes para actos de dominio;
- Aprobar la contratación de los auditores externos, y de los servicios adicionales o complementarios que presten éstos;
- Dar seguimiento a principales riesgos, así como a los sistemas de contabilidad, de control y auditoría internos, y de información;
- Determinar acciones para subsanar irregularidades e implementación de medidas correctivas; y
- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos de la asamblea de accionistas.

El Consejo de Administración, como órgano colegiado, es el representante legal de la sociedad y tiene las más amplias facultades para cumplir con sus funciones, incluyendo:

- Poderes generales para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio.
- Poder para adquirir y enajenar acciones y partes sociales de otras sociedades, en los términos de los estatutos sociales.
- Poder para emitir, suscribir, avalar y en cualquier otra forma negociar toda clase de títulos de crédito en nombre de la Sociedad.
- Poder para abrir y cancelar cuentas bancarias o de inversión con cualquier intermediario financiero nacional o del exterior a nombre de la Sociedad, así como para hacer depósitos y girar contra ellas, y autorizar y designar personas que giren en contra de las mismas.
- Facultad de convocar a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, y Asambleas Especiales de Accionistas, en todos los casos previstos por los estatutos, o cuando lo considere conveniente y para ejecutar sus resoluciones.
- Facultad para formular reglamentos interiores de trabajo.

- Poder para nombrar y remover a los auditores externos de la Sociedad.
- Poder para establecer sucursales y agencias de la Compañía en cualquier parte de la República Mexicana o del extranjero.
- Poder para conferir poderes generales o especiales, y delegar cualquiera de las facultades anteriores, salvo aquellas cuyo ejercicio corresponda en forma exclusiva al Consejo de Administración por disposición de la ley o de los estatutos sociales, reservándose siempre el ejercicio de sus facultades, así como para revocar diverso o diversos poderes otorgados por la Sociedad a través de la asamblea de accionistas, del Consejo de Administración y/o de cualquier apoderado.
- Poder para llevar a cabo todos los actos autorizados por los estatutos o que sean consecuencia de los mismos, incluyendo la emisión de toda clase de opiniones requeridas conforme a la LMV y las disposiciones de carácter general expedidas por la CNBV.
- Poder para autorizar la adquisición temporal de acciones representativas del capital social de la propia Sociedad, y su posterior colocación, en los términos de lo dispuesto en los estatutos sociales, así como para designar al efecto a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias.
- Poder para establecer los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias.
- Poder para establecer otros comités que el Consejo de Administración considere necesarios para el desarrollo de las operaciones de la Compañía, fijando las facultades y obligaciones de tales comités y la forma de integración y designación de sus miembros, así como las reglas que rijan su funcionamiento.

El Consejo de Administración debe aprobar todas las operaciones que involucren, entre otras (i) operaciones con partes relacionadas, (ii) la adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al 5% del activo de la Compañía, y, (iii) el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto igual o superior al 5% del activo de la Compañía.

De conformidad con la LMV y los estatutos sociales de Crédito Real, para la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Compañía el Consejo de Administración se apoyará en un Comité de Auditoría y un Comité de Prácticas Societarias, así como en los auditores externos. Los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias en conjunto con el Consejo de Administración y los auditores externos, ejercen las funciones de vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de Crédito Real (*), asimismo el Comité Ejecutivo es un comité auxiliar del Consejo de Administración.

El Comité Ejecutivo tendrá dentro de sus atribuciones y facultades el revisar y aprobar el presupuesto anual y las estrategias generales por negocio, los resultados mensuales y comparativos en relación con el presupuesto anual; inversiones; contratos de largo plazo; préstamos, líneas de crédito o emisiones de instrumentos de deuda en cualquier mercado; nuevos mecanismos de fondeo para la Compañía así como los plazos de la cartera de créditos en relación con el fondeo de la Compañía; nuevos productos o líneas de negocio y revisar, determinar, modificar y autorizar políticas internas de la Sociedad relativas al devengamiento de intereses; riesgos y fondos de reserva, en relación con su duración e implementación.

* Véase -“Comité de Auditoría” y “Comité de Prácticas Societarias.”

Deberes de Diligencia, de Lealtad y Prohibiciones

La LMV impone a los consejeros de la Emisora deberes de diligencia y de lealtad.

El deber de diligencia de los consejeros consiste principalmente en la obligación de actuar de buena fe y en el mejor interés de la Compañía, debiendo: (i) informarse y prepararse para la toma de decisiones, (ii) asistir a las sesiones del Consejo, y (iii) revelar al Consejo o, en su caso, a los Comités de los que formen parte, información relevante que sea necesaria para la adecuada toma de decisiones. A fin de que los consejeros estén en posibilidad de cumplir con su deber de diligencia, la LMV los faculta para solicitar información, requerir la presencia de directivos relevantes y auditores externos a las sesiones de consejo,

y aplazar las sesiones del consejo a las que no hubieren sido convocados oportunamente o para las cuales no hubieren recibido la información necesaria.

El deber de lealtad implica que los consejeros de la Emisora deben: (i) guardar confidencialidad respecto de la información que adquieran con motivo de sus cargos cuando dicha información no sea pública, (ii) abstenerse de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto en el que tengan conflicto de interés, e (iii) informar al comité de auditoría y al auditor externo todas las irregularidades de que tengan conocimiento, incluyendo aquéllas en que hubieren incurrido sus predecesores.

Además, los consejeros incurrirán en deslealtad frente a la Compañía cuando: (i) obtengan beneficios económicos para sí o los procuren a favor de terceros, incluyendo a un determinado accionista o grupo de accionistas o no revelen los conflictos de interés que tengan respecto de la Compañía, (ii) favorezcan, a sabiendas, a un determinado accionista o grupo de accionistas, en detrimento o perjuicio de los demás accionistas, (iii) aprueben operaciones con partes relacionadas, sin ajustarse a los requisitos legales, (iv) aprovechen para sí o aprobar en favor de terceros, el uso o goce de los bienes de la Compañía, en contravención a las políticas respectivas; (v) hagan uso indebido de la información relevante que no sea del conocimiento público, o (vi) aprovechar o explotar, en beneficio propio o de terceros, sin la dispensa correspondiente, oportunidades de negocio que correspondan a la Compañía.

La LMV también prohíbe a los consejeros: (i) difundir información a sabiendas de que es falsa o que induce al error, (ii) ordenar, ocasionar o aceptar que se omita el registro de operaciones, que se alteren registros afectando los estados financieros, o que se inscriban datos falsos en la contabilidad, (iii) ocultar u omitir revelar información relevante que deba ser divulgada, y (iv) destruir o modificar sistemas, registros, información, documentos o archivos con el fin de manipular u ocultar datos o información relevante de la Compañía.

La LMV sujeta a los consejeros que falten a sus deberes de diligencia o de lealtad, o que violen las prohibiciones específicamente previstas, a la responsabilidad de indemnizar a la emisora por los daños y perjuicios que le ocasione y a la remoción del cargo.

La responsabilidad referida será exclusivamente en favor de la Emisora. Sin embargo, la acción judicial correspondiente podrá ser ejercida por la propia Emisora, o por los accionistas que, en lo individual o en conjunto, sean titulares del 5% o más del capital social.

La LMV establece que los consejeros no incurrirán en la responsabilidad antes referida cuando, actuando de buena fe, se actualicen cualquiera de las siguientes excluyentes de responsabilidad: (i) den cumplimiento a los requisitos que la propia LMV o los estatutos sociales establezcan para la aprobación de los asuntos respectivos, (ii) tomen decisiones o voten con base en información proporcionada por directivos relevantes, los auditores externos o los expertos independientes, cuya capacidad o credibilidad no ofrezcan motivo de duda razonable, (iii) hayan seleccionado la alternativa más adecuada, a su leal saber y entender, o los efectos patrimoniales negativos no hayan sido previsibles, con base en la información disponible al momento de la decisión; o (iv) cumplan los acuerdos de la asamblea de accionistas, siempre y cuando éstos no sean violatorios de la ley.

Sin perjuicio de la responsabilidad de indemnización por daños y perjuicios antes citada, la LMV establece algunas sanciones administrativas y penales, en materia de gobierno corporativo y/o en relación con las obligaciones específicas de consejeros de la Emisora.

Directivos relevantes

La siguiente tabla muestra los nombres y cargos de los directivos relevantes de la Compañía, así como su número de años al servicio de la misma:

Nombre	Cargo	Años en la Compañía
Ángel Francisco Romanos Berrondo	Director General	24
Carlos Enrique Ochoa Valdés	Director General Adjunto y de Finanzas	21
José Juan González Abundis	Director de Operaciones	9
Adalberto Robles Rábago	Director de Recursos Humanos	9
Luis Calixto López Lozano	Director Jurídico	17
Luis Carlos Aguilar Castillo	Director Comercial de Crédito de Pago por Nómina	22
Luis Arturo Magallanes Mantecón	Director de Mercadotecnia	5
Claudia Patricia Jolly Zarazúa	Directora de Tesorería	19
Luis Berrondo Barroso	Director de M&A	3
Pablo Federico Bustamante González	Director de Contraloría	2
Felipe Guelfi Regules	Director de Líneas de Negocio	2
Hector Huelgas Lamas	Director de Auditoría Interna	2
Iga Maria Wolska	Directora de Relación con Inversionistas	2

A continuación, se incluye una breve biografía de cada uno de los directivos relevantes de la Compañía.

Ángel Francisco Romanos Berrondo, sexo masculino, (véase el apartado “Consejo de Administración” de esta sección).

Carlos Enrique Ochoa Valdés, sexo masculino, fue Director de Operaciones de la Compañía de 2003 a abril de 2015, habiendo ocupado previamente los cargos de Director de Operaciones de la Zona Norte (de 2000 a 2003) y Gerente de Planeación (de 1997 a 2000). Cuenta con una maestría en economía y finanzas por la Universidad de Bristol.

José Juan González Abundis, sexo masculino, es Director de Operaciones de la Compañía desde 2017. Previo a esto, sirvió por más de nueve años como alto directivo en Kondinero. Anteriormente ocupó el cargo de Director de Operaciones, donde participó en la fusión Crédito Real-Kondinero. Anterior a este cargo, estuvo involucrado en diferentes departamentos dentro de la organización, como Director de Recursos Humanos y Gerente de Compras. El Ing. González es Ingeniero Industrial del Instituto Tecnológico de Monterrey y posee una Maestría en Finanzas de la misma institución.

Adalberto Robles Rábago, sexo masculino, es Director de Recursos Humanos de la Compañía desde 2008. De 2000 a 2008 ocupó el cargo de Gerente de Recursos Humanos de Mabe, S.A. de C.V., y de 1996 a 2000 se desempeñó en la Jefatura de Recursos Humanos de Grupo Desk, S.A. de C.V. Cuenta con un certificado como entrenador en liderazgo por la empresa Leadership International Management, y en el 2011 concluye su MBA por el IPADE.

Luis Calixto López Lozano, sexo masculino, es Director Jurídico de la Compañía desde 2005, habiendo ocupado previamente los cargos de Supervisor del Departamento Jurídico (de 1998 a 2000) y Abogado Corporativo (de 2000 a 2004). De 2004 a 2005 fue abogado externo de la Compañía. Cuenta con diplomados en prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, en derecho corporativo, y en derecho bancario y financiero por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, así como una Maestría en Derecho de Empresa por la Universidad Panamericana.

Luis Carlos Aguilar Castillo, sexo masculino, es Director Comercial de Crédito de Pago por Nómina de la Compañía desde 2008, habiendo ocupado previamente el cargo de Director de Finanzas (de 1995 a 2008). Antes de ello, ocupó el cargo de Gerente de Auditoría Financiera de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple (Bital). Cuenta con una maestría en dirección de empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas.

Luis Arturo Magallanes Mantecon, sexo masculino, es Director de Mercadotecnia y Consumo de la Compañía. Es un ejecutivo con más de veinte años de experiencia internacional en ventas y mercadotecnia. Luis trabajó para Coca Cola en diferentes posiciones. En The Coca Cola Co trabajó como

director de mercadotecnia y posteriormente como director regional. En Panamco (FEMSA), como VP de mercadotecnia en México, VP de Mercadotecnia en Brasil y VP de Mercadotecnia en Latino América. También trabajó como director de mercadotecnia en DHL de México.

Claudia Patricia Jolly Zarazúa, sexo femenino, ha sido desde julio de 2014 Directora de Tesorería en Crédito Real, antes de ello, ocupó el cargo de Tesorera desde 1998, de 1997 a 1998 ocupó el cargo de Gerente de Seguimiento de Negocios en Televisa y de 1989 a 1997, ocupó diversos cargos dentro de Banamex en las áreas de Análisis y Promoción Corporativa.

Luis Berrondo Barroso, sexo masculino, es Ingeniero Industrial egresado de la Universidad Iberoamericana y tiene un MBA por la London Business School. Antes de su ingreso a Crédito Real Luis fue Socio en Variv Capital, un fondo de capital de riesgo enfocado a empresas de reciente creación en el sector de tecnología, principalmente en ecommerce y fintech. Anteriormente Luis trabajó en Mabe donde participó en proyectos de creación de nuevos negocios incluyendo la expansión de una fábrica de refrigeradores para el mercado americano, creación de una unidad de negocios para el segmento medio y alto de Brasil y desarrollo de una estrategia de entrada en Sudáfrica y Angola. Al inicio de su carrera Luis fue consultor en IBM Business Consulting Services asignado a proyectos en Pemex y Grupo Sanborns.

Pablo Federico Bustamante González, sexo masculino, es licenciado en Contaduría Pública por la Universidad la Salle, en donde también obtiene un Master en Finanzas, y en el 2007 obtiene un MBA por la Universidad de Quebec. Cuenta con una amplia trayectoria financiera-contable en el sector financiero mexicano. Fue director de Finanzas y Planeación en Crédito Familiar en donde inició su trayectoria desde el 2012 como Gerente de Planeación y presupuesto. Fue contralor en Principal Financial Group, y Gerente de reporting y Contador en Garante Aforte de Citigroup de 1996 a 2002.

Felipe Guelfi Regules, sexo masculino, es Ingeniero Industrial egresado de Worcester Polytechnic Institute y tiene un posgrado como Asesor de Inversiones por la Universidad de Montevideo. Cuenta con una amplia experiencia en el desarrollo de diversos productos financieros. Se ha desempeñado como asesor de inversiones y CFO en empresas financieras como GE Money, y ha ocupado la posición de Socio y Director General en Global Lending Corporation.

Héctor Antonio Huelgas Lamas, sexo masculino, es Contador Público egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México. Laboró en JP Morgan Bank México, Bank of América y HSBC. Cuenta con más de 16 años de experiencia en Auditoría y ha gestionado equipos de auditoría en todas sus etapas, ha participado en los comités, y ha sido Team Leader para actividades en mercados globales, banca privada y banca de inversión.

Iga María Wolska, sexo femenino, es Licenciada en Administración, tiene un posgrado en Administración Financiera y Contabilidad por la Universidad de Varsovia y cuenta con un MBA por el IPADE. Su trayectoria laboral incluye una amplia experiencia en las áreas de relación con inversionistas y finanzas. Se ha desempeñado en empresas como Vesta, ICA, GE Money, y Moore and Stephens (en Polonia), entre otras. Además, ha ocupado posiciones como Gerente de Relación con Inversionistas, Coordinadora de Relación con Inversionistas, Consultora Sr. y Auditora Externa.

El porcentaje de directivos relevantes del sexo masculino de Crédito Real es del 84.62%, mientras que de los directivos relevantes del sexo femenino es del 15.38%.

Comité de Auditoría

En asamblea general ordinaria anual de accionistas de fecha 26 de febrero de 2016, se ratificaron como miembros del comité de auditoría a los señores Gilbert Sonnery Garreau-Dombasle y José Eduardo Esteve Recolons. Asimismo, mediante sesión de Consejo de Administración de Crédito Real de fecha 24 de octubre de 2017, se aprobó la renuncia de Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada y en consecuencia, el nombramiento de Enrique Alejandro Castillo Badía, como presidente del Comité de Auditoría. Conforme a lo previsto en la LMV y en los estatutos sociales de la Compañía los tres miembros designados del Comité de Auditoría tienen el carácter de consejeros independientes, y en opinión de la Compañía son expertos financieros. El Comité de Auditoría es responsable, entre otras cosas, de:

- Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la Ley del Mercado de Valores.
- Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo.
- Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la Sociedad o personas morales que ésta controle.
- Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.
- Revisar y discutir los estados financieros con las áreas responsables de la Compañía y recomendar su aprobación al Consejo de Administración.
- Dar seguimiento a la aplicación e incumplimiento de las políticas, procedimientos y estatutos sociales de la Compañía.
- Proponer la designación de auditores externos de reconocido prestigio a nivel internacional.
- Validar los riesgos tomados de acuerdo a las políticas adoptadas en dicha materia.
- Revisar los programas anuales de operaciones.
- Verificar las operaciones con clientes de conformidad con las políticas delineadas y los contratos establecidos.
- Revisar los sistemas de la Compañía y el monitoreo adecuado de sus políticas.
- Revisar los reportes de auditoría, planes de acción y acuerdos con los directivos.
- Actuar como enlace entre el Consejo de Administración y los auditores externos e internos.

Comité de prácticas societarias

En asamblea general ordinaria anual de accionistas de fecha 26 de febrero de 2016, se ratificaron como miembros del Comité de Prácticas Societarias a los señores, José Eduardo Esteve Recolons, Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada y Gilbert Sonnery Garreau-Dombasle. Asimismo, mediante sesión de Consejo de Administración de Crédito Real de fecha 24 de octubre de 2017, se aprobó la renuncia de Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada y en consecuencia, el nombramiento de Enrique Alejandro Castillo Badía, como miembro de dicho comité. El Presidente del Comité de Prácticas Societarias es el señor Gilbert Sonnery Garreau-Dombasle. Conforme a lo previsto en la LMV y en los estatutos sociales de la Compañía los tres miembros designados del Comité de Prácticas Societarias tienen el carácter de consejeros independientes, y en opinión de la Compañía son expertos financieros. El comité de prácticas societarias es responsable, entre otras cosas, de:

- Dar opinión al consejo de administración sobre los asuntos que le competan conforme a la Ley del Mercado de Valores.
- Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la Ley del Mercado de Valores o disposiciones de carácter general se requiera.
- Convocar a asambleas de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas Asambleas, los puntos que estimen pertinentes.

- Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores.
- Proponer a la asamblea general ordinaria de accionistas candidatos para ocupar los cargos de miembros del Consejo de Administración, así como determinar, en su caso, si los candidatos a consejeros cumplen con los requisitos de independencia establecidos en la ley.
- Revisar y aprobar las políticas de sueldos y compensaciones generales de la Compañía.
- Revisar los perfiles para los puestos de los dos primeros niveles de la Compañía, así como monitorear el mercado de sueldos y compensaciones para dichos puestos.
- Revisar y aprobar paquetes de sueldos y compensaciones de directivos de primer y segundo nivel.
- Revisar y aprobar las operaciones con personas relacionadas y otras operaciones significativas.
- Revisar y aprobar las políticas para el uso de los bienes que integran el patrimonio de la Compañía, por los consejeros y directivos relevantes de la misma.
- Proporcionar al consejo de administración opiniones en materia de prácticas societarias.
- Autorizar cambios en las prestaciones generales de los empleados de la Compañía.
- Revisar y aprobar planes de compensación de largo plazo para ejecutivos de la Compañía.

Otros comités auxiliares del consejo de administración

Comité Ejecutivo. En adición a los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias, el Consejo de Administración podrá establecer otros comités especiales que considere necesarios para el desarrollo de las operaciones de la Compañía, incluyendo un Comité Ejecutivo. Con fecha 23 de febrero de 2016, como resolución adoptada por el consejo de administración se resolvió fusionar el Comité Ejecutivo, y el Comité de Crédito Riesgos y Tesorería. Siendo el Comité Ejecutivo el fusionante y que subsiste, y absorbiendo las facultades del Comité de Crédito, Riesgos y Tesorería que se extinguió.

El Comité Ejecutivo será responsable, entre otras cosas, de:

- Revisar y aprobar el presupuesto anual y las estrategias generales por negocio.
- Revisar y aprobar los resultados mensuales y comparativos en relación con el presupuesto anual.
- Revisar y aprobar inversiones mayores a USD\$ 500,000.00 o su equivalente en pesos, M.N.
- Revisar y aprobar contratos de largo plazo que impliquen montos mayores a USD\$ 200,000.00 dólares americanos anuales o su equivalente en pesos.
- Revisar y aprobar préstamos, líneas de crédito o emisiones de instrumentos de deuda en cualquier mercado mayores a \$50 millones de pesos M.N.
- Revisar y aprobar nuevos mecanismos de fondeo para la Compañía, así como los plazos de la cartera de créditos en relación con el fondeo de la Compañía.
- Revisar y aprobar nuevos productos o líneas de negocio.
- Revisar, determinar, modificar y autorizar políticas internas de la Compañía relativas al devengamiento de intereses; riesgos y fondos de reserva en relación con su duración e implementación.
- Revisar y monitorear el comportamiento de las carteras de créditos de la Compañía.
- Formular y presentar propuestas para provisiones y reservas por negocio.

- Establecer la relación entre plazos de cartera de créditos y fondeo; así como proponer y analizar mecanismos de fondeo.
- Revisar y aprobar líneas de crédito.
- Promover y presentar políticas de riesgo de operación en cada área de negocio.
- Proponer políticas de operación con clientes que impliquen riesgos operativos.
- Revisar las operaciones con clientes para determinar y prevenir riesgos operativos y nominativos.

Comité de Comunicación y Control

De conformidad con la Resolución por la que se expiden las Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con el 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y 95 Bis de este último ordenamiento, aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple, expedidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de marzo de 2011 (en lo sucesivo, las “Disposiciones PLD”), se aprueba que el Comité de Comunicación y Control de la Sociedad tenga las siguientes funciones, obligaciones y facultades:

Aprobar: 1) el documento que desarrolle (el “Manual”) las políticas de identificación y de conocimiento de los clientes y de los deudores finales (los “Clientes”) de la Sociedad, incluyendo los formatos de captura de los datos y de la información para la integración de los expedientes de identificación de los Clientes, así como de los beneficiarios finales que, en su caso, designen los mismos (las “Políticas”) y, los criterios, medidas y procedimientos internos que la Sociedad adopte para dar cumplimiento a las Disposiciones PLD (los “Criterios”). El Manual deberá incluir una relación de los Criterios y demás información que, por virtud de las Disposiciones PLD, pueda quedar plasmada en un documento o documentos distintos al Manual; y, 2) cualquier modificación al Manual;

Fungir como instancia competente para conocer los resultados obtenidos por el área de auditoría interna de la Sociedad o, en su caso, por el auditor externo independiente a que se refiere la 52ª de las Disposiciones PLD, respecto de la valoración de la eficacia de las Políticas y de los Criterios contenidos en el Manual, a efecto de adoptar las acciones necesarias tendientes a corregir fallas, deficiencias u omisiones que, en su caso, se presenten.

Conocer de la celebración de contratos, cuyas características pudieran generar un alto Riesgo (según dicho término se define en las Disposiciones PLD) para la Sociedad, de acuerdo con los informes que al efecto le presente el Oficial de Cumplimiento (referido en las Disposiciones PLD y en los acuerdos séptimo y octavo siguiente) de la Sociedad y, en su caso, formular las recomendaciones que estime procedentes.

Establecer y difundir los criterios para la clasificación de los Clientes, en función de su grado de Riesgo, de conformidad con lo señalado en la 21ª de las Disposiciones PLD;

Asegurarse de que los sistemas automatizados a que se refieren las Disposiciones PLD, contengan las listas oficialmente reconocidas que emitan autoridades mexicanas, organismos internacionales, agrupaciones intergubernamentales o autoridades de otros países, de personas vinculadas con el terrorismo o su financiamiento, o con otras actividades ilegales, así como aquellas a las que se refiere la fracción X de la 30ª de las Disposiciones PLD, y la lista de Personas Políticamente Expuestas (según dicho término se define en las Disposiciones PLD) que, conforme a la 58ª de las Disposiciones PLD, la Sociedad debe elaborar.

Dictaminar las Operaciones (según dicho término se define en las Disposiciones) que deban ser reportadas a la SHCP, por conducto de la CNBV, como Operaciones Inusuales u Operaciones Internas Preocupantes (según dichos términos se definen en las Disposiciones), en los términos establecidos en las Disposiciones PLD.

Aprobar los programas de capacitación para el personal de la Sociedad, en materia de prevención, detección y reporte de actos, omisiones u Operaciones que pudiesen actualizar los supuestos previstos en los artículos 139, 148 Bis o 400 Bis del Código Penal Federal.

Informar al Consejo, respecto de conductas realizadas por los directivos, funcionarios, empleados o apoderados de la misma, que provoquen que la Sociedad incurra en infracción a lo previsto en las Disposiciones PLD, o en los casos en que dichos directivos, funcionarios, empleados o apoderados contravengan lo previsto en las Políticas y en los Criterios, con objeto de que se impongan las medidas disciplinarias correspondientes.

Resolver los demás asuntos que se sometan a su consideración, relacionados con la aplicación de las Disposiciones.

Ejecutar las instrucciones que al efecto le encomiende el Consejo.

Someter a la consideración del Consejo y/o de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, los asuntos que considere convenientes o necesarios que sean del conocimiento de éstos, dentro del ámbito de su competencia.

Las demás funciones, obligaciones y facultades que el Consejo y/o la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad determinen y/o que se encuentren en las Disposiciones PLD y/o en cualquier otro ordenamiento.

El Comité se encuentra integrado por las siguientes personas:

- i. El Director del área de Operaciones de la Sociedad.
- ii. El Director General de la Sociedad.
- iii. El Director Jurídico de la Sociedad.
- iv. El Oficial de Cumplimiento.

Comité de operaciones con Valores

Es el órgano constituido por el Consejo encargado de aplicar e interpretar los Lineamientos, políticas y mecanismos de control relacionados con las operaciones con valores que realicen directivos y empleados de la Sociedad respecto de los cuales tengan o puedan tener información confidencial y/o privilegiada, emitidos con base en las Disposiciones de carácter general aplicables a las operaciones con valores que realicen los consejeros, directivos y empleados de entidades financieras y demás personas obligadas. El objeto del Comité es promover y procurar la observancia de los principios que deberán observar los sujetos obligados, al celebrar operaciones con valores respecto de los cuales tengan o puedan tener acceso a información restringida, relacionada con procesos de inscripción de valores en el Registro Nacional de Valores, ofertas públicas, adquisiciones o enajenación de valores propios de la Sociedad, entre ellos la transparencia en la celebración de las operaciones, la igualdad de oportunidad frente a los demás participantes del mercado en la celebración de operaciones con valores, la observancia de los sanos usos y prácticas bursátiles, la ausencia de conflictos de intereses y prevención de conductas indebidas que puedan tener como origen el uso de información restringida. El Comité se encuentra integrado por:

- i. Un miembro del Comité de Ética de la Sociedad, quien es el presidente del Comité.
- ii. El Director del área de Relación con Inversionistas de la Sociedad.
- iii. El Auditor Interno de la Sociedad.
- iv. El Director Jurídico de la Sociedad, quien es el Secretario del Comité.

Comité de ética

Es el órgano de apoyo del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad constituido por el Consejo, encargado de la aplicación del Código de ética de la Sociedad, la vigilancia de su cumplimiento y seguimiento a las denuncias relacionadas, así como llevar a cabo cualquier acto que directa o indirectamente se relacione con y/o se involucre dicho código. Entre los objetivos del Comité se encuentran fijar normas, promover la ética profesional, establecer disposiciones de trabajo y estándares de comportamiento a seguir para los consejeros, colaboradores, socios comerciales, proveedores, accionistas y clientes y demás personas que interrelacionan con la Sociedad, basados en los valores de la Sociedad. El Comité se encuentra integrado por cinco miembros propietarios, de los cuales uno funge como presidente y otro como secretario, siendo los siguientes:

- i. El Director del área de Recursos Humanos de la Sociedad, quien es el presidente del Comité.
- ii. El Director General Adjunto de la Sociedad.
- iii. El Director del área de Relación con Inversionistas de la Sociedad.
- iv. El Director del área de Auditoría Interna de la Sociedad.
- v. El Director de Jurídico de la Sociedad, quien es el Secretario del Comité.

Actualmente, la Compañía no cuenta con más órganos intermedios de administración que los comités que se describen en este apartado. Sin embargo, los estatutos sociales de la Emisora establecen que el Consejo de Administración podrá establecer los comités especiales que considere necesarios para el desarrollo de las operaciones de la Compañía, fijando las facultades y obligaciones de tales comités, indicando el número de miembros que los formen y la forma de su designación.

Compensaciones de los consejeros y directivos relevantes

Las compensaciones de los funcionarios de la Compañía incluyen sueldos nominales fijos (revisados periódicamente), y otras compensaciones y prestaciones tales como vehículo para uso personal, póliza de gastos médicos mayores, días adicionales de vacaciones, así como aguinaldo superior a los mínimos establecidos por la legislación laboral aplicable, que son variables en función de la responsabilidad y el desempeño de los funcionarios. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, el importe total de las contraprestaciones pagadas a los directivos de la Compañía ascendió a \$ 63.0 millones M.N.

La asamblea general de accionistas determina los emolumentos pagaderos anualmente a ciertos consejeros por los servicios prestados a la Compañía en dicho carácter. Con anterioridad a la Oferta Global, los consejeros de la Compañía no recibían emolumento alguno por los servicios prestados a la Compañía. En la asamblea general ordinaria anual de accionistas celebrada el 26 de febrero de 2016 y asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 13 de enero de 2017, se aprobó que la Compañía pague a ciertos miembros independientes del Consejo, por cada sesión de consejo a la que asistan, la cantidad de \$25,000.00 pesos, menos los respectivos impuestos de conformidad con las disposiciones fiscales aplicables.

El Comité de Prácticas Societarias aprueba las políticas de sueldos y compensaciones generales de la Compañía y, emite su recomendación al Consejo de Administración para la aprobación de las contraprestaciones a ser pagadas a consejeros y directivos relevantes de la Compañía.

La Compañía y sus subsidiarias no pagan compensación alguna a personas relacionadas con la Compañía y sus subsidiarias, distintas de sus consejeros y directivos.

La Compañía, incluyendo sus subsidiarias, no tiene previsto o acumulado ningún plan de pensiones o retiro para consejeros o funcionarios de la Compañía, u otras personas relacionadas con la misma.

Planes de opción de compra de acciones y compensación en acciones

En la asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas de la Compañía celebrada el 13 de septiembre de 2012, se aprobó un plan de compensación en acciones de la Compañía en beneficio de los funcionarios y empleados de la Compañía hasta por una cantidad equivalente al 2% del capital contable de la Compañía. Mediante la sesión de Consejo de Administración de fecha 23 de febrero de 2016, se aprobó las modificaciones al plan de compensación en acciones de la Compañía para sus directivos, funcionarios y empleados.

En sesión del Consejo de Administración de fecha 25 de julio de 2017, se ratificó la política de compensación de empleados de la Compañía.

En relación con las asambleas generales ordinarias de accionistas que se celebraron los días 30 de noviembre de 2015 y 26 de febrero de 2016, se aprobó distribuir un paquete de acciones de la Sociedad por un máximo de 2.7 millones de acciones para veintitrés miembros del equipo directivo de Crédito Real y Kondinero; este paquete será distribuido durante los próximos cuatro años a partir de 2017, y estará sujeto a la permanencia de los ejecutivos. Anualmente, el total de acciones a repartir representará aproximadamente el 0.17% del total de las acciones en circulación de Crédito Real. Además, las operaciones de venta de dichas acciones están sujetas a los lineamientos, políticas y mecanismos de

control de los valores de Crédito Real. Finalmente, dicho plan cuenta con la previa opinión favorable y aprobación del Comité de Prácticas Societarias, así como del Consejo de Administración de Crédito Real.

4.3.2 Accionistas

La siguiente tabla presenta la distribución accionaria de Crédito Real al 31 de diciembre de 2017:

Tabla 35: Tenencia accionaria

Accionista	Posición Accionaria	
	Número de Acciones	%
Familia Berrondo	94,988,917	24.22
Familia Saiz	31,570,054	8.05
Mahler Enterprises Pte. Ltd.	18,790,716	4.79
Fideicomisos Familia Esteve	80,262	0.02
Público Inversionista	246,789,475	62.92
Total	392,219,424	100.00

La Emisora no es controlada, directa o indirectamente, por otra empresa, por un gobierno extranjero, o por una persona física o moral. Ninguna persona física o moral ejerce, en lo individual, influencia significativa o poder de mando en la Emisora.

No existe acuerdo alguno entre los accionistas de Crédito Real para tomar decisiones en un mismo sentido.

Los miembros de la familia Berrondo, como grupo, ejercen influencia significativa en la Compañía. Los señores Francisco Berrondo Lagos y José Luis Berrondo Ávalos son los principales accionistas beneficiarios de dicho grupo, y son también miembros propietarios del Consejo de Administración.

Los señores Francisco Berrondo Lagos y José Luis Berrondo Avalos son consejeros de la Emisora, y tienen una tenencia accionaria individual mayor al 1% y menor al 10%. Aproximadamente el 32% de las Acciones representativas del capital en circulación de la Compañía está en manos de diversos miembros de las familias fundadoras.

La Emisora no tiene conocimiento de algún compromiso que pudiera significar un cambio de control en sus Acciones.

Cambios significativos en la tenencia accionaria en los últimos tres años

En los últimos tres años, no se han realizado cambios significativos en la tenencia accionaria de Crédito Real.

4.4 Estatutos sociales y otros convenios

4.4.1 Estatutos sociales

A continuación, se incluye un breve resumen de las principales disposiciones de los estatutos sociales de la Compañía. Dicho resumen no pretende ser exhaustivo y está sujeto en su totalidad a lo dispuesto en el texto completo de los estatutos sociales de la Compañía.

Constitución

La Compañía se constituyó el 12 de febrero de 1993, con la denominación de Crédito Real, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Empresa de Factoraje Financiero.

Modificaciones relevantes a los estatutos sociales

En diciembre de 2006, la Compañía se sujetó al régimen de sociedades financieras de objeto múltiple,

entidades no reguladas, quedando como Crédito Real, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y, en consecuencia, reformó íntegramente sus estatutos sociales.

Mediante la asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas de la Compañía que se celebró el 17 de junio de 2011 la Compañía adoptó la modalidad de Sociedad Anónima Promotora de Inversión, quedando como Crédito Real, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.

Mediante asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas celebrada el 13 de septiembre de 2012, se aprobó la adopción de la Compañía de la modalidad de Sociedad Anónima Bursátil, quedando como Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. y la reforma total de sus estatutos sociales.

Mediante asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas de fecha 28 de abril de 2014, se acordó la sujeción de la Compañía al régimen de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas y la reforma al artículo primero de sus estatutos sociales, quedando como Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.R.

En la asamblea extraordinaria y ordinaria de accionistas celebrada el 31 de octubre de 2014, se aprobó la inclusión del artículo quincuagésimo noveno de los estatutos sociales de la Sociedad para establecer lo previsto en el artículo 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y la reforma de los artículos décimo primero y vigésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad respecto a la reforma de la Ley General de Sociedades Mercantiles publicada el 13 de junio de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, así como la compulsa de los estatutos sociales de la Compañía.

Mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 13 de enero de 2017, se acordó, entre otros, la reforma a la fracción XI del artículo 39º y del último párrafo del cuadragésimo de sus estatutos sociales, para efecto de que el Consejo de Administración de la Compañía pueda conferir poderes generales o especiales y delegar cualquiera de las facultades anteriores, salvo aquellas cuyo ejercicio corresponda en forma exclusiva al Consejo de Administración por disposición de la Ley o de los estatutos, reservándose el Consejo de Administración el ejercicio de sus facultades, así como para revocar diverso o diversos poderes otorgados por la Compañía a través de la asamblea de accionistas, del Consejo de Administración y/o cualquier apoderado; y, para que el Consejo de Administración de la Compañía, por conducto de los miembros propietarios o sus respectivos suplentes, pueda adoptar resoluciones sin que sea necesario que se reúnan personalmente en sesión formal, siempre que dichas resoluciones se adopten unánimemente por todos los miembros propietarios o sus suplentes y que se confirmen por escrito.

Mediante asamblea general ordinaria anual de accionistas de fecha 1º de marzo de 2017 se aprobó, entre otros puntos, llevar a cabo la compulsa de los estatutos sociales de la Compañía ante fedatario público.

A continuación, se incluye un resumen de las disposiciones principales de los estatutos sociales reformados de la Compañía. El texto completo de los estatutos sociales reformados de la Compañía está disponible para su consulta a través de la CNBV y la BMV, en las páginas electrónicas www.cnbv.gob.mx y www.bmv.com.mx, respectivamente, así como en la página electrónica de la Compañía dedicada a la relación con inversionistas en www.creal.mx.

Derechos de voto y asambleas de accionistas

Todas las acciones representativas del capital social de la Compañía confieren derechos de voto plenos. Cada acción confiere a su titular el derecho a un voto en cualquier asamblea general de accionistas.

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, las asambleas generales de accionistas pueden ser ordinarias o extraordinarias. Son asambleas ordinarias las que se reúnen para tratar cualquier asunto que no esté expresamente reservado a la asamblea extraordinaria. La asamblea ordinaria de accionistas debe reunirse cuando menos una vez al año dentro de los cuatro meses siguientes a la clausura de cada ejercicio, para discutir y aprobar, entre otras cosas: los informes anuales preparados por el Consejo de Administración, los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias y el Director General de la Compañía; los estados financieros anuales de la Compañía; el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración; y en su caso la determinación de los emolumentos de ciertos Consejeros. De conformidad con la LMV, la celebración de cualquier operación que represente el 20% o más del total de activos de la Compañía en un mismo ejercicio, debe ser aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Son asambleas extraordinarias las que se reúnen para tratar, entre otros, cualquiera de los siguientes asuntos:

- La prórroga de la duración de la Compañía;
- La disolución anticipada de la Compañía;
- El aumento o la disminución del capital social de la Compañía, según sea el caso;
- El cambio de objeto o nacionalidad de la Compañía;
- La transformación, fusión o escisión de la Compañía;
- La emisión de acciones distintas a las acciones ordinarias;
- La amortización de acciones con utilidades repartibles;
- La cancelación de la inscripción de las acciones de la Compañía y de otros valores que las representen, en el RNV o en cualquier bolsa de valores en las que se coticen;
- Cualquier reforma a los estatutos sociales de la Compañía; y
- Cualquier otro asunto que de conformidad con la ley o los estatutos sociales de la Compañía deba ser aprobado por la asamblea general extraordinaria de accionistas de esta última.

Las asambleas de accionistas deben celebrarse en el domicilio social de la Compañía, es decir, en la Ciudad de México. Las asambleas de accionistas pueden ser convocadas por el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría o el Presidente del Comité de Prácticas Societarias. Además, los accionistas que en lo individual o en conjunto represente cuando menos el 10% del capital social podrán solicitar que el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría o el Comité de Prácticas Societarias convoque una asamblea para tratar los asuntos indicados en su petición.

Las convocatorias para las asambleas de accionistas deben publicarse en el sistema electrónico de la Secretaría de Economía o en su defecto, en el Diario Oficial de la Federación o en un periódico con circulación a nivel nacional, cuando menos 15 días antes de la fecha fijada para la asamblea; y deben incluir el lugar, la fecha y hora, y el orden del día de la asamblea. La información relativa a los asuntos incluidos en el orden del día debe mantenerse a disposición de los accionistas desde la fecha de publicación de la convocatoria hasta la fecha de la asamblea respectiva.

Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por la persona o las personas que para ello designen mediante carta poder firmada ante dos testigos para dichos efectos o mediante formulario elaborado por la Sociedad, en los que se señale de manera notoria la denominación de la Sociedad, así como el respectivo orden del día, y las instrucciones del otorgante para el ejercicio del poder. Los formularios deberán estar disponibles con por lo menos 15 días naturales de anticipación a la fecha de la asamblea.

Quórum

Para que las asambleas ordinarias se consideren legalmente instaladas en primera convocatoria, deberán estar representadas cuando menos el 50% del capital social; y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por el voto afirmativo de la mayoría de las acciones representadas. Las asambleas ordinarias que se reúnan en virtud de segunda o ulterior convocatoria se considerarán legalmente instaladas cualquiera que sea el número de acciones representadas; y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por el voto afirmativo de la mayoría de dichas acciones.

Para que las Asambleas Extraordinarias se consideren legalmente instaladas en primera convocatoria, deberán estar representadas cuando menos el 75% de las acciones en circulación; y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por el voto afirmativo en un mismo sentido de cuando menos el 50% de las acciones que representen el capital social. Las asambleas extraordinarias que se reúnan en virtud de segunda o ulterior convocatoria se considerarán legalmente instaladas cuando se encuentren representadas en la misma cuando menos el 50% del capital social; y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por el voto afirmativo en un mismo sentido de cuando menos el 50% de las acciones representativas del capital social.

Dividendos y distribuciones

En la asamblea general ordinaria anual de accionistas se presentan para su aprobación los estados financieros auditados de la Compañía por el año anterior, una vez aprobados dichos estados financieros, los accionistas determinan la forma en que se aplicará el resultado de las utilidades netas del ejercicio que se trata. De conformidad con la ley, antes de efectuar cualquier pago de dividendos la Compañía deberá separar el 5% de sus utilidades anuales para constituir, incrementar o en su caso, reponer el fondo de reserva legal, hasta que el importe de dicha reserva sea equivalente al 20% de su capital social pagado. Además, se podrán segregar otras cantidades para constituir otras reservas generales o especiales de acuerdo con lo que resuelvan los accionistas. De igual manera se podrá aplicar el monto que la asamblea determine para realizar adquisiciones de acciones propias en apego a lo establecido en la legislación aplicable y en los estatutos. El saldo restante, en su caso, podrá distribuirse en forma de dividendos, siempre que las pérdidas correspondientes a ejercicios sociales previos hayan sido absorbidas o restituidas.

Todas las acciones que se encuentren íntegramente pagadas a la fecha de decreto de un dividendo u otra distribución, tendrán derecho a participar en el mismo. En su caso, los dividendos decretados por la Compañía se pagarán a través de Indeval, respecto de aquellos accionistas que tengan una tenencia accionaria a través de sus respectivas Casas de Bolsa y/o Institución de Crédito.

En la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 8 de diciembre de 2014, se aprobó una política de dividendos que, entre otros puntos, sujeta el pago de dividendos a los accionistas a un porcentaje de hasta el 20% de las utilidades netas de la Sociedad de un ejercicio social transcurrido de la Sociedad o, de un ejercicio social irregular transcurrido de la Sociedad, que apruebe la Asamblea, y sin que la Sociedad rebase: (i) el límite máximo de apalancamiento, considerando la relación deuda/capital en 4 veces deuda a capital; y, (ii) el límite inferior del índice de capitalización, considerando la relación entre el capital contable y la cartera de crédito, del 20%.

En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas del 1º de marzo de 2017, se aprobó, entre otros, el pago a los accionistas de un dividendo en efectivo proveniente de la cuenta de “Resultados de ejercicios anteriores” a ser realizado el día 3 de abril de 2017. Los pagos del dividendo aprobado a los accionistas, mencionados anteriormente, fueron provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”).

En 2017, el dividendo a pagar representó aproximadamente el 5.7% de la utilidad neta consolidada del ejercicio 2016.

Aumentos y disminuciones del capital

El capital fijo de la Compañía podrá aumentarse o disminuirse por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, con la consecuente reforma de sus estatutos sociales. La parte variable del capital podrá aumentarse o disminuirse por resolución de la Asamblea General Ordinaria, sin necesidad de reformar los estatutos sociales de la Compañía, pero con la única formalidad de que el acta correspondiente sea protocolizada ante notario.

De conformidad con lo dispuesto por la LGSM, los aumentos y disminuciones en las partes tanto fija como variable del capital de la Compañía deberán inscribirse en el libro de registro de variaciones de capital que esta última mantendrá para dicho efecto. Las actas de las asambleas en las que se apruebe cualquier aumento o disminución del capital fijo de la Compañía deberán protocolizarse ante notario e inscribirse en el Registro Público de Comercio. La Compañía no podrá emitir nuevas acciones sino hasta que todas las acciones previamente emitidas hayan quedado pagadas íntegramente.

Adquisición de acciones propias

La Compañía podrá adquirir sus propias acciones, sujeto a las siguientes condiciones y requisitos:

- Todas las adquisiciones deberán efectuarse a través de la BMV;
- Las acciones se adquirirán a su precio de mercado, a menos que la CNBV haya autorizado su adquisición mediante oferta pública o subasta;
- Las acciones adquiridas se cargarán al capital contable, en cuyo supuesto la Sociedad podrá mantenerlas en tenencia propia sin necesidad de reducir el capital social, o bien, con cargo al capital social, en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que se conservarán en la tesorería de la Compañía;
- La Compañía deberá revelar al público el número de acciones adquiridas y el precio pagado por las mismas;
- La Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas determinará, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrán destinarse a la adquisición de acciones propias o títulos de crédito que representen dichas acciones.
- La Compañía deberá estar al corriente en el pago de cualquiera obligación derivada de instrumentos de deuda inscritos en el RNV; y
- La Compañía deberá mantener en circulación un número de acciones suficiente para cumplir con los volúmenes mínimos de operación exigidos por los mercados en los que se coticen sus acciones.

En tanto las acciones así adquiridas pertenezcan a la Compañía, estas no podrán ser representadas ni votadas en las asambleas de accionistas de cualquier clase, ni ejercer derechos sociales o económicos de ningún tipo.

Adquisición de acciones por parte de las subsidiarias

Las subsidiarias de la Compañía o las personas morales que ésta controle, no podrán adquirir, directa o indirectamente, las acciones representativas del capital social de la Compañía, ni de ninguna otra sociedad respecto de la cual la Compañía sea su subsidiaria.

Amortización

La Asamblea General Extraordinaria podrá resolver la amortización de acciones con utilidades repartibles, sin disminuir el capital social. La amortización se llevará a cabo, a elección de la asamblea general extraordinaria:

- I. En forma proporcional entre todos los accionistas, de tal manera que, después de la amortización, éstos tengan los mismos porcentajes respecto al capital social que mantenían con anterioridad a la amortización.
- II. Mediante la adquisición de las propias acciones en bolsa, de acuerdo al sistema, precios, términos y demás condiciones que para ese efecto acuerde la asamblea correspondiente, o por delegación de la misma, el Consejo de Administración.

Sólo podrán amortizarse acciones íntegramente pagadas. Las acciones amortizadas quedarán anuladas y los títulos correspondientes deberán cancelarse.

Disolución y liquidación

Disuelta la Compañía se pondrá en liquidación y la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas nombrará uno o más liquidadores quienes tendrán las facultades que establece la ley o que determine la asamblea de accionistas y practicarán la liquidación con arreglo a las bases que, en su caso, hubieren determinado la asamblea de accionistas y las disposiciones de capítulo respectivo de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Una vez aprobado el balance final de liquidación, distribuirán el haber social remanente entre todos sus accionistas por igual y en proporción al número de sus acciones y al importe exhibido por cada uno de ellos.

Inscripción y transmisión de acciones

En cumplimiento de lo dispuesto por la LMV, la Compañía ha solicitado la inscripción de sus acciones en el RNV. Las acciones de la Compañía están amparadas por títulos nominativos que se mantendrán depositados en Indeval. Los accionistas únicamente podrán mantener sus acciones bajo la forma de inscripciones en los registros mantenidos para dicho efecto por las entidades que participen en Indeval. Las entidades autorizadas para mantener cuentas en Indeval incluyen a casas de bolsa y bancos mexicanos y extranjeros. De conformidad con lo dispuesto por la ley, la Compañía únicamente reconocerá como accionistas y permitirá ejercer los derechos correspondientes a sus acciones, a quienes se encuentren inscritos como tales en su registro de accionistas y a quienes cuenten con constancias de depósito expedidas por el Indeval, acompañadas de los listados de titulares expedidos por los participantes del Indeval respectivos. Todas las transmisiones de acciones se efectuarán a través de los registros mantenidos por el Indeval.

Derechos de suscripción preferentes

En términos generales en el supuesto de que la Compañía emita nuevas acciones todos los accionistas tendrán derecho a suscribir las nuevas acciones que se emitan o se pongan en circulación para representar el aumento, en proporción al número de acciones de que sean titulares al momento de decretarse el aumento de que se trate. Los accionistas deberán ejercer dicho derecho de suscripción preferente dentro del plazo que establezca para dicho efecto la asamblea que apruebe la emisión de las acciones respectivas, en el entendido que dicho plazo no podrá ser inferior a 15 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del aviso de aumento de capital en el sistema electrónico de la Secretaría de Economía, o en su defecto, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional. Los accionistas no gozarán del derecho de preferencia en relación con las acciones que se emitan: (i) en aumentos por capitalización de cuentas de capital contable; (ii) con motivo de la fusión de la Sociedad; (iii) para la conversión de obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad; (iv) en el caso de suscripción de acciones en oferta pública en los términos del artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo décimo cuarto de los estatutos sociales, y (v) para la colocación de acciones propias adquiridas en los términos del artículo décimo quinto de los estatutos sociales.

Derechos de los accionistas minoritarios

De conformidad con la LMV, los estatutos sociales de la Compañía contienen varias disposiciones para proteger a sus accionistas minoritarios, incluyendo las siguientes:

- Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto representen cuando menos el 10% del capital social, podrán:
 - Solicitar al Consejo de Administración, al Comité de Auditoría y al Comité de Prácticas Societarias que convoquen una asamblea general de accionistas para tratar los asuntos que especifiquen su solicitud;
 - Solicitar el aplazamiento de la votación sobre cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados; y
 - Designar a un consejero propietario y, en su caso, a su respectivo suplente en asamblea general ordinaria.
- Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo

individual o en conjunto representen cuando menos el 20% del capital social podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales, respecto de las cuales tengan derecho de voto, siempre que se satisfagan los siguientes requisitos: (i) presenten la demanda respectiva dentro de los 15 días siguientes a la clausura de la asamblea respectiva, (ii) que la demanda señale la cláusula del contrato social o el precepto legal infringido y el concepto de violación, (iii) dichos accionistas no hayan asistido a la asamblea o hayan votado en contra de dicha resolución y (iv) otorguen fianza para garantizar el pago de los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía como resultado de la suspensión de dicha resolución, en el supuesto de que se dicte sentencia definitiva que declare infundada la oposición. No podrá formularse oposición judicial contra las resoluciones relativas a la responsabilidad de los Administradores o de los Comisarios.

- Los accionistas que, en lo individual o en su conjunto, tengan la titularidad de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, o sin derecho a voto, que representen el 5% o más del capital social podrán demandar la responsabilidad de cualquiera de los consejeros de la Compañía y el pago de los daños y perjuicios sufridos por la misma como resultado de la violación de sus deberes de diligencia o lealtad. La acción para demandar la responsabilidad de los consejeros prescribirá a los cinco años contados a partir del día en que se hubiere realizado el acto o hecho que haya causado el daño patrimonial correspondiente.

Disposiciones tendientes a prevenir la adquisición del control de la Compañía

Los estatutos sociales de la Compañía contienen disposiciones que establecen que, sujeto a ciertas excepciones, se requiere de la autorización previa del Consejo de Administración, para que (i) cualquier persona, individualmente o en conjunto, con una o varias personas vinculadas, adquiera, por cualquier medio o título, acciones o derechos sobre acciones, como resultado de lo cual alcance una tenencia accionaria que, individualmente o en conjunto con la de una o varias personas vinculadas, sea igual o mayor al 10% del capital social de la Compañía o múltiplos de dicho porcentaje, ya sea que dicha adquisición se lleve a cabo mediante una operación o varias operaciones simultáneas o sucesivas, dentro o fuera de las bolsas de valores, directamente o a través de interpósita persona; o (ii) cualquier competidor, individualmente o en conjunto con una o varias personas vinculadas, adquiera, por cualquier medio o título, acciones o derechos sobre acciones, como resultado de lo cual alcance una tenencia accionaria que, individualmente o en conjunto con la de una o varias personas vinculadas, sea igual o mayor al 5% del capital social de la Compañía o múltiplos de dicho porcentaje, ya sea que dicha adquisición se lleve a cabo mediante una operación o varias operaciones simultáneas o sucesivas, dentro o fuera de las bolsas de valores, directamente o a través de interpósita persona.

La Compañía no permitirá el ejercicio de los derechos corporativos de las acciones adquiridas en contravención con las disposiciones antes mencionadas. Para los efectos de las referidas disposiciones, el término “acciones” incluye las acciones representativas del capital social de Crédito Real, cualquiera que sea su clase o serie, o cualquier título, valor o instrumento emitido con base en esas acciones, o que confiere algún derecho sobre esas acciones, o que sea convertible en esas acciones.

Para obtener la autorización del Consejo de Administración, el adquirente potencial deberá presentar al propio Consejo una solicitud con cierta información específica. En la evaluación que haga de las solicitudes de autorización a que se refiere esta cláusula, el Consejo de Administración deberán tomar en cuenta los factores que estimen pertinentes, incluyendo, (i) factores de carácter financiero, económico, de mercado y de negocios, (ii) la continuidad o cambio sobre la visión estratégica de la Empresa, (iii) las características de la persona o personas que pretendan adquirir las acciones, tales como si se trata de un competidor o no, y su solvencia moral y económica, (iv) el origen de los recursos que el posible adquirente pretenda utilizar para realizar la adquisición, y (v) los posibles conflictos de interés. En el caso de que el Consejo de Administración resolviera negar la situación, deberá, justificar la determinación, y señalará los requisitos y/o bases sobre los que podría otorgarse la autorización.

Las referidas disposiciones no son aplicables a las adquisiciones o transmisiones de acciones (i) por vía sucesoria, (ii) por la persona o personas que tengan el control de la Compañía, y, (iii) por la propia Compañía o sus subsidiarias, o por fideicomisos constituidos por éstas, y (iii) por afiliadas, incluyendo las personas que tengan el control de la Compañía; entre otras.

Disposiciones para establecer planes de compensación para los ejecutivos y consejeros de la Compañía

Los estatutos sociales de la Compañía contienen disposiciones que establecen la facultad del Consejo de Administración para aprobar las políticas de designación y retribución integral de los directivos relevantes, incluyendo el establecimiento de planes de incentivos de largo plazo, así como para tomar decisiones respecto de cualquier otro asunto en donde los directivos relevantes, consejeros o personas relacionadas con la Compañía puedan tener algún interés personal opuesto al de la Compañía.

Cancelación de la inscripción de las acciones en el RNV y la BMV; obligación de compra

En el supuesto de que la Compañía decida cancelar la inscripción de sus acciones en el RNV, o de que dicha inscripción sea cancelada por la CNBV, la Compañía estará obligada a realizar una oferta pública para adquirir la totalidad de las acciones pertenecientes a accionistas distintos de los que ejercen su control.

De conformidad con la ley y los estatutos sociales de la Compañía, en caso de cancelación de la inscripción de sus acciones la Compañía estará obligada a establecer un fideicomiso por un plazo de cuando menos seis meses y aportar al mismo los fondos necesarios para adquirir todas las acciones que permanezcan en manos del público tras la oferta pública antes citada, al mismo precio que las acciones adquiridas a través de dicha oferta. De conformidad con lo dispuesto por la LMV, los accionistas que ejercen el control de la Compañía serán responsables solidarios del pago de dichas acciones.

El precio de oferta será el que resulte más alto de entre (i) el precio promedio ponderado de cotización de las acciones de la Compañía en la BMV durante el período de 30 días anterior a la fecha de oferta o (ii) el valor contable de dichas acciones de acuerdo al último reporte trimestral presentado ante la CNBV y la BMV antes del inicio de la oferta.

La cancelación de la inscripción de las acciones de la Compañía a petición de esta última estará sujeta a su aprobación por (i) la CNBV y (ii) los titulares de cuando menos el 95% de las acciones en circulación, en una votación tomada en una Asamblea General Extraordinaria.

Otras disposiciones

Pérdida de las acciones

De conformidad con lo dispuesto por la ley, los estatutos sociales de la Compañía establecen que los accionistas extranjeros se considerarán como mexicanos respecto de las acciones de las que sean propietarios y respecto de los bienes, derechos, concesiones, participaciones e intereses de los que sea titular la Compañía o bien, de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos celebrados por la misma con el gobierno mexicano. Los accionistas extranjeros se han obligado a no invocar la protección de sus gobiernos bajo pena, en caso contrario, de pérdida de sus acciones en beneficio del gobierno mexicano.

Conflictos de intereses

De conformidad con lo dispuesto por la LGSM, los accionistas que en una determinada operación tengan un interés contrario al de la Compañía deberán abstenerse de cualquier deliberación al respecto. El accionista que contradiga dicha disposición será responsable de los daños y perjuicios causados, cuando sin su voto no se hubiere logrado la mayoría necesaria para la validez de la determinación.

Derechos de separación

De conformidad con lo dispuesto por la LGSM, en caso de que la Asamblea de Accionistas apruebe el cambio de objeto o nacionalidad de la Compañía, o la transformación de la misma a otro tipo de sociedad, cualquier accionista que teniendo derecho a voto al respecto haya votado en contra de la resolución respectiva, tendrá derecho a separarse de la Compañía y obtener el reembolso de sus acciones en proporción al activo social según el último balance aprobado, siempre y cuando ejerza dicho derecho dentro de los 15 días siguientes a la clausura de la asamblea en la que se haya adoptado dicha resolución.

Conforme a lo establecido en la LMV, los accionistas de la parte variable del capital social de la Compañía no tendrán el derecho de retiro previsto en la LGSM.

Recompras

La Compañía puede adquirir acciones representativas de su capital social o títulos de crédito que representen dichas acciones, de conformidad con el artículo Décimo Quinto sus estatutos sociales y el artículo 56 de la LMV; en los términos, condiciones y con las restricciones establecidas en el Título Sexto, artículos 56 a 63 de la Circular Única, y la Política de adquisición y colocación de acciones propias de la Compañía (en adelante, la “Política”). A continuación, se presentan algunos puntos relevantes:

- La adquisición de acciones propias se debe efectuar en alguna bolsa de valores nacional en que se encuentren listadas.
- La adquisición y, en su caso, la enajenación, se debe realizar a precio de mercado, salvo que se trate de ofertas públicas o subastas autorizadas por la CNBV.
- La adquisición de acciones propias la Compañía podrá realizarla con cargo a su capital contable, en cuyo supuesto podrá mantenerlas en tenencia propia sin necesidad de realizar una reducción de capital social, o bien, con cargo al capital social, en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que se conserven en la tesorería, sin necesidad de acuerdo de asamblea.
- La Compañía deberá estar al corriente en el pago de las obligaciones derivadas de instrumentos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores.
- La adquisición y enajenación de acciones o títulos de crédito que representen dichas acciones, en ningún caso podrán dar lugar a que se excedan los porcentajes referidos en el artículo 54 de la LMV, ni a que se incumplan los requisitos de mantenimiento del listado de la bolsa de valores en que coticen dichos valores.

En tanto las acciones pertenecen a la Compañía, las mismas no pueden ser representadas ni votadas en las asambleas de accionistas de cualquier clase, ni podrá ejercitar derechos sociales o económicos de ningún tipo.

Las personas morales que son controladas por la Compañía no pueden adquirir, directa o indirectamente, acciones representativas del capital social de la Compañía o títulos de crédito que representen dichas acciones, salvo aquellas adquisiciones que se realicen a través de sociedades de inversión, de igual manera respecto de las adquisiciones o enajenaciones que realicen sobre instrumentos financieros derivados o títulos opcionales que tengan como subyacente acciones representativas del capital social de la Compañía, que sean liquidables en especie.

El artículo 56 de la LMV, establece que la asamblea general ordinaria de accionistas de la Compañía acordará para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias o títulos de crédito que representen dichas acciones, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la Compañía, incluyendo las retenidas.

Asimismo, el artículo 56 de la Circular Única establece que la Compañía deberá:

- Estar al corriente en el pago de dividendos acumulativos que, en su caso, se haya establecido a favor de acciones preferentes.
- Estar al corriente en el pago de las obligaciones derivadas de la emisión de instrumentos de deuda que se encuentren inscritos en el Registro.
- Llevar a cabo la adquisición:
 - a) Sobre acciones liberadas, sin ninguna distinción respecto de los titulares de las acciones, que reste generalidad a la operación.
 - b) A través de una orden a mercado.

- c) Mediante oferta pública de compra cuando el número de acciones que se pretenda adquirir en una o varias operaciones, dentro de un lapso de 20 días hábiles, sea igual o superior al 3% de las acciones en circulación de la Compañía
 - d) A través de una sola casa de bolsa, cuando se lleve a cabo en una misma fecha.
- En caso de que la intención de la Compañía sea adquirir más del 1% de las acciones en circulación en el mercado, en una misma sesión bursátil, deberá informarlo.
 - Abstenerse de instruir órdenes durante los primeros y los últimos 30 minutos de operación que correspondan a una sesión bursátil, así como fuera del horario de dicha sesión.
 - Instruir únicamente órdenes con vigencia diaria.
 - Dar aviso a la Bolsa, a más tardar el día hábil inmediato siguiente a la concertación de la operación de adquisición.
 - Abstenerse de instruir la realización de operaciones de compra o venta de sus acciones, desde el momento en que tenga conocimiento de cualquier oferta pública sobre sus acciones y hasta que el periodo de dicha oferta haya concluido.

El artículo 59 de la Circular Única establece que la Compañía debe abstenerse de celebrar operaciones sobre sus propias acciones, cuando existan eventos relevantes que no hubieren sido dados a conocer al público inversionista.

El artículo 60 de la Circular Única señala que la Compañía deberá contar con una Política de adquisición y colocación de acciones propias previamente aprobada por su Consejo de Administración.

El artículo 61 de la Circular Única indica que para que la Compañía pueda instruir la adquisición y colocación de acciones propias, deberá contar con un contrato de intermediación bursátil no discrecional con alguna casa de bolsa.

De acuerdo a la Política, las operaciones de adquisición y/o colocación de acciones propias serán ordenados por conducto de las personas designadas por el Consejo de Administración de la Compañía. Asimismo, el Consejo de Administración de la Compañía debe presentar a la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social, un informe sobre, entre otros, las operaciones realizadas en el ejercicio social inmediato anterior. La Compañía debe divulgar las operaciones de adquisición y/o colocación de acciones propias que realice, así como la forma y términos.

4.4.2 Otros convenios

A la fecha no existen cláusulas estatutarias, acuerdos o convenios entre accionistas que limiten o restrinjan sus derechos como tales, o impongan lineamientos especiales a la administración de la Compañía en forma distinta a lo dispuesto en la LMV. Asimismo, no existen convenios entre accionistas, de los descritos en el artículo 16, fracción VI, de la LMV, ni fideicomisos o mecanismos en virtud de los cuales, se limiten los derechos corporativos que confieren las acciones de la Compañía.

La Compañía se apega al Código de Mejores Prácticas Corporativas, y anualmente presenta a la BMV el cuestionario sobre el grado de adhesión a dicho código.

5. MERCADO DE CAPITALES

5.1 Estructura Accionaria

La siguiente tabla presenta la distribución accionaria de Crédito Real al 31 de diciembre de 2017.

Tabla 35: Tenencia accionaria

Accionista	Posición Accionaria	
	Número de Acciones	%
Familia Berrondo	94,988,917	24.22
Familia Saiz	31,570,054	8.05
Mahler Enterprises Pte. Ltd.	18,790,716	4.79
Fideicomisos Familia Esteve	80,262	0.02
Público Inversionista	246,789,475	62.92
Total	392,219,424	100.00

La Emisora no es controlada, directa o indirectamente, por otra empresa, por un gobierno extranjero, o por una persona física o moral. Ninguna persona física o moral ejerce, en lo individual, influencia significativa o poder de mando en la Emisora.

No existe acuerdo alguno entre los accionistas de Crédito Real para tomar decisiones en un mismo sentido.

Los miembros de la familia Berrondo, como grupo, ejercen influencia significativa en la Compañía. Los señores Francisco Berrondo Lagos y José Luis Berrondo Ávalos son los principales accionistas beneficiarios de dicho grupo, y son también miembros propietarios del Consejo de Administración.

Los señores Francisco Berrondo Lagos y José Luis Berrondo Avalos, son consejeros de la Emisora, y tienen una tenencia accionaria individual mayor al 1% y menor al 10%. Aproximadamente el 32% de las Acciones representativas del capital en circulación de la Compañía está en manos de diversos miembros de las familias fundadoras.

La Emisora no tiene conocimiento de ningún compromiso que pudiera significar un cambio de control en sus Acciones.

5.2 Comportamiento de la acción en el mercado de valores

A continuación, se muestra el comportamiento de la acción de la Compañía que se encuentra listadas en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave y serie "CREAL", de los últimos 5 años, los últimos 8 trimestres y los últimos 6 meses:

	Precio máximo de cierre	Precio mínimo de cierre	Volumen promedio
2013	\$23.01	\$19.60	444,003
2014	\$39.43	\$18.88	827,304
2015	\$43.66	\$29.63	614,716
2016	\$42.98	\$26.52	664,264
2017	\$33.50	\$23.68	700,647
1T16	\$42.98	\$35.45	592,028
2T16	\$38.87	\$33.17	446,475

3T16	\$37.31	\$32.54	668,162
4T16	\$35.53	\$26.52	949,542
1T17	\$29.48	\$23.68	923,870
2T17	\$28.78	\$25.51	757,422
3T17	\$33.5	\$28.49	639,639
4T17	\$32.25	\$24.39	477,410
Octubre 2017	\$32.25	\$30.01	329,226
Noviembre 17	\$30.43	\$27.04	500,425
Diciembre 17	\$26.99	\$24.39	624,764
Enero 2018	\$26.29	\$24.69	778,548
Febrero 2018	\$26.45	\$22.99	1,226,644
Marzo 2018	\$27.71	\$26.12	593,244

Desde julio de 2013, la Compañía ha contado con servicios de formador de mercado con el objetivo de promover la liquidez de sus acciones listadas en la BMV, así como para establecer precios de referencia y contribuir a la estabilidad y continuidad de precios de las acciones de la Compañía. Para mayor información respecto a los servicios del formador de mercado utilizados por la Compañía, véase “Formador de Mercado”, de la sección 5.3.

5.3 Formador de Mercado

El 15 de julio de 2013, la Compañía celebró un contrato de servicios de formación de mercado con UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero, respecto a sus acciones listadas en la Bolsa Mexicana de Valores, serie única denominada “CREAL”. Dicho contrato tenía una vigencia de doce meses. El objetivo del contrato es que UBS promoviera la liquidez y contribuyera a la continuidad de precios de la acción de Crédito Real. Para marzo del 2014, la emisora dio por terminada la relación con UBS.

El 27 de marzo de 2014, Crédito Real, celebró un contrato de servicios de formador de mercado con Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander (“Santander”). Dicho contrato tiene por objeto que Santander intervenga en el mercado de capitales para promover la liquidez, establecer precios de referencia y contribuir a la estabilidad y continuidad de precios de las acciones de la Compañía.

Por períodos semestrales la Compañía anunció la renovación de los servicios de formador de mercado contratados con Santander, por lo que, al 31 de marzo de 2018, dicha relación contractual se mantiene vigente. El contrato actual fue firmado por un plazo de duración de seis meses, mismo que tiene fecha de vencimiento al 31 de agosto de 2018.

Los valores emitidos por la Compañía listados en la BMV sobre los que actúa el formador de mercado son los siguientes:

- Tipo de valor: Accionario
- Clave de cotización (Emisora y Serie): CREAL*
- Código ISIN/CUSIP: MX00CR000000

El impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación ha reflejado una mayor liquidez así como mejor posicionamiento en el índice de Bursatilidad y el impacto en los precios de los valores de la Compañía con los que operó dicho intermediario durante el periodo enero 2017 a diciembre 2017, fue el siguiente:

	Total	Formador de Mercado	%
Volumen (000)	175,867	21,635	6.15%
Importe (\$000,000)	\$4,951	\$610	6.16%
Número de Operaciones	288,457	21,022	7.29%
Promedio de volumen diario (000)	755	93	

6. PERSONAS RESPONSABLES

Los nombres y cargos de las personas que, de conformidad con la Circular Única, deben suscribir el Reporte Anual, se encuentran contenidos en el documento anexo al Reporte Anual.

7. ANEXOS

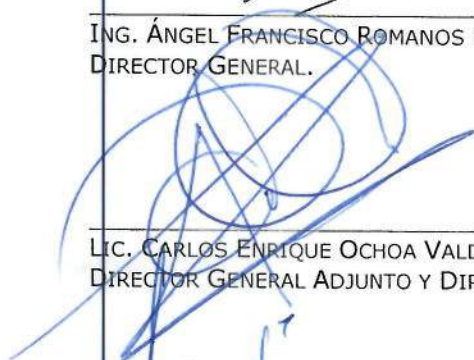
Los estados financieros consolidados dictaminados por el auditor externo de la Emisora, y las opiniones del Comité de Auditoría, correspondientes a los ejercicios sociales de los años 2017, 2016 y 2015, se encuentran contenidos en los documentos anexos al Reporte Anual.

La presente, es integrante del reporte anual del ejercicio social del año 2017, de CRÉDITO REAL, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.R., misma que se emite de conformidad a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores; por consiguiente:

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



ING. ÁNGEL FRANCISCO ROMANOS BERRONDO,
DIRECTOR GENERAL.



LIC. CARLOS ENRIQUE OCHOA VALDÉS,
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO Y DIRECTOR DE FINANZAS.



LIC. LUIS CALIXTO LÓPEZ LOZANO,
DIRECTOR JURÍDICO.

Ciudad de México, México a 25 de abril de 2018.

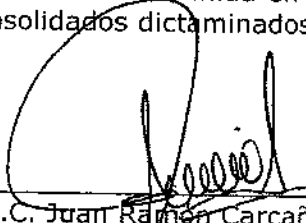
**Al Consejo de Administración y Accionistas de
Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera
de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias**

Estimados Señores:

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 y por los años que terminaron en esas fechas, contenidos en el presente reporte anual, fueron dictaminados con fechas 28 de febrero de 2018, 28 de febrero de 2017 y 23 de febrero de 2016, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la demás información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados dictaminados.



C.P.C. Juan Ramón Carcaño López
Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

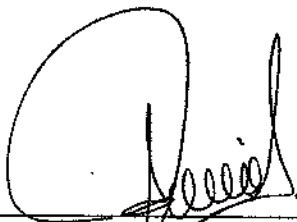


C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Representante Legal
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

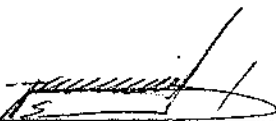
Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 y por los años que terminaron en esas fechas, contenidos en el presente reporte anual, fueron dictaminados con fechas 28 de febrero de 2018, 28 de febrero de 2017 y 23 de febrero de 2016, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la demás información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados dictaminados.



C.P.C. Juan Ramón Carcaño López
Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Representante Legal
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



Ciudad de México, México a 25 de abril de 2018.

**Al Consejo de Administración y Accionistas de
Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera
de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias**

Estimados Señores:

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 Bis de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, y sus modificaciones al 11 de agosto 2017 (la "Circular Única de Emisoras"), y de acuerdo con los contratos de prestación de servicios profesionales que celebramos el 6 de octubre 2017, 23 de noviembre de 2016 y 23 de noviembre de 2015 con Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias (la "Emisora"), para realizar la auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017, al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 y por los años que terminaron en esas fechas, expreso lo siguiente:

Mi consentimiento para que la Emisora incluya en el reporte anual a que hace referencia el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, de la Circular Única de Emisoras, sobre los estados financieros consolidados que al efecto emití. Lo anterior, en el entendido de que previamente deberé cerciorarme de que la información contenida en los estados financieros consolidados incluidos en el reporte anual del ejercicio de 2017, así como cualquier otra información financiera incluida en dicho documento cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros consolidados o del dictamen que al efecto presente, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

C.P.C. Juan Ramón Carcaño López
Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

**Crédito Real, S.A.B. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados por los
años que terminaron el 31 de diciembre de
2015 y 2014, e Informe de los auditores
independientes del 23 de febrero de 2016

**Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiarias**
Av. Insurgentes Sur 730 Piso 20, Colonia Del Valle, México D.F.

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados de 2015 y 2014

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados consolidados de resultados	4
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	5
Estados consolidados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros consolidados	7

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias (la “Entidad” o “Crédito Real”), los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”) a través de las “Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas” (las “Disposiciones”), así como del control interno que la Administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes y de que están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por parte de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como sus resultados financieros y sus flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Juan Ramón Carcaño López
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18206
23 de febrero de 2016

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En miles de pesos)

Activo	2015	2014
Disponibilidades	\$ 120,840	\$ 53,778
Inversiones en valores: Títulos para negociar	543,266	1,251,201
Derivados: Con fines de negociación Con fines de cobertura	197,184 1,915,634	30,049 920,209
Cartera de crédito vigente: Créditos comerciales: Actividad empresarial o comercial	2,112,818 15,706,653	950,258 13,544,267
Créditos de consumo Total de cartera de crédito vigente	1,486,897 17,193,550	- 13,544,267
Cartera de crédito vencida: Créditos comerciales: Actividad empresarial o comercial	393,849	260,638
Créditos de consumo Total de cartera de crédito vencida	22,240 416,089	- 260,638
Total cartera de crédito	17,609,639	13,804,905
Menos - Estimación preventiva para riesgos crediticios	(485,506)	(420,131)
Total de cartera de crédito, (neto)	17,124,133	13,384,774
Otras cuentas por cobrar, (neto)	2,258,895	1,156,180
Mobiliario y equipo, (neto)	149,115	85,482
Inversiones permanentes	835,624	859,009
Otros activos, (neto) Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles Otros activos a corto y largo plazo	2,599,489 251,317	2,174,801 -
Total activo	\$ 25,995,497	\$ 19,915,483

Pasivo	2015	2014
Pasivos bursátiles Pasivos bursátiles Senior Notes	\$ 3,610,368 7,334,554	\$ 2,571,872 6,560,995
Préstamos bancarios y de otros organismos: De corto plazo De largo plazo	10,944,922 3,490,484 3,008,447	9,132,867 1,120,286 3,140,759
Otras cuentas por pagar Impuestos a la utilidad por pagar Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	6,498,931 88,312 12,183 642,098	4,261,045 51,946 185 346,111
Impuesto diferido, (neto)	742,593	398,242
Total pasivo	1,096,506	766,123
	19,282,952	14,558,277

Capital contable	2015	2014
Capital contribuido: Capital social Prima en suscripción de acciones	660,154 1,447,985	660,154 1,474,814
Capital ganado: Reserva legal Resultado de ejercicios anteriores Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo Efecto acumulado por conversión Resultado neto mayoritario Participación no controladora	2,108,139 132,030 2,903,153 89,270 2,754 1,371,358 105,841	2,134,968 126,136 1,851,225 5,596 - 1,224,801 14,480
Total capital contable	4,604,406	3,222,238
Total pasivo y capital contable	6,712,545	5,357,206
	\$ 25,995,497	\$ 19,915,483

Cuentas de Orden (Nota 22)

	2015	2014
Compromisos crediticios	\$ 1,096,563	\$ 481,429
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	\$ 313,547	\$ 188,158

“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de \$657,238 y \$657,238, respectivamente”.

“Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102, de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables”.

“Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben”.

“Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página <http://www.creal.mx>”.

Ing. Ángel Román Berrondo
Director General

Lic. Carlos Enrique Ochoa Valdés
Director de Finanzas

L.C. Noé Godínez De la Cruz
Contralor

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

**Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiarias**
Av. Insurgentes Sur 730 Piso 20, Colonia Del Valle, México D.F.

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos)

	2015	2014
Ingresos por intereses	\$ 4,264,239	\$ 3,327,074
Gastos por intereses	(952,291)	(882,257)
Margen financiero	3,311,948	2,444,817
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(345,628)	(264,526)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,966,320	2,180,291
Comisiones y tarifas pagadas	(142,193)	(98,966)
Otros ingresos de la operación	36,241	23,684
Gastos de administración	(1,138,065)	(629,573)
Resultado de la operación	1,722,303	1,475,436
Participación en el resultado de asociadas	69,153	98,605
Resultado antes de impuestos a la utilidad	1,791,456	1,574,041
Impuesto a la utilidad causado	(85,927)	(20,063)
Impuesto a la utilidad diferido	(335,659)	(314,697)
	(421,586)	(334,760)
Resultado neto	1,369,870	1,239,281
Participación no controladora	1,488	(14,480)
Utilidad neta mayoritaria	\$ 1,371,358	\$ 1,224,801
Utilidad neta básica por acción	\$ 3.50	\$ 3.12
Promedio ponderado de acciones en circulación	392,219,424	392,219,424

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102, de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Entidad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

"Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página <http://www.creal.mx>".

Ing. Ángel Romanos Berrondo
Director General

Lic. Carlos Enrique Ochoa Valdés
Director de Finanzas

L.C. Noé Godínez De la Cruz
Contralor

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado						
	Capital social	Prima en suscripción de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto mayoritario	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 630,677	\$ 1,385,482	\$ 110,870	\$ 1,215,266	\$ 7,014	\$ -	\$ 1,003,609	\$ -	\$ 4,352,918
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -									
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	988,343	-	-	(1,003,609)	-	(15,266)
Constitución de reservas	-	-	15,266	-	-	-	-	-	15,266
Recompra de acciones propias	-	57,410	-	10,125	-	-	-	-	67,535
Efecto por fusión con Desarrollo 51, S.A. de C.V.	29,477	31,922	-	-	-	-	-	-	61,399
Decreto de dividendos	-	-	-	(168,654)	-	-	-	-	(168,654)
Estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial por cambio en metodología de calificación	-	-	-	(193,855)	-	-	-	-	(193,855)
Total movimientos aprobados por los accionistas	29,477	89,332	15,266	635,959	-	-	(1,003,609)	-	(233,575)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -									
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(1,418)	-	-	-	(1,418)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	1,224,801	14,480	1,239,281
Total de resultado integral	-	-	-	-	(1,418)	-	1,224,801	14,480	1,237,863
Saldos al 31 de diciembre de 2014	660,154	1,474,814	126,136	1,851,225	5,596	-	1,224,801	14,480	5,357,206
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -									
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	1,218,907	-	-	(1,224,801)	-	(5,894)
Constitución de reservas	-	-	5,894	-	-	-	-	-	5,894
Venta de acciones propias	-	(26,829)	-	(10,092)	-	-	-	-	(36,921)
Decreto de dividendos	-	-	-	(156,887)	-	-	-	-	(156,887)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	(26,829)	5,894	1,051,928	-	-	(1,224,801)	-	(193,808)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -									
Efecto de consolidación de entidades de interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	90,865	90,865
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	83,674	-	-	-	83,674
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	2,754	-	1,984	4,738
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	1,371,358	(1,488)	1,369,870
Total de resultado integral	-	-	-	-	83,674	2,754	1,371,358	91,361	1,549,147
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 660,154	\$ 1,447,985	\$ 132,030	\$ 2,903,153	\$ 89,270	\$ 2,754	\$ 1,371,358	\$ 105,841	\$ 6,712,545

“Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102, de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en la cuentas de capital derivados de las operaciones efectuadas por la Entidad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben”.

“Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página <http://www.creal.mx>”.

Ing. Angel Romanos Berrondo
Director General

Lic. Carlos Enrique Ochoa Valdés
Director de Finanzas

L.C. Noé Godínez De la Cruz
Contralor

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

**Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiarias
Av. Insurgentes Sur 730 Piso 20, Colonia Del Valle, México D.F.**

**Estados consolidados de flujos de efectivo
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En miles de pesos)**

	2015	2014
Resultado neto	\$ 1,369,870	\$ 1,239,281
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación de mobiliario y equipo	36,096	11,922
Amortización de activos intangibles	11,420	1,813
Provisiones	(12,248)	66,702
Impuestos a la utilidad causado y diferido	421,586	334,760
Participación en el resultado de asociadas	(72,525)	(98,605)
	<u>1,754,199</u>	<u>1,555,873</u>
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	707,935	(605,022)
Cambio en derivados (activo)	(1,162,560)	(721,582)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(3,739,359)	(3,358,372)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(1,102,715)	(188,217)
Cambio en otros activos (neto)	(680,040)	(242,603)
Cambio en pasivos bursátiles	1,812,055	3,261,561
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	2,237,886	180,160
Cambio en otras cuentas por pagar	265,396	34,732
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(1,661,402)</u>	<u>(1,639,343)</u>
Actividades de inversión:		
Efectivo y valores realizables recibidos en la adquisición	-	100,751
Adquisición de mobiliario y equipo	(107,114)	(76,307)
Cobros de dividendos en efectivo	51,944	127,033
Incremento en inversión en acciones en asociadas	<u>136,815</u>	<u>(101,424)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>81,645</u>	<u>50,053</u>
Actividades de financiamiento:		
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura	83,674	-
Decreto de dividendos no pagados	(156,887)	-
Pagos de dividendos en efectivo	-	(85,000)
Aumento en prima en suscripción de acciones	(26,829)	5,678
Efecto por fusión con Desarrollo 51, S.A. de C.V.	-	29,477
Recompra de acciones propias	<u>(10,092)</u>	<u>10,125</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(110,134)</u>	<u>(39,720)</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo	64,308	(73,137)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	2,754	-
Disponibilidades al inicio del período	<u>53,778</u>	<u>126,915</u>
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 120,840</u>	<u>\$ 53,778</u>

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102, de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Entidad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

"Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página <http://www.creal.mx>".

Ing. Angel Romanos Berrondo
Director General

Lic. Carlos Enrique Ochoa-Valdés
Director de Finanzas

L.C. Noé Godínez De la Cruz
Contralor

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur 730 Piso 20, Colonia Del Valle, México D.F.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos)

1. Actividades, entorno regulatorio y eventos significativos

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias (la “Entidad” o “Crédito Real”), es una institución financiera enfocada en el otorgamiento de crédito a los segmentos de ingresos medios y bajos de la población, los cuales históricamente han estado poco atendidos. Crédito Real cuenta con una plataforma de negocio integrada principalmente por cinco líneas de negocio: (i) créditos con pago vía nómina, (ii) créditos de consumo, (iii) créditos para pequeñas y medianas empresas o “PYMES”, (iv) créditos grupales, y (v) créditos para autos usados. Los créditos con pago vía nómina se ofrecen a empleados sindicalizados de gobierno a través de una red nacional de 18 distribuidores, con quienes se tienen celebrados convenios para la originación de créditos; con tres de los principales distribuidores, Crédito Real tiene celebrados acuerdos de exclusividad y además tiene en tres de los principales distribuidores una participación significativa en su capital social. Los créditos de consumo se ofrecen para la adquisición de bienes duraderos y enseres domésticos y se originan a través de una red de 34 cadenas minoristas que permiten llegar a más de 900 puntos de venta. Los créditos para PYMES se otorgan para cubrir necesidades de capital de trabajo y actividades de inversión para la micro, pequeña y mediana empresa, dichos créditos se otorgan por medio de un operador especializado o por medio de una marca propia. Los créditos grupales se ofrecen principalmente a grupos de mujeres con una actividad productiva bajo la metodología del crédito solidario, dichos créditos se originan mediante dos empresas asociadas que cuentan con una red de 1,022 promotores y 125 sucursales. Los créditos para autos usados se otorgan por medio de alianzas celebradas con 18 distribuidores especializados en la compra venta de automóviles, también a través de una subsidiaria con una red de 63 sucursales que ofrece financiamiento mediante la garantía de automóviles y vehículos comerciales; y finalmente a través de dos operadores enfocados principalmente en atender al mercado hispano con poco historial de crédito en los Estados Unidos de América (“EUA”).

De conformidad con el Artículo 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (la “LGOAAC”), en el que se indica que las sociedades financieras de objeto múltiple que sean emisoras de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores conforme con la Ley del Valores, deberán elaborar sus estados financieros consolidados de conformidad con los criterios de contabilidad contenidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (las “Disposiciones”), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”).

Derivado de lo anterior, la Entidad, al ser una sociedad financiera de objeto múltiple regulada emisora de valores, se encuentra obligada a elaborar sus estados financieros consolidados conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Créditos con pago vía nómina

La Entidad adquiere créditos con pago vía nómina de distribuidores que ofrecen productos de crédito a los trabajadores sindicalizados de dependencias gubernamentales. Dichos créditos también se ofrecen en ocasiones a personas jubiladas o pensionadas del sector público. Estos créditos son originados por distribuidores con los que opera la Entidad, y éstos los adquiere posteriormente a través de contratos de factoraje financiero en operaciones de compra de cartera.

Los créditos con pago vía nómina se pagan mediante amortizaciones quincenales que realizan las dependencias o entidades gubernamentales en las que laboran los acreditados, por instrucciones previas de éstos. A través de dichas instrucciones, un trabajador autoriza a su dependencia gubernamental a entregar a la Entidad, por su cuenta y con cargo a su salario, el importe fijo de las parcialidades de su crédito durante la vigencia del mismo, con lo cual el riesgo de incumplimiento disminuye sustancialmente. Las dependencias gubernamentales establecen límites en cuanto al porcentaje del salario neto de sus trabajadores que puede aplicarse para liquidar un crédito, que no exceden del 30% del salario del trabajador. La Entidad ofrece a ciertos clientes la opción de renovar sus créditos antes de su vencimiento, sin embargo, la Entidad no pre-autoriza créditos en ningún caso.

Las relaciones que han establecido los distribuidores, directamente y a través de prestadores de servicios, como agencias de relaciones públicas, con las entidades y sindicatos que emplean o agremian a trabajadores de dependencias del gobierno federal y estatal en diversas regiones del país se han formalizado mediante la celebración de convenios de colaboración, los cuales permiten a los distribuidores ofrecer créditos con pago vía nómina a los trabajadores agremiados a esos sindicatos y establecen que las dependencias y entidades de gobierno, ejecuten la instrucción que reciban de los trabajadores acreditados en lo relacionado con el pago de las parcialidades (incluyendo intereses) de los créditos.

Conforme a los convenios de colaboración, las dependencias y entidades gubernamentales o sindicatos tramitan y otorgan las “claves de descuento” para que dichas dependencias o entidades efectúen el pago de los créditos vía nómina directamente (por cuenta de los propios acreditados). La dependencia o entidad de gobierno, además de realizar los cargos a nómina y efectuar pagos directamente al fideicomiso recaudador en el que la Entidad es beneficiario, se obliga a informar periódicamente a los distribuidores respecto de los cargos a nómina efectuados a los trabajadores que hayan contratado créditos. Los distribuidores son responsables de coordinarse con las diferentes dependencias y entidades, para que los sistemas informáticos correspondientes operen adecuadamente, y los pagos se realicen oportunamente. Las dependencias o entidades no intervienen, en forma alguna, en la negociación, proceso de aprobación de crédito o determinación de los términos de los contratos de crédito celebrados por los distribuidores con los trabajadores agremiados.

La obtención y mantenimiento de los referidos convenios de colaboración tiene un costo que, según estimaciones de la Entidad, fluctúa entre el 3% y el 5% de los ingresos que genera la cartera de créditos con pago vía nómina. Dicho costo es cubierto en su totalidad por los distribuidores.

El modelo de negocio de la Entidad le permite tanto a ésta como a sus distribuidores, aprovechar sus respectivas ventajas competitivas. En tanto que la Entidad se concentra en administrar el riesgo crediticio, minimizar sus costos de financiamiento y mantener fuentes de financiamiento diversificadas, los distribuidores se concentran en incrementar el número de posibles clientes mediante la celebración de contratos con dependencias adicionales o la renovación de los contratos ya existentes, así como en promover los productos de la Entidad entre los trabajadores sindicalizados de dichas dependencias.

Durante 2015, se incrementó la cartera de crédito de forma importante por medio de operaciones de factoraje financiero celebradas con tres de los principales distribuidores, Directodo México, S.A.P.I. de C.V. SOFOM ENR (“Directodo”), Publiseg, S.A.P.I. de C.V. SOFOM, ENR (“Publiseg”) y Grupo Empresarial Maestro, S.A.P.I. de C.V. (“Grupo Empresarial Maestro” o “GEMA”), en su conjunto llamados el “Distribuidor”.

Créditos de PYMES

La Entidad cuenta con una alianza con Fondo H, S.A. de C.V. SOFOM, ENR, compañía enfocada al otorgamiento de créditos de corto y mediano plazo a PYMES en México. Su base de clientes incluye negocios de los sectores de manufactura, distribución y servicios. A través de esta alianza, se proporciona financiamiento exclusivamente para créditos originados por Fondo H.

Créditos de autos

Los créditos para autos usados en México se originan a través de contratos con compañías de autos que venden automóviles usados. Actualmente se tienen celebradas 18 alianzas con distribuidores en más de 150 puntos de venta. Adicionalmente la Entidad tiene 51% de participación en una empresa que opera bajo la marca “Drive & Cash” dedicada a ofrecer financiamiento mediante la garantía de automóviles y vehículos comerciales. Al 31 de diciembre de 2015, la red de distribución de Drive & Cash se compone de 63 sucursales en 20 estados de la República Mexicana.

La Entidad ofrece además créditos para autos usados en los Estados Unidos de América a través de un distribuidor en el cual mantiene una participación mayoritaria que opera bajo la marca “Don Carro” con 4 sucursales en el estado de Texas. Además tiene una participación mayoritaria en un operador de crédito para autos usados con razón comercial “AFS Acceptance”. Dicho operador tiene una plataforma de servicio que permite operar en más de 40 estados de los EUA, además de acuerdos para operar con más de 300 distribuidores en el mismo país.

Créditos de consumo

En los créditos de consumo, la Entidad tiene celebrados contratos con alrededor de 34 cadenas de comercio especializado que originan créditos para bienes duraderos, a través de más de 900 puntos de venta en la mayor parte de los estados de la República Mexicana.

Créditos grupales

Los créditos grupales se originan a través de dos operadores especializados que cuentan con 1,022 promotores en una red integrada por 125 sucursales. Los promotores están familiarizados con las necesidades específicas de los microempresarios y las personas que trabajan por cuenta propia.

El crédito grupal mencionado anteriormente, se refiere al crédito perteneciente a la cartera de crédito de consumo no revolving, con período de facturación semanal o quincenal, que se otorga a grupos de personas en los que cada miembro es obligado solidario por el pago total del crédito, aunque la calificación de dicho crédito se realice de manera individual para cada integrante del grupo.

Eventos significativos 2015 -

- a) En acta constitutiva celebrada el 1 de junio de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 1,000 acciones sin Serie y sin Clase del capital social de Crédito Real USA, Inc., (“CR USA”), la cual representa el 100% del capital social de la misma y por lo tanto se considera una subsidiaria. Dicha sociedad fue constituida en el estado de Delaware en los Estados Unidos de América.
 - I. En Acuerdo de Compra de Acciones celebrado el día 20 de octubre de 2015, CR USA aprobó la suscripción de 65,000 acciones sin Serie y sin Clase de capital social de AFS Acceptance, LLC, (AFS), la cual representa el 65% del capital social de la misma y por lo tanto se considera una subsidiaria de CR USA.
- b) Mediante escritura 15,210 celebrada el día 6 de noviembre de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 999 acciones de la Serie “A” del capital social de Controladora CR México, S.A. de C.V., (“Controladora CR”), la cual representa el 99.9% de las acciones en circulación de la misma, y por lo tanto, se considera una subsidiaria.
 - I. Por otra parte, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 120,188 acciones de la Serie “C” Clase “C” del capital social de CAT 60, S.A.P.I. de C.V. (“Resuelve tu Deuda”), la cual representa el 55.21% de las acciones en circulación de la misma, y por lo tanto, se considera una subsidiaria de Controladora CR.

- II. Asimismo, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de diciembre de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 38,886 acciones de la Clase “A” del capital social de Servicios Adquiridos, S.A. de C.V. (“Servicios Adquiridos”), la cual representa el 77.72% de las acciones en circulación de la misma y por lo tanto, se considera una subsidiaria de Controladora CR.
- III. Finalmente, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de diciembre de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 1,465,169 acciones de la Serie “II”, Clase “C” del capital social de Confianza Digital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. (“Credilikeme”), la cual representa 23.86% de las acciones en circulación de la misma y por lo tanto, se considera una Asociada de Controladora CR.

Como resultado de las operaciones descritas anteriormente, la Administración de la Entidad efectuó el análisis de los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos en esta transacción, lo cual generó un crédito mercantil por un monto de \$353,587, tal como se menciona en la Nota 12.

A la fecha, la Entidad se encuentra concluyendo el análisis para la identificación y cuantificación de los activos intangibles generados por la adquisición si así correspondiera, de acuerdo con la Norma de Información Financiera mexicana B-7 “Adquisiciones de negocios” (NIF B-7). De conformidad con dicha Norma, la Entidad tiene un plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición para identificar y reconocer activos intangibles que resulten de la adquisición del negocio.

Eventos significativos 2014 -

- c) Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Anual de accionistas de la Entidad celebrada el 28 de abril de 2014, se resolvió, entre otros puntos, aprobar la reforma al Artículo primero de los estatutos sociales de la Entidad para establecer la sujeción al régimen de sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, en virtud de lo establecido en los párrafos cuarto y quinto del artículo 87-B de la LGOAAC, por lo que a partir de esta fecha la denominación de la Entidad es Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada.
- d) En Acuerdo de Compraventa de Acciones celebrada el 19 de septiembre de 2014, se aprobó la suscripción y pago de 800 acciones sin Serie y sin Clase del capital social de Creal Dallas, LLC (Creal Dallas) la cual representa el 80% del capital social de la misma por lo tanto se considera una subsidiaria de Crédito Real, dicha sociedad fue constituida en el estado de Delaware en los Estados Unidos de América.
 - I. En Acuerdo de Compraventa de Acciones celebrada el 19 de septiembre de 2014, se aprobó la suscripción y pago de 800 acciones de la sin Serie y sin Clase de capital social de CR MPM, LLC (Don Carro) la cual representa el 80% del capital social de la misma por lo tanto se considera una subsidiaria de Creal Dallas, dicha sociedad fue constituida en el estado de Delaware en los Estados Unidos de América.
- e) En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2014, Crédito Real llevó a cabo la adquisición de Directodo, como resultado de la fusión con Desarrollo 51, S.A. de C.V., surtiendo efectos la fusión con fecha 1° de noviembre de 2014 subsistiendo la Entidad como sociedad fusionante. En esta misma sesión la Entidad aumentó la parte variable de su capital social en \$29,477 mediante la entrega de 18,677,115 acciones de tesorería, ordinarias, nominativas, correspondientes a la Serie Única Clase II. Como resultado de la operación anterior, el importe pagado en la operación se llevó a cabo mediante el intercambio de acciones de la Entidad por acciones de Desarrollo 51, S.A. de C.V., quien posterior a la fusión dejó de existir como entidad legal al ser la compañía fusionada. A partir del 1° de noviembre del 2014, Directodo consolida sus estados financieros con Crédito Real.

Como resultado de lo anterior Crédito Real obtuvo el control absoluto de Desarrollo 51, S. A. de C.V. a partir del 31 de octubre de 2014.

Como resultado del análisis realizado se identificaron los siguientes activos y pasivos a valor razonable:

	Importe
<i>Balance General</i>	
Importe pagado en la operación	\$ 1,401,495
Montos reconocidos de los activos identificables y pasivos asumidos al 31 de octubre de 2014 (no auditados):	
<i>Activos circulantes:</i>	
Efectivo y valores realizables	\$ 100,751
Deudores diversos	518,006
Documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar	6,993
Equipo de transporte, mobiliario y equipo	6,008
Otros activos	32,100
<i>Activos intangibles:</i>	
Marca	88,248
Software	4,931
Convenios con instituciones	<u>1,161,834</u>
Total de activos identificables	<u>1,918,871</u>
Pasivos a corto plazo	(538,277)
Pasivos a largo plazo	<u>(13,896)</u>
Total de pasivos asumidos	<u>(552,173)</u>
Activos netos adquiridos	<u>\$ 1,366,698</u>
Crédito mercantil	<u>\$ 34,797</u>

Resultados reconocidos por el período comprendido del 1° de enero al 31 de octubre de 2014 (no auditados):

	Importe
<i>Estado de resultados</i>	
Ingresos totales	\$ 16,610
Costos totales	<u>(19,477)</u>
Pérdida bruta	(2,867)
Intereses por cesión de factoraje	362,039
Gastos de operación	(255,914)
Participación en resultado de subsidiaria	<u>(200)</u>
Utilidad antes de impuestos	103,058
Impuesto a la utilidad	<u>(26,441)</u>
Utilidad neta	<u>\$ 76,617</u>

Los activos intangibles identificados corresponden a la marca, software y convenios con las instituciones gubernamentales de Directodo para la colocación de créditos.

Efectos contables de la adquisición de Directodo:

Al cierre del ejercicio 2015, La Entidad concluyó el análisis de identificación y reconocimiento de activos intangible en el transcurso de los doce meses subsecuentes a la adquisición, de conformidad con la NIF B-7, no identificando intangibles adicionales a los que se indican en el párrafo anterior.

Durante el periodo de la fecha de su adquisición hasta el 31 de diciembre 2014, Directodo ha contribuido con ingresos por intereses de \$129,849 y una utilidad neta de \$34,260, montos consolidados que se reportan en el estado de resultados. Los ingresos por intereses combinados y la utilidad neta combinada por el año 2014, dando efecto proforma a la adquisición si se hubieran realizado al 1 de enero 2014, son de \$550,402 y \$117,616, respectivamente.

- f) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de marzo de 2014, se aprobó la suscripción y pago de 2,550,000 de acciones de la Serie “C” del capital social de CR Fact, S.A.P.I. de C.V. (“CR-Fact”), la cual representa el 51% de las acciones en circulación de la misma, y por lo tanto, se considera una subsidiaria.
- g) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2014, se aprobó la suscripción y pago de 245,000 acciones ordinarias sin expresión de valor nominal de la Clase I, Serie “B” del capital social de Cege Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM ENR., (“Cege”) las cuales representan el 37.98% de las acciones en circulación de la misma de las que participa la Entidad.
- h) Mediante resoluciones unánimes adoptadas en asamblea de accionistas celebrada el 14 de enero de 2014, se aprobó la suscripción y pago de 29,862 acciones ordinarias sin expresión de valor nominal de la Clase II del capital social de Bluestream Capital, S.A. de C.V. (“Bluestream”) las cuales representan el 23% de las acciones en circulación de la misma de las que participa la Entidad.

2. Bases de presentación

Utilidad integral- Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Entidad, se presentan directamente en el capital contable. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el resultado integral está representado por el resultado neto mayoritario y el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la Entidad y los de las subsidiarias cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Subsidiarias	Porcentaje de participación	
	2015	2014
Servicios Corporativos Chapultepec, S.A. de C.V. (“Servicios Corporativos”)	99.99%	99.99%
Directodo México, S.A.P.I. de C.V. (“Directodo”)	99.99%	99.99%
CR-Fact, S.A.P.I. de C.V. (“CR-Fact”)	51.00%	51.00%
Controladora CR México, S.A. de C.V. (“Controladora CR”)	99.90%	-
Crédito Real USA, Inc (“CR USA”)	100.00%	-
Creal Dallas, LLC (“Creal Dallas”)	80.00%	-

Servicios Corporativos Chapultepec, S.A. de C.V. –

La actividad principal de Servicios Corporativos es la prestación de servicios. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la mayor parte de los ingresos por servicios se derivan de contratos celebrados con Crédito Real, quien participa con una tenencia accionaria del 99.99%.

Directodo México, S.A.P.I. de C.V. –

La actividad principal de Directodo consiste en el otorgamiento de créditos en efectivo a empleados de Entidades gubernamentales con los que Directodo tiene celebrados convenios garantizados con descuentos vía nómina, los cuales cede en factoraje a la Entidad.

CR-Fact, S.A.P.I. de C.V. –

La actividad principal de CR-Fact es el financiamiento mediante el otorgamiento de créditos, recibiendo la garantía de automóviles y vehículos comerciales.

Crédito Real USA, Inc. –

Como se indica en la Nota 1a. CR USA, a partir del 1 de junio de 2015 es subsidiaria de Crédito Real quien participa con una tenencia accionaria del 100%.

La actividad principal es realizar inversiones en compañías residentes en los Estados Unidos de América, al cierre de diciembre de 2015 realizó las siguientes inversiones:

AFS Acceptance, LLC. –

Como se indica en la Nota 1a. AFS Acceptance, LLC (“AFC”), a partir del 21 de octubre de 2015 es subsidiaria de CR USA, quien participa en una tenencia accionaria del 65%.

AFS es una institución financiera con más de 10 años de presencia en el mercado enfocada a ofrecer créditos para la adquisición de autos usados en los EUA. Las características más valiosas de AFS son: (1) su equipo directivo quienes también son accionistas principales cuentan con amplia experiencia en el mercado de autos usados en los EUA, además de inteligencia de mercado específica con respecto al mercado latino en los EUA; (2) presencia en 40 estados con una red de más de 300 distribuidores de autos usados; (3) un sólido conocimiento del mercado hispano, y (4) un sofisticado proceso ya probado para gestión de cobranza, análisis de riesgo y originación de créditos.

Controladora CR México, S.A. de C.V. –

Como se indica en la Nota 1b. Controladora CR a partir del 6 de noviembre de 2015 es subsidiaria de Crédito Real quien participa con una tenencia accionaria del 99.90%.

La actividad principal es realizar inversiones en compañías adquiridas en territorio nacional, al cierre de diciembre de 2015 se realizaron las siguientes inversiones:

CAT 60, S.A.P.I. de C.V. –

Como se indica en la Nota 1b. CAT 60 a partir del 1 de diciembre de 2015 es subsidiaria de Controladora CR quien participa con una tenencia accionaria del 55.21%.

CAT 60 es tenedora de cuatro subsidiarias siendo la más importante Reparadora RTD, S.A. de C.V. (“RTD”), que ofrece servicios de reparación de créditos enfocada en personas que presentan sobreendeudamiento, asesorando en planes de ahorro y negociando con sus acreedores para llegar a un acuerdo y liquidar sus deudas, rehabilitando al cliente y permitiendo que pueda ser susceptible de crédito nuevamente. RTD ha prestado sus servicios a unos 80 mil clientes en México y administra más de 3 mil millones de pesos en deuda, sin participar en el riesgo de crédito de sus clientes.

Servicios Adquiridos, S.A. de C.V. –

Como se indica en la Nota 1b. Servicios Adquiridos, a partir del 1 de diciembre de 2015 es subsidiaria de Controladora CR quien participa en una tenencia accionaria del 77.72%.

Confianza Digital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. –

Como se indica en la Nota 1b. Credilikeme, a partir del 1° de diciembre de 2015 es asociada de Controladora CR quien participa con una tenencia accionaria del 23.86%. Su actividad principal es el financiamiento mediante el otorgamiento de créditos a través una Plataforma Digital Gamificado, la cual usa en su plataforma digital elementos de juego para generar experiencias estimulantes, comportamientos y hábitos crediticios deseados, los plazos de pago van de 2 a 6 meses y los montos de crédito desde los \$2,000 a los \$12,000.

Creal Dallas, LLC –

Como se indica en la Nota 1d. Creal Dallas a partir del 19 de septiembre de 2014 es subsidiaria de Crédito Real, quien participa en una tenencia accionaria del 80%. Su principal actividad consiste en la comercialización de autos usados a través de la siguiente subsidiaria:

CR MPM, LLC –

Como se indica en la Nota 1d. a partir del 19 de septiembre de 2014 Don Carro es subsidiaria de Creal Dallas, quien participa en una tenencia accionaria del 80%.

Don Carro se enfoca en ofrecer créditos para la adquisición de autos usados en los EUA contando al cierre del ejercicio de 2015 con 4 sucursales en el estado de Texas.

A la fecha, la Entidad se encuentra llevando el análisis para la identificación y cuantificación de los activos intangibles generados por las adquisiciones si así correspondiera, de acuerdo con la Norma de Información Financiera Mexicana (“NIF”) B-7 “Adquisiciones de negocios”. De conformidad con dicha Norma, la Entidad tiene un plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición para identificar y reconocer activos intangibles que resulten de la adquisición del negocio.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables de la Entidad están de acuerdo a los criterios de contabilidad prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (las “Disposiciones”), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de las Disposiciones emitidas por la Comisión, la contabilidad de la Entidad se ajustará a las NIF definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico.

Cambios en estimaciones contables aplicables en 2014 -

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a cartera de crédito comercial

La metodología basada en el modelo de pérdida esperada toma en cuenta los siguientes parámetros:

- a) La probabilidad de incumplimiento,
- b) La severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento, así como,
- c) La clasificación de la cartera comercial en distintos grupos, a los cuales les aplicarán variables diferentes para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

El efecto acumulado inicial de la aplicación del cambio de metodología de calificación de cartera comercial, generó una constitución de reservas preventivas para riesgos crediticios en el rubro de “Resultados de ejercicios anteriores” dentro del capital contable por \$193,855, neto del impuesto diferido que le es relativo. En caso de haber efectuado el reconocimiento del efecto mencionado anteriormente en los resultados del ejercicio, los rubros que se hubieran afectado e importes que se hubieran registrado y presentado al 31 de diciembre de 2014, serían:

	2014
<i>Balance general consolidado</i>	
Resultado neto	\$ <u>1,089,102</u>
<i>Estado de resultados consolidado</i>	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ <u>458,381</u>
Impuesto a la utilidad diferidos (netos)	\$ <u>276,603</u>
Resultado neto	\$ <u>1,089,102</u>

Cambios contables -

A partir del 1 de enero de 2015, la Entidad adoptó las siguientes nuevas NIF:

Que generan cambios contables:

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados

Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Que no generan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras.

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados* – Aclara los elementos a evaluar para identificar a una entidad de inversión, e indica que considerando que, por su actividad primaria, difícilmente se llega a ejercer control sobre las entidades en las que participa, debe llevarse a cabo el análisis, para concluir si existe o no control sobre ellas.

Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* – Se precisa y modifica el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes denominados en moneda extranjera. Cuando una entidad recibe cobros anticipados por ventas o servicios denominados en moneda extranjera, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no afectan el monto del cobro anticipado, por lo tanto, el saldo del rubro anticipos de clientes no debe modificarse ante dichas fluctuaciones cambiarias.

NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras* – Se ajustó la definición de Operación extranjera, para aclarar que no solo se debe entender como una entidad jurídica o una unidad generadora de efectivo cuyas operaciones están basadas o se llevan a cabo en un entorno económico o moneda distintos a los de la entidad informante, sino también aquellas que, respecto de la entidad informante (su controladora o tenedora), deben ser calificadas como operación extranjera por operar con una moneda distinta de la entidad informante, a pesar de operar en el mismo país.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Entidad no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Entidad:

Unidad monetaria de los estados financieros consolidados – Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera – A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es 10.18% y 11.80%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron 2.13% y 4.08%, respectivamente.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera – Para consolidar los estados financieros de operaciones extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse en los estados financieros consolidados de la Entidad. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando las siguientes metodologías:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y moneda funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos, 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Entidades	Moneda de registro	Moneda funcional	Moneda de reporte
Creal Dallas	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	Peso mexicano
CR USA	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	Peso mexicano

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, los cuales se presentan a valor nominal, depósitos bancarios en moneda extranjera y equivalentes, se valúan al tipo de cambio emitido por Banco de México al cierre del ejercicio.

Inversiones en valores - La Entidad invierte en instrumentos de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. Las inversiones de la Entidad al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, se clasifican como *Títulos para negociar* – Estos títulos atienden a las posiciones propias de la Entidad que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra-venta en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado. Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor de adquisición, el cual corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en los resultados del ejercicio.

Deterioro en el valor de un título - La Entidad evalúa si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Administración de la Entidad no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro del algún título.

Operaciones con instrumentos financieros derivados - La Entidad registra todos los instrumentos financieros derivados en el balance general consolidado a valor de mercado, sin importar el origen o motivo de la adquisición de los mismos. La contabilización de los cambios en el valor razonable de estos instrumentos varía, dependiendo si el instrumento es considerado de cobertura para efectos contables de acuerdo a lo siguiente:

1. Ciertos instrumentos financieros derivados aún al considerarse como de cobertura desde un punto de vista financiero, podrían no serlo para efectos contables. Dichos contratos se reconocen en el balance general consolidado a valor razonable con los cambios de dicho valor razonable reconocidos en el estado de resultados.
2. Cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados en el mismo rubro en donde se presenta el resultado por valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto.
3. Cuando son derivados para fines de coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce en el capital contable, formando parte de las otras partidas de la utilidad integral y la porción no efectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del período.
4. Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

La Administración de la Entidad realiza operaciones con derivados para fines de cobertura con swaps de tasas de interés y de divisas para la cobertura de fluctuaciones tanto de tasas de interés como de tipo de cambio en monedas extranjeras.

Los activos y pasivos financieros que sean designados y cumplan los requisitos para ser designados como partidas cubiertas, así como los instrumentos financieros derivados que forman parte de una relación de cobertura, se reconocen de acuerdo con las disposiciones relativas a la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta de acuerdo a lo establecido en el Criterio B-5, Derivados y Operaciones de Cobertura, emitido por la Comisión.

Una relación de cobertura califica para ser designada como tal cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- Designación formal y documentación suficiente de la relación de cobertura.
- La cobertura debe ser altamente efectiva en lograr la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.
- Para coberturas de flujo de efectivo, la transacción pronosticada que se pretenda cubrir debe ser altamente probable su ocurrencia.
- La cobertura debe ser medible confiablemente.
- La cobertura debe ser evaluada continuamente (al menos trimestralmente).

La Entidad suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la Entidad decide cancelar la designación de cobertura.

La Entidad documenta formalmente la vinculación del instrumento derivado con la obligación que ha dado origen a la cobertura, así como para lograr los objetivos planteados por la Administración para mitigar los riesgos. La política de la Entidad es no adquirir este tipo de instrumentos para fines especulativos.

Operaciones en moneda extranjera - Las transacciones denominadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio del día de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valúan de acuerdo al tipo de cambio publicado por Banco de México, del último día del período. Los efectos de esta valuación se registran en el estado de resultados como utilidad o pérdida en cambios. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio en el que ocurren.

Cartera de crédito vigente y vencida - Representan los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses que se vayan devengando bajo el método de saldo insoluto. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen en los resultados del ejercicio.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando presenta amortizaciones que no han sido liquidadas en los términos pactados originalmente y presentan 90 o más días de vencidos. El saldo insoluto de los créditos considera la obligación solidaria del Distribuidor. El Distribuidor se encuentra solidariamente obligado con los deudores por el pago de las cantidades omitidas y que resulten en cartera vencida. La obligación solidaria es conforme a los contratos de factoraje financiero y convenios celebrados. El monto de la obligación solidaria es el equivalente a los porcentajes de los saldos insolutos determinado dentro de cada promoción. El reconocimiento del ingreso por intereses de estos créditos es suspendido en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida y sólo se registra como ingreso una vez que sean cobrados. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de estos intereses devengados no reconocidos se registran en cuentas de orden. La política de la Entidad es castigar los créditos con más de 181 días de vencido contra la correspondiente estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los créditos con pago vía nómina son originados por Directodo, Grupo Empresarial Maestro y Publiseg, bajo las marcas Kondinero, Crédito Maestro y Credifiel, respectivamente, y otros distribuidores independientes de quienes la Entidad los adquiere posteriormente a través de contratos de factoraje financiero en operaciones de compra de cartera.

En dichos contratos de factoraje financiero se pacta (i) el pago a cargo de la Entidad (factorante) de un precio determinable al Distribuidor (factorado) por la adquisición de los derechos de crédito (el contrato de factoraje financiero contiene las fórmulas para determinar el precio final con base a tasas de descuento variables, considerando la calidad de los derechos de crédito adquiridos, vista en función de la cobranza efectiva de los mismos); (ii) el pago del precio en pagos parciales (parte del precio se paga al momento en que se adquieren los derechos de crédito y parte se paga posteriormente en los plazos pactados en el contrato de factoraje financiero); (iii) la constitución del Distribuidor como obligado solidario parcial, para el caso que el deudor de los derechos de crédito adquiridos por la Entidad no pague las cantidades adeudadas a la Entidad, en términos de lo establecido por la fracción II del artículo 419 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (“LGTOC”) (por un porcentaje del monto adeudado y no pagado); y (iv) la facultad de la Entidad para compensar, en términos de lo establecido por el artículo 2185 del Código Civil Federal (“CCF”), las cantidades que le sean adeudadas por los distribuidores como consecuencia de dicha obligación solidaria parcial, contra las cantidades adeudadas por la Entidad al Distribuidor que corresponda.

En términos de la fracción II del artículo 419 de la LGTOC, los contratos de factoraje financiero celebrados por la Entidad establecen el recurso parcial en contra del Distribuidor, para el caso en que el deudor de los derechos de crédito adquiridos por la Entidad no cumpla con sus obligaciones de pago frente a ella. En términos de los propios contratos de factoraje financiero, los distribuidores son solidariamente responsables con los deudores por el porcentaje definido en dichos contratos respecto de las cantidades que no se paguen a la Entidad.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, la Entidad crea una estimación por el monto total de dichos intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

El traspaso de cartera vencida a cartera vigente se realiza cuando la cuenta cumple con el pago sostenido del crédito y no presenta atraso alguno. Pago sostenido se refiere al cumplimiento de pago como mínimo de tres amortizaciones consecutivas y que cubren la totalidad del pago programado por el monto total exigible de principal e intereses. El pago anticipado de las amortizaciones, no se considera como pago sostenido.

Reestructuraciones y renovaciones

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

No se consideran como reestructuras, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Una renovación es aquella operación en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

Clasificación de cartera de crédito - Los créditos otorgados por la Entidad han sido a personas morales o personas físicas con actividad empresarial de giro comercial o financiero por lo que la Entidad clasifica su cartera como comercial.

A los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero, que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas, la Entidad los clasifica como créditos de consumo.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Entidad reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial acuerdo a los criterios de la Comisión con base en lo siguiente:

Metodología para cartera crediticia comercial (A partir del 30 de junio de 2014)

La Entidad al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-\{(500 - PuntajeCreditoTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}\}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$PuntajeCreditoTotal_i = \alpha \times (PuntajeCreditoCuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (PuntajeCreditoCualitativo_i)$$

En donde:

$PuntajeCreditoCuantitativo_i$ = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

$PuntajeCreditoCualitativo_i$ = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía

La Severidad de la Pérdida (SP_i) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- 45%, para Posiciones Preferentes.
- 75%, para Posiciones Subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determinará con base en lo siguiente:

- I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

- II. Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

En donde:

- S_i : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Entidad podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión.

Cartera crediticia de consumo

La calificación de la cartera comercial se efectúa trimestralmente y se calcula considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes considerando los niveles de calificación de la cartera calificada al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual. La estimación preventiva se calcula de acuerdo a la metodología vigente, según se explica a continuación.

Metodología para cartera crediticia consumo (A partir del 30 de junio de 2014)

La Entidad al calificar la cartera de consumo considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera en distintos grupos de riesgos.

Al ser una cartera crediticia de consumo no revolviente, el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento deberá ajustarse a lo siguiente:

Determinación de los siguientes conceptos por cada operación crediticia.

Monto exigible: Monto que corresponde cubrir al acreditado en el periodo de facturación pactado. Tratándose de créditos con periodos de facturación semanal y quincenal, no se deberá incluir el acumulado de importes exigibles anteriores no pagados. Para créditos con periodo de facturación mensual, el monto exigible deberá considerar tanto el importe correspondiente al mes como los importes exigibles anteriores no pagados, si los hubiera.

Las bonificaciones y descuentos podrán disminuir el monto exigible, únicamente cuando el acreditado cumpla con las condiciones requeridas en el contrato crediticio para la realización de los mismos.

Pago realizado: Monto correspondiente a la suma de los pagos realizados por el acreditado en el periodo de facturación.

No se consideran pagos a los castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se efectúen al crédito o grupo de créditos. El valor de esta variable deberá ser mayor o igual a cero.

Días de atraso: Número de días naturales a la fecha de la calificación, durante los cuales el acreditado no haya liquidado en su totalidad el monto exigible en los términos pactados originalmente.

Plazo total: Número de periodos de facturación (semanales, quincenales o mensuales) establecido contractualmente en el que debe liquidarse el crédito.

Plazo remanente: Número de periodos de facturación semanales, quincenales o mensuales que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito a la fecha de calificación de la cartera. En el caso de créditos cuya fecha de vencimiento hubiera pasado sin que el acreditado realizara la liquidación correspondiente, el plazo remanente deberá ser igual al plazo total del crédito.

Importe original del crédito: Monto correspondiente al importe total del crédito en el momento de su otorgamiento.

Valor original del bien: Monto correspondiente al valor del bien financiado que tenga la institución registrado en el momento del otorgamiento del crédito. En caso de que el crédito no sea para financiar la compra o adquisición de un bien, el valor original del bien será igual al importe original del crédito. Asimismo, se podrá utilizar el importe original del crédito para créditos que no cuenten con el valor original del bien y que hayan sido otorgados con anterioridad a la entrada en vigor de las presentes disposiciones.

Saldo del crédito: Al saldo insoluto a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos al seguro que en su caso se hubiera financiado, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que en su caso se hayan otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Tipo de crédito: En el caso de los créditos otorgados son personales; es decir créditos que sean cobrados por la Institución por cualquier medio de pago distinto de la cuenta de nómina.

La constitución y registro en la contabilidad de las reservas preventivas de la cartera crediticia de consumo no revolvente, se realizan considerando cifras al último día de cada mes.

La entidad determina el porcentaje que se utilice para determinar las reservas a constituir por cada crédito. El cual será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida.

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i	Monto de reservas a constituir del i-ésimo crédito.
PI_i	Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SP_i	Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EI_i	Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La Probabilidad de Incumplimiento de la cartera crediticia de consumo no revolvente, cuyos Periodos de Facturación sean mensuales o cuando se trate de créditos con una sola amortización al vencimiento, de la forma siguiente:

- a) Si $ATR_i^M \geq 4$ entonces $PI_i^M = 100\%$
b) Si $ATR_i^M < 4$ entonces:

$$P_i^M = \frac{1}{1 + e^{-[-0.5752 + 0.04056 ATR_i^M + 0.7923 VECES_i^M - 4.1891 \%PAGO_i^M + 0.9982 PER_i^M]}}$$

En donde:

P_i^M = Probabilidad de Incumplimiento mensual para el i-ésimo crédito.

ATR_i^M = Número de Atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas, el cual se obtiene con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Número de Atrasos Mensuales} = \left(\frac{\text{Días de Atraso}}{30.4} \right)$$

Cuando este número resulte no entero tomará el valor del entero inmediato superior.

$VECES_i^M$ = Número de veces que el acreditado paga el valor original del bien o, en caso de no existir un bien financiado, número de veces que el acreditado paga el importe original del crédito. Este número será el cociente que resulte de dividir la suma de todos los pagos programados al momento de la originación entre el valor original del bien.

En caso de que los pagos del crédito consideren algún componente variable se utilizará la mejor estimación de la Institución para determinar el valor de la suma de todos los pagos programados que deberá realizar el acreditado. El valor de dicha suma no podrá ser menor o igual al importe original del crédito.

$\%PAGO_i^M$ = Promedio del Porcentaje que representa el pago realizado respecto al monto exigible en los últimos 4 periodos de facturación mensual a la fecha de cálculo. El promedio se debe obtener después de haber calculado el porcentaje que representa el pago realizado del monto exigible para cada uno de los 4 periodos de facturación mensual a la fecha de cálculo de reservas. En caso de que a la fecha de cálculo de las reservas hubieran transcurrido menos de 4 periodos de facturación mensual, el porcentaje de aquellos Periodos de Facturación mensual faltantes para completar cuatro será de 100% para fines de cálculo de este promedio, de tal forma que la variable este elemento de cálculo siempre se obtendrá con el promedio de 4 porcentajes mensuales.

La entidad determina la Severidad de la Pérdida (SP) para los créditos de la cartera crediticia de consumo no revolvente será de 65%, siempre y cuando el elemento ATR_i^M no sea mayor a 9, ya que en este caso se determina un SP de 100%.

La Exposición al Incumplimiento (EI_i) de cada crédito de la cartera crediticia de consumo no revolvente será igual al Saldo del Crédito (Si).

Adquisiciones de cartera de crédito - En la fecha de adquisición de la cartera de crédito, se reconoce el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registra como sigue:

- a) Cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación”, hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya, y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;

- b) Cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;
- c) Cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia directamente a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Otras cuentas por cobrar, neto – Representan montos que son adeudados a la Entidad no incluidos en su cartera de crédito e incluyen los impuestos por recuperar, los importes pagados a distribuidores y las cantidades por recibir de los distribuidores, ingresos devengados en período anticipado a la primer amortización del crédito, otros deudores así como las estimaciones de irrecuperabilidad de estas cuentas. Los importes pagados o por recibir de los distribuidores están integrados tanto por (a) las cantidades correspondiente a la responsabilidad solidaria del distribuidor por las cantidades omitidas por los deudores establecida en los contratos de factoraje financiero y que resulten en cartera vencida y (b) los anticipos correspondientes al distribuidor conforme lo establecido en el contrato de factoraje financiero.

También se integra por saldos con antigüedad menor a 90 días desde su registro inicial. Aquellos saldos con antigüedad superior a 90 días se reservan en su totalidad contra resultados, independientemente de sus posibilidades de recuperación o del proceso de aclaración de los activos.

Mobiliario y equipo, neto – El activo fijo se registra a su costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando, al costo de las adquisiciones, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Inversiones en acciones de subsidiarias - Las inversiones permanentes en las entidades en las que se tiene control, se reconocen inicialmente con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la entidad a la fecha de la adquisición. Dicho valor es ajustado con posterioridad al reconocimiento inicial por la porción correspondiente tanto de las utilidades o pérdidas integrales de la subsidiaria como de la distribución de utilidades o reembolsos de capital de la misma. Cuando el valor razonable de la contraprestación pagada es mayor que el valor de la inversión en la subsidiaria, la diferencia corresponde al crédito mercantil el cual se presenta como parte de la misma inversión.

Cuando el valor razonable de la contraprestación pagada es menor que el valor de la inversión, este último se ajusta al valor razonable de la contraprestación pagada. En caso de presentarse indicios de deterioro las inversiones en subsidiarias se someten a pruebas de deterioro.

Otras inversiones permanentes – Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Entidad en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa se registran al costo de adquisición.

Crédito mercantil – El exceso del costo sobre el valor razonable de las acciones de subsidiarias en la fecha de adquisición, no se amortiza y se sujeta cuando menos anualmente, a pruebas de deterioro.

Deterioro de activos de larga duración en uso – La Entidad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados.

Impuestos a la utilidad – El Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) se registra en el resultado del año en que se causa. La Entidad determina el impuesto diferido comparando valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, a las cuales se les aplica la tasa fiscal a la que se reversarán las partidas.

Beneficios a los empleados – Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- I. **Beneficios directos a los empleados** – Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente Participación de los Trabajadores en las Utilidades (“PTU”), ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- II. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 16 a los estados financieros consolidados.
- III. **Participación de los trabajadores en las utilidades** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de “Gastos de administración” en el estado de resultados.

Otros activos, neto - Se encuentran representados principalmente por comisiones y gastos requeridos en las actividades de financiamiento como líneas de crédito bancarias y emisiones de deuda en el mercado de valores que son amortizadas de acuerdo al plazo del contrato relacionado, ISR, anticipo a terceros y otros activos intangibles. Los activos intangibles se clasifican en vida útil definida e indefinida, la amortización de los activos intangibles se calcula usando el método de línea recta sobre la vida remanente y están sujetos a pruebas de deterioro de valor. Dentro de este rubro en los otros activos a corto y largo plazo se presenta un inventario de automóviles. Los vehículos se reconocen inicialmente a su valor de adquisición. El valor de adquisición de los vehículos, incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los incurridos posteriormente para reemplazarlos o incrementar su servicio potencial. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados a medida que se incurren.

Pasivos bursátiles y préstamos bancarios y de otros organismos - Incluyen los pasivos financieros provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda en el mercado de valores y los préstamos bancarios y de otros organismos, los cuales se registran al valor de la obligación contractual que representan e incluye los intereses devengados relacionados a dicha deuda. En el caso de las obligaciones en moneda extranjera estas se valúan al tipo de cambio del último día del ejercicio. Los intereses devengados se registran en los resultados del ejercicio en el rubro “Gastos por intereses”.

Pasivos bursátiles senior notes - Incluyen los pasivos financieros, provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda bursátil quirografaria en dólares estadounidenses, listada en la Bolsa de Luxemburgo. Dichas notas van dirigidas a inversionistas institucionales bajo la regulación 144A (CUSIP 22547AAA9) y bajo la regulación S (CUSIP P32506AA8) de la Ley de Valores de 1933 de EUA. El valor de los Senior Notes al finalizar el ejercicio se estima considerando el tipo de cambio del último día del ejercicio y la valuación de la posición primaria utilizando la misma consideración de la valuación del instrumento del Cross Currency Swap (“CCS”), así como los intereses devengados.

Acreedores diversos y otras cuentas por pagar - Se encuentran representados principalmente por cesiones de cartera e Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) que se derivan de las compras de cartera a los diversos distribuidores pendientes de pago.

Provisiones - Cuando la Entidad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

Margen financiero - El margen financiero de la Entidad está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Reconocimiento de ingresos por intereses - Los ingresos por intereses se reconocen conforme al método de saldos insolutos. De acuerdo a este método, los ingresos por intereses se determinan mediante la aplicación de la tasa de interés correspondiente al saldo de capital por pagar durante el período del reporte.

Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

Cuando se reciben pagos parciales sobre amortizaciones vencidas que comprenden capital e intereses, se aplican en primer término a los intereses más antiguos.

El ingreso por intereses reconocido por la Entidad corresponde exclusivamente a la participación de la Entidad y, de esta forma, excluye la participación correspondiente a los distribuidores. De acuerdo a los convenios celebrados, la Entidad comparte con cada distribuidor el riesgo crediticio y los ingresos generados por los créditos originados por el distribuidor. El distribuidor es responsable de administrar el servicio del crédito otorgado y cubrir todos los costos de operación relacionados con la cartera que el origina.

Gastos por intereses - Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados y se registran en el estado de resultados mensualmente.

Estado de flujos de efectivo – El estado de flujos de efectivo consolidado presenta la capacidad de la Entidad para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Entidad utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4, *Estados de flujos de efectivo*, de la Comisión.

Cuentas de orden (ver Nota 22)

Compromisos crediticios – El saldo representa créditos irrevocables y líneas de crédito otorgadas no utilizadas.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida – Representan los intereses devengados no reconocidos en el estado de resultados, por tratarse de créditos clasificados como cartera vencida.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra de la siguiente forma:

	2015	2014
Bancos:		
Moneda nacional	\$ 72,532	\$ 53,778
Moneda extranjera	48,308	-
	<u>\$ 120,840</u>	<u>\$ 53,778</u>

5. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en valores se integran de la siguiente forma:

	2015		
	Monto invertido	Tasa promedio	Importe
Papel corporativo (a)	\$ 129,641	7.5%	\$ 131,226
Papel bancario (b)	411,836	3.38%	412,040
Total títulos para negociar	541,477		543,266
Total inversiones en valores	\$ 541,477		\$ 543,266

	2014		
	Monto invertido	Tasa promedio	Importe
Papel corporativo (a)	\$ 39,165	10.25%	\$ 41,540
Papel bancario (b)	1,209,646	1.65%	1,209,661
Total títulos para negociar	1,248,811		1,251,201
Total inversiones en valores	\$ 1,248,811		\$ 1,251,201

- (a) Las inversiones en papel corporativo, denominados en dólares estadounidenses se componen de instrumentos de deuda corporativa comercializados en los mercados internacionales, con vencimiento en abril de 2016, con liquidez limitada y el riesgo proporcionalmente ligado al emisor y al tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones valorizados en dólares estadounidenses de la Entidad representan un valor en pesos \$131,226 y \$41,540 al cierre de cada ejercicio, respectivamente.

- (b) Las inversiones en papel bancario y papel gubernamental, están integradas por deuda bancaria en pesos, cuyos vencimientos van desde 1 a 31 días y que al cierre de diciembre de 2015 y 2014, representan un valor total de \$411,190 y \$534,510, respectivamente. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2015, se mantenían inversiones en papel bancario a 1 día denominados en dólares estadounidenses, por un total en pesos de \$850 mientras que al 31 de diciembre de 2014, se tenían \$675,171.

6. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Con fines de negociación

Cross Currency Swap y Currency Option (CCS & CP)

El 4 de diciembre de 2014, la Entidad contrató con Barclays Bank México, S.A. ("Barclays"), un Instrumento Financiero Derivado ("IFD"), para la línea de crédito sindicada por 74,000 dólares estadounidenses, contratada el 5 de diciembre de 2014 y vencerá el 5 de diciembre de 2016. Al cierre de diciembre de 2015 el saldo de este crédito es por 20,000 dólares estadounidenses. Este instrumento financiero de cobertura se utiliza para reducir de manera significativa los riesgos de mercado a que está expuesta nuestra posición primaria por fluctuaciones cambiarias y por variaciones en tasas de interés.

Para propósitos contables dado que existe una opción de venta en la cobertura, ha sido designada como de negociación, registrando los cambios en el valor razonable en los resultados del período. Por dicha opción la Entidad se encuentra expuesta al riesgo, si el tipo de cambio del dólar se aprecie frente al peso a partir de un tipo de cambio de \$17.00 pesos por dólar.

Características de la operación:

Características del CCS	Barclays	Detalle de la opción	Barclays
Divisa A:	Dólares (USD)	Estilo de opción:	Europea
Divisa B:	Pesos (MXN)	Tipo de opción:	USD Call / MXN Put
Obligado a pagar tasa flotante para cantidades en divisa A:	CR	Divisa y monto del Call:	USD 20,000
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa B:	Barclays	Divisa y monto del Put:	MXN \$282,520
Fecha de concertación:	4 de diciembre de 2014	Strike:	\$17.00
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	Al inicio y al vencimiento	Día de vencimiento:	5 de diciembre de 2016
Fecha de inicio:	5 de diciembre de 2014	Día de pago:	5 de diciembre de 2014
Fecha de vencimiento:	5 de diciembre de 2016	Prima:	-
Monto de referencia en divisa A:	USD 20,000	Valor de mercado MXN (miles)	\$ (13,721)
Monto de referencia en divisa B:	MXN \$282,520	Valor de mercado USD (miles)	\$ (795)
Tipo de cambio utilizado para calcular el monto de referencia en divisa B:	\$14.1260 MXN por USD	Colateral MXN (miles)	\$ -
Tasa flotante para cantidades en divisa A:	USD LIBOR BBA		
Spread	4.75%		
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	Actual/360		
Fechas de pago divisa A:	El día 31 de cada mes a partir del 31 de diciembre de 2014		
Fecha de liquidación divisa A:	5 de diciembre de 2016		
Fechas de pago divisa B:	Cada 28 días a partir del 31 de diciembre de 2014		
Tasa flotante para cantidades en divisa B:	2.92%		
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360		
Valor de mercado MXN (miles)	\$ 61,807		
Valor de mercado USD (miles)	\$ 3,583		
Colateral MXN (miles)	\$ -		

Con fecha 13 de abril de 2015, la Entidad contrató con Credit Suisse AG, Cayman Islands Branch (“CS”), un instrumento financiero derivado, para la línea de crédito sindicada por 100,000 dólares estadounidenses, contratada el 14 de abril de 2015 y la cual vencerá el 14 de abril de 2017. Este instrumento financiero de cobertura se utiliza por la Entidad para reducir de manera significativa los riesgos de mercado a que está expuesta su posición primaria por fluctuaciones cambiarias y por variaciones en tasas de interés. Para propósitos contables dado que existe una opción de venta en la cobertura, la Entidad ha designado el instrumento financiero como de negociación, registrando los cambios en el valor razonable en los resultados del período.

Características de la operación:

Características del CCS	Credit Suisse	Detalle de la opción	Credit Suisse
Divisa A:	Dólares (USD)	Estilo de opción:	Europea
Divisa B:	Pesos (MXN)	Tipo de opción:	USD Call / MXN Put
Obligado a pagar tasa flotante para cantidades en divisa A:	CR	Divisa y monto del Call:	USD 100,000
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa B:	Credit Suisse	Divisa y monto del Put:	MXN \$1,535,000
Fecha de concertación:	13 de abril de 2015	Strike:	\$17.00
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	Al inicio y al vencimiento	Día de vencimiento:	14 de abril de 2017
Fecha de inicio:	14 de abril de 2015	Día de pago:	14 de abril de 2015
Fecha de vencimiento:	14 de abril de 2017	Prima:	-
Monto de referencia en divisa A:	USD 100,000	Valor de mercado MXN (miles)	\$ (101,562)
Monto de referencia en divisa B:	MXN \$1,535,000	Valor de mercado USD (miles)	\$ (5,888)
Tipo de cambio utilizado para calcular el monto de referencia en divisa B:	\$15.3500 MXN por USD	Colateral MXN (miles)	\$ -
Tasa flotante para cantidades en divisa A:	USD LIBOR BBA		
Spread	6.10%		
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	Actual/360		
Fechas de pago divisa A:	El día 14 de cada mes a partir del 14 de julio de 2015		
Fecha de liquidación divisa A:	14 de abril de 2017		
Fechas de pago divisa B:	Cada 28 días a partir del 14 de mayo de 2015		
Tasa flotante para cantidades en divisa B:	3.03%		
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360		
Valor de mercado MXN (miles)	\$ 250,660		
Valor de mercado USD (miles)	\$ 14,532		
Colateral MXN (miles)	\$ -		

El 2 de julio de 2015, la Entidad contrató con Bank Morgan Stanley (France) sas (“Morgan”), un instrumento derivado de cobertura de tasas de interés y tipo de cambio (Cross Currency Swap) por 75,000 de dólares estadounidenses a un tipo de cambio de \$14.50 pesos por dólar a una tasa fija de 6.30%, para cubrir parte del senior note de vencimiento en 2019, con fecha de inicio el 13 de marzo de 2014 y vencimiento el 13 de marzo de 2019. Además la Entidad contrató una opción de tipo de cambio (collar) con la compra de un put en \$14.50 y la venta de un call en \$20.00 en el intercambio final. Para propósitos contables dado que existe una opción de venta en la cobertura, la institución ha designado el instrumento financiero como de negociación, registrando los cambios en el valor razonable en los resultados del período.

Características de la operación:

Características del CCS	Morgan Stanley	Detalle de la opción	Morgan Stanley
Divisa A:	Dólares (USD)	Estilo de opción:	Europea
Divisa B:	Pesos (MXN)	Tipo de opción:	USD Call / MXN Put
Obligado a pagar tasa flotante para cantidades en divisa A:	CR	Divisa y monto del Call:	USD 75,000
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa B:	Morgan Stanley	Divisa y monto del Put:	MXN \$1,087,500
Fecha de concertación:	13 de marzo de 2015	Floor Rate:	\$14.50
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	Al inicio y al vencimiento	Cap Rate:	\$20.00
Fecha de inicio:	2 de julio de 2015	Día de vencimiento:	13 de marzo de 2019
Fecha de vencimiento:	13 de marzo de 2019	Día de pago:	2 de julio de 2015
Monto de referencia en divisa A:	USD 75,000	Prima:	-
Monto de referencia en divisa B:	MXN \$1,087,500	Valor de mercado MXN (miles)	\$ (86,743)
Tipo de cambio utilizado para calcular el monto de referencia en divisa B:	\$14.5000 MXN por USD	Valor de mercado USD (miles)	\$ (5,028)
Tasa flotante para cantidades en divisa A:	USD LIBOR BBA	Colateral MXN (miles)	\$ -
Spread	7.50%		
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	Actual/360		
Fechas de pago divisa A:	El día 13 de cada mes a partir del 13 de septiembre de 2015		
Fecha de liquidación divisa A:	13 de marzo de 2019		
Fechas de pago divisa B:	Cada 28 días a partir del 2 de julio de 2015		
Tasa flotante para cantidades en divisa B:	6.30%		
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360		
Valor de mercado MXN (miles)	\$ 405,948		
Valor de mercado USD (miles)	\$ 23,535		
Colateral MXN (miles)	\$ -		

Con fines de cobertura

La política establecida por la administración de la Entidad es contratar instrumentos financieros derivados con el objeto de cubrir los riesgos inherentes a la exposición en moneda extranjera (tipo de cambio) generados por la contratación de instrumentos de deuda establecidos en moneda distinta al peso Mexicano y por riesgos en tasa de interés.

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva del resultado del instrumento de cobertura se reconoce en el capital contable formando parte de las otras partidas de la utilidad integral, y la porción inefectiva del resultado del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el resultados del período.

Adicionalmente se reconoce el valor razonable de la deuda en moneda extranjera, en el balance general consolidado y los cambios a esta deuda se reconocen en resultados.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados y los cambios del valor razonable dela deuda se registran en el margen de intermediación. La valuación de los instrumentos financieros derivados y de posición primaria se realiza utilizando técnicas de valuación ampliamente aceptadas en el ámbito financieros.

Al finalizar el 2015, las pruebas de efectividad prospectiva y retrospectiva muestran que la cobertura ha sido altamente efectiva. Al 31 de diciembre de 2015, se registraron \$2,112,818 en el rubro de instrumentos financieros derivados para reflejar el valor razonable de éstos.

Los depósitos entregados a la contraparte de acuerdo a las llamadas de margen, se presentan valuados a valor razonable y dentro del rubro de disponibilidades restringidas. Adicionalmente se cuenta con líneas de crédito para cubrir las llamadas de margen. La Entidad analiza el riesgo de cubrir las llamadas de margen por un valor superior a las líneas de crédito contratadas.

Al 31 de diciembre de 2015 por la apreciación del dólar estadounidense no se presentaron llamadas de margen, de esta forma no se tienen otorgados activos financieros como colateral. Al finalizar el 2014 no se tenían disponibilidades restringidas por llamadas de margen. La Entidad, cuenta con mecanismos y comités para medir la administración de riesgos y así asegurar una administración adecuada.

Swap de tasa de interés

Se tienen contratados dos swaps de tasa de interés, con el fin de fijar la tasa de interés de dos de las emisiones de certificados bursátiles de mediano plazo.

Características de la operación:

Característica	Morgan Stanley	Barclays	Deutsche Bank
Nocional:	\$500,000	\$250,000	\$250,000
Divisa:	MXN	MXN	MXN
Obligado a pagar tasa fija:	Crédito Real	Crédito Real	Crédito Real
Obligado a pagar tasa flotante:	Morgan Stanley	Barclays	Deutsche Bank
Fecha de concertación:	2 de diciembre 2013	14 de octubre de 2015	14 de octubre de 2015
Fecha de inicio:	13 de diciembre 2013	15 de octubre de 2015	9 de octubre de 2015
Fecha de vencimiento:	31 de marzo 2016	23 de marzo de 2018	23 de marzo de 2018
Tasa fija:	4.39%	6.4050%	6.38%
Tasa flotante:	TIIE	TIIE	TIIE
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa fija y flotante:	Actual/360	Actual/360	Actual/360
Fechas de pago de la tasa de interés:	Cada 28 días a partir del 9 de enero de 2014	Cada 28 días a partir del 6 de noviembre de 2015	Cada 28 días a partir del 6 de noviembre de 2015
Valor de mercado MXN (miles)	\$ (1,003)	\$ (643)	\$ (642)
Colateral MXN (miles)	\$ -	\$ -	\$ -

Estos contratos de swaps de tasa permiten a la Entidad fijar la tasa de interés, conociendo con certeza el flujo por pago de interés de la deuda.

El 9 de octubre de 2015, se realizó la amortización total del certificado bursátil con clave de pizarra creal-12 con fecha de inicio el 20 de julio de 2012 y vencimiento el 9 de octubre de 2015. Por lo que se amortizó con Bank Morgan Stanley (France) sas (“Morgan”) un instrumento derivado de cobertura de tasas de interés (Interest Rate Swap) por 500 millones de pesos a una tasa fija de 7.000%, para cubrir dicho certificado bursátil.

El 14 de octubre de 2015, la Entidad contrató con Barclays Bank México, S.A. (“Barclays”), un instrumento derivado de cobertura de tasas de interés (Interest Rate Swap) por 250 millones de pesos a una tasa fija de 6.4050%, para cubrir parte del certificado bursátil con clave de pizarra creal-15, con fecha de inicio el 9 de octubre del 2015 y vencimiento el 23 de marzo de 2018.

El 14 de octubre de 2015, crédito real contrató con Deutsche Bank México, S.A., institución de banca múltiple (“db”), un instrumento derivado de cobertura de tasas de interés (Interest Rate Swap) por 250 millones de pesos a una tasa fija de 6.3800%, para cubrir parte del certificado bursátil con clave de pizarra creal-15, con fecha de inicio el 9 de octubre del 2015 y vencimiento el 23 de marzo de 2018.

La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados para fines de cobertura para administrar los riesgos relacionados con las fluctuaciones en los tipos de cambio y las tasas de interés aplicables a su emisión de los Senior Notes con rendimiento del 7.50% con vencimiento en 2019, así como para la deuda bancaria denominada en dólares estadounidenses. Adicionalmente la Entidad ha contratado swaps de tasa de interés con el objeto de fijar la tasa de interés de dos de las emisiones de mediano plazo que tiene en circulación y que anteriormente se encontraban a tasa flotante.

La intensión de los instrumentos financieros derivados para fines de cobertura es cubrir los riesgos descritos anteriormente mediante coberturas de flujo de efectivo, a lo largo del período de vigencia de las coberturas.

Cross Currency Swaps (“CCS”)

La Entidad tiene contratados dos CCS para los Senior Notes con vencimiento en el 2019, con dos instituciones financieras; (1) Barclays Bank México, S.A. (“BARCLAYS”), (2) Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple (“DB”).

Al 31 de diciembre de 2015, los CCS contratados son los siguientes:

Característica	BARCLAYS (1)	DEUTSCHE BANK (2)
Divisa A:	Dólares (USD)	Dólares (USD)
Divisa B:	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa A:	BARCLAYS	DB
Obligado a pagar tasa flotante o fija para cantidades en divisa B:	Crédito Real	Crédito Real
Fecha de concertación:	27 de marzo 2014	27 de marzo de 2014
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento
Fecha de inicio:	13 de marzo 2014	13 de marzo de 2014
Fecha de vencimiento:	13 de marzo de 2019	13 de marzo de 2019
Monto de referencia en divisa A:	USD 150,000	USD 150,000
Monto de referencia en divisa B:	MXN \$2,175,000	MXN \$2,175,000
Tipo de cambio utilizado para calcular el monto de referencia en divisa B:	\$14.5000 MXN por USD	\$14.5000 MXN por USD
Tasa fija para cantidades en divisa A:	7.50%	7.50%
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	30/360	30/360
Fechas de pago divisa A:	Cada 6 meses del 13 de septiembre de 2014	Cada 6 meses comenzando el 13 de septiembre de 2014
Fecha de liquidación divisa A:	13 de marzo de 2019	13 de marzo de 2019
Fechas de pago divisa B:	Cada 28 días comenzando el 10 de abril de 2014.	Cada 28 días comenzando el 10 de abril de 2014.
Tasa fija para la cantidad en divisa A para el primer período:	7.50%	7.50%
Tasa flotante o fija para cantidades en divisa B:	7.16%	7.18%
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360	Actual/360
Valor de mercado MXN (miles)	\$ 755,499	\$ 754,187
Valor de mercado USD (miles)	\$ 43,800	\$ 43,724
Colateral MXN (miles)	\$ -	\$ -

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2015 es de \$17.2487.

Con fecha 14 de abril de 2015, se venció el Instrumento Financiero Derivado CCS para el Senior Notes de vencimiento 2015 con Bank of América México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bank of América (“BOFA”), por un monto de 26,262 dólares estadounidenses.

El 2 de julio de 2015, la Entidad canceló con Bank Morgan Stanley (France) sas (“Morgan”), un instrumento derivado de cobertura de tipo de cambio (Cross Currency Swap) por 75,000 dólares estadounidenses a un tipo de cambio de \$13.13 pesos por dólar con una tasa TIIE + 529.5 puntos base, que cubría parte del senior note de vencimiento en 2019, con fecha de inicio el 13 de marzo de 2014 y vencimiento el 13 de marzo de 2019.

Estos instrumentos le permiten a la Entidad establecer el tipo de cambio a utilizar para el pago de la deuda en dólares estadounidenses el día de su vencimiento. Al contratar financiamientos en moneda extranjera la cobertura contratada permite que se administre adecuadamente el riesgo cambiario.

El contrato de cobertura CCS también incluye el intercambio de la tasa de interés de la deuda. Mediante los CCS contratados, la Entidad entrega a su contraparte una tasa variable más una sobre tasa en pesos mexicanos y la contraparte entrega una tasa fija en dólares estadounidenses. El flujo de los intercambios ocurre cada 28 días para la Entidad y para la contraparte es semestral de acuerdo al corte de cupón de la deuda en dólares estadounidenses. Durante la vigencia del CCS, la Entidad entrega los intereses calculados con las tasas variable y fija en moneda local con la periodicidad indicada y la contraparte entrega los intereses calculados con la tasa fija en dólares estadounidenses con la periodicidad indicada.

La Entidad, mediante la contratación de los CCS tiene cubierto el riesgo de la devaluación del peso mexicano frente al dólar estadounidense y tiene exposición al riesgo de una apreciación del peso mexicano frente al dólar estadounidense. En lo referente al riesgo de tasa de interés, la Entidad mediante la contratación de los CCS está expuesta al riesgo de las variaciones de la TIIE en los contratos que incluyen tasa flotante.

Documentación formal de las coberturas -

En el momento inicial de la constitución de las coberturas de flujo de efectivo la Entidad completa un expediente individual que incluye la siguiente documentación:

- La estrategia y objetivo de la entidad respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación de cobertura.
- El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.
- Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.
- Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método de la valoración de su efectividad.
- Contratos del elemento cubierto y de la operación de cobertura, así como confirmación de la contraparte de la cobertura.
- Las pruebas de la efectividad periódica de la cobertura, tanto a nivel prospectivo respecto a la estimación de su evolución futura como a nivel retrospectivo sobre su comportamiento en el pasado. Estas pruebas se realizan, al menos, al cierre de cada trimestre, de acuerdo a la metodología de valorización definida en el momento de la constitución del expediente de cobertura.

Administración de riesgos

La Entidad ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los siguientes rubros:

Riesgo crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que un cliente o contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Entidad.

Riesgo mercado: volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas o pasivas, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambios.

Riesgo liquidez: pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Entidad.

Riesgo de crédito de la contraparte

La Entidad administra su riesgo de crédito relacionado con su cartera de derivados celebrando solamente transacciones con contrapartes reconocidas y con grado de inversión. Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad mantiene en posición instrumentos financieros derivados de tipo swaps de moneda extranjera los cuales representan un activo para la Entidad. La posible pérdida esperada por este tipo de instrumentos financieros derivados asciende a un importe total de \$2,112,818.

Análisis de sensibilidad

La Entidad elaboró un análisis de sensibilidad el cual permite prever situaciones en las cuales se podría experimentar pérdidas extraordinarias en la valuación de los instrumentos financieros derivados que se tienen en posición al cierre de diciembre de 2015.

Para efectuar un análisis de sensibilidad a los derivados se hará lo siguiente:

Estimar cual sería la plus o minusvalía de la valuación de los valores ante:

- Un incremento de +1 peso en el tipo de cambio MXN/USD
- Un decremento de -1 peso en el tipo de cambio MXN/USD
- Un incremento de +100 bp en las Tasas de interés
- Un decremento de -100 bp en las Tasas de interés

Sensibilidad de moneda extranjera

Derivados de negociación	+1 tipo de cambio	-1 tipo de cambio
Swap de moneda extranjera	\$ 215,464	\$ (215,464)
Opción de moneda extranjera	\$ (129,451)	\$ 129,451
Derivados de cobertura de valor razonable		
	+1 tipo de cambio	-1 tipo de cambio
Swap de moneda extranjera	\$ 357,053	\$ (357,053)

Sensibilidad de tasa interés

Derivados de cobertura de flujo de efectivo	+1 tipo de cambio	-1 tipo de cambio
Swap de tasa de interés	\$ (133)	\$ 133

En caso de materializarse los escenarios de sensibilidad de la tabla anterior, las pérdidas de los derivados de negociación y de cobertura de Valor razonable impactarán directamente al estado de resultados y los derivados de Cobertura de flujo de efectivo impactaran al Capital de la Entidad.

Análisis de madurez

A continuación se muestra un análisis de las obligaciones futuras de los instrumentos financieros derivados. Es de mencionar que aun y que los Swaps de moneda extranjera representan posiciones activas al 31 de diciembre de 2015, se decide presentar los flujos futuros sin descontar que representan un pasivo para la Entidad de acuerdo a su vencimiento.

	2015	2016	2017	2018	2019
Swaps de moneda extranjera	\$ 52,609	\$ 332,803	\$ 247,484	\$ 146,710	\$1,993,518
Swaps de tasa de interés	\$ -	\$ (2,993)	\$ 4,495	\$ 1,812	\$ -

7. Cartera de Crédito

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2015	2014
Cartera de crédito -		
Cartera comercial	\$ 20,793,043	\$ 19,400,536
Cartera de consumo	<u>1,486,896</u>	<u>-</u>
Cartera de crédito bruta	22,279,939	19,400,536
Menos-		
Intereses por devengar en operaciones de factoraje	(5,069,765)	(5,844,153)
Aforos en garantía	<u>(16,624)</u>	<u>(12,116)</u>
Cartera de crédito vigente	17,193,550	13,544,267
 Cartera vencida	 <u>416,089</u>	 <u>260,638</u>
 Total cartera de crédito	 17,609,639	 13,804,905
 Menos-		
Estimación preventiva para riesgo crediticios	<u>(485,506)</u>	<u>(420,131)</u>
 Cartera de crédito, neta	 <u>\$ 17,124,133</u>	 <u>\$ 13,384,774</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se tiene una cartera vigente restringida por \$1,233,350 y \$1,474,378, respectivamente, al amparo de contratos de apertura de créditos por aval.

La cartera bruta está conformada aproximadamente por 619,000 y 531,000 clientes al finalizar el 2015 y 2014, respectivamente.

El monto promedio del crédito al 31 de diciembre de 2015 y 2014, asciende a \$28 y \$26 y su plazo promedio a 34 meses y 32 meses, respectivamente tanto para la cartera comercial como la de consumo.

El ingreso por intereses reconocido por la Entidad corresponde exclusivamente a la participación de la Entidad y, de esta forma, excluye la participación correspondiente a los distribuidores. De acuerdo a los convenios celebrados, la Entidad comparte con el distribuidor el riesgo crediticio y los ingresos generados por los créditos originados por el distribuidor. El distribuidor es responsable de administrar el servicio del crédito otorgado y cubrir todos los costos de operación relacionados con la cartera que el origina.

Al 31 de diciembre de 2015, la antigüedad de los saldos de la cartera vigente a partir de un día vencido es la siguiente:

	0 a 30	31 a 60	61 a 90	Total
Cartera comercial	\$ 14,262,018	\$ 998,469	\$ 446,166	\$ 15,706,653
Cartera de consumo	<u>1,442,259</u>	<u>16,513</u>	<u>28,125</u>	<u>1,486,897</u>
	<u>\$ 15,704,277</u>	<u>\$ 1,014,982</u>	<u>\$ 474,291</u>	<u>\$ 17,193,550</u>

Al 31 de diciembre de 2015, la antigüedad de los saldos de la cartera vencida es la siguiente:

	91 a 180
Cartera comercial	\$ 393,849
Cartera de consumo	<u>22,240</u>
	<u>\$ 416,089</u>

A continuación se muestra la cartera de crédito por zona geográfica (en millones de pesos).

Durante 2015, se incrementó la cartera de crédito de forma importante por la colocación de créditos comerciales directos mediante la fuerza de ventas propia de la Entidad, por operaciones de factoraje financiero celebradas con tres de nuestros principales distribuidores, Directodo, Publiseg y Grupo Empresarial Maestro así como por sus asociadas. La colocación de estos principales distribuidores y los créditos directos represento el 84.1% de la colocación de la Entidad durante 2015, a continuación se muestra la cartera de crédito por zona geográfica (en millones de pesos):

Entidad federativa	(No auditada)			
	2015		2014	
	Monto del crédito ⁽¹⁾	% de la cartera ⁽²⁾	Monto del crédito ⁽¹⁾	% de la cartera ⁽²⁾
Aguascalientes	\$ 133.0	0.8%	\$ 96.4	0.7%
Baja California Norte	201.9	1.2%	155.3	1.1%
Baja California Sur	62.2	0.4%	56.1	0.4%
Campeche	305.3	1.7%	247.3	1.8%
Chiapas	866.6	5.0%	647.2	4.7%
Chihuahua	251.2	1.4%	233.5	1.7%
Coahuila	175.2	1.0%	94.5	0.7%
Colima	60.0	0.3%	79.1	0.6%
Durango	100.3	0.6%	67.5	0.5%
Estado de México	1,502.1	8.5%	1,376.7	10.0%
Guanajuato	460.9	2.6%	449.9	3.3%
Guerrero	956.7	5.4%	1,267.6	9.2%
Hidalgo	347.7	2.0%	326.2	2.4%
Jalisco	568.0	3.2%	477.2	3.5%
Michoacán	359.4	2.0%	357.5	2.6%
Morelos	209.7	1.1%	244.2	1.8%
Nayarit	108.0	0.6%	105.2	0.8%
Nuevo León	303.1	1.8%	170.2	1.2%
Oaxaca	1,684.0	9.6%	1,522.9	11.0%
Puebla	319.1	1.8%	260.7	1.9%

(No auditada)				
Entidad federativa	2015		2014	
	Monto del crédito ⁽¹⁾	% de la cartera ⁽²⁾	Monto del crédito ⁽¹⁾	% de la cartera ⁽²⁾
Querétaro	87.7	0.5%	88.4	0.6%
Quintana Roo	162.5	0.9%	179.2	1.3%
San Luis Potosí	382.7	2.1%	357.4	2.6%
Sinaloa	300.4	1.7%	244.7	1.8%
Sonora	269.9	1.5%	237.0	1.7%
Tabasco	515.3	2.9%	449.6	3.3%
Tamaulipas	400.3	2.3%	312.1	2.3%
Tlaxcala	171.5	1.0%	255.8	1.9%
Veracruz	1,472.6	8.3%	832.8	6.0%
Yucatán	209.6	1.2%	144.8	1.0%
Zacatecas	102.2	0.6%	104.1	0.8%
Distrito Federal	2,982.4	17.0%	2,191.7	15.9%
Otros	<u>1,578.1</u>	<u>9.0%</u>	<u>172.1</u>	<u>0.90%</u>
Total	<u>\$ 17,609.6</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 13,804.9</u>	<u>100%</u>

(1) Incluye los intereses devengados.

(2) El porcentaje de la cartera representa el monto de la categoría de crédito respectiva por región geográfica, dividido entre el total de cartera de crédito.

La cartera de crédito que presenta un atraso mayor a 90 días naturales y hasta 180 días naturales al finalizar diciembre del 2015 y 2014, ascendió a \$687,168 y \$487,683, respectivamente. Por su parte, la responsabilidad solidaria del distribuidor por créditos vencidos a esas mismas fechas asciende a \$271,078 y \$227,223 se presenta dentro del rubro de otras cuentas por cobrar. De esta forma, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la cartera de crédito vencida fue de \$416,090 y \$260,638, respectivamente.

8. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad mantiene una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 161% y 128% de la cartera vencida, respectivamente.

A continuación se muestra el movimiento de la estimación preventiva de riesgos crediticios por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
Saldo inicial	\$ 420,131	\$ 203,218
Aplicaciones de cartera	(355,158)	(241,468)
Ajuste por cambio en metodología de calificación con efecto en capital	-	193,855
Efecto de consolidación de CR USA, Creal Dallas y Controladora CR	74,905	-
Cargo a resultados del período	<u>345,628</u>	<u>264,526</u>
Saldo final	<u>\$ 485,506</u>	<u>\$ 420,131</u>

9. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de otras cuentas por cobrar, se integra como sigue:

	2015	2014
Cuentas por cobrar a distribuidores	\$ 1,887,883	\$ 870,708
IVA por recuperar	57,921	289,747
Otros deudores	306,611	9,617
Impuesto sobre la renta por recuperar	<u>42,500</u>	<u>13,816</u>
	2,294,915	1,183,888
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(36,020)</u>	<u>(27,708)</u>
	<u>\$ 2,258,895</u>	<u>\$ 1,156,180</u>

Las cuentas por cobrar a distribuidores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

	2015	2014
Ingresos devengados en período anticipado	\$ 569,909	\$ 128,244
Anticipos a distribuidores	761,852	356,322
Responsabilidad subsidiaria del distribuidor	442,074	300,819
Otros adeudos	<u>114,048</u>	<u>85,323</u>
Total	<u>\$ 1,887,883</u>	<u>\$ 870,708</u>

10. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

	Vida útil (años)	2015	2014
Mobiliario y equipo de oficina	10	\$ 56,329	\$ 22,267
Equipo de cómputo	3	52,467	14,868
Equipo de transporte	4	<u>18,479</u>	<u>15,269</u>
		127,275	52,404
Menos - Depreciación acumulada		<u>(56,496)</u>	<u>(20,400)</u>
		70,779	32,004
Gastos de instalación	20 y 10	91,068	58,825
Menos - Amortización acumulada		<u>(12,732)</u>	<u>(5,347)</u>
		<u>78,336</u>	<u>53,478</u>
		<u>\$ 149,115</u>	<u>\$ 85,482</u>

11. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones permanentes en asociadas se integran como sigue:

Entidades	% Participación		Total de inversión		Total de participación	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Directodo México, S.A.P.I. de C.V. (Ver Nota 1 e.) (a)	99.99%	99.99%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37,249
Publiseg, S.A.P.I. de C.V. SOFOM (a)	49.00%	49.00%	340,337	340,251	24,716	24,038
Grupo Empresarial Maestro S.A. de C.V. (a)	49.00%	49.00%	418,037	411,639	33,364	34,124
Bluestream Capital, S.A. de C.V. (b)	23.00%	23.00%	79	703	(639)	(2,448)
Cege Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM ENR (c)	37.98%	37.98%	56,645	105,917	13,831	5,642
Otros	23.98%	23.98%	<u>20,526</u>	<u>499</u>	<u>(2,119)</u>	<u>-</u>
			<u>\$ 835,624</u>	<u>\$ 859,009</u>	<u>\$ 69,153</u>	<u>\$ 98,605</u>

- (a) Directodo, Publiseg y Grupo Empresarial Maestro, son los principales distribuidores de créditos con pago vía nómina de la Entidad, actualmente sus esfuerzos de originación se realizan en forma exclusiva para la Entidad. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, estas empresas tienen convenios de colaboración celebrados con diversos sindicatos del país, incluyendo varias de las secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (“SNTE”), con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (“SNTSS”) y el sindicato de la Secretaría de Educación Pública Federal (“SEP”) y Sindicato de Salud. Sus operaciones iniciaron en 2006, 2005 y 2002, respectivamente, sus fuerzas de ventas tienen presencia a nivel nacional y cuentan con más de 257 sucursales.
- (b) Como se indica en la Nota 1h., mediante resoluciones unánimes adoptadas en asamblea de accionistas celebrada el 14 de enero de 2014, se aprobó la suscripción y pago de 29,862 acciones ordinarias sin expresión de valor nominal de la Clase II del capital social de Bluestream, las cuales representan el 23% de las acciones en circulación de la misma de las que participa la Entidad.
- (c) Como se indica en la Nota 1g., en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2014, se aprobó la suscripción y pago de 245,000 acciones ordinarias sin expresión de valor nominal de la Clase I, Serie “B” del capital social de Cege las cuales representan el 37.98% de las acciones en circulación de la misma de las que participa la Entidad.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2014, se aprobó la suscripción y pago de 100,000,000 acciones preferentes, Serie “C”, la cual forma parte del capital variable de Cege, mismas que fueron pagadas el 29 de diciembre de 2014.

12. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

	2015	2014
Crédito mercantil (a)	\$ 1,022,536	\$ 623,437
Comisiones por devengar de préstamos bancarios	85,076	86,013
Gastos y pagos anticipados (b)	178,587	156,319
Otros activos a corto y a largo plazo (c)	<u>251,317</u>	<u>-</u>
	<u>1,537,516</u>	<u>865,769</u>

	2015	2014
Activo intangible red de sucursales (d)	80,641	80,641
Activo intangible Directodo (Ver Nota 1 e.)	1,255,013	1,255,013
Amortización acumulada	<u>(34,949)</u>	<u>(30,914)</u>
	1,300,705	1,304,740
Depósitos en garantía	<u>12,585</u>	<u>4,292</u>
	<u>\$ 2,850,806</u>	<u>\$ 2,174,801</u>

- (a) La adquisición del 49.00% de Grupo Empresarial Maestro implicó el reconocimiento de un crédito mercantil por la cantidad de \$580,223 para 2014, conforme al valor contable y el precio pagado.

La adquisición del 23.86% de Credilikeme implicó un reconocimiento de un crédito mercantil por la cantidad de \$11,887 para 2015 conforme al valor contable y el precio pagado.

La adquisición del 55.21% de RTD implicó un reconocimiento de un crédito mercantil por la cantidad de \$242,288 para 2015 conforme al valor contable y el precio pagado.

La adquisición del 100% de AFS implicó un reconocimiento de un crédito mercantil por la cantidad de \$99,412 para 2015 conforme al valor contable y el precio pagado.

- (b) Se integra por licencias adquiridas del sistema de cartera y gastos incurridos por la celebración del convenio de operación y adquisición de cartera de crédito con Fondo H, el cual se amortizara durante la vida de la cartera adquirida.
- (c) Los otros activos a corto y a largo plazo representan un inventario de 867 Automóviles que derivan de consolidar las cifras con Creal Dallas, el saldo al cierre de diciembre 2015 en dólares es de \$14,570,174.
- (d) Mediante contrato de fecha 26 de diciembre de 2006 celebrado entre la Entidad y Crediplus, S.A. de C.V. (empresa afiliada), la Entidad adquirió dentro de los 90 días posteriores a su firma, un activo intangible generado en Crediplus, el cual corresponde principalmente a las actividades relacionadas para proveer servicios relativos a la originación y otorgamiento de préstamos de dinero. De entre dichos activos se encuentra el *knowhow* desarrollado por Crediplus en relación con su red de sucursales, consistiendo en: (i) analizar, estudiar mercados; (ii) analizar, estudiar a clientes; (iii) analizar, estudiar perfiles demográficos y sociodemográficos de zonas; (iv) analizar, estudiar flujos de áreas; (v) analizar, estudiar antecedentes de zonas; (vi) analizar, estudiar competencia; (vii) diseñar interna y externamente las sucursales; (viii) elaborar manuales de operación, políticas y procedimientos; (ix) desarrollar e implementar mecanismos publicitarios; y, (x) elaborar estrategias de mercado. Asimismo, para el efecto de distinguir los servicios relativos al otorgamiento de préstamos de dinero, registró las correspondientes marcas y avisos comerciales ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dicho intangible fue definido por la Administración con vida definida a un plazo de 20 años, por lo que se está amortizando en dicho plazo a partir del mes de mayo de 2007.

13. Pasivos bursátiles

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	2015	2014
Certificados bursátiles	TIIE + 1.4% a 2.80%	Entre el 2015 y el 2016	\$ 3,605,000	\$ 2,565,000
Senior Notes	10.25% y 7.50%	Entre abril 2015 y marzo 2019	7,310,693	6,538,461
Intereses			<u>29,229</u>	<u>29,406</u>
Total			<u>\$ 10,944,922</u>	<u>\$ 9,132,867</u>

La Entidad cuenta con un Programa de Certificados Bursátiles con carácter revolvente de largo plazo, por un monto máximo autorizado de \$2,500,000, el cual fue autorizado el 15 de noviembre de 2012 y vencerá el 15 de noviembre de 2016.

Asimismo, cuenta con un Programa de Certificados Bursátiles con carácter revolvente de corto plazo, por un monto máximo de \$2,500,000, fue autorizado el 10 de agosto de 2014 y vencerá el 10 de agosto de 2018.

Al 31 de diciembre de 2015, se tienen emisiones quirografarias de Certificados Bursátiles por \$3,605,000.

Los Senior Notes son deuda bursátil quirografaria, realizada el 13 de marzo de 2014 por USD 425 millones, paga intereses de 7.50% anual, de forma semestral, los días 13 de marzo y 13 de septiembre de cada año hasta su vencimiento el día 13 de marzo de 2019 y podrá ser pagada anticipadamente a partir del tercer año de la emisión. Standard & Poor's otorgó una calificación de largo plazo en escala global de "BB", y el 3 de febrero de 2015 Standard & Poor's subió dicha calificación a "BB+". Los títulos fueron emitidos y colocados conforme a la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de 1933 de los EUA. El principal se pagará al vencimiento de los títulos, o en su caso, en la fecha que se amorticen anticipadamente.

14. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la deuda se integra como sigue:

	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	2015	2014
Préstamos Bancarios en pesos (a)	TIIE + puntos	Entre el 2015 y el 2017	\$ 3,696,902	\$ 3,164,678
Préstamos Bancarios en USD (b)	LIBOR + puntos	Diciembre 5, 2018	2,794,000	1,091,694
Intereses			<u>8,029</u>	<u>4,673</u>
Total			<u>\$ 6,498,931</u>	<u>\$ 4,261,045</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad cuenta con préstamos bancarios garantizados con cartera por \$1,717,689 y préstamos bancarios quirografarios por \$1,979,213. Dichas líneas fueron otorgadas por trece instituciones, para financiar el crecimiento de la cartera de crédito e incrementar el capital de trabajo. Los créditos son otorgados por Instituciones Financieras que se reconocen ampliamente en el Sistema Financiero Mexicano. Las líneas de crédito tienen fechas de vencimiento de entre 90 días y tres años y pagan interés a una tasa variable.

- (b) Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad cuenta con dos préstamos bancarios sindicados en moneda extranjera por un monto total USD 161 millones que valuado al cierre del ejercicio, representa \$2,794,000 pesos y paga intereses a una tasa variable de LIBOR más puntos porcentuales.

Los vencimientos de préstamos bancarios y los pasivos bursátiles son como siguen:

	Importe
2016	\$ 6,053,108
2017	1,869,440
2018	1,388,057
2019	8,095,990
Intereses devengados no pagados	<u>37,258</u>
Total	<u>\$ 17,443,853</u>

15. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

	2015	2014
Provisiones para obligaciones diversas	\$ 61,381	\$ 44,924
Pasivo por obligaciones laborales al retiro	24,891	19,953
Impuestos por pagar	38,316	27,129
Dividendos por pagar	158,712	1,825
Otras cuentas por pagar a distribuidores	287,845	196,781
IVA por pagar	53,743	40,880
Otros	<u>17,210</u>	<u>14,619</u>
	<u>\$ 642,098</u>	<u>\$ 346,111</u>

16. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Entidad tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo.

La Entidad registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad e indemnizaciones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo del fondo del plan de beneficios definidos en la Entidad asciende a \$281 y \$270, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad amortiza las variaciones en los supuestos para el plan de primas de antigüedad en 4.40 y 3.99 años aproximadamente, respectivamente, con base en la vida laboral promedio remanente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos de la Entidad, en donde se incluyen primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2015	2014
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (28,363)	\$ (25,922)
Valor razonable de los activos del plan	<u>289</u>	<u>281</u>
Situación actual	(28,074)	(25,641)
Partidas pendientes de amortizar:		
Mejoras al plan por reconocer	1,501	1,696
Pérdidas actuariales no reconocidas	<u>1,682</u>	<u>3,992</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ (24,891)</u>	<u>\$ (19,953)</u>

El costo neto del período se integra como sigue:

	2015	2014
Costo de servicios del año	\$ 2,500	\$ 2,052
Costo financiero	2,088	1,802
Rendimiento esperado de los activos	(16)	(20)
Amortización de pérdidas actuariales	143	(1)
Efecto de reducción de obligaciones	(21)	(292)
Modificaciones al plan	195	195
Reconocimiento inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	<u>49</u>	<u>(120)</u>
Costo neto del período	<u>\$ 4,938</u>	<u>\$ 3,616</u>

Las hipótesis económicas en términos nominales para 2015 y para 2014 utilizadas fueron:

	2015	2014
Tasa de descuento	8.50%	8.25%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	8.50%	3.75%
Tasa de incremento de salarios	4.75%	3.75%

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial (nominal)	\$ (19,953)	\$ (16,337)
Compañía consolidada	-	(631)
Provisión del año	<u>(4,938)</u>	<u>(2,985)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ (24,891)</u>	<u>\$ (19,953)</u>

17. Saldos con compañías relacionadas

En virtud de que la Entidad y sus subsidiarias y afiliadas, llevan a cabo operaciones entre entidades relacionadas tales como: inversiones, crédito, prestación de servicios, entre otros, la mayoría de las cuales originan ingresos a una entidad y egresos a otra. Se eliminaron las operaciones y los saldos efectuados con Entidades que consolidan y persisten las de aquellas que no consolidan.

Los saldos de activos y pasivos con entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascienden a:

	2015	2014
Pasivos -		
Prestación de servicios	\$ <u>2,148</u>	\$ <u>1,354</u>

18. Capital contable

El capital social al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

	Número de acciones (clase I) capital fijo	Número de acciones (clase II) capital variable	Total de acciones
Total acciones serie “única” sin expresión de valor nominal	<u>37,555,390</u>	<u>354,664,034</u>	<u>392,219,424</u>

En Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2015 se acordó que toda vez que los estados financieros individuales fueron aprobados por dicha Asamblea, reportaron una utilidad neta en el ejercicio social de 2014, por la cantidad de \$1,224,801, se efectuaron las siguientes aplicaciones:

- De la utilidad neta del ejercicio 2014 de la Entidad, en lo individual, se aprobó el traspaso por \$5,894, equivalente a 0.48% del resultado del ejercicio, al rubro de “Reserva legal”, toda vez que con dicho traspaso la Reserva legal representa la quinta parte del capital social
- El remanente de \$1,218,907 de la utilidad de la Entidad, en lo individual, se traspasó a la cuenta de “Resultado de ejercicios anteriores”.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de noviembre 2015 se acordó:

- Se aprueba el pago a los accionistas de un dividendo en efectivo proveniente de la cuenta de “Resultados de ejercicios anteriores” hasta por la cantidad de \$156,888, pagadero a más tardar el 29 de enero de 2016.

Los pagos del dividendo aprobado a los accionistas, mencionados anteriormente, fueron provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”).

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social asciende a \$660,154, de los cuales \$62,931, corresponden a la parte fija (sin derecho a retiro), representada por 37,555,390 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie Única, Clase I, y \$597,223, corresponden a la parte variable, representada por 354,664,034 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie Única, Clase II.

La Entidad cuenta con un programa de recompra de acciones propias, hasta por el importe de las utilidades netas incluyendo las retenidas del ejercicio inmediato anterior. Al cierre del ejercicio de 2015, el importe de las acciones recompradas asciende a \$51,203 equivalente a 1,342,516 acciones.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Entidad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la reserva legal constituida por la Entidad asciende a \$132,030 y \$126,136, respectivamente.

19. Saldos y transacciones en divisas extranjeras

- a. La posición monetaria de las divisas extranjeras al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es:

	2015	2014
Dólares estadounidenses:		
Activos monetarios	\$ 103,131	\$ -
Pasivos monetarios	<u>86,788</u>	<u>-</u>
Posición (corta) larga	<u>16,343</u>	<u>-</u>
Equivalente en pesos	<u>\$ 281,895</u>	<u>\$ -</u>

- b. Las transacciones en divisas extranjeras fueron como sigue:

	2015 (En dólares estadounidenses)	2014
Gastos por intereses	\$ (1,771)	\$ -
Ingresos por intereses	12,088	-

- c. Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del informe del auditor, fueron como sigue:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	23 de febrero de 2016
Dólar estadounidense, bancario	<u>\$ 17.2487</u>	<u>\$ 14.7414</u>	<u>\$ 18.1948</u>

20. Otros ingresos de la operación

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

	2015	2014
Otros ingresos por servicios de administración	<u>\$ 36,241</u>	<u>\$ 23,684</u>

21. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta a partir de 2014 únicamente al ISR. Asimismo, la tasa del ISR para los ejercicios 2015, 2014 y siguientes será del 30%.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

Con base en proyecciones financieras la Entidad pagará ISR, por lo cual reconoce ISR diferido.

La provisión en resultados de ISR se integra como sigue:

	2015	2014
ISR:		
Causado	\$ (85,927)	\$ (20,063)
Diferido	\$ (335,659)	\$ (314,697)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de impuestos diferidos se integra como sigue:

	2015	2014
ISR diferido activo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 320,761	\$ 176,155
Mobiliario y equipo	41,473	4,598
Provisiones	19,518	13,143
Pérdidas fiscales por amortizar	89,863	172,328
Otros activos, neto	1,968	1,930
ISR diferido activo	473,583	368,154
ISR diferido (pasivo):		
Otras cuentas por cobrar, neto (a)	(1,456,761)	(998,861)
Pagos anticipados	(113,328)	(135,416)
ISR diferido pasivo	(1,570,089)	(1,134,277)
Impuestos diferidos (neto)	\$ (1,096,506)	\$ (766,123)

(a) Principalmente ingresos devengados en período anticipado a la primera amortización del crédito.

Participación de los empleados en las utilidades - La Entidad determina su PTU con base en el artículo 127, fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

Impuesto al valor agregado - De conformidad con la Ley del IVA, la Entidad determinó para efectos de acreditar el IVA que le fue trasladado durante el ejercicio de 2015 y 2014, el factor de acreditamiento anual con base en el total de sus actividades gravadas sobre el total de actividades objeto del mismo impuesto, como resultado de ello, la Entidad determinó un impuesto no acreditable y deducible para efectos del ISR por un importe de \$26 y \$34, respectivamente, el cual se reconoció en los resultados del ejercicio.

Conciliación del resultado contable fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Entidad fueron las relativas al ajuste anual por inflación, ingreso devengado en período anticipado, pagos anticipados y las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que no se han hecho deducibles.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es:

	2015	2014
Tasa legal	30%	30%
Efectos de la inflación	(3%)	(8%)
Ingreso devengado en período anticipado	(1%)	(1%)
Reserva de cartera	2%	2%
Pagos anticipados	2%	(1%)
Otros	(6%)	(2%)
Tasa efectiva	<u>24%</u>	<u>21%</u>

Pérdidas fiscales por amortizar - Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad tiene pérdidas fiscales por amortizar para efectos del ISR:

Fecha de vencimiento	Importe
2024	\$ <u>299,398</u>

Revisión y asuntos fiscales

Juicio de nulidad en contra del crédito fiscal por rechazo de deducciones correspondientes al ejercicio de 2007.

El 9 de julio de 2015, la Entidad interpuso una demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en contra del oficio 900 06-2015-13558, de fecha 29 de abril de 2015, por la cual el Administrador Central de Fiscalización al Sector Financiero de la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, determinó a cargo de la Entidad un crédito fiscal en cantidad de \$38,090, por concepto de ISR correspondiente al ejercicio fiscal de 2007, más actualizaciones, recargos y multas. Dicha demanda fue turnada a la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, quien mediante acuerdo de fecha 1° de septiembre de 2015 la admitió a trámite asignándole el número de expediente 17549/15-17-01-8.

Actualmente la Entidad se encuentra a la espera de que se desahogue la prueba pericial ofrecida en el juicio y, una vez ocurrido lo anterior, se dé término para rendir alegatos y se emita la sentencia correspondiente.

En opinión de la Administración y sus asesores legales externos califican como remotas las posibilidades de que el eventual crédito fiscal quede firme.

22. Cuentas de orden

Las cuentas de orden incluyen los compromisos crediticios y los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida para efectos de la presentación requerida por la Comisión en los criterios contables forman parte integral del balance general consolidado, sin embargo, éstas no fueron sujetas de auditoría externa.

23. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimiento de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2015:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Total
Disponibilidades	\$ 120,840	\$ -	\$ -	\$ 120,840
Inversiones en valores	543,266	-	-	543,266
Operaciones con valores y derivados	-	-	2,112,818	2,112,818
Cartera de crédito (neta)	2,761,623	1,621,953	12,740,557	17,124,133
Otras cuentas por cobrar	<u>364,294</u>	<u>213,957</u>	<u>1,680,644</u>	<u>2,258,895</u>
Total de activos	<u>\$ 3,790,023</u>	<u>\$ 1,835,910</u>	<u>\$ 16,534,019</u>	<u>\$ 22,159,952</u>
Pasivos bursátiles	\$ 1,345,368	\$ 1,265,000	\$ 8,334,554	\$ 10,944,922
Préstamos bancarios y de otros organismos	2,439,623	1,306,629	2,752,679	6,498,931
Otras cuentas por pagar	<u>717,703</u>	<u>-</u>	<u>24,890</u>	<u>742,593</u>
Total de pasivos	<u>4,502,694</u>	<u>2,571,629</u>	<u>11,112,123</u>	<u>18,186,446</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ (712,671)</u>	<u>\$ (735,719)</u>	<u>\$ 5,421,896</u>	<u>\$ 3,973,504</u>

24. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, como consecuencia de las operaciones propias de su actividad, la Entidad en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales internos y externos considera que no ha recibido reclamos y no ha sido emplazada a diversos juicios, que representen pasivos contingentes.

25. Compromisos contraídos

La Entidad al 31 de diciembre de 2015 y 2014, cuenta con compromisos propios de la operación y los que se mencionan en la Nota 13 "Pasivos bursátiles" y Nota 14 "Préstamos bancarios y de otros organismos".

26. Hechos posteriores

- El 22 de febrero de 2016, la Entidad informó la adquisición, a través de una de sus subsidiarias, del 70% del capital social de Marevalley Corporation, una compañía panameña tenedora de diversas entidades en Costa Rica, Nicaragua y Panamá que operan bajo la marca "Instacredit" (conjuntamente "Instacredit"). Esta transacción impulsará la diversificación de negocios de la Entidad.

Como consecuencia de la transacción, la Entidad consolidará los resultados de Instacredit en sus estados financieros a partir del 22 de febrero de 2016. La inversión realizada ascendió a 70 millones de dólares americanos, y equivale a un múltiplo P/U de 5.5 veces la utilidad neta estimada en 2016, sujeta a variaciones en el precio si se cumplen con ciertas metas de utilidad. Adicionalmente se estiman destinar 21 millones de dólares para el refinanciamiento de pasivos de Instacredit.

- En Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2015, el Comité de Prácticas Societarias de la Entidad aprobó un segundo plan de compensación en acciones de la Sociedad, en beneficio de los directivos, funcionarios y empleados de la Entidad, así como en beneficio de los directivos de su subsidiaria Directodo México, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, ENR.

27. Nuevos pronunciamientos contables

Modificaciones criterios contables emitidos por la Comisión

El 9 de noviembre de 2015 se publicaron diversas modificaciones en el Diario Oficial de la Federación a los criterios contables de las instituciones de crédito. Estas modificaciones tienen el propósito de efectuar ajustes necesarios a los criterios de contabilidad de las instituciones de crédito para las operaciones que realicen, a fin de tener información financiera confiable. Estas modificaciones entraron en vigor el 1 de enero de 2016.

Los cambios más relevantes se mencionan a continuación:

- a. Se establece que el activo neto por beneficios definidos a los empleados se deberá presentar en el balance general dentro del rubro de “Otros activos”.
- b. Se modifica la definición de “Costos de transacción” en Criterio Contable B-2, *Inversiones en valores* y en el Criterio Contable B-5, *Derivados y operaciones de cobertura*.
- c. Se incorporan en el Criterio Contable B-6, *Cartera de Crédito* las definiciones de “Acreditado”, “Aforo”, “Capacidad de pago”, “Cartera en Prórroga”, “Cesión de Derechos de Crédito”, “Consolidación de Créditos”, “Deudor de los Derechos de Crédito”, “Factorado”, “Factoraje Financiero”, “Factorante”, “Línea de Crédito”, “Operación de Descuento”, “Régimen Especial de Amortización”, “Régimen Ordinario de Amortización” y “Subcuenta de Vivienda”.
- d. Se modifica la definición de “Renovación” en el Criterio Contable B-6, *Cartera de Crédito* considerándose ahora como aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.
- e. Se consideran como “Créditos a la Vivienda” los destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuenten con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico.
- f. Se incorporan los créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito dentro de la definición de “Créditos Comerciales”.
- g. Se aclara que no se considerará renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.
- h. Se incorpora que para las reestructuraciones de créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en las que se modifique al periodicidad del pago a períodos menores, se deberán considerar el número de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos del crédito.
- i. Se especifican los supuestos para considerar que existe pago sostenido para aquellos créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de los intereses es periódico o al vencimiento. Los supuestos son los siguientes:
 - i. El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
 - ii. Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.
- j. Se establece que se debe tener a disposición de la Comisión en la demostración de pago sostenido, evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleve a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito.

- k. Se aclara que el pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales.
- l. Se incorpora como situación de reestructura a la prórroga del plazo del crédito.
- m. Se incluyen las normas de reconocimiento y valuación para las operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito.
- n. Se especifica que las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito, se reconocerán en resultados de ejercicio en la fecha en que se devenguen y en el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciba anticipadamente a la devengación del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.
- o. Se elimina que los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes sean reportados como cartera vencida.
- p. El traspaso a cartera vencida de los créditos a que se refiere el punto anterior se sujetará al plazo excepcional de 180 o más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:
 - i. Los recursos del crédito sean dispuestos para el fin con que fueron otorgados,
 - ii. El acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o
 - iii. Se haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en este inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho período representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.
- q. Se especifica que en caso de los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
- r. Se considerará que podrán mantenerse en cartera vigente, los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolving o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:
 - i. Liquidado la totalidad de los intereses exigibles;
 - ii. Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.
- s. Se incluye que tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Cuando de tal evaluación se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 40% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.

El porcentaje mencionado anteriormente es aplicable a partir del 1 de enero de 2016 mismo que disminuirá al 30% para el ejercicio 2017 y al 25% para el ejercicio 2018 y posteriores.

- t. Se considerará cumplido el requisito relacionado con que el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de renovación o reestructuración para considerar que un crédito continúa como vigente, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del período de pago en curso y 90 días.
- u. Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, podrán permanecer en cartera vigente si existen elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Se especifica que en el caso de créditos comerciales tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente de crédito.
- v. En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, se debe analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado debe traspasarse a cartera vencida.
- w. En cuanto a normas de presentación en el balance general consolidado y en el estado de resultados consolidado se incorpora que:
 - i. Se especifica que el monto de los créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito se presentará neto del aforo correspondiente.
 - ii. Las comisiones que se reciban anticipadamente a la devengación del ingreso relativo se presentarán en el rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”.
 - iii. Se considerarán como ingresos por intereses, el ingreso financiero devengado en las operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito
- x. Se establece en el Criterio Contable B-7, *Bienes adjudicados* que en caso de bienes cuya valuación para determinar su valor razonable pueda hacerse mediante avalúo, este deberá cumplir con los requerimientos establecidos por la CNBV aplicables a los prestadores de servicios de avalúo bancario.
- y. Se aclara en el Criterio Contable C-2, *Operaciones de bursatilización* que en el caso de los vehículos de bursatilización efectuados y reconocidos en los estados financieros consolidados con anterioridad al 1 de enero de 2009, no será necesario reevaluar la transferencia de activos financieros reconocidos previo a dicha fecha.

Al respecto, se debe revelar en notas a los estados financieros, los principales efectos que la presente excepción pudiera tener sobre dichos estados financieros, así como los efectos del reconocimiento de los ajustes por valuación de los beneficios sobre el remanente del cesionario (reconocidos en resultados o en el capital contable) y del activo o pasivo reconocido por administración de activos financieros transferidos.

- z. Se incorpora, la definición de “Acuerdo con Control Conjunto”, “Control Conjunto” y se modifica la definición de “Asociada”, “Control” “Controladora”, “Influencia Significativa”, “Partes Relacionadas” y “Subsidiaria” en el Criterio Contable C-3, *Partes relacionadas*.
- aa. Se consideran ahora como partes relacionadas, las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, a través de uno o más intermediarios ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común de la entidad, así como los acuerdos con control conjunto en que la entidad participe.
- bb. Se amplía para los acuerdos con control conjunto los requerimientos de revelación contenidos en el Criterio Contable C-3, *Partes relacionadas*.
- cc. Se adiciona como parte del capital ganado en el balance general, un rubro denominado “Remediciones por beneficios definidos a los empleados” con motivo de la entrada en vigor de la NIF D-3, *Beneficios a los empleados*.

- dd. Se incorpora al pie del balance general dentro de cuentas de orden, el rubro de “Avaless otorgados”.
- ee. Se especifica que se debe incluir en el estado de resultados como parte de los gastos de administración y promoción, los seguros y fianzas, los gastos por asistencia técnica, gastos de mantenimiento, cuotas distintas a las pagadas al IPAB y consumibles y enseres menores.
- ff. El estado de variaciones en el capital contable debe considerar dentro de los movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral, las remediciones por beneficios definidos a los empleados derivado de la entrada en vigor de la NIF D-3, *Beneficios a los empleados*.

NIF emitidas por el CINIF aplicables a Crédito Real

Nueva NIF D-3, Beneficios a los empleados

En enero de 2015, el CINIF emitió diversas modificaciones a la NIF D-3, *Beneficios a los empleados*. Estas modificaciones entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2016.

Las principales modificaciones que tendrá la aplicación de esta nueva NIF D-3 en la información financiera de Crédito Real son las siguientes:

- Tasa de descuento para los pasivos - Obligación por Beneficios Definidos (“OBD”)
 - La tasa de descuento para calcular la OBD se determinará tomando la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad, siempre y cuando exista un mercado profundo de estos bonos. En caso contrario se debe tomar la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno federal.
- Reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales
 - Se elimina el uso del corredor para el diferimiento de las ganancias y pérdidas actuariales.
 - El saldo acumulado de ganancias y pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2015 se reconocerá dentro del capital contable y en el pasivo al 1 de enero de 2016.
 - Las ganancias y pérdidas actuariales que se generen a partir del 1 de enero de 2016 se tratarán como remediciones por beneficios definidos a los empleados reconociéndose en el capital contable y en el pasivo.
- Amortización de las ganancias y pérdidas actuariales
 - Las ganancias y pérdidas actuariales reconocidas dentro del capital contable deben reciclarse a resultados en la Vida Laboral Remanente del Plan.
- Rendimiento esperado de los activos del plan
 - El rendimiento esperado de los activos del plan se estimará con la tasa de descuento de los pasivos en lugar de la tasa de rendimiento esperada para el fondo.

Derivado de la entrada en vigor de la NIF D-3, la Comisión emitió el 31 de diciembre de 2015 diversos artículos transitorios a la “Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de noviembre de 2015.

Estos artículos transitorios establecen que las instituciones de crédito podrán reconocer todo el saldo de modificaciones al plan (servicio pasado) y el saldo acumulado de ganancias y pérdidas del plan no reconocido para entidades que usaron el enfoque del corredor de forma progresiva a más tardar el 31 de diciembre de cada año.

En caso de optar por la aplicación progresiva de los saldos mencionados anteriormente, se debe iniciar el reconocimiento de dichos saldos en el ejercicio 2016 reconociendo el 20% de los saldos en dicho año y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un período máximo de 5 años.

Por lo que respecta a las remediciones de las ganancias o pérdidas del plan de beneficios definidos que deben reconocerse al final de cada período, así como su correspondiente reciclaje a resultados del ejercicio, deben calcularse sobre el monto total de ganancias o pérdidas del plan, es decir, sobre la sumatoria de las ganancias o pérdidas del plan, más las no reconocidas en el balance general de las instituciones.

Las instituciones de crédito que utilicen esta opción deben informarlo a la Comisión a más tardar el 31 de enero de 2016.

De igual forma, en caso de reconocer todo o parte del efecto remanente de manera anticipada a los plazos establecidos, debe informarse a la Comisión dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha que se realice la afectación contable correspondiente. Las entidades podrán aplicar reconocimientos anticipados, siempre que en el año que corresponda se reconozca al menos el 20% o el monto total remanente.

Las instituciones de crédito que hayan aplicado alguna de las opciones mencionadas anteriormente deben revelar en los comunicados públicos de información financiera correspondiente a los ejercicios 2016 y hasta aquel en que se concluya el reconocimiento progresivo de los efectos mencionados anteriormente, las afectaciones derivadas de aplicar la opción que se haya utilizado.

En este sentido, el efecto inicial que tendrá la aplicación de la NIF D-3 en ejercicios posteriores originado por el saldo acumulado de pérdidas actuariales no reconocidas al 31 de diciembre de 2015 asciende a \$2,771. Este saldo será reconocido dentro del Capital ganado dentro del rubro de “Remediones por beneficios definidos a los empleados” a partir del ejercicio 2016 reconociendo el 20% del saldo acumulado en dicho año y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un período de 5 años.

Adicionalmente, este saldo acumulado de pérdidas actuariales no reconocidas al 31 de diciembre de 2015 se reciclará a resultados en el plazo de la Vida Laboral Remanente del Plan que oscila entre 9.5 y 14 años dependiendo del beneficio correspondiente.

NIF e INIF Promulgadas

Al 31 de diciembre de 2015, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF e Interpretaciones a las NIF (“INIF”):

- a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016:

INIF 21, Reconocimiento de pagos por separación de los empleados

- b. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

NIF C-3, Cuentas por cobrar

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar

NIF D-1, Ingresos con contratos con clientes

NIF D-2, Costos por contratos con clientes

Mejoras a las NIF 2016

Se emitieron las siguientes Mejoras a las NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016.

Las Mejoras a las NIF que generan cambios contables son:

NIF B-7, Adquisiciones de negocios - Se aclara que la adquisición y/o fusión de entidades bajo control común y la adquisición de participación no controladora o la venta sin perder el control de la subsidiaria, están fuera del alcance de esta NIF, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación.

NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo* y NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo* - Se modifican para considerar a la moneda extranjera como efectivo y no como equivalentes de efectivo. Asimismo, se aclara que la valuación tanto inicial como posterior de equivalentes de efectivo debe ser a valor razonable

Boletín C-2, *Instrumentos financieros y Documentos de adecuaciones al Boletín C-2* -

- a. Se modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta, para aclarar que son los que desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.
- b. Se precisan los criterios que deben tomarse en cuenta para que una entidad pueda clasificar un instrumento financiero como disponible para su venta, lo cual no es posible cuando i) se tiene la intención de mantenerlo por un período indefinido, ii) la entidad está dispuesta a vender el instrumento financiero, iii) existe opción de venta o de rescate a su favor del instrumento y iv) el emisor del instrumento tiene derecho a liquidar el instrumento financiero a un monto significativamente menos que su costo amortizado.
- c. Se elimina el concepto de gastos de compra y se incorpora la definición de costos de transacción.
- d. Se permite la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros conservados a vencimiento, en la utilidad o pérdida neta del período.

NIF C-7, *Inversiones en Asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes* - Se establece que en caso de aportaciones en especie, éstas deben reconocerse al valor razonable que fue negociado entre los propietarios o accionistas, a menos que sean consecuencia de la capitalización de una deuda, en cuyo caso, deben reconocerse por el monto capitalizado.

Boletín C-10, *Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura* -

- a. Debe definirse el método a utilizar para medir la efectividad, la cual debe evaluarse al inicio de la cobertura, en los períodos siguientes y a la fecha de los estados financieros.
- b. Se aclara como designar una posición primaria.
- c. Se modifica el registro contable de los costos de transacción de un instrumento financiero derivado para reconocerse directamente en la utilidad o pérdida neta del período en el momento de la adquisición y no amortizarse durante su período de vigencia.
- d. Se hacen precisiones sobre el reconocimiento de instrumentos financieros derivados implícitos.

Las Mejoras a las NIF que no provocan cambios contables son:

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar (IFP)* - Se hacen precisiones con respecto a: i) la definición de los costos de transacción, ii) cuando debe recalcularse la amortización de los costos de transacción, iii) la entidad debe demostrar, como soporte de su política contable, que cumple con las condiciones de designar un pasivo financiero a valor razonable a través de utilidad o pérdida neta, iv) revelar la ganancia o pérdida al dar de baja un IFP y los valores razonables de pasivos importantes a tasa fija a largo plazo. Asimismo se incorpora un apéndice como apoyo en la determinación de la tasa efectiva de interés.

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* - Se incorporan cambios para precisar y aclarar varios conceptos por la emisión de nuevas NIF relativas al tema de instrumentos financieros y por la emisión final de la Norma Internacional de Información Financiera 9, *Instrumentos financieros*. Entre los principales se encuentran: costos de transacción y su amortización, tasa de interés efectiva, deterioro crediticio, instrumentos en moneda extranjera, reclasificación entre instrumentos de deuda a valor razonable y de financiamiento por cobrar, valor del dinero en el tiempo y revelación de información cualitativa y cuantitativa.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Entidad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera en caso de ser aplicables.

28. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 23 de febrero de 2016, por el Director General de la Entidad y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea de Accionistas, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *

**Crédito Real, S.A.B. de
C.V., Sociedad Financiera
de Objeto Múltiple, Entidad
Regulada y Subsidiarias**

Estados financieros
consolidados por los años que
terminaron el 31 de diciembre
de 2016, 2015 y 2014, e
Informe de los auditores
independientes del 28 de
febrero de 2017

**Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto
Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias**
Av. Insurgentes Sur 730 Piso 20, Colonia Del Valle, Ciudad de México, México

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados de 2016, 2015 y 2014

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	6
Estados consolidados de resultados	8
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	9
Estados consolidados de flujos de efectivo	11
Notas a los estados financieros consolidados	13

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias (la "Entidad"), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los estados consolidados de resultados, los estados consolidados de variaciones en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México ("la Comisión") a través de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas" ("los Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Valuación de Instrumentos Financieros Derivados (Véase la Nota 6 a los estados financieros consolidados)

La valuación de los instrumentos financieros de la Entidad se consideró como un área clave de enfoque de nuestra auditoría dado el grado de complejidad que implica la valuación de algunos de los instrumentos financieros y la importancia de los juicios y estimaciones realizadas por la Administración.

En las políticas contables de la Entidad, la Administración ha descrito las principales fuentes de estimación involucrados en la determinación de la valuación de instrumentos financieros derivados y en particular cuando se establece el valor razonable, utilizando una técnica de valuación debido a la complejidad del instrumento o debido a la falta de disponibilidad de los datos basados en el mercado. Nuestra auditoría se ha centrado en las pruebas de los ajustes de valuación, incluidos aquellos por inclusión del colateral.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir estos rubros significativos, incluyeron:

- Hemos probado el diseño e implementación así como la eficacia operativa de los controles clave en los procesos de identificación, medición y supervisión del riesgo de valuación de instrumentos financieros derivados de la Entidad, incluyendo los controles sobre fuentes de datos, verificación de precios y otros insumos utilizados en los modelos de valuación.
- Hemos probado el diseño y la eficacia operativa de los controles sobre la aprobación de los modelos o cambios en los modelos existentes.
- Nuestro trabajo de auditoría también incluyó el análisis de las variables utilizadas en los modelos. Este trabajo incluyó el cálculo de la valuación al 31 de agosto y 31 de diciembre de 2016 sobre una muestra de instrumentos financieros con el uso de variables independientes y en algunos casos resultaron en valuaciones diferentes a las calculadas por la Entidad. En nuestra opinión las diferencias se encontraban dentro de los rangos razonables.
- Hemos probado al 31 de diciembre de 2016 los datos de entrada al modelo de valoración e involucramos a Especialistas Internos de la Firma de nuestra área de Valuación para revisar los resultados del modelo.
- Validamos al 31 de diciembre de 2016, su correcta presentación y revelación en los estados financieros consolidados.

No encontramos excepciones en nuestras pruebas de controles y pruebas sustantivas.

Estimación preventiva para riesgos crediticios (Véase las Notas 3 y 8 a los estados financieros consolidados)

La Entidad constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios de su cartera de crédito, con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en las Disposiciones emitidas por la Comisión, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito, sin embargo, la Entidad al calificar la cartera crediticia considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia en distintos grupos y prevé variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento. Se ha considerado un asunto clave de auditoría debido a la importancia de la integridad y exactitud de la información utilizada para la determinación de los parámetros de riesgo y la actualización de los parámetros de riesgos en la determinación del cálculo.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron:

- Hemos probado el diseño y la eficacia operativa de los controles relevantes y nos hemos centrado en los controles tipo revisión, sobre la clasificación de la cartera de crédito comercial en los distintos grupos, así como crédito de consumo y crédito a la vivienda y la revisión de las variables para la estimación de la probabilidad de incumplimiento de cada tipo de crédito.
- Hemos probado el diseño y eficacia operativa de la determinación del rating y/o score crediticio, determinado en función a los factores cuantitativos referentes a información financiera del acreditado, información de buró de crédito y factores cualitativos referentes a su entorno, comportamiento y desempeño.
- Probamos sobre una muestra de créditos al 31 de agosto y 31 de diciembre de 2016 se ha evaluado la razonabilidad de los criterios y consideraciones utilizadas para el cálculo de la estimación mediante un ejercicio independiente de cálculo, se realizó la comparación de los resultados contra los determinados por la Entidad con el fin de evaluar cualquier indicio de error o sesgo de la Administración e identificamos que los resultados se encontraban en rangos razonables.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Deterioro de activos de larga duración (Véase las Notas 1 y 12 a los estados financieros consolidados)

La Entidad ha identificado el segmento de negocio del producto de créditos descuento vía nómina, sobre la cual cada año la Entidad realiza el análisis de deterioro como lo marca el Boletín C-15 de las Normas de Información Financiera Mexicanas, en las que se calculan flujos futuros descontados para determinar si el valor de los activos se ha deteriorado, de acuerdo a los flujos de efectivo futuros y con base en las condiciones actuales y previsibles en el futuro

Asimismo, la Entidad celebró el 22 de febrero de 2016 un contrato de compraventa de acciones mediante el cual adquirió el 70% del capital social de Marevalley Corporation, una sociedad nacionalizada panameña quien es titular de varias entidades en Costa Rica, Nicaragua y Panamá, que operan bajo el nombre de "Instacredit".

La adquisición se reconoció de conformidad con la Norma de Información Financiera B-7 ("NIF B-7") "Adquisición de negocios", conforme a la cual se considera que una adquisición de negocios es a transacción por medio del cual una entidad adquiere, directa o indirectamente, los activos netos de uno o varios negocios y de esta forma obtiene el control.

La adquisición de acciones de Marevalley Corporation por parte de la Entidad se considera como una combinación de negocios en el ámbito de la NIF B-7, considerando que inmediatamente antes de la compra de acciones estas entidades no estaban bajo control común.

Dada la importancia del saldo del crédito mercantil, es importante asegurarse de que las pruebas que realiza la Administración para evaluar el deterioro del crédito mercantil son adecuadas conforme a las normas.

La determinación de que el valor en libros del crédito mercantil es recuperable requiere que la Administración de la Entidad realice estimaciones significativas respecto a los flujos futuros de efectivo, las tasas de descuento y tasas de crecimiento, basadas en el punto de vista de la Administración de las futuras perspectivas del negocio.

La Entidad concluyó el análisis para la identificación y cuantificación de los activos intangibles como sigue: Crédito mercantil por \$30,980 (miles de pesos) e Intangible por \$1,052,749 (miles de pesos), los activos identificados tienen una vida útil indefinida y se someterán a prueba de deterioro al menos de forma anual.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo en relación con el deterioro de los activos de larga duración, incluyeron:

Pruebas de control interno y sustantivas, donde:

- Obtener un entendimiento general de la operación, el desempeño financiero y el entorno de la Entidad como un análisis de los Segmentos de Negocio, normalmente identificadas como Unidades Generadoras de Efectivo ("UGE").
- Entender las metodologías propuestas por la Entidad para determinar la estimación de valor del Intangible.
- Realizar un análisis técnico de los cálculos elaborados para la estimación del valor y utilizados en la Prueba de Deterioro, así como de los resultados obtenidos, incluyendo:
 - a) Verificar que los modelos consideren la aplicación de metodologías comúnmente aceptadas en el ámbito financiero, así como válidas según lo establecido en la normatividad aplicable;
 - b) Revisar que los modelos financieros hayan sido preparados de acuerdo con lo establecido dentro del Boletín C-15, principalmente con respecto a los supuestos de proyección;
 - c) Estimar una tasa de descuento con base en la metodología del Costo de Capital Promedio Ponderado para cada UGE con el objetivo de realizar una comparación frente a la tasa de descuento estimada por la Entidad.
 - d) Analizar la coherencia aritmética de los modelos, en especial en relación con el cálculo de los flujos de efectivo y en cuanto al descuento de dichos flujos;
 - e) Verificar la adecuada determinación de los múltiplos seleccionados de compañías públicas comparables, así como de las variables de ajuste utilizadas por la Entidad para su aplicación a la información de la UGE;
 - f) Examinar de forma general la consistencia de los supuestos de valuación elaborados y utilizados por la Entidad;
 - g) Analizar de forma general la información soporte disponible.
- Asimismo, nuestros procedimientos para cubrir el riesgo del valor de adquisición realizada por la Entidad, incluyeron los siguientes procedimientos:
 - a) Nuestros especialistas en cálculos de valor razonable, nos asistieron en la evaluación independiente de las tasas de descuento utilizadas y la metodología utilizada en la preparación del modelo de la determinación del valor razonable de los activos adquiridos.
 - b) Realizamos también pruebas para evaluar la integridad y la exactitud del modelo de valuación.
 - c) Hemos considerado también, pruebas de sensibilidad del modelo de deterioro a los cambios en los supuestos.

También consideramos lo adecuado de las revelaciones en relación con sus pruebas de deterioro y si las revelaciones sobre la sensibilidad y evaluación de las variaciones posibles en los supuestos clave reflejan adecuadamente los riesgos de tales supuestos.

Concluimos que los supuestos utilizados por la administración, incluyendo la tasa de descuento y la evaluación en la determinación del crédito mercantil registrado en el año, son apropiados. Asimismo, la Entidad no ha presentado efectos de deterioro al 31 de diciembre de 2016 que haya requerido ajustes a los valores de sus activos de larga duración.

Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros auditados consolidados

La Administración de la Entidad es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información financiera consolidada que será incorporada en el Reporte Anual que la Entidad está obligada a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México ("el Reporte Anual") y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las "Disposiciones aplicables a las Emisoras"). El Reporte Anual se espera esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del informe anual, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones aplicables a las Emisoras.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión y del control interno que la Administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Entidad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

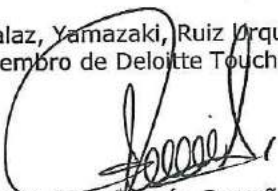
- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo de la Entidad, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Orquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Juan Ramón Carcaño López
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18206
Ciudad de México, México

28 de febrero de 2017

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiarias
Av. Insurgentes Sur 730 Piso 20, Colonia Del Valle, Ciudad de México, México

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(En miles de pesos)

Activo	2016	2015	1 de enero de 2015
Disponibilidades	\$ 315,774	\$ 120,840	\$ 53,778
Inversiones en valores: Títulos para negociar	<u>992,675</u> 992,675	<u>543,266</u> 543,266	<u>1,251,201</u> 1,251,201
Derivados: Con fines de negociación Con fines de cobertura	<u>286,792</u> <u>2,180,134</u> 2,466,926	<u>197,184</u> <u>1,915,634</u> 2,112,818	<u>30,049</u> <u>920,209</u> 950,258
Cartera de crédito vigente: Créditos comerciales: Actividad empresarial o comercial	 16,656,043	 15,706,653	 13,544,267
Créditos de consumo Total de cartera de crédito vigente	<u>6,753,971</u> 23,410,014	<u>1,486,897</u> 17,193,550	<u>-</u> 13,544,267
Cartera de crédito vencida: Créditos comerciales: Actividad empresarial o comercial	 323,793	 393,849	 260,638
Créditos de consumo Total de cartera de crédito vencida	<u>193,215</u> <u>517,008</u>	<u>22,240</u> <u>416,089</u>	<u>-</u> <u>260,638</u>
Total cartera de crédito	23,927,022	17,609,639	13,804,905
Menos - Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(767,460)</u>	<u>(485,506)</u>	<u>(420,131)</u>
Total de cartera de crédito, (neto)	23,159,562	17,124,133	13,384,774
Otras cuentas por cobrar, (neto)	3,577,298	2,258,895	1,156,180
Bienes adjudicados (neto)	28,004	-	-
Mobiliario y equipo, (neto)	262,126	149,115	85,482
Inversiones permanentes	1,057,821	835,624	859,009
Otros activos, (neto) Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles Otros activos a corto y largo plazo	 3,849,668 <u>205,502</u>	 2,599,489 <u>251,317</u>	 2,174,801 <u>-</u>
	<u>4,055,170</u>	<u>2,850,806</u>	<u>2,174,801</u>
Total activo	<u>\$ 35,915,356</u>	<u>\$ 25,995,497</u>	<u>\$ 19,915,483</u>

Cuentas de Orden (Nota 22)

Compromisos crediticios
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito
vencida

Pasivo	2016	2015	1 de enero de 2015
Pasivos bursátiles Pasivos bursátiles Senior Notes	<u>\$ 2,759,170</u> <u>14,129,273</u> 16,888,443	<u>\$ 3,610,368</u> <u>7,334,554</u> 10,944,922	<u>\$ 2,571,872</u> <u>6,560,995</u> 9,132,867
Préstamos bancarios y de otros organismos: De corto plazo De largo plazo	 5,051,718 <u>2,648,335</u> 7,700,053	 3,490,484 <u>3,008,447</u> 6,498,931	 1,120,286 <u>3,140,759</u> 4,261,045
Otras cuentas por pagar Impuestos a la utilidad por pagar Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	 236,252 18,427 <u>448,921</u> 703,600	 88,312 12,183 <u>642,098</u> 742,593	 51,946 185 <u>346,111</u> 398,242
Impuesto diferido, (neto)	<u>1,345,913</u>	<u>1,096,506</u>	<u>766,123</u>
Total pasivo	26,638,009	19,282,952	14,558,277

Capital contable

Capital contribuido: Capital social Prima en suscripción de acciones	 660,154 <u>1,450,269</u> 2,110,423	 660,154 <u>1,447,985</u> 2,108,139	 660,154 <u>1,474,814</u> 2,134,968
Capital ganado: Reserva legal Resultado de ejercicios anteriores Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo Efecto acumulado por conversión Remediciones por beneficios definidos a los empleados Resultado neto mayoritario Participación no controladora	 132,030 4,244,142 229,447 167,623 2,459 1,714,001 <u>677,222</u> 7,166,924	 132,030 2,901,503 89,270 2,754 1,650 1,371,358 <u>105,841</u> 4,604,406	 126,136 1,851,225 5,596 - - 1,224,801 <u>14,480</u> 3,222,238
Total capital contable	<u>9,277,347</u>	<u>6,712,545</u>	<u>5,357,206</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 35,915,356</u>	<u>\$ 25,995,497</u>	<u>\$ 19,915,483</u>

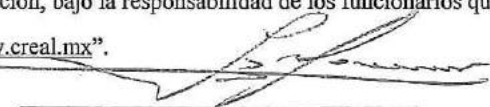
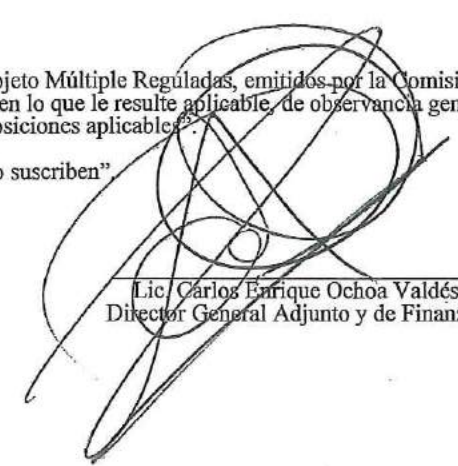
	2016	2015	1 de enero de 2015
\$	452,071	\$ 1,096,563	\$ 481,429
\$	505,852	\$ 313,547	\$ 188,158

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 es de \$657,238, en cada año.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, en lo que le resulte aplicable, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben"

"Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página <http://www.creal.mx>".


Ing. Angel Romanos Berrondo
Director General
Lic. Carlos Enrique Ochoa Valdés
Director General Adjunto y de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

**Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiarias**

Av. Insurgentes Sur 730 Piso 20, Colonia Del Valle, Ciudad de México, México

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

(En miles de pesos)

	2016	2015	2014
Ingresos por intereses	\$ 6,958,201	\$ 4,264,239	\$ 3,327,074
Gastos por intereses	(1,916,396)	(952,291)	(882,257)
Margen financiero	5,041,805	3,311,948	2,444,817
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(831,593)	(345,628)	(264,526)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	4,210,212	2,966,320	2,180,291
Comisiones y tarifas cobradas	539,596	-	-
Comisiones y tarifas pagadas	(283,383)	(142,193)	(98,966)
Resultado por intermediación	375,786	-	-
Otros ingresos de la operación	267,251	36,241	23,684
Gastos de administración	(2,921,990)	(1,138,065)	(629,573)
Resultado de la operación	2,187,472	1,722,303	1,475,436
Participación en el resultado de asociadas	136,096	69,153	98,605
Resultado antes de impuestos a la utilidad	2,323,568	1,791,456	1,574,041
Impuesto a la utilidad causado	(234,046)	(85,927)	(20,063)
Impuesto a la utilidad diferido	(270,356)	(335,659)	(314,697)
	(504,402)	(421,586)	(334,760)
Resultado neto	1,819,166	1,369,870	1,239,281
Participación no controladora	(105,165)	1,488	(14,480)
Utilidad neta mayoritaria	\$ 1,714,001	\$ 1,371,358	\$ 1,224,801
Utilidad neta básica por acción	\$ 4.37	\$ 3.50	\$ 3.12
Promedio ponderado de acciones en circulación	392,219,424	392,219,424	392,219,424

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, en lo que le resulte aplicable, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

"Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página <http://www.creal.mx>".

Ing. Ángel Romanos Berrondo
Director General

Lic. Carlos Enrique Ochoa Valdés
Director General Adjunto y de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

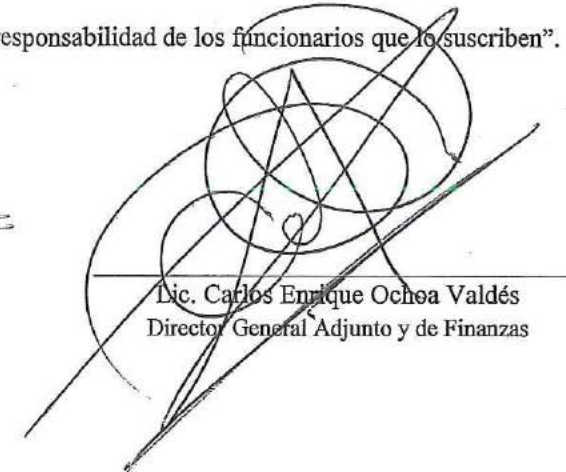
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
 (En miles de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado						
	Capital social	Prima en suscripción de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto mayoritario	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 630,677	\$ 1,385,482	\$ 110,870	\$ 1,215,266	\$ 7,014	\$ -	\$ -	\$ 1,003,609	\$ -	\$ 4,352,918
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -										
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	988,343	-	-	-	(1,003,609)	-	(15,266)
Constitución de reservas	-	-	15,266	-	-	-	-	-	-	15,266
Venta de acciones propias	-	57,410	-	10,125	-	-	-	-	-	67,535
Efecto por fusion con Desarrollo 51, S.A. de C.V.	29,477	31,922	-	-	-	-	-	-	-	61,399
Pago de dividendos	-	-	-	(168,654)	-	-	-	-	-	(168,654)
Estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial por cambios en la metodología	-	-	-	(193,855)	-	-	-	-	-	(193,855)
Total movimientos aprobados por los accionistas	29,477	89,332	15,266	635,959	-	-	-	(1,003,609)	-	(233,575)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -										
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(1,418)	-	-	-	-	(1,418)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	1,224,801	14,480	1,239,281
Total de resultado integral	-	-	-	-	(1,418)	-	-	1,224,801	14,480	1,237,863
Saldos al 31 de diciembre de 2014	660,154	1,474,814	126,136	1,851,225	5,596	-	-	1,224,801	14,480	5,357,206
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	(2,796)	-	-	(2,796)
Saldos ajustados al 31 de diciembre de 2014 (reformulados)	660,154	1,474,814	126,136	1,851,225	5,596	-	(2,796)	1,224,801	14,480	5,354,410
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -										
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	1,218,907	-	-	-	(1,224,801)	-	(5,894)
Constitución de reservas	-	-	5,894	-	-	-	-	-	-	5,894
Venta de acciones propias	-	(26,829)	-	(10,092)	-	-	-	-	-	(36,921)
Decreto de dividendos	-	-	-	(156,887)	-	-	-	-	-	(156,887)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	(26,829)	5,894	1,051,928	-	-	-	(1,224,801)	-	(193,808)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -										
Efecto de consolidación de entidades de interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	-	90,865	90,865
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	83,674	-	-	-	-	83,674
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	2,754	-	-	1,984	4,738
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	1,155	-	-	1,641	-	-	2,796
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	1,371,358	(1,488)	1,369,870
Total de resultado integral	-	-	-	1,155	83,674	2,754	1,641	1,371,358	91,361	1,551,943
Saldos al 31 de diciembre de 2015	660,154	1,447,985	132,030	2,904,308	89,270	2,754	(1,155)	1,371,358	105,841	6,712,545
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -										
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	1,369,636	-	-	-	(1,371,358)	-	(1,722)
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones propias	-	2,284	-	(27,910)	-	-	-	-	-	(25,626)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	2,284	-	1,341,726	-	-	-	(1,371,358)	-	(27,348)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -										
Efecto de consolidación de entidades de interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	-	485,312	485,312
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	140,177	-	-	-	-	140,177
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	164,869	-	-	(19,096)	145,773
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	(1,892)	-	-	3,614	-	-	1,722
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	1,714,001	105,165	1,819,166
Total de resultado integral	-	-	-	(1,892)	140,177	164,869	3,614	1,714,001	571,381	2,592,150
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 660,154	\$ 1,450,269	\$ 132,030	\$ 4,244,142	\$ 229,447	\$ 167,623	\$ 2,459	\$ 1,714,001	\$ 677,222	\$ 9,277,347

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, en lo que le resulte aplicable, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

"Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página <http://www.creal.mx>".


Ing. Ángel Romanos Berrondo
Director General
Lic. Carlos Enrique Ochoa Valdés
Director General Adjunto y de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

**Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiarias
Av. Insurgentes Sur 730 Piso 20, Colonia Del Valle, Ciudad de México, México**

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

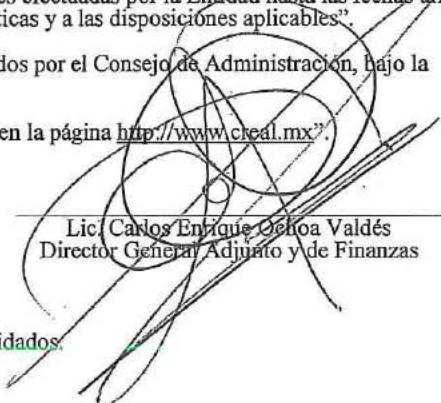
(En miles de pesos)

	2016	2015	2014
Resultado neto	\$ 1,819,166	\$ 1,369,870	\$ 1,239,281
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:			
Depreciación de mobiliario y equipo	117,098	36,096	11,922
Amortización de activos intangibles	42,727	11,420	1,813
Provisiones	63,834	(12,248)	66,702
Impuestos a la utilidad causado y diferido	504,402	421,586	334,760
Participación en el resultado de asociadas	<u>(136,096)</u>	<u>(72,525)</u>	<u>(98,605)</u>
	2,411,131	1,754,199	1,555,873
Actividades de operación:			
Cambio en inversiones en valores	(449,409)	707,935	(605,022)
Cambio en derivados (activo)	(354,108)	(1,162,560)	(721,582)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(6,035,429)	(3,739,359)	(3,358,372)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(1,318,400)	(1,102,715)	(188,217)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(28,004)		
Cambio en otros activos (neto)	(110,699)	(680,040)	(242,603)
Cambio en pasivos bursátiles	5,943,521	1,812,055	3,261,561
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	1,201,123	2,237,886	180,160
Cambio en otras cuentas por pagar	<u>(357,825)</u>	<u>265,396</u>	<u>34,732</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(1,509,230)	(1,661,402)	(1,639,343)
Actividades de inversión:			
Efectivo y valores realizables (entregados) recibidos en la adquisición	(1,136,393)	-	100,751
Adquisición de mobiliario y equipo	(230,109)	(107,114)	(76,307)
Cobros de dividendos en efectivo	96,672	51,944	127,033
Decremento (incremento) en inversión en acciones en asociadas	<u>283,443</u>	<u>136,815</u>	<u>(101,424)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(986,387)</u>	<u>81,645</u>	<u>50,053</u>
Actividades de financiamiento:			
Flujo de efectivo generado por instrumentos de cobertura	140,177	83,674	-
Decreto de dividendos no pagados	-	(156,887)	-
Pagos de dividendos en efectivo	-	-	(85,000)
Aumento en prima en suscripción de acciones	2,284	(26,829)	5,678
(Recompra) emisión de acciones propias	(27,910)	(10,092)	10,125
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>29,477</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>114,551</u>	<u>(110,134)</u>	<u>(39,720)</u>

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, en lo que le resulte aplicable, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

"Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página <http://www.creal.mx>".


Ing. Angel Romanos Berrondo
Director General
Lic. Carlos Enrique Ochoa Valdés
Director General Adjunto y de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur 730 Piso 20, Colonia Del Valle, Ciudad de México, México

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

(En miles de pesos)

1. Actividades, entorno regulatorio y eventos significativos

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias (la “Entidad” o “Crédito Real”), es una institución financiera enfocada en el otorgamiento de crédito a los segmentos de ingresos medios y bajos de la población, los cuales históricamente han estado poco atendidos. Crédito Real cuenta con una plataforma de negocio integrada principalmente por seis líneas de negocio: (i) créditos con pago vía nómina, (ii) créditos de consumo, (iii) créditos para pequeñas y medianas empresas o “PYMES”, (iv) créditos grupales, (v) créditos para autos usados y (vi) Instacredit (Centroamérica) cuyos créditos que ofrece son créditos personales, créditos para autos, créditos para pymes y otros. Los créditos con pago vía nómina se ofrecen a empleados sindicalizados de gobierno a través de una red nacional de 12 distribuidores, con quienes se tienen celebrados convenios para la originación de créditos; con tres de los principales distribuidores, Crédito Real tiene celebrados acuerdos de exclusividad y además con ellos tiene una participación significativa en su capital social. La originación de los créditos de consumo se detuvo desde julio 2016, y solamente se realizan actividades internas de cobranza de la cartera vigente. Los créditos para PYMES se otorgan para cubrir necesidades de capital de trabajo y actividades de inversión para la micro, pequeña y mediana empresa, dichos créditos se otorgan por medio de un operador especializado o por medio de una marca propia. Los créditos grupales se ofrecen principalmente a grupos de mujeres con una actividad productiva bajo la metodología del crédito solidario, dichos créditos se originan mediante dos empresas asociadas que cuentan con una red de 1,334 promotores y 162 sucursales. Los créditos para autos usados se otorgan por medio de alianzas celebradas con 18 distribuidores especializados en la compra venta de automóviles, también a través de una subsidiaria con una red de 45 sucursales que ofrece financiamiento mediante la garantía de automóviles y vehículos comerciales; y finalmente a través de dos operadores enfocados principalmente en atender al mercado hispano con poco historial de crédito en los Estados Unidos de América (“EUA”): Don Carro, con cinco sucursales en Texas, y AFS Acceptance, quien cuenta con alrededor de 400 distribuidores en 40 estados de los EUA. La Entidad tiene participación en Costa Rica, Nicaragua y Panamá a través de la marca Instacredit, a través de una red de 69 sucursales y más de 420 promotores, Instacredit es una marca reconocida en Centroamérica, con más de 15 años de experiencia, y cuenta con una plataforma multiproductos que ofrece crédito en los segmentos de préstamos personales, autos, PYMES y para mejora de vivienda.

De conformidad con el Artículo 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (la “LGOAAC”), en el que se indica que las sociedades financieras de objeto múltiple que sean emisoras de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores conforme con la Ley del Valores, deberán elaborar sus estados financieros consolidados de conformidad con los criterios de contabilidad contenidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (las “Disposiciones”), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”).

Derivado de lo anterior, la Entidad, al ser una sociedad financiera de objeto múltiple regulada emisora de valores, se encuentra obligada a elaborar sus estados financieros consolidados conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Créditos con pago vía nómina

La Entidad adquiere créditos con pago vía nómina de distribuidores que ofrecen productos de crédito a los trabajadores sindicalizados de dependencias gubernamentales. Dichos créditos también se ofrecen a personas jubiladas o pensionadas del sector público. Estos créditos son originados por distribuidores con los que opera la Entidad, y éstos los adquiere posteriormente a través de contratos de factoraje financiero en operaciones de compra de cartera.

Los créditos con pago vía nómina se pagan mediante amortizaciones quincenales que realizan las dependencias o entidades gubernamentales en las que laboran los acreditados, por instrucciones previas de éstos. A través de dichas instrucciones, un trabajador autoriza a su dependencia gubernamental a entregar a la Entidad, por su cuenta y con cargo a su salario, el importe fijo de las parcialidades de su crédito durante la vigencia del mismo, con lo cual el riesgo de incumplimiento disminuye sustancialmente. Las dependencias gubernamentales establecen límites en cuanto al porcentaje del salario neto de sus trabajadores que puede aplicarse para liquidar un crédito, que no exceden del 30% del salario del trabajador. La Entidad ofrece a ciertos clientes la opción de renovar sus créditos antes de su vencimiento, sin embargo, la Entidad no pre-autoriza créditos en ningún caso.

Las relaciones que han establecido los distribuidores, directamente y a través de prestadores de servicios, como agencias de relaciones públicas, con las entidades y sindicatos que emplean o agremian a trabajadores de dependencias del gobierno federal y estatal en diversas regiones del país se han formalizado mediante la celebración de convenios de colaboración, los cuales permiten a los distribuidores ofrecer créditos con pago vía nómina a los trabajadores agremiados a esos sindicatos y establecen que las dependencias y entidades de gobierno, ejecuten la instrucción que reciban de los trabajadores acreditados en lo relacionado con el pago de las parcialidades (incluyendo intereses) de los créditos.

Conforme a los convenios de colaboración, las dependencias y entidades gubernamentales o sindicatos tramitan y otorgan las “claves de descuento” para que dichas dependencias o entidades efectúen el pago de los créditos vía nómina directamente (por cuenta de los propios acreditados). La dependencia o entidad de gobierno, además de realizar los cargos a nómina y efectuar pagos directamente al fideicomiso recaudador en el que la Entidad es beneficiario, se obliga a informar periódicamente a los distribuidores respecto de los cargos a nómina efectuados a los trabajadores que hayan contratado créditos. Los distribuidores son responsables de coordinarse con las diferentes dependencias y entidades, para que los sistemas informáticos correspondientes operen adecuadamente, y los pagos se realicen oportunamente. Las dependencias o entidades no intervienen, en forma alguna, en la negociación, proceso de aprobación de crédito o determinación de los términos de los contratos de crédito celebrados por los distribuidores con los trabajadores agremiados.

La obtención y mantenimiento de los referidos convenios de colaboración tiene un costo que, según estimaciones de la Entidad, fluctúa entre el 3% y el 5% de los ingresos que genera la cartera de créditos con pago vía nómina. Dicho costo es cubierto en su totalidad por los distribuidores.

El modelo de negocio de la Entidad le permite tanto a ésta como a sus distribuidores, aprovechar sus respectivas ventajas competitivas. En tanto que la Entidad se concentra en administrar el riesgo crediticio, minimizar sus costos de financiamiento y mantener fuentes de financiamiento diversificadas, los distribuidores se concentran en incrementar el número de posibles clientes mediante la celebración de contratos con dependencias adicionales o la renovación de los contratos ya existentes, así como en promover los productos de la Entidad entre los trabajadores sindicalizados de dichas dependencias.

Créditos de PYMES

La Entidad cuenta con una alianza con Fondo H, S.A. de C.V. SOFOM, ENR (“Fondo H”), compañía enfocada al otorgamiento de créditos de corto y mediano plazo a PYMES en México. Su base de clientes incluye negocios de los sectores de manufactura, distribución y servicios. A través de esta alianza, se proporciona financiamiento exclusivamente para créditos originados por Fondo H.

Créditos de autos

Los créditos para autos usados en México se originan a través de contratos con compañías de autos que venden automóviles usados. Actualmente se tienen celebradas 18 alianzas con distribuidores en más de 150 puntos de venta. Adicionalmente la Entidad tiene 51% de participación en una empresa que opera bajo la marca “Drive & Cash” dedicada a ofrecer financiamiento mediante la garantía de automóviles y vehículos comerciales. Al 31 de diciembre de 2016, la red de distribución de Drive & Cash se compone de 45 sucursales en 20 estados de la República Mexicana.

La Entidad ofrece además créditos para autos usados en los EUA a través de una subsidiaria y/o distribuidor en el cual mantiene una participación mayoritaria que opera bajo la marca “Don Carro” con 5 sucursales en el estado de Texas. Además tiene una participación mayoritaria en un operador de crédito para autos usados con razón comercial “AFS Acceptance”. Dicho operador tiene una plataforma de servicio que permite operar en más de 45 estados de los EUA, además de acuerdos para operar con más de 400 distribuidores en el mismo país

Créditos de consumo

En los créditos de consumo, la Entidad dejó de colocar este tipo de créditos a partir del 30 de junio de 2016, dedicando recursos sólo a la cobranza del portafolio preexistente hasta que se consuma en su totalidad.

Créditos grupales

Los créditos grupales se originan a través de dos operadores especializados que cuentan con 1,334 promotores en una red integrada por 162 sucursales. Los promotores están familiarizados con las necesidades específicas de los microempresarios y las personas que trabajan por cuenta propia.

El crédito grupal mencionado anteriormente, se refiere al crédito perteneciente a la cartera de crédito de consumo no revolvente, con período de facturación semanal o quincenal, que se otorga a grupos de personas en los que cada miembro es obligado solidario por el pago total del crédito, aunque la calificación de dicho crédito se realice de manera individual para cada integrante del grupo.

Eventos significativos 2016 -

- a) Crédito Real informó el 4 de agosto de 2016, que los certificados bursátiles de corto plazo con clave de pizarra CREAL 00715, por un monto de \$200,000,000 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.), emitidos el día 3 de septiembre de 2015, fueron amortizados en sus términos y en su totalidad, por principal e intereses. Así mismo, informó que los certificados bursátiles de corto plazo con clave de pizarra CREAL 00615, por un monto de \$100,000,000 (cien millones de pesos 00/100 M.N.), emitidos el día 27 de agosto de 2015, fueron amortizados en sus términos y en su totalidad, el día 28 de julio de 2016.
- b) Crédito Real anunció el 20 de julio de 2016 la emisión de Senior Notes por US \$625,000,000 (seiscientos veinticinco millones de dólares americanos), bajo la Regla 144^a de la Ley de Valores de los EUA (“Securities Act”) y la Regulación S, con vencimiento en 2023.

Las Senior Notes tienen un cupón semestral de 7.250% a un precio de US \$99.326 y se pueden pagar en o después del cuarto aniversario de la fecha de liquidación. Las Senior Notes fueron clasificadas como “BB+” a escala global por Fitch Ratings y Standard & Poor’s.

- c) Crédito Real celebró el 22 de febrero de 2016 un contrato de compraventa de acciones mediante el cual adquirió el 70% del capital social de Marevalley Corporation, una sociedad nacionalizada panameña (“Marevalley Corporation”) por un monto de US \$70.000.000 (setenta millones de dólares estadounidenses). El 30% restante de las acciones no adquiridas por la Entidad, son propiedad de Fundación Miriel.

Marevalley Corporation es titular de varias entidades en Costa Rica, Nicaragua y Panamá, que operan bajo el nombre de “Instacredit”. Instacredit es un grupo de entidades financieras que ofrecen productos de préstamos orientados a segmentos de ingresos medios y bajos, que son poco atendidos por las instituciones bancarias tradicionales.

La adquisición se reconoció de conformidad con la Norma de Información Financiera B-7 (“NIF B-7”) “Adquisición de negocios”, conforme a la cual se considera que una adquisición de negocios es a transacción por medio del cual una entidad adquiere, directa o indirectamente, los activos netos de uno o varios negocios y de esta forma obtiene el control.

La adquisición de acciones de Marevalley Corporation por parte de la Entidad se considera como una combinación de negocios en el ámbito de la NIF B-7, considerando que inmediatamente antes de la compra de acciones estas entidades no estaban bajo control común.

Como resultado de lo anterior, en relación con el análisis realizado por la Administración se identificaron los siguientes activos y pasivos a valor razonable:

	Importe
<i>Balance general</i>	
Importe pagado en la operación	\$ 1,263,976
Montos reconocidos de los activos identificables y pasivos asumidos al 31 de diciembre de 2016 (no auditados):	
<i>Activos circulantes:</i>	
Efectivo y valores realizables	\$ 122,336
Deudores diversos	1,123
Cartera de Crédito	2,354,585
Equipo de transporte, mobiliario y equipo	102,602
Otros activos	300,345
<i>Activos intangibles:</i>	
Marca	<u>1,052,750</u>
Total de activos identificables	<u>3,933,741</u>
Pasivos a corto plazo	(104,652)
Pasivos a largo plazo	<u>(2,067,667)</u>
Total de pasivos asumidos	<u>(2,172,319)</u>
Participación no controlada	<u>(528,427)</u>
Activos netos adquiridos	<u>\$ 1,232,995</u>
Crédito mercantil	<u>\$ 30,981</u>

Resultados reconocidos por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016 (no auditados):

	Importe
<i>Estado de resultados</i>	
Ingresos totales	\$ 1,634,166
Gasto por intereses	(246,255)
Estimación preventiva de riesgo crediticio	<u>(326,648)</u>
Margen financiero después de costo de crédito	1,061,263
Gastos de operación	(927,518)
Otros ingresos netos	<u>259,506</u>
Utilidad neta	<u>\$ 189,940</u>

Los activos intangibles identificados corresponden a la marca “Instacredit”, que opera en los países de Costa Rica, Nicaragua y Panamá.

Efectos contables de la adquisición de Marevalley:

Al cierre del ejercicio 2016, la Entidad concluyó el análisis de identificación y reconocimiento de activos intangible en el transcurso de los doce meses subsecuentes a la adquisición, de conformidad con la NIF B-7, no identificando intangibles adicionales a los que se indican en el párrafo anterior.

Durante el periodo de la fecha de su adquisición hasta el 31 de diciembre 2016, Instacredit ha contribuido con ingresos por intereses de \$1,634,167 y una utilidad neta de \$189,940, montos consolidados que se reportan en el estado de resultados. Los ingresos por intereses combinados y la utilidad neta combinada por el año 2016, efecto proforma a la adquisición si se hubieran realizado al 1 de enero 2016, son de \$550,402 y \$117,616, respectivamente.

- d) Mediante contrato de compra venta de acciones celebrada el día 21 de febrero de 2016, se aprobó la suscripción y pago de 7,714 acciones de la Serie “A” del capital social de Marevalley Corporation por parte de Crholdingint, S.A de C.V. (“Crholdingint”).
- e) Crédito Real Honduras S.A. de C.V. (“Crédito Real Honduras”), compañía 99.9% propiedad de Crholdingint, la cual a su vez es propiedad de Crédito Real en un 99.9%, se constituyó el 24 de noviembre de 2016 en Tegucigalpa Honduras con la suscripción y pago de capital un monto de \$338,960 equivalente a 4,150,248 acciones.

Crédito Real Honduras es una compañía dedicada al financiamiento de créditos a través del factoraje financiero y posee una alianza comercial con CA Capital, S.A. de C.V (“CA Capital”).

Eventos significativos 2015 -

- f) En acta constitutiva celebrada el 1 de junio de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 1,000 acciones sin Serie y sin Clase del capital social de Crédito Real USA, Inc., (“CR USA”), la cual representa el 100% del capital social de la misma y por lo tanto se considera una subsidiaria. Dicha sociedad fue constituida en el estado de Delaware en los EUA.
- g) En Acuerdo de Compra de Acciones celebrado el día 20 de octubre de 2015, CR USA aprobó la suscripción de 65,000 acciones sin Serie y sin Clase de capital social de AFS Acceptance, LLC, la cual representa el 65% del capital social de la misma y por lo tanto se considera una subsidiaria de CR USA.

- h) Mediante escritura 15,210 celebrada el día 6 de noviembre de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 999 acciones de la Serie “A” del capital social de Controladora CR México, S.A. de C.V., (“Controladora CR”), la cual representa el 99.9% de las acciones en circulación de la misma, y por lo tanto, se considera una subsidiaria.
- I. Por otra parte, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 120,188 acciones de la Serie “C” Clase “C” del capital social de CAT 60, S.A.P.I. de C.V. (“Resuelve tu Deuda”), la cual representa el 55.21% de las acciones en circulación de la misma, y por lo tanto, se considera una subsidiaria de Controladora CR.
- II. Asimismo, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de diciembre de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 38,886 acciones de la Clase “A” del capital social de Servicios Adquiridos, S.A. de C.V. (“Servicios Adquiridos”), la cual representa el 77.72% de las acciones en circulación de la misma y por lo tanto, se considera una subsidiaria de Controladora CR.
- III. Finalmente, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de diciembre de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 1,465,169 acciones de la Serie “II”, Clase “C” del capital social de Confianza Digital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. (“Credilikeme”), la cual representa 23.86% de las acciones en circulación de la misma y por lo tanto, se considera una Asociada de Controladora CR.

Como resultado de las operaciones descritas anteriormente, la Administración de la Entidad efectuó el análisis de los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos en esta transacción, lo cual generó un crédito mercantil por un monto de \$353,587, tal como se menciona en la Nota 12.

Eventos significativos 2014 -

- i) Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Anual de accionistas de la Entidad celebrada el 28 de abril de 2014, se resolvió, entre otros puntos, aprobar la reforma al Artículo primero de los estatutos sociales de la Entidad para establecer la sujeción al régimen de sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, en virtud de lo establecido en los párrafos cuarto y quinto del artículo 87-B de la LGOAC, por lo que a partir de esta fecha la denominación de la Entidad es Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada.
- j) En Acuerdo de Compraventa de Acciones celebrada el 19 de septiembre de 2014, se aprobó la suscripción y pago de 800 acciones sin Serie y sin Clase del capital social de Creal Dallas, LLC (“Creal Dallas”) la cual representa el 80% del capital social de la misma por lo tanto se considera una subsidiaria de Crédito Real, dicha sociedad fue constituida en el estado de Delaware en los EUA.

En Acuerdo de Compraventa de Acciones celebrada el 19 de septiembre de 2014, se aprobó la suscripción y pago de 800 acciones de la sin Serie y sin Clase de capital social de CR MPM, LLC (“Don Carro”) la cual representa el 80% del capital social de la misma por lo tanto se considera una subsidiaria de Creal Dallas, dicha sociedad fue constituida en el estado de Delaware en los EUA.

- k) En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2014, Crédito Real llevó a cabo la adquisición de Directodo México, S.A.P.I. de C.V. (“Directodo”), como resultado de la fusión con Desarrollo 51, S.A. de C.V., surtiendo efectos la fusión con fecha 1° de noviembre de 2014 subsistiendo la Entidad como sociedad fusionante. En esta misma sesión la Entidad aumentó la parte variable de su capital social en \$29,477 mediante la entrega de 18,677,115 acciones de tesorería, ordinarias, nominativas, correspondientes a la Serie Única Clase II. Como resultado de la operación anterior, el importe pagado en la operación se llevó a cabo mediante el intercambio de acciones de la Entidad por acciones de Desarrollo 51, S.A. de C.V., quien posterior a la fusión dejó de existir como entidad legal al ser la compañía fusionada. A partir del 1° de noviembre del 2014, Directodo consolida sus estados financieros con Crédito Real.

Como resultado de lo anterior Crédito Real obtuvo el control absoluto de Desarrollo 51, S.A. de C.V. a partir del 31 de octubre de 2014.

Como resultado del análisis realizado se identificaron los siguientes activos y pasivos a valor razonable:

	Importe
<i>Balance general</i>	
Importe pagado en la operación	\$ 1,401,495
Montos reconocidos de los activos identificables y pasivos asumidos al 31 de octubre de 2014 (no auditados):	
<i>Activos circulantes:</i>	
Efectivo y valores realizables	\$ 100,751
Deudores diversos	518,006
Documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar	6,993
Equipo de transporte, mobiliario y equipo	6,008
Otros activos	32,100
<i>Activos intangibles:</i>	
Marca	88,248
Software	4,931
Convenios con instituciones	<u>1,161,834</u>
Total de activos identificables	<u>1,918,871</u>
Pasivos a corto plazo	(538,277)
Pasivos a largo plazo	<u>(13,896)</u>
Total de pasivos asumidos	<u>(552,173)</u>
Activos netos adquiridos	<u>\$ 1,366,698</u>
Crédito mercantil	<u>\$ 34,797</u>

Resultados reconocidos por el período comprendido del 1° de enero al 31 de octubre de 2014 (no auditados):

	Importe
<i>Estado de resultados</i>	
Ingresos totales	\$ 16,610
Costos totales	<u>(19,477)</u>
Pérdida bruta	(2,867)
Intereses por cesión de factoraje	362,039
Gastos de operación	(255,914)
Participación en resultado de subsidiaria	<u>(200)</u>
Utilidad antes de impuestos	103,058
Impuesto a la utilidad	<u>(26,441)</u>
Utilidad neta	<u>\$ 76,617</u>

Los activos intangibles identificados corresponden a la marca, software y convenios con las instituciones gubernamentales de Directodo para la colocación de créditos.

Efectos contables de la adquisición de Directodo:

Al cierre del ejercicio 2015, La Entidad concluyó el análisis de identificación y reconocimiento de activos intangible en el transcurso de los doce meses subsecuentes a la adquisición, de conformidad con la NIF B-7, no identificando intangibles adicionales a los que se indican en el párrafo anterior.

Durante el periodo de la fecha de su adquisición hasta el 31 de diciembre 2014, Directodo ha contribuido con ingresos por intereses de \$129,849 y una utilidad neta de \$34,260, montos consolidados que se reportan en el estado de resultados. Los ingresos por intereses combinados y la utilidad neta combinada por el año 2014, dando efecto proforma a la adquisición si se hubieran realizado al 1 de enero 2014, son de \$550,402 y \$117,616, respectivamente.

- l) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de marzo de 2014, se aprobó la suscripción y pago de 2,550,000 de acciones de la Serie “C” del capital social de CR Fact, S.A.P.I. de C.V. (“CR-Fact”), la cual representa el 51% de las acciones en circulación de la misma, y por lo tanto, se considera una subsidiaria.
- m) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2014, se aprobó la suscripción y pago de 245,000 acciones ordinarias sin expresión de valor nominal de la Clase I, Serie “B” del capital social de Cege Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM ENR., (“Cege”) las cuales representan el 37.98% de las acciones en circulación de la misma de las que participa la Entidad.
- n) Mediante resoluciones unánimes adoptadas en asamblea de accionistas celebrada el 14 de enero de 2014, se aprobó la suscripción y pago de 29,862 acciones ordinarias sin expresión de valor nominal de la Clase II del capital social de Bluestream Capital, S.A. de C.V. (“Bluestream”) las cuales representan el 23% de las acciones en circulación de la misma de las que participa la Entidad.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros consolidados - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, es 10.52%, 12.08%, 11.80%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 fueron 3.36%, 2.13% y 4.08%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Utilidad integral- Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Entidad, se presentan directamente en el capital contable. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el resultado integral está representado por el resultado neto mayoritario, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y por las pérdidas actuariales de planes de beneficios definidos.

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la Entidad y los de las subsidiarias cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Subsidiarias	Porcentaje de participación		
	2016	2015	2014
Servicios Corporativos Chapultepec, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
Directodo México, S.A.P.I. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
CR-Fact, S.A.P.I. de C.V.	51.00%	51.00%	51.00%
Controladora CR México, S.A. de C.V.	99.97%	99.90%	-
Crédito Real USA, Inc	100.00%	100.00%	-
Creal Dallas, LLC	80.00%	80.00%	-
CRholdingint S.A. de C.V.	99.94%	99.9%	-

Servicios Corporativos Chapultepec, S.A. de C.V. (“Servicios Corporativos”) -

La actividad principal de Servicios Corporativos es la prestación de servicios. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la mayor parte de los ingresos por servicios se derivan de contratos celebrados con Crédito Real, quien participa con una tenencia accionaria del 99.99%.

Directodo México, S.A.P.I. de C.V. (“Directodo”) -

La actividad principal de Directodo consiste en el otorgamiento de créditos en efectivo a empleados de Entidades gubernamentales con los que Directodo tiene celebrados convenios garantizados con descuentos vía nómina, los cuales cede en factoraje a la Entidad.

CR-Fact, S.A.P.I. de C.V. (“CR-Fact”) -

La actividad principal de CR-Fact es el financiamiento mediante el otorgamiento de créditos, recibiendo la garantía de automóviles y vehículos comerciales.

Crédito Real USA, Inc. (“CR USA”) -

Como se indica en la Nota 1f. CR USA, a partir del 1 de junio de 2015 es subsidiaria de Crédito Real quien participa con una tenencia accionaria del 100%.

La actividad principal de CR USA es realizar inversiones en compañías residentes en los EUA, actualmente tiene la siguiente inversión:

I. AFS Acceptance, LLC. (“AFC”)-

Como se indica en la Nota 1g. AFS a partir del 21 de octubre de 2015 es subsidiaria de CR USA, quien participa en una tenencia accionaria del 65%.

AFS es una institución financiera con más de 10 años de presencia en el mercado enfocada a ofrecer créditos para la adquisición de autos usados en los EUA. Las características más valiosas de AFS son: (1) su equipo directivo quienes también son accionistas principales cuentan con amplia experiencia en el mercado de autos usados en los EUA, además de inteligencia de mercado específica con respecto al mercado latino en los EUA; (2) presencia en 40 estados con una red de más de 300 distribuidores de autos usados; (3) un sólido conocimiento del mercado hispano, y (4) un sofisticado proceso ya probado para gestión de cobranza, análisis de riesgo y originación de créditos. Actualmente tiene la siguiente inversión:

Creal Dallas, LLC (“Creal Dallas”) -

Como se indica en la Nota 1j. Creal Dallas a partir del 19 de septiembre de 2015 es subsidiaria de Crédito Real, quien participa en una tenencia accionaria del 80%. Su principal actividad consiste en la comercialización de autos usados a través de las siguientes subsidiarias:

I. CR MPM, LLC (“CR MPM”) -

Como se indica en la Nota 1j. a partir del 19 de septiembre de 2015 Don Carro es subsidiaria de Creal Dallas, quien participa en una tenencia accionaria del 80%.

Don Carro se enfoca en ofrecer créditos para la adquisición de autos usados en los EUA contando al cierre del ejercicio de 2016 con 5 sucursales en el estado de Texas.

Al cierre del ejercicio 2016, la Entidad concluyó el análisis de identificación y reconocimiento de activos intangible en el transcurso de los doce meses subsecuentes a la adquisición, de conformidad con la NIF B-7, no identificando intangibles adicionales a los que reconoció CR MPM.

Controladora CR México, S.A. de C.V. (“Controladora CR”) -

Como se indica en la Nota 1h. Controladora CR a partir del 6 de noviembre de 2015 es subsidiaria de Crédito Real quien participa con una tenencia accionaria del 99.9%.

La actividad principal es realizar inversiones en compañías adquiridas en territorio nacional, al cierre de diciembre de 2016 se tienen las siguientes inversiones:

I. CAT 60, S.A.P.I. de C.V. (“CAT 60”) -

Como se indica en la Nota 1h. CAT 60 a partir del 1 de diciembre de 2015 es subsidiaria de Controladora CR quien participa con una tenencia accionaria del 55.21%.

CAT 60 es tenedora de cuatro subsidiarias siendo la más importante Reparadora RTD, S.A. de C.V. (“RTD”), que ofrece servicios de reparación de créditos enfocada en personas que presentan sobreendeudamiento, asesorando en planes de ahorro y negociando con sus acreedores para llegar a un acuerdo y liquidar sus deudas, rehabilitando al cliente y permitiendo que pueda ser susceptible de crédito nuevamente. RTD ha prestado sus servicios a unos 90 mil clientes en México y administra más de 3 mil millones de pesos en deuda, sin participar en el riesgo de crédito de sus clientes.

Actualmente, CAT 60 mantiene inversiones en las siguientes entidades subsidiarias: Reparadora RTD, S.A. de C.V. (99.998%), Factivo, S.A. de C.V. (99.998%), RTF Agente de Seguros, S.A. de C.V. (99.98%) y Resuelve tu Deuda Colombia, S.A.S. (100%).

II. Servicios Adquiridos, S.A. de C.V. (“Servicios Adquiridos”) -

Como se indica en la Nota 1h. Servicios Adquiridos, a partir del 1 de diciembre de 2015 es subsidiaria de Controladora CR quien participa en una tenencia accionaria del 77.72%.

III. Confianza Digital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. (“Credilikeme”) -

Credilikeme, a partir del 1° de diciembre de 2015 es asociada de Controladora CR quien participa con una tenencia accionaria del 23.86%. Su actividad principal es el financiamiento mediante el otorgamiento de créditos a través una Plataforma Digital Gamificado, la cual usa en su plataforma digital elementos de juego para generar experiencias estimulantes, comportamientos y hábitos crediticios deseados, los plazos de pago van de 2 a 6 meses y los montos de crédito desde los \$2,000 a los \$12,000.

IV. CReal Arrendamiento, S.A. de C.V. (“CReal Arrendamiento”) -

CReal Arrendamiento, a partir del 1° de noviembre de 2016 es asociada de Controladora CR quien participa con una tenencia accionaria del 49%. Su actividad principal es el financiamiento mediante el otorgamiento de arrendamientos operativos.

CRholdingint, S.A. de C.V. (“CRholdingint”) -

Como se indica en la Nota 1d. CRholdingint a partir del 6 de noviembre de 2015 es subsidiaria de Crédito Real quien participa con una tenencia accionaria del 99.99%.

La actividad principal es realizar inversiones en compañías adquiridas en el extranjero, al cierre de diciembre de 2016 mantiene las siguientes inversiones:

I. Marevalley Corporation -

Como se indica en la Nota 1d. CRholdingint posee el 70% de las acciones de Marevalley Corporation, que es la tenedora de las entidades ubicadas en los países de Costa Rica, Nicaragua y Panamá que operan bajo la marca “Instacredit”. Instacredit es un grupo de entidades financieras que en su conjunto ofrecen productos de crédito dirigido a segmentos de ingresos medios y bajos, cuyas necesidades de crédito no son atendidas adecuadamente por instituciones bancarias tradicionales.

Al 31 de diciembre, cuenta con 69 sucursales en los 3 países antes mencionados, atiende a 161,785 clientes y posee una cartera total de más de \$4,390.

II. Crédito Real Honduras, S.A. de C.V. (“Crédito Real Honduras”) -

Como se indica en la nota 1e. CRholdingint posee el 99% de las acciones de Crédito Real Honduras, es una compañía dedicada al financiamiento de créditos a través del factoraje y posee una alianza comercial con CA Capital.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables de la Entidad están de acuerdo a los criterios de contabilidad prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (las “Disposiciones”), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de las Disposiciones emitidas por la Comisión, la contabilidad de la Entidad se ajustará a las NIF definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico.

A partir del 1 de enero de 2016, la Entidad adoptó las siguientes modificaciones de los criterios contables emitidos por la Comisión:

Los cambios más relevantes se mencionan a continuación:

- a. Se establece que el activo neto por beneficios definidos a los empleados se deberá presentar en el balance general dentro del rubro de “Otros activos”.
- b. Se modifica la definición de “Costos de transacción” en Criterio Contable B-2, *Inversiones en valores* y en el Criterio Contable B-5, *Derivados y operaciones de cobertura*.
- c. Se incorporan en el Criterio Contable B-6, *Cartera de Crédito* las definiciones de “Acreditado”, “Aforo”, “Capacidad de pago”, “Cartera en Prórroga”, “Cesión de Derechos de Crédito”, “Consolidación de Créditos”, “Deudor de los Derechos de Crédito”, “Factorado”, “Factoraje Financiero”, “Factorante”, “Línea de Crédito”, “Operación de Descuento”, “Régimen Especial de Amortización”, “Régimen Ordinario de Amortización” y “Subcuenta de Vivienda”.

- d. Se modifica la definición de “Renovación” en el Criterio Contable B-6, *Cartera de Crédito* considerándose ahora como aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.
- e. Se incorporan los créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito dentro de la definición de “Créditos Comerciales”.
- f. Se aclara que no se considerará renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.
- g. Se incorpora que para las reestructuraciones de créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en las que se modifique al periodicidad del pago a períodos menores, se deberán considerar el número de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos del crédito.
- h. Se especifican los supuestos para considerar que existe pago sostenido para aquellos créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de los intereses es periódico o al vencimiento. Los supuestos son los siguientes:
 - i. El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
 - ii. Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.
- i. Se establece que se debe tener a disposición de la Comisión en la demostración de pago sostenido, evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleve a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito.
- j. Se aclara que el pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales.
- k. Se incorpora como situación de reestructura a la prórroga del plazo del crédito.
- l. Se incluyen las normas de reconocimiento y valuación para las operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito.
- m. Se especifica que las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito, se reconocerán en resultados de ejercicio en la fecha en que se devenguen y en el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciba anticipadamente a la devengación del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.
- n. Se elimina que los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes sean reportados como cartera vencida.
- o. El traspaso a cartera vencida de los créditos a que se refiere el punto anterior se sujetará al plazo excepcional de 180 o más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:
 - i. Los recursos del crédito sean dispuestos para el fin con que fueron otorgados,
 - ii. El acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o
 - iii. Se haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en este inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho período representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.

- p. Se especifica que en caso de los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
- q. Se considerará que podrán mantenerse en cartera vigente, los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolving o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:
 - i. Liquidado la totalidad de los intereses exigibles;
 - ii. Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.
- r. Se incluye que tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Cuando de tal evaluación se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 40% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.

El porcentaje mencionado anteriormente es aplicable a partir del 1 de enero de 2016 mismo que disminuirá al 30% para el ejercicio 2017 y al 25% para el ejercicio 2018 y posteriores.

- s. Se considerará cumplido el requisito relacionado con que el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de renovación o reestructuración para considerar que un crédito continúa como vigente, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del período de pago en curso y 90 días.
- t. Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, podrán permanecer en cartera vigente si existen elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Se especifica que en el caso de créditos comerciales tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente de crédito.
- u. En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, se debe analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado debe traspasarse a cartera vencida.
- v. En cuanto a normas de presentación en el balance general consolidado y en el estado de resultados consolidado se incorpora que:
 - i. Se especifica que el monto de los créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito se presentará neto del aforo correspondiente.
 - ii. Las comisiones que se reciban anticipadamente a la devengación del ingreso relativo se presentarán en el rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”.
 - iii. Se considerarán como ingresos por intereses, el ingreso financiero devengado en las operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito
- w. Se elimina el Criterio Contable C-5, Consolidación de entidades de propósito específico.
- x. Para los estados financieros consolidados, se incorpora en la aplicación de normas particulares, que aquellas entidades de propósito específico (“EPE”) creadas con anterioridad al 1 de enero de 2009 en donde se haya mantenido control, no se estará obligado a aplicar las disposiciones contenidas en la NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados, respecto a su consolidación.

- y. Se especifica que se debe atender a la regulación aplicable conforme lo establece el Banxico para incluir como “Disponibilidades”, la compra de divisas que no se consideren derivados.
- z. Se incorpora que en caso de que el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, llegara a mostrar saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de “Otras cuentas por pagar”.
- aa. En el caso de créditos consolidados, si dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera vencida del saldo total del crédito consolidado, para determinar las amortizaciones requeridas para considerar su pago sostenido deberá atenderse al esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso. Anteriormente se consideraba dar al saldo total de la reestructura o renovación, el tratamiento correspondiente al peor de los créditos.
- bb. En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, se debe analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado debe traspasarse a cartera vencida.
- cc. Como modificación al Criterio Contable C-4, Información por segmentos, se incorpora dentro del segmento de Operaciones de tesorería y banca de inversión a la compraventa de divisas.
- dd. Se establece en el Criterio Contable B-7, *Bienes adjudicados* que en caso de bienes cuya valuación para determinar su valor razonable pueda hacerse mediante avalúo, este deberá cumplir con los requerimientos establecidos por la CNBV aplicables a los prestadores de servicios de avalúo bancario.
- ee. Se aclara en el Criterio Contable C-2, *Operaciones de bursatilización* que en el caso de los vehículos de bursatilización efectuados y reconocidos en los estados financieros consolidados con anterioridad al 1 de enero de 2009, no será necesario reevaluar la transferencia de activos financieros reconocidos previo a dicha fecha.

Al respecto, se debe revelar en notas a los estados financieros, los principales efectos que la presente excepción pudiera tener sobre dichos estados financieros, así como los efectos del reconocimiento de los ajustes por valuación de los beneficios sobre el remanente del cesionario (reconocidos en resultados o en el capital contable) y del activo o pasivo reconocido por administración de activos financieros transferidos.

- ff. Se incorpora, la definición de “Acuerdo con Control Conjunto”, “Control Conjunto” y se modifica la definición de “Asociada”, “Control” “Controladora”, “Influencia Significativa”, “Partes Relacionadas” y “Subsidiaria” en el Criterio Contable C-3, *Partes relacionadas*.
- gg. Se consideran ahora como partes relacionadas, las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, a través de uno o más intermediarios ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común de la entidad, así como los acuerdos con control conjunto en que la entidad participe.
- hh. Se amplía para los acuerdos con control conjunto los requerimientos de revelación contenidos en el Criterio Contable C-3, *Partes relacionadas*.
- ii. Se adiciona como parte del capital ganado en el balance general, un rubro denominado “Remediciones por beneficios definidos a los empleados” con motivo de la entrada en vigor de la NIF D-3, *Beneficios a los empleados*.
- jj. Se incorpora al pie del balance general dentro de cuentas de orden, el rubro de “Avaless otorgados”.
- kk. El estado de variaciones en el capital contable debe considerar dentro de los movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral, las remediciones por beneficios definidos a los empleados derivado de la entrada en vigor de la NIF D-3, *Beneficios a los empleados*.

A partir del 1 de enero de 2016, la Entidad adoptó las siguientes nuevas NIF emitidas por el CINIF aplicables a Crédito Real:

Nueva NIF D-3, Beneficios a los empleados. Las principales modificaciones que tendrá la aplicación de esta nueva NIF en la información financiera de Crédito Real son las siguientes:

- Tasa de descuento para los pasivos - Obligación por Beneficios Definidos (“OBD”)

La tasa de descuento para calcular la OBD se determinará tomando la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad, siempre y cuando exista un mercado profundo de estos bonos. En caso contrario se debe tomar la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno federal.
- Reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales
 - Se elimina el uso del corredor para el diferimiento de las ganancias y pérdidas actuariales.
 - El saldo acumulado de ganancias y pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2015 se reconocerá dentro del capital contable y en el pasivo al 1 de enero de 2016.
 - Las ganancias y pérdidas actuariales que se generen a partir del 1 de enero de 2016 se tratarán como remediciones por beneficios definidos a los empleados reconociéndose en el capital contable y en el pasivo.
- Amortización de las ganancias y pérdidas actuariales

Las ganancias y pérdidas actuariales reconocidas dentro del capital contable deben reciclarse a resultados en la vida laboral remanente del plan.
- Rendimiento esperado de los activos del plan

El rendimiento esperado de los activos del plan se estimará con la tasa de descuento de los pasivos en lugar de la tasa de rendimiento esperada para el fondo.

En este sentido, el efecto inicial que tendrá la aplicación de la NIF D-3 en ejercicios posteriores originado por el saldo acumulado de pérdidas actuariales no reconocidas al 31 de diciembre de 2015. Este saldo es reconocido dentro del Capital ganado dentro del rubro de “Remediones por beneficios definidos a los empleados” a partir del ejercicio 2016.

Adicionalmente, este saldo acumulado de pérdidas actuariales no reconocidas al 31 de diciembre de 2015 se reciclará a resultados en el plazo de la vida laboral remanente del plan que oscila entre 9.5 y 14 años dependiendo del beneficio correspondiente.

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Entidad

**NIF D-3, Beneficios a empleados
Mejoras a las NIF 2016**

NIF D-3, Beneficios a empleados - Cuando exista una condición preexistente de pagos por término de la relación laboral, dichos pagos se tienen que valorar como beneficios post-empleo. Adicionalmente, se reconocen en resultados inmediatamente el costo de servicio pasado, las modificaciones al plan, las reducciones de personal, y las ganancias y pérdidas por liquidaciones anticipadas como las indemnizaciones que califican como beneficios por terminación. En contraste las ganancias y pérdidas actuariales resultantes de las remediones deben reconocerse en otros resultados integrales (ORI) y reciclarse al estado de resultados (integral) en la vida laboral promedio. Dichas remediones resultan de la comparación de la obligación por beneficios definidos y de los activos del plan determinados al cierre del ejercicio contra los importes que se proyectaron al inicio del periodo para el año en curso. Otro cambio relevante consiste en identificar la tasa de descuento de la obligación por beneficios con una tasa basada en bonos corporativos de alta calidad y en un mercado profundo y en su defecto utilizar tasas de bonos gubernamentales. Esta misma tasa se usará para calcular la proyección de los activos del plan (tasa neta). Los cambios se reconocen retrospectivamente.

Asimismo derivado de la entrada en vigor de la NIF D-3, la Comisión emitió el 31 de diciembre de 2015 diversos artículos transitorios a la “Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de noviembre de 2015.

Estos artículos transitorios establecen que las instituciones de crédito podrán reconocer todo el saldo de modificaciones al plan (servicio pasado) y el saldo acumulado de ganancias y pérdidas del plan no reconocido para entidades que usaron el enfoque del corredor de forma progresiva a más tardar el 31 de diciembre de cada año.

En caso de optar por la aplicación progresiva de los saldos mencionados anteriormente, se debe iniciar el reconocimiento de dichos saldos en el ejercicio 2016 reconociendo el 20% de los saldos en dicho año y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un periodo máximo de 5 años. La Entidad no optó por diferirlo en el plazo permitido por la Comisión.

Por lo que respecta a las remediciones de las ganancias o pérdidas del plan de beneficios definidos que deben reconocerse al final de cada periodo, así como su correspondiente reciclaje a resultados del ejercicio, deben calcularse sobre el monto total de ganancias o pérdidas del plan, es decir, sobre la sumatoria de las ganancias o pérdidas del plan, más las no reconocidas en el balance general de las instituciones.

De igual forma, en caso de reconocer todo o parte del efecto remanente de manera anticipada a los plazos establecidos, debe informarse a la Comisión dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha que se realice la afectación contable correspondiente. Las entidades podrán aplicar reconocimientos anticipados, siempre que en el año que corresponda se reconozca al menos el 20% o el monto total remanente.

Las instituciones de crédito que hayan aplicado alguna de las opciones mencionadas anteriormente deben revelar en los comunicados públicos de información financiera correspondiente a los ejercicios 2016 y hasta aquel en que se concluya el reconocimiento progresivo de los efectos mencionados anteriormente, las afectaciones derivadas de aplicar la opción que se haya utilizado.

Cambios en estimaciones contables aplicables en 2015

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a la cartera crediticia de consumo.

El 27 de agosto de 2015, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones por medio de la cual efectúa diversos ajustes a la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia de consumo a fin de reconocer en dicha calificación el esquema de cobertura de pérdidas esperadas, así como ciertas garantías en el referido proceso y provisionar de mejor manera las reservas preventivas por riesgos crediticios, tomando en cuenta que tales garantías ya son reconocidas en los créditos comerciales otorgados.

Para estos mismos créditos de consumo, la Comisión estima conveniente reconocer los esquemas de garantía conocidos como de paso y medida o de primeras pérdidas, para dicha calificación de cartera, a fin de eliminar asimetrías regulatorias.

La Entidad no tuvo efectos materiales en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 derivado de este cambio en estimación.

Las Mejoras a las NIF que generan cambios contables son:

NIF B-7, *Adquisiciones de negocios* - Se aclara que la adquisición y/o fusión de entidades bajo control común y la adquisición de participación no controladora o la venta sin perder el control de la subsidiaria, están fuera del alcance de esta NIF, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación.

NIF C-7, *Inversiones en Asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes* - Se establece que en caso de aportaciones en especie, éstas deben reconocerse al valor razonable que fue negociado entre los propietarios o accionistas, a menos que sean consecuencia de la capitalización de una deuda, en cuyo caso, deben reconocerse por el monto capitalizado.

Las Mejoras a las NIF que no provocan cambios contables son:

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a créditos otorgados al amparo de la Ley de Concursos Mercantiles

El 27 de agosto de 2015, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual precisa el plazo durante el cual las instituciones de crédito podrán seguir utilizando la metodología para el cálculo de las reservas preventivas para pérdida esperada por riesgo de crédito, con respecto de los créditos otorgados a acreditados declarados en concurso mercantil con plan de reestructura previo. Esta Resolución establece que una vez que se adopte un convenio entre el acreditado y los acreedores reconocidos, o bien, se determine la quiebra del acreditado conforme la Ley de Concursos Mercantiles, no se podrá seguir aplicando dicha metodología.

Asimismo, señala que se podrá solicitar autorización a la Comisión para seguir utilizando la metodología para el cálculo de las reservas preventivas para pérdida esperada por riesgo de crédito, con respecto de los créditos otorgados a acreditados declarados en concurso mercantil con plan de reestructura previo por un plazo que no podrá exceder de seis meses contados a partir de la adopción del convenio.

La Entidad no tuvo efectos materiales en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 derivado de este cambio en estimación.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Entidad:

Reclasificaciones - Los estados financieros consolidados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2016.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera - Para consolidar los estados financieros de operaciones extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse en los estados financieros consolidados de la Entidad. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando las siguientes metodologías:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y moneda funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos, 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Entidades	Moneda de registro	Moneda funcional	Moneda de reporte
Creal Dallas	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	Peso mexicano
CR USA	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	Peso mexicano
Marevalley Corporation	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	Peso mexicano
Crédito Real Honduras	Lempira	Dólar estadounidense	Peso mexicano

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, los cuales se presentan a valor nominal, depósitos bancarios en moneda extranjera y equivalentes, se valúan al tipo de cambio emitido por Banco de México al cierre del ejercicio.

Inversiones en valores - La Entidad invierte en instrumentos de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. Las inversiones de la Entidad al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente, se clasifican como *Títulos para negociar* - Estos títulos atienden a las posiciones propias de la Entidad que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra-venta en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado. Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor de adquisición, el cual corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en los resultados del ejercicio.

Deterioro en el valor de un título - La Entidad evalúa si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la Administración de la Entidad no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro del algún título.

Operaciones con instrumentos financieros derivados - La Entidad registra todos los instrumentos financieros derivados en el balance general consolidado a valor de mercado, sin importar el origen o motivo de la adquisición de los mismos. La contabilización de los cambios en el valor razonable de estos instrumentos varía, dependiendo si el instrumento es considerado de cobertura para efectos contables de acuerdo a lo siguiente:

1. Ciertos instrumentos financieros derivados aún al considerarse como de cobertura desde un punto de vista financiero, podrían no serlo para efectos contables. Dichos contratos se reconocen en el balance general consolidado a valor razonable con los cambios de dicho valor razonable reconocidos en el estado de resultados.
2. Cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados en el mismo rubro en donde se presenta el resultado por valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto.
3. Cuando son derivados para fines de coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce en el capital contable, formando parte de las otras partidas de la utilidad integral y la porción no efectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del período.
4. Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

La Administración de la Entidad realiza operaciones con derivados para fines de cobertura con swaps de tasas de interés y de divisas para la cobertura de fluctuaciones tanto de tasas de interés como de tipo de cambio en monedas extranjeras.

Los activos y pasivos financieros que sean designados y cumplan los requisitos para ser designados como partidas cubiertas, así como los instrumentos financieros derivados que forman parte de una relación de cobertura, se reconocen de acuerdo con las disposiciones relativas a la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta de acuerdo a lo establecido en el Criterio B-5, Derivados y Operaciones de Cobertura, emitido por la Comisión.

Una relación de cobertura califica para ser designada como tal cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- Designación formal y documentación suficiente de la relación de cobertura.
- La cobertura debe ser altamente efectiva en lograr la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.
- Para coberturas de flujo de efectivo, la transacción pronosticada que se pretenda cubrir debe ser altamente probable su ocurrencia.
- La cobertura debe ser medible confiablemente.
- La cobertura debe ser evaluada continuamente (al menos trimestralmente).

La Entidad suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la Entidad decide cancelar la designación de cobertura.

La Entidad documenta formalmente la vinculación del instrumento derivado con la obligación que ha dado origen a la cobertura, así como para lograr los objetivos planteados por la Administración para mitigar los riesgos. La política de la Entidad es no adquirir este tipo de instrumentos para fines especulativos.

Operaciones en moneda extranjera - Las transacciones denominadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio del día de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valúan de acuerdo al tipo de cambio publicado por Banco de México, del último día del período. Los efectos de esta valuación se registran en el estado de resultados como utilidad o pérdida en cambios. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio en el que ocurren.

Cartera de crédito vigente y vencida - Representan los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses que se vayan devengando bajo el método de saldo insoluto. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen en los resultados del ejercicio.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando presenta amortizaciones que no han sido liquidadas en los términos pactados originalmente y presentan 90 o más días de vencidos. El saldo insoluto de los créditos considera la obligación solidaria del Distribuidor. El Distribuidor se encuentra solidariamente obligado con los deudores por el pago de las cantidades omitidas y que resulten en cartera vencida. La obligación solidaria es conforme a los contratos de factoraje financiero y convenios celebrados. El monto de la obligación solidaria es el equivalente a los porcentajes de los saldos insolutos determinado dentro de cada promoción. El reconocimiento del ingreso por intereses de estos créditos es suspendido en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida y sólo se registra como ingreso una vez que sean cobrados. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de estos intereses devengados no reconocidos se registran en cuentas de orden. La política de la Entidad es castigar los créditos con más de 180 días de vencido contra la correspondiente estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los créditos con pago vía nómina son originados por Directodo, Grupo Empresarial Maestro, S.A. de C.V. y Publiseg, S.A.P.I. de C.V. SOFOM, bajo las marcas Kondinero, Crédito Maestro y Credifiel, respectivamente, y otros distribuidores independientes de quienes la Entidad los adquiere posteriormente a través de contratos de factoraje financiero en operaciones de compra de cartera.

En dichos contratos de factoraje financiero se pacta (i) el pago a cargo de la Entidad (factorante) de un precio determinable al Distribuidor (factorado) por la adquisición de los derechos de crédito (el contrato de factoraje financiero contiene las fórmulas para determinar el precio final con base a tasas de descuento variables, considerando la calidad de los derechos de crédito adquiridos, vista en función de la cobranza efectiva de los mismos); (ii) el pago del precio en pagos parciales (parte del precio se paga al momento en que se adquieren los derechos de crédito y parte se paga posteriormente en los plazos pactados en el contrato de factoraje financiero); (iii) la constitución del Distribuidor como obligado solidario parcial, para el caso que el deudor de los derechos de crédito adquiridos por la Entidad no pague las cantidades adeudadas a la Entidad, en términos de lo establecido por la fracción II del artículo 419 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (“LGTOC”) (por un porcentaje del monto adeudado y no pagado); y (iv) la facultad de la Entidad para compensar, en términos de lo establecido por el artículo 2185 del Código Civil Federal (“CCF”), las cantidades que le sean adeudadas por los distribuidores como consecuencia de dicha obligación solidaria parcial, contra las cantidades adeudadas por la Entidad al Distribuidor que corresponda.

En términos de la fracción II del artículo 419 de la LGTOC, los contratos de factoraje financiero celebrados por la Entidad establecen el recurso parcial en contra del Distribuidor, para el caso en que el deudor de los derechos de crédito adquiridos por la Entidad no cumpla con sus obligaciones de pago frente a ella. En términos de los propios contratos de factoraje financiero, los distribuidores son solidariamente responsables con los deudores por el porcentaje definido en dichos contratos respecto de las cantidades que no se paguen a la Entidad.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, la Entidad crea una estimación por el monto total de dichos intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

El traspaso de cartera vencida a cartera vigente se realiza cuando la cuenta cumple con el pago sostenido del crédito y no presenta atraso alguno. Pago sostenido se refiere al cumplimiento de pago como mínimo de tres amortizaciones consecutivas y que cubren la totalidad del pago programado por el monto total exigible de principal e intereses. El pago anticipado de las amortizaciones, no se considera como pago sostenido.

Reestructuraciones y renovaciones

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

No se consideran como reestructuras, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Una renovación es aquella operación en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

Clasificación de cartera de crédito - Los créditos otorgados por la Entidad han sido a personas morales o personas físicas con actividad empresarial de giro comercial o financiero por lo que la Entidad clasifica su cartera como comercial.

A los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero, que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas, la Entidad los clasifica como créditos de consumo.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Entidad reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial acuerdo a los criterios de la Comisión con base en lo siguiente:

Metodología para cartera crediticia comercial

La Entidad al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
 PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
 SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
 EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

En donde:

$Puntaje\ crediticio\ cuantitativo_i$ = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.
 $Puntaje\ crediticio\ cualitativo_i$ = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.
 α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía

La Severidad de la Pérdida (SP_i) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- 45%, para Posiciones Preferentes.
- 75%, para Posiciones Subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determinará con base en lo siguiente:

- Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

II. Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

En donde:

Si : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Entidad podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión.

Cartera crediticia de consumo

La calificación de la cartera comercial se efectúa trimestralmente y se calcula considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes considerando los niveles de calificación de la cartera calificada al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual. La estimación preventiva se calcula de acuerdo a la metodología vigente, según se explica a continuación.

Metodología para cartera crediticia consumo

La Entidad al calificar la cartera de consumo considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera en distintos grupos de riesgos.

Al ser una cartera crediticia de consumo no revolvente, el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento deberá ajustarse a lo siguiente:

Determinación de los siguientes conceptos por cada operación crediticia.

Monto exigible: Monto que corresponde cubrir al acreditado en el periodo de facturación pactado. Tratándose de créditos con periodos de facturación semanal y quincenal, no se deberá incluir el acumulado de importes exigibles anteriores no pagados. Para créditos con periodo de facturación mensual, el monto exigible deberá considerar tanto el importe correspondiente al mes como los importes exigibles anteriores no pagados, si los hubiera.

Las bonificaciones y descuentos podrán disminuir el monto exigible, únicamente cuando el acreditado cumpla con las condiciones requeridas en el contrato crediticio para la realización de los mismos.

Pago realizado: Monto correspondiente a la suma de los pagos realizados por el acreditado en el periodo de facturación.

No se consideran pagos a los castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se efectúen al crédito o grupo de créditos. El valor de esta variable deberá ser mayor o igual a cero.

Días de atraso: Número de días naturales a la fecha de la calificación, durante los cuales el acreditado no haya liquidado en su totalidad el monto exigible en los términos pactados originalmente.

Plazo total: Número de periodos de facturación (semanales, quincenales o mensuales) establecido contractualmente en el que debe liquidarse el crédito.

Plazo remanente: Número de periodos de facturación semanales, quincenales o mensuales que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito a la fecha de calificación de la cartera. En el caso de créditos cuya fecha de vencimiento hubiera pasado sin que el acreditado realizara la liquidación correspondiente, el plazo remanente deberá ser igual al plazo total del crédito.

Importe original del crédito: Monto correspondiente al importe total del crédito en el momento de su otorgamiento.

Valor original del bien: Monto correspondiente al valor del bien financiado que tenga la institución registrado en el momento del otorgamiento del crédito. En caso de que el crédito no sea para financiar la compra o adquisición de un bien, el valor original del bien será igual al importe original del crédito. Asimismo, se podrá utilizar el importe original del crédito para créditos que no cuenten con el valor original del bien y que hayan sido otorgados con anterioridad a la entrada en vigor de las presentes disposiciones.

Saldo del crédito: Al saldo insoluto a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos al seguro que en su caso se hubiera financiado, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que en su caso se hayan otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Tipo de crédito: En el caso de los créditos otorgados son personales; es decir créditos que sean cobrados por la Institución por cualquier medio de pago distinto de la cuenta de nómina.

La constitución y registro en la contabilidad de las reservas preventivas de la cartera crediticia de consumo no revolvente, se realizan considerando cifras al último día de cada mes.

La entidad determina el porcentaje que se utilice para determinar las reservas a constituir por cada crédito. El cual será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida.

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de reservas a constituir del i-ésimo crédito.
 PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
 SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
 EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La Probabilidad de Incumplimiento de la cartera crediticia de consumo no revolvente, cuyos Periodos de Facturación sean mensuales o cuando se trate de créditos con una sola amortización al vencimiento, de la forma siguiente:

- a) Si $ATR_i^M \geq 4$ entonces $PI_i^M = 100\%$
b) Si $ATR_i^M < 4$ entonces:

$$P_i^M = \frac{1}{1 + e^{-[-0.5752 + 0.04056 \cdot ATR_i^M + 0.7922 \cdot VECES_i^M - 4.1591 \cdot PAGO_i^M + 0.9982 \cdot PER_i^M]}}$$

En donde:

P_i^M = Probabilidad de Incumplimiento mensual para el i-ésimo crédito.
 ATR_i^M = Número de Atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas, el cual se obtiene con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Número de Atrasos Mensuales} = \left(\frac{\text{Días de Atraso}}{30.4} \right)$$

Cuando este número resulte no entero tomará el valor del entero inmediato superior.

$VECES_i^N$ = Número de veces que el acreditado paga el valor original del bien o, en caso de no existir un bien financiado, número de veces que el acreditado paga el importe original del crédito. Este número será el cociente que resulte de dividir la suma de todos los pagos programados al momento de la originación entre el valor original del bien.

En caso de que los pagos del crédito consideren algún componente variable se utilizará la mejor estimación de la Institución para determinar el valor de la suma de todos los pagos programados que deberá realizar el acreditado. El valor de dicha suma no podrá ser menor o igual al importe original del crédito.

$\%PAGO_i^N$ = Promedio del Porcentaje que representa el pago realizado respecto al monto exigible en los últimos 4 periodos de facturación mensual a la fecha de cálculo. El promedio se debe obtener después de haber calculado el porcentaje que representa el pago realizado del monto exigible para cada uno de los 4 periodos de facturación mensual a la fecha de cálculo de reservas. En caso de que a la fecha de cálculo de las reservas hubieran transcurrido menos de 4 periodos de facturación mensual, el porcentaje de aquellos Periodos de Facturación mensual faltantes para completar cuatro será de 100% para fines de cálculo de este promedio, de tal forma que la variable este elemento de cálculo siempre se obtendrá con el promedio de 4 porcentajes mensuales.

La entidad determina la Severidad de la Pérdida (SP) para los créditos de la cartera crediticia de consumo no revolving será de 65%, siempre y cuando el elemento ATR_i^N no sea mayor a 9, ya que en este caso se determina un SP de 100%.

La Exposición al Incumplimiento (EI_i) de cada crédito de la cartera crediticia de consumo no revolving será igual al Saldo del Crédito (Si).

Adquisiciones de cartera de crédito - En la fecha de adquisición de la cartera de crédito, se reconoce el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registra como sigue:

- a) Cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación”, hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya, y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;
- b) Cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;
- c) Cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia directamente a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Otras cuentas por cobrar, neto - Representan montos que son adeudados a la Entidad no incluidos en su cartera de crédito e incluyen los impuestos por recuperar, los importes pagados a distribuidores y las cantidades por recibir de los distribuidores, ingresos devengados en período anticipado a la primer amortización del crédito, otros deudores así como las estimaciones de irrecuperabilidad de estas cuentas. Los importes pagados o por recibir de los distribuidores están integrados tanto por (a) las cantidades correspondiente a la responsabilidad solidaria del distribuidor por las cantidades omitidas por los deudores establecida en los contratos de factoraje financiero y que resulten en cartera vencida y (b) los anticipos correspondientes al distribuidor conforme lo establecido en el contrato de factoraje financiero.

También se integra por saldos con antigüedad menor a 90 días desde su registro inicial. Aquellos saldos con antigüedad superior a 90 días se reservan en su totalidad contra resultados, independientemente de sus posibilidades de recuperación o del proceso de aclaración de los activos.

Bienes adjudicados - Los bienes adjudicados se registran a su valor razonable y se presentan netos, dentro del balance general descontando la reserva por deterioro por la baja en el valor, el cual se calcula conforme a lo establecido en el criterio B-7 y el artículo 132 de las Disposiciones de Instituciones de Crédito. La reserva se registra en el estado de resultados en el rubro de otros ingresos (ingresos) de la operación.

Mobiliario y equipo, neto - El activo fijo se registra a su costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando, al costo de las adquisiciones, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Inversiones en acciones de subsidiarias - Las inversiones permanentes en las entidades en las que se tiene control, se reconocen inicialmente con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la entidad a la fecha de la adquisición. Dicho valor es ajustado con posterioridad al reconocimiento inicial por la porción correspondiente tanto de las utilidades o pérdidas integrales de la subsidiaria como de la distribución de utilidades o reembolsos de capital de la misma.

Cuando el valor razonable de la contraprestación pagada es menor que el valor de la inversión, este último se ajusta al valor razonable de la contraprestación pagada. En caso de presentarse indicios de deterioro las inversiones en subsidiarias se someten a pruebas de deterioro.

Otras inversiones permanentes - Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Entidad en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa se registran al costo de adquisición.

Crédito mercantil - El exceso del costo sobre el valor razonable de las acciones de subsidiarias en la fecha de adquisición, no se amortiza y se sujeta cuando menos anualmente, a pruebas de deterioro.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Entidad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados.

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) se registra en el resultado del año en que se causa. La Entidad determina el impuesto diferido comparando valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, a las cuales se les aplica la tasa fiscal a la que se reversarán las partidas.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- I. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente Participación de los Trabajadores en las Utilidades (“PTU”), ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- II. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 16 a los estados financieros consolidados.
- III. **Participación de los trabajadores en las utilidades** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de “Gastos de administración” en el estado de resultados. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Con motivo de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 la Entidad determinó pérdida fiscal, por lo que no tuvo base para la determinación de la PTU corriente y diferida.

Otros activos, neto - Se encuentran representados principalmente por (i) comisiones y gastos requeridos en las actividades de financiamiento como líneas de crédito bancarias y emisiones de deuda en el mercado de valores que son amortizadas de acuerdo al plazo del contrato relacionado, (ii) ISR, (iii) anticipo a terceros y (iv) otros activos intangibles. Los activos intangibles se clasifican en vida útil definida e indefinida, la amortización de los activos intangibles se calcula usando el método de línea recta sobre la vida remanente y están sujetos a pruebas de deterioro de valor. Dentro de este rubro en los otros activos a corto y largo plazo se presenta un inventario de automóviles. Los vehículos se reconocen inicialmente a su valor de adquisición. El valor de adquisición de los vehículos, incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los incurridos posteriormente para reemplazarlos o incrementar su servicio potencial. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados a medida que se incurren.

Pasivos bursátiles y préstamos bancarios y de otros organismos - Incluyen los pasivos financieros provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda en el mercado de valores y los préstamos bancarios y de otros organismos, los cuales se registran al valor de la obligación contractual que representan e incluye los intereses devengados relacionados a dicha deuda. En el caso de las obligaciones en moneda extranjera estas se valúan al tipo de cambio del último día del ejercicio. Los intereses devengados se registran en los resultados del ejercicio en el rubro “Gastos por intereses”.

Pasivos bursátiles senior notes - Incluyen los pasivos financieros, provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda bursátil quirografaria en dólares estadounidenses, listada en la Bolsa de Luxemburgo. Dichas notas van dirigidas a inversionistas institucionales bajo la regulación 144A (CUSIP 22547AAA9) y bajo la regulación S (CUSIP P32506AA8) de la Ley de Valores de 1933 de EUA. El valor de los Senior Notes al finalizar el ejercicio se estima considerando el tipo de cambio del último día del ejercicio y la valuación de la posición primaria utilizando la misma consideración de la valuación del instrumento del Cross Currency Swap (“CCS”), así como los intereses devengados, también en dicha partida se registran todos aquellos premios, descuentos pagados por la emisión de los senior notes.

Acreedores diversos y otras cuentas por pagar - Se encuentran representados principalmente por cesiones de cartera e Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) que se derivan de las compras de cartera a los diversos distribuidores pendientes de pago.

Provisiones - Cuando la Entidad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

Margen financiero - El margen financiero de la Entidad está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Reconocimiento de ingresos por intereses - Los ingresos por intereses se reconocen conforme al método de saldos insolutos. De acuerdo a este método, los ingresos por intereses se determinan mediante la aplicación de la tasa de interés correspondiente al saldo de capital por pagar durante el período del reporte.

Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

Cuando se reciben pagos parciales sobre amortizaciones vencidas que comprenden capital e intereses, se aplican en primer término a los intereses más antiguos.

El ingreso por intereses reconocido por la Entidad corresponde exclusivamente a la participación de la Entidad y, de esta forma, excluye la participación correspondiente a los distribuidores. De acuerdo a los convenios celebrados, la Entidad comparte con cada distribuidor el riesgo crediticio y los ingresos generados por los créditos originados por el distribuidor. El distribuidor es responsable de administrar el servicio del crédito otorgado y cubrir todos los costos de operación relacionados con la cartera que el origina.

Gastos por intereses - Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados y se registran en el estado de resultados mensualmente.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos de efectivo consolidado presenta la capacidad de la Entidad para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Entidad utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4, *Estados de flujos de efectivo*, de la Comisión.

Utilidad por acción - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina solamente cuando existe utilidad por operaciones continuas ajustando la utilidad neta consolidada y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones.

Cuentas de orden (ver Nota 22)

Compromisos crediticios - El saldo representa créditos irrevocables y líneas de crédito otorgadas no utilizadas.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida - Representan los intereses devengados no reconocidos en el estado de resultados, por tratarse de créditos clasificados como cartera vencida.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, las disponibilidades se integran de la siguiente forma:

	2016	2015	1 de enero de 2015
Bancos:			
Moneda nacional	\$ 126,921	\$ 72,532	\$ 53,778
Moneda extranjera	<u>188,853</u>	<u>48,308</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 315,774</u>	<u>\$ 120,840</u>	<u>\$ 53,778</u>

5. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, las inversiones en valores se integran de la siguiente forma:

	2016		
	Monto invertido	Tasa promedio	Importe
Inversiones en moneda nacional (pesos)			
Papel corporativo (a)	\$ 473,470	5.39%	\$ 561,566
Papel bancario (a)	200,000	5.91%	200,000
		Entre TIIE +1.75 y	
Papel bancario (a)	<u>44,862</u>	+2.25	<u>45,642</u>
Total títulos para negociar en pesos	<u>718,332</u>		<u>807,208</u>
Inversiones en moneda extranjera (USD)			
Papel gubernamental (b)	\$ 10,306	0.64%	\$ 10,306
Papel corporativo (b)	<u>170,541</u>	7.25%	<u>175,161</u>
Total títulos para negociar en dólares	<u>180,847</u>		<u>185,467</u>
Total inversiones en valores	<u>\$ 899,179</u>		<u>\$ 992,675</u>

2015			
	Monto invertido	Tasa promedio	Importe
Papel corporativo (c)	\$ 129,641	7.5%	\$ 131,226
Papel bancario (d)	<u>411,836</u>	3.38%	<u>412,040</u>
Total títulos para negociar	<u>541,477</u>		<u>543,266</u>
Total inversiones en valores	<u>\$ 541,477</u>		<u>\$ 543,266</u>

1 de enero de 2015			
	Monto invertido	Tasa promedio	Importe
Papel corporativo (c)	\$ 39,165	10.25%	\$ 41,540
Papel bancario (d)	<u>1,209,646</u>	1.65%	<u>1,209,661</u>
Total títulos para negociar	<u>1,248,811</u>		<u>1,251,201</u>
Total inversiones en valores	<u>\$ 1,248,811</u>		<u>\$ 1,251,201</u>

- (a) Las inversiones en moneda nacional están integradas como sigue:

Las inversiones en papel bancario, están integradas por deuda bancaria en pesos, con vencimiento a 3 días. Al cierre de diciembre de 2016, representan un valor total de \$561,566.

Las inversiones en papel corporativo, están integradas por deuda corporativa en pesos con vencimientos entre 3 y 132 días. Al cierre de diciembre de 2016, representan un valor total de \$245,642.

- (b) Las inversiones denominadas en dólares están integradas como sigue:

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones en papel gubernamental denominados en dólares estadounidenses, con un vencimiento de 10 días, ascienden a de \$10,306.

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones en papel corporativo en dólares, ascienden a \$175,161. Estas inversiones se componen de instrumentos de deuda corporativa comercializados en los mercados internacionales, con vencimiento en julio de 2023, con liquidez limitada y el riesgo proporcionalmente ligado al emisor y al tipo de cambio.

- (c) Las inversiones en papel corporativo, denominados en dólares estadounidenses se componen de instrumentos de deuda corporativa comercializados en los mercados internacionales, con vencimiento en abril de 2016, con liquidez limitada y el riesgo proporcionalmente ligado al emisor y al tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, las inversiones valorizados en dólares estadounidenses de la Entidad representan un valor en pesos \$10,306, \$131,226 y \$41,540 al cierre de cada ejercicio, respectivamente.

- (d) Las inversiones en papel bancario y papel gubernamental, están integradas por deuda bancaria en pesos, cuyos vencimientos van desde 1 a 31 días y que al cierre de diciembre de 2016, 2015 y 2014, representan un valor total de \$175,132, \$411,190 y \$534,510, respectivamente. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2016, se mantenían inversiones en papel bancario a 1 día denominados en dólares estadounidenses, por un total en pesos de \$850 mientras que al 31 de diciembre de 2015, se tenían \$675,171 y por un total en pesos de \$119,645 al 31 de diciembre de 2014.

6. Operaciones con instrumentos financieros derivados

La política establecida por la administración de la Entidad es contratar instrumentos financieros derivados con el objeto de cubrir los riesgos inherentes a la exposición en moneda extranjera (tipo de cambio) y por riesgos en tasa de interés generados por la contratación de instrumentos de deuda establecidos en moneda distinta al peso mexicano. Algunos instrumentos han sido reconocidos como de negociación para propósitos contables debido a que el criterio contable establece algunas restricciones, principalmente en operaciones donde existen posiciones de venta de opciones (opciones cortas).

Con fines de negociación

Cross Currency Swap y Currency Option (CCS & CP)

Con fecha 15 de Marzo del 2016, Crédito Real contrató una operación con el Banco Morgan Stanley en la que paga por una cantidad inicial de \$1,790,000 (pesos mexicanos) una tasa mensual de 3.475% y además tiene un call largo por una cantidad total de 100,000 dólares estadounidenses con un strike de \$20.00 pesos por cada dólar para cubrir el pago del principal de la línea contratada con Credit Suisse por un monto de 100,000 dólares estadounidenses que inició el 19 de febrero de 2016 y cuya fecha de vencimiento será el 19 de febrero de 2018.

Para fines contables, la entidad designó dicho instrumento financiero derivado como con fines de negociación y registra los cambios en el valor razonable en los resultados del periodo.

Características de la operación:

Características de la operación	Morgan Stanley ID ENE1A	Detalle de opción	Morgan Stanley ID ENE1A
Divisa:	Pesos (MXN)	Estilo de opción:	Europea
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa:	CR	Tipo de opción	USD Call Largo
Fecha de concertación:	Marzo 15, 2016	Divisa y monto del Call	USD 100,000,000
Intercambio monto de referencia en pesos:	N/A		
Fecha de inicio:	20 de febrero de 2016	Strike:	\$20.00 MXN/USD
			19 de febrero de 2017
Fecha de vencimiento:	20 de febrero de 2018	Fecha de vencimiento:	19 de agosto de 2017
			19 de febrero de 2018
Monto de referencia en divisa B:	MXN \$1,790,000,000		
Fechas de liquidación divisa B:	Cada mes a partir del 20 de febrero de 2016	Premium:	-
Tasa fija para cantidades en divisa B:	3.475%	Valor de mercado MXN (miles)	\$ 166,639
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360	Valor de mercado USD (miles)	\$ 8,082
Valor de mercado MXN (miles)	\$ (43,828)	Colateral MXN	\$ -
Valor de mercado USD (miles)	\$ (2,126)		\$ -
Colateral MXN	\$ -		\$ -

Con fecha del 8 de Marzo de 2016, Crédito Real contrató un Cross Currency Swap con Credit Suisse AG, Cayman Islands Branc (“CS”) por la cantidad de 100,000 dólares estadounidenses, con un tipo de cambio de \$17.90 pesos por cada dólar, donde paga una tasa de interés fija de 0.27% denominada en pesos con intercambios de principal, para cubrir el pago del principal de la línea de crédito celebrada con Credit suisse por un monto de 100,000 dólares estadounidenses, cuya fecha de celebración fue el 19 de febrero de 2016 y será pagadera el 19 de Febrero de 2018. Crédito Real también vendió una opción de tipo call (call corto) por \$20.00 pesos por cada dólar al vencimiento de la operación.

Como en la opción se tiene la obligación de comprar, para fines contables, la entidad ha reconocido dicho instrumento financiero derivado como con fines de negociación y registra los cambios en el valor razonable en los resultados del periodo.

Características de la operación:

Características de la operación	Credit Suisse ID 60576531	Detalles de opción	Credit Suisse ID 60576531
Divisa A:	Dollar (USD)	Estilo de opción:	European
Divisa B:	Pesos (MXN)	Tipo de opción	USD Call Corto
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa A:	Credit Suisse	Divisa y monto del Call	USD 100,000,000
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa B:	CR		
Fecha de concertación:	8 de Marzo de 2016	Strike:	\$20.00 MXP/USD
			19 de febrero de 2017
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	Al inicio, intermedio y al vencimiento	Fecha de vencimiento:	19 de agosto de 2017
			19 de febrero de 2018
Fecha de inicio:	10 de Marzo de 2016		
Fecha de vencimiento:	19 de Febrero de 2018	Premium:	-
Monto de referencia en divisa A:	USD 100,000,000	Valor de mercado MXN (miles)	\$ (166,639)
Monto de referencia en divisa B:	MXN \$1,790,000,000	Valor de mercado USD (miles)	\$ (8,082)
Tipo de cambio utilizado para calcular el monto de referencia en divisa B:	\$17.9000 MXN per USD	Colateral MXN	
Tasa fija para cantidades en divisa A:	0.00%	\$ -	\$ -
Spread	N/A	\$ -	\$ -
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	Actual/360		
Fechas de pago divisa A:	El día 19 de cada mes a partir del 19 de Marzo de 2016		
Fechas de liquidación divisa A:	19 de Febrero de 2018		
Fechas de liquidación divisa B:	Cada 3 meses a partir del 19 de febrero de 2016		
Tasa fija para cantidades en divisa B:	0.27%		
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360		
Valor de mercado MXN (miles)	\$ 330,621		
Valor de mercado USD (miles)	\$ 16,034		
Colateral MXN	\$ -		

Derivados con fines de cobertura

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva del resultado del instrumento de cobertura se reconoce en el capital contable formando parte de las otras partidas de la utilidad integral, y la porción inefectiva del resultado del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el resultados del período.

Adicionalmente, en coberturas de valor razonable, se reconoce el valor razonable de la deuda en moneda extranjera en el balance general consolidado y los cambios a esta deuda se reconocen en resultados.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados y los cambios del valor razonable de la deuda se registran en el margen de intermediación. La valuación de los instrumentos financieros derivados y de posición primaria se realiza utilizando técnicas de valuación ampliamente aceptadas en el ámbito financieros.

Relación Senior Notes con vencimiento en el 2019

La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados con fines de cobertura para administrar los riesgos relacionados con las fluctuaciones en el tipo de cambio aplicable a su emisión de las Senior Notes con rendimiento del 7.50% con vencimiento en 2019. Las Senior Notes, se emitieron por un importe de 425,000 dólares estadounidenses, sin embargo, el 9 de agosto de 2016, se pagó anticipadamente una porción dejando como remanente una deuda por 134,853 dólares estadounidenses. Con el importe original, se tenían 5 instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, sin embargo, al realizar el prepago, también hubo modificaciones en los derivados para no generar una sobre cobertura. A continuación se describen los derivados vigentes al 31 de diciembre de 2016 que siguen cubriendo las Senior Notes.

El 2 de julio de 2015, la Entidad contrató con Bank Morgan Stanley (France) sas (“Morgan”), un instrumento derivado de cobertura de tipo de cambio (Cross Currency Swap) por 75,000 dólares estadounidenses a un tipo de cambio de \$14.50 pesos por dólar donde se paga una tasa fija de 6.30%, para cubrir parte del senior note con vencimiento en el 2019. Además, la Entidad contrató una estrategia con opciones de tipo de cambio (collar) con la compra de un put en \$14.50 pesos por dólar y la venta de un call en \$20.00 pesos por dólar en el intercambio final.

El 9 de agosto de 2016, la Entidad restructuró con Deutsche Bank, un instrumento derivado de cobertura de tipo de cambio (Cross Currency Swap) modificando solamente el nocional para dejar un remanente de 59,853 dólares estadounidenses a un tipo de cambio de \$14.50 pesos por dólar donde se paga una tasa fija de 7.18%, para cubrir el resto de la Senior Note con vencimiento en el 2019.

Para propósitos contables, dado que la opción es un collar costo cero, la institución ha designado los instrumentos financieros derivados antes mencionados como de cobertura de flujos de efectivo. En el caso de los swaps de moneda, se registran los cambios en el valor razonable del derivado en otros resultados integrales, reclasificando al estado de resultados cualquier porción inefectiva y los montos correspondientes cuando los flujos de efectivo pronosticados cubiertos afecten los resultados del ejercicio. Respecto a las opciones, solo el valor intrínseco fue designado como de cobertura de flujos de efectivo por lo que, se registran los cambios en el valor intrínseco del derivado en otros resultados integrales, reclasificando al estado de resultados cualquier porción inefectiva y el valor extrínseco se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo.

Características de la operación:

Características del CCS	Morgan Stanley ID ELGKW	DEUTSCHE BANK (2) ID 6258211MX	Detalle de la opción	Morgan Stanley ID ELGKW
Divisa A:	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Estilo de opción:	Europea
Divisa B:	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Tipo de opción:	USD Call / USD Put Collar (Call Corto, Put Largo)
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa A:	Morgan Stanley	DB	Divisa y monto del Call:	USD 75,000
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa B:	CR	CR	Divisa y monto del Put:	USD 75,000
Fecha de concertación:	2 de julio de 2015	9 de agosto de 2015	Floor Rate:	\$14.50
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Cap Rate:	\$20.00
Fecha de inicio:	13 de marzo de 2015	13 de marzo de 2014	Día de vencimiento:	13 de marzo de 2019
Fecha de vencimiento:	13 de marzo de 2019	13 de marzo de 2019	Día de pago:	13 de marzo de 2019
Monto de referencia en divisa A:	USD 75,000	USD 59,853	Prima:	-
Monto de referencia en divisa B:	MXN \$1,087,500	MXN \$867,869	Valor de mercado MXN (miles)	\$ (251,178)
Tipo de cambio utilizado para calcular el monto de referencia en divisa B:	\$14.5000 MXN por USD	\$14.5000 MXN por USD	Valor de mercado USD (miles)	\$ (12,181)
Tasa fija para cantidades en divisa A:	7.50%	7.50%	Colateral MXN (miles)	\$ -
Spread	N/A	N/A		
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	30/360	30/360		
Fechas de pago divisa A:	El día 13 de cada marzo y septiembre	El día 13 de cada marzo y septiembre		
Fecha de liquidación divisa A:	13 de marzo de 2019	13 de marzo de 2019		
Fechas de pago divisa B:	Cada 28 días a partir del 2 de julio de 2015	Cada 28 días a partir del 13 de marzo de 2014		
Tasa fija para cantidades en divisa B:	6.30%	7.18%		
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360	Actual/360		
Valor de mercado MXN (miles)	\$ 697,365	\$ 540,489		
Valor de mercado USD (miles)	\$ 33,820	\$ 26,213		
Colateral MXN (miles)	\$ -	\$ -		

Al 31 de diciembre de 2016, por la apreciación del dólar estadounidense no se presentaron llamadas de margen, de esta forma no se tienen otorgados activos financieros como colateral. Al finalizar el 2016, no se tenían disponibilidades restringidas por llamadas de margen. La Entidad, cuenta con mecanismos y comités para medir la administración de riesgos y así asegurar una administración adecuada.

Al 31 de diciembre de 2016, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados mencionados anteriormente por la relación de cobertura de las Senior Notes con vencimiento en el 2019, asciende a 986,676 pesos mexicanos (o 47,852 su equivalente en dólares estadounidenses) el cual se registró como un activo con un abono a la cuenta complementaria de capital contable pasado el efecto del periodo a través de la utilidad integral. El efecto al 31 de diciembre de 2016, reconocido en capital es de \$303,038 pesos mexicanos (o 14,697 su equivalente en dólares estadounidenses) y el efecto reconocido en el estado de resultados, como un ingreso, por reexpresión cambiaria de los swaps de moneda y valor extrínseco de las opciones es de \$683,638 pesos mexicanos (o 33,155 su equivalente en dólares estadounidenses).

Los periodos en que los flujos de los derivados en la relación de cobertura de las Senior Notes con vencimiento al 2019, se esperan que ocurran e impacten el estado de resultados es de la siguiente manera:

Año	Pesos	Dólares estadounidenses
2017	\$ 16,188,439	785,107
2018	\$ 84,650,999	4,105,406
2019	\$ 202,198,858	9,806,244

Relación Certificados Bursátiles Mediano Plazo (C-REAL 15)

La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados con fines de cobertura para administrar los riesgos relacionados con las fluctuaciones en la tasa de interés aplicables a su emisión de los certificados bursátiles de mediano plazo C-REAL 15 (clave pizarra), el cual se colocó el 9 de octubre de 2015 pagando una tasa de interés TIIE + 2.00% cada 28 días y con vencimiento el 23 de marzo de 2018.

El 14 de octubre de 2015, la Entidad contrató con Barclays Bank México, S.A. (“Barclays”), un instrumento derivado de cobertura de tasas de interés (Interest Rate Swap) por \$250,000 pesos mexicanos a una tasa fija de 6.405%, para cubrir 25% del certificado bursátil C-REAL 15.

El 14 de octubre de 2015, Crédito Real también contrató con Deutsche Bank México, S.A., institución de banca múltiple (“db”), un instrumento derivado de cobertura de tasas de interés (Interest Rate Swap) por \$250,000 pesos mexicanos a una tasa fija de 6.38%, para cubrir otro 25% del certificado bursátil C-REAL 15.

Para propósitos contables, la institución ha designado los instrumentos financieros derivados antes mencionados como de cobertura de flujos de efectivo registrando los cambios en el valor razonable del derivado en otros resultados integrales y reclasificando al estado de resultados cualquier porción inefectiva y los montos correspondientes cuando los flujos de efectivo pronosticados cubiertos afecten los resultados del ejercicio.

Características de la operación:

Característica	Barclays ID 9005150	Deutsche Bank ID 8669130MX
Nocional:	\$ 250,000	\$ 250,000
Divisa:	MXN	MXN
Obligado a pagar tasa fija:	Crédito Real	Crédito Real
Obligado a pagar tasa flotante:	Barclays	Deutsche Bank
Fecha de concertación:	14 de octubre de 2015	14 de octubre de 2015
Fecha de inicio:	15 de octubre de 2015	9 de octubre de 2015
Fecha de vencimiento:	23 de marzo de 2018	23 de marzo de 2018
Tasa fija:	6.4050%	6.38%
Tasa flotante:	TIIE	TIIE
Spread Tasa flotante:	2.00%	2.00%
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa fija y flotante:	Actual/360	Actual/360
Fechas de pago de la tasa de interés:	Cada 28 días a partir del 6 de noviembre de 2015	Cada 28 días a partir del 6 de noviembre de 2015
Valor de mercado MXN (miles)	\$ 7,868	\$ 7,942
Colateral MXN (miles)	\$ -	\$ -

Al 31 de diciembre de 2016, no se tienen otorgados activos financieros como colateral. Al finalizar el 2016, no se tenían disponibilidades restringidas por llamadas de margen. La Entidad, cuenta con mecanismos y comités para medir la administración de riesgos y así asegurar una administración adecuada.

Al 31 de diciembre de 2016, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados mencionados anteriormente por la relación de cobertura C-REAL 15, asciende a \$15,811 pesos mexicanos el cual se registró como un activo con un abono a la cuenta complementaria de capital contable pasado el efecto del periodo a través de la utilidad integral. El efecto al 31 de diciembre de 2016, reconocido en capital es de \$13,236 pesos mexicanos y el efecto reclasificado al estado de resultados, como un ingreso, por intereses devengados es de \$2,575 pesos mexicanos.

Los periodos en que los flujos de los derivados en la relación de cobertura C-REAL15, se esperan que ocurran e impacten el estado de resultados es de la siguiente manera:

Año	Pesos
2017	\$ 10,110
2018	\$ 3,126

Relación Línea Sindicada

La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados para fines de cobertura para administrar los riesgos relacionados con las fluctuaciones en el tipo de cambio y la tasa de interés aplicable a su línea de crédito celebrada con Credit Suisse por un monto de 100,000 dólares estadounidenses, cuya fecha de celebración fue el 19 de febrero de 2016 y será pagadera el 19 de febrero de 2018 pagando mensualmente libor más 8.15%.

El 23 de febrero de 2016, la Entidad contrató con Credit Suisse AG, Cayman Islands Branc ("CS"), un instrumento derivado de cobertura de tipo de cambio y tasas de interés (Cross Currency Swap) a \$18.21 pesos mexicanos por cada dólar, donde recibe una tasa de interés flotante Libor más 8.15% y paga tasa de interés fija de 9.32% denominada en pesos, con puros intercambios de intereses, para cubrir los intereses de la línea de crédito celebrada con Credit Suisse.

Para propósitos contables, la institución ha designado el instrumento financiero derivado antes mencionado como de cobertura de flujos de efectivo registrando los cambios en el valor razonable del derivado en otros resultados integrales y reclasificando al estado de resultados cualquier porción inefectiva y montos correspondientes cuando los flujos de efectivo pronosticados cubiertos afecten los resultados del ejercicio.

Características del CCS	Credit Suisse ID 60564894
Divisa A:	Dólares (USD)
Divisa B:	Pesos (MXN)
Obligado a pagar tasa flotante para cantidades en divisa A:	Morgan Stanley
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa B:	CR
Fecha de concertación:	23 de febrero de 2016
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	N/A
Fecha de inicio:	22 de febrero de 2016
Fecha de vencimiento:	19 de febrero de 2018
Monto de referencia en divisa A:	USD 100,000
Monto de referencia en divisa B:	MXN \$1,821,000
Tipo de cambio utilizado para calcular el monto de referencia en divisa B:	\$18.2100 MXN por USD
Tasa flotante para cantidades en divisa A:	USD-LIBOR-BBA
Spread	8.15%

Características del CCS

Credit Suisse ID 60564894

Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	Actual/360
Fechas de pago divisa A:	El día 19 de cada febrero, mayo, agosto y noviembre empezando el 19 de mayo de 2016
Fecha de liquidación divisa A:	N/A
Fechas de pago divisa B:	El 19 de cada mes empezando el 19 de marzo de 2016
Tasa fija para cantidades en divisa B:	9.32%
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360
Valor de mercado MXN (miles)	\$ 32,391
Valor de mercado USD (miles)	\$ 1,570
Colateral MXN (miles)	\$ -

Al 31 de diciembre de 2016, no se tienen otorgados activos financieros como colateral. Al finalizar el 2016, no se tenían disponibilidades restringidas por llamadas de margen. La Entidad, cuenta con mecanismos y comités para medir la administración de riesgos y así asegurar una administración adecuada.

Al 31 de diciembre de 2016, el valor razonable del instrumento financiero derivado mencionado anteriormente en relación a la cobertura de la línea sindicada, asciende a \$32,391 pesos mexicanos (o 1,570 su equivalente en dólares estadounidenses) el cual se registró como un activo con un abono a la cuenta complementaria de capital contable pasado el efecto del periodo a través de la utilidad integral. El efecto al 31 de diciembre de 2016, reconocido en capital es de \$11,507 pesos (o 558 su equivalente en dólares estadounidenses) y el efecto reclasificado al estado de resultados, como un ingreso, por intereses devengados es de \$20,883 pesos mexicanos (o 1,013 su equivalente en dólares estadounidenses).

Los periodos en que los flujos del derivado en la relación de cobertura de la línea sindicada, se esperan que ocurran e impacten el estado de resultados es de la siguiente manera:

Año	Pesos	Dólares estadounidenses
2017	\$ 2,452	119
2018	\$ 9,056	439

Relación Senior Notes con vencimiento en el 2023

La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados para fines de cobertura para administrar los riesgos relacionados al valor razonable de su emisión de los Senior Notes con rendimiento del 7.25% con vencimiento en 2023.

El 20 de Julio de 2016, la entidad contrató cinco Cross Currency Swaps que cubren el valor razonable de la deuda principal para los Senior Notes con vencimiento en 2023 con las siguientes instituciones financieras: (i) Barclays, (ii) Morgan Stanley, (iii) UBS, (iv) Banamex y (v) Deutsche Bank. Esto se debe a que se está convirtiendo de una deuda que paga tasa fija en dólares estadounidenses a pagar en los derivados pesos mexicanos a tasa variable. La emisión de los Senior Notes con vencimiento en 2023 ascendió a un monto de 625,000 dólares estadounidenses mientras que los instrumentos financieros derivados solo fueron contratados para cubrir hasta por la cantidad de 550,000 dólares estadounidenses.

Derivado de las características de los cinco instrumentos derivados mencionados anteriormente en relación a la cobertura de las Senior Notes con vencimiento en el 2023, para propósitos contables, todos se designaron como una cobertura de valor razonable, es decir, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados en los mismos rubros.

Características de la operación	Barclays 9007408	Morgan Stanley DMFS4	UBS 95007852	Banamex 32754151EC_1	Deutsche Bank 9767201M
Divisa A:	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)
Divisa B:	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa A:	Barclays	Morgan Stanley	UBS	Banamex	Deutsche Bank
Obligado a pagar tasa flotante para cantidades en divisa B:	CR	CR	CR	CR	CR
Fecha de concertación:	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento
Fecha de inicio:	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016
Fecha de vencimiento:	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023
Monto de referencia en divisa A:	USD 125,000	USD 100,000	USD 100,000	USD 100,000	USD 125,000
Monto de referencia en divisa B:	MXN \$2,361,250	MXN \$1,889,000	MXN \$1,889,000	MXN \$1,889,000	MXN \$2,361,250
Tipo de cambio utilizado para calcular el monto de referencia en divisa B:	\$18.8900 MXN por USD	\$18.8900 MXN por USD	\$18.8900 MXN por USD	\$18.8900 MXN por USD	\$18.8900 MXN por USD
Tasa fija para cantidades en divisa A:	7.25%	7.25%	7.25%	7.25%	7.25%
Spread	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	30/360	30/360	30/360	30/360	30/360
Fechas de pago divisa A:	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016
Fechas de liquidación divisa A:	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023
Fechas de liquidación divisa B:	Cada 28 días a partir del 20 de de Julio de 2016	Cada 28 días a partir del 20 de de Julio de 2016	Cada 28 días a partir del 20 de de Julio de 2016	Cada 28 días a partir del 20 de de Julio de 2016	Cada 28 días a partir del 20 de de Julio de 2016
Tasa flotante para cantidades en divisa B:	TIIE 28D	TIIE 28D	TIIE 28D	TIIE 28D	TIIE 28D
Spread divisa B:	6.13%	6.16%	6.215%	6.19%	6.17%
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360
Valor de mercado MXN (miles)	\$ 262,450	\$ 221,146	\$ 200,217	\$ 203,976	\$ 257,464
Valor de mercado USD (miles)	\$ 12,728	\$ 10,725	\$ 9,710	\$ 9,892	\$ 12,486
Colateral MXN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Al 31 de diciembre de 2016, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados mencionados anteriormente en relación a la cobertura de las Senior Notes con vencimiento en 2023, asciende a \$1,145,255 pesos mexicanos (o 55,452 dólares estadounidenses) el cual se registró como un activo y como un ingreso en el estado de resultados. El efecto al 31 de diciembre de 2016, reconocido en el estado de resultados por la partida cubierta es de \$1,145,255 pesos mexicanos (o 55,452 dólares estadounidenses) como pérdida.

Naturaleza y grado de riesgos que surgen de los derivados

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2016 es de \$20.6194

La mayoría de los CCS de la Entidad, le permiten establecer el tipo de cambio a utilizar para el pago de la deuda en dólares estadounidenses el día de su vencimiento. Al contratar financiamientos en moneda extranjera la cobertura contratada permite que se administre adecuadamente el riesgo cambiario.

La Entidad, mediante la contratación de los CCS para cubrir el valor razonable de las Senior Notes con vencimiento 2023, tiene cubierto el riesgo de la devaluación del peso mexicano frente al dólar estadounidense y tiene exposición al riesgo de una apreciación del peso mexicano frente al dólar estadounidense. En lo referente al riesgo de tasa de interés, la Entidad mediante la contratación de los CCS está expuesta al riesgo de las variaciones de la TIIE en los contratos que incluyen tasa flotante.

La Entidad, mediante la contratación de los IRS, le permite fijar la tasa de interés para el pago de los intereses de la deuda en pesos mexicanos derivada del certificado bursátil CREAL15.

Documentación formal de las coberturas -

En el momento inicial de la constitución de las coberturas de flujo de efectivo la Entidad completa un expediente individual que incluye la siguiente documentación:

- La estrategia y objetivo de la entidad respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación de cobertura.
- El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.
- Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.
- Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método de la valoración de su efectividad.
- Contratos del elemento cubierto y de la operación de cobertura, así como confirmación de la contraparte de la cobertura.
- Las pruebas de la efectividad periódica de la cobertura, tanto a nivel prospectivo respecto a la estimación de su evolución futura como a nivel retrospectivo sobre su comportamiento en el pasado. Estas pruebas se realizan, al menos, al cierre de cada trimestre, de acuerdo a la metodología de valorización definida en el momento de la constitución del expediente de cobertura.

Administración de riesgos

La Entidad ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los siguientes rubros:

Riesgo crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que un cliente o contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Entidad.

Riesgo mercado: volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas o pasivas, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambios.

Riesgo liquidez: pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Entidad.

Riesgo de crédito de la contraparte

La Entidad administra su riesgo de crédito relacionado con su cartera de derivados celebrando solamente transacciones con contrapartes reconocidas y con grado de inversión. Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad mantiene en posición instrumentos financieros derivados de tipo swaps de moneda extranjera los cuales representan un activo para la Entidad. La posible pérdida esperada por este tipo de instrumentos financieros derivados asciende a un importe total de 2,702,294 pesos mexicanos. La Entidad también tiene swaps de tasa de interés los cuales representan un activo para la Entidad y la posible pérdida esperada por este tipo de instrumentos financieros derivados asciende a un importe total de 15,811 pesos mexicanos.

Análisis de sensibilidad

La Entidad elaboró un análisis de sensibilidad el cual permite prever situaciones en las cuales se podría experimentar pérdidas extraordinarias en la valuación de los instrumentos financieros derivados que se tienen en posición al cierre de diciembre de 2016.

Para efectuar un análisis de sensibilidad a los derivados se hará lo siguiente:

Estimar cual sería la plus o minusvalía de la valuación de los valores ante:

- Un incremento de +1 peso en el tipo de cambio MXN/USD
- Un decremento de -1 peso en el tipo de cambio MXN/USD
- Un incremento de +100 bp en las Tasas de interés
- Un decremento de -100 bp en las Tasas de interés

Sensibilidad de moneda extranjera

Derivados de cobertura de valor razonable	+1 tipo de cambio	-1 tipo de cambio
Swap de moneda extranjera	\$ 724,780	\$ (724,780)
Derivados de cobertura de flujo de efectivo	+1 tipo de cambio	-1 tipo de cambio
Swap de moneda extranjera	\$ 153,997	\$ (153,997)
Opción de moneda extranjera	\$ (61,249)	\$ 61,249

Sensibilidad de tasa interés

Derivados de cobertura de flujo de efectivo	+100 bp tasa de interés	-100 bp tasa de interés
Swap de tasa de interés	\$ 15,811	\$ (15,811)

En caso de materializarse los escenarios de sensibilidad de la tabla anterior, las pérdidas de los derivados de negociación y de cobertura de valor razonable impactarán directamente al estado de resultados y los derivados de cobertura de flujo de efectivo impactarán al capital de la Entidad.

Análisis de madurez

A continuación se muestra un análisis de las obligaciones futuras de los instrumentos financieros derivados. Es de mencionar que aun y que los Swaps de moneda extranjera representan posiciones activas al 31 de diciembre de 2016, se decide presentar los flujos futuros sin descontar que representan un pasivo para la Entidad de acuerdo a su vencimiento.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Swaps de moneda extranjera	\$ 2,613,193	\$ 2,316,656	\$ 3,508,622	\$ 1,568,380	\$ 1,619,827	\$ 1,680,750	\$ 11,357,673
Swaps de tasa de interés	\$ 111,966	\$ 511,691	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

7. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2016	2015	1 de enero de 2015
Cartera de crédito -			
Cartera comercial	\$ 25,425,100	\$ 20,793,043	\$ 19,400,536
Cartera de consumo	6,753,970	1,486,896	-
Cartera de crédito bruta	32,179,070	22,279,939	19,400,536
Menos-			
Intereses por devengar en operaciones de factoraje	(8,748,522)	(5,069,765)	(5,844,153)
Aforos en garantía	(20,534)	(16,624)	(12,116)
Cartera de crédito vigente	23,410,014	17,193,550	13,544,267
Cartera vencida	517,008	416,089	260,638
Total cartera de crédito	23,927,022	17,609,639	13,804,905
Menos-			
Estimación preventiva para riesgo crediticios	(767,460)	(485,506)	(420,131)
Cartera de crédito, neta	\$ 23,159,562	\$ 17,124,133	\$ 13,384,774

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, se tiene una cartera vigente restringida por \$2,260,406, \$1,233,350 y \$1,474,378 , respectivamente, al amparo de contratos de apertura de créditos por aval.

La cartera bruta está conformada aproximadamente por 783,546, 619,000 y 531,000 clientes al finalizar el 2016, 2015 y 2014, respectivamente.

El monto promedio del crédito al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, asciende a \$30, \$28 y \$26 y su plazo promedio a 38, 34 y 32 meses, respectivamente tanto para la cartera comercial como la de consumo.

El ingreso por intereses reconocido por la Entidad corresponde exclusivamente a la participación de la Entidad y, de esta forma, excluye la participación correspondiente a los distribuidores. De acuerdo a los convenios celebrados, la Entidad comparte con el distribuidor el riesgo crediticio y los ingresos generados por los créditos originados por el distribuidor. El distribuidor es responsable de administrar el servicio del crédito otorgado y cubrir todos los costos de operación relacionados con la cartera que el origina.

Al 31 de diciembre de 2016, la antigüedad de los saldos de la cartera vigente a partir de un día vencido es la siguiente:

	0 a 30	31 a 60	61 a 90	Total
Cartera comercial	\$ 15,424,298	\$ 652,666	\$ 579,081	\$ 16,656,045
Cartera de consumo	<u>6,507,656</u>	<u>176,993</u>	<u>69,320</u>	<u>6,753,969</u>
	<u>\$ 21,931,954</u>	<u>\$ 829,659</u>	<u>\$ 648,401</u>	<u>\$ 23,410,014</u>

Al 31 de diciembre de 2016, la antigüedad de los saldos de la cartera vencida es la siguiente:

	91 a 180
Cartera comercial	\$ 323,792
Cartera de consumo	<u>193,216</u>
	<u>\$ 517,008</u>

8. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la Entidad mantiene una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 148%, 161% y 128% de la cartera vencida, respectivamente.

A continuación se muestra el movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014:

	2016	2015	1 de enero de 2015
Saldo inicial	\$ 485,506	\$ 420,131	\$ 203,218
Aplicaciones de cartera	(1,026,759)	(355,158)	(241,468)
Ajuste por cambio en metodología de calificación con efecto en capital	-	-	193,855
Efecto de consolidación de CR USA, Creal Dallas y Controladora CR	477,120	74,905	-
Cargo a resultados del período	<u>831,593</u>	<u>345,628</u>	<u>264,526</u>
Saldo final	<u>\$ 767,460</u>	<u>\$ 485,506</u>	<u>\$ 420,131</u>

9. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2016	2015	1 de enero de 2015
Cuentas por cobrar a distribuidores	\$ 2,707,174	\$ 1,887,883	\$ 870,708
IVA por recuperar	60,968	57,921	289,747
Otros deudores	828,910	306,611	9,617
Impuesto sobre la renta por recuperar	<u>11,351</u>	<u>42,500</u>	<u>13,816</u>
	3,608,403	2,294,915	1,183,888
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(31,105)</u>	<u>(36,020)</u>	<u>(27,708)</u>
	<u>\$ 3,577,298</u>	<u>\$ 2,258,895</u>	<u>\$ 1,156,180</u>

Las cuentas por cobrar a distribuidores al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, se integran como sigue:

	2016	2015	1 de enero de 2015
Ingresos devengados en período anticipado	\$ 113,247	\$ 569,909	\$ 128,244
Anticipos a distribuidores	1,610,107	761,852	356,322
Responsabilidad subsidiaria del distribuidor	409,307	442,074	300,819
Otros adeudos	<u>574,513</u>	<u>114,048</u>	<u>85,323</u>
Total	<u>\$ 2,707,174</u>	<u>\$ 1,887,883</u>	<u>\$ 870,708</u>

10. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el mobiliario y equipo se integra como sigue:

	Vida útil (años)	2016	2015	1 de enero de 2015
Mobiliario y equipo de oficina	10	\$ 175,833	\$ 56,329	\$ 22,267
Equipo de cómputo	3	137,428	52,467	14,868
Equipo de transporte	4	<u>25,225</u>	<u>18,479</u>	<u>15,269</u>
		338,486	127,275	52,404
Menos - Depreciación acumulada		<u>(173,594)</u>	<u>(56,496)</u>	<u>(20,400)</u>
		164,892	70,779	32,004
Gastos de instalación	20 y 10	129,566	91,068	58,825
Menos - Amortización acumulada		<u>(32,332)</u>	<u>(12,732)</u>	<u>(5,347)</u>
		<u>97,234</u>	<u>78,336</u>	<u>53,478</u>
		<u>\$ 262,126</u>	<u>\$ 149,115</u>	<u>\$ 85,482</u>

11. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, las inversiones permanentes en asociadas se integran como sigue:

Entidades	% Participación 2016, 2015 y 2014	Total de inversión			Total de participación		
		2016	2015	1 de enero de 2015	2016	2015	1 de enero de 2015
Directodo México, S.A.P.I. de C.V. (Ver Nota 1 e.) (a)	99.99%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37,249
Publiseg, S.A.P.I. de C.V. SOFOM (a)	49.00%	463,119	448,502	340,251	14,617	24,716	24,038
Grupo Empresarial Maestro S.A. de C.V. (a)	49.00%	502,949	388,906	411,639	114,043	33,364	34,124
Bluestream Capital, S.A. de C.V. (b)	23.00%	1,173	507	703	666	(639)	(2,448)
Cege Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM ENR (c)	36.3%	89,245	75,415	105,917	13,830	13,831	5,642
Otros	23.98%	<u>1,335</u>	<u>8,395</u>	<u>499</u>	<u>(7,060)</u>	<u>(2,119)</u>	<u>-</u>
		<u>\$ 1,057,821</u>	<u>\$ 921,725</u>	<u>\$ 859,009</u>	<u>\$ 136,096</u>	<u>\$ 69,153</u>	<u>\$ 98,605</u>

- (a) Directodo, Publiseg y Grupo Empresarial Maestro, son los principales distribuidores de créditos con pago vía nómina de la Entidad, actualmente sus esfuerzos de originación se realizan en forma exclusiva para la Entidad. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, estas empresas tienen convenios de colaboración celebrados con diversos sindicatos del país, incluyendo varias de las secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (“SNTE”), con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (“SNTSS”) y el sindicato de la Secretaría de Educación Pública Federal (“SEP”) y Sindicato de Salud. Sus operaciones iniciaron en 2006, 2005 y 2002, respectivamente, sus fuerzas de ventas tienen presencia a nivel nacional y cuentan con más de 257 sucursales.
- (b) Como se indica en la Nota 1n., mediante resoluciones unánimes adoptadas en asamblea de accionistas celebrada el 14 de enero de 2014, se aprobó la suscripción y pago de 29,862 acciones ordinarias sin expresión de valor nominal de la Clase II del capital social de Bluestream, las cuales representan el 23% de las acciones en circulación de la misma de las que participa la Entidad.
- (c) Como se indica en la Nota 1m., en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2014, se aprobó la suscripción y pago de 245,000 acciones ordinarias sin expresión de valor nominal de la Clase I, Serie “B” del capital social de Cege las cuales representan el 37.98% de las acciones en circulación de la misma de las que participa la Entidad.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 100,000,000 acciones preferentes, Serie “C”, la cual forma parte del capital variable de Cege, mismas que fueron pagadas el 29 de diciembre de 2014.

12. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los otros activos se integran como sigue:

	2016	2015	1 de enero de 2015
Crédito mercantil (a)	\$ 1,053,517	\$ 1,022,536	\$ 623,437
Comisiones por devengar de préstamos bancarios	40,400	85,076	86,013
Gastos y pagos anticipados (b)	205,502	178,587	156,319
Otros activos a corto y a largo plazo (c)	<u>441,961</u>	<u>251,317</u>	<u>-</u>
	<u>1,741,380</u>	<u>1,537,516</u>	<u>865,769</u>
Activo intangible red de sucursales (d)	80,641	80,641	80,641
Activo intangible Instacredit (Ver Nota 1 c.)	1,052,750	-	-
Activo intangible Directodo (Ver Nota 1 k.)	<u>1,255,013</u>	<u>1,255,013</u>	<u>1,255,013</u>
	<u>2,388,404</u>	<u>1,335,654</u>	<u>1,335,654</u>
Amortización acumulada	<u>(77,676)</u>	<u>(34,949)</u>	<u>(30,914)</u>
	<u>2,310,728</u>	<u>1,300,705</u>	<u>1,304,740</u>
Depósitos en garantía	<u>3,062</u>	<u>12,585</u>	<u>4,292</u>
	<u>\$ 4,055,170</u>	<u>\$ 2,850,806</u>	<u>\$ 2,174,801</u>

- (a) La adquisición del 49.00% de Grupo Empresarial Maestro implicó el reconocimiento de un crédito mercantil por la cantidad de \$580,158 para 2016, conforme al valor contable y el precio pagado.
- La adquisición del 23.86% de Credilikeme implicó un reconocimiento de un crédito mercantil por la cantidad de \$11,887 para 2016 conforme al valor contable y el precio pagado.
- La adquisición del 55.21% de RTD implicó un reconocimiento de un crédito mercantil por la cantidad de \$234,491 para 2016 conforme al valor contable y el precio pagado.
- La adquisición del 65% de AFS implicó un reconocimiento de un crédito mercantil por la cantidad de \$118,886 para 2016 conforme al valor contable y el precio pagado.
- La adquisición del 70% de Marevalley implicó un reconocimiento de un crédito mercantil por la cantidad de \$30,981 para 2016 conforme al valor contable y el precio pagado.
- (b) Se integra por licencias adquiridas del sistema de cartera y gastos incurridos por la celebración del convenio de operación y adquisición de cartera de crédito con Fondo H, el cual se amortizara durante la vida de la cartera adquirida.
- (c) Los otros activos a corto y a largo plazo representan un inventario de 1,025 Automóviles que derivan de consolidar las cifras con Creal Dallas, el saldo al cierre de diciembre 2016 en dólares es de \$12,209,019.
- (d) Mediante contrato de fecha 26 de diciembre de 2006 celebrado entre la Entidad y Crediplus, S.A. de C.V. (empresa afiliada), la Entidad adquirió dentro de los 90 días posteriores a su firma, un activo intangible generado en Crediplus, el cual corresponde principalmente a las actividades relacionadas para proveer servicios relativos a la originación y otorgamiento de préstamos de dinero. De entre dichos activos se encuentra el *knowhow* desarrollado por Crediplus en relación con su red de sucursales, consistiendo en: (i) analizar, estudiar mercados; (ii) analizar, estudiar a clientes; (iii) analizar, estudiar perfiles demográficos y sociodemográficos de zonas; (iv) analizar, estudiar flujos de áreas; (v) analizar, estudiar antecedentes de zonas; (vi) analizar, estudiar competencia; (vii) diseñar interna y externamente las sucursales; (viii) elaborar manuales de operación, políticas y procedimientos; (ix) desarrollar e implementar mecanismos publicitarios; y, (x) elaborar estrategias de mercado. Asimismo, para el efecto de distinguir los servicios relativos al otorgamiento de préstamos de dinero, registró las correspondientes marcas y avisos comerciales ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dicho intangible fue definido por la Administración con vida definida a un plazo de 20 años, por lo que se está amortizando en dicho plazo a partir del mes de mayo de 2007.
- (e) En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2014, Crédito Real llevó a cabo la adquisición de Directodo, como resultado de la fusión con Desarrollo 51, S.A. de C.V., de acuerdo con la NIF B-7, la Entidad concluyó el análisis para la identificación y cuantificación de los activos intangibles como sigue: (i) marca \$88,248, (ii) software \$4,931, y (iii) acuerdos con instituciones gubernamentales para la colocación de créditos \$1,161,834, los activos identificados tienen una vida útil indefinida y se someten a prueba de deterioro en un mínimo anual.

13. Pasivos bursátiles

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los pasivos bursátiles se integran como sigue:

	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	2016	2015	1 de enero de 2015
Certificados bursátiles	TIE + 1.4% a 2.80%	Entre el 2017 y el 2018	\$ 2,750,000	\$ 3,605,000	\$ 2,565,000
Senior Notes	10.25% y 7.50%	Entre marzo 2019 y julio 2023	13,817,895	7,310,693	6,538,461
Intereses			<u>320,548</u>	<u>29,229</u>	<u>29,406</u>
Total			<u>\$ 16,888,443</u>	<u>\$ 10,944,922</u>	<u>\$ 9,132,867</u>

Al 31 de diciembre de 2016, se tienen emisiones quirografarias de Certificados Bursátiles por \$2,750,000.

Actualmente, la Entidad cuenta con dos emisiones de Senior Notes, que es deuda quirografaria, emitida en el extranjero, por un total de USD \$559 millones.

La primera emisión se realizó el 13 de marzo de 2014, por USD \$425 millones, paga intereses de 7.50% anual, de forma semestral, los días 13 de marzo y 13 de septiembre de cada año hasta su vencimiento el día 13 de marzo de 2019. En julio de 2016 se tomó la opción de prepagar anticipadamente de manera parcial, por lo que el monto remanente al 31 de diciembre de 2016 asciende a por USD \$134 millones.

Esta primera emisión fue calificada por Standard & Poor's, quien otorgó una calificación de largo plazo en escala global de "BB", la cual subió a "BB+", el 3 de febrero de 2015. Por su parte, HR Ratings asignó el 27 de mayo de 2015 la calificación de HR BB+ (G), la cual subió a HR BBB-(G), el 25 de mayo de 2016.

La segunda emisión fue realizada el 20 de julio de 2016, por USD \$625 millones, paga intereses de 7.25% anual, de forma semestral, los días 20 de enero y 20 de julio de cada año hasta su vencimiento el día 20 de julio de 2023 y podrá ser pagada anticipadamente a partir del cuarto año de la emisión.

Esta segunda emisión fue calificada por Standard & Poor's, quien otorgó una calificación de largo plazo en escala global de "BB+", por Fitch Ratings, quien otorgó una calificación de "BB+(EXP)" y por HR Ratings quien otorgó la calificación de HR BB-(G).

Los títulos fueron emitidos y colocados conforme a la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de 1933 de los EUA. El principal se pagará al vencimiento de los títulos, o en su caso, en la fecha que se amorticen anticipadamente.

14. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la deuda se integra como sigue:

	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	2016	2015	1 de enero de 2015
Préstamos Bancarios en pesos (a)	TIEE + puntos	Entre el 2017 y el 2019	\$ 2,502,786	\$ 3,696,902	\$ 3,164,678
Préstamos Bancarios en USD (b)	LIBOR + puntos	Entre el 2017 y el 2019	5,147,597	2,794,000	1,091,694
Intereses			<u>49,670</u>	<u>8,029</u>	<u>4,673</u>
Total			<u>\$ 7,700,053</u>	<u>\$ 6,498,931</u>	<u>\$ 4,261,045</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad cuenta con préstamos bancarios garantizados con cartera por \$4,461,892 y préstamos bancarios quirografarios por \$3,582,991. Dichas líneas fueron otorgadas por treinta instituciones, para financiar el crecimiento de la cartera de crédito e incrementar el capital de trabajo. Los créditos son otorgados por Instituciones Financieras mexicanas y extranjeras ampliamente reconocidas. Las líneas de crédito tienen fechas de vencimiento de entre 90 días y cuatro años y pagan interés a una tasa variable.

(b) Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad cuenta con un préstamo bancario sindicado en moneda extranjera por un monto total USD 100 millones, que, valuado al cierre del ejercicio, representa \$2,024,462 pesos y paga intereses a una tasa variable de LIBOR más puntos porcentuales.

Los vencimientos de préstamos bancarios y los pasivos bursátiles son como siguen:

	Importe
2017	\$ 5,752,048
2018	4,207,255
2019	2,635,975
2020	11,623,000
Intereses devengados no pagados	<u>370,218</u>
Total	<u>\$ 24,588,496</u>

15. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2016	2015	1 de enero de 2015
Provisiones para obligaciones diversas	\$ 125,215	\$ 61,381	\$ 44,924
Pasivo por obligaciones laborales al retiro	29,615	24,891	19,953
Impuestos por pagar	50,472	38,316	27,129
Dividendos por pagar	2,361	158,712	1,825
Otras cuentas por pagar a distribuidores	208,087	287,845	196,781
IVA por pagar	15,812	53,743	40,880
Otros	17,359	17,210	14,619
	<u>\$ 448,921</u>	<u>\$ 642,098</u>	<u>\$ 346,111</u>

16. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Entidad tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo.

El costo neto del período por las obligaciones derivadas de las primas de antigüedad y pagos por indemnizaciones provenientes de obligaciones asumidas, ascendió a \$5,236, \$4,553 y \$3,616 en 2016, 2015 y 2014, respectivamente.

La Entidad registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad e indemnizaciones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el saldo del fondo del plan de beneficios definidos en la Entidad asciende a \$307, \$289 y \$281, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la Entidad amortiza las variaciones en los supuestos para el plan de primas de antigüedad en 4.29, 3.37 y 4.40 años aproximadamente, respectivamente, con base en la vida laboral promedio remanente.

Los cambios contables producidos por la aplicación inicial de la NIF D-3, se reconocieron en forma retrospectiva y por tanto los estados financieros consolidados fueron reformulados por un cambio contable con base en lo establecido en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las ganancias y pérdidas registradas en el ORI se presentan netas de su impuesto diferido pasivo (activo), que corresponde a \$2,459 y (\$1,155), respectivamente.

Las ganancias y pérdidas actuariales al momento de la adopción, se reconocieron en la cuenta de capital denominada Otro Resultado Integral. Esta cantidad se irá reciclando en el resultado del ejercicio en la vida laboral remanente promedio.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos de la Entidad, en donde se incluyen primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2016	2015	1 de enero de 2015
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (30,037)	\$ (28,363)	\$ (25,922)
Valor razonable de los activos del plan	<u>307</u>	<u>289</u>	<u>281</u>
Situación actual	(29,730)	(28,074)	(25,641)
Partidas pendientes de amortizar:			
Mejoras al plan por reconocer	-	1,501	1,696
Pérdidas actuariales no reconocidas	<u>-</u>	<u>1,682</u>	<u>3,992</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ (29,730)</u>	<u>\$ (24,891)</u>	<u>\$ (19,953)</u>

El costo neto del período se integra como sigue:

	2016	2015	1 de enero de 2015
Costo de servicios del año	\$ 2,899	\$ 2,500	\$ 2,052
Costo financiero	2,361	2,087	1,802
Rendimiento esperado de los activos	(24)	(34)	(20)
Amortización de pérdidas actuariales	-	-	(1)
Efecto de reducción de obligaciones	-	-	(292)
Modificaciones al plan	-	-	195
Reconocimiento inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(120)</u>
Costo neto del período	<u>\$ 5,236</u>	<u>\$ 4,553</u>	<u>\$ 3,616</u>

Las hipótesis económicas en términos nominales para 2016, 2015 y 2014 utilizadas fueron:

	2016	2015	1 de enero de 2015
Tasa de descuento	9.00%	8.50%	8.25%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	9.00%	8.50%	3.75%
Tasa de incremento de salarios	4.75%	4.75%	3.75%

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	2016	2015	1 de enero de 2015
Saldo inicial (nominal)	\$ (24,891)	\$ (19,953)	\$ (16,337)
Reciclaje de remediaciones en el ORI	180	(470)	-
Compañía consolidada	-	-	(631)
Provisión del año	<u>(5,019)</u>	<u>(4,468)</u>	<u>(2,985)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ (29,730)</u>	<u>\$ (24,891)</u>	<u>\$ (19,953)</u>

17. Saldos con compañías relacionadas

En virtud de que la Entidad y sus subsidiarias y afiliadas, llevan a cabo operaciones entre entidades relacionadas tales como: inversiones, crédito, prestación de servicios, entre otros, la mayoría de las cuales originan ingresos a una entidad y egresos a otra. Se eliminaron las operaciones y los saldos efectuados con Entidades que consolidan y persisten las de aquellas que no consolidan.

- a) Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2016	2015	1 de enero de 2015
Activos:			
Cartera de crédito empresarial	\$ 2,441,264	\$ 982,856	\$ 146,292
Deudores por prestación de servicios	<u>10,032</u>	<u>9,091</u>	<u>751,100</u>
Total Activos	<u>\$ 2,451,296</u>	<u>\$ 991,947</u>	<u>\$ 897,392</u>
Pasivos:			
Prestamos intercompañías	\$ (2,441,264)	\$ (982,856)	\$ 146,292
Acreedores por prestación de servicios	<u>(10,032)</u>	<u>(9,091)</u>	<u>751,100</u>
Total Pasivos	<u>\$ (2,451,296)</u>	<u>\$ (991,947)</u>	<u>\$ 897,392</u>
Resultados:			
Intereses devengados a favor	\$ 704,933	\$ 560,318	37,032
Intereses pagados	(704,933)	(560,318)	(37,032)

18. Capital contable

El capital social al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, se integra como sigue:

	Número de acciones (clase I) capital fijo	Número de acciones (clase II) capital variable	Total de acciones
Total acciones serie “única” sin expresión de valor nominal	<u>37,555,390</u>	<u>354,664,034</u>	<u>392,219,424</u>

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de febrero de 2016 se acordó que toda vez que los estados financieros individuales fueron aprobados por dicha Asamblea, reportaron una utilidad neta en el ejercicio social de 2015, por la cantidad de \$1,371,358, se efectuó la siguiente aplicación:

- a. De la utilidad neta del ejercicio 2015 de la Entidad, en lo individual, se aprobó el traspaso por \$1,371,358 a la cuenta de “Resultado de ejercicios anteriores”.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 el capital social asciende a \$660,154, de los cuales \$62,931, corresponden a la parte fija (sin derecho a retiro), representada por 37,555,390 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie Única, Clase I, y \$597,223, corresponden a la parte variable, representada por 354,664,034 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie Única, Clase II.

En Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2015 se acordó que toda vez que los estados financieros individuales fueron aprobados por dicha Asamblea, reportaron una utilidad neta en el ejercicio social de 2015, por la cantidad de \$1,224,801, se efectuaron las siguientes aplicaciones:

- a. De la utilidad neta del ejercicio 2015 de la Entidad, en lo individual, se aprobó el traspaso por \$5,894, equivalente a 0.48% del resultado del ejercicio, al rubro de “Reserva legal”, toda vez que con dicho traspaso la Reserva legal representa la quinta parte del capital social
- b. El remanente de \$1,218,907 de la utilidad de la Entidad, en lo individual, se traspasó a la cuenta de “Resultado de ejercicios anteriores”.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de noviembre 2015 se acordó:

Se aprueba el pago a los accionistas de un dividendo en efectivo proveniente de la cuenta de “Resultados de ejercicios anteriores” hasta por la cantidad de \$156,888, pagadero a más tardar el 29 de enero de 2015.

Los pagos del dividendo aprobado a los accionistas, mencionados anteriormente, fueron provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”).

La Entidad cuenta con un programa de recompra de acciones propias, hasta por el importe de las utilidades netas incluyendo las retenidas del ejercicio inmediato anterior. Al cierre del ejercicio de 2016, 2015 y 2014, el importe de las acciones recompradas asciende a \$75,570, \$51,203 y \$10,125 equivalente a 2,612,248, 1,342,516 y 320,313 acciones respectivamente.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Entidad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la reserva legal constituida por la Entidad asciende a \$132,030, \$132,030 y \$126,136, respectivamente.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.

A continuación se muestran las utilidades generadas que pudieran estar sujetas a retención de hasta el 10% de ISR sobre dividendos distribuidos:

Período	Importe	Utilidades distribuidas	Importe sujeto a retención	Importe no sujeto a retención
2014	\$ 85,000	\$ 168,655	\$ -	\$ 168,655
2015	\$ -	\$ 156,888	\$ 156,888	\$ -

Los saldos de las cuentas fiscales al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, son los siguientes:

	2016	2015	2014
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>\$ 16,894</u>	<u>\$ 98,122</u>	<u>\$ 58,758</u>
Cuenta de capital de aportación	<u>\$ 2,622,611</u>	<u>\$ 2,537,356</u>	<u>\$ 2,498,363</u>

19. Saldos y transacciones en divisas extranjeras

a. La posición monetaria de las divisas extranjeras al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 es:

	2016	2015	2014
Dólares estadounidenses:			
Activos monetarios	390,012	103,131	-
Pasivos monetarios	<u>257,494</u>	<u>86,788</u>	<u>-</u>
Posición (corta) larga	<u>132,518</u>	<u>16,343</u>	<u>-</u>
Equivalente en pesos	<u>\$ 2,732,500</u>	<u>\$ 281,895</u>	<u>\$ -</u>

- b. Las transacciones en divisas extranjeras fueron como sigue:

	2016	2015 (En dólares estadounidenses)	2014
Gastos por intereses	<u>(18,173)</u>	<u>(1,771)</u>	<u>-</u>
Ingresos por intereses	<u>107,182</u>	<u>12,088</u>	<u>-</u>

- c. Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del informe del auditor, fueron como sigue:

	31 de diciembre de			28 de febrero de
	2016	2015	2014	2017
Dólar estadounidense, bancario	\$ <u>20.6198</u>	\$ <u>17.2487</u>	\$ <u>14.7414</u>	\$ <u>19.9957</u>

20. Otros ingresos de la operación

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los otros ingresos de la operación se integran como sigue:

	2016	2015	2014
Otros ingresos Centroamerica	\$ 143,932	\$ -	\$ -
Otros ingresos USA	108,393	-	-
Otros ingresos por servicios de administración	<u>14,926</u>	<u>36,241</u>	<u>23,684</u>
Otros ingresos por servicios de administración	<u>\$ 267,251</u>	<u>\$ 36,241</u>	<u>\$ 23,684</u>

21. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2016, 2015 y 2014 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La provisión en resultados de ISR se integra como sigue:

	2016	2015	2014
ISR:			
Causado	<u>\$ (234,046)</u>	<u>\$ (85,927)</u>	<u>\$ (20,063)</u>
Diferido	<u>\$ (270,356)</u>	<u>\$ (335,659)</u>	<u>\$ (314,697)</u>
Diferido capital	<u>\$ (98,335)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el saldo de impuestos diferidos se integra como sigue:

	2016	2015	2014
ISR diferido activo:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 497,977	\$ 320,761	\$ 176,155
Mobiliario y equipo	22,950	41,473	4,598
Provisiones	17,152	19,518	13,143
Pérdidas fiscales por amortizar	369,168	89,863	172,328
Otros activos, neto	<u>37,078</u>	<u>1,968</u>	<u>1,930</u>
ISR diferido activo	944,325	473,583	368,154
ISR diferido (pasivo):			
Otras cuentas por cobrar, neto (a)	(1,749,544)	(1,456,761)	(998,861)
Pagos anticipados	(167,109)	(113,328)	(135,416)
Operaciones financieras derivadas	<u>(373,585)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
ISR diferido pasivo	<u>(2,290,238)</u>	<u>(1,570,089)</u>	<u>(1,134,277)</u>
Impuestos diferidos (neto)	<u>\$ (1,345,913)</u>	<u>\$ (1,096,506)</u>	<u>\$ (766,123)</u>

(a) Principalmente ingresos devengados en período anticipado a la primera amortización del crédito.

Impuesto al valor agregado - De conformidad con la Ley del IVA, la Entidad determinó para efectos de acreditar el IVA que le fue trasladado durante el ejercicio de 2016, 2015 y 2014, el factor de acreditamiento anual con base en el total de sus actividades gravadas sobre el total de actividades objeto del mismo impuesto, como resultado de ello, la Entidad determinó un impuesto no acreditable y deducible para efectos del ISR por un importe de \$82, \$26 y \$34, respectivamente, el cual se reconoció en los resultados del ejercicio.

Conciliación del resultado contable fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Entidad fueron las relativas al ajuste anual por inflación, ingreso devengado en período anticipado, pagos anticipados y las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que no se han hecho deducibles.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es:

	2016	2015	2014
Tasa legal	30%	30%	30%
Efectos de la inflación	-%	(3%)	(8%)
Ingreso devengado en período anticipado	(6%)	(1%)	(1%)
Reserva de cartera	1%	2%	2%
Pagos anticipados	1%	2%	(1%)
Otros	<u>1%</u>	<u>(6%)</u>	<u>(2%)</u>
Tasa efectiva	<u>27%</u>	<u>24%</u>	<u>20%</u>

Pérdidas fiscales por amortizar - Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad tiene pérdidas fiscales por amortizar para efectos del ISR:

Fecha de vencimiento	Importe
2024	\$ 336,003
2026	<u>887,786</u>
	<u>\$ 1,223,789</u>

Revisión y asuntos fiscales

Juicio de nulidad en contra del crédito fiscal por rechazo de deducciones correspondientes al ejercicio de 2007.

El 9 de julio de 2015, Crédito Real interpuso una demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en contra del oficio 900 06-2015-13558, de fecha 29 de abril de 2015, por la cual el Administrador Central de Fiscalización al Sector Financiero de la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, determinó a cargo de la Entidad un crédito fiscal en cantidad de \$38,090, por concepto de ISR correspondiente al ejercicio fiscal de 2007, más actualizaciones, recargos y multas.

Dicha demanda fue turnada a la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, quien mediante acuerdo de fecha 1º de septiembre de 2015 la admitió a trámite asignándole el número de expediente 17549/15-17-01-8.

Actualmente Crédito Real se encuentra a la espera de que se desahogue la prueba pericial ofrecida en el juicio y, una vez ocurrido lo anterior, se dé término para rendir alegatos y se emita la sentencia correspondiente.

En opinión de la Administración y sus asesores legales externos califican como remotas las posibilidades de que el eventual crédito fiscal quede firme.

22. Cuentas de orden

Las cuentas de orden incluyen los compromisos crediticios y los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida para efectos de la presentación requerida por la Comisión en los criterios contables forman parte integral del balance general consolidado, sin embargo, éstas no fueron sujetas de auditoría externa.

23. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimiento de los principales los rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2016:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Total
Disponibilidades	\$ 315,774	\$ -	\$ -	\$ 315,774
Inversiones en valores	992,675	-	-	992,675
Operaciones con valores y derivados	-	-	2,466,926	2,466,926
Cartera de crédito (neta)	3,284,613	2,465,129	17,409,820	23,159,562
Otras cuentas por cobrar	<u>491,317</u>	<u>386,233</u>	<u>2,727,752</u>	<u>3,605,302</u>
Total de activos	<u>\$ 5,084,379</u>	<u>\$ 2,851,362</u>	<u>\$ 22,604,498</u>	<u>\$ 30,540,239</u>
Pasivos bursátiles	\$ 1,070,548	\$ -	\$ 15,817,895	\$ 16,888,443
Préstamos bancarios y de otros organismos	3,257,774	1,793,942	2,648,337	7,700,053
Otras cuentas por pagar	<u>674,321</u>	<u>-</u>	<u>29,279</u>	<u>703,600</u>
Total de pasivos	<u>5,002,643</u>	<u>1,793,942</u>	<u>18,495,511</u>	<u>25,292,096</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 81,736</u>	<u>\$ 1,057,420</u>	<u>\$ 4,108,987</u>	<u>\$ 5,248,143</u>

24. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, como consecuencia de las operaciones propias de su actividad, la Entidad en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales internos y externos considera que no ha recibido reclamos y no ha sido emplazada a diversos juicios, que representen pasivos contingentes.

25. Compromisos contraídos

La Entidad al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, cuenta con compromisos propios de la operación y los que se mencionan en la Nota 13 "Pasivos bursátiles" y Nota 14 "Préstamos bancarios y de otros organismos".

26. Hechos posteriores

Al 21 de febrero de 2017, la Entidad celebró un contrato de crédito simple con Credit Suisse Ag. Cayman Islands Branch por USD\$110,000,000 con una tasa de interés fija anual en pesos, moneda nacional, de 7.22%, a un plazo de 3 años, cuyo capital e intereses están cubiertos por el respectivo instrumento financiero derivado. Los recursos serán destinados para el refinanciamiento de deuda.

27. Información por segmentos operativos

Actualmente, la Entidad cuenta con un segmento operativo, la cartera de préstamos, que representa la única unidad estratégica de negocio de la Entidad. La información del segmento operativo se determina con base a la información utilizada por la Administración para evaluar el desempeño y asignar recursos. A continuación se presenta información para cada unidad de negocio determinada por la Administración. Además, la información condensada se presenta por productos y área geográfica.

	2016			
	México	Estados Unidos	América Central	Total
Préstamos de nómina	\$ 14,530,433	\$ -	\$ 4,390,736	\$ 18,921,169
Préstamos de grupo	418,402	-	-	418,402
Préstamos de bienes duraderos	440,381	-	-	440,381
Préstamos PyMEs	1,368,462	-	-	1,368,462
Préstamos de autos usados	<u>460,797</u>	<u>2,317,811</u>	<u>-</u>	<u>2,778,608</u>
Total	<u>\$ 17,218,475</u>	<u>\$ 2,317,811</u>	<u>\$ 4,390,736</u>	<u>\$ 23,927,022</u>
	2015			
	México	Estados Unidos	América Central	Total
Préstamos de nómina	\$ 12,952,957	\$ -	\$ -	\$ 12,952,957
Préstamos de grupo	304,785	-	-	304,785
Préstamos de bienes duraderos	1,028,362	-	-	1,028,362
Préstamos PyMEs	1,485,472	-	-	1,485,472
Préstamos de autos usados	<u>366,628</u>	<u>1,471,435</u>	<u>-</u>	<u>1,838,063</u>
Total	<u>\$ 16,138,204</u>	<u>\$ 1,471,435</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 17,609,639</u>
	1 de enero de 2015			
	México	Estados Unidos	América Central	Total
Préstamos de nómina	\$ 10,697,066	\$ -	\$ -	\$ 10,697,066
Préstamos de grupo	290,901	-	-	290,901
Préstamos de bienes duraderos	1,138,273	-	-	1,138,273
Préstamos PyMEs	1,318,326	-	-	1,318,326
Préstamos de autos usados	<u>360,339</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>360,339</u>
Total	<u>\$ 13,804,905</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 13,804,905</u>

La cartera de crédito que presenta un atraso mayor a 90 días naturales y hasta 180 días naturales al finalizar diciembre del 2016, 2015 y 2014, ascendió a \$926,315, \$687,168 y \$487,683, respectivamente. Por su parte, la responsabilidad solidaria de los distribuidores por créditos vencidos a esas mismas fechas asciende a \$409,309, \$271,078 y \$227,223, respectivamente, se presenta dentro del rubro de otras cuentas por cobrar. De esta forma, al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 la cartera de crédito vencida fue de \$517,006, \$416,090 y \$260,638, respectivamente.

28. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2016, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Entidad

Mejoras a las NIF 2017 - Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2017, que generan cambios contables:

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros* - Si a la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros se logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo de un pasivo contratado con dichas condiciones de pago y en el que ha caído en incumplimiento, se permite la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

NIF C-4, *Inventarios* y NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo* - Requieren revelar el importe de los inventarios o maquinaria y equipo recibidos y mantenidos temporalmente en consignación, administración, para maquila o para demostración y sobre los cuales se tiene el compromiso de devolverlos.

NIF C-11, *Capital contable* - Establece que los gastos de registro en una bolsa de valores de acciones de una entidad que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes deben reconocerse en la utilidad o pérdida neta en el momento de su devengación, al considerar que no hubo una transacción de capital. Asimismo aclara que cualquier gasto incurrido en la recolocación de acciones recompradas debe reconocerse como una disminución del capital emitido y colocado.

NIF D-3, *Beneficios a los empleados* - Se modifica para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, se podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, siempre que ésta última cumpla con los requisitos establecidos en el Apéndice B-Guías de aplicación, B1-Guía para la identificación de emisiones de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo. Se permite su aplicación anticipada.

a. Mejoras a las NIF 2017 - Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*

NIF C-3, *Cuentas por cobrar*

Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición*

NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*

NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*

Las mejoras consisten en precisar los alcances y definiciones de estas NIF para indicar con mayor claridad su aplicación y tratamiento contable, consecuentemente no se estableció una fecha de entrada en vigor a estas mejoras.

- b. Se han emitido las siguientes NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF B-17, Determinación del valor razonable (sujeto a emisión de la NIF)

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

NIF C-3, Cuentas por cobrar

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura (sujeto a emisión de la NIF)

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes

NIF D-2, Costos por contratos con clientes

NIF B-17, Determinación del valor razonable - (sujeto a emisión de la NIF)

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros (IF) - El principal cambio de esta norma es la clasificación de los IF en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un IF para determinar su clasificación; en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un IF, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos IF. Asimismo, no se permite la reclasificación de las inversiones en IF entre sus categorías (por cobrar, de deuda a valor razonable y negociables), a menos de que cambie el modelo de negocio, lo cual se considera infrecuente que pueda ocurrir.

NIF C-3, Cuentas por cobrar - Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos - Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura - (sujeto a emisión de la NIF)

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC) - Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que debe ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar - Se establece: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar - Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes - Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de *cuenta por cobrar condicionada*, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

NIF D-2, Costos por contratos con clientes - Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplía el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

29. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 28 de febrero de 2017, por el Director General de la Entidad y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea de Accionistas, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *

**Crédito Real, S.A.B. de
C.V., Sociedad Financiera
de Objeto Múltiple, Entidad
Regulada y Subsidiarias**

Estados financieros
consolidados por los años que
terminaron el 31 de diciembre
de 2017, 2016 y 2015, e
Informe de los auditores
independientes del 28 de
febrero de 2018



**Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto
Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias**

Av. Insurgentes Sur 730 Piso 20, Colonia Del Valle, Ciudad de México, México

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros consolidados de 2017,
2016 y 2015**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	5
Estados consolidados de resultados	7
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	8
Estados consolidados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros consolidados	12



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias (la "Entidad"), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los estados consolidados de resultados, los estados consolidados de variaciones en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México ("la Comisión") a través de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas" ("los Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor independiente en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Valuación de Instrumentos Financieros Derivados (Véase las Notas 3 y 6 a los estados financieros consolidados)

La valuación de los instrumentos financieros de la Entidad se consideró como un área clave de enfoque de nuestra auditoría dado el grado de complejidad que implica la valuación de algunos de los instrumentos financieros y la importancia de los juicios y estimaciones realizadas por la Administración.



En las políticas contables de la Entidad, la Administración ha descrito las principales fuentes de estimación involucrados en la determinación de la valuación de instrumentos financieros derivados y en particular cuando se establece el valor razonable, utilizando una técnica de valuación debido a la complejidad del instrumento o debido a la falta de disponibilidad de los datos basados en el mercado. Nuestra auditoría se ha centrado en las pruebas de los ajustes de valuación, incluidos aquellos por inclusión del colateral.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir estos rubros significativos, consistieron en:

- Probar el diseño e implementación así como la eficacia operativa de los controles clave en los procesos de identificación, medición y supervisión del riesgo de valuación de instrumentos financieros derivados de la Entidad, incluyendo los controles sobre fuentes de datos, verificación de precios y otros insumos utilizados en los modelos de valuación.
- Probar el diseño y la eficacia operativa de los controles sobre la aprobación de los modelos o cambios en los modelos existentes.
- Nuestro trabajo de auditoría también incluyó el análisis de las variables utilizadas en los modelos. Este trabajo incluyó el cálculo de la valuación al 31 de agosto y 31 de diciembre de 2017 sobre una muestra de instrumentos financieros con el uso de variables independientes y en algunos casos resultaron en valuaciones diferentes a las calculadas por la Entidad. En nuestra opinión las diferencias se encontraban dentro de los rangos razonables.
- Probar al 31 de diciembre de 2017 los datos de entrada al modelo de valoración e involucramos a nuestros especialistas internos de la Firma de nuestra área de Valuación para revisar los resultados del modelo.
- Validar al 31 de diciembre de 2017, su correcta presentación y revelación en los estados financieros consolidados.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Estimación preventiva para riesgos crediticios (Véase las Notas 3 y 8 a los estados financieros consolidados adjuntos)

La Entidad constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios de su cartera de crédito, con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en las Disposiciones emitidas por la Comisión, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito, sin embargo, la Entidad al calificar la cartera crediticia considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como la clasificación a la citada cartera crediticia en distintos grupos y prevé variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento. Se ha considerado un asunto clave de auditoría debido a la importancia de la integridad y exactitud de la información utilizada para la determinación de los parámetros de riesgo y la actualización de los parámetros de riesgos en la determinación del cálculo.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, consistieron en:

- Probar el diseño y la eficacia operativa de los controles relevantes, nos centramos en los controles tipo revisión, sobre la clasificación de la cartera de crédito comercial en los distintos grupos y crédito de consumo y la revisión de las variables para la estimación de la probabilidad de incumplimiento de cada tipo de crédito.
- Probar el diseño y eficacia operativa de la determinación del puntaje crediticio, determinado en función a los factores cuantitativos referentes a información financiera del acreditado, información de buró de crédito y factores cualitativos referentes a su entorno, comportamiento y desempeño.
- Probar sobre una muestra de créditos al 31 de agosto y 31 de diciembre de 2017 la razonabilidad de los criterios y consideraciones utilizadas para el cálculo de la estimación mediante un ejercicio independiente de cálculo, se realizó la comparación de los resultados contra los determinados por la Entidad con el fin de evaluar cualquier indicio de error o sesgo de la Administración e identificar que los resultados se encontraban en rangos razonables.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.



Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros auditados consolidados

La Administración de la Entidad es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información financiera consolidada que será incorporada en el Reporte Anual que la Entidad está obligada a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México (el "Reporte Anual") y al instructivo que acompaña esas disposiciones (las "Disposiciones aplicables a las Emisoras"). El Reporte Anual se espera esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del informe anual, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones aplicables a las Emisoras.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión y del control interno que la Administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Entidad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor independiente en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo de la Entidad, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Juan Ramón Carcaño López
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18206
Ciudad de México, México

28 de febrero de 2018



Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015
 (En miles de pesos)

Activo	2017	2016	1 de enero de 2016
Disponibilidades	\$ 810,622	\$ 315,774	\$ 120,840
Inversiones en valores:			
Títulos para negociar	<u>529,768</u>	<u>992,675</u>	<u>543,266</u>
	529,768	992,675	543,266
Derivados:			
Con fines de negociación	-	286,792	197,184
Con fines de cobertura	<u>1,920,898</u>	<u>2,180,134</u>	<u>1,915,634</u>
	1,920,898	2,466,926	2,112,818
Cartera de crédito vigente:			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	20,903,887	16,656,043	15,706,653
Créditos de consumo	<u>7,505,932</u>	<u>6,753,971</u>	<u>1,486,897</u>
Total de cartera de crédito vigente	28,409,819	23,410,014	17,193,550
Cartera de crédito vencida:			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	331,398	323,793	393,849
Créditos de consumo	<u>273,821</u>	<u>193,215</u>	<u>22,240</u>
Total de cartera de crédito vencida	605,219	517,008	416,089
Total cartera de crédito	29,015,038	23,927,022	17,609,639
Menos - Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(1,067,540)</u>	<u>(767,460)</u>	<u>(485,506)</u>
Total de cartera de crédito, (neto)	27,947,498	23,159,562	17,124,133
Otras cuentas por cobrar, (neto)	4,629,673	3,577,298	2,258,895
Bienes adjudicados (neto)	3,269	28,004	-
Mobiliario y equipo, (neto)	342,170	262,126	149,115
Inversiones permanentes	1,265,322	1,057,821	835,624
Otros activos, (neto)			
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	4,130,920	3,849,668	2,599,489
Otros activos a corto y largo plazo	<u>327,573</u>	<u>205,502</u>	<u>251,317</u>
	4,458,493	4,055,170	2,850,806
Total activo	\$ 41,907,713	\$ 35,915,356	\$ 25,995,497

Pasivo	2017	2016	1 de enero de 2016
Pasivos bursátiles	\$ 1,000,000	\$ 2,759,170	\$ 3,610,368
Pasivos bursátiles Senior Notes	<u>13,543,874</u>	<u>14,129,273</u>	<u>7,334,554</u>
	14,543,874	16,888,443	10,944,922
Préstamos bancarios y de otros organismos:			
De corto plazo	2,927,873	5,051,718	3,490,484
De largo plazo	<u>6,112,759</u>	<u>2,648,335</u>	<u>3,008,447</u>
	9,040,632	7,700,053	6,498,931
Derivados:			
Con fines de negociación	-	-	-
Con fines de cobertura	<u>137,637</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	137,637	-	-
Otras cuentas por pagar:			
Impuestos a la utilidad por pagar	390,906	236,252	88,312
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	<u>16,183</u>	<u>18,427</u>	<u>12,183</u>
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>1,229,108</u>	<u>448,921</u>	<u>642,098</u>
	1,636,197	703,600	742,593
Impuesto diferido	<u>1,781,022</u>	<u>1,345,913</u>	<u>1,096,506</u>
Total pasivo	27,139,362	26,638,009	19,282,952
Capital contable:			
Capital contribuido:			
Capital social	660,154	660,154	660,154
Prima en suscripción de acciones	1,462,618	1,450,269	1,447,985
Obligaciones subordinadas en circulación	<u>4,206,685</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	6,329,457	2,110,423	2,108,139
Capital ganado:			
Reserva legal	132,030	132,030	132,030
Resultado de ejercicios anteriores	5,442,351	4,244,142	2,904,308
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	<u>359,727</u>	<u>229,447</u>	<u>89,270</u>
Efecto acumulado por conversión	93,665	167,623	2,754
Remediones por beneficios definidos a los empleados	1,087	2,459	(1,155)
Resultado neto mayoritario	1,661,144	1,714,001	1,371,358
Participación no controladora	<u>748,890</u>	<u>677,222</u>	<u>105,841</u>
	8,438,894	7,166,924	4,604,406
Total capital contable	14,768,351	9,277,347	6,712,545
Total pasivo y capital contable	\$ 41,907,713	\$ 35,915,356	\$ 25,995,497



Cuentas de Orden (Nota 22)

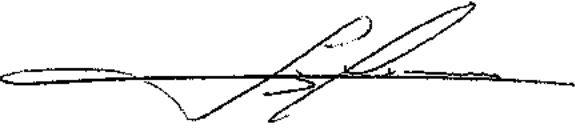
	2017	2016	1 de enero de 2016
Compromisos crediticios	\$ 300,573	\$ 452,071	\$ 1,096,563
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	\$ 290,276	\$ 505,852	\$ 313,547

“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 es de \$660,154, en cada año.

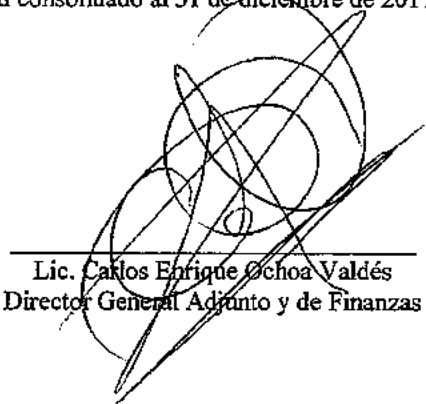
“Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, en lo que le resulte aplicable, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables”.

“Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El balance general consolidado al 31 de diciembre de 2017 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. Los balances generales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron aprobados por el Consejo de Administración”.

“Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página <http://www.creal.mx>”.



Ing. Angel Romanos Berrondo
Director General



Lic. Carlos Enrique Ochoa Valdés
Director General Adjunto y de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.



**Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiarias**

Av. Insurgentes Sur 730 Piso 20, Colonia Del Valle, Ciudad de México, México

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

(En miles de pesos)

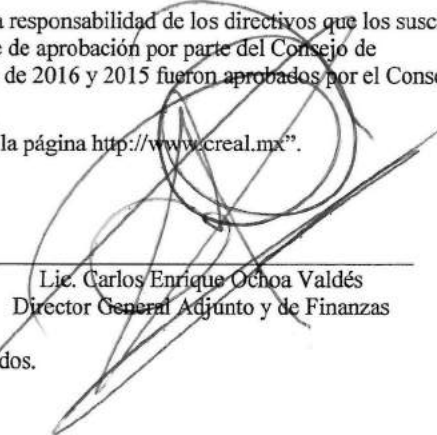
	2017	2016	2015
Ingresos por intereses	\$ 8,557,339	\$ 6,958,201	\$ 4,264,239
Gastos por intereses	<u>(2,726,088)</u>	<u>(1,916,396)</u>	<u>(952,291)</u>
Margen financiero	5,831,251	5,041,805	3,311,948
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(1,343,143)</u>	<u>(831,593)</u>	<u>(345,628)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	4,488,108	4,210,212	2,966,320
Comisiones y tarifas cobradas	826,388	539,596	-
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(234,613)</u>	<u>(283,383)</u>	<u>(142,193)</u>
Resultado por intermediación	152,947	375,786	-
Otros ingresos de la operación	350,162	267,251	36,241
Gastos de administración	<u>(3,417,456)</u>	<u>(2,921,990)</u>	<u>(1,138,065)</u>
Resultado de la operación	2,165,536	2,187,472	1,722,303
Participación en el resultado de asociadas	<u>177,743</u>	<u>136,096</u>	<u>69,153</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	2,343,279	2,323,568	1,791,456
Impuesto a la utilidad causado	(92,722)	(234,046)	(85,927)
Impuesto a la utilidad diferido	<u>(435,575)</u>	<u>(270,356)</u>	<u>(335,659)</u>
	<u>(528,297)</u>	<u>(504,402)</u>	<u>(421,586)</u>
Resultado neto	1,814,982	1,819,166	1,369,870
Participación no controladora	<u>(153,839)</u>	<u>(105,165)</u>	<u>1,488</u>
Utilidad neta mayoritaria	\$ <u>1,661,144</u>	\$ <u>1,714,001</u>	\$ <u>1,371,358</u>
Utilidad neta básica por acción	\$ <u>4.24</u>	\$ <u>4.37</u>	\$ <u>3.50</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación	<u>392,219,424</u>	<u>392,219,424</u>	<u>392,219,424</u>

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, en lo que le resulte aplicable, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El estado consolidado de resultados al 31 de diciembre de 2017 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. Los estados consolidados de resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron aprobados por el Consejo de Administración".

"Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página <http://www.creal.mx>".


Ing. Ángel Romanos Berrondo
Director General


Lic. Carlos Enrique Ochoa Valdés
Director General Adjunto y de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.



Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015
(En miles de pesos)

	Capital contribuido				Capital ganado						
	Capital social	Prima en suscripción de acciones	Obligaciones Subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto mayoritario	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 660,154	\$ 1,474,814	\$ -	\$ 126,136	\$ 1,851,225	\$ 5,596	\$ -	\$ -	\$ 1,224,801	\$ 14,480	\$ 5,357,206
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	(2,796)	-	-	(2,796)
Saldos ajustados al 31 de diciembre de 2014 (reformulados)	660,154	1,474,814	-	126,136	1,851,225	5,596	-	(2,796)	1,224,801	14,480	5,354,410
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -											
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	1,218,907	-	-	-	(1,224,801)	-	(5,894)
Constitución de reservas	-	-	-	5,894	-	-	-	-	-	-	5,894
Venta de acciones propias	-	(26,829)	-	-	(10,092)	-	-	-	-	-	(36,921)
Decreto de dividendos	-	-	-	-	(156,887)	-	-	-	-	-	(156,887)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	(26,829)	-	5,894	1,051,928	-	-	-	(1,224,801)	-	(193,808)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -											
Efecto de consolidación de entidades de interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	90,865	90,865
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	83,674	-	-	-	-	83,674
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	2,754	-	-	1,984	4,738
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	1,155	-	-	1,641	-	-	2,796
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	1,371,358	(1,488)	1,369,870
Total de resultado integral	-	-	-	-	1,155	83,674	2,754	1,641	1,371,358	91,361	1,551,943
Saldos al 31 de diciembre de 2015	660,154	1,447,985	-	132,030	2,904,308	89,270	2,754	(1,155)	1,371,358	105,841	6,712,545
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -											
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	1,369,636	-	-	-	(1,371,358)	-	(1,722)
Venta de acciones propias	-	2,284	-	-	(27,910)	-	-	-	-	-	(25,626)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	2,284	-	-	1,341,726	-	-	-	(1,371,358)	-	(27,348)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -											
Efecto de consolidación de entidades de interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	485,312	485,312
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	140,177	-	-	-	-	140,177
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	164,869	-	-	(19,096)	145,773
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	(1,892)	-	-	3,614	-	-	1,722
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	1,714,001	105,165	1,819,166
Total de resultado integral	-	-	-	-	(1,892)	140,177	164,869	3,614	1,714,001	571,381	2,592,150



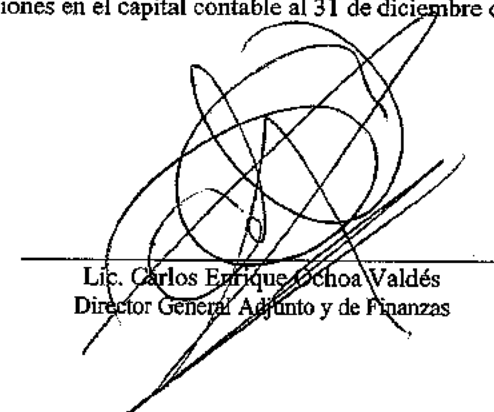
Saldos al 31 de diciembre de 2016	660,154	1,450,269	-	132,030	4,244,142	229,447	167,623	2,459	1,714,001	677,222	9,277,347
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -											
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	1,714,001	-	-	-	(1,714,001)	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(96,800)	-	-	-	-	-	(96,800)
Constitución de reservas	-	-	-	-	(361,899)	-	-	-	-	-	(361,899)
Venta de acciones propias	-	12,349	-	-	(58,465)	-	-	-	-	-	(46,116)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	12,349	-	-	1,196,837	-	-	-	(1,714,001)	-	(504,815)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -											
Efecto de consolidación de entidades de interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(82,140)	(82,140)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	130,280	-	-	-	-	130,280
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	(73,958)	-	-	(31)	(73,989)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	1,372	-	-	(1,372)	-	-	-
Obligaciones subordinadas en circulación	-	-	4,206,685	-	-	-	-	-	-	-	4,206,685
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	1,661,144	153,839	1,814,983
Total de resultado integral	-	-	4,206,685	-	1,372	130,280	(73,958)	(1,372)	1,661,144	71,668	5,995,819
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 660,154	\$ 1,462,618	\$ 4,206,685	\$ 132,030	\$ 5,442,351	\$ 359,727	\$ 93,665	\$ 1,087	\$ 1,661,144	\$ 748,890	\$ 14,768,351

“Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, en lo que le resulte aplicable, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables”.

“Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El estado consolidado de variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2017 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. Los estados consolidados de variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron aprobados por el Consejo de Administración”.

“Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página <http://www.creal.mx>”.


Ing. Ángel Romanos Berrondo
Director General


Lic. Carlos Enrique Ochoa Valdés
Director General Adjunto y de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.



Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015
(En miles de pesos)

	2017	2016	2015
Resultado neto	\$ 1,814,983	\$ 1,819,166	\$ 1,369,870
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:			
Depreciación de mobiliario y equipo	72,518	117,098	36,096
Amortización de activos intangibles	64,035	42,727	11,420
Provisiones	124,987	63,834	(12,248)
Impuestos a la utilidad causado y diferido	528,297	504,402	421,586
Participación en el resultado de asociadas	<u>(177,743)</u>	<u>(136,096)</u>	<u>(72,525)</u>
	2,427,077	2,411,131	1,754,199
Actividades de operación:			
Cambio en inversiones en valores	462,907	(449,409)	707,935
Cambio en derivados (activo)	683,665	(354,108)	(1,162,560)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(5,149,835)	(6,035,429)	(3,739,359)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(1,052,375)	(1,318,400)	(1,102,715)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	24,735	(28,004)	-
Cambio en otros activos (neto)	(403,323)	(110,699)	(680,040)
Cambio en pasivos bursátiles	(2,344,569)	5,943,521	1,812,055
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	1,340,579	1,201,123	2,237,886
Cambio en otras cuentas por pagar	<u>714,422</u>	<u>(357,825)</u>	<u>265,396</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(5,723,794)	(1,509,230)	(1,661,402)
Actividades de inversión:			
Efectivo y valores realizables (entregados) en la adquisición	-	(1,136,393)	-
Adquisición de mobiliario y equipo	(216,597)	(230,109)	(107,114)
Cobros de dividendos en efectivo	95,116	96,672	51,944
Decremento en inversión en acciones en asociadas	<u>(207,014)</u>	<u>283,443</u>	<u>136,815</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(328,495)</u>	<u>(986,387)</u>	<u>81,645</u>
Actividades de financiamiento:			
Flujo de efectivo generado por instrumentos de cobertura	130,280	140,177	83,674
Decreto de dividendos no pagados	-	-	-
Pagos de dividendos en efectivo	(96,800)	-	(156,887)
Aumento en prima en suscripción de acciones	12,349	2,284	(26,829)
(Recompra) emisión de acciones propias	(58,465)	(27,910)	(10,092)
Obligaciones subordinadas	<u>4,206,685</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>4,194,049</u>	<u>114,551</u>	<u>(110,134)</u>



	2017	2016	2015
Incremento neto de efectivo	568,837	30,065	64,308
Efectos por cambios en el valor disponibilidades	(73,989)	164,869	2,754
Disponibilidades al inicio del año	<u>315,774</u>	<u>120,840</u>	<u>53,778</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 810,622</u>	<u>\$ 315,774</u>	<u>\$ 120,840</u>

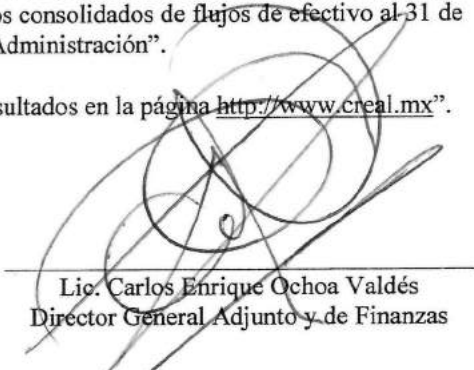
“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, en lo que le resulte aplicable, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables”.

“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El estado consolidado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2017 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. Los estados consolidados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron aprobados por el Consejo de Administración”.

“Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página <http://www.creal.mx>”.



Ing. Ángel Romanos Berrondo
Director General



Lic. Carlos Enrique Ochoa Valdés
Director General Adjunto y de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.



Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur 730 Piso 20, Colonia Del Valle, Ciudad de México, México

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

(En miles de pesos)

1. Actividades, entorno regulatorio y eventos significativos

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias (la "Entidad" o "Crédito Real"), es una institución financiera enfocada en el otorgamiento de crédito a los segmentos de ingresos medios y bajos de la población, los cuales históricamente han estado poco atendidos. Crédito Real cuenta con una plataforma de negocio integrada principalmente por seis líneas de negocio: (i) créditos con pago vía nómina, (ii) créditos de consumo, (iii) créditos para pequeñas y medianas empresas o "PYMES", (iv) créditos grupales, (v) créditos para autos usados y (vi) Instacredit (Centroamérica) cuyos créditos que ofrece son créditos personales, créditos para autos, créditos para pymes y otros. Los créditos con pago vía nómina se ofrecen a empleados sindicalizados de gobierno a través de una red nacional de 11 distribuidores, con quienes se tienen celebrados convenios para la originación de créditos; con tres de los principales distribuidores, Crédito Real tiene celebrados acuerdos de exclusividad y además con ellos tiene una participación significativa en su capital social. La originación de los créditos de consumo se detuvo desde julio 2016, y solamente se realizan actividades internas de cobranza de la cartera vigente. Los créditos para PYMES se otorgan para cubrir necesidades de capital de trabajo y actividades de inversión para la micro, pequeña y mediana empresa, dichos créditos se otorgan por medio de un operador especializado o por medio de una marca propia. Los créditos grupales se ofrecen principalmente a grupos de mujeres con una actividad productiva bajo la metodología del crédito solidario, dichos créditos se originan mediante dos empresas asociadas que cuentan con una red de 1,096 promotores y 177 sucursales. Los créditos para autos usados se otorgan por medio de alianzas celebradas con 13 distribuidores especializados en la compra venta de automóviles, también a través de una subsidiaria con una red de 25 sucursales que ofrece financiamiento mediante la garantía de automóviles y vehículos comerciales; y finalmente a través de dos operadores enfocados principalmente en atender al mercado hispano con poco historial de crédito en los Estados Unidos de América ("EUA"): Don Carro, con seis sucursales en Texas, y AFS Acceptance, quien cuenta con alrededor de 569 distribuidores en 40 estados de los EUA. La Entidad tiene participación en Costa Rica, Nicaragua y Panamá a través de la marca Instacredit, a través de una red de 72 sucursales y más de 448 promotores, Instacredit es una marca reconocida en Centroamérica, con más de 15 años de experiencia, y cuenta con una plataforma multiproductos que ofrece crédito en los segmentos de préstamos personales, autos, PYMES y para mejora de vivienda.

De conformidad con el Artículo 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (la "LGOAAC"), en el que se indica que las sociedades financieras de objeto múltiple que sean emisoras de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores conforme con la Ley del Valores, deberán elaborar sus estados financieros consolidados de conformidad con los criterios de contabilidad contenidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (las "Disposiciones"), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión").

Derivado de lo anterior, la Entidad, al ser una sociedad financiera de objeto múltiple regulada emisora de valores, se encuentra obligada a elaborar sus estados financieros consolidados conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.



Créditos con pago vía nómina

La Entidad adquiere créditos con pago vía nómina de distribuidores que ofrecen productos de crédito a los trabajadores sindicalizados de dependencias gubernamentales. Dichos créditos también se ofrecen a personas jubiladas o pensionadas del sector público. Estos créditos son originados por distribuidores con los que opera la Entidad, y éstos los adquiere posteriormente a través de contratos de factoraje financiero en operaciones de compra de cartera.

Los créditos con pago vía nómina se pagan mediante amortizaciones quincenales o mensuales que realizan las dependencias o entidades gubernamentales en las que laboran los acreditados, por instrucciones previas de éstos. A través de dichas instrucciones, un trabajador autoriza a su dependencia gubernamental a entregar a la Entidad, por su cuenta y con cargo a su salario, el importe fijo de las parcialidades de su crédito durante la vigencia del mismo, con lo cual el riesgo de incumplimiento disminuye sustancialmente. Las dependencias gubernamentales establecen límites en cuanto al porcentaje del salario neto de sus trabajadores que puede aplicarse para liquidar un crédito, que no exceden del 30% del salario del trabajador. La Entidad ofrece a ciertos clientes la opción de renovar sus créditos antes de su vencimiento, sin embargo, la Entidad no pre-autoriza créditos en ningún caso.

Las relaciones que han establecido los distribuidores, directamente y a través de prestadores de servicios, como agencias de relaciones públicas, con las entidades y sindicatos que emplean o agrupan a trabajadores de dependencias del gobierno federal y estatal en diversas regiones del país se han formalizado mediante la celebración de convenios de colaboración, los cuales permiten a los distribuidores ofrecer créditos con pago vía nómina a los trabajadores afiliados a esos sindicatos y establecen que las dependencias y entidades de gobierno, ejecuten la instrucción que reciban de los trabajadores acreditados en lo relacionado con el pago de las parcialidades (incluyendo intereses) de los créditos.

Conforme a los convenios de colaboración, las dependencias y entidades gubernamentales o sindicatos tramitan y otorgan las “claves de descuento” para que dichas dependencias o entidades efectúen el pago de los créditos vía nómina directamente (por cuenta de los propios acreditados). La dependencia o entidad de gobierno, además de realizar los cargos a nómina y efectuar pagos directamente al fideicomiso recaudador en el que la Entidad es beneficiario, se obliga a informar periódicamente a los distribuidores respecto de los cargos a nómina efectuados a los trabajadores que hayan contratado créditos. Los distribuidores son responsables de coordinarse con las diferentes dependencias y entidades, para que los sistemas informáticos correspondientes operen adecuadamente, y los pagos se realicen oportunamente. Las dependencias o entidades no intervienen, en forma alguna, en la negociación, proceso de aprobación de crédito o determinación de los términos de los contratos de crédito celebrados por los distribuidores con los trabajadores afiliados.

La obtención y mantenimiento de los referidos convenios de colaboración tiene un costo que, según estimaciones de la Entidad, fluctúa entre el 3% y el 5% de los ingresos que genera la cartera de créditos con pago vía nómina. Dicho costo es cubierto en su totalidad por los distribuidores.

El modelo de negocio de la Entidad le permite tanto a ésta como a sus distribuidores, aprovechar sus respectivas ventajas competitivas. En tanto que la Entidad se concentra en administrar el riesgo crediticio, minimizar sus costos de financiamiento y mantener fuentes de financiamiento diversificadas, los distribuidores se concentran en incrementar el número de posibles clientes mediante la celebración de contratos con dependencias adicionales o la renovación de los contratos ya existentes, así como en promover los productos de la Entidad entre los trabajadores sindicalizados de dichas dependencias.

Créditos de PYMES

La Entidad cuenta con una alianza con Fondo H, S.A. de C.V. SOFOM, ENR (“Fondo H”), compañía enfocada al otorgamiento de créditos de corto y mediano plazo a PYMES en México. Su base de clientes incluye negocios de los sectores de manufactura, distribución y servicios. A través de esta alianza, se proporciona financiamiento exclusivamente para créditos originados por Fondo H.



Créditos de autos

Los créditos para autos usados en México se originan a través de contratos con compañías de autos que venden automóviles usados. Actualmente se tienen celebradas 13 alianzas con distribuidores en más de 150 puntos de venta. Adicionalmente la Entidad tiene 51% de participación en una empresa que opera bajo la marca "Drive & Cash" dedicada a ofrecer financiamiento mediante la garantía de automóviles y vehículos comerciales. Al 31 de diciembre de 2017, la red de distribución de Drive & Cash se compone de 28 sucursales en 13 estados de la República Mexicana.

La Entidad ofrece además créditos para autos usados en los EUA a través de una subsidiaria y/o distribuidor en el cual mantiene una participación mayoritaria que opera bajo la marca "Don Carro" con 6 sucursales en el estado de Texas. Además, tiene una participación mayoritaria en un operador de crédito para autos usados con razón comercial "AFS Acceptance". Dicho operador tiene una plataforma de servicio que permite operar en 40 estados de los EUA, además de acuerdos para operar con más de 569 distribuidores en el mismo país

Créditos de consumo

En los créditos de consumo, la Entidad dejó de colocar este tipo de créditos a partir del 30 de junio de 2016, dedicando recursos sólo a la cobranza del portafolio preexistente hasta que se consuma en su totalidad.

Créditos grupales

Los créditos grupales se originan a través de dos operadores especializados que cuentan con 1,096 promotores en una red integrada por 177 sucursales. Los promotores están familiarizados con las necesidades específicas de los microempresarios y las personas que trabajan por cuenta propia.

El crédito grupal mencionado anteriormente, se refiere al crédito perteneciente a la cartera de crédito de consumo no revolvente, con período de facturación semanal o quincenal, que se otorga a grupos de personas en los que cada miembro es obligado solidario por el pago total del crédito, aunque la calificación de dicho crédito se realice de manera individual para cada integrante del grupo.

Eventos significativos 2017 -

- a) Durante el mes de diciembre 2017, Crédito Real liquidó los Certificados Bursátiles ("Cebures") del ejercicio 2015 que tenía emitidos por \$1,000,000,000 (mil millones de pesos 00/100 M.N.) y amortizó \$1,250,000,000 (mil doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) de los Cebures emitidos en ejercicio 2017.
- b) El 29 de noviembre de 2017, Crédito Real realizó la emisión de Bonos Perpetuos por un monto de US\$230,000,000 (doscientos treinta millones de dólares americanos), los cuales no tienen vencimiento pero pueden ser redimidos totalmente y no parcialmente a los 5 años de su emisión, el rendimiento del bono se fijó en 9.125% anual con la posibilidad de diferir el pago. Este bono es subordinado a toda deuda que la Entidad tenga y previo a cualquier distribución de dividendos se deberán cubrir los intereses del periodo que devengue este instrumento, presentándose en el rubro de capital contribuido de los estados financieros de la Sociedad.
- c) El 30 de octubre de 2017, la Entidad anuncio la emisión Certificados Bursátiles Fiduciarios ("CBF"), con clave de pizarra CREALCB17, por un monto de \$800,000,000 (ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.) con un aforo requerido del 1.22 %, esta bursatilización comprende cartera de créditos por descuento de nómina. Estos CBF obtuvieron la calificación por parte de Fitch México de "AAA (mex) vra" y de HR Ratings de México de "HR AAA (E)".
- d) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de julio de 2017, la Entidad llevó a cabo la fusión de Crédito Dallas, LLC y Crédito Real USA, LLC, surtiendo efectos la fusión con fecha 9 de octubre de 2017 subsistiendo Crédito Real USA, LLC como sociedad fusionante y asumiendo todos los derechos y obligaciones de la entidad fusionada. Crédito Dallas, LLC posterior a la fusión dejó de existir como entidad legal al ser la compañía fusionada. Por tratarse de entidades bajo control común, la fusión se contabilizó con base en los valores en libros de la entidad fusionada.



Eventos significativos 2016 -

- a) Crédito Real informó el 4 de agosto de 2016, que los certificados bursátiles de corto plazo con clave de pizarra CREAL 00715, por un monto de \$200,000,000 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.), emitidos el día 3 de septiembre de 2015, fueron amortizados en sus términos y en su totalidad, por principal e intereses. Así mismo, informó que los certificados bursátiles de corto plazo con clave de pizarra CREAL 00615, por un monto de \$100,000,000 (cien millones de pesos 00/100 M.N.), emitidos el día 27 de agosto de 2015, fueron amortizados en sus términos y en su totalidad, el día 28 de julio de 2016.

- b) Crédito Real anunció el 20 de julio de 2016, la emisión de Senior Notes por US \$625,000,000 (seiscientos veinticinco millones de dólares americanos), bajo la Regla 144ª de la Ley de Valores de los EUA ("Securities Act") y la Regulación S, con vencimiento en 2023.

Las Senior Notes tienen un cupón semestral de 7.250% a un precio de US \$99.326 y se pueden pagar en o después del cuarto aniversario de la fecha de liquidación. Las Senior Notes fueron clasificadas como "BB+" a escala global por Fitch Ratings y Standard & Poor's.

- c) Crédito Real celebró el 22 de febrero de 2016, un contrato de compraventa de acciones mediante el cual adquirió el 70% del capital social de Marevalley Corporation, una sociedad nacionalizada panameña ("Marevalley Corporation") por un monto de US \$70.000.000 (setenta millones de dólares estadounidenses). El 30% restante de las acciones no adquiridas por la Entidad, son propiedad de Fundación Miriel.

Marevalley Corporation es titular de varias entidades en Costa Rica, Nicaragua y Panamá, que operan bajo el nombre de "Instacredit". Instacredit es un grupo de entidades financieras que ofrecen productos de préstamos orientados a segmentos de ingresos medios y bajos, que son poco atendidos por las instituciones bancarias tradicionales.

La adquisición se reconoció de conformidad con la Norma de Información Financiera B-7 ("NIF B-7") "Adquisición de negocios", conforme a la cual se considera que una adquisición de negocios es a transacción por medio del cual una entidad adquiere, directa o indirectamente, los activos netos de uno o varios negocios y de esta forma obtiene el control.

La adquisición de acciones de Marevalley Corporation por parte de la Entidad se considera como una combinación de negocios en el ámbito de la NIF B-7, considerando que inmediatamente antes de la compra de acciones estas entidades no estaban bajo control común.

Como resultado de lo anterior, en relación con el análisis realizado por la Administración se identificaron los siguientes activos y pasivos a valor razonable:

	Importe
Balance general	
Importe pagado en la operación	\$ 1,263,976
Montos reconocidos de los activos identificables y pasivos asumidos al 31 de diciembre de 2016 (no auditados):	
Activos circulantes:	
Efectivo y valores realizables	\$ 122,336
Deudores diversos	1,123
Cartera de Crédito	2,354,585
Equipo de transporte, mobiliario y equipo	102,602
Otros activos	300,345
Activos intangibles:	
Marca	<u>1,052,750</u>
Total de activos identificables	<u>3,933,741</u>



	Importe
Balance general	
Pasivos a corto plazo	(104,652)
Pasivos a largo plazo	<u>(2,067,667)</u>
Total de pasivos asumidos	<u>(2,172,319)</u>
Participación no controlada	<u>(528,427)</u>
Activos netos adquiridos	\$ <u>1,232,995</u>
Crédito mercantil	\$ <u>30,981</u>

Resultados reconocidos por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016 (no auditados):

	Importe
Estado de resultados	
Ingresos totales	\$ 1,634,166
Gasto por intereses	(246,255)
Estimación preventiva de riesgo crediticio	<u>(326,648)</u>
Margen financiero después de costo de crédito	1,061,263
Gastos de operación	(927,518)
Otros ingresos netos	<u>259,506</u>
Utilidad neta	\$ <u>189,940</u>

Los activos intangibles identificados corresponden a la marca "Instacredit", que opera en los países de Costa Rica, Nicaragua y Panamá.

Efectos contables de la adquisición de Marevalley:

Al cierre del ejercicio 2016, la Entidad concluyó el análisis de identificación y reconocimiento de activos intangible en el transcurso de los doce meses subsecuentes a la adquisición, de conformidad con la NIIF B-7, no identificando intangibles adicionales a los que se indican en el párrafo anterior.

Durante el periodo de la fecha de su adquisición hasta el 31 de diciembre 2016, Instacredit ha contribuido con ingresos por intereses de \$1,634,167 y una utilidad neta de \$189,940, montos consolidados que se reportan en el estado de resultados. Los ingresos por intereses combinados y la utilidad neta combinada por el año 2016, efecto proforma a la adquisición si se hubieran realizado al 1 de enero 2016, son de \$550,402 y \$117,616, respectivamente.

- d) Mediante contrato de compra venta de acciones celebrada el día 21 de febrero de 2016, se aprobó la suscripción y pago de 7,714 acciones de la Serie "A" del capital social de Marevalley Corporation por parte de CRholdingint, S.A de C.V. ("CRholdingint").
- e) Crédito Real Honduras S.A. de C.V. ("Crédito Real Honduras"), compañía 99.9% propiedad de CRholdingint, la cual a su vez es propiedad de Crédito Real en un 99.9%, se constituyó el 24 de noviembre de 2016 en Tegucigalpa Honduras con la suscripción y pago de capital un monto de \$338,960 equivalente a 4,150,248 acciones.

Crédito Real Honduras es una compañía dedicada al financiamiento de créditos a través del factoraje financiero y posee una alianza comercial con CA Capital, S.A. de C.V ("CA Capital").



Eventos significativos 2015 -

- a) En acta constitutiva celebrada el 1 de junio de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 1,000 acciones sin Serie y sin Clase del capital social de Crédito Real USA, Inc., ("CR USA"), la cual representa el 100% del capital social de la misma y por lo tanto se considera una subsidiaria. Dicha sociedad fue constituida en el estado de Delaware en los EUA.
- b) En Acuerdo de Compra de Acciones celebrado el día 20 de octubre de 2015, CR USA aprobó la suscripción de 65,000 acciones sin Serie y sin Clase de capital social de AFS Acceptance, LLC, la cual representa el 65% del capital social de la misma y por lo tanto se considera una subsidiaria de CR USA.
- c) Mediante escritura 15,210 celebrada el día 6 de noviembre de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 999 acciones de la Serie "A" del capital social de Controladora CR México, S.A. de C.V., ("Controladora CR"), la cual representa el 99.9% de las acciones en circulación de la misma, y por lo tanto, se considera una subsidiaria.
 - I. Por otra parte, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 120,188 acciones de la Serie "C" Clase "C" del capital social de CAT 60, S.A.P.I. de C.V. ("Resuelve tu Deuda"), la cual representa el 55.21% de las acciones en circulación de la misma, y por lo tanto, se considera una subsidiaria de Controladora CR.
 - II. Asimismo, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de diciembre de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 38,886 acciones de la Clase "A" del capital social de Servicios Adquiridos, S.A. de C.V. ("Servicios Adquiridos"), la cual representa el 77.72% de las acciones en circulación de la misma y por lo tanto, se considera una subsidiaria de Controladora CR.
 - III. Finalmente, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de diciembre de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 1,465,169 acciones de la Serie "TP", Clase "C" del capital social de Confianza Digital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. ("Credilikeme"), la cual representa 23.86% de las acciones en circulación de la misma y por lo tanto, se considera una Asociada de Controladora CR.

Como resultado de las operaciones descritas anteriormente, la Administración de la Entidad efectuó el análisis de los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos en esta transacción, lo cual generó un crédito mercantil por un monto de \$353,587, tal como se menciona en la Nota 12.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros consolidados – Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, es 9.87%, 10.52% y 12.08%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 fueron 6.77%, 3.36% y 2.13%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.



Utilidad integral- Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Entidad, se presentan directamente en el capital contable. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el resultado integral está representado por el resultado neto mayoritario, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y por las pérdidas actuariales de planes de beneficios definidos.

Consolidación de estados financieros – Los estados financieros consolidados incluyen los de la Entidad y los de sus subsidiarias, en las que tiene control al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 y por los años que terminaron en esas fechas. Los saldos y operaciones importantes entre las entidades consolidadas han sido eliminados. La participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Subsidiarias	% de participación		
	2017	2016	2015
Servicios Corporativos Chapultepec, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
Directodo México, S.A.P.I. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
CR-Fact, S.A.P.I. de C.V.	51.00%	51.00%	51.00%
Controladora CR México, S.A. de C.V.	99.97%	99.97%	99.90%
Crédito Real USA, Inc.	100.00%	100.00%	100.00%
Creal Dallas, LLC	98.00%	80.00%	80.00%
CRholdingint, S.A. de C.V.	99.94%	99.94%	99.9%

Servicios Corporativos Chapultepec, S.A. de C.V. (“Servicios Corporativos”) -

La actividad principal de Servicios Corporativos es la prestación de servicios. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la mayor parte de los ingresos por servicios se derivan de contratos celebrados con Crédito Real, quien participa con una tenencia accionaria del 99.99%.

Directodo México, S.A.P.I. de C.V. (“Directodo”) -

La actividad principal de Directodo consiste en el otorgamiento de créditos en efectivo a empleados de Entidades gubernamentales con los que Directodo tiene celebrados convenios garantizados con descuentos vía nómina, los cuales cede en factoraje a la Entidad.

CR-Fact, S.A.P.I. de C.V. (“CR-Fact”) -

La actividad principal de CR-Fact es el financiamiento mediante el otorgamiento de créditos, recibiendo la garantía de automóviles y vehículos comerciales.

Crédito Real USA, Inc. (“CR USA”) -

A partir del 1 de junio de 2015, CR USA es subsidiaria de Crédito Real quien participa con una tenencia accionaria del 100%.

La actividad principal de CR USA es realizar inversiones en compañías residentes en los EUA, actualmente tiene la siguiente inversión:

I. AFS Acceptance, LLC. (“AFC”)-

A partir del 21 de octubre de 2015, AFC es subsidiaria de CR USA, quien participa en una tenencia accionaria del 65%.



AFS es una institución financiera con más de 10 años de presencia en el mercado enfocada a ofrecer créditos para la adquisición de autos usados en los EUA. Las características más valiosas de AFS son: (1) su equipo directivo quienes también son accionistas principales cuentan con amplia experiencia en el mercado de autos usados en los EUA, además de inteligencia de mercado específica con respecto al mercado latino en los EUA; (2) presencia en 40 estados con una red de más de 300 distribuidores de autos usados; (3) un sólido conocimiento del mercado hispano, y (4) un sofisticado proceso ya probado para gestión de cobranza, análisis de riesgo y originación de créditos. Actualmente tiene la siguiente inversión:

II. CR MPM, LLC ("CR MPM") -

A partir de que surtió efectos la fusión de Crédito Dallas, LLC con Crédito Real USA (Ver evento relevante 2017 b.), CR MPM consolida su información financiera con Crédito Real USA.

A partir del 19 de septiembre de 2014, Don Carro es subsidiaria de Creal Dallas, quien participa en una tenencia accionaria del 80%.

Don Carro se enfoca en ofrecer créditos para la adquisición de autos usados en los EUA contando al cierre del ejercicio de 2016 con 5 sucursales en el estado de Texas.

Al cierre del ejercicio 2016, la Entidad concluyó el análisis de identificación y reconocimiento de activos intangible en el transcurso de los doce meses subsecuentes a la adquisición, de conformidad con la NIF B-7, no identificando intangibles adicionales a los que reconoció CR MPM.

Controladora CR México, S.A. de C.V. ("Controladora CR") -

A partir del 6 de noviembre de 2015, Controladora CR es subsidiaria de Crédito Real quien participa con una tenencia accionaria del 99.9%.

La actividad principal es realizar inversiones en compañías adquiridas en territorio nacional, al cierre de diciembre de 2016 se tienen las siguientes inversiones:

I. CAT 60, S.A.P.I. de C.V. ("CAT 60") -

A partir del 13 de diciembre de 2015, CAT 60 es subsidiaria de Controladora CR quien participa con una tenencia accionaria del 55.21%.

CAT 60 es tenedora de cuatro subsidiarias siendo la más importante Reparadora RTD, S.A. de C.V. ("RTD"), que ofrece servicios de reparación de créditos enfocada en personas que presentan sobreendeudamiento, asesorando en planes de ahorro y negociando con sus acreedores para llegar a un acuerdo y liquidar sus deudas, rehabilitando al cliente y permitiendo que pueda ser susceptible de crédito nuevamente. RTD ha prestado sus servicios a unos 90 mil clientes en México y administra más de 3 mil millones de pesos en deuda, sin participar en el riesgo de crédito de sus clientes.

Actualmente, CAT 60 mantiene inversiones en las siguientes entidades subsidiarias: Reparadora RTD, S.A. de C.V. (99.998%), Factivo, S.A. de C.V. (99.998%), RTF Agente de Seguros, S.A. de C.V. (99.98%) y Resuelve tu Deuda Colombia, S.A.S. (100%).

II. Servicios Adquiridos, S.A. de C.V. ("Servicios Adquiridos") -

A partir del 14 de diciembre de 2015, Servicios Adquiridos es subsidiaria de Controladora CR quien participa en una tenencia accionaria del 77.72%.

III. Confianza Digital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. ("Credilikeme") -

Credilikeme, a partir del 1º de diciembre de 2015 es asociada de Controladora CR quien participa con una tenencia accionaria del 23.86%. Su actividad principal es el financiamiento mediante el otorgamiento de créditos a través una Plataforma Digital Gamificado, la cual usa en su plataforma digital elementos de juego para generar experiencias estimulantes, comportamientos y hábitos crediticios deseados, los plazos de pago van de 2 a 6 meses y los montos de crédito desde los \$2,000 a los \$12,000.



IV. CReal Arrendamiento, S.A. de C.V. ("CReal Arrendamiento") -

A partir del 1° de noviembre de 2016, CReal Arrendamiento es asociada de Controladora CR quien participa con una tenencia accionaria del 49%. Su actividad principal es el financiamiento mediante el otorgamiento de arrendamientos operativos.

CRholdingint, S.A. de C.V. ("CRholdingint") -

A partir del 6 de noviembre de 2015, CRholdingint es subsidiaria de Crédito Real quien participa con una tenencia accionaria del 99.99%.

La actividad principal es realizar inversiones en compañías adquiridas en el extranjero, al cierre de diciembre de 2016 mantiene las siguientes inversiones:

I. Marevalley Corporation -

CRholdingint posee el 70% de las acciones de Marevalley Corporation, que es la tenedora de las entidades ubicadas en los países de Costa Rica, Nicaragua y Panamá que operan bajo la marca "Instacredit". Instacredit es un grupo de entidades financieras que en su conjunto ofrecen productos de crédito dirigido a segmentos de ingresos medios y bajos, cuyas necesidades de crédito no son atendidas adecuadamente por instituciones bancarias tradicionales.

Al 31 de diciembre, cuenta con 69 sucursales en los 3 países antes mencionados, atiende a 161,785 clientes y posee una cartera total de más de \$4,390.

II. Crédito Real Honduras, S.A. de C.V. ("Crédito Real Honduras") -

CRholdingint posee el 99% de las acciones de Crédito Real Honduras, es una compañía dedicada al financiamiento de créditos a través del factoraje y posee una alianza comercial con CA Capital.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables de la Entidad están de acuerdo a los criterios de contabilidad prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (las "Disposiciones"), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1, Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito, de la Comisión, la contabilidad de la Entidad se ajustará a las Normas de Información Financiera mexicanas ("NIF") definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un Criterio Contable específico, tomando en consideración que las subsidiarias realizan operaciones especializadas.

La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros consolidados, así como de las aplicables a su elaboración.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.



A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Entidad:

Cambios en políticas contables –

Cambios en Criterios Contables emitidos por la Comisión -

Cambio en Criterio Contable de la Comisión en 2017:

Con fecha 4 de julio de 2017, se publicó una modificación en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) al Criterio Contable B-2, *Inversiones en valores* que entró en vigor al día siguiente de su publicación. Esta modificación es de aplicación prospectiva.

Este cambio comprende la clasificación de las inversiones en títulos conservados a vencimiento, ampliándose el plazo por el que podrán venderse o reclasificarse dichos títulos antes de su vencimiento, sin afectar la capacidad de utilizar dicha categoría y precisando los requisitos de los eventos aislados que están fuera del control de las instituciones de crédito, para que cuando se actualicen y las instituciones vendan o reclasifiquen los títulos a vencimiento, puedan continuar clasificándolos en esta categoría; a fin de lograr un mayor apego y consistencia con la normatividad internacional establecida en las Normas de Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).

Este cambio en Criterio Contable no tuvo un efecto significativo en la información financiera que presenta la Entidad.

Cambios en estimaciones contables aplicables en 2017 emitidos por la Comisión -

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios

El 6 de enero de 2017, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones por medio de la cual efectuó ciertos ajustes a la metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de cartera de crédito, con el objetivo de tener una adecuada cobertura de riesgo en las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda de las instituciones de crédito, con lo cual se calculará con mayor precisión las reservas que deberán constituir, procurando así su adecuada solvencia y estabilidad. Se deberá incorporar nuevas dimensiones de riesgo a nivel cliente, como el nivel de endeudamiento, el comportamiento de pago del sistema y el perfil de riesgo específico de cada producto, ya que los modelos vigentes de calificación y provisionamiento únicamente incorporan información a nivel crédito. Asimismo, actualizar y ajustar los parámetros de riesgo de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento que se toman en cuenta para la calificación de la cartera crediticia y el cálculo de las reservas preventivas para riesgos crediticios de las carteras de créditos de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda.

Se deberá prever una metodología en específico para la calificación de los microcréditos que otorgan las instituciones de crédito y la estimación de reservas preventivas de tal cartera, considerada actualmente como parte de la cartera de crédito de consumo no revolvente, tomando en cuenta la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento y si los créditos son individuales o se otorgan de manera grupal, lo que habrá de reflejar con mayor precisión el riesgo de dichos créditos, la creación de sus reservas preventivas para riesgos crediticios que sean específicas para este tipo de carteras, en beneficio de la solvencia y estabilidad de las instituciones de crédito.

Dentro de los requisitos que deberán cumplir las garantías reales y otros instrumentos asimilables a fin de ser consideradas por las instituciones de crédito para efectos de la determinación del requerimiento de capital por riesgo de crédito y de la calificación de la cartera crediticia comercial y de consumo.

La Entidad tuvo un efecto de \$361,899 en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 derivado de este cambio en estimación.



Cambios aplicables a partir del 1 de enero de 2019:

Con fecha 27 de diciembre de 2017, se publicaron diversas modificaciones en el DOF a los Criterios Contables. Estas modificaciones entran en vigor el 1 de enero de 2019.

Los cambios más relevantes se mencionan a continuación:

Criterio Contable B-6, “Cartera de crédito” y Criterio Contable D-2, “Estado de resultados”

Se ajustan los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito para que estas puedan cancelar, en el período en que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, así como para reconocer la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro de “Estimaciones preventivas para riesgos crediticios” a fin de hacerlos consistentes con las NIIF.

Mediante disposición transitoria se señala que las instituciones de crédito podrán optar por aplicar estos cambios a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, debiendo dar aviso a la Comisión de que se ejerció dicha opción, a más tardar a los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que va a iniciar la aplicación anticipada de los citados cambios a los Criterios Contables. A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Entidad no ha ejercido dicha opción.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Entidad se encuentra analizando el efecto que tendrán estas modificaciones en la información financiera que presenta.

Criterio Contable A-2, Aplicación de normas particulares

Se incorporan diversas NIF emitidas por el CINIF a los Criterios Contables a fin de que resulten aplicables a las instituciones de crédito al tiempo de determinar el plazo para su aplicación con el objeto de que estas entidades financieras estén en posibilidad de cumplirlas.

Cambios contables emitidos por el CINIF –

A partir del 1 de enero de 2017, la Entidad adoptó las siguientes NIF y Mejoras a las NIF 2017:

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros*, NIF B-6, *Estado de situación financiera*, NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*, y NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* – Si a la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros se logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo de un pasivo contratado con dichas condiciones de pago y en el que se ha caído en incumplimiento, se permite la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros consolidados.

NIF D-3, *Beneficios a los empleados* – Se modifica para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, se podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la *tasa de mercado de bonos gubernamentales* o la *tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo*, siempre que ésta última cumpla con los requisitos establecidos en el Apéndice B–*Guías de aplicación*, B1–*Guía para la identificación de emisiones de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo*.

Mejoras a las NIF 2017 – Se emitieron mejoras que no generan cambios contables ya que precisan alcances y definiciones de las siguientes NIF para mayor claridad en su aplicación y tratamiento contable:

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*

NIF C-3, *Cuentas por cobrar*

Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición*

NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*

NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*



A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Entidad no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Entidad:

Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera - Para consolidar los estados financieros de operaciones extranjeras, éstos se modifican en la moneda de registro para presentarse en los estados financieros consolidados de la Entidad. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando las siguientes metodologías:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y moneda funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos, 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Entidades	Moneda de registro	Moneda funcional	Moneda de reporte
Creal Dallas	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	Peso mexicano
CR USA	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	Peso mexicano
Marevalley Corporation	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	Peso mexicano
Crédito Real Honduras	Lempira	Dólar estadounidense	Peso mexicano

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, los cuales se presentan a valor nominal, depósitos bancarios en moneda extranjera y equivalentes, se valúan al tipo de cambio emitido por Banco de México al cierre del ejercicio.

Inversiones en valores - La Entidad invierte en instrumentos de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. Las inversiones de la Entidad al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente, se clasifican como *Títulos para negociar* - Estos títulos atienden a las posiciones propias de la Entidad que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra-venta en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado. Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor de adquisición, el cual corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en los resultados del ejercicio.

Deterioro en el valor de un título - La Entidad evalúa si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, la Administración de la Entidad no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro del algún título.

Operaciones con instrumentos financieros derivados - La Entidad registra todos los instrumentos financieros derivados en el balance general consolidado a valor de mercado, sin importar el origen o motivo de la adquisición de los mismos. La contabilización de los cambios en el valor razonable de estos instrumentos varía, dependiendo si el instrumento es considerado de cobertura para efectos contables de acuerdo a lo siguiente:



1. Ciertos instrumentos financieros derivados aún al considerarse como de cobertura desde un punto de vista financiero, podrían no serlo para efectos contables. Dichos contratos se reconocen en el balance general consolidado a valor razonable con los cambios de dicho valor razonable reconocidos en el estado de resultados.
2. Cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados en el mismo rubro en donde se presenta el resultado por valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto.
3. Cuando son derivados para fines de coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce en el capital contable, formando parte de las otras partidas de la utilidad integral y la porción no efectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del período.
4. Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

La Administración de la Entidad realiza operaciones con derivados para fines de cobertura con swaps de tasas de interés y de divisas para la cobertura de fluctuaciones tanto de tasas de interés como de tipo de cambio en monedas extranjeras.

Los activos y pasivos financieros que sean designados y cumplan los requisitos para ser designados como partidas cubiertas, así como los instrumentos financieros derivados que forman parte de una relación de cobertura, se reconocen de acuerdo con las disposiciones relativas a la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta de acuerdo a lo establecido en el Criterio B-5, Derivados y Operaciones de Cobertura, emitido por la Comisión.

Una relación de cobertura califica para ser designada como tal cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- Designación formal y documentación suficiente de la relación de cobertura.
- La cobertura debe ser altamente efectiva en lograr la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.
- Para coberturas de flujo de efectivo, la transacción pronosticada que se pretenda cubrir debe ser altamente probable su ocurrencia.
- La cobertura debe ser medible confiablemente.
- La cobertura debe ser evaluada continuamente (al menos trimestralmente).

La Entidad suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la Entidad decide cancelar la designación de cobertura.

La Entidad documenta formalmente la vinculación del instrumento derivado con la obligación que ha dado origen a la cobertura, así como para lograr los objetivos planteados por la Administración para mitigar los riesgos. La política de la Entidad es no adquirir este tipo de instrumentos para fines especulativos.

Operaciones en moneda extranjera - Las transacciones denominadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio del día de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valúan de acuerdo al tipo de cambio publicado por Banco de México, del último día del período. Los efectos de esta valuación se registran en el estado de resultados como utilidad o pérdida en cambios. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio en el que ocurren.

Cartera de crédito vigente y vencida - Representan los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses que se vayan devengando bajo el método de saldo insoluto. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen en los resultados del ejercicio.



El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando presenta amortizaciones que no han sido liquidadas en los términos pactados originalmente y presentan 90 o más días de vencidos. El saldo insoluto de los créditos considera la obligación solidaria del Distribuidor. El Distribuidor se encuentra solidariamente obligado con los deudores por el pago de las cantidades omitidas y que resulten en cartera vencida. La obligación solidaria es conforme a los contratos de factoraje financiero y convenios celebrados. El monto de la obligación solidaria es el equivalente a los porcentajes de los saldos insolutos determinado dentro de cada promoción. El reconocimiento del ingreso por intereses de estos créditos es suspendido en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida y sólo se registra como ingreso una vez que sean cobrados. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de estos intereses devengados no reconocidos se registran en cuentas de orden. La política de la Entidad es castigar los créditos con más de 180 días de vencido contra la correspondiente estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los créditos con pago vía nómina son originados por Directodo, Grupo Empresarial Maestro, S.A. de C.V. y Publiseg, S.A.P.I. de C.V. SOFOM, bajo las marcas Kondinero, Crédito Maestro y Credifiel, respectivamente, y otros distribuidores independientes de quienes la Entidad los adquiere posteriormente a través de contratos de factoraje financiero en operaciones de compra de cartera.

En dichos contratos de factoraje financiero se pacta (i) el pago a cargo de la Entidad (factorante) de un precio determinable al Distribuidor (factorado) por la adquisición de los derechos de crédito (el contrato de factoraje financiero contiene las fórmulas para determinar el precio final con base a tasas de descuento variables, considerando la calidad de los derechos de crédito adquiridos, vista en función de la cobranza efectiva de los mismos); (ii) el pago del precio en pagos parciales (parte del precio se paga al momento en que se adquieren los derechos de crédito y parte se paga posteriormente en los plazos pactados en el contrato de factoraje financiero); (iii) la constitución del Distribuidor como obligado solidario parcial, para el caso que el deudor de los derechos de crédito adquiridos por la Entidad no pague las cantidades adeudadas a la Entidad, en términos de lo establecido por la fracción II del artículo 419 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito ("LGTOC") (por un porcentaje del monto adeudado y no pagado); y (iv) la facultad de la Entidad para compensar, en términos de lo establecido por el artículo 2185 del Código Civil Federal ("CCF"), las cantidades que le sean adeudadas por los distribuidores como consecuencia de dicha obligación solidaria parcial, contra las cantidades adeudadas por la Entidad al Distribuidor que corresponda.

En términos de la fracción II del artículo 419 de la LGTOC, los contratos de factoraje financiero celebrados por la Entidad establecen el recurso parcial en contra del Distribuidor, para el caso en que el deudor de los derechos de crédito adquiridos por la Entidad no cumpla con sus obligaciones de pago frente a ella. En términos de los propios contratos de factoraje financiero, los distribuidores son solidariamente responsables con los deudores por el porcentaje definido en dichos contratos respecto de las cantidades que no se paguen a la Entidad.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, la Entidad crea una estimación por el monto total de dichos intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

El traspaso de cartera vencida a cartera vigente se realiza cuando la cuenta cumple con el pago sostenido del crédito y no presenta atraso alguno. Pago sostenido se refiere al cumplimiento de pago como mínimo de tres amortizaciones consecutivas y que cubren la totalidad del pago programado por el monto total exigible de principal e intereses. El pago anticipado de las amortizaciones, no se considera como pago sostenido.

Reestructuraciones y renovaciones

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o



- Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

No se consideran como reestructuras, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Una renovación es aquella operación en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

Clasificación de cartera de crédito - Los créditos otorgados por la Entidad han sido a personas morales o personas físicas con actividad empresarial de giro comercial o financiero por lo que la Entidad clasifica su cartera como comercial.

A los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero, que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas, la Entidad los clasifica como créditos de consumo.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Entidad reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial acuerdo a los criterios de la Comisión con base en lo siguiente:

Metodología para cartera crediticia comercial

La Entidad al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
 PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
 SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
 EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.



La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - Puntaje\ Crediticio\ Total_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo_i = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

Puntaje crediticio cualitativo_i = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía

La Severidad de la Pérdida (SP_i) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- 45%, para Posiciones Preferentes.
- 75%, para Posiciones Subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determinará con base en lo siguiente:

- Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

- Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

En donde:

Si: Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Entidad podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión.



Cartera crediticia de consumo

La calificación de la cartera comercial se efectúa trimestralmente y se calcula considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes considerando los niveles de calificación de la cartera calificada al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual. La estimación preventiva se calcula de acuerdo a la metodología vigente, según se explica a continuación.

Metodología para cartera crediticia consumo

La Entidad al calificar la cartera de consumo considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera en distintos grupos de riesgos.

Al ser una cartera crediticia de consumo no revolvente, el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento deberá ajustarse a lo siguiente:

Determinación de los siguientes conceptos por cada operación crediticia.

Monto exigible: Monto que corresponde cubrir al acreditado en el periodo de facturación pactado. Tratándose de créditos con periodos de facturación semanal y quincenal, no se deberá incluir el acumulado de importes exigibles anteriores no pagados. Para créditos con periodo de facturación mensual, el monto exigible deberá considerar tanto el importe correspondiente al mes como los importes exigibles anteriores no pagados, si los hubiera.

Las bonificaciones y descuentos podrán disminuir el monto exigible, únicamente cuando el acreditado cumpla con las condiciones requeridas en el contrato crediticio para la realización de los mismos.

Pago realizado: Monto correspondiente a la suma de los pagos realizados por el acreditado en el periodo de facturación.

No se consideran pagos a los castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se efectúen al crédito o grupo de créditos. El valor de esta variable deberá ser mayor o igual a cero.

Días de atraso: Número de días naturales a la fecha de la calificación, durante los cuales el acreditado no haya liquidado en su totalidad el monto exigible en los términos pactados originalmente.

Plazo total: Número de periodos de facturación (semanales, quincenales o mensuales) establecido contractualmente en el que debe liquidarse el crédito.

Plazo remanente: Número de periodos de facturación semanales, quincenales o mensuales que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito a la fecha de calificación de la cartera. En el caso de créditos cuya fecha de vencimiento hubiera pasado sin que el acreditado realizara la liquidación correspondiente, el plazo remanente deberá ser igual al plazo total del crédito.

Importe original del crédito: Monto correspondiente al importe total del crédito en el momento de su otorgamiento.

Valor original del bien: Monto correspondiente al valor del bien financiado que tenga la Entidad registrado en el momento del otorgamiento del crédito. En caso de que el crédito no sea para financiar la compra o adquisición de un bien, el valor original del bien será igual al importe original del crédito. Asimismo, se podrá utilizar el importe original del crédito para créditos que no cuenten con el valor original del bien y que hayan sido otorgados con anterioridad a la entrada en vigor de las presentes disposiciones.

Saldo del crédito: Al saldo insoluto a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos al seguro que en su caso se hubiera financiado, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que en su caso se hayan otorgado.



En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Tipo de crédito: En el caso de los créditos otorgados son personales; es decir créditos que sean cobrados por la Entidad por cualquier medio de pago distinto de la cuenta de nómina.

La constitución y registro en la contabilidad de las reservas preventivas de la cartera crediticia de consumo no revolvente, se realizan considerando cifras al último día de cada mes.

La Entidad determina el porcentaje que se utilice para determinar las reservas a constituir por cada crédito. El cual será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida.

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de reservas a constituir del i-ésimo crédito.
 PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
 SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
 EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La Probabilidad de Incumplimiento de la cartera crediticia de consumo no revolvente, cuyos Periodos de Facturación sean mensuales o cuando se trate de créditos con una sola amortización al vencimiento, de la forma siguiente:

- a) Si $ATR_i^M \geq 4$ entonces $PI_i^M = 100\%$
b) Si $ATR_i^M < 4$ entonces:

$$PI_i^M = \frac{1}{1 + e^{-[-0.5753 + 0.4056 ATR_i^M + 0.7923 VECES_i^M - 4.1891\% PAGO_i^M + 0.9962 PER_i^M]}}$$

En donde:

PI_i^M = Probabilidad de Incumplimiento mensual para el i-ésimo crédito.
 ATR_i^M = Número de Atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas, el cual se obtiene con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Número de Atrasos Mensuales} = \left(\frac{\text{Días de Atraso}}{30.4} \right)$$

Cuando este número resulte no entero tomará el valor del entero inmediato superior.

$VECES_i^M$ = Número de veces que el acreditado paga el valor original del bien o, en caso de no existir un bien financiado, número de veces que el acreditado paga el importe original del crédito. Este número será el cociente que resulte de dividir la suma de todos los pagos programados al momento de la originación entre el valor original del bien.

En caso de que los pagos del crédito consideren algún componente variable se utilizará la mejor estimación de la Entidad para determinar el valor de la suma de todos los pagos programados que deberá realizar el acreditado. El valor de dicha suma no podrá ser menor o igual al importe original del crédito.

$\%PAGO_i^M$ = Promedio del Porcentaje que representa el pago realizado respecto al monto exigible en los últimos 4 periodos de facturación mensual a la fecha de cálculo. El promedio se debe obtener después de haber calculado el porcentaje que representa el pago realizado del monto exigible para cada uno de los 4 periodos de facturación mensual a la fecha de cálculo de reservas. En caso de que a la fecha de cálculo de las reservas hubieran transcurrido menos de 4 periodos de facturación mensual, el porcentaje de aquellos Periodos de Facturación mensual faltantes para completar cuatro será de 100% para fines de cálculo de este promedio, de tal forma que la variable este elemento de cálculo siempre se obtendrá con el promedio de 4 porcentajes mensuales.



La Entidad determina la Severidad de la Pérdida (SP) para los créditos de la cartera crediticia de consumo no revolvente será de 65%, siempre y cuando el elemento ATR^M no sea mayor a 9, ya que en este caso se determina un SP de 100%.

La Exposición al Incumplimiento (*Eli*) de cada crédito de la cartera crediticia de consumo no revolvente será igual al Saldo del Crédito (*Si*).

Adquisiciones de cartera de crédito - En la fecha de adquisición de la cartera de crédito, se reconoce el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registra como sigue:

- a) Cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación", hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya, y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;
- b) Cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;
- c) Cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia directamente a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Otras cuentas por cobrar, neto - Representan montos que son adeudados a la Entidad no incluidos en su cartera de crédito e incluyen los impuestos por recuperar, los importes pagados a distribuidores y las cantidades por recibir de los distribuidores, ingresos devengados en período anticipado a la primer amortización del crédito, otros deudores así como las estimaciones de irrecuperabilidad de estas cuentas. Los importes pagados o por recibir de los distribuidores están integrados tanto por (a) las cantidades correspondiente a la responsabilidad solidaria del distribuidor por las cantidades omitidas por los deudores establecida en los contratos de factoraje financiero y que resulten en cartera vencida y (b) los anticipos correspondientes al distribuidor conforme lo establecido en el contrato de factoraje financiero.

También se integra por saldos con antigüedad menor a 90 días desde su registro inicial. Aquellos saldos con antigüedad superior a 90 días se reservan en su totalidad contra resultados, independientemente de sus posibilidades de recuperación o del proceso de aclaración de los activos.

Bienes adjudicados - Los bienes adjudicados se registran a su valor razonable y se presentan netos, dentro del balance general descontando la reserva por deterioro por la baja en el valor, el cual se calcula conforme a lo establecido en el criterio B-7 y el artículo 132 de las Disposiciones de Instituciones de Crédito. La reserva se registra en el estado de resultados en el rubro de otros ingresos (ingresos) de la operación.

Mobiliario y equipo, neto - El activo fijo se registra a su costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando, al costo de las adquisiciones, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Inversiones en acciones de subsidiarias - Las inversiones permanentes en las entidades en las que se tiene control, se reconocen inicialmente con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la entidad a la fecha de la adquisición. Dicho valor es ajustado con posterioridad al reconocimiento inicial por la porción correspondiente tanto de las utilidades o pérdidas integrales de la subsidiaria como de la distribución de utilidades o reembolsos de capital de la misma.

Cuando el valor razonable de la contraprestación pagada es menor que el valor de la inversión, este último se ajusta al valor razonable de la contraprestación pagada. En caso de presentarse indicios de deterioro las inversiones en subsidiarias se someten a pruebas de deterioro.



Otras inversiones permanentes - Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Entidad en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa se registran al costo de adquisición.

Crédito mercantil - El exceso del costo sobre el valor razonable de las acciones de subsidiarias en la fecha de adquisición, no se amortiza y se sujeta cuando menos anualmente, a pruebas de deterioro.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Entidad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados.

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") se registra en el resultado del año en que se causa. La Entidad determina el impuesto diferido comparando valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, a las cuales se les aplica la tasa fiscal a la que se reversarán las partidas.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- I. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- II. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 16 a los estados financieros consolidados.
- III. **Participación de los trabajadores en las utilidades** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de "Gastos de administración" en el estado de resultados. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Con motivo de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad determinó pérdida fiscal, por lo que no tuvo base para la determinación de la PTU corriente y diferida, sin embargo, para el ejercicio de 2017 se tiene una base para PTU de \$1,661,065,356..

Otros activos, neto - Se encuentran representados principalmente por (i) comisiones y gastos requeridos en las actividades de financiamiento como líneas de crédito bancarias y emisiones de deuda en el mercado de valores que son amortizadas de acuerdo al plazo del contrato relacionado, (ii) ISR, (iii) anticipo a terceros y (iv) otros activos intangibles. Los activos intangibles se clasifican en vida útil definida e indefinida, la amortización de los activos intangibles se calcula usando el método de línea recta sobre la vida remanente y están sujetos a pruebas de deterioro de valor. Dentro de este rubro en los otros activos a corto y largo plazo se presenta un inventario de automóviles. Los vehículos se reconocen inicialmente a su valor de adquisición. El valor de adquisición de los vehículos, incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los incurridos posteriormente para reemplazarlos o incrementar su servicio potencial. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados a medida que se incurren.



Pasivos bursátiles y préstamos bancarios y de otros organismos - Incluyen los pasivos financieros provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda en el mercado de valores y los préstamos bancarios y de otros organismos, los cuales se registran al valor de la obligación contractual que representan e incluye los intereses devengados relacionados a dicha deuda. En el caso de las obligaciones en moneda extranjera estas se valúan al tipo de cambio del último día del ejercicio. Los intereses devengados se registran en los resultados del ejercicio en el rubro "Gastos por intereses".

Pasivos bursátiles senior notes - Incluyen los pasivos financieros, provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda bursátil quirografaria en dólares estadounidenses, listada en la Bolsa de Luxemburgo. Dichas notas van dirigidas a inversionistas institucionales bajo la regulación 144A (CUSIP 22547AAA9) y bajo la regulación S (CUSIP P32506AA8) de la Ley de Valores de 1933 de EUA. El valor de los Senior Notes al finalizar el ejercicio se estima considerando el tipo de cambio del último día del ejercicio y la valuación de la posición primaria utilizando la misma consideración de la valuación del instrumento del Cross Currency Swap ("CCS"), así como los intereses devengados, también en dicha partida se registran todos aquellos premios, descuentos pagados por la emisión de los senior notes.

Acreedores diversos y otras cuentas por pagar - Se encuentran representados principalmente por cesiones de cartera e Impuesto al Valor Agregado ("IVA") que se derivan de las compras de cartera a los diversos distribuidores pendientes de pago.

Provisiones - Cuando la Entidad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

Margen financiero - El margen financiero de la Entidad está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Reconocimiento de ingresos por intereses - Los ingresos por intereses se reconocen conforme al método de saldos insolutos. De acuerdo a este método, los ingresos por intereses se determinan mediante la aplicación de la tasa de interés correspondiente al saldo de capital por pagar durante el período del reporte.

Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

Cuando se reciben pagos parciales sobre amortizaciones vencidas que comprenden capital e intereses, se aplican en primer término a los intereses más antiguos.

El ingreso por intereses reconocido por la Entidad corresponde exclusivamente a la participación de la Entidad y, de esta forma, excluye la participación correspondiente a los distribuidores. De acuerdo a los convenios celebrados, la Entidad comparte con cada distribuidor el riesgo crediticio y los ingresos generados por los créditos originados por el distribuidor. El distribuidor es responsable de administrar el servicio del crédito otorgado y cubrir todos los costos de operación relacionados con la cartera que el origina.

Gastos por intereses - Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados y se registran en el estado de resultados mensualmente.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos de efectivo consolidado presenta la capacidad de la Entidad para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Entidad utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4, *Estados de flujos de efectivo*, de la Comisión.

Utilidad por acción - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina solamente cuando existe utilidad por operaciones continuas ajustando la utilidad neta consolidada y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones.



Cuentas de orden (ver Nota 22)

Compromisos crediticios - El saldo representa créditos irrevocables y líneas de crédito otorgadas no utilizadas.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida - Representan los intereses devengados no reconocidos en el estado de resultados, por tratarse de créditos clasificados como cartera vencida.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, las disponibilidades se integran de la siguiente forma:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Bancos:			
Moneda nacional	\$ 651,675	\$ 126,921	\$ 72,532
Moneda extranjera	<u>158,947</u>	<u>188,853</u>	<u>48,308</u>
	<u>\$ 810,622</u>	<u>\$ 315,774</u>	<u>\$ 120,840</u>

5. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, las inversiones en valores se integran de la siguiente forma:

2017			
	Monto invertido	Tasa promedio	Importe
Inversiones denominadas en pesos (a)			
Papel bancario	\$ 208,614	6.96%	\$ 208,614
Papel gubernamental	38,404	6.98%	38,404
Papel corporativo	<u>203,810</u>	7.48%	<u>203,981</u>
Total títulos para negociar en pesos	<u>450,828</u>		<u>450,999</u>
Inversiones en moneda extranjera USD (b)			
Papel bancario	\$ 78,769	3.06%	\$ 78,769
Total títulos para negociar en dólares	<u>78,769</u>		<u>78,769</u>
Total inversiones en valores	<u>\$ 529,597</u>		<u>\$ 529,768</u>
2016			
	Monto invertido	Tasa promedio	Importe
Inversiones en moneda nacional (pesos)			
Papel corporativo (c)	\$ 473,470	5.39%	\$ 561,566
Papel bancario (c)	200,000	5.91%	200,000
		Entre THE +1.75 y	
Papel bancario (c)	<u>44,862</u>	+2.25	<u>45,642</u>
Total títulos para negociar en pesos	<u>718,332</u>		<u>807,208</u>
Inversiones en moneda extranjera (USD)			
Papel gubernamental (d)	\$ 10,306	0.64%	\$ 10,306
Papel corporativo (d)	<u>170,541</u>	7.25%	<u>175,161</u>
Total títulos para negociar en dólares	<u>180,847</u>		<u>185,467</u>
Total inversiones en valores	<u>\$ 899,179</u>		<u>\$ 992,675</u>



	Inicio de enero 2016		
	Monto invertido	Tasa promedio	Importe
Papel corporativo (c)	\$ 129,641	7.5%	\$ 131,226
Papel bancario (c)	411,836	3.38%	412,040
Total títulos para negociar	541,477		543,266
Total inversiones en valores	\$ 541,477		\$ 543,266

- (a) Las inversiones en moneda nacional están integradas como sigue:

Las inversiones en papel bancario, están integradas por deuda bancaria en pesos, con vencimiento a 4 días. Al cierre de diciembre de 2017, representan un valor total de \$208,614.

Las inversiones en papel gubernamental, están integradas por deuda gubernamental en pesos, con vencimiento a 4 días. Al cierre de diciembre de 2017, representan un valor total de \$38,404.

Las inversiones en papel corporativo, están integradas por deuda corporativa en pesos con vencimientos entre 3 y 330 días. Al cierre de diciembre de 2017, representan un valor total de \$203,981.

- (b) Las inversiones denominadas en dólares están integradas como sigue:

Al 31 de diciembre de 2017, las inversiones en papel bancario denominados en dólares estadounidenses, con un vencimiento de entre 37 y 293 días, ascienden a de \$78,769.

- (c) Las inversiones en moneda nacional están integradas como sigue:

Las inversiones en papel bancario, están integradas por deuda bancaria en pesos, con vencimiento a 3 días. Al cierre de diciembre de 2016, representan un valor total de \$561,566.

Las inversiones en papel corporativo, están integradas por deuda corporativa en pesos con vencimientos entre 3 y 132 días. Al cierre de diciembre de 2016, representan un valor total de \$245,642.

- (d) Las inversiones denominadas en dólares están integradas como sigue:

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones en papel gubernamental denominados en dólares estadounidenses, con un vencimiento de 10 días, ascienden a de \$10,306.

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones en papel corporativo en dólares, ascienden a \$175,161. Estas inversiones se componen de instrumentos de deuda corporativa comercializada en los mercados internacionales, con vencimiento en julio de 2023, con liquidez limitada y el riesgo proporcionalmente ligado al emisor y al tipo de cambio.

6. Operaciones con instrumentos financieros derivados

La política establecida por la administración de la Entidad es contratar instrumentos financieros derivados con el objeto de cubrir los riesgos inherentes a la exposición en moneda extranjera (tipo de cambio) y por riesgos en tasa de interés generados por la contratación de instrumentos de deuda establecidos en moneda distinta al peso mexicano.



Derivados con fines de cobertura

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva del resultado del instrumento de cobertura se reconoce en el capital contable formando parte de las otras partidas de la utilidad integral, y la porción inefectiva del resultado del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el resultados del período.

Adicionalmente, en coberturas de valor razonable, se reconoce el valor razonable de la deuda en moneda extranjera en el balance general consolidado y los cambios a esta deuda se reconocen en resultados.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados y los cambios del valor razonable de la deuda se registran en el margen de intermediación. La valuación de los instrumentos financieros derivados y de posición primaria se realiza utilizando técnicas de valuación ampliamente aceptadas en el ámbito financieros.

Relación Senior Notes con vencimiento en el 2019

La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados con fines de cobertura para administrar los riesgos relacionados con las fluctuaciones en el tipo de cambio aplicable a su emisión de las Senior Notes con rendimiento del 7.50% con vencimiento en 2019. Las Senior Notes, se emitieron por un importe de 425,000 dólares estadounidenses, sin embargo, el 9 de agosto de 2016, se pagó anticipadamente una porción dejando como remanente una deuda por 134,853 dólares estadounidenses. Con el importe original, se tenían 5 instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, sin embargo, al realizar el prepago, también hubo modificaciones en los derivados para no generar una sobre cobertura. A continuación, se describen los derivados vigentes al 31 de diciembre de 2017 que siguen cubriendo las Senior Notes.

El 2 de julio de 2016, la Entidad contrató con Bank Morgan Stanley (France) sas ("Morgan"), un instrumento derivado de cobertura de tipo de cambio (Cross Currency Swap) por 75,000 dólares estadounidenses a un tipo de cambio de \$14.50 pesos por dólar donde se paga una tasa fija de 6.30%, para cubrir parte del senior note con vencimiento en el 2019. Además, la Entidad contrató una estrategia con opciones de tipo de cambio (collar) con la compra de un put en \$14.50 pesos por dólar y la venta de un call en \$20.00 pesos por dólar en el intercambio final.

El 9 de agosto de 2017, la Entidad restructuró con Deutsche Bank, un instrumento derivado de cobertura de tipo de cambio (Cross Currency Swap) modificando solamente el notional para dejar un remanente de 59,853 dólares estadounidenses a un tipo de cambio de \$14.50 pesos por dólar donde se paga una tasa fija de 7.18%, para cubrir el resto de la Senior Note con vencimiento en el 2019.

Para propósitos contables, dado que la opción es un collar costo cero, la institución ha designado los instrumentos financieros derivados antes mencionados como de cobertura de flujos de efectivo. En el caso de los swaps de moneda, se registran los cambios en el valor razonable del derivado en otros resultados integrales, reclasificando al estado de resultados cualquier porción inefectiva y los montos correspondientes cuando los flujos de efectivo pronosticados cubiertos afecten los resultados del ejercicio. Respecto a las opciones, solo el valor intrínseco fue designado como de cobertura de flujos de efectivo por lo que, se registran los cambios en el valor intrínseco del derivado en otros resultados integrales, reclasificando al estado de resultados cualquier porción inefectiva y el valor extrínseco se reconoce inmediatamente en los resultados del período.



Características de la operación:

Características de CCS	Morgan Stanley ID ELGKW	Deutsche Bank (2) ID 6258211MX	Detalle de la opción	Morgan Stanley ID ELGKW
Divisa A:	Dólar (USD)	Dólar (USD)	Estilo de opción:	Europea
Divisa B:	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Tipo de opción	Compra USD / Venta USD
Obligado a pagar tasa variable para cantidades en divisa A:	Morgan Stanley	DB	Divisa y monto del call	Collar (Call Corto, Put Largo)
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa B:	CR	CR	Divisa e importe de Venta:	USD 75,000
Fecha de transacción:	2 de julio de 2015	9 de agosto de 2016	Tasa mínima:	USD 75,000
Monto de operación de referencia en ambas monedas:	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Tasa techo:	\$14.50
Fecha de inicio:	13 de marzo de 2014	13 de marzo de 2014	Fecha de vencimiento:	\$20.00
Fecha de vencimiento:	13 de marzo de 2019	13 de marzo de 2019	Día de pago	13 de marzo de 2019
Fecha de liquidación de divisa A:	USD 75,000	USD 59,853	Prima:	-
Fecha de liquidación de divisa B:	MXN \$1,087,500	MXN \$867,869	Valor de mercado MXN (miles)	\$ (137,637)
Tasa fija para el monto en la divisa B para el primer periodo:	\$14.5000 MXN por USD	\$14.5000 MXN por USD	Valor de mercado USD (miles)	\$ (7,000)
Tasa variable o fija para la divisa A:	7.50%	7.50%		
Margen	N/A	N/A		

Características de CCS	Morgan Stanley ID ELGKW	DEUTSCHE BANK (2) ID 6258211MX
Fracción para el conteo de días aplicables a la tasa fija para montos en la divisa extranjera A:	30/360	30/360
Fechas de pago de divisa A:	El día 13 de cada marzo y septiembre	El día 13 de cada marzo y septiembre
Fecha de liquidación de divisa A:	13 de marzo de 2019	13 de marzo de 2019
Fechas de pago de divisa B:	Cada 28 días a partir del 2 de julio de 2016	Cada 28 días a partir del 13 de marzo de 2014
Tasa variable o fija para la divisa B:	6.30%	7.18%
Fracción para el conteo de días aplicables a la tasa variable o fija para montos en la divisa B:	Real/360	Real/360
Valor de mercado MXN (miles)	\$ 540,674	\$ 422,314
Valor de mercado USD (miles)	\$ 27,497	\$ 21,478

Al 31 de diciembre de 2017, por la apreciación del dólar estadounidense no se presentaron llamadas de margen, de esta forma no se tienen otorgados activos financieros como colateral. Al finalizar el 2017, no se tenían disponibilidades restringidas por llamadas de margen. La Entidad, cuenta con mecanismos y comités para medir la administración de riesgos y así asegurar una administración adecuada.

Al 31 de diciembre de 2017, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados mencionados anteriormente por la relación de cobertura de las Senior Notes con vencimiento en el 2019, asciende a \$825,351 pesos mexicanos (o 41,975 su equivalente en dólares estadounidenses) el cual se registró como un activo con un abono a la cuenta complementaria de capital contable pasado el efecto del periodo a través de la utilidad integral. El efecto al 31 de diciembre de 2017, reconocido en capital es de \$213,098 pesos mexicanos (o 10,838 su equivalente en dólares estadounidenses) y el valor extrínseco de las opciones es MX \$137,747 (\$7,005 US dólares) para el Call corto, y MX \$110 (\$6 USD), para el put largo. El efecto reclasificado al estado de resultados como ganancias por intereses devengados asciende a MX \$75,241 y el impacto de FX MX \$612,564 (\$31,153 dólares estadounidenses)..



Los periodos en que los flujos de los derivados a valor presente en la relación de cobertura de las Senior Notes con vencimiento al 2019, se calculan a valor presente y se esperan que ocurran e impacten el estado de resultados es de la siguiente manera:

Año	Pesos	Dólares estadounidenses
2018	\$ 70,216	3,571
2019	\$ 142,882	7,267

Relación Línea Sindicada

La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados para fines de cobertura para administrar los riesgos relacionados con las fluctuaciones en el tipo de cambio y la tasa de interés aplicable a su línea de crédito celebrada con Credit Suisse por un monto de 110,000 dólares estadounidenses, cuya fecha de celebración fue el 21 de febrero de 2017 y será pagadera el 19 de febrero de 2018 pagando mensualmente libor más 8.15%.

El 21 de febrero de 2017, la Entidad contrató con Credit Suisse AG, Cayman Islands Branc ("CS"), un instrumento derivado de cobertura de tipo de cambio y tasas de interés (Cross Currency Swap) a \$20.4698 pesos mexicanos por cada dólar, donde recibe una tasa de interés flotante Libor más 5.5% y paga tasa de interés fija de 7.22% denominada en pesos, con puros intercambios de intereses, para cubrir los intereses de la línea de crédito celebrada con Credit Suisse.

Para propósitos contables, la institución ha designado el instrumento financiero derivado antes mencionado como de cobertura de flujos de efectivo registrando los cambios en el valor razonable del derivado en otros resultados integrales y reclasificando al estado de resultados cualquier porción inefectiva y montos correspondientes cuando los flujos de efectivo pronosticados cubiertos afecten los resultados del ejercicio.

Características de CCS	Credit Suisse ID 9003636
Divisa A:	Dólares (USD)
Divisa B:	Pesos (MXN)
Requerido para pagar montos a tasa de interés variable en la divisa A:	Credit Suisse
Requerido para pagar montos a tasa de interés fija en la divisa B:	CR
Fecha de transacción:	21 de febrero de 2017
Monto de operación de referencia en ambas divisas:	N/A
Fecha de inicio:	21 de febrero de 2017
Fecha de vencimiento:	21 de febrero de 2020
Fecha de liquidación de divisa A:	USD 110,000
Fecha de liquidación de divisa B:	MXN \$2,251,678
Tasa fija para el monto en la divisa B por el primer periodo:	\$20.4698 MXN por USD
Tasa de interés variable para la divisa A:	USD-LIBOR-BBA
Margen	5.50%
Fracción para el conteo de días aplicables a la tasa fija para montos en la divisa extranjera A:	Real/360
Fechas de pago A de divisa A:	Trimestralmente, iniciando el 21 de febrero de 2017
Fecha de liquidación de divisa A:	N/A
Fechas de pago de divisa B:	El día 21 de cada mes, iniciando el 21 de febrero de 2017
Tasa de interés variable o fija para la divisa B:	7.22%
Fracción para el conteo de días aplicables a la tasa variable o fija para montos en la divisa B:	Actual/360
Valor de mercado MXN (miles)	\$ 127,152
Valor de mercado MXN (miles)	\$ 6,467
Garantía MXN	\$ -



Al 31 de diciembre de 2017, no se tienen otorgados activos financieros como colateral. Al finalizar el 2017, no se tenían disponibilidades restringidas por llamadas de margen. La Entidad, cuenta con mecanismos y comités para medir la administración de riesgos y así asegurar una administración adecuada.

Al 31 de diciembre de 2017, el valor razonable del instrumento financiero derivado mencionado anteriormente en relación a la cobertura de la línea sindicada, asciende a \$127,152 pesos mexicanos (o 6,467 su equivalente en dólares estadounidenses) el cual se registró como un activo con un abono a la cuenta complementaria de capital contable pasado el efecto del periodo a través de la utilidad integral. El efecto al 31 de diciembre de 2017, reconocido en capital es de \$62,771 pesos (o 3,192 su equivalente en dólares estadounidenses) y el efecto reclasificado al estado de resultados, como un gasto, por intereses devengados y por tipo de cambio es de \$76,495 pesos mexicanos (o 3,890 su equivalente en dólares estadounidenses), y una pérdida por tipo de cambio en la cuota compensatoria de 5,677 pesos mexicanos (o 289 su equivalente en dólares).

Además, hubo un impacto debido a una tarifa compensatoria de MX \$272,095 (\$13,840 su equivalente en dólares estadounidenses), esta comisión se pagó en marzo 2017 a Credit Suisse para ingresar el derivado con estas características.

Los periodos en que los flujos del derivado en la relación de cobertura de la línea sindicada se esperan que ocurran e impacten el estado de resultados es de la siguiente manera:

Año	Pesos	Dólares estadounidenses
2018	\$ (26,248)	(1,335)
2019	\$ (20,335)	(1,034)
2020	\$ (16,188)	823

Relación Senior Notes con vencimiento en el 2023

La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados para fines de cobertura para administrar los riesgos relacionados al valor razonable de su emisión de los Senior Notes con rendimiento del 7.25% con vencimiento en 2023.

El 20 de Julio de 2017, la entidad contrató cinco Cross Currency Swaps que cubren el valor razonable de la deuda principal para los Senior Notes con vencimiento en 2023 con las siguientes instituciones financieras: (i) Barclays, (ii) Morgan Stanley, (iii) UBS, (iv) Banamex y (v) Deutsche Bank. Esto se debe a que se está convirtiendo de una deuda que paga tasa fija en dólares estadounidenses a pagar en los derivados pesos mexicanos a tasa variable. La emisión de los Senior Notes con vencimiento en 2023 ascendió a un monto de 625,000 dólares estadounidenses mientras que los instrumentos financieros derivados solo fueron contratados para una porción del monto expuesto. Para propósitos contables tres Cross Currency Swaps se designaron como cobertura a valor razonable, es decir, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados en los mismos periodos y para el Cross Currency Swaps pactado con Morgan Stanley el 13.2% se registra a valor razonable y el 86.8% se registra como flujo de efectivo, así como también el pactado con Barclays, registrando los cambios en el valor razonable del derivado en otro resultado integral y reclasificando cualquier porción inefectiva y los montos respectivos al estado de resultados cuando los flujos de efectivo proyectados cubiertos afectan los resultados del periodo.

Dado que en el CCS adquirido al principio, la Entidad pagó \$4,000 millones de pesos (MXN) a tasa variable, este año la Entidad realizó cuatro Swaps de Tasas de Interés para cambiar parcialmente esa tasa variable a una tasa fija, con las siguientes instituciones: Barclays, Morgan Stanley y dos IRS con Credit Suisse. Estos instrumentos se designan como coberturas de flujo de efectivo para propósitos contables, registrando los cambios en el valor razonable del derivado en otro resultado integral y reclasificando cualquier porción inefectiva y los montos respectivos al estado de resultados cuando los flujos de efectivo proyectados cubiertos afectan los resultados del periodo.



Características de la operación	Barclays 9007408	Morgan Stanley DMFS4	UBS 95007852	Banamex 32754151EC_1	Deutsche Bank 9767201M
Divisa A:	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)
Divisa B:	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa A:	Barclays	Morgan Stanley	UBS	Banamex	Deutsche Bank
Obligado a pagar tasa flotante para cantidades en divisa B:	CR	CR	CR	CR	CR
Fecha de concertación:	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento
Fecha de inicio:	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016
Fecha de vencimiento:	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023
Monto de referencia en divisa A:	USD 125,000	USD 100,000	USD 100,000	USD 100,000	USD 125,000
Monto de referencia en divisa B:	MXN \$2,361,250	MXN \$1,889,000	MXN \$1,889,000	MXN \$1,889,000	MXN \$2,361,250
Tipo de cambio utilizado para calcular el monto de referencia en divisa B:	\$18.8900 MXN por USD	\$18.8900 MXN por USD	\$18.8900 MXN por USD	\$18.8900 MXN por USD	\$18.8900 MXN por USD
Tasa fija para cantidades en divisa A:	7.25%	7.25%	7.25%	7.25%	7.25%
Spread	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	30/360	30/360	30/360	30/360	30/360
Fechas de pago divisa A:	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016
Fechas de liquidación divisa A:	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023
Fechas de liquidación divisa B:	Cada 28 días a partir del 20 de de Julio de 2016	Cada 28 días a partir del 20 de de Julio de 2016	Cada 28 días a partir del 20 de de Julio de 2016	Cada 28 días a partir del 20 de de Julio de 2016	Cada 28 días a partir del 20 de de Julio de 2016
Tasa flotante para cantidades en divisa B:	THIE 28D	THIE 28D	THIE 28D	THIE 28D	THIE 28D
Spread divisa B:	6.13%	6.16%	6.215%	6.19%	6.17%
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360
Valor de mercado MXN (miles)	\$ 145,657	\$ 113,918	\$ 107,703	\$ 111,313	\$ 141,314
Valor de mercado USD (miles)	\$ 7,408	\$ 5,794	\$ 5,477	\$ 5,661	\$ 7,187
Colateral MXN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Características IRS	Credit Suisse 9003699	Barclays 9009053	Morgan Stanley OZNJJ	Credit Suisse 9003793
Nocional:	\$1,500	\$1,000	\$1,000	\$500
Divisa:	MXN	MXN	MXN	MXN
Requerida para pagar tasa fija:	CR	CR	CR	CR
Requerida para pagar tasa variable:	Credit Suisse	Barclays	Morgan Stanley	Credit Suisse
Fecha de transacción:	18 de abril de 2017	15 de mayo de 2017	14 de junio de 2017	14 de junio de 2017
Fecha de inicio:	29 de marzo de 2017	16 de mayo de 2017	24 de mayo de 2017	24 de mayo de 2017
Fecha de vencimiento:	29 de julio de 2023	20 de julio de 2023	23 de julio de 2023	20 de julio de 2023
Tasa fija:	7.26%	7.27%	7.12%	7.12%
Tasa variable:	THIE	THIE	THIE	THIE
Fracción para el conteo de días aplicables a la tasa fija o variable:	Real/360	Real/360	Real/360	Real/360
Fechas de pago de intereses:	Cada 28 días a partir del 29 de marzo de 2017	Cada 28 días a partir del 16 de mayo de 2017	Cada 28 días a partir del 21 de junio de 2017	Cada 28 días a partir del 24 de mayo de 2017
Valor de mercado MXN (miles)	\$ 42,666	\$ 27,992	\$ 35,131	\$ 17,558
Valor de mercado USD (miles)	\$ 2,170	\$ 1,424	\$ 1,787	\$ 893

Al 31 de diciembre de 2017, el valor razonable de los Cross currency con la cobertura de los Bonos Senior con vencimiento en 2023 es MX \$619,906 (\$31,527 dólares estadounidenses), que se registró como un activo, contra un impacto en otras utilidades integrales por MX \$96,772 (\$7,001 dólares estadounidenses) y un ingreso en el estado de resultados por MX \$523,134 (26,609 dólares estadounidenses). El efecto al 31 de diciembre de 2017 que se reconoció en el estado de resultados por la partida cubierta es \$557,723 (\$28,368 dólares USA) como pérdida.



Al 31 de diciembre de 2017, el valor razonable de los swaps de tasas de interés para Senior Notes 2023 en una relación de cobertura es de MX \$123,347 (6,274 dólares estadounidenses), el cual se registró como un activo con abono a la cuenta suplementaria de capital contable a través de utilidad integral. El efecto al 31 de diciembre de 2017 que se reconoció en el patrimonio neto es MX \$122,879, (\$6,249 dólares estadounidenses).

Los periodos en los que los flujos de efectivo derivados de los derivados en relación con la cobertura de los Bonos Senior que vencen en 2023 se calculan a valor presente y se espera que ocurran y tengan impacto en el estado de resultados son los siguientes:

Año	Pesos	Dólares
2018	\$ (71,787)	\$ (3,651)
2019	\$ (59,726)	\$ (3,038)
2020	\$ (66,764)	\$ (3,396)
2021	\$ (41,998)	\$ (2,136)
2022	\$ (30,677)	\$ (1,560)
2023	\$ 493,726	\$ 24,954

Certificados bursátiles a mediano plazo (C-REAL 16)

La Entidad utiliza derivados financieros para fines de cobertura para administrar los riesgos relativos a fluctuaciones en la tasa de interés aplicable a su emisión de certificados bursátiles a mediano plazo C-REAL 16 (símbolo ticker), que se colocaron el 31 de marzo de 2016, devengando intereses a la tasa TIE a 28 días más 2.5 puntos porcentuales y con vencimiento el 13 de septiembre de 2018.

El 5 de abril de 2017, la Entidad contrató un swap de tasa de interés con Morgan Stanley por MX \$1,000,000 a una tasa fija de 7.18%, para cubrir el 100% de los certificados bursátiles C-REAL 16.

Para fines contables, la Entidad ha designado los derivados financieros antes mencionados como coberturas de flujo de efectivo, registrando los cambios en el valor razonable del derivado en otra utilidad o pérdida integral y reclasificando cualquier porción inefectiva y los montos respectivos al estado de resultados cuando los flujos de efectivo pronosticados cubiertos afectan a los resultados del ejercicio.

Características	Morgan Stanley ID YQOSZ
Nocional:	\$ 1,000,000
Divisa:	MXN
Requerida para pagar tasa fija:	CR
Requerida para pagar tasa variable:	Morgan Stanley
Fecha de transacción:	5 de abril de 2017
Fecha de inicio:	30 de marzo de 2017
Fecha de vencimiento:	13 de septiembre de 2018
Tasa fija:	7.18%
Tasa variable:	TIE
Margen tasa variable:	N/A
Fracción para el conteo de días aplicables a la tasa fija o variable:	Real/360
Fechas de pago de intereses:	Cada 28 días a partir del 30 de marzo de 2017
Valor de mercado MXN (miles)	\$ 5,879

Al 31 de diciembre de 2017, el valor razonable de los derivados financieros antes mencionados para la relación de cobertura C-REAL 16 es \$5,879 pesos mexicanos, que se registró como un activo con un crédito a la cuenta suplementaria de capital contable posterior al efecto del período a través de un ingreso integral. El efecto al 31 de diciembre de 2017 que se reconoció en el patrimonio es \$5,749 pesos mexicanos, y el efecto reclasificado al estado de resultados como ganancias por intereses devengados es \$130 pesos mexicanos.



Los periodos en los que los flujos de efectivo derivados de los derivados en relación con la cobertura de la cobertura C-REAL 16 se espera que ocurran y tengan impacto en el estado de resultados son los siguientes:

Año	Pesos
2018	\$ 5,749

Relación Bono Perpetuo

La Entidad utiliza derivados financieros con fines de cobertura para gestionar los riesgos relacionados con las amortizaciones en la tasa de interés aplicable a su emisión de los bonos perpetuos (símbolo de cotización) certificados bursatilizados a largo plazo, que se colocaron el 29 de noviembre de 2017 y devengan intereses a una tasa fija de 9.125%.

El 5 de diciembre de 2017, la Entidad contrató seis Cross Currency Swaps con Morgan Stanley, Credit Suisse y Barclays por \$230,000,000 de estos se tiene un primer tranche con tres derivados a una tasa fija de 9.125% que vencen en 2019 y el segundo tranche con los tres derivados restantes se paga una tasa variable (TIE 28) más un spread, para cubrir el 100% de los bonos perpetuos.

A efectos contables, la Entidad ha designado los derivados financieros antes mencionados como coberturas de valor razonable, es decir, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados en los mismos periodos.

Características del CCS	Barclays 9009347 Dólares (USD) Pesos (MXN)	Barclays 9009344 Dólares (USD) Pesos (MXN)	Credit Suisse 9003986 Dólares (USD) Pesos (MXN)	Credit Suisse 9003980 Dólares (USD) Pesos (MXN)
Divisa A:				
Divisa B:				
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa A:	Barclays	Barclays	CR	CR
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa B:	CR	CR	Credit Suisse	Credit Suisse
Fecha de concertación:	05 de diciembre de 2017	05 de diciembre de 2017	05 de diciembre de 2017	05 de diciembre de 2017
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento
Fecha de inicio:	29 de noviembre de 2017	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2017	29 de noviembre de 2019
Fecha de vencimiento:	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022
Monto de referencia en divisa A:	USD 65,000	USD 65,000	USD 65,000	USD 65,000
Monto de referencia en divisa B:	MXN \$1,216,800	MXN \$1,216,800	MXN \$1,216,800	MXN \$1,216,800
Tipo de cambio utilizado para calcular el monto de referencia en divisa B:	\$18.7200 MXN por USD	\$18.7200 MXN por USD	\$18.7200 MXN por USD	\$18.7200 MXN por USD
Tasa fija para cantidades en divisa A:	9.13%	9.13%	9.13%	9.13%
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360
Fechas de pago divisa A:	Semestral a partir del 29 de noviembre de 2017	Semestral a partir del 29 de noviembre de 2019	Semestral a partir del 29 de noviembre de 2017	Semestral a partir del 29 de noviembre de 2019
Fechas de liquidación divisa A:	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022
Fechas de liquidación divisa B:	Cada 28 días a partir del 29 de noviembre de 2017	Cada 28 días a partir del 29 de noviembre de 2019	Cada 28 días a partir del 29 de noviembre de 2017	Cada 28 días a partir del 29 de noviembre de 2019
Tasa fija para cantidades en divisa B:	9.56%	TIE 28D	9.56%	TIE 28D
Spread divisa B:	N/A	3.57%	N/A	3.60%
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360
Valor de mercado MXN (miles)	\$ 19,568,622	\$ 4,205,571	\$ 19,722,264	\$ 3,650,922
Valor de mercado USD (miles)	\$ 995,205	\$ 213,884	\$ 1,003,019	\$ 185,676
Colateral MXN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



Características del CCS	Morgan Stanley HL0TZ Dólares (USD) Pesos (MXN)	Morgan Stanley HL0U0 Dólares (USD) Pesos (MXN)
Divisa A:		
Divisa B:		
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa A:	CR	CR
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa B:	Morgan Stanley	Morgan Stanley
Fecha de concertación:	05 de diciembre de 2017	05 de diciembre de 2017
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento
Fecha de inicio:	29 de noviembre de 2017	29 de noviembre de 2019
Fecha de vencimiento:	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022
Monto de referencia en divisa A:	USD 100,000	USD 100,000
Monto de referencia en divisa B:	MXN \$1,872,000	MXN \$1,872,000
Tipo de cambio utilizado para calcular el monto de referencia en divisa B:	\$18.7200 MXN por USD	\$18.7200 MXN por USD
Tasa fija para cantidades en divisa A:	9.13%	9.13%
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	Actual/360	Actual/360
Fechas de pago divisa A:	Semestral a partir del 29 de noviembre de 2017	Semestral a partir del 29 de noviembre de 2019
Fechas de liquidación divisa A:	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022
Fechas de liquidación divisa B:	Cada 28 días a partir del 29 de noviembre de 2017	Cada 28 días a partir del 29 de noviembre de 2019
Tasa fija para cantidades en divisa B:	9.56%	THE 28D
Spread divisa B:	N/A	3.60%
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360	Actual/360
Valor de mercado MXN (miles)	\$ 29,116,654	\$ 5,361,838
Valor de mercado USD (miles)	\$ 1,480,791	\$ 272,688

Al 31 de diciembre de 2017, el valor razonable de los derivados relacionados con la cobertura de los bonos perpetuos es \$81,626 (\$4,151 dólares estadounidenses), que se registró como un activo y un ingreso en el estado de resultados. El efecto al 31 de diciembre de 2017 reconocido en el estado de resultados por la partida cubierta es \$81,626 (\$4,151 dólares USA) como pérdida.

Relación Bono CREAL-15

Al cierre del año estas operaciones fueron liquidadas debido a que se pagó anticipadamente la deuda que cubría (Emisión de Certificados Bursátiles con clave pizarra CREAL15), reconociendo un impacto en bancos por MX\$ 5,300 (\$270 dólares estadounidenses) contra un ingreso en el estado de resultados.

Naturaleza y grado de riesgos que surgen de los derivados

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2017 es de \$19.6629.

La mayoría de los CCS de la Entidad, le permiten establecer el tipo de cambio a utilizar para el pago de la deuda en dólares estadounidenses el día de su vencimiento. Al contratar financiamientos en moneda extranjera la cobertura contratada permite que se administre adecuadamente el riesgo cambiario.

La Entidad, mediante la contratación de un collar costo cero como cobertura de flujos de efectivo de las Senior Notes con vencimiento 2019, tiene cubierto el riesgo de la devaluación del peso mexicano frente al dólar estadounidense y tiene exposición al riesgo de una apreciación del peso mexicano frente al dólar estadounidense.



La Entidad, mediante la contratación de los CCS para cubrir el valor razonable de las Senior Notes con vencimiento 2023, tiene cubierto el riesgo de la devaluación del peso mexicano frente al dólar estadounidense y tiene exposición al riesgo de una apreciación del peso mexicano frente al dólar estadounidense. En lo referente al riesgo de tasa de interés, la Entidad mediante la contratación de los CCS está expuesta al riesgo de las variaciones de la TIE en los contratos que incluyen tasa flotante.

La Entidad, mediante la contratación de los IRS, le permite fijar la tasa de interés para el pago de los intereses de la deuda en pesos mexicanos derivada del certificado bursátil CREAL16.

La Entidad, mediante la contratación de los CCS cubre el valor razonable de los bonos perpetuos, en la cual tiene cubierto el riesgo de la devaluación del peso mexicano frente al dólar estadounidense y tiene exposición al riesgo de una apreciación del peso mexicano frente al dólar estadounidense. En lo referente al riesgo de tasa de interés, para el primer tranche de paga tasa fija hasta 2019 y en lo subsecuente la Entidad mediante la contratación de los CCS cubre el riesgo de las variaciones de la TIE en los contratos que incluyen tasa flotante.

Documentación formal de las coberturas -

En el momento inicial de la constitución de las coberturas de flujo de efectivo la Entidad completa un expediente individual que incluye la siguiente documentación:

- La estrategia y objetivo de la entidad respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación de cobertura.
- El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.
- Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.
- Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método de la valoración de su efectividad.
- Contratos del elemento cubierto y de la operación de cobertura, así como confirmación de la contraparte de la cobertura.
- Las pruebas de la efectividad periódica de la cobertura, tanto a nivel prospectivo respecto a la estimación de su evolución futura como a nivel retrospectivo sobre su comportamiento en el pasado. Estas pruebas se realizan, al menos, al cierre de cada trimestre, de acuerdo a la metodología de valorización definida en el momento de la constitución del expediente de cobertura.

Administración de riesgos

La Entidad ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los siguientes rubros:

Riesgo crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que un cliente o contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Entidad.

Riesgo mercado: volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas o pasivas, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambios.

Riesgo liquidez: pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Entidad.



Riesgo de crédito de la contraparte

La Entidad administra su riesgo de crédito relacionado con su cartera de derivados celebrando solamente transacciones con contrapartes reconocidas y con grado de inversión. Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad mantiene en posición instrumentos financieros derivados de tipo swaps de moneda extranjera los cuales representan un activo para la Entidad. La posible pérdida esperada por este tipo de instrumentos financieros derivados asciende a un importe total de \$1,792 pesos mexicanos. La Entidad también tiene swaps de tasa de interés los cuales representan un activo para la Entidad y la posible pérdida esperada por este tipo de instrumentos financieros derivados asciende a un importe total de \$129 pesos mexicanos.

Análisis de sensibilidad

La Entidad elaboró un análisis de sensibilidad el cual permite prever situaciones en las cuales se podría experimentar pérdidas extraordinarias en la valuación de los instrumentos financieros derivados que se tienen en posición al cierre de diciembre de 2017.

Para efectuar un análisis de sensibilidad a los derivados se hará lo siguiente:

Estimar cual sería la plus o minusvalía de la valuación de los valores ante:

- Un incremento de +1 peso en el tipo de cambio MXN/USD
- Un decremento de -1 peso en el tipo de cambio MXN/USD
- Un incremento de +100 bp en las Tasas de interés
- Un decremento de -100 bp en las Tasas de interés

Sensibilidad de moneda extranjera

Derivados de cobertura de valor razonable	+1 tipo de cambio	-1 tipo de cambio
Swap de moneda extranjera	\$ 537,570	\$ (537,570)
Derivados de cobertura de flujo de efectivo	+1 tipo de cambio	-1 tipo de cambio
Swap de moneda extranjera	\$ 541,349	\$ (541,348)
Opción de moneda extranjera	\$ (53,562)	\$ 45,410

Sensibilidad de tasa interés

Derivados de cobertura de flujo de efectivo	+100 bp tasa de interés	-100 bp tasa de interés
Swap de tasa de interés	\$ 129	\$ (129)

En caso de materializarse los escenarios de sensibilidad de la tabla anterior, las pérdidas de los derivados de negociación y de cobertura de valor razonable impactarán directamente al estado de resultados y los derivados de cobertura de flujo de efectivo impactarán al capital de la Entidad.

Análisis de madurez

A continuación se muestra un análisis de las obligaciones futuras de los instrumentos financieros derivados. Es de mencionar que aun y que los Swaps de moneda extranjera representan posiciones activas al 31 de diciembre de 2016, se decide presentar los flujos futuros sin descontar que representan un pasivo para la Entidad de acuerdo a su vencimiento.

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Swaps de moneda extranjera	\$ (680,496)	\$ 69,737	\$ (804,664)	\$ (669,365)	\$ (642,346)	\$ 370,658
Swaps de tasa de interés	\$ 38,626	\$ 30,481	\$ 21,067	\$ 21,782	\$ 26,864	\$ 19,279



7. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Cartera de crédito -			
Cartera comercial	\$ 27,052,994	\$ 25,425,100	\$ 20,793,042
Cartera de consumo	<u>7,505,932</u>	<u>6,753,971</u>	<u>1,486,897</u>
Cartera de crédito bruta	34,558,926	32,179,071	22,279,939
Menos-			
Intereses por devengar en operaciones de factoraje	(6,129,035)	(8,748,522)	(5,069,765)
Aforos en garantía	<u>(20,072)</u>	<u>(20,534)</u>	<u>(16,624)</u>
Cartera de crédito vigente	28,409,819	23,410,014	17,193,550
Cartera vencida	<u>605,219</u>	<u>517,008</u>	<u>416,089</u>
Total cartera de crédito	29,015,038	23,927,022	17,609,639
Menos-			
Estimación preventiva para riesgo crediticios	<u>(1,067,540)</u>	<u>(767,460)</u>	<u>(485,506)</u>
Cartera de crédito, neta	<u>\$ 27,947,498</u>	<u>\$ 23,159,562</u>	<u>\$ 17,124,133</u>

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, se tiene una cartera vigente restringida por \$4,738,331, \$2,260,406 y \$1,233,350, respectivamente, al amparo de contratos de apertura de créditos por aval.

La cartera bruta está conformada aproximadamente por 883,195, 783,546 y 619,000 clientes al finalizar el 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente.

El monto promedio del crédito al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, asciende a \$35, \$30 y \$28 y su plazo promedio a 38, 38 y 34 meses, respectivamente tanto para la cartera comercial como la de consumo.

El ingreso por intereses reconocido por la Entidad corresponde exclusivamente a la participación de la Entidad y, de esta forma, excluye la participación correspondiente a los distribuidores. De acuerdo a los convenios celebrados, la Entidad comparte con el distribuidor el riesgo crediticio y los ingresos generados por los créditos originados por el distribuidor. El distribuidor es responsable de administrar el servicio del crédito otorgado y cubrir todos los costos de operación relacionados con la cartera que el origina.

Al 31 de diciembre de 2017, la antigüedad de los saldos de la cartera vigente a partir de un día vencido es la siguiente:

	0 a 30	31 a 60	61 a 90	Total
Cartera comercial	\$ 19,759,457	\$ 739,641	\$ 404,788	\$ 20,903,886
Cartera de consumo	<u>7,232,195</u>	<u>196,699</u>	<u>77,038</u>	<u>7,505,932</u>
	<u>\$ 26,991,652</u>	<u>\$ 936,340</u>	<u>\$ 481,826</u>	<u>\$ 28,409,818</u>



Al 31 de diciembre de 2017, la antigüedad de los saldos de la cartera vencida es la siguiente:

	91 a 180
Cartera comercial	\$ 331,399
Cartera de consumo	<u>273,821</u>
	<u>\$ 605,220</u>

8. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, la Entidad mantiene una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 176%, 148% y 161% de la cartera vencida, respectivamente.

A continuación se muestra el movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Saldo inicial	\$ 767,460	\$ 485,506	\$ 420,131
Aplicaciones de cartera	(1,285,192)	(1,026,759)	(355,158)
Efecto de consolidación de CR USA, Creal Dallas y Controladora CR	242,129	477,120	74,905
Cargo a resultados del período	<u>1,343,143</u>	<u>831,593</u>	<u>345,628</u>
Saldo final	<u>\$ 1,067,540</u>	<u>\$ 767,460</u>	<u>\$ 485,506</u>

9. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Cuentas por cobrar a distribuidores	\$ 4,159,428	\$ 2,707,174	\$ 1,887,883
IVA por recuperar	42,555	60,968	57,921
Otros deudores	445,453	828,910	306,611
Impuesto sobre la renta por recuperar	<u>13,947</u>	<u>11,351</u>	<u>42,500</u>
	4,661,383	3,608,403	2,294,915
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(31,710)</u>	<u>(31,105)</u>	<u>(36,020)</u>
	<u>\$ 4,629,673</u>	<u>\$ 3,577,298</u>	<u>\$ 2,258,895</u>

Las cuentas por cobrar a distribuidores al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, se integran como sigue:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Ingresos devengados en período anticipado	\$ 252,232	\$ 113,247	\$ 569,909
Anticipos a distribuidores	2,072,234	1,610,107	761,852
Responsabilidad subsidiaria del distribuidor	802,014	409,307	442,074
Otros adeudos	<u>1,032,948</u>	<u>574,513</u>	<u>114,048</u>
Total	<u>\$ 4,159,428</u>	<u>\$ 2,707,174</u>	<u>\$ 1,887,883</u>



10. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, el mobiliario y equipo se integra como sigue:

	Vida útil (años)	2017	2016	1 de enero de 2016
Mobiliario y equipo de oficina	10	\$ 340,378	\$ 175,833	\$ 56,329
Equipo de cómputo	3	198,338	137,428	52,467
Equipo de transporte	4	<u>19,951</u>	<u>25,225</u>	<u>18,479</u>
		558,667	338,486	127,275
Menos - Depreciación acumulada		<u>(246,112)</u>	<u>(173,594)</u>	<u>(56,496)</u>
		312,555	164,892	70,779
Gastos de instalación	20 y 10	125,982	129,566	91,068
Menos - Amortización acumulada		<u>(96,367)</u>	<u>(32,332)</u>	<u>(12,732)</u>
		<u>29,615</u>	<u>97,234</u>	<u>78,336</u>
		<u>\$ 342,170</u>	<u>\$ 262,126</u>	<u>\$ 149,115</u>

11. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, las inversiones permanentes en asociadas se integran como sigue:

Entidades	% Participación 2017, 2016 y 2015	Total de inversión			Total de participación		
		2017	2016	1 de enero de 2016	2017	2016	1 de enero de 2016
Publiseg, S.A.P.I. de C.V. SOFOM (a)	49.00%	\$ 489,193	\$ 463,119	\$ 340,337	\$ 26,074	\$ 14,617	\$ 24,716
Grupo Empresarial Maestro S.A. de C.V. (a)	49.00%	512,568	502,949	418,037	120,533	114,043	33,364
Bluestream Capital, S.A. de C.V. (b)	23.00%	3,331	1,173	79	793	666	(639)
Cege Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM ENR (c)	36.30%	95,493	89,245	56,445	11,042	13,830	13,831
Otros	23.98%	<u>164,737</u>	<u>1,335</u>	<u>20,526</u>	<u>19,302</u>	<u>(7,060)</u>	<u>(2,119)</u>
		<u>\$ 1,265,322</u>	<u>\$ 1,057,821</u>	<u>\$ 835,624</u>	<u>\$ 177,743</u>	<u>\$ 136,096</u>	<u>\$ 69,153</u>

- (a) Directodo, Publiseg y Grupo Empresarial Maestro, son los principales distribuidores de créditos con pago vía nómina de la Entidad, actualmente sus esfuerzos de originación se realizan en forma exclusiva para la Entidad. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, estas empresas tienen convenios de colaboración celebrados con diversos sindicatos del país, incluyendo varias de las secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ("SNTE"), con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social ("SNTSS") y el sindicato de la Secretaría de Educación Pública Federal ("SEP") y Sindicato de Salud. Sus operaciones iniciaron en 2006, 2005 y 2002, respectivamente, sus fuerzas de ventas tienen presencia a nivel nacional y cuentan con más de 257 sucursales.
- (b) Mediante resoluciones unánimes adoptadas en asamblea de accionistas celebrada el 14 de enero de 2014, se aprobó la suscripción y pago de 29,862 acciones ordinarias sin expresión de valor nominal de la Clase II del capital social de Bluestream, las cuales representan el 23% de las acciones en circulación de la misma de las que participa la Entidad.
- (c) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2014, se aprobó la suscripción y pago de 245,000 acciones ordinarias sin expresión de valor nominal de la Clase I, Serie "B" del capital social de Cege las cuales representan el 37.98% de las acciones en circulación de la misma de las que participa la Entidad.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 100,000,000 acciones preferentes, Serie "C", la cual forma parte del capital variable de Cege, mismas que fueron pagadas el 29 de diciembre de 2014.



12. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, los otros activos se integran como sigue:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Crédito mercantil (a)	\$ 1,414,780	\$ 1,053,517	\$ 1,022,536
Comisiones por devengar de préstamos bancarios	43,675	40,400	85,076
Gastos y pagos anticipados (b)	327,573	205,502	178,587
Otros activos a corto y a largo plazo (c)	<u>315,057</u>	<u>441,961</u>	<u>251,317</u>
	2,101,085	1,741,380	1,537,516
Activo intangible red de sucursales (d)	80,640	80,641	80,641
Activo intangible Instacredit (Ver Nota 1 c)	1,052,750	1,052,750	-
Activo intangible Directodo	<u>1,264,176</u>	<u>1,255,013</u>	<u>1,255,013</u>
	2,397,566	2,388,404	1,335,654
Amortización acumulada	<u>(44,432)</u>	<u>(77,676)</u>	<u>(34,949)</u>
	2,353,134	2,310,728	1,300,705
Depósitos en garantía	<u>4,274</u>	<u>3,062</u>	<u>12,585</u>
	<u>\$ 4,458,493</u>	<u>\$ 4,055,170</u>	<u>\$ 2,850,806</u>

- (a) La adquisición del 49.00% de Grupo Empresarial Maestro implicó el reconocimiento de un crédito mercantil por la cantidad de \$580,223 para 2014, conforme al valor contable y el precio pagado.

La adquisición del 36.11% de Credilikeme implicó un reconocimiento de un crédito mercantil por la cantidad de \$11,887 para 2015 conforme al valor contable y el precio pagado.

La adquisición del 55.21% de RTD implicó un reconocimiento de un crédito mercantil por la cantidad de \$242,288 para 2015 conforme al valor contable y el precio pagado.

La adquisición del 100% de AFS implicó un reconocimiento de un crédito mercantil por la cantidad de \$99,412 para 2015 conforme al valor contable y el precio pagado.

La adquisición del 70% de Marevalley implicó un reconocimiento de un crédito mercantil por la cantidad de \$30,981 para 2016 conforme al valor contable y el precio pagado.

- (b) Se integra por licencias adquiridas del sistema de cartera y gastos incurridos por la celebración del convenio de operación y adquisición de cartera de crédito con Fondo H, el cual se amortizara durante la vida de la cartera adquirida.
- (c) Los otros activos a corto y a largo plazo representan un inventario de 799 Automóviles que derivan de consolidar las cifras con Creal Dallas, el saldo al cierre de diciembre 2017 es de 10,538 dólares estadounidenses.
- (d) Mediante contrato de fecha 26 de diciembre de 2006 celebrado entre la Entidad y Crediplus, S.A. de C.V. (empresa afiliada), la Entidad adquirió dentro de los 90 días posteriores a su firma, un activo intangible generado en Crediplus, el cual corresponde principalmente a las actividades relacionadas para proveer servicios relativos a la originación y otorgamiento de préstamos de dinero. De entre dichos activos se encuentra el *knowhow* desarrollado por Crediplus en relación con su red de sucursales, consistiendo en: (i) analizar, estudiar mercados; (ii) analizar, estudiar a clientes; (iii) analizar, estudiar perfiles demográficos y sociodemográficos de zonas; (iv) analizar, estudiar flujos de áreas; (v) analizar, estudiar antecedentes de zonas; (vi) analizar, estudiar competencia; (vii) diseñar interna y externamente las sucursales; (viii) elaborar manuales de operación, políticas y procedimientos; (ix) desarrollar e implementar mecanismos publicitarios; y, (x) elaborar estrategias de mercado. Asimismo, para el efecto de distinguir los servicios relativos al otorgamiento de préstamos de dinero, registró las correspondientes marcas y avisos comerciales ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dicho intangible fue definido por la Administración con vida definida a un plazo de 20 años, por lo que se está amortizando en dicho plazo a partir del mes de mayo de 2007.



13. Pasivos bursátiles

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, los pasivos bursátiles se integran como sigue:

	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	2017	2016	1 de enero de 2016
Certificados bursátiles (a)	TIE + 2.70% 7.50% y	En el 2018 Entre marzo 2019 y julio 2023	\$ 1,000,000	\$ 2,750,000	\$ 3,605,000
Senior Notes	7.25%		13,186,350	13,817,895	7,310,693
Intereses			<u>357,524</u>	<u>320,548</u>	<u>29,229</u>
Total			<u>\$ 14,543,874</u>	<u>\$ 16,888,443</u>	<u>\$ 10,944,922</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2017, se tiene una emisión quirografaria de Certificados Bursátiles Fiduciarios por \$1,000,000.

Actualmente, la Entidad cuenta con dos emisiones de Senior Notes, que es deuda quirografaria, emitida en el extranjero, por un total de USD \$759 millones.

La primera emisión se realizó el 13 de marzo de 2014, por USD \$425 millones, paga intereses de 7.50% anual, de forma semestral, los días 13 de marzo y 13 de septiembre de cada año hasta su vencimiento el día 13 de marzo de 2019. En julio de 2016 se tomó la opción de prepagar anticipadamente de manera parcial, por lo que el monto remanente al 31 de diciembre de 2016 asciende a por USD \$134 millones.

Esta primera emisión fue calificada por Standard & Poor's, quien otorgó una calificación de largo plazo en escala global de "BB", la cual subió a "BB+", el 3 de febrero de 2015. Por su parte, HR Ratings asignó el 27 de mayo de 2015 la calificación de HR BB+ (G), la cual subió a HR BBB-(G), el 25 de mayo de 2016.

La segunda emisión fue realizada el 20 de julio de 2016, por USD \$625 millones, paga intereses de 7.25% anual, de forma semestral, los días 20 de enero y 20 de julio de cada año hasta su vencimiento el día 20 de julio de 2023 y podrá ser pagada anticipadamente a partir del cuarto año de la emisión.

Esta segunda emisión fue calificada por Standard & Poor's, quien otorgó una calificación de largo plazo en escala global de "BB+", por Fitch Ratings, quien otorgó una calificación de "BB+(EXP)" y por HR Ratings quien otorgó la calificación de HR BB-(G).

Los títulos fueron emitidos y colocados conforme a la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de 1933 de los EUA. El principal se pagará al vencimiento de los títulos, o en su caso, en la fecha que se amorticen anticipadamente.

14. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, la deuda se integra como sigue:

	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	2017	2016	1 de enero de 2016
Préstamos Bancarios en pesos (a)	TIE + puntos	Entre el 2018 y el 2020	\$ 3,751,315	\$ 2,502,786	\$ 3,696,902
Préstamos Bancarios en USD (b)	LIBOR + puntos	En el 2018	5,129,177	5,147,597	2,794,000
Intereses			<u>160,140</u>	<u>49,670</u>	<u>8,029</u>
Total			<u>\$ 9,040,632</u>	<u>\$ 7,700,053</u>	<u>\$ 6,498,931</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad cuenta con préstamos bancarios garantizados con cartera por \$4,056,133 y préstamos bancarios quirografarios por \$4,685,888. Dichas líneas fueron otorgadas por treinta y un instituciones, para financiar el crecimiento de la cartera de crédito e incrementar el capital de trabajo. Los créditos son otorgados por Instituciones Financieras mexicanas y extranjeras ampliamente reconocidas. Las líneas de crédito tienen fechas de vencimiento de entre 90 días y cuatro años y pagan interés a una tasa variable.



- (b) Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad cuenta con un préstamo bancario sindicado en moneda extranjera por un monto total USD 110 millones, que, valuado al cierre del ejercicio, representa \$2,114,172 pesos y paga intereses a una tasa variable de LIBOR más puntos porcentuales.

Los vencimientos de préstamos bancarios y los pasivos bursátiles son como siguen:

	Importe
2018	\$ 6,616,447
2019	4,128,506
2020	1,110,015
2021	11,411,633
Intereses devengados no pagados	317,905
Total	<u>\$ 23,584,506</u>

15. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Provisiones para obligaciones diversas	\$ 575,294	\$ 125,215	\$ 61,381
Pasivo por obligaciones laborales al retiro	37,684	29,615	24,891
Impuestos por pagar	39,949	50,472	38,316
Dividendos por pagar	2,361	2,361	158,712
Otras cuentas por pagar a distribuidores	142,961	208,087	287,845
IVA por pagar	65,332	15,812	53,743
Acreedores diversos	<u>365,527</u>	<u>17,359</u>	<u>17,210</u>
	<u>\$ 1,229,108</u>	<u>\$ 448,921</u>	<u>\$ 642,098</u>

16. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Entidad tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo.

El costo neto del período por las obligaciones derivadas de las primas de antigüedad y pagos por indemnizaciones provenientes de obligaciones asumidas, ascendió a \$5,301, \$5,236 y \$4,553 en 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente.

La Entidad registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad e indemnizaciones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, el saldo del fondo del plan de beneficios definidos en la Entidad asciende a \$319, \$307 y \$289, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, la Entidad amortiza las variaciones en los supuestos para el plan de primas de antigüedad en 4.28, 4.29 y 3.37 años aproximadamente, respectivamente, con base en la vida laboral promedio remanente.



Los cambios contables producidos por la aplicación inicial de la NIF D-3, se reconocieron en forma retrospectiva y por tanto los estados financieros consolidados fueron reformulados por un cambio contable con base en lo establecido en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, las ganancias y pérdidas registradas en el ORI se presentan netas de su impuesto diferido pasivo (activo), que corresponde a \$1,088, \$2,459 y \$(1,155), respectivamente.

Las ganancias y pérdidas actuariales al momento de la adopción, se reconocieron en la cuenta de capital denominada Otro Resultado Integral. Esta cantidad se irá reciclando en el resultado del ejercicio en la vida laboral remanente promedio.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos de la Entidad, en donde se incluyen primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (35,985)	\$ (30,037)	\$ (28,363)
Valor razonable de los activos del plan	<u>318</u>	<u>307</u>	<u>289</u>
Situación actual	(35,667)	(29,730)	(28,074)
Partidas pendientes de amortizar:			
Mejoras al plan por reconocer	-	-	1,501
Pérdidas actuariales no reconocidas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,682</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ (35,666)</u>	<u>\$ (29,730)</u>	<u>\$ (24,891)</u>

El costo neto del período se integra como sigue:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Costo de servicios del año	\$ 2,692	\$ 2,899	\$ 2,500
Costo financiero	2,636	2,361	2,087
Rendimiento esperado de los activos	<u>(27)</u>	<u>(24)</u>	<u>(34)</u>
Costo neto del período	<u>\$ 5,301</u>	<u>\$ 5,236</u>	<u>\$ 4,553</u>

Las hipótesis económicas en términos nominales para 2017, 2016 y 1 de enero de 2016 utilizadas fueron:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Tasa de descuento	9.00%	9.00%	8.50%
Tasa de incremento de salarios	4.75%	4.75%	4.75%

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Saldo inicial (nominal)	\$ (29,730)	\$ (24,891)	\$ (19,953)
Reciclaje de remediaciones en el ORI	(138)	180	(470)
Provisión del año	<u>(5,301)</u>	<u>(5,019)</u>	<u>(4,468)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ (35,666)</u>	<u>\$ (29,730)</u>	<u>\$ (24,891)</u>



17. Saldos con compañías relacionadas

En virtud de que la Entidad y sus subsidiarias y afiliadas, llevan a cabo operaciones entre entidades relacionadas tales como: inversiones, crédito, prestación de servicios, entre otros, la mayoría de las cuales originan ingresos a una entidad y egresos a otra. Se eliminaron las operaciones y los saldos efectuados con Entidades que consolidan y persisten las de aquellas que no consolidan.

- a) Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Activos:			
Cartera de crédito empresarial	\$ 2,888,524	\$ 2,441,264	\$ 982,856
Deudores por prestación de servicios	<u>6,267</u>	<u>10,032</u>	<u>9,091</u>
Total activos	<u>\$ 2,894,791</u>	<u>\$ 2,451,296</u>	<u>\$ 991,947</u>
Pasivos:			
Prestamos intercompañías	\$ (2,888,524)	\$ (2,441,264)	\$ (982,856)
Acreedores por prestación de servicios	<u>(6,267)</u>	<u>(10,032)</u>	<u>(9,091)</u>
Total pasivos	<u>\$ (2,894,791)</u>	<u>\$ (2,451,296)</u>	<u>\$ (991,947)</u>
	2017	2016	2015
Resultados:			
Intereses devengados a favor	<u>\$ 889,587</u>	<u>\$ 704,933</u>	<u>\$ 560,318</u>

18. Capital contable

El capital social al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, se integra como sigue:

	Número de acciones (clase I) capital fijo	Número de acciones (clase II) capital variable	Total de acciones
Total acciones serie "única" sin expresión de valor nominal	<u>37,555,390</u>	<u>354,664,034</u>	<u>392,219,424</u>

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de fecha 1 de marzo de 2017 se aprobaron los estados financieros consolidados, los cuales reportaron una utilidad neta consolidada en el ejercicio de 2016 de \$1,714,001, posteriormente se efectuó la siguiente aplicación:

- a. De la utilidad neta del ejercicio 2016 de la Entidad, en lo individual, se aprobó el traspaso por \$1,714,001 a la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores".

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016 el capital social asciende a \$660,154, de los cuales \$62,931, corresponden a la parte fija (sin derecho a retiro), representada por 37,555,390 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie Única, Clase I, y \$597,223, corresponden a la parte variable, representada por 354,664,034 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie Única, Clase II.



En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de fecha 1 de marzo de 2017, se decretó el pago de dividendos por la cantidad de \$96,800, el cual fue aplicado con cargo a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores". El dividendo se distribuyó a los accionistas en proporción a su actual tenencia accionaria, el cual proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN").

La Entidad cuenta con un programa de recompra de acciones propias, hasta por el importe de las utilidades netas incluyendo las retenidas del ejercicio inmediato anterior. Al cierre del ejercicio de 2017, 2016 y 2015, el importe de las acciones recompradas asciende a \$141,963, \$75,570 y \$51,203 equivalente a 5,259,479, 2,612,248 y 1,342,516 acciones respectivamente.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Entidad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, la reserva legal constituida por la Entidad asciende a \$132,030.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.

A continuación se muestran las utilidades generadas que pudieran estar sujetas a retención de hasta el 10% de ISR sobre dividendos distribuidos:

Periodo	Importe	Utilidades distribuidas	Importe sujeto a retención	Importe no sujeto a retención
2014	\$ 85,000	\$ 168,655	\$ -	\$ 168,655
2015	\$ -	\$ 156,888	\$ 156,888	\$ -
2017	\$ -	\$ 96,800	\$ 96,800	\$ -

Los saldos de las cuentas fiscales al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, son los siguientes:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ 18,470	\$ 16,894	\$ 98,122
Cuenta de capital de aportación	\$ 2,800,162	\$ 2,622,611	\$ 2,537,356

19. Saldos y transacciones en divisas extranjeras

a. La posición monetaria de las divisas extranjeras al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 es:

	2017	2016	2015
Dólares estadounidenses:			
Activos monetarios	471,792	390,012	103,131
Pasivos monetarios	(209,241)	(257,494)	(86,788)
Posición (corta) larga	262,551	132,518	16,343
Equivalente en pesos	\$ 5,162,514	\$ 2,732,495	\$ 281,896



b. Las transacciones en divisas extranjeras fueron como sigue:

	2017	2016 (En dólares estadounidenses)	2015
Ingresos por intereses	<u>144,012</u>	<u>107,182</u>	<u>12,088</u>
Gastos por intereses	<u>(20,612)</u>	<u>(18,173)</u>	<u>(1,771)</u>

c. Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados y a la fecha del informe del auditor, fueron como sigue:

	31 de diciembre de			28 de febrero de
	2017	2016	2015	2018
Dólar estadounidense, bancario	<u>\$ 19,6629</u>	<u>\$ 20,6198</u>	<u>\$ 17,2487</u>	<u>\$ 18,8331</u>

20. Otros ingresos de la operación

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los otros ingresos de la operación se integran como sigue:

	2017	2016	2015
Otros ingresos Centroamérica	\$ 159,791	\$ 143,932	\$ -
Otros ingresos USA	104,077	108,393	-
Otros ingresos por servicios de administración	<u>86,294</u>	<u>14,926</u>	<u>36,241</u>
	<u>\$ 350,162</u>	<u>\$ 267,251</u>	<u>\$ 36,241</u>

21. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2017, 2016 y 2015 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La provisión en resultados de ISR se integra como sigue:

	2017	2016	2015
ISR:			
Causado	<u>\$ (92,722)</u>	<u>\$ (234,046)</u>	<u>\$ (85,927)</u>
Diferido	<u>\$ (435,575)</u>	<u>\$ (270,356)</u>	<u>\$ (335,659)</u>
Diferido capital	<u>\$ (77,590)</u>	<u>\$ (98,335)</u>	<u>\$ -</u>



Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, el saldo de impuestos diferidos se integra como sigue:

	2017	2016	1 de enero de 2016
ISR diferido activo:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 656,687	\$ 497,977	\$ 320,761
Mobiliario y equipo	79,069	22,950	41,473
Provisiones	22,220	17,152	19,518
Pérdidas fiscales por amortizar	485,465	369,168	89,863
Otros activos, neto	83,696	37,078	1,968
ISR diferido activo	1,327,135	944,325	473,583
ISR diferido (pasivo):			
Otras cuentas por cobrar, neto (a)	(2,021,103)	(1,749,544)	(1,456,761)
Pagos anticipados	(250,679)	(167,109)	(113,328)
Operaciones financieras derivadas	(439,443)	(373,585)	-
ISR diferido pasivo	(2,711,225)	(2,290,238)	(1,570,089)
Impuestos diferidos (neto)	\$ (1,384,088)	\$ (1,345,913)	\$ (1,096,506)

(a) Principalmente ingresos devengados en período anticipado a la primera amortización del crédito.

Impuesto al valor agregado – De conformidad con la Ley del IVA, la Entidad determinó para efectos de acreditar el IVA que le fue trasladado durante el ejercicio de 2017, 2016 y 2015, el factor de acreditamiento anual con base en el total de sus actividades gravadas sobre el total de actividades objeto del mismo impuesto, como resultado de ello, la Entidad determinó un impuesto no acreditable y deducible para efectos del ISR por un importe de \$55, \$82 y \$26, respectivamente, el cual se reconoció en los resultados del ejercicio.

Conciliación del resultado contable fiscal – Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Entidad fueron las relativas al ajuste anual por inflación, ingreso devengado en período anticipado, pagos anticipados y las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que no se han hecho deducibles.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es:

	2017	2016	2015
Tasa legal	30%	30%	30%
Efectos de la inflación	(1%)	-%	(3%)
Ingreso devengado en período anticipado	(1%)	(6%)	(1%)
Reserva de cartera	2%	1%	2%
Pagos anticipados	2%	1%	2%
Otros	(9%)	1%	(6%)
Tasa efectiva	23%	27%	24%

Pérdidas fiscales por amortizar – Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad tiene pérdidas fiscales por amortizar para efectos del ISR:

Fecha de vencimiento	Importe
2024	\$ 309,553,109
2026	1,279,362,413
	\$ 1,588,915,522



Revisión y asuntos fiscales

Juicio de nulidad en contra del crédito fiscal por rechazo de deducciones correspondientes al ejercicio de 2007.

El 9 de julio de 2015, Crédito Real interpuso una demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en contra del oficio 900 06-2015-13558, de fecha 29 de abril de 2015, por la cual el Administrador Central de Fiscalización al Sector Financiero de la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, determinó a cargo de la Entidad un crédito fiscal en cantidad de \$38,090, por concepto de ISR correspondiente al ejercicio fiscal de 2007, más actualizaciones, recargos y multas.

Dicha demanda fue turnada a la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, quien mediante acuerdo de fecha 1º de septiembre de 2015 la admitió a trámite asignándole el número de expediente 17549/15-17-01-8.

El 3 de noviembre de 2017, Crédito Real emitió un acuerdo en el que ordenó el cierre de la instrucción, a efecto de que la Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal Administrativa se avoque a la sentencia.

En opinión de la Administración y sus asesores legales externos califican como remotas las posibilidades de que el eventual crédito fiscal quede firme.

22. Cuentas de orden

Las cuentas de orden incluyen los compromisos crediticios y los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida para efectos de la presentación requerida por la Comisión en los criterios contables forman parte integral del balance general consolidado, sin embargo, éstas no fueron sujetas de auditoría externa.

23. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimiento de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2017:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Total
Disponibilidades	\$ 810,662	\$ -	\$ -	\$ 810,622
Inversiones en valores	490,442	39,326	-	529,768
Operaciones con valores y derivados	-	-	1,920,898	1,920,898
Cartera de crédito (neta)	3,806,449	2,998,767	21,142,282	27,947,498
Otras cuentas por cobrar	<u>631,007</u>	<u>497,114</u>	<u>3,501,552</u>	<u>4,629,673</u>
Total de activos	<u>\$ 5,738,520</u>	<u>\$ 3,535,207</u>	<u>\$ 26,564,732</u>	<u>\$ 35,838,459</u>
Pasivos bursátiles	\$ (294,503)	\$ (1,038,065)	\$(13,211,306)	\$(14,543,874)
Préstamos bancarios y de otros organismos	(3,122,226)	(2,479,599)	(3,438,807)	(9,040,632)
Operaciones con valores y derivados	-	-	(137,637)	(137,637)
Otras cuentas por pagar	<u>(1,931,475)</u>	<u>-</u>	<u>(101,656)</u>	<u>(2,033,131)</u>
Total de pasivos	<u>(5,348,204)</u>	<u>(3,517,664)</u>	<u>(16,889,406)</u>	<u>(25,755,274)</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 390,316</u>	<u>\$ 17,543</u>	<u>\$ 9,675,326</u>	<u>\$ 10,083,188</u>



24. Calificadora (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2017, las calificaciones asignadas a la Entidad son las siguientes:

Calificadora	Corto plazo	Largo plazo	Perspectiva	Fecha
<u>Standard & Poor's</u>				
Moneda extranjera	mxA-1	'mxA+	Estable	15 de febrero 2018
<u>Fitch Ratings</u>				
Certificados bursátiles	F1(mex)	A+(mex)	Estable	16 de febrero 2018
Certificados bursátiles fiduciarios	-	AAA(mex)	-	3 de octubre 2017

25. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, como consecuencia de las operaciones propias de su actividad, la Entidad en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales internos y externos considera que no ha recibido reclamos y no ha sido emplazada a diversos juicios, que representen pasivos contingentes.

26. Compromisos contraídos

La Entidad al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, cuenta con compromisos propios de la operación y los que se mencionan en la Nota 13 "Pasivos bursátiles" y Nota 14 "Préstamos bancarios y de otros organismos".

27. Hechos posteriores

El día 26 de enero de 2018, la Entidad amortizó en sus términos y en su totalidad, por principal e intereses, los certificados bursátiles de largo plazo con clave de pizarra "CREAL 16", por un monto de \$1,000,000,000 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.), emitidos el día 31 de marzo de 2016.

El día 30 de enero de 2018, la Entidad solicitó la cancelación de la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores de certificados bursátiles de corto plazo y del programa de certificados bursátiles de corto y largo plazo con carácter revolvente por un monto total de \$7,500,000,000 (Siete mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Al 31 de enero de 2018, la Entidad, anunció la emisión de bonos con vencimiento en el año 2022 ("Bonos Suizos -CHF"), los cuales son quirografarios y no exigibles antes del vencimiento por un monto de CHF \$170,000,000. Los bonos CHF pagan una tasa anual del 2.875%. Los bonos suizos fueron calificados como "BB+" a escala global por Fitch Ratings y Standard and Poor's. Estos bonos CHF no son admitidos para ser transacciones en un mercado regulado del EEA ("Espacio Económico Europeo") o en cualquier otro fuera de éste, y estarán listados exclusivamente en el SIX Swiss (Bolsa de Valores en Suiza).

28. Información por segmentos operativos

Actualmente, la Entidad cuenta con un segmento operativo, la cartera de préstamos, que representa la única unidad estratégica de negocio de la Entidad. La información del segmento operativo se determina con base a la información utilizada por la Administración para evaluar el desempeño y asignar recursos. A continuación se presenta información para cada unidad de negocio determinada por la Administración. Además, la información condensada se presenta por productos y área geográfica.



2017				
	México	Estados Unidos	América Central	Total
Préstamos de nómina	\$ 19,307,798	\$ -	\$ 4,612,722	\$ 23,920,520
Préstamos de grupo	229,991	-	-	229,991
Préstamos de bienes duraderos	224,511	-	-	224,511
Préstamos PyMEs	1,926,053	-	-	1,926,053
Préstamos de autos usados	613,563	2,100,400	-	2,713,963
Total	\$ 22,301,916	\$ 2,100,400	\$ 4,612,722	\$ 29,015,038

2016				
	México	Estados Unidos	América Central	Total
Préstamos de nómina	\$ 14,530,433	\$ -	\$ 4,390,736	\$ 18,921,169
Préstamos de grupo	418,402	-	-	418,402
Préstamos de bienes duraderos	440,381	-	-	440,381
Préstamos PyMEs	1,368,462	-	-	1,368,462
Préstamos de autos usados	460,797	2,317,811	-	2,778,608
Total	\$ 17,218,475	\$ 2,317,811	\$ 4,390,736	\$ 23,927,022

1 de enero de 2016				
	México	Estados Unidos	América Central	Total
Préstamos de nómina	\$ 12,952,957	\$ -	\$ -	\$ 12,952,957
Préstamos de grupo	304,785	-	-	304,785
Préstamos de bienes duraderos	1,028,362	-	-	1,028,362
Préstamos PyMEs	1,485,472	-	-	1,485,472
Préstamos de autos usados	366,628	1,471,435	-	1,838,063
Total	\$ 16,138,204	\$ 1,471,435	\$ -	\$ 17,609,639

La cartera de crédito que presenta un atraso mayor a 90 días naturales y hasta 180 días naturales al finalizar diciembre del 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, ascendió a \$705,811, \$926,315 y \$687,168, respectivamente. Por su parte, la responsabilidad solidaria de los distribuidores por créditos vencidos a esas mismas fechas asciende a \$100,592, \$409,309 y \$271,078, respectivamente, se presenta dentro del rubro de otras cuentas por cobrar. De esta forma, al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016 la cartera de crédito vencida fue de \$605,219, \$517,006 y \$416,090, respectivamente.

29. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2017, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad:

- Mejoras a las NIF 2018 – Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2018, que generan cambios contables:

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo – Se requiere revelar los cambios relevantes de los flujos de efectivo de los pasivos por actividades de financiamiento, preferentemente debe presentarse una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas.



NIF B-10, Efectos de la inflación – Se requiere revelar adicionalmente el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el periodo al que se refieren los estados financieros; este porcentaje servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo y NIF C-8, Activos intangibles – Se prohíbe el método de depreciación y amortización basado en ingresos, salvo excepciones en la que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo sigan un patrón similar.

NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros – Para evitar contradicción en la norma, se aclara que el transferente debe seguir reconociendo cualquier ingreso y cualquier pérdida por deterioro originados por el activo transferido hasta el grado de su involucramiento continuo con el mismo y debe reconocer cualquier gasto relacionado con el pasivo asociado. Si el activo transferido sigue siendo reconocido a costo amortizado, no debe valorarse el pasivo asociado a valor razonable.

- b. Mejoras a las NIF 2018 – Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

NIF B-7, Adquisiciones de negocios – Se aclara que un pasivo contingente de un negocio adquirido debe reconocerse a la fecha de compra como una provisión, si dicha partida representa una obligación presente para el negocio adquirido que surge de sucesos pasados.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras – En estados financieros en donde la moneda funcional es diferente al peso, la entidad debe, entre otras cuestiones, determinar en su moneda funcional: a) el valor razonable de las partidas en las que esto proceda, b) realizar las pruebas de deterioro en el valor de activos y c) determinar los pasivos o activos por impuestos diferidos, etc.

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros; NIF C-3, Cuentas por cobrar; NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura; NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar; NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar; y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés – Estas seis nuevas NIF relativas a instrumentos financieros no han entrado en vigor; sin embargo, se hicieron precisiones para unificar y homologar los términos utilizados en ellas para hacer consistentes todas las normas entre sí.

- c. Se han emitido las siguientes NIF:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF B-17, Determinación del valor razonable
NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
NIF C-3, Cuentas por cobrar
NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura
NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar
NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes
NIF D-2, Costos por contratos con clientes

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019:

NIF D-5, Arrendamientos

NIF B-17, Determinación del valor razonable – Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.



NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros (IF)* – El principal cambio de esta norma es la clasificación de los IF en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un IF para determinar su clasificación; en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un IF, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos IF. Asimismo, no se permite la reclasificación de las inversiones en IF entre sus categorías (por cobrar, de deuda a valor razonable y negociables), a menos de que cambie el modelo de negocio, lo cual se considera infrecuente que pueda ocurrir.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* – Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* – Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura* – a) Se requiere alinear las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos para que califiquen como relaciones de cobertura. En caso contrario, no calificarían como tales y no podrían ser reconocidas como relaciones de cobertura; b) se eliminan las medidas específicas (entre un 80% y un 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta) para determinar si una cobertura es efectiva y cualquier ineffectividad se reconoce de inmediato en resultados; c) se eliminó la restricción de poder establecer una relación de cobertura de los activos y pasivos valuados a valor razonable; d) sólo se discontinúa la relación de cobertura, si el instrumento de cobertura o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro; e) se requiere reequilibrar la proporción de cobertura si existe ineffectividad, ya sea aumentando o disminuyendo la partida cubierta o el instrumento de cobertura; f) no se permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero; y g) se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC)* – Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar* – Se establece: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.



NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar – Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-5, Arrendamientos – El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el RIF); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Entidad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

30. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 28 de febrero de 2018, por el Director General y Director General Adjunto y de Finanzas de la Entidad y están sujetos a la aprobación de la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *



Ciudad de México, a 23 de febrero de 2016.

**AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
CREDITO REAL, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.R.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43, fracción II, de la Ley del Mercado de Valores (la "LMV"), el suscrito, Presidente del Comité de Auditoría (el "Comité") de Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.R. (la "Sociedad"), presenta al Consejo de Administración de la Sociedad (el "Consejo"), el siguiente informe anual de las principales actividades respecto del año 2015 y opiniones:

I. Informe:

1. Los miembros integrantes del Comité tuvieron las siguientes sesiones durante el 2015:

- 29 de enero,
- 16 de febrero,
- 21 de abril,
- 20 de julio,
- 17 de septiembre, y
- 20 octubre.

2. Se dio cumplimiento al calendario de sesiones aplicable para el 2015, cumpliendo en todo momento con el quórum requerido para su realización.

3. Se analizaron los resultados de las revisiones a los estados financieros de Crédito Real, proporcionadas por "Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza" en los cuales no se reportaron desviaciones relevantes.

4. Se verificó el estado que guarda el sistema de control interno, así como la función de auditoría interna de Crédito Real dando recomendaciones a los mismos.

5. Se revisaron y discutieron los estados financieros con las áreas responsables de Crédito Real para su aprobación ante el Consejo de Administración.

6. Se dio seguimiento puntual al cumplimiento de las políticas, procedimientos y estatutos sociales de Crédito Real, así las medidas preventivas y correctivas implementadas, como resultado de las revisiones realizadas a los lineamientos y políticas de operación y registro contable de Crédito Real.

7. Se evaluaron los servicios adicionales prestados por "Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza" los cuales consistieron en: (I) el análisis e investigación de instrumentos financieros derivados del primero y segundo trimestre de 2015, (II) due diligence, (III) estudio de precios de transferencia 2015, (IV) due diligence de crédito, (V) asesoría para el cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares ("LFPDPPP"), (VI) nuevas operaciones de cobertura, (VII) Informe relacionado con instrumentos financieros derivados para la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y política contable, (VIII) reportes regulatorios, (IX) revisión de expedientes de crédito BANORTE-IXE, (X) análisis e investigación de inversión en América Latina, y (X) cumplimiento regulatorio y due diligence Costa Rica.

8. Se evaluó el desempeño de la firma de auditores externos "Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza", por los servicios de auditoría externa otorgados en el 2015, así como del auditor externo de ésta.

9. Se analizó y dio recomendaciones a los reportes de auditoría externa e interna, planes de acción y acuerdos con los directivos.

10. Se revisaron las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que se consideraron relevantes, formuladas por los accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna y externa.

11. Se dio seguimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración.

12. Se actuó como enlace entre el Consejo de Administración y los auditores externos e internos.

II. Opiniones:

1. El Comité conforme al inciso a), fracción II, del artículo 42 de la LMV, da opinión al Consejo de Administración de Crédito Real, que respecto de los asuntos que le competen conforme a la LMV, se han realizado con apego y en cumplimiento a la misma.

2. El Comité conforme al inciso e), fracción II, del artículo 42 de la LMV, opina que el contenido del Informe del Director General de Crédito Real, concluye que con base al alto crecimiento en la operatividad, Crédito Real se ha mantenido en niveles de rentabilidad y eficiencia adecuados y, su situación financiera, presenta cifras razonables y consistentes conforme a políticas establecidas y regulación vigente. Asimismo, se informa que (I) las políticas y criterios contables y de información seguidas por Crédito Real, son adecuadas y suficientes, (II) las políticas y criterios contables y de información seguidas por Crédito Real, se han aplicado consistentemente en la información presentada por el Director General, y (III) en virtud de los incisos (I) y (II) inmediatos anteriores, la información presentada por el Director General, refleja en forma razonable, la situación financiera y los resultados de Crédito Real.

Atentamente,



Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada,
Presidente del Comité de Auditoría de
Crédito Real, S.A.B. de C.V. SOFOM, E.R.

**Informe Anual de Actividades del Comité de Auditoría de
Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.R., por el periodo comprendido del
1º de enero al 31 de diciembre de 2016.**

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2017.

**AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
CREDITO REAL, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.R.**

Atención: Lic. Francisco Berrondo Lagos, Presidente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43, fracción II, de la Ley del Mercado de Valores (la "LMV"), el suscrito, Presidente del Comité de Auditoría (el "Comité") de Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.R. (la "Sociedad"), presenta al Consejo de Administración de la Sociedad (el "Consejo"), el siguiente informe anual de las principales actividades respecto del año 2016 y opiniones:

I. Informe:

1. Los miembros integrantes del Comité tuvieron las siguientes sesiones durante el 2016:
 - 23 de febrero de 2016,
 - 26 de abril de 2016,
 - 28 de junio de 2016,
 - 5 de julio de 2016,
 - 26 de julio de 2016,
 - 25 de agosto de 2016, y
 - 25 de octubre de 2016.
2. Se dio cumplimiento al calendario de sesiones aplicable para el 2016, cumpliendo en todo momento con el quórum requerido para su realización.
3. Se analizaron los resultados de las revisiones a los estados financieros consolidados de la Sociedad, proporcionadas por Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C. ("Deloitte") en los cuales no se reportaron desviaciones relevantes.
4. Se verificó el estado que guarda el sistema de control interno, así como la función de auditoría interna de la Sociedad dando recomendaciones a los mismos.
5. Se revisaron y discutieron los estados financieros consolidados con las áreas responsables de la Sociedad para su aprobación ante el Consejo.
6. Se dio seguimiento puntual al cumplimiento de las políticas, procedimientos y estatutos sociales de la Sociedad, a las medidas preventivas y correctivas implementadas, así como al resultado de las revisiones realizadas a los lineamientos y políticas de operación y registro contable de la Sociedad.
7. Durante el año 2016, Deloitte no prestó a la Sociedad servicios adicionales o complementarios.
18. Se evaluó el desempeño de Deloitte, por los servicios de auditoría externa otorgados en el 2016, así como del auditor externo dela Sociedad.

9. Se analizó y dieron recomendaciones a los reportes de auditoría externa e interna, planes de acción y acuerdos con los directivos.

10. Se revisaron las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que se consideraron relevantes, formuladas por los accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna y externa.

11. Se dio seguimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas de la Sociedad y del Consejo.

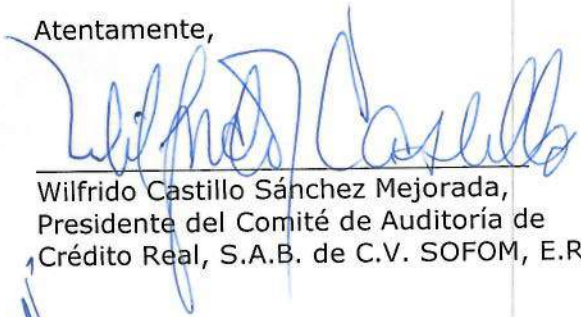
12. Se actuó como enlace entre el Consejo y los auditores externos e internos.

II. Opiniones:

1. El Comité conforme al inciso a), fracción II, del artículo 42 de la LMV, da opinión al Consejo, que respecto de los asuntos que le competen conforme a la LMV, se han realizado con apego y en cumplimiento a la misma.

2. El Comité conforme al inciso e), fracción II, del artículo 42 de la LMV, opina que el contenido del Informe del Director General de la Sociedad, concluye que, con base al alto crecimiento en la operatividad, la Sociedad se ha mantenido en niveles de rentabilidad y eficiencia adecuados y, su situación financiera, presenta cifras razonables y consistentes conforme a políticas establecidas y regulación vigente. Asimismo, se informa que (I) las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad, son adecuadas y suficientes, (II) las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad, se han aplicado consistentemente en la información presentada por el Director General de la Sociedad, y (III) en virtud de los incisos (I) y (II) inmediatos anteriores, la información presentada por el Director General de la Sociedad, refleja en forma razonable, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Atentamente,



Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada,
Presidente del Comité de Auditoría de
Crédito Real, S.A.B. de C.V. SOFOM, E.R.

**Informe Anual de Actividades del Comité de Auditoría de
Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.R., por el periodo comprendido del
1º de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.**

Ciudad de México, a 24 de abril de 2018.

**AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
CREDITO REAL, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.R.**

Atención: Lic. Francisco Berrondo Lagos, Presidente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43, fracción II, de la Ley del Mercado de Valores (la "LMV"), el suscrito, Presidente del Comité de Auditoría (el "Comité") de Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.R. (la "Sociedad"), presenta al Consejo de Administración de la Sociedad (el "Consejo"), el siguiente informe anual de las principales actividades respecto del año 2017 y opiniones:

I. Informe:

1. Los miembros integrantes del Comité tuvieron las siguientes sesiones durante el 2017:

- 21 de febrero de 2017,
- 25 de febrero de 2017,
- 28 de febrero de 2017,
- 25 de abril de 2017,
- 25 de julio de 2017, y
- 24 de octubre de 2017.

2. Se dio cumplimiento al calendario de sesiones aplicable para el 2017, cumpliendo en todo momento con el quórum requerido para su realización.

3. Se analizaron los resultados de las revisiones a los estados financieros consolidados de la Sociedad, proporcionadas por Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C. ("Deloitte") en los cuales no se reportaron desviaciones relevantes.

4. Se verificó el estado que guarda el sistema de control interno, así como la función de auditoría interna de la Sociedad dando recomendaciones a los mismos.

5. Se revisaron y discutieron los estados financieros consolidados con las áreas responsables de la Sociedad para su aprobación ante el Consejo.

6. Se dio seguimiento puntual al cumplimiento de las políticas, procedimientos y estatutos sociales de la Sociedad, a las medidas preventivas y correctivas implementadas, así como al resultado de las revisiones realizadas a los lineamientos y políticas de operación y registro contable de la Sociedad.

7. Evaluó y aprobó los servicios adicionales o complementarios que Deloitte prestó a la Sociedad durante el ejercicio de 2017.

8. Se evaluó el desempeño de Deloitte, por los servicios de auditoría externa otorgados en el 2017, así como del auditor externo de la Sociedad.

9. Se analizó y dieron recomendaciones a los reportes de auditoría externa e interna, planes de acción y acuerdos con los directivos.

10. Se revisaron las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que se consideraron relevantes, formuladas por los accionistas, consejeros, directivos relevantes,

empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna y externa.

11. Se dio seguimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas de la Sociedad y del Consejo.

12. Se actuó como enlace entre el Consejo y los auditores externos e internos.

13. Se aprobó el plan anual de auditoría interna correspondiente al ejercicio de 2017.

14. Se analizaron los resultados de la auditoría externa para evaluar el cumplimiento de la Sociedad a las disposiciones de carácter general en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo correspondiente al ejercicio 2016.

15. Se aprobaron las actualizaciones al Manual de políticas, y de criterios, medidas y procedimientos para prevenir y combatir el Lavado de Dinero y el Financiamiento al Terrorismo de la Sociedad.

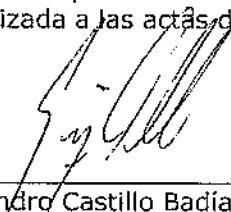
II. Opiniones:

1. El Comité conforme al inciso a), fracción II, del artículo 42 de la LMV, da opinión al Consejo, que respecto de los asuntos que le competen conforme a la LMV, se han realizado con apego y en cumplimiento a la misma.

2. El Comité conforme al inciso e), fracción II, del artículo 42 de la LMV, opina que el contenido del Informe del Director General de la Sociedad, concluye que, con base al alto crecimiento en la operatividad, la Sociedad se ha mantenido en niveles de rentabilidad y eficiencia adecuados y, su situación financiera, presenta cifras razonables y consistentes conforme a políticas establecidas y regulación vigente. Asimismo y en consistencia con el dictamen a los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social de 2017, emitido por el auditor externo de la Sociedad, se informa que: (i) las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad, son adecuadas y suficientes; (ii) las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad, se han aplicado consistentemente en la información presentada por el Director General de la Sociedad; y, (iii) en virtud de los incisos (i) y (ii) inmediatos anteriores, la información presentada por el Director General de la Sociedad, refleja en forma razonable, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Mediante sesión del Consejo de fecha 24 de octubre de 2017, se aprobó la renuncia presentada por Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada a los cargos de miembro propietario independiente del Consejo, Presidente del Comité y miembro del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad, asimismo se aprobó el nombramiento provisional sujeto a la ratificación que, en su caso, resuelva la asamblea general de accionistas de la Sociedad, de Enrique Alejandro Castillo Badía, como consejero propietario independiente, aprobándose, de igual forma, el nombramiento de Enrique Alejandro Castillo Badía como Presidente del Comité y miembro del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad. Por lo tanto, Enrique Alejandro Castillo Badía firma el presente informe teniendo conocimiento de las actividades del Comité durante el ejercicio de 2017, a través de su participación en la última sesión del Comité de fecha 24 de octubre de 2017 y de la lectura realizada a las actas del Comité de las demás sesiones llevadas a cabo en el ejercicio de 2017.

Atentamente,


Enrique Alejandro Castillo Badía,
Presidente del Comité de Auditoría de
Crédito Real, S.A.B. de C.V. SOFOM, E.R.